

Arte, Arqueología e Historia

Revista nº 20 - Enero 2013

de la

Asociación “Arte, Arqueología e Historia”

Córdoba

ISSN 1886-0990

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Presidente

Francisco Olmedo Muñoz

Vicepresidente

Crispín Dueñas Gómez

Secretaria y Relaciones Públicas

Concha Luna Villaseca

Tesorero

Baldomero Alcaide Pérez

Vocal de Arte

Rosario Alcántara Alcántara

Vocal de Arqueología

Ildefonso Robledo Casanova

Vocal de Historia

Francisco Olmedo Muñoz

Vocales de Actividades Culturales

Baldomero Alcaide Pérez

Juan de Dios Castro Rodríguez

Crispín Dueñas Gómez

Nieves Torrent Ruiz

COORDINADORES

Director de la Revista

Ildefonso Robledo Casanova

Cronista

Juan P. Gutiérrez García

Seminario “Córdoba Arqueológica”

Ildefonso Robledo Casanova

Aula de Historia

Juan P. Gutiérrez García

Página Web

Fernando González Gómez

Actividades al aire libre

Guillermo Rosas Muñoz de Toro

Asesores

Laura Aparicio Sánchez

Antonio Arrebola Moreno

Rafael Gutiérrez Bancalero

Ángela Luna Villaseca

Catherine Memin Broadthuis

M^a Nieves Rodríguez Trinidad

Florentina Santos Núñez

Juan de Dios Vílchez Pérez

Patio Barroco de la Diputación de Córdoba.

Agradecemos la gentileza de Juan de Dios Vílchez Pérez,
autor de la imagen de la portada.



Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación
"Arte, Arqueología e Historia"
Córdoba

Núm. 20– enero de 2013

PRESIDENTE

Francisco Olmedo Muñoz

DIRECTOR

Ildefonso Robledo Casanova

SECRETARIA

Concha Luna Villaseca

REDACCIÓN

Rosario Alcántara Alcántara
Juan P. Gutiérrez García

PUBLICIDAD

RELACIONES PÚBLICAS

Baldomero Alcaide Pérez
Juan de Dios Castro Rodríguez
Crispín Dueñas Gómez
Nieves Torrent Ruiz

INTERCAMBIOS

Concha Luna Villaseca

COLABORA



Diputación de Córdoba

IMPRIME

Ediciones y Publicaciones
Diputación de Córdoba

Depósito legal: CO-83-1994

ISSN 1886-0990

Año 2013

e-mail: cordoba@artearqueohistoria.com

Índice

Junta de Gobierno y Coordinadores de la Asociación	5	Antecedentes tipográficos y culturales de la moneda hispánica	163
Presentación	9	<i>Antonio Justo Elvira</i>	
Relación de Corresponsales de la Asociación	10	El municipium Augusta Bilbilis	173
Normas para la presentación de colaboraciones	13	<i>Victor Gil de Muro Eguizábal</i>	
CRÓNICA 2012		La Bética en los Alpes: Análisis de sellos de ánforas Dressel 20.....	183
La Asociación cumple 21 años	17	<i>Christopher Courault</i>	
<i>Juan P. Gutiérrez García</i>		El barrio obrero de "Electromecánicas"	189
Premios "Juan Bernier" 2012, XIX Edición.....	47	<i>Miguel Barrón Lara</i>	
AULA DE HISTORIA, AÑO 2012		HISTORIA	
<i>Juan P. Gutiérrez García</i>		Plegarias y amenazas a los dioses en el Egipto de los Faraones	201
Ciclo "La Pepa"	59	<i>Ildefonso Robledo Casanova</i>	
Ciclo "Córdoba entre Al-Andalus y Castilla" 75		Los Suevos, primer estado fallido de la Península Ibérica	209
Ciclo "La crisis económica del 29 y su actualidad"	83	<i>Francisco Olmedo Muñoz</i>	
Ciclo "La Monarquía Hispánica"	87	La mujer en la época clásica	243
III EXPOSICIÓN DE PINTURA	102	<i>David Rey Cepas</i>	
ARTE		Aproximación general al mundo monástico.....	247
Patronazgo en Luis Fernández de Córdoba 109		<i>Antonio Arrebola Moreno</i>	
<i>Sarai Herrera Pérez</i>		El Emperador Federico I "Barbarroja" y el Papado en el alto medioevo	257
Fortuny y Marruecos	115	<i>José María Manuel García-Osuna y Rodríguez</i>	
<i>Rafael Mendoza Yusta</i>		Fuentes para el estudio de la Guerra de Sucesión en Aguilar de la Frontera	295
Estudio teórico gráfico osteoarticular del pie en el Ballet Clásico	123	<i>José Lara Galisteo</i>	
<i>Lidia López Gallot</i>		Conquista en la mili (V).....	303
ARQUEOLOGÍA		<i>Juan P. Gutiérrez García</i>	
El yacimiento neolítico de Caño Bajo (La Rambla Córdoba)	135	Villanueva del Duque en 1753 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.....	311
<i>Rafael Valera Pérez</i>		<i>Luis Romero Fernández</i>	
El megalitismo de Los Pedroches en el término de Pozoblanco (Córdoba).....	147	Vicente Romero García de Leániz y la dictadura de Primo de Rivera.....	319
<i>Silverio Gutiérrez Escobar y otros</i>		<i>Francisco Gabriel Zurera Álvarez</i>	
El mundo subterráneo: Frecuentación y uso de cuevas y abrigos.....	155	Las Chimeneas industriales en la ciudad de Córdoba	325
<i>María Ángeles Medina Alcaide y Antonio Romero Alonso</i>		<i>María Yolanda López Gálvez y Alberto Moreno Vega</i>	
		La prensa y su gente en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).....	331
		<i>Jerónimo López Mohedano</i>	
		Retrato sociológico-religioso de una comarca de la diócesis	339
		<i>Manuel Moreno Valero</i>	
		INDICE DE AUTORES DE LA REVISTA	353

PRESENTACIÓN

Hemos llegado al número 20 de “Arte, Arqueología e Historia”, el número uno fue presentado el día 22 de enero de 1994 en el “Círculo de la Amistad” de Córdoba; desde el principio se decantó por el patrimonio cordobés provincial y como publicación anual trató los siguientes temas: El arte de labrar marfiles en la Córdoba musulmana, Secuencia estratigráfica del yacimiento arqueológico de Cercadilla, Madinat Al-Zahra el esplendor de los califas de Córdoba, Arqueología urbana, Muniat Al-Amiriya la residencia campestre de Almanzor, el Museo Histórico Arqueológico de Doña Mencía y el Museo Municipal Taurino de Córdoba.

En estos veinte años la actual publicación ha ido aumentando en trabajos de investigación y en páginas, llegando a la actual configuración de temática variada predominando los estudios locales de carácter provincial tanto en arte, como en arqueología e historia.

El presente número se estructura en bloques claramente definidos: los cuatro primeros bloques corren a cargo del cronista de la asociación y relata las actividades de ésta en el año 2012, la III Exposición de Pintura celebrada en el Patio Barroco de la Excelentísima Diputación, crónica de los Premios Juan Bernier en su décimo novena edición y crónica del quinto año del Aula de Historia. A continuación le sigue la crónica del Seminario de Arqueología.

Los tres bloques siguientes corresponden a trabajos de investigación y divulgación en las secciones de arte, arqueología e historia. Cierra esta publicación un índice alfabético de autores, que durante veinte años se han publicado en esta revista.

Agradecemos la labor realizada por los autores, bien cronistas oficiales, corresponsales, investigadores y profesores, asociados o no que silenciosamente han desarrollado sus trabajos de investigación y a través de este medio los han hecho público.

Gracias al apoyo recibido por el Ayuntamiento de Córdoba y a su patrocinio, se han podido celebrar más de cincuenta conferencias, además de varios paseos por Córdoba, por nuestra parte y así lo han entendido los ciudadanos de Córdoba, hemos colaborado asistiendo a ellas, con una media de ochenta a noventa personas por conferencia. Cualquiera que haya organizado una conferencia en los tiempos actuales sabe que más de diez asistentes se considera un éxito.

Igualmente agradecemos la estrecha colaboración recibida por la Excelentísima Diputación de Córdoba durante estos veinte años, que decididamente ha apostado por el conocimiento, difusión y conservación del rico patrimonio arqueológico, artístico y cultural de nuestra provincia.

Gracias al apoyo recibido por D. Manuel Gutierrez, Vicepresidente de la Diputación y a su magnífico equipo de colaboradores, esta publicación llega a numerosos colectivos culturales a saber: a un centenar de institutos de enseñanza secundaria de Córdoba y provincia, a ciento diez bibliotecas municipales y centros cívicos de Córdoba, a una cuarentena de museos de Córdoba y provincia, a más de cincuenta corresponsales y cronistas oficiales, intercambio de publicaciones con más de treinta instituciones, Universidades de Andalucía y Comunidad de Madrid, varios Museos Nacionales y asociaciones culturales de Andalucía y Extremadura.

Sin olvidar a nuestros doscientos diez asociados, colaboradores activos de nuestra asociación, y a numerosos cordobeses amantes de la cultura en general, amigos ya de esta asociación.

A todos, a las instituciones, autores, asociaciones, cronistas, corresponsales, profesores investigadores y asociados, gracias por vuestro apoyo y buen hacer, para que el conocimiento de nuestro patrimonio cultural mueble e inmueble, material e inmaterial, sea conocido y respetado por todos los ciudadanos.

La protección y difusión de nuestro patrimonio es la meta de nuestra asociación, y la revista el vehículo de difusión de dicho patrimonio. Os esperamos en el próximo número 21, vuestro apoyo es correspondido con nuestra gratitud y cariño, contad con nuestra disponibilidad en todo lo que redunde en beneficio de la cultura española. .

**Relación de corresponsales de la Asociación
“ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA”
en la provincia de Córdoba**

- | | |
|--|--|
| D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera | D. Joaquín Martínez Aguilar
D. Antonio Martínez Castro
La Carlota |
| D. José López Navarrete
Alcaracejos | D. Francisco Serrano Rico
La Rambla |
| D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla | D. Francisco López Salamanca
Lucena |
| D. Antonio Merino Madrid
Añora | D. Rafael Jiménez Alcalde
Montemayor |
| D. Manuel Rubio Capilla
Belalcázar | D. José Lucena Llamas
Montoro |
| D ^a María del Carmen Muñoz Pérez
Bélmez | D. Antonio Cortés Cortés
Moriles |
| D. Francisco Martínez Mejías
Bujalance | D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río |
| D. José A. Morena López
Cañete de las Torres | D ^a Rosario González Puentes
Pedro Abad |
| D. Andrés Redondo Cachinero
Cardeña | D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche |
| D. Juan Aranda Doncel
Castro del Río | D. Jerónimo López Mohedano
Peñarroya |
| D. Fernando Penco Valenzuela
Cerro Muriano (Obejo) | D. Manuel Moreno Valero
Pozoblanco |
| D. José Merino García
D. Juan P. Gutiérrez García
Conquista | D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba |
| D. Julián Hurtado de Molina Delgado
El Carpio | D. Luis Alberto López Palomo
Puente Genil |
| D. Miguel Ventura Gracia
Espejo | Equipo del Museo Local
Santaella |
| D. Antonio Pérez Pineda
Espiel | D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río |
| D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna | D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba |
| D. Fernando Leiva Briones
Fuente Tojar | D. Juan G. Nevado Calero
Villaviciosa |
| D. Francisco Aguayo Egido
Guadalcázar | D. Juan Fernández Cruz
Zuheros |
| D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque | |



ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

EN INTERNET

www.artearqueohistoria.com

Director Web
Fernando González Gómez

Cronista
Juan P. Gutiérrez García

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

FECHA DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES: HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE CADA AÑO

- Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito de actividades (Arte, Arqueología e Historia) propio de esta Asociación. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.
- El autor podrá proponer la sección de la revista en la que desea que se integre su trabajo (Arte, Arqueología o Historia).
- Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785–14080 Córdoba, debiendo presentarse una copia en papel y otra en CD, elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word. De no cumplirse esta norma los trabajos serán devueltos a sus autores.
- Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 15 folios, de formato A4, con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluidas las notas bibliográficas que acompañen al texto. Las notas irán al final del documento, no a pie de página.
- Rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e ilustraciones. Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, con el ánimo de tener prevista esta posible contingencia.
- Todas las imágenes deben llegarnos insertas en el artículo correspondiente y, al mismo tiempo, en un archivo independiente en formato digital.
- Los autores de los trabajos, en el caso de ser necesario, se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días, una vez que la revista se encuentre en imprenta, a cuyo efecto serán avisados por los miembros del Consejo de Redacción.
- Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
- Una vez publicados, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material debe solicitarlo en un plazo no mayor a los 30 días de la publicación.
- El plazo de recepción de colaboraciones termina el día 20 de octubre de cada año. Ese plazo se puede cerrar antes si el número de originales recibidos implica superar el límite que los presupuestos económicos de la Asociación establecen en cada ejercicio para la publicación de la revista. Los trabajos que habiendo sido aceptados no se pudieran publicar por esas circunstancias tendrían preferencia para ser incluidos en el número siguiente de la revista.

Normas sobre “Lista bibliográfica”

• LIBRO

Apellidos del autor, nombre del autor: *Título del libro (en cursiva)*. Lugar. Año.

• ARTÍCULO DE UNA REVISTA

Apellidos del autor, nombre del autor: “Título del artículo”. Nombre de la revista. Número de la revista. Lugar. Año. Páginas.

• VARIOS AUTORES

Si hay varios autores, se pondrá punto y coma entre los nombres de cada uno, o bien se señalará el nombre del primero, seguido de “y otros”.

CRÓNICA 2012

LA ASOCIACIÓN CUMPLE 21 AÑOS

Juan P. Gutiérrez García
Licenciado en CC. de la Educación

Asamblea general ordinaria

Son las 12:15 horas del sábado 28 de enero de 2012 cuando el Presidente de la Asociación, Sr. Olmedo, abre la sesión de la 20ª Asamblea anual ordinaria celebrada, un año más, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial. A continuación, se somete a votación la propuesta de componentes de la Mesa presentada por uno de los asociados. Aprobada por unanimidad se constituye la Mesa con Antonio Arrebola Moreno como presidente y María Jara Jiménez en su condición de secretaria.

“Iniciamos el proceso de la Asamblea” – dice el Sr. Arrebola “con la lectura del acta de la sesión anterior”. Y así se hace. Leída que fue, sin más intervenciones al respecto, fue aprobada por unanimidad.



Seguidamente, toma la palabra el Tesorero, Sr. Alcaide Pérez, presentó la relación de gastos por capítulos y apartados del año 2012. No hay ninguna intervención al respecto, por lo que las cuentas son aprobadas por unanimidad. A renglón seguido ofrece a la consideración de los asociados el proyecto de presupuesto para el año que hoy comenzamos, los asociados dan su aprobación al proyecto presentado que se convierte así en Presupuesto 2012.

Terminada la exposición hecha por el tesorero el Sr. Presidente de la Asociación explica el proceso seguido con las subvenciones y la publicación de la Revista nº 19 que está editando la Diputación Provincial a quien agradece su colaboración. Enumera y comenta las actividades realizadas durante el año que analizamos. Los asociados muestran su satisfacción con el programa llevado a cabo y muestran también su conformidad a la gestión realizada en este apartado.

Pasando a la presentación del Programa 2012, queda como sigue:

Visitas Culturales:

- Visita a Palma del Río (25/02/2012)
- Iznájar (Marzo)
- Visita al Museo Julio Romero de Torres (Febrero)
- Cádiz y “la Pepa” (Marzo)
- Andújar (Mayo)
- Villa del Río
- Viaje de verano (primeros días de julio)
- Los Millares (dos días)
- Jerez (octubre)
- Premios “Juan Bernier” (Noviembre).
- Reunión de corresponsales en Villa del Río accediendo gustosamente a la amable invitación del corresponsal de esa localidad..
- *Seminario de Arqueología:*
- Doña Mencía (La Oreja de la Mula)
- Castillo de Maimón
- Trassierra.

c) *Aula de Historia.* Nuevamente funcionará a partir de febrero 2012, si bien aún se está diseñando el programa para este curso.

Aprobado este quinto punto, se pasa a “Ruegos y preguntas”. En este momento, el Sr. Presidente propone que sean nombrados “socios de honor” aquellos asociados que lleven 20 años de antigüedad en la Asociación. Propuesta que es muy bien acogida por todos los asistentes.

Finalmente el anterior Presidente, Alfonso Sánchez, nos recuerda los orígenes de esta Asociación que los asambleístas agradecen.

Y así comienza su nueva andadura 2012 la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, de Córdoba.

Palma del Río “Lucha y vence entre dos ríos”¹

La Palma del Río “*Lucha y vence entre dos ríos*”, (lema añadido al escudo municipal después de la Guerra Civil 1936-39), sólo está a 53 km. de Córdoba y, sin embargo, muchos de nosotros desconocíamos su rica arquitectura religiosa: la del ladrillo y azulejería policromada y la del barroco de grandiosa construcción.

Muchos de nosotros no sabíamos de su recinto amurallado ni de la recuperación para la sociedad de edificios subsistentes en Palma desde principios del s. XVI.

Muchos de nosotros no habíamos degustado la tradición culinaria palmeña ni disfrutado de la compañía sabia y amable de sus gentes como Manuel Muñoz Rojo, cronista de la ciudad, y Emilio Navarro, director del museo local.

La Asociación, una vez más, nos sirvió en bandeja la oportunidad de disfrutar de Palma del Río y de la convivencia asociativa organizando un viaje cultural que llevamos a cabo el 25 de febrero de 2012.

Llegamos temprano a la ciudad de las naranjas con dos perroslobos rampantes en su escudo municipal, aunque en la ciudad corre el rumor de que debían ser dos leones los que se apoyaran sobre el tronco de la palmera; leones deformados por un mal pintor, razón por la que han devenido en ser identificados con dos perros - lobos empuñados, uno por el flanco diestro y el otro por el izquierdo de la palmera sostenida por ondas de azur y plata.

Desayunamos, bien, muy bien, (jamón, tostadas, aceite, tomate,...sobraron las mermeladas y las margarinas industriales) en el recinto del antiguo convento de Santa Clara.



Y a continuación, dispuestos a andar el camino, iniciamos nuestro recorrido por Palma del Río. Nos

¹ Lema de Palma del Río añadido al escudo municipal después de la Guerra Civil '36-39.

detenemos, en primer lugar, en las dependencias del propio convento hoy reconvertido en instalaciones sociales.

Convento de Nuestra Señora de Santa Clara, adscrito a la Provincia franciscana de los Ángeles, erigido en terrenos y casas y a costa del potentado, caballero veinticuatro de Córdoba, Juan de Manosalbas que lo cede en 1509, a las monjas para que se instalen en este pueblo. De esta manera quería hacerse perdonar el pecado de haber dudado de su mujer, tanto que la mató, pensando tal vez, que era suya.

Está situado junto al palacio de los Portocarrero notándose su cercanía en las columnas renacentistas – mudéjares que los condes de Palma cedían al convento como dote de las hijas de esta familia que se iban entrando a monjas

Cumpliendo con lo estipulado por la Bula fundacional dictada por el Papa Alejandro VI, de 13/03/1498), se articula alrededor de diversas dependencias:

- cementerio y lavadero de las monjas en el patio de entrada, huerto,...

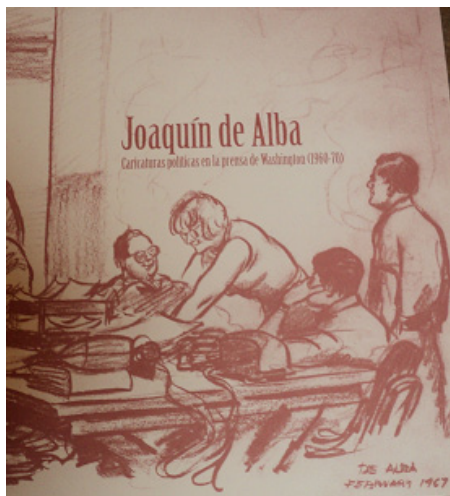
- iglesia mudéjar, neogótica (ventanas), muy modificada. De una nave, cabeza octogonal cubierta con cúpula sobre trompas Como las monjas se fueron en 1970, este espacio hoy es de uso público. Aquí se celebran bodas, eventos sociales (...) y el primer pleno de constitución de la Corporación Municipal resultante de las sucesivas elecciones democráticas locales. Su portada da al Patio del compás con su brocal de pozo del s. XVI, decoración de 1694, azulejos en el torno de 1684 “a costa de Luisa de San Juan Bautista”.

El patio del Laurel acoge la zona de las celdas individuales de las monjas. Enlaza con el claustro renacentista – mudéjar con columnas con mocárabes y arcos peraltados. En 1773 se tira un alero para crear una calle y se modifica la crujía norte del claustro con arcos de medio punto y columnas salomónicas (influencia barroca). En el centro, una fuente un naranjo en cada ángulo.

Desde este patio accedemos al Museo Municipal, (gracias, Emilio por abrirnos sus puertas en tu día de descanso) en el que Vd. puede “perder” perfectamente un día entero entre muestras de la Feria del Teatro en el sur, nacida en esta ciudad en 1984 de la mano de Ramón López. Más de 300 compañías han participado ya en beneficio de la cultura y de las artes escénicas, sobrepasando los límites geográficos de Palma de Río y dejando entre nosotros algunos de sus recuerdos usados en las representaciones teatrales: maquetas, trajes, marionetas, materiales de atrezzo, libros, fotos, prensa, ..

Cuando acabe no se vaya todavía. Pase ahora al coro bajo del convento convertido en sala de exposición de las “Caricaturas políticas en la prensa de Washington (1960 – 70)” de Joaquín de Alba.

A través de los dibujos de Lincoln, Kennedy, Khrushchev, De Gaulle,...recibirá una interesante lección de historia contemporánea que no le va a dejar indiferente.



Si mira al techo verá el artesanado original del s. XVI. Si baja la vista al suelo verá una zona de diez enterramientos señalados por el cambio de ladrillos. Si mira al frente, donde está la reja de las monjas, unos azulejos del XIX – XX y en los muros laterales, hornacinas con pinturas al fresco.

No pase de largo por el museo de Oficios antiguos: carpintería, agricultura, imprenta,...

Pasamos ahora al Coro alto donde encontramos: un sarcófago, ánforas romanas para el aceite (s. I – II), un brocal de pozo con marcas y estampillados muy curiosos. Es la sala de la arqueología dedicada principalmente al yacimiento de “La Verduga”, de la Edad del Cobre a Edad del Bronce, donde se han recogido elementos decorativos (colgantes de hueso,...), sustancias para el ungüento corporal (Edad del Cobre), símbolos religiosos (ídolos falanges sobre hueso), restos de sepulturas, muestras de metales, elementos campaniformes y de la industria lítica (hojas, puntas de flecha,...), cerámica bruñida, alisada, tosca...

Por fin, en la sala contigua, si es Vd. aficionado al flamenco, podrá entretenerse e ilustrarse con una magnífica exposición dedicada a las figuras del cante hondo y la vida que rodea a los grandes personajes de esta faceta del arte eminentemente andaluz: Aurora Vargas, Luis Torres, Fernandillo de Morón, Fernanda de Utrera, Changuito, el padre de curro Malena, Agustín Ríos Amaya...

Abandonando el convento, sin salir del recinto amurallado nos acercamos ahora a la plaza donde se encuentra la *Parroquia*, que tiene a su izquierda el palacio de los Condes de Palma, s. XVI, mudéjar renacentista; enfrente las Caballerizas y el arco “*Puerta del Sol*” abierto sobre una de las puertas almohades por donde saldremos del recinto amurallado.

El templo, que se levanta sobre una primitiva iglesia cristiana, está dedicado a la *Asunción de la Virgen*; es una obra del barroco cordobés, s. XVIII, con portada de ladrillo rojizo y torre con aire que también veremos en la cercana Écija en su conjunción de ladrillo y azulejos. Planta de cruz latina, nave jalonada por capillas laterales con tribunas de vistosas repisas rococó montadas sobre sus arcos de acceso. Alternando con ellos se suceden pilastras gigantes con capiteles de yesería rococó, como



los modillones que decoran el entablamento superior. Antiguamente, tenía un templete en el centro del presbiterio en vez de retablo. El retablo mayor que ahora vemos no es una sola pieza. Es una composición de tres retablos, cosa que se nota en que tiene el espacio de los tres sagrarios de cada uno de sus componentes. A los lados aún son visibles los escudos del Duque de Híjar – Palma. Se conserva el balcón ventana por donde los duques y condes oían /veían la misa.

No tiene la torre exenta. Se entra al templo por debajo de la torre.

Nos vamos ahora a la plaza del pueblo para iniciar un recorrido por la parte externa del contorno delimitado por la muralla defensiva de la villa.

Salimos por la *Puerta del Sol*, situada en el lado E. de la muralla. Construida antes de 1366, tiene un doble arco de herradura, puerta en recodo como corresponde a una puerta defensiva almohade. Sobre el arco, el balcón renacentista plateresco de los Portocarrero que mira a la plaza. En ésta: el *granero* de Palma, s. XVI, de arcos vistosos; el Juzgado y el Ayuntamiento.

En la *Puerta del Sol* iniciamos nuestro recorrido por la cerca almohade de planta elipsoidal y once torreones adosados a la muralla como contrafuertes. Torres macizas hasta el adarve, por donde se accede a un espacio interior cubierto por una cúpula de ladrillo.

La otra puerta de acceso, en el lado N, o *Arquito Quemado*, la del Camino de la Barca, tiene su espacio interior transformado en capilla de la Virgen de las Angustias, s. XVIII.

Ya que estamos fuera de las murallas, abramos nuestro horizonte como Palma que crece hacia el Este, porque la abrazan el Guadalquivir, al N., y el Genil al W – S. Vámonos a la ermita de Nuestra Señora de Belén. Tomamos la Avenida de Córdoba, dejando atrás el Colegio Público “*El Parque*”, seguimos por la Avenida de María Auxiliadora con su Colegio salesiano de *San Luis Rey*, atravesamos el *Puente de hierro* fabricado en París, que sustituyó al primitivo de madera...y ...

*¡Oh, qué nueva novedad,
novedad maravillosa;
¡Qué virgen, madre y esposa
de toda la Trinidad;
¡Hija de Dios poderoso,
Madre de Dios, uno y trino;
¡Qué parto tan glorioso;
¡Qué misterio tan divino;
¡Qué divina humanidad,
divinidad tan hermosa;
¡Qué obra tan milagrosa
de toda la Trinidad!*²

Desde tiempos de la Reconquista, la Virgen de Belén era venerada en la propia ciudad en el lugar donde, luego, se construyó el convento franciscano. Por eso fue necesario trasladar el culto, a “*un montecito junto al río Guadalquivir donde los Condes de Palma, don Luis Portocarrero, VII Señor de Palma, y su mujer Doña Francisca Manrique, poseían una finca llamada “Fuente de los Condes” con una casa de descanso y curación que al efecto fue cedida a la Virgen, y desde entonces aquel sitio se llamó Belén*”, situado en uno de los lugares defensivos que los musulmanes levantaron a lo largo del Guadalquivir, entre huertas de las que han desaparecido las norias de origen asiático con las que se extraía el agua para regar las plantaciones.

Parece que aquí se trasladó la imagen de la Virgen alrededor del año 1600. Aquí venía el pueblo cada 7 de septiembre. Pero desde que es posible atravesar el río, gracias al *puente de hierro*, la Virgen se lleva a la Parroquia con lo que desapareció la romería, si bien se recuperó, felizmente, en los años 40.

La primitiva imagen, que pudo ser obra de Damián de Castro, fue destruida en el 36, conservándose sólo sus manos. Fue coronada el 8 de mayo de 2010. El pequeño templo tiene sus muros de azulejos, tipo siglos XIX – XX, obra del palmeño Ramos Rejano que los regaló a su patrona, a su pueblo.

La ermita se rodea de un recinto con jardines dispuestos en terrazas a varios niveles. En una de ellas, el *mirador*, las vistas de Palma y el río adquieren una gran



belleza, y la imagen de la Virgen de Belén se alza sobre una gran columna desde los tiempos del obispo Fray Albino, 1954.

Buen sitio de fe y descanso.

Tiempo es de volver a la ciudad, pues la hora de la comida se acerca. Tomemos una cerveza, la cerveza de la charla y el descanso; pero antes nos vamos a detener en el Monasterio de San Francisco o de Nuestra Señora de Belén. Este convento se debe a la iniciativa del conde Palma de construir una enfermería para atender a los monjes franciscanos de Hornachuelos (Los Ángeles) y Peñaflores (San Luis del Monte). Fue comenzado a construir por el VII Señor de Palma en 1492 en el lugar donde estaba la ermita de Nuestra Señora de Belén. Rodeado, en principio, por una cerca, al quitarla se logra la gran plaza que hoy disfrutan los palmeños. Tras la Desamortización de 1836, pasó a la familia Moreno de la Cova, excepto la iglesia que es parroquia desde 1954.

El templo, construido entre los s. XVII y XVIII, es de una nave cubierta con bóveda; en la cabecera, una cúpula octogonal; capillas al oeste, destacando la de Ánimas, s. XVI, de bóveda gótica.

A mediados del S. XX, el convento fue restaurado y convertido en un hotel aunque respetando la arquitectura del edificio primigenio. Gracias a esta iniciativa podemos disfrutar todavía del *claustro del noviciado* de 4 x 4 columnas con arcos de medio punto, blanco andaluz; del refectorio de los monjes actualizado en sus muebles y pinturas; del *patio del laurel*, sencillo, de 5 x 5 columnas toscanas y arcos de medio punto; del *patio barroco* donde confluyen todas las galerías y en cuya entrada hay una *“capilla sixtina”* (son palabras de **Manuel Muñoz**, nuestro guía) con frailes y bodegones de limones y naranjas, animales y aves y ¡cómo no! los milagros de los franciscanos: Fray Junípero y el cerdo., el Beato Bernabé de Pal-

² Luis Portocarrero. Palma 1450, Reggio Calabria, 1503.

ma (Salvador de Horta) que multiplicaba milagrosamente las limosnas,...pintado todo por "*Fraí Francisco Cabanillas, 1731*" ... y recrearse en sus huertos y jardines,...

Pero Palma del Río no es sólo sus conventos, su ermita, su historia,...Después de pasearse por sus calles y recorrer el Casco antiguo, bueno es participar de su cultura gastronómica enriquecida por las aportaciones de su entorno geográfico. Comemos bien en el restaurante "*Los Cristales*". Por eso, el ánimo no decae y los viajeros siguen teniendo ganas de aprovechar la tarde conociendo otros lugares, otras historias.

Ahora nos vamos al castro romano de origen ibero transformado en el *Castillo de Almodóvar del Río* tras numerosas ampliaciones y reconstrucciones costeadas, principalmente, en la segunda mitad del siglo XX, por el XIIº Conde de Torralva, Rafael Desmáisieres y Farina (1853 – 1932), que encarga la tarea al arquitecto sevillano



Alfonso Fernández Casanova. De 1901 a 1936 se trabajó en la obra de recuperación de la fortaleza con un coste total de 1.500.000 Ptas. dando ocupación a unos 800 trabajadores a lo largo de los 36 años de intervención en este bastión militar.

Ocupa una superficie de unos 5.627 m². Tiene nueve torres, cuatro de ellas cuadradas y una redonda. En el centro, la plaza de armas y bajo ella el llamado *aljibe bajo* de unos 177.000 litros de capacidad en el que se recoge el agua de la lluvia, pues en el recinto no hay ni pozos ni aguas subterráneas. El *aljibe alto* se encuentra frente al *Revolcadero*. Su capacidad es de 112.800 litros.

Está levantado en el "*cerro redondo*", a 250 metros de altitud, de la "*Carbula*", s. I a. C., de que hablara Plinio diciendo que fue un **oppidum** que pudo servir como puerto de minerales y productos del campo. Tanta fue su importancia que llegó a disponer de su propia ceca. Así, pues, los árabes también la apetecen y fortifican construyendo con piedra porfídica la fortaleza que hoy visitamos llamándola **Al – Mudawwarf la cercana** (la lejana es Peñaflor), hacia el año 759. .

Dado su importante papel en el control del río Guadalquivir **Cárbula** y su castillo es apetecida por todos los pueblos que se van adueñando sucesivamente de esta zona: iberos, romanos, árabes y cristianos que la conquistan en 1240 por más que los "**cucos**" resistieran el asedio cristiano durante más de tres años. La fortaleza es

gobernada, a partir de ahora, por los Alcaldes, si bien su finalidad deja de ser eminentemente defensiva en la guerra a partir de los RR. CC. El castillo pierde su sentido original y pasa a ser, sucesivamente, residencia de reyes y nobles, prisión, canteira de donde la gente toma los sillares para construir sus viviendas en el pueblo, lugar de retiro religioso – social del Opus Dei desde 1975 y, actualmente, monumento abierto al pueblo como atractivo turístico.



Perteneció a la corona hasta Felipe IV que, en 28 de febrero de 1629, lo vende a Francisco Corral y Guzmán por 1,5 millones de maravedíes, posteriormente en la segunda mitad del S. XIX, lo adquiere Fernando Desmáisieres y Fernández de Santillán, marqués de la Motilla y de Valencina, conde de Torralva y Casa-Alegre, terminando en la familia de los Solís en la segunda mitad del siglo XX.

Nuestro paseo, de la mano de *Alfonso Luna*, lo iniciamos en la Torre del homenaje, s XIV, que, al estar fuera del castillo, es realmente una torre albarrana de 33 metros de altura y 11,70 x 11,30 m de superficie. Tiene, bóveda gótica octogonal soportada sobre ocho pechinas mudéjares. Tiene tres niveles: mazmorra abajo (7,5 metros de altura) usada por Pedro I para almacenar sus tesoros; sala de tortura, octogonal (6 metros) y estancia real de planta cuadrada con pinturas mudéjares que es donde está representada la escena del momento de prestar juramento de vasallaje en recuerdo del rey Pedro I que fue quien más usó este castillo.

Tras cruzar la puerta, nos encontramos en la *Plaza de armas* donde estarían las viviendas y servicios de la tropa y de las gentes que vivieran en el castillo. Pueden verse restos de estas construcciones detrás de la capilla.

En la zona intermedia del recinto se encuentra el *Torreón del moro* cuyos huecos exteriores tienen forma de arco de herradura. Está ambientado con la historia de la espada y algunas reproducciones de las espadas reales o imaginarias de la historia: la falcata ibérica, la espada de los Bárbaros, de las Legiones romanas, de Carlomagno, de Odín de Escandinavia, el alfanje árabe, la espada vikinga, la Tizona Colada, la Tizona español-

la, la espada de los Templarios, la de Robin Hood, la de Ivanhoe, el sable de la Caballería española, ...

En la *Torre cuadrada* también son visibles unas pinturas mudéjares. Su planta superior tiene bóveda de sillarejo sostenida sobre trompas. Es octopartita porque ésta es la mejor solución cuando hay que cubrir un superficie de planta irregular en número de lados y longitud de los mismos, como ocurre en este caso.

La cilíndrica *Torre redonda* es de base cuadrada con planta de arco de herradura y su fábrica es de sillares encintados con ladrillos. En ella podemos ver una muy buena exposición sobre la vestimenta medieval

La *Torre escuela* vigila la campiña y la sierra de



Córdoba por el NO desde sus 27 metros de altura, frente por frente con la del H o m e - naje. Su planta de 11 x 11,50 la hace la segunda

más grande y la más luminosa del castillo. Consta de dos cámaras, la superior reconstruida en estilo neomudéjar. No, no fue escuela de nada. Se le llama así por la deformación fonética que supuso llamar "maestro" al maestro de la Orden de Calatrava a quien se le entregó el castillo en 1513.

La *Torre de las campanas*, situada en el extremo W del patio de armas, tiene un balcón abierto al S con tracería calada neo-gótica, bóvedas de aristas y anillos yuxtapuestos en las bóvedas de las escaleras.

La capilla es algo añadido en la restauración que comentamos, si bien cuando se levantaba se encontraron algunos muros de origen visigodo y la planta octogonal que hoy tiene. Posteriormente, pudo ser una mezquita musulmana. Su bóveda central está soportada por ocho columnas de piedra caliza con capiteles. Una gran lámpara cuelga del centro del techo. La puerta está adornada con clavos de bronce cobrizo fundidos en 1925. La imagen de la Virgen del Rosario, patrona de Almodóvar, preside la estancia.

En este patio, cerca del *Patio de armas*, está la tematización del *Vestidor de armas del Señor del Castillo* con las armaduras y armas que los *Caballeros* vestían y usaban en sus guerras y justas de entretenimiento o adiestramiento. Y, junto a esta estancia, la *Armería*: he-

rería, taller y almacén de las armas del Señor y su ejército.

Por fin, en la segunda línea defensiva se encuentra la *Galería y adarve del Revolcadero* que comunica el *Torreón del Moro* con la parte superior de la puerta original de entrada al castillo. Es una puerta situada a diferente nivel del suelo, en recodo para hacer difícil que los enemigos pudieran franquearla ya que ni siquiera se podía atacar con el ariete con que se solían derribar las puertas de entrada a las fortificaciones. Además, tiene un maticón ofensivo para los asaltadores.

Satisfecha nuestra curiosidad tras este viaje por el tiempo y alegres por el magnífico día de convivencia, los viajeros regresamos a casa haciendo planes para la próxima reunión que será, seguramente, en Iznájar.

HINS ASHAR o Castillo de Ashar,

HINS ASHAR o Castillo de Ashar, hoy día Iznajar, es nuestra próxima visita realizada el 24 de marzo de 2012, con un día espléndido y hermosas vistas de los alrededores del embalse desde el pueblo, el pantano mas grande de Andalucía acoge 981 hectómetros cúbicos, construido en la década de los 60, el embalse recoge aguas de la cuenca del Genil en las provincias de Málaga, Córdoba y Granada. Especialmente en los términos de Rute y Cuevas de San Marcos.

La visita guiada nos introduce en la historia de Iznájar: No existen hallazgos y restos arqueológicos para confirmar la existencia del poblado romano de Angellas. En cambio junto a los abundantes vestigios prehistóricos, los numerosos yacimientos ibéricos y romanos confirman la existencia de estos pueblos en las tierras iznajeñas. Más tarde los árabes se instalan en ella, acondicionando el castillo al que llamaron Hins Ashar o Castillo de Ashar fundado con anterioridad al siglo VII, y del que procede su actual denominación. Cuando el califato cayó, se convirtió en la capital de un efímero reino taifa que mas tarde sería agregado al reino Ziri de Granada.

Fue lugar fronterizo hasta su conquista bajo el reinado de Juan II. Debido a su cercanía a Granada cambió de manos en una sola ocasión, en 1.362 cuando lo conquistó D. Pedro I "El Cruel", siendo recuperada cuatro años mas tarde por Muhamad V. Finalmente pasó a manos cristianas en 1434. En 1466 Enrique IV la erigió en vizcondado (junto con los lugares Rute y Zambra -que dependían de ella) en favor de don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra.

Desde los Miradores, subimos por una fuerte pendiente hacia el barrio de la villa, deteniéndonos en las portadas de las casas señoriales, destaca la Casa de las

Columnas cuya portada dispone un escudo de armas de los Salazar; visitamos el antiguo pósito municipal hoy día acoge a la Biblioteca Pública Municipal, data de tiempos de Carlos III, es una arquitectura impresionante, visitamos un incipiente museo etnográfico “*El Museo de Apeiros de Labranza*” donde podemos ver todas las herramientas que se utilizaban antiguamente para el cuidado y labrado de las tierras.

Continuamos subiendo y en un recodo a la derecha nos encontramos con un espléndido patrio cordobés repleto de plantas y macetas todas pintadas de azul, en el muro de la pared hay unos azulejos con la leyenda “*En el año 1010, Habas Ben Maksan estableció en esta fortaleza de His Ashar la capital de su reino Taifa que en el año 1025 fue trasladada a la ciudad de Granada*”.

Llegamos al primer recinto amurallado de His Ashar, con torre de entrada construido por los almorávides y destruida hacia el año 1934 para emplear sus piedras en la construcción de un muro de contención de la Plaza Nueva, es una pena que elementos históricos de arquitectura militar sean tratados de esta forma. La torre tiene una poesía de Rafael Alberti, expuesta en el muro con azulejos verdes en enero de 1989. también en el castillo hay otra poesía de Rafael Alberti llamada “*La arboleda perdida*”.

La parroquia de Santiago Apóstol exponente de la arquitectura renacentista cordobesa, está situada en el Barrio de la Villa junto al Castillo. Llama la atención en el interior de la iglesia una enorme placa de las que se exponían en las fachadas de todas las iglesias de posguerra y cuya leyenda dice: “*Caídos por Dios y la Iglesia*”, la encabeza el nombre de José Antonio Primo de Rivera y a continuación treinta nombres aproximadamente, al salir de la iglesia nos encontramos con un monolito y encima una cruz con leyenda: “*En recuerdo de todos los que dieron su vida en la contienda civil española, roguemos a Dios una oración por su alma*”.

El Castillo de Iznájar: fortaleza de época musulmana que comenzó su construcción en el siglo VIII continuándose con reconstrucciones y ampliaciones hasta el siglo XV. En el siglos XVIII se transformó y convirtió en la vivienda del Duque de Sesa, función que mantuvo hasta el siglo XX, luego fue abandonado hasta que fue adquirido por el conde de la Revilla y Hermanos hasta que, finalmente, pasó a manos del Ayuntamiento de Iznájar en 1991, cuenta con paneles didácticos en los muros y un documental nos introduce en Iznájar y su entorno.

Por la tarde después del almuerzo nos dirigimos a Rute para hacer una visita al museo del anís y a una destilería en funcionamiento, ya de regreso nos invitaron a entrar en un local, perteneciente a una cofradía de Semana Santa, donde estaban expuestos los pasos y donde el Hermano Mayor nos explicó con todo lujo de detalles los pormenores de la Hermandad.

GADES, GADIZ, QADIZ, CÁDIZ



Y el 5 de mayo de 2012, a Cádiz, viaje de dos días como complemento al ciclo de cuatro conferencias de este trimestre en conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz.

La guía cultural nos recibe a las 11 de la mañana y comienza la visita de mañana y tarde, tenemos reservada hora en Casa de Pinillos (donde se encuentra expuesto el manuscrito de la Constitución) y Museo de Cádiz, Casa Iberoamericana (exposición del tesoro del Señor de Sipán y Huaca del Sol y de la Luna, pre-incas) y Oratorio de San Felipe Neri (lugar de celebración de las sesiones legislativas).

En la Casa Pinillos acoge una exposición sobre el bicentenario, inaugurado recientemente como ampliación del Museo de Cádiz, es una vivienda tradicional burguesa gaditana que su actual propietaria D^a Carmen Martínez de Pinillos ha legado al Estado en testamento la casa número 6 de la Plaza de la Mina para la ampliación del Museo, en el año 2006. En 2009 se ha rehabilitado para su uso actual. Tiene una superficie de mil seiscientos metros cuadrados.

El inmueble construido a finales del S. XVII en la trasera del convento franciscano de Nuestra Señora de los Remedios, e inaugurado en 1833 en el solar de la huerta conventual, dispone de cuatro plantas en tres cuerpos y torre mirador, como corresponde a los Cargadores de Indias.

El Museo de Cádiz, ubicado en la Plaza de la Mina en lo que fue el convento de franciscanos, nació en 1970 como resultado de la fusión del Museo Provincial de Bellas Artes (creado en 1852) y el Museo Arqueológico Provincial (creado treinta y cinco años después de aparecer el sarcófago masculino durante el desmonte de tierras).

La Casa de Iberoamérica antigua Cárcel Real se construyó en 1794 por Torcuato Benjumea, de formas sobrias y elegantes, de planta rectangular en torno a un patio central, otros dos laterales y dos plantas de altura. El interior está construido con materiales pobres: ladrillo,

mampuesto y piedra ostionera, el exterior está construido de sillares de piedra y mármol.

Acoge una de las exposiciones más importantes del momento: los tesoros pre-incas de la cultura mochica. La cultura moche fue una civilización pre-inca que ocupó el norte del Perú, entre la cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, durante los Siglos I al VIII.

Las investigaciones arqueológicas y el descubrimiento de la tumba del Señor de Sipán, que se muestran en esta exposición están consideradas como uno de los grandes sucesos del siglo XX, comparado con la tumba de Tutankamon, la tumba del rey maya Pacal o el descubrimiento de Machu Picchu.

Se muestran 195 piezas de cerámica de excelente estado de conservación, collares, coronas, ornamentos, brazaletes, estandartes o protectores costales. etc..., esta civilización sustentada en la agricultura, era amante de la vida y de la diversión.

Sociedad muy religiosa pues los sacerdotes jugaban un papel importantísimo en el gobierno del pueblo, era una sociedad teocrática. El hallazgo de la tumba del Señor de Sipán en 1987, intacta y no saqueada fue muy importante, el ataúd de cañas fue el primero de su tipo encontrado en América además del único guerrero y gobernante del antiguo Perú cuya vida transcurrió alrededor del año 250 de la era actual.

El Oratorio de Felipe Neri, lugar de reunión de las Cortes gaditanas, se debe a la llegada a la ciudad en 1671 de dos padres filipenses a quienes el obispo de la diócesis concedió licencia para el establecimiento de su fundación en la ciudad. En 1685 se comenzó a construir el edificio barroco de planta elíptica y terminado en 1755 según proyecto del alarife Blas Díaz y la participación de los arquitectos Vicente Acero y Gaspar Cayón. Al estar exento de columnas la planta y disponer de edificios anexos para oficinas y archivo, era el lugar apropiado para las reuniones legislativas. En él se elaboró la constitución de 1812, hecho perpetuado por las lápidas conmemorativas de los muros de la fachada.

Durante las sesiones a Cortes, el retablo mayor quedó oculto por un cortinaje y ante él se puso un retrato de Fernando VII, cobijado por un dosel y flanqueado por dos columnas. El cuerpo diplomático se dispuso en la parte derecha en la tribuna, la prensa fue alojada en la capilla del Sagrario y parte de las galerías superiores, lugar donde se dispuso el público. Los diputados ocupaban el cuerpo elíptico, en el centro las mesas del presidente y el secretario.

Otros lugares de visita fueron el Museo de las Cortes, el Centro de Interpretación de la Pepa y el domingo por la tarde antes de venir de vuelta al castillo de Santa Catalina.

Intercalando con estos centros de interés, se realizaron tres itinerarios por Cádiz:

1.- A través de los restos arqueológicos localizados en el barrio del Pópulo y de las construcciones pudimos adentrarnos en la evolución de la ciudad desde el S.VII hasta nuestros días, desde la Gadir Fenicia a la Gades Romana, el Qadis Musulmán o el Cádiz Cristiano, medieval y moderno: comenzamos en el recinto medieval y Puerta de Tierra, la Plaza de San Juan, el Arco del Pópulo (plaza San Martín), Arco de la rosa, Teatro romano, Catedral, Iglesia Santa Cruz, Arco de los Blancos (calle Santa María), convento Santa Maria, Cárcel Real y Puertas de Tierra

2.- Un paseo desde el barrio de San Carlos hasta la calle de la Palma, siguiendo el mar, nos muestra las soluciones defensivas de una ciudad expuesta a los ataques enemigos a través de la ruta de los Castillos y Baluartes: Murallas de San Carlos, Alameda Apodaca Baluarte de la Candelaria, Antiguos Cuarteles y Parque Genovés.

3.- Visitamos el Cádiz más esplendoroso, el de los siglos XVII y XVIII, el llamado siglo de oro gaditano. Una burguesía de negocios con origen muy diverso y con alto poder adquisitivo que dedicó parte de su fortuna a la construcción de confortables viviendas, y nos ha dejado como herencia un excepcional conjunto histórico.

Y por supuesto podemos recordar los hechos históricos que rodearon a la proclamación de Constitución Gaditana de 1812 a través de un recorrido que nos mostrará todos los lugares relacionados con el acontecimiento: Monumento a las Cortes, Diputación de Cádiz, Casa de las Cinco torres y Cuatro torres, Plaza de Argüelles, Murallas de San Carlos, Plaza del Mentidero, Plaza e Iglesia de San Antonio y convento de San Francisco. También la iglesia del Carmen, casa Aramburu (Banco) en la Plaza San Francisco, Alameda de Apodaca, casa Pemán, calle Ahumada, calle Veedor, San Felipe Neri, calle Sagasta, calle Santa Inés, calle Torre y sobretodo la calle Ancha.

La calla ancha es el centro neurálgico de la ciudad desde el siglo XVIII, en ella se asentó lo mas florido de la burguesía gaditana. Cuenta con las principales y mejores casas palaciegas. Destacan en el conjunto arquitectónico junto al Palacio de los Mora o la iglesia de San Pablo varias casas como los números 5 y 8 de factura barroca y reformadas posteriormente al gusto neoclásico.

El número 16 es obra neoclásica de principios del siglo XIX, conocida en Cádiz como la "Casa de los Cinco Gremios" (hoy día está el rectorado de la Universidad), destaca el espectacular balcón apoyado en cabezas de león. En el número 19 vivió Manuel de Falla, músico gaditano. Los números 23, 24 y 25 de estilo neoclásico, el número 29 tiene una portada de mármol de estilo barroco y construida a mediados del siglo XVII.

Estamos en la Plaza de España construida en 1912 para conmemorar el centenario de la Constitución de 1812, las obras finalizaron en 1929, siendo necesario el derribo de las murallas y la ampliación de la plaza de la del Carbón. La obra es del arquitecto Modesto López Obrero y del escultor Aniceto Marinas. Enfrente se encuentra la Diputación Provincial (creadas las diputaciones en 1812).

En su plano inferior representa un hemicíclo y un sillón presidencial vacío. Diversas inscripciones jalonan la parte alta de este hemicíclo. En cada brazo aparecen las estatuas ecuestres de la paz y de la guerra, en bronce. En el centro una pilastra se eleva para finalizar en figuras alegóricas que sostienen el texto constitucional. A los pies de esta pilastra aparecen una matrona, que representa a España, a ambos lados grupos escultóricos de la agricultura y la ciudadanía, detrás Hércules y los nombres de los diputados más destacados.

El domingo por la tarde después del almuerzo nos fuimos andando hasta el castillo de Santa Catalina, al frente de la Caleta fue ordenado construir por el rey Felipe II en 1598, tras el asalto inglés a la ciudad. El proyecto es del ingeniero militar Cristóbal de Rojas.

De planta pentagonal, presenta en la parte que da al mar una estrella con tres puntas, en la parte a tierra una cortina de muralla alberga en su centro la puerta, flanqueada por dos semibaluartes y foso con puente estable y levadizo. Esta puerta tuvo su rastrillo para lo cual se reutilizó el del Arco del Pópulo, entonces en desuso.

En 1693, reinando Carlos II se construyó la capilla y la sacristía, con una sola nave cubierta con bóveda de cañón y coro alto al pie.

En el interior existen pabellones, cuarteles y aljibes, originariamente de pólvora; posteriormente fue destinado a prisión militar. Ha sido restaurado y se ha procedido a la impermeabilización de las cubiertas y muros; se han recuperado las bóvedas interiores de las salas y las columnas de piedra ostionera del porche exterior, que asemeja a un parte de una plaza mayor de una ciudad castellana. Además, se ha utilizado piedra de Tarifa como solería de este recinto al aire libre; el gran portón de entrada al castillo también se ha recuperado al igual que las antiguas celdas de castigo que se han convertido en un espacio dedicado a la artesanía.

Con motivo de la inauguración de los actos en el presente año, el Rey de España en Cádiz comenzaba su discurso diciendo lo siguiente: *“Conmemoramos hoy el bicentenario de la primera Constitución española, un referente esencial de la unidad, la soberanía y la libertad de nuestros compatriotas, y uno de los episodios más relevantes de la historia de nuestro país”*.

Rendimos así tributo a Cádiz y a sus Cortes, eslabón decisivo en el esfuerzo por la liberación de la patria y símbolo de una empresa colectiva que benefició a España, a Iberoamérica y también al resto de Europa.

Es mucho lo que la causa de la libertad debe a un pueblo que decidió ser dueño de su destino y que no se doblegó ante las dificultades.

Terminada la visita, cansados y muchos kilómetros por delante, pero contentos de haber aprovechado bien el tiempo y sobre todo haber paseado por una de las ciudades más bonitas de España y cargada de historia.

Y una estrella los iba guiando (Villa del Río)

Son las nueve de la mañana del día 2 de Junio de 2012. La calor no nos molesta; se nota, eso sí, el calor humano que, mutuamente, nos transmitimos los viajeros que hoy pasaremos juntos el día en el pueblo del puente romano o posibilidad de comunicación; de la estrella o tradición religiosa; de las ondas del río Guadalquivir que lo riega; de los leones y los castillos por su pertenencia al reino de Córdoba; rematado todo por la *corona real*, como alegoría a la pertenencia secular a la Monarquía. Estamos hablando de la romana *Ripa, nuestra Villa del Río*.



Entramos por uno de los ramales de la Vía Augusta que durante siglos salvó el Arroyo Salado por el *punte romano*, de sillares de arenisca almohadillados, con tablero plano, alomado en época medieval. Aunque hoy ha perdido su uso, aún pervive con su arco central de 9,25 metros de diámetro que le dan 8,90 m de luz y sus dos aliviaderos (1,10 m x 1,88 m) que enlazan, respectivamente, con otros dos arcos más pequeños de 3,50 m de luz el derecho y 3 m, el izquierdo.³ Me aseguran que hay otro arco a cada lado, hoy ocultos por el aterramiento. Otros, me dicen, por el contrario, que es un puente asimétrico, llevando sólo un arco más al lado derecho. Creo que le sobran los ladrillos que sustituyen a algunas dovelas perdidas en el arco central.

Nos adentramos ahora en la *Ripa* romana nacida a la sombra del campamento protector del vado del río *Betis*; poblamiento seguramente amurallado que

se reconstruye en época visigoda; que crece con los musulmanes que agrandan y conforman su castillo; la *Orabuena* de los conquistadores cristianos; la *Aldea del Río* medieval; la *Villa del Río* de Felipe IV, del olivo, del cereal, de la industria de la madera.

Al llegar a su Plaza de la Constitución – Plaza Mayor hasta 1889 – conformada con aportaciones y permutas de propiedades de doña Inés Ponce y Muñoz Cobos, 1866, vemos que el recinto principal del castillo está ocupado por el Ayuntamiento, ocupación municipal de la vieja fortaleza que levantaron los romanos, que reconstruyeron los visigodos, que completaron los árabes con una nueva torre y el patio de armas (*el Carid Guad*), que fue regalada a Fernán Ruiz de Aguayo por Fernando III, h. 1235 ; que fue testigo de las riñas entre Enrique IV y el infante don Alfonso; que fue tomado por Fernán Pérez de Montemayor en 1466; que es comprado para hacerlo iglesia dedicada a la Purísima Concepción – en el balcón de la bandera es aún visible lo que queda del ábside – , que hacia 1915 fue convertida en mercado de abastos bajo la protección de San Pedro entronizado en el arco frontal del Salón de Plenos⁴ y que en 1988 fue restaurada para sede del Ayuntamiento de Villa del Río.

Aquí somos recibidos por el alcalde Bartolomé Ramírez Castro (Unión Independiente Democrática UNIDE) que saluda a esta “juventud⁵ entusiasta de la promoción de la cultura”, palabras que agradece el Presidente de la Asociación en primer lugar, antes de dar la palabra a nuestros corresponsales para que nos comenten los trabajos en que están ocupados:

José Antonio Morena, de Cañete, recuerda su estancia en Villa del Río en la reunión anual de Cronistas.



Juan Gregorio Nevado, de Villaviciosa, Presidente de la Asociación Provincial de Cronistas, considera un honor compartir objetivos con la Asociación y un placer

⁴ De aquí que algunos la llamen iglesia de San Pedro.

⁵ Nuestra Asociación sólo tiene 19 años de existencia.

poner a disposición de todos los conocimientos que los Cronistas van adquiriendo. Nos habla de la página web de los Cronistas, que se inicia, precisamente, publicando el Tomo correspondiente a la reunión anual de Villa del Río: “Gracias a las nuevas tecnologías – dice – lo que hacemos en casa se difunde a todo el mundo. Ahora, para conocer Córdoba y sus pueblos hay que leer sus Crónicas que ya están en la Red. Hoy la luz bajo el celmín se ha quedado obsoleta, el sol de la información alumbraba en todo el mundo a través de Internet, herramienta gratuita y de fácil acceso.

Finaliza su saludo felicitando a Paco Pinilla y a su mujer Catalina Sánchez, por su incansable labor como Cronistas de Villa del Río. Paco, por cierto, será hoy nuestro guía por su pueblo para que nuestro viajar no sea solo moverse, sino que vaya acompañado del saber y el conocimiento de cuanto hoy vamos a visitar.

En su intervención, Paco Pinilla recuerda a sus compañeros cronistas (Catalina, su esposa, y José Luis Lope y López de Rego), se congratula porque la Asociación haya elegido su pueblo para la reunión anual de sus Corresponsales y nos presenta a su pueblo contándonos cómo nació, cómo ha crecido, cuál es su patrimonio (Castillo, Iglesia parroquial, ermita de la Estrella, Casa de las Cadenas,..y quiénes lideraron la sociedad a lo largo de los siglos (Juan Pérez Valenzuela, Fray Cristóbal de la Concepción, Diego Molleja, Matías Prats Cañete,...).

Ildelfonso Robledo, director de la Revista que edita anualmente la Asociación, anuncia que el próximo día 16/06/2012 se presentará el número 19 que lleva un motivo (foto de Juan Vilchez) del yacimiento arqueológico de Torreparedones en la portada, mientras la contraportada está dedicada a la Diputación Provincial en agradecimiento a la ayuda inestimable que nos está prestando, tan precisa en estos tiempos de crisis.

El contenido de la Revista se distribuye en 27 artículos a lo largo de 404 páginas. Sobre Córdoba y su provincia escriben: Manuel Moreno, Silverio Gutiérrez, Laura Aparicio, Rafael Valverde, José Antonio Morena, Juan P. Gutiérrez, Antonio J. Elorza, José Manuel G.^a Osuna, Antonio L. Espejo, Enrique Garramiola, Ant.^o Cantero, Julián Hurtado de Molina, José Jiménez, Julián Urbano, Diego Igeño, Fernando Leiva, José L. Galisteo. Los otros 11 artículos versan sobre otras provincias y temas generales. El 60 % de los autores son socios.

Ratifica cuanto ha dicho Juan G. Nevado sobre la utilidad de Internet, poniendo de manifiesto cómo ya no nos piden ni certificados ni copias de los artículos ya que los lectores se los “bajan” directamente de Internet.

Y termina agradeciendo el recibimiento tan bonito que estamos teniendo.

Juan P. Gutiérrez habla de “su libro”: “Página 2 de Conquista” que pronto verá la luz.

Finalmente, Paco Olmedo nos trae el saludo de José Luis Lope que no puede acompañarnos por tener otros compromisos ineludibles, si bien nos entrega suficiente documentación como para que conozcamos la historia de su pueblo sin tener que recurrir a otras fuentes ajenas al Cronista de la Villa

Antes de terminar, el Presidente de la Asociación, Paco Olmedo, da la palabra a los vecinos que nos acompañan. Aceptando la invitación, Francisco Pérez Daza pide al Alcalde que no deje caer el Puente romano, ya que durante 2.000 años, - hasta 1934 - ha sido paso de entrada a Andalucía. Nos hace un recorrido por la acción ciudadana en pro de su puente que alguien quiso llevarse a Madrid en alguna ocasión. Con la creación de la Plataforma pro puente romano, 1997: se consiguió que Sevillana se comprometiera a iluminarlo; se protestó porque las obras de arreglo del cauce del Arroyo Salado defienden de las riadas, pero asfixian el puente; se ha limpiado y dragado el arroyo cuyas mordeduras van arrancando las piedras de atrás;...Y la lucha continúa, porque el puente y su entorno no se acaba de arreglar, entre otras razones, por el pim pam pum entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía y la dejadez de algunos gestores municipales. Se temen que este puente singular, edificado desde las mismas margas aluviales, sin filtración de agua, acabe desapareciendo.



A la exposición del Sr. Pérez Daza contesta el Alcalde quejándose de la poca atención que le han prestado las autoridades provinciales y autonómicas (PSOE) a la hora de la recuperación de este testimonio del patrimonio de Villa del Río.

Guillermo Rosas propone que una buena iniciativa sería la de crear una Escuela Taller de Patrimonio que canalizara bien el Arroyo.

Este tiempo de la sesión termina con la intervención de Crispín Dueñas que aboga porque

nosotros valoremos culturalmente el Patrimonio andaluz sin entrar en otras disquisiciones sobre las circunstancias que aquejan al Puente romano de Villa del Río.

Terminado el acto académico, subimos a la torre desde la que se tiene una hermosa panorámica del pueblo y sus alrededores y recorremos las distintas dependencias del Castillo-Ayuntamiento, empezando por el Salón de Plenos, antes iglesia. Sucedió que, hacia 1350 ya había un pequeño poblado alrededor del castillo, que necesitaba su iglesia; razón por la que el Señor de Aguayo donó la torre de poniente para que en ella se levantara la iglesia donde los “aldeanos” dieran culto a Dios; en 1530 cede todo el castillo para que se levantara la primera iglesia del pueblo erigida en parroquia en 1537. Con una superficie de unos 70 – 80 m². El presbiterio ocupaba la torre de oriente (de 8 metros de lado); el cuerpo de la iglesia se instaló en el patio del castillo de 22 x 10 metros y el baptisterio, en la torre 2^a de poniente (unos 8 metros de lado). Con la riada de 1821 se deteriora tanto que se hace preciso trasladar los cultos a un nuevo lugar, la nueva parroquia, 1881, inaugurada 27 años después, 1866, (4.350 hab. en 1871) construida sobre el solar del mesón – posada de la Estrella, calle Mesones 14, propiedad de la Hermandad de la Estrella desde 1740 que, al donarlo, evita su desamortización. Obras costeadas por el Ministerio de Fomento (1/3); el Ayuntamiento (1/3) y el Obispado (el tercer tercio que obtiene de la venta del viejo templo al Ayuntamiento). Al trasladarse la parroquia, 1908, el lugar queda sin uso, que recobra en 1915 al ser acondicionado como Mercado de San Pedro, en funcionamiento hasta 1966 en que vuelve a ser desalojado. Veinte años después, el Ayuntamiento lo restaura.

Salimos a la Plaza de la Constitución (de 1869) en cuyo lado occidental vemos el antiguo Ayuntamiento: *Carolus III as MDCCLXX-VII* reza en el dintel del balcón central. Edificio que, luego, 1866, se permutó por la casa de *Doña Inés Ponce y Muñoz Cobo*, donde se levantó el “Ayuntamiento del reloj” (al este) que ha dado cobijo a la Corporación y Servicios municipales hasta 1988.



Enseguida llegamos a la Parroquia de la *“Inmaculada Concepción”*, hecha en ladrillo visto y piedra molinaza, que mezcla elementos propios del Romanticismo, del neogótico e, incluso, del neoclasicismo,...

Aunque no la podemos visitar cómodamente, pues hay una boda, recorremos sus tres naves abovedadas, deteniéndonos, especialmente, ante el retablo barroco de la Virgen del Carmen (nave del Evangelio) traído de la antigua iglesia, el Misterio del Cristo de los Estudiantes, obra del imaginero local Sebastián Montes Campos (Villa del Río, 1982) y ante la Virgen de la Soledad a los pies del templo.

Calle Jardín del lirio, Cruz de los Mocitos, calle Libertad (con el busto de Blas Moyano (1913 – 2009): pintor un tanto orillado en su pueblo), Juan de la Cruz Criado y la Plaza de Abastos, 1964, Colegio Público (estilo Dictadura de Primo de Rivera, 1925, modelo regionalista andaluz) dedicado al poeta Diego Molleja Rueda (1861 – 1932) Molleja... son nombres de calles y lugares que vamos dejando atrás en nuestro camino hacia la Ermita de la Estrella.

Al llegar, lo primero que nos llama la atención son unas pilastras que no parecen tener nada que ver con el santuario. Nuestro guía, Paco Pinilla, nos explica que, antiguamente, los fieles creyentes hacían un Vía Crucis que se iniciaba en Jesús Nazareno (San Roque) y culminaba en el Calvario (simbolizado por el Huerto en un lateral del templo) situado en el lugar donde hoy está levantada la ermita. En cada una de las 14 estaciones se erigían unas pilastras – macetero que jalonaban a la central rematada con su cruz correspondiente. Éstas son las pilastras traídas aquí para que no se pierda el recuerdo, al menos, de aquella tradición cristiana.

El origen del Santuario tiene, ¡cómo no! su leyenda. Las 60 familias, aproximadamente, 1495, de la *“Aldea de Villa del Río”*, creen las apariciones de la Virgen junto a un arroyuelo, término de Bujalance, donde encuentran la imagen. Erigen, pues, 1495, un pequeño oratorio en este lugar (el Humilladero) para dar culto a su Virgen de la Estrella, de acuerdo con las Reglas canónicas impuestas en 1576. Mas, he aquí, que un día la imagen desaparece; los aldeanos la encuentran en Bujalance y se la traen, pero, al volver, se encuentran con que la Virgen se aparece ahora en lo alto del Calvario. En consecuencia, los creyentes deciden levantar aquí la ermita, definitivamente.

La leyenda es bonita, pero nosotros nos inclinamos por creer que el oratorio se quedó pequeño o cayó en desuso y, por eso, cuando se reorganizó la Cofradía de la Estrella, se construyó esta ermita cerquita del pueblo, a unos 500 metros. Pasan los años, la gente gusta de esta devoción, pero la ermita se cae en varias ocasiones. Así, pues, hay que restaurarla en 1720 cuando ya son unos

1.400 los habitantes de este pueblo, en 1796, en 1800, en 1841,...

No siempre es la dejadez de los creyentes la que propicia la ruina de la ermita. Ocasiones ha habido en que ha sido la violencia incivil la que ha destruido estos símbolos de la fe. Así, los franceses saquean la ermita, desapareciendo la imagen gótica de la Virgen; en Julio de 1936, el vendaval bélico destroza el retablo barroco de madera de cedro y se lleva por delante lo que había de valor como la imagen de la Virgen de la Estrella,.... Esto último obligó a una restauración más, en 1939, que hizo posible celebrar la fiesta de la Virgen de la Estrella con todo decoro. El 7 de septiembre de este año, tras un paréntesis de nueve años, vuelve a procesionarse la nueva imagen de la Virgen de la Estrella, regalo de Juan Martínez Cerrillo, escultor de Bujalance, pero muy relacionado con Villa del Río, pueblo natal de su madre.

Se ha recuperado la fiesta anual de *“poner a la Virgen como una novia”* (Paco Pinilla) y bajarla desde su ermita a la Parroquia donde permanece un mes: sale el 7 de septiembre de cada año y vuelve a su ermita el primer sábado de octubre.

Se ha perdido, por el contrario, la tradición de la capilla domiciliaria de la Virgen mantenida desde 1923 al 17 de julio de 1936, si bien actualmente se está tratando de recuperar la itinerancia de la Virgen.

La Capilla había llegado el 17 al domicilio de la familia Matías y Pedro Rodríguez Moyano donde recibiría el culto debido y pernoctaría aquella noche. Pero, la situación creada por la Rebelión Militar contra la República hizo que al día siguiente la Virgen no pudiera seguir su camino. Según cuenta Matías, la esconden en un tabicón del saladero en la camareta. Pero, alguien quería las joyas de la virgen; así, pues, obligó a la santera, Antonia Rodríguez, a que les dijese dónde estaba la imagen. Al saberlo, se personaron en la casa de los Sres. Rodríguez, y le robaron lo poco de valor que tenía dejando la imagen *“con lo puesto”*. Como no les interesaba la escultura en sí, se la dejaron a la familia que volvió a ocultarla en la camareta. Los Rodríguez Moyano hubieron de evacuar el pueblo, la casa familiar ardío,...y, sin saber cómo, la realidad es que al altar domiciliario con la imagen apareció en casa de Doña Soledad Jurado, que la guarda casi en secreto.

Se perdió la memoria de aquella capilla. Solo Doña Soledad sabía dónde estaba, si bien guardó silencio durante toda su vida. Sólo al ver que se acercaba la muerte de doña Inés Ponce de León, marquesa del Valle de Sidueñas, que había donado aquella imagen, se decidió a traérsela sabedora de la gran devoción que esa Señora le tenía, y así pudieron recuperar la Virgen de la Estrella domiciliaria, restaurarla y recuperar la tradición.

Nuestro espíritu se va llenando con las aportaciones de Villa del Río bien transmitidas por su cronista Paco Pinilla. Hora es, pues, de que nuestro cuerpo tome el refrigerio que se merece para que haya el debido equilibrio entre la mens y el corpore.

Si la Estrella nos ha guiado por la mañana, el Sol (restaurante) nos revitaliza (sopa, legumbres, pescado, carne, flan, helado, café, vino, cerveza, refrescos,...) para continuar por la tarde.

Al reanudar la tarde, como ya hiciera, siendo infante Don Carlos (luego, Carlos III, rey de España (1759 – 1788) hacemos parada, que no fonda, en la Casa de las Cadenas, s. XVII, porque nuestra intención no es la de permanecer una semana (26-10-1731) en esta Villa dedicados a la caza de “doce o trece conexos en el Soto de la Vega”.

Tampoco vamos a dejar nuestros blasones en la puerta ni vamos a conceder ningún privilegio al Ayuntamiento por permitirnos enriquecernos con la mucha cultura que nos ofrece en este lugar.

Nuestras cadenas van a ser lazos que unirán la Asociación a Villa del Río; no indicarán pues que el perimetro así rodeado estaba exento de la justicia ordinaria.

Y no nos disgusta que lo que fue morada de diez generaciones de Los Molleja (1626 – 1786), desde el 29 de noviembre de 2002, dé cobijo al Museo Histórico Municipal y sea albergue de la cultura (exposiciones, actos culturales,...) del “pueblo de España que más artistas tienen por metro cuadrado”- según nuestros guías, apasionados por su pueblo.

Hoy hemos tenido la suerte de serenarnos con la sencillez de la pintura de Luis Cañadas Fernández (Almería, 28/02/1928) y sus modulaciones cromáticas (amarillos dorados de la tarde estival, colores escarchados de la mañana otoñal,...).

Nos hemos identificado con la expresividad de los óleos sobre paisajes de Blas Moyano (Villa del Río, 25/07/1913 – 01/11/2001): muralista y paisajista de gran destreza, “de trazo impresionista sin ambages (que) sirvió de espejo para el ancho mundo”, que dona a su pueblo parte de su obra para que nosotros la disfrutemos.

Nos hemos dado un paseo por la Historia de la Humanidad a través de testimonio líricos, epigráficos, paleontológicos,sabiamente colocados por Francisco Pérez – Daza de quien bien se puede decir que “Ubi humilitas, ibi sapientia”. A este cronista no le importa imitarlo.

“La Revista es importante”



Es mediodía del sábado 17 de junio de 2012. La Asociación está haciendo una cosa importante: Esta presentando el número 19 de su Revista anual, “que no es un coleccionable, pero que hay muchos asociados y lectores que guardan con cariño un ejemplar de cada una de las 18 ediciones publicadas hasta la fecha”, como dice el Presidente de la Asociación, Sr. Paco Olmedo, al iniciarse el acto que hoy nos ocupa en el Salón de Actos de la Diputación Provincial.

Preside la Mesa D^a Pilar Gracia Jiménez, Diputada de RR.HH. y Cooperación al Desarrollo que le da un toque entrañable al acto, muy cercana a los asociados en su intervención: buena por lo breve de su discurso y lo ajustado de sus palabras respecto al valor y significado de una publicación de estas características: social, abierta, documentada, variada, que ha sobrepasado los límites provinciales, ...

Tras la palabra de nuestra anfitriona, Ildefonso Robledo, director de la Revista nos comenta cómo ya estamos iniciando los trabajos que culminarán con la publicación del número 20 en el próximo 2013, dando cobijo en ella a las aportaciones de investigadores y estudiosos que quieren dar a conocer el fruto de sus ocupaciones.

Pone de manifiesto a la Asamblea que “tenemos una deuda impagable con los autores” y cuantas personas e instituciones hacen posible la edición de la Revista, entre los que hemos de mencionar: a nuestros corresponsales, a nuestro fotógrafo amigo Juan de Dios Vílchez (portada) y a la Diputación Provincial que sigue creyendo que los tiempos de crisis son buenos para la poesía (la cultura)

Al presentarnos a todos y cada uno de los autores y sus textos nos hace ver que el 60 % son artículos de corresponsales y autores asociados a “Arte, Arqueología e Historia”; que hay 16 artículos referidos a la provincia de Córdoba y 6 sobre otras provincias.

Y dedica un especial recuerdo in memoriam” de nuestro “apasionado” colaborador Ángel Galindo Galán, que “descansa en la paz de los hombres justos” desde el 26/07/2011, deseando que su “viuda y nuestra amiga Ana de Andrés sienta que le llega nuestro abrazo y nuestro cariño”.

Antes de cerrar el acto, el Presidente da la palabra a la Asociación hermana de Bujalance para que nos presente su Revista “Adalid”, como así se hace con la complacencia de todos los asistentes.

Finalmente, la Sra. Gracia cierra el acto con un mensaje de tranquilidad: La Diputación está para cosas importantes y esto (la Revista) es importante. Seguid, pues”

ACTIVIDAD VERANO 2012

(...Como si nada hubiese pasado nos encontramos con un nuevo verano...)



En el ecuador del año y dentro del programa presentado en asamblea a nuestros asociados, nos ponemos en marcha para cumplir como buenos responsables con nuestras obligaciones de asociación, para el buen funcionamiento de la misma.

Presentada como actividad para el verano 2012, viaje a Guadalajara, Monasterio de Piedra, Tarazona, Monasterio de Veruela, Tudela, Olite, iglesia de Santa María de Eunat y Almazán entre otros, la misma fue bien acogida por todos los presentes, ofreciéndose varios voluntarios para colaborar en su realización.

Ya al final de nuestro viaje del pasado 2011, por tierras de Castilla, en Ciudad Rodrigo por más referencias y con fuerzas para seguir, se empezaba a planificar esta actividad de la que ahora les hago referencia, aconsejados y alentados por nuestros asociados Juan de Dios Vilchez y su esposa Flore, ella natural de alguna de estas comarcas y gran conocedora de las mismas. Nosotros los muy viaje-

ros ahora se lo agradecemos, dado los resultados que en general nos han satisfecho a todos los asistentes.

Como siempre y es costumbre de nuestra asociación, una vez terminado el organigrama del desarrollo de esta actividad, es puesto en conocimiento de los asociados para que procedan a inscribirse como asistentes, a lo que antes de pensarlo, tenemos nuestras primeras buenas noticias de asistencia total.

Aun faltándonos algunos asiduos a estas actividades, (siempre recordados) tenemos cubierto nuestro plan cultural para los recorridos programados, pues no falta entre nuestros asociados alguien que participe y nos ofrezca algún trabajo bien preparado que nos amenice la ruta, a la vez que nos dé a conocer algún dato novedoso o que no era conocido por los asistentes.

A las 7 horas, de la mañana del día 4 de julio del presente 2012, con la puntualidad que nos distingue, salimos rumbo a Guadalajara que será nuestro primer destino.

Los organizadores responsables del evento Crispín Dueñas, Antonio Arrebola, Conchita Luna y el que suscribe Rafael Gutiérrez Bancalero, se encuentran ya preparados para comenzar la ruta programada. Crispín Dueñas nos da la bienvenida a todos, a la vez que nos informa de horarios, paradas y todo lo que concierne a la organización que tenemos acordada para el desarrollo de la actividad.

Nuestra primera parada es en Almuradiel - Ciudad Real, donde nuestro primer acto social se celebra con el clásico desayuno.

Después de este primer encuentro y algo descansados, nos preparamos para participar de el primer trabajo que nos presenta nuestro asociado Antonio Arrebola, que con el subjetivo título “APROXIMACIÓN GENERAL AL MUNDO MONÁSTICO”, nos introduce en este mundo, dado que en nuestro viaje visitaremos varios de estos lugares.

Nos presenta Antonio Arrebola, a través de nueve apartados, un trabajo que nos adentra en el conocimiento de estas importantes comunidades monacales, sobre todo en la época de su florecimiento y esplendor que tanta influencia tuvieron en España en especial y que incluso en Europa fueron adoptadas algunas de las reglas de estas ordenes eclesíásticas.

En segundo lugar se nos da a conocer los orígenes de estas comunidades.

Y seguidamente ya clasificadas: Benedictinos Siglo VI, Cluniacenses. Siglo X, Cistercienses. Siglo XI-XII, Cartujos. Siglo XI, sus distintas organizaciones y vida cotidiana, así como la Arquitectura de sus Obras religiosas.

Con el desarrollo de este breve, pero interesante trabajo, termina la intervención de nuestro asociado, que después de algunas preguntas de los asistentes, fue muy valorado y felicitado por todos.

Antes de la llegada a Guadalajara, y para situarnos en dicha ciudad, nuestro asociado y organizador, Crispín Dueñas, nos introduce en la Historia Antigua, Media y Moderna, de esta ciudad así como de su situación geográfica y sus orígenes más conocidos.

Nuestra llegada a Guadalajara, *Wual-al-Ayara*, nombre árabe del río Henares en la antigüedad, (río de piedras, debido a su poco caudal y la cantidad de cantos rodados que contenía), de aquí el nombre toponímico de esta ciudad, tierra algo desconocida, pero valorada por su patrimonio, quizás el más conocido, El Palacio del Infantado, estudiado tantas veces a través de libros de Arte, así algo más conocida también a través del famoso Viaje a La Alcarria de Camilo José Cela.

Después de nuestro primer almuerzo y algo descansados, nos espera nuestro guía Raúl, que nos acompañará a esta primera visita. Comenzamos por el Panteón de la Duquesa de Sevillano, magnífica obra, monumento construido bajo proyecto y dirección de Velázquez Bosco, conocido arquitecto por las restauraciones efectuadas en nuestra Mezquita Cordobesa.



construida en el siglo XIV, sobre una antigua mezquita árabe, sus puertas de estilo mudéjar con arcos de herradura apuntados de tradición siria. En su interior destaca el retablo de la nave principal de estilo Renacentista-Marienista, obra de Francisco Mir y la capilla del Santísimo dedicada a los enterramientos de la familia Mendoza.

Un paseo por la parte antigua de la ciudad, nos adentra en su casco antiguo para visitar algunos reductos de sus antiguas murallas que rodeaban toda la ciudad, edificaciones civiles, y terminar con la visita al Museo de Guadalajara y Palacio del Infantado, verdadera maravilla del Gótico Isabelino con elementos renacentistas, mandado a construir por D. Íñigo López de Mendoza y Luna, primer Mendoza alcarreño, allá por el año 1480.

Contemplar su patio porticado verdadera joya del Renacimiento y no menos su maravillosa fachada, coro-



nada por sus balconadas de estilo gótico de tradición flamenca, aunque todo su conjunto es realmente una maravilla del Arte Hispano.

En este maravilloso palacio en 1560, se celebró la boda de Dña. Isabel de Valois con el Rey de España, Felipe II.

Nuestro segundo día fue dedicado a las visitas del Monasterio de Piedra y Calatayud, Tierras de Aragón. Entre las abruptas sierras del sistema Ibérico por tierras de Aragón en el término municipal de Nuévalos, se encuentra situado El Parque Natural del Monasterio de Piedra.

Nos adentramos ya en el Parque a través de la ruta marcada, la cual nos ofrece una de las experiencias más gratificantes que se pueden encontrar, no solo para la visita ya que el canto de los pájaros, las caídas de agua y todo lo que rodea nos hace trasladarnos a una época romántica del siglo XIX, fecha en la que D.



Juan Federico Muntadas, artífice y descubridor del Parque y la Gruta Iris, convirtió este paraje natural en una visita obligada hasta nuestros días.

Continuamos con la visita al Monasterio Cisterciense que da nombre al lugar. Cuenta la historia que fue cedido por el Rey Alfonso II en el año 1194 como castillo árabe con el nombre de "Piedra Vieja" a los monjes del Monasterio de Poblet, para la construcción de un Monasterio y consolidar la fe cristiana en toda la zona.

El Claustro y la sala capitular, el altar Barroco, la cocina y la Iglesia, en todo el conjunto aparecen los estilos mudéjar, románico, gótico, renacentista y barroco que marcan las distintas épocas a las que este Monasterio ha sobrevivido.-

Y qué mejor, después de este gratificante paseo que un buen rato de convivencia y celebrarlo con nuestro almuerzo en el mismo Parque y una vez terminado éste ya con fuerzas renovadas, nos trasladamos a Calatayud, ciudad archiconocida por todos los españoles, quizás más por su tradición folclórica que por su historia, como suele suceder en muchas ocasiones desgraciadamente.

La visita comienza esta tarde, algo calurosa, con la entrada a esta ciudad por la Puerta de Terror, una de

las que aun se conservan en este lugar, situada en cruce de caminos entre los Reinos de León, Castilla y Aragón, a orillas del río Jalón.

La Colegiata de Santa María de bellísima factura, construida sobre una mezquita a partir del año 1120, situada en mitad de la villa medieval. Declarada por la



Unesco Patrimonio de la Humanidad como parte de la denominación "Arquitectura mudéjar de Aragón", siguiendo con la visita a La Colegiata del Santo Sepulcro, principal templo de España de esta orden, donde pudimos visitar su pequeño museo con un buen contenido tanto en imágenes como en sus pinturas, alguna de la escuela de Goya y alguna otra de dudosa factura

(¿Goya... Rivera..?), explicado por la persona que se dedica al mantenimiento del mismo, con todo su amor hacia este pequeño tesoro.

Seguimos con la visita a la que nos conduce nuestra guía, la Iglesia de San Andrés originalmente de estilo gótico-mudéjar y hoy muy reformada y su torre construida en el siglo XVI, actualmente cerrada al culto, solo abierta para actos culturales y de otros órdenes, tales como reuniones gubernamentales de la Junta de Aragón.

Un paseo por la ciudad: La Plaza Mayor, Ayuntamiento, sus balconadas con unos acusados desniveles debido a la cimentación de sus casas en esta tierra de origen arenisco y capa freática muy acuosa, sus torres mudéjares varias fachadas de las mismas... etc.

Terminada esta visita y antes de darle las gracias a nuestra guía, espontáneamente alguien menciona el dicho conocido, (...si vas a Calatayud pregunta por La Dolores...) ¿se puede preguntar por "La Dolores"?, ya que al parecer no es muy bien acogida esta exclamación..., la guía responde que ya se puede realizar esta pregunta, (antiguamente no era bien aceptada) pero Calatayud se ha dado cuenta que ha sido éste un eslogan que ha dado a conocer esta tierra, más que cualquier otra publicidad y además ha sido gratuita.

De nuevo nos trasladamos a Tudela, lugar donde reside nuestro cuartel general, volvemos a tomar fuerzas para el día siguiente. Nos espera El Monasterio de Veruela y la atractiva Tarazona.

A la salida de Tudela, nuestra compañera Florentina Santos, a través de sus conocimientos de esta comarca, ya que es natural de ella, nos ambienta con su lectura, y nos adentra en la vida de sus paisanicos.

En 1141 D. Pedro de Atarés, señor de Borja donó los Valles de Veruela a los monjes franceses de "Escala Dei" para que fundasen un Monasterio bajo la advocación de la Virgen María, para así hacer honor a la aparición que según cuenta la leyenda tuvo este señor en estos lugares. Sin embargo la orden del Cister no dio el permiso para que se procediese a la fundación hasta el 1145.

El Real Monasterio de Veruela (Vera...orilla) (Veruela...orillita), por su situación a la orilla del río Huecha, contando con agua abundante, canteras de piedra suficiente, la soledad, el silencio que allí reina, todo ello contribuyó a que fuera el lugar elegido para la construcción del Monasterio y lugar privilegiado para el retiro a la meditación .

"La Cruz Negra" situada frente a la entrada del Cenobio, fue símbolo de la autoridad que el Abad de Veruela tenía sobre las tierras de esta zona, y que hoy es más valorada y conocida a través de la estancia en este Monasterio de Gustavo Adolfo Bécquer y su hermano Valeriano, el pintor, cuando fue convertido en hospedería, después de ser desamortizado por Mendizábal, a mediados del siglo XIX.

Es este lugar donde parte el camino hacia Trasmoz, también conocido a través de libros escritos por el poeta, donde brujas y leyendas se mezclan dando ese toque romántico que tanto gustaban en la época.

"Todos los males se curan
Con los aires de Veruela"

Braulio Foz 1861

Nuestra asociación comienza su visita desde este punto y con la vista puesta al frente donde se haya el Monasterio, nos adentramos en su recinto, lugar bien cuidado, ruido de agua por doquier, verdor y una guía comprometida que al encontrarse con este grupo de andaluces no puede contener su procedencia y poner en sus explicaciones todo su sentimiento para con nosotros, ya que su madre es andaluza, nos dice, por lo que se nota el calor del sur en su fácil palabra.

El edificio, construido por los mismos monjes cistercienses y siguiendo sus reglas, guarda ese encanto, que el estilo románico ofrece a la vista, maravilla de proporciones que invita al recogimiento y a la paz del alma. Reúne este edificio en sus piedras diversos estilos artísticos que van desde el románico



en la portada, la iglesia de un estilo gótico de la época, el claustro medieval, destaca sobre todo su patio porticado y su sala Capitul, verdadera maravilla, el Renacimiento

en sus varias ampliaciones y el Barroco de la portada de la sacristía y del Monasterio nuevo.

Terminada esta visita, pasamos al Museo del Vino, que se encuentra en lugar anexo al Monasterio y donde después de asistir a unos videos dedicados a la elaboración de los vinos de estas tierras, tuvimos una degustación de los mismos.



Ya estamos en Tarazona, lugar pintoresco y encantador que nos recuerda esos barrios morunos de Córdoba, Granada o Toledo. Un breve recorrido con nuestro guía especial Juan de Dios Vilchez, antes de comenzar la visita programada, algunos enamorados de la fotografía, con cámara en ristre, nos unimos a él y dejándonos aconsejar, pudimos traernos un buen recuerdo fotográfico de aquellas callejuelas y lugares encantadores.

Visitamos en primer lugar La Catedral de Tarazona, maravilla del arte Mudéjar,



recientemente restaurada, se nos muestra ante nuestras sensibles miradas y como no podría ser menos, una exclamación casi unánime se adivina entre nuestros compañeros que atentos a la guía que nos acompaña y explica su historia y hechos ocurridos en este lugar, seguimos disfrutando de este maravilloso tesoro.

Siguiendo el recorrido por toda Tarazona, nos disponemos a visitar sus monumentos más emblemáticos así como sus iglesias con sus torres mudéjares y en especial sus calles y plazas moriscas, su judería, sus casas colgantes y sus preciosas vistas panorámicas.

Ya casi cae el sol, algo cansados pero dispuestos a seguir, dejamos atrás esta cautivadora tierra y emprendemos la vuelta a nuestro cuartel (Tudela).

Hoy nuestro cuarto día de actividad, no es menos interesante, aunque algo cansados de la visita de los días anteriores, pero con el ánimo cargado de buenas

vibraciones, nos disponemos a visitar Olite y la iglesia de Santa María de Eunate.

En el camino y a la salida de Tudela, nuestro compañero Ildefonso Robledo, nos presenta dos temas interesantes, el primero trata del Santuario de Santa María de Eunate, (¿templario...si o templario... no?, como en otras ocasiones, tras su lectura nos deja esa duda siempre nuestro amigo Ilde que hace que nuestro criterio propio trabaje a tope, ya que somos cómplices al no reaccionar ante lo expuesto, o caeremos en sus trampas, que al final nos aclara, como en otras ocasiones, resulta que Santa María de Eunate... ¿Templarios si o no...? por algunas de sus características.. (si)... por otras razones (no), la verdad es que cuando exista la duda lo mejor es dejar que los investigadores nos lo aclaren.

También nos dedica una leyenda-cuento sobre <<La Camacha>>, Leonor Rodríguez, nacida en Montilla-Córdoba en el 1532 y que fue procesada y penitenciada por el Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, que tuvo tanta resonancia popular debido a que Cervantes, en el <<Coloquio de Perros>>, sublimó la nota de sus hazañas, atribuyéndole practicas maravillosas y fantásticas.

Fueron muy bien acogidos por todos, estos trabajos con que nos deleitó nuestro Ildefonso Robledo.-



Nuestra visita a Olite, comienza por el Castillo, construcción de carácter cortesano y militar, construido durante los siglos XIII y XIV y ampliado en el siglo XV por Carlos III "El Noble" dando lugar al Palacio de los Reyes de Navarra, aunque se sigue conociendo por el Castillo de Olite, y junto con la Iglesia de Santa María, conforman un conjunto de una belleza única, aunque uno de sus principales encantos es el aparente desorden de su diseño, debido a las continuas obras de reparación y reformas llevadas a cabo durante el siglo XV. Por todo ello el Castillo de Olite fue elegido como la primera maravilla del Arte Medieval de España, celebrada por la Revista Medieval, con motivo de su cuarto aniversario, por delante de otras maravillas que atesora nuestro territorio español.



La Iglesia de Santa María de Olite es una de las construcciones góticas más importante de Navarra, su estilo gótico de influencia francesa, nos recuerda la Catedral

de “Notre Dame” en Paris, o la Catedral de León en España.

La fachada toda ella epigrafiada con lecturas bíblicas del Antiguo y Nuevo Testamento, precedido por un Apostolario de gran calidad artística, en su interior el ábside da paso a un hermoso retablo renacentista precedido por una talla gótica de la Virgen, el claustro lateral porticado, su armoniosa torre, sus vistas junto con las torres del Castillo envolviéndolo todo, hace que nos encontremos en un lugar muy especial.

El interior del Palacio, también de un gótico flamígero, corredores, jardín colgante, fosos, todo rodeado por altas murallas y rematado por sus torres balconadas y sus preciosas vistas nos alegran los sentidos a los asistentes.

De regreso nos dirigimos hacia la iglesia de Santa María de Eunate, de estilo románico ubicada en campo libre, lugar de encuentro hacia el camino de Santiago donde se juntan los caminos de Somport y de Roncesvalles.



Iglesia de Santa María de Eunate

Llama la atención en esta iglesia la construcción de planta octogonal, algo imperfecta, y rodeada por una galería porticada de 33 arcos.

La planta centralizada aunque conocida no fue muy usual en el románico hispano por lo que llama la atención de los estudiosos algunos detalles que también se observan por ejemplo en la Iglesia de San Marcos en Salamanca y en la de la Vera Cruz en Segovia.

Estos detalles son motivo y dan lugar a diversidad de opiniones e invita a la imaginación de los visitantes para varios proyectos relacionados con los Templarios.

Nuestro compañero Baldomero Alcaide, a través de un trabajo minucioso nos adentra en esta iglesia de Santa María de Eunate (nombre de origen Vasco, cien puertas), del que existen grandes debates sobre este nombre), construida en siglo XII. 1170, nos hace referencia de la composición de todo el conjunto, sus imágenes su modelo de construcción mística... ¿templaria?... , ya que se encuentra en el Camino de Santiago, lugar donde estos caballeros ejercían su verdadera función.

Una vez explicada y algo más comprendida, nos deja a todos un buen recuerdo y esa sensación de paz que en estos lugares se percibe.

De vuelta a Tudela y después de este mediodía bien aprovechado, asistimos al almuerzo en nuestro Hotel, para después de un breve descanso, empezar la visita a esta población que nos da cuartel: Tudela.

Nos encontramos con Tudela, fundada en el año 802 durante el reinado de Al Hakan I, en ella convivieron durante más de 400 años musulmanes, judíos y mozárabes.

Se encuentra Tudela, capital de la ribera de Navarra, coronada por su Catedral de Santa María de Tudela, verdadera joya del Tardorrománico-Cisterciense, donde destaca su claustro, la Capilla de Santa Ana, construida en el Siglo XII, la que fue Catedral de Navarra, edificada como tantas otras catedrales sobre algunos cimientos de la Mezquita Mayor de Tudela, durante el reinado de Sancho VI “El Sabio”, se encuentra esta vieja ciudad, cargada de historia, con sus callejas retorcidas, pasadizos y murallas, bañada por el río Ebro.

Sus intrincadas callejuelas, su espléndida Plaza Nueva o de Los Fueros, el Ayuntamiento las Iglesias de San Nicolás, de La Magdalena, el Palacio de San Adrián, sede actual de la UNED, el Puente de Piedra, sobre el río Ebro y sobre todo el calor y alegría de sus moradores, hacen de esta localidad un lugar agradable digno de ser visitado.



Y nos queda Almazán, ya en tierras de Soria, reconquistada y repoblada por Alfonso I “El Batallador” en 1128. Lugar visitado por los Reyes Católicos en varias ocasiones, para firma de acuerdos entre Castilla y Aragón.

A nuestra llegada nos espera una guía entusiasta, ya con su trabajo preparado, sabe que somos de Córdoba y lo primero que nos tiene preparado es la Iglesia de San Miguel, joya del Románico-Cisterciense soriano, en la que destaca su cimborrio de dos cuerpos, el primero de ellos de bóveda estrellada de nervios entrecruzados de estilo mudéjar del siglo XII y que tanto nos recuerdan nuestra Mezquita cordobesa.



Iglesia de San Miguel

ALMAZAN

Se encuentra ubicada esta iglesia en la Plaza Mayor donde se erige la estatua de Diego Laínez, compañero de San Ignacio de Loyola y sucesor suyo en la Compañía de Je-

sús, junto al Palacio de los Hurtado de Mendoza, visitamos, cómo no, la ermita de Jesús Nazareno, imagen muy venerada y muy festejada por los lugareños. El recinto amurallado, con su famosa Puerta del Reloj junto con el mirador voladizo de San Miguel, desde donde se disfruta de un agradable paraje bañado por el río Duero.

Con este último recorrido y tras un buen almuerzo en esta población, termina nuestro recorrido por tan diversos lugares de nuestra geografía, que esperamos haya sido tan bien acogido como fue elaborado con nuestro mejor deseo de que así fuese.

Y con alguna parada técnica y tras una breve merienda cena, llegamos a Córdoba con la ilusión de seguir asistiendo a estas actividades de verano.

Rafael Gutiérrez Bancalero.
Fotos. Rafael G. Bancalero.

Arjona y Arjonilla

Sábado 06.10.2012. Siguiendo la vía de Castulo a Córdoba que ya pisara Julio César, hoy nuestros pasos se encaminan a la Urgavo romana a la que llegamos después de recorrer los 77 Km que nos separan de campiña verde plateada de olivos y llanos moteados del blanco algodón.

Pueblo que, sin renunciar a sus referencias ibéricas, entra en la historia de manos de los romanos, participando en las campañas de César contra Pompeyo, asegurándose que colaboró a la victoria juliana de la *batalla de Munda* (45 a. C.); que tenía templos dedicados a Augusto y Plotina, su esposa; que fue residencia de los Helvios, de quien nació *Lucio Anneo Séneca* que tanto adorna a Córdoba; que disfrutó de su *Senatus urganonensis*, establecido aquí para juzgar a los romanos cristianos, entre los cuales se encuentran *Bonosio y Maximiano*, martires (h. 363) de la iglesia católica, patronos, desde 1628, de la ciudad de Arjona .

Nos enteramos de que entre el 411 y el 711 anduvieron por aquí los vándalos y los visigodos, reconociéndose la presencia judía por primera vez ya en el año 612, tal como nos recuerda la leyenda del mosaico colocado por el Ayuntamiento en 2010 en la entrada de la judería: "*Un legado del rey godo Sissebuto procede a hacer públicas algunas provisiones que regulan la convivencia entre judíos y cristianos en Arjona*".

Aprendemos que desde 711 al 1244, es *Qal'at Aryuna*, época en que se fortificó con sus murallas y vio nacer, en 1194, a *Mohamed ibn Yusuf ibn Nâzar, Alhamar*, primer rey nazarí de Granada. Y que Fernando III la incorpora a Castilla, 1244.

Ducado de Arjona otorgado por Juan II, en 1423, a don Fadrique de Castilla y Castro II conde de Trastámara actualmente vinculado a la Casa de los Alba. Villa de Arjona desde que Sancho IV, en 1282, se la quita al Consejo de Jaén y la hace de realengo nuevamente. Del señorío de la Orden de Calatrava, desde 1434, como se puede comprobar en las numerosas cruces que hay en ventanas y puertas, así como en los topónimos geográficos de los alrededores. Ciudad de Arjona, al fin, desde que, en 1891, la reina gobernadora María Cristina de Habsburgo le concediera este título.

En los 158 Km² de su término municipal viven y trabajan 5.771 habitantes (2011) gobernados por una Corporación municipal (alcalde del PSOE) cuyas oficinas y dependencias están instaladas en lo que fue el antiguo Hospital de San Miguel, hasta 1836, reformado y ampliado, 1928, con estancias de de la casa del Barón de Velasco.

A pesar de su originalidad, no nos llama mucho la atención su Salón de Plenos. Sin embargo, sí quedamos sorprendidos por el antiguo despacho de la alcaldía: una sala neomudéjar que fue el tocador de la esposa del Barón. Recuerda a la Alhambra y su estilo nazarí, columnas de mármol aunque decorativas, leyendas cúficas en todo el contorno perimetral, las granadas típicas, azulejos sevillanos. Que fue incorporado, en 1928, al Ayuntamiento se recuerda en una de las figuras geométricas que hay en el techo.

Creemos que con buen cierto, el año 2000, se trasladó el despacho del alcalde a otra salita, justamente enfrente del "tocador de la señora Velasco". En medio que-



da la sala de Comisiones con retratos de militares, entre los que destaca el del General Serrano, criado en Arjona, y recubiertas en su frontal por dos lienzos: uno realista, S. XIX, con motivos norteños, del pintor local Manuel Ramírez y otro, de Antonio Medina y Herrera que recuerda la toma de Arjona.

La sala esta presidida por el Corazón de Jesús y con total carencia de símbolos constitucionales, hecho que llama poderosamente la atención a este cronista, dado que estamos en un edificio civil de un Estado aconfesional.

Si podemos ver, no obstante, en la escalera frontal del patio central, el antiguo escudo de la ciudad concedido por Fernando III. Arjona está prepresentada por su antiguo recinto amurallado franqueado por una puerta flanqueada por dos torres almohades cristianizadas con la cruz de Lorena, coronado con corona ducal.

Fue modificado para no confundirlo con el poblaciones vecinas. Actualmente es un escudo cuartelado que mantiene el original recinto amurallado, habiéndole añadido la cruz de San Andrés, bandas verde y blancas que recuerdan el pasado almohade y un toro ibérico surmontado por tres cruces de la Orden de Calatrava. En jefe y ombilgo, respectivamente: "*Senatus Urgavonensis*".

En este patio, también podemos ver la estela funeraria de Al –Gafequi con versículos del Corán y la Lapidaria Templaria, incrustada en la pared. Se dice que es una de las doce lápidas masónicas repartidas por el mundo por la logia Los Doce Apóstoles (a la que, tal vez, pertenecía el Barón de Velasco), encontrada en Granada el arjonense Eslava Galán que se la trajo a su pueblo

Si tiene tiempo, deténgase en la colección de fotografías de los años 50.

Ahora nos encaminamos hacia los vestigios del recinto amurallado que, con sus



tres anillos (ibérico, romano y árabe reformada por los cristianos), veintidós torreones, dos torres albaranas, su castillo, siete puertas (Jaén, Andújar, Córdoba, Nueva, Sol, Marería y Alcázar),...consituyeron uno de los pueblos mejor defendidos en plena Edad Media. Aún son visibles unos lienzos de la antigua muralla ibérica en talud integrados por los musulmanes como parte del antemuro de la alcazaba.

Callejeando llegamos al Cementerio de los Santos Bonoso y Maximiano uyas reliquias, al parecer, se encontraron en ls excavaciones llevadas a cabo, 1628 – 29, en este lugar a instancias del cardenal Moscoso Sandoval, razón por la que vemos su escudo en el fronto de la portada renacentista del Santuario.

El Santuario es un edificio de dos plantas, obra de Aranda Salazar, s. XVII; una de ellas se dedica a iglesia y la superior, a estancias de servicio para la Hermandad. Hasta 1836 se veneraan aquí las reliquias de los patronos, que, el año 1843, pasaron a la iglesia de Santa María, quedando ésta sin función. Por eso, actualmente, es un un museo.

En el patio exterior podemos ver la cruz de Porcuna, con la cruz de Calatrava, que recuerda la visita de los porcunenses a rezar ante los santos patronos de Arjona. A lo largo y ancho del pueblo, encontraremos otras muchas cruces – recuerdo de peregrinaciones de los pueblos vecinos: Andújar, Montefrío, Villalpando,...

Del 11 al 24 de agosto se celebran las fiestas parroquiales de los patronos cuyas reliquias van (el 11) a la iglesia de Santa María y vienen (el 22) a su lugar de origen. Todo ello avisado convenientemente por el repique de la Campanica del turrón.

Como si de procesión laica se tratara, nuestros pasos se dirigen ahora al encuentro con el aljibe almohade, s. XII, de planta rectangular (12 x 5 x 3,5 metros). Obra civil aprovechando una previa construcción romana, como se puede comprobar leyendo las inscripciones latinas que hacen referencia, por ejemplo, a Julio César Augusto.



A este almacén de agua le entraban por sus agujeros laterales las procedentes de las lluvias de la zona de la Mezquita (iglesia de Santa María) y de la Casa del Rey (Residencia de Ancianos). El agua quedaba almacenaba en sus tres naves cubiertas con bóveda de cañón, de ladrillo, que se apoyan sobre dos pedestales (columnas) procedentes del templo de Augusto (Iglesia de Santa María) y arcos de medio punto.

Los aparentemente lucernarios son las bocas por donde se sacaba el agua. Hay un respiradero – ventana en la parte izquierda (entrando) que, a su vez, marcaba el límite superior de agua contenida en el aljibe.

Y del agua que purifica al manjar del alimento espiritual que se nos ofrece gratuitamente en el nuevo Museo de Arjona que recorreremos de la mano de su director.

En esta nueva infraestructura cultural se nos habla de que la "*Vida antigua*", (570 a 225 millones de años), se inicia poco después de la desintegración del supercon-



Homo Erectus, 150.000 – 200.000 a. C. con muestras de guijarros, herramientas ,...

Se constata la presencia del *Hombre de Neandertal* (Paleolítico Medio, 200.000 – 40.000 a. C.) en el yacimiento de Fuente Pocho, provincia de Jaén.

Se nos explica cómo la evolución de los homínidos (Paleolítico Superior, 40.000 – 8.000 a. C.) supone la aparición del *Homo Sapiens – Sapiens* o de *Cro-Magnon* y se reproduce una cueva paleolítica.

Se nos muestran y reproducen productos, la cabaña y el utillaje (cerámica, cestería, tejidos,...) del Neolítico andaluz (5.000 – 2.500 a. C.) agrícola y cazador.

Se nos explica la *Edad de los Metales, la Cultura Argárica* de la cual se han encontrado enterramientos en excavaciones del siglo XVII realizadas en el Oppidum Argárico de Arjona.

Se reproduce la Necrópolis ibera de la *Cuesta del Parral*, Arjona, , si. I. A. C. porque se nos hace saber que, además de la necrópolis, ajuares funerarios, cimientos de murallas e innumerables piezas cerámicas y en bronce forman el sustrato de la cultura ibérica en Arjona.

Frascos para ungüentos, espejos de mano, fíbulas,...son ejemplos de los utensilios y productos que los romanos usaban. Y no sólo esto, porque el legado romano en el *Municipio Albense Urgavonense* es muy interesante, abarcando, además, monedas, cerámica, columnas, inscripciones, objetos de adorno personal, ... y los tres templos, hoy desaparecidos, en honor a Augusto, Baco y Plotina.

Se nos hace presente la estancia de los visigodos en la provincia de Jaén, s. VI d. C., si bien el Municipio Al-

tinente Panotia y acaba con la formación del supercontinente Pangea.

Se nos aclara el proceso de fosilización con ilustraciones concebidas didácticamente.

Se nos documenta la presencia del *Homo Erectus*,

bense Urgavonense seguiría siendo un asentamiento de población hispanorromana, predominantemente. Será en el s. VII cuando se note más la presencia visigoda en el Municipio que se manifiesta en una serie de documentos, lápidas sepulcrales, ladrillos con decoración geométrica, objetos personales y , finalmente, en los cimientos de un templo visigodo.

Se nos demuestra cómo, a partir del 711, *Qal`at Aryuna* vive una época de esplendor mostrado en el mejoramiento del sistema defensivo de la ciudad coronado por el Alcázar en el que se encontraba el aljibe y la mezquita. El legado árabe está configurado por cerámicas, monedas, yeserías, armas, lápidas, el aljibe, el antemuro del Alcázar,..visibles si recorres el pueblo y luego te pasas por el museo.

También podemos detenernos en la sección específica de la numismática Ibérica (ceca de Obulco y Castulo), Hispano – romana, Moderna y Contemporánea con una variada muestra de monedas de todos los tiempos, algunas reselladas.

Y echar un buen rato leyendo y comprendiendo el *Camino hacia la Historia* y la evolución de la escritura expuesto con lenguaje sencillo en sucesivos paneles que abarcan desde el antiguo Egipto hasta el *nacimiento del castellano*, pasando por las escrituras paleohispánicas, La escritura íbera, La latinización del alfabeto y el superestrato árabe.

Este cronista le invita a que se detenga en algunos detalles del museo. Por ejemplo en:

- La moneda junto al cartelito amarillo, acuñada en Abra y los dos denarios de plata al lado de los falsos para que aprendamos a distinguirlos.

- Los botones, s. XVII, en la numismática moderna que hasta los arqueólogos confunden con monedas romanas.

- La recreación de una sala hipóstila. La pieza del centro, que parece ser fue usada como pila bautismal en época medieval y como abrevadero de animales más tarde, es, en realidad la base de una columna de uno de los templos romanos que hubo en la ciudad.

- El mascarón o pasariendas con la esfigie de una loba o una leona (¿qué es para Vd.?) comiéndose a un guerrero que iba a ser enterrado, s. I a. C. El pasariendas se colocaba entre ambos caballos que tiraban del carro que transportaban al difunto.

- El descontextualizado sillón de Lawrence de Arabia que llega a Arjona por regalo de la esposa de Juan Eslava Galán que lo adquirió en una subasta en Granada.

- La urna cineraria o Caja de los Guerreros de la necrópolis de Piquia (Arjona), que es una verdadera obra de arte del período ibero tardío, s. I a. C., sin rasgos de romanización. De forma cúbica, está fabricada en piedra arenisca. En sus cuatro caras se muestran escenas de lucha con los guerreros a pie y con espada, a caballo y con lanza. En su interior, se contuvieron las cenizas de un hombre y una mujer



- La tumba del príncipe ibero arjoneño recreada a escala real con el hombre a la derecha, la mujer, a la izquierda; el canal por donde se le vertía el vino y el agujero por donde se le enviaba el agua. No vemos olivos, porque era época de monte. Las cráteras recuerdan las siete que se encontraron en la necrópolis original de Piquia.

- La lápida conmemorativa del príncipe Alhamar nacido en la Casa del Rey (hoy, Residencia de la 3ª Edad), a 17 pasos de la mezquita. Fue encontrada en la cripta del rey Alhamar. Está rota porque un cura enardeció al pueblo en contra de todo lo árabe como protesta por la guerra, que en Ifni, 1957 – 58, enfrentó a las fuerzas españolas con los marroquíes. ¡Y nos creemos que el fundamentalismo lo han inventado los musulmanes de hoy en día!

- El cartel de Helvia Paulina, nacida en Urgavo 20 años antes de C. fallece en Roma en la 1ª mitad del siglo I d. C. Casada con Lucio Anneo Séneca y madre, en consecuencia del Séneca el joven, Lucius Annaeus Séneca, que tanto añora Córdoba.

La planta superior del museo le evocará recuerdos y añoranzas, estoy seguro. Es una sala dedicada a las artes y costumbres que nos retrotraen a nuestra niñez y a la vida de nuestros abuelos a través de los aperos de labranza, mobiliario, utensilios de cocina, ropas, dormitorios, ..., muchos de ellos regalados por el escritor Juan Eslava Galán, de ahí que esta sección del museo lleve su nombre.

Al salir a la calle de nuevo, descanse un poco, si quiere, como nuestros amigos lo hacen a la sombra frente a la iglesia de Santa María, s. XVII, el templo cristiano más antiguo de Arjona

A continuación, visite la Iglesia de San Juan, s. XV y XVI, sita en la plaza de Juan A. León García. Primitivo templo romano dedicado a Baco; luego, sinagoga; hoy cristiana de portada plateresca, actualmente reformada, por destrucciones en la Guerra Civil y por estar construida con materiales muy malos.



No abandone Arjona sin ver la cripta de Fernando Ruano Prieto, situada bajo la capilla familiar que hay en la iglesia de San Juan.

El Pantócrator, rodeado de cuatro querubines, preside el ábside. Las virtudes teológicas: Fe (en el centro), Esperanza (a la derecha) y Caridad (a la izquierda) están representadas por tres grandes estatuas de mármol. Un mecanismo bajo ellas facilita el acceso a tres filas de tres nichos. Unos bajorrelieves a ambos lados y el brillo de las teselas doradas⁶ acaban de adornar el panteón del Barón de Velasco (1914-1930).

¡Parece mentira a lo que llega el hombre en sus ansias de ostentación! - piensa este cronista.

Pero, por favor, no abandone Arjona sin antes acercarse a la Piedra de los deseos. Una esfera o betilo precristiano que, tal vez, representa a la Madre Tierra, más tarde cristianizado, aparecido en el subsuelo de la antigua catedral de Jaén.



La gente piensa - ¿cree? - que desprende energía positiva y, por ello, si pones tus manos sobre ella, la energía de la Madre Tierra te será propicia y te concederá el deseo que

⁶ Hoy poner estos mosaicos costaría alrededor de 6.000 euros/m².

formules, sobre todo si lo haces en un día significativo como el día de San Juan o en noches de luna llena.

¿No será esto un meteorito?

Y ahora, a comer, que en cuanto acabemos vamos a tomar la ruta de los castillos y las batallas para trasladarnos a Arjonilla..

Por una carretera onduladita, sin apenas accidentes de relieve, como todo el campo de olivos de la campiña jienense que vemos en el trayecto, llegamos a Arjonilla que, además de ser la villa del trovador Macías, su 3.837 hab. (2011) se dedican a la agricultura – el 80 % de sus 42 Km² de término está plantado de olivos que han promocionado una potente industria almazarera – y a la artesanía de la cerámica decorativa que fabrica desde época almohade.

Es una lástima que no podamos recorrer los 167 metros que miden los Refugios de la Guerra Civil al estar inundados por las recientes lluvias. Otra vez será.

Así, pues, dirigimos nuestros pasos a la Iglesia de la Encarnación, s. XVI, aproximadamente, entre 1504 – 1554. Consagrada el día de Santiago. Torre marienista en piedra, seguida de ladrillo, final del XVI, con capitel de estructura piramidal, añadido en 1832, sustituyendo a dos medias naranjas, según parece que tenía anteriormente. Portada estilo Vandelvira ya que fue dirigida por un discípulo del gran maestro. Jambas cajeadas. Hornacinas vacías.

En el s. XVII, con el obispo de la Torre y Jarabeitia se le añade la cripta de los párrocos. En la fachada aparece la tiara papal porque esta iglesia tenía el privilegio de que estudiara aquí un alumno designado por el Vaticano.

Enfrente, la casa solariega del marqués de Oquendo. Los escudos provienen del convento de Santa Rosa de Viterbo; por eso, aunque colocados en el s. XX, han configurado la fachada con columnas embutidas y elementos arquitectónicos clásicos.

De la mano del Cronista de la Villa, Manuel Jesús Segado Uceda, nos detenemos ahora en la Glorieta de Pío XII ante la fachada del Antiguo Ayuntamiento, s. XVII, o “Casa del Juzgado” Estilo clásico. Tres cuerpos. Maceros a ambos lados del balcón central desde el que se mostraban los munícipes al pueblo. Escudos de los Austrias y de Arjonilla.

La casa del Cabildo es escenario de los actos políticos; por eso aquí se proclamó a Fernando VII, por ejemplo. Este edificio fue sede la corporación hasta el s. XX, aunque continuó siendo la cárcel del pueblo. Hoy es propiedad privada.

A los lados, edificios historicistas. Enfrente, el mercado, de 1926, hoy Hogar del Pensionista.

En la Glorieta de Andalucía se levanta la Casa Municipal de Cultura. Construcción historicista, s. XX. Azulejería tipo portugués. Suelo original. Escalera con esencias de caza. Aún conserva el cierre típico para abrir las puertas.

Como en Arjona, los recuerdos nos afloran de nuevo en el Museo de Artes y Costumbres Populares con sus muestras de instrumentos musicales, máquinas de nuestro cine, cerrojos, faroles, máquinas de coser, objetos de cocina, instrumentos de carpintería, pesos y medidas, aperos de labranza, alfarería,..., complementado todo, por ejemplo, con la Sala – Despacho homenaje a Antonio de Jaén (+ 1989): poeta, guionista, ...que dejó aquí los recuerdos de su profesión y vocación y con los lienzos repartidos por todas las estancias coleccionados a partir de los concursos nacionales de pintura que anualmente convoca este Ayuntamiento.

Sería imperdonable abandonar Arjonilla sin detenernos en uno de sus edificios más representativos: el Castillo del Trovador Macías, testigo de los amores de Macías el Enamorado, pobre económicamente, aunque su ascendencia fuera de noble linaje, y Doña Elvira, dama del maestre de Calatrava, don Enrique de Aragón.⁷

En época almohade, s. XII – XIII, fue una torre defensiva, embutida en la Torre del Homenaje y rodeada por



un recinto amurallado por la Orden de Calatrava, según contrato con Juan II para que la limpiaran y reconstruyeran. Aún quedan restos de la muralla calatrava, de la Torre, del aljibe y de tuberías de cerámica.

De los siete lados del castillo, solo quedan tres y de las torres, sólo subsisten dos de ellas; la circular del ángulo NE y la cuadrada de la puerta de acceso, donde murió el trovador, según la tradición, aunque está enterrado en la ermita de Santa Catalina, probable capilla del castillo.

⁷ Léanse “El doncel de don Enrique el Doliente”, de Larra o “Porfirar hasta morir”, de Lope de Vega.

En el s. XVII, los arjonilleros construyen dos habitáculos para que pernocten en ellos los maestros de Calatrava y dejen de hacerlo en Arjona.

No obstante su historia, nosotros encontramos que no ha sido muy acertada la restauración y puesta en valor de lo revelado por las excavaciones arqueológicas. Pensamos que sobra aluminio.

La bandera negra y blanca con el castillo de las cadenas del trovador ondea despidiendo a los viajeros que abandonan este pueblo con el gusto de haber pasado una buena tarde en él.

Lucena (09.12.12)

El día 9 de diciembre visitamos Lucena de la mano del arqueólogo D. Daniel Botella, nos espera en la explanada de la venta Manolo (junto a la gigantesca silla) a las 10 de la mañana y enseguida nos dirigimos a la Cueva del Ángel, situada en la sierra de Aras (en la cúspide se encuentra el santuario de la Virgen de Araceli, con una espléndida vista de 360° de toda la comarca de la Subbética, la Campiña Sur y hasta la Vega de Antequera. Desde este lugar se contempla tierras de hasta cuatro provincias andaluzas).

Los últimos 700 metros los hacemos andando, entrando en la cueva a través de un túnel de 81 metros de longitud (musealizado por numerosos paneles explicativos), al final se encuentra la Sima de 100 metros de profundidad. Admiramos las formaciones geológicas de roca caliza y un hermoso modelo kárstico y algunas estalagmitas.

En ella se viene trabajando desde el año 1995 a cargo de los arqueólogos Cecilio Barroso y Daniel Botella, que a lo largo de varias campañas de trabajo han logrado descubrir restos de animales como elefantes, rinocerontes, caballos, osos etc.. alimentación del hombre neandertal de la zona. La cueva tiene una potencia estratigráfica de mas de medio millón de años.

Continuamos la visita y enseguida estamos en el cementerio judío aparecido en el año 2007 con motivo de unas obras de la ronda sur de Lucena. Es muy extenso, se ha excavado unas 350 tumbas correspondientes al período califal y primeras taifas (Siglos X-XI), está situado junto a los antiguos depósitos de agua potable y de las últimas casas construidas al sur de Lucena, los terrenos son municipales, se les llama Cerro Hacho.

El terreno es de marga geológica, sin aterrazamiento artificial, las tumbas se adaptan al mismo. Están orientadas de oeste a este, sin superposiciones, el enterramiento es de inhumación, en fosa de forma individual, en posición decúbito supino, con la cara mirando al este, no existe ajuar ni elementos personales, tampoco objetos de sujeción del sudario como agujas.

La cubierta se realizaba a base de madera, piedras o tegulae y a su vez se cubría de tierra. Se distinguen varios tipos de fosas: La fosa simple, sencilla con o sin cubierta (61 tumbas, 17,63%), de Cámara, covacha o nicho lateral, muy común en el Mediterráneo, especialmente en la zona de Qumran y en Jerusalén (107 tumbas, 31,21%), la fosa escalonada a dos niveles, bien en todos los lados o solo norte y sur (176 tumbas, 51,16%), la fosa mixta (unión de escalonada y covacha, sólo 2 tumbas). En cuanto a la forma presentan tumbas rectangulares, ovaladas u ovals, solo una cuadrada (corresponde a un infante).

También han aparecido tumbas antropomorfas en su piso inferior (unas veinte) parecidas a otras necrópolis del norte de la Península Ibérica. Por edades es de destacar los individuos maduros (50%, seguido de los adultos), todas la edades están representadas.

La necrópolis corresponde al pleno apogeo de la ciudad, bajo control judío, con plena autonomía respecto al califato (S.X) o reinos de taifas, bien sevillano o granadino. Los hebreos llamaban a Lucena Eliossana (también se le llamaba ciudad de los judíos), acogía a todos los judíos que durante el califato eran perseguidos, llegando a tener una importante población sefardita. En los siglos XI y XII corresponde al llamado siglo de Oro del judaísmo español, destacando importantes figuras intelectuales de su tiempo bien en poesía, filosofía, o medicina, contaba con una importante academia de estudios talmúdicos. Otros dedicados al comercio llegaron a comerciar directamente con Egipto y países de Oriente Medio, por supuesto con las ciudades más importantes de España en su época.

En la tumba 239 apareció una inscripción hebrea cuya datación por carbono-14 data del año 1050 (+60), reutilizada no como epitafio sino como elemento estructural de la fosa. Las dimensiones son 21,3 cm. lado derecho, 23,5 cm. lado izquierdo, 17,4 cm parte superior y 17,2 cm parte inferior. El grosor es de 9 cm. lado derecho; 6,8 parte superior; 6,2 parte izquierda e inferior.

La inscripción está fechada en el año 846 e inédita al día de hoy, ejemplos próximo a esta lápida está en la iglesia de san Miguel de Córdoba (cipo funerario s. IX-X), en Cataluña (Barcelona, Gerona, Castelló d'Empuries, Siglos XIV-XV). Otra lápida encontrada anteriormente en Lucena corresponde a la misma fecha y con las mismas formas.

El texto dice:

*Rabi Lactosas duerma
en paz, descanse en paz
hasta que venga el Consolados
que anuncia la paz
en la puerta de la paz...*

*paz. Decidle:
descansa en paz*

Continuamos la visita y nos dirigimos al Centro de Interpretación de la Ciudad, situado en el Palacio de los Condes de Santa Ana, la mejor casa solariega de Lucena, cuenta con una vistosa portada de mármoles rojos, en su interior tiene dos patios, el segundo porticado, la escalera cuenta con una bóveda barroca, hoy día se le está dando contenido a las múltiples salas, cuenta con una exposición de pintura contemporánea.

La mañana está completa, el almuerzo damos cuenta en la sierra de Aras, en el restaurante Araceli, se llega andando al santuario quien así lo desee después de la comida. Por la tarde está previsto comenzar por la basílica paleocristiana de El Coracho, descubierta en el año 2003 durante la construcción de un tramo de la autovía A-45 entre Lucena y Encinas Reales, se ha trasladado al polígono industrial La Viñuela.

Se compone de una basílica de 747 metros cuadrados de superficie y una necrópolis de 325 individuos. Es una de las iglesias más antiguas de España del siglo IV. Dedicada al culto de los mártires con paralelos en Roma y en Aquilea (norte de Italia). El ábside mira a Occidente, el deambulatorio rinde culto a las reliquias y

los materiales de la necrópolis indican que estamos ante un yacimiento único en España por su antigüedad.

El complejo basilical de Coracho está datado en el siglo IV, cuenta con tres momentos históricos: el primero es de época constantiniana, con una nave central y separada de las laterales por columnas, se construyó un ábside en el occidente. El segundo período corresponde a la época bizantina en el siglo VI, se monumentaliza el ábside en omega y se construye un synthronon (banco corrido para sacerdotes, necesario en el rito oriental), esto nos indica que había una numerosa población bizantina en Lucena, algunas basas y columnas son de esta época. El último período corresponde a la época visigoda ya en el siglo VII, la iglesia se transforma al rito visigodo, se construye una nave central separada para los clérigos y un ábside rectangular orientado al este, también cuenta con un baptisterio exento a los pies del complejo, la función es rendir culto a los mártires de la zona.

La visita la terminamos en el castillo del Moral, lugar donde se ubica el museo municipal arqueológico y etnográfico de Lucena, visitado por esta asociación en numerosas ocasiones, la última en el año 2008.



SEMINARIO “CÓRDOBA ARQUEOLÓGICA”

ILDEFONSO ROBLEDO CASANOVA

El día 17 de marzo un grupo de miembros del Seminario nos desplazamos a la Sierra guiados por el ánimo de conocer la que se denomina “Ruta de la Memoria Histórica”. La visita fue dirigida por Francisco Olmedo,



Miembros del Seminario escuchan las explicaciones de Francisco Olmedo.

Presidente de nuestra Asociación, y con ella pretendíamos conocer las claves de la resistencia antifranquista en Sierra Morena transitando por algunos de los senderos que siguen sus huellas, entre la barriada de Santa María de Trassierra y el pueblo de Villaviciosa de Córdoba.

Ruta de la Memoria

Comenzamos la actividad en el entorno del puerto Artafi, en donde la frondosidad de la maleza acumula-



Fotografía del grupo de asistentes en el entorno del puerto Artafi.

da en el invierno hizo que nuestro avance resultara muy difícil, ya que bastaba con que alguien se distanciara

unos metros para que su silueta quedara esfumada entre las zarzas. Pronto tomamos constancia de que lo inhóspito del lugar y la abundancia de vegetación hicieron que solo personas que conocían muy bien el terreno, como sucedió con los “maquis”, pudieran desplazarse con cierta soltura por estos espacios.

Avanzando en dirección al puente de los Boquerones, desde un promontorio que se alzaba sobre la



El río Guadiato en las inmediaciones del puente de los Boquerones.

masa forestal, tuvimos ocasión de contemplar una bella panorámica de la hendidura que las aguas del río Guadiato han producido en el paisaje. Nuestra actividad habría de terminar poco después en el propio puente, en cuyo entorno tuvimos ocasión de realizar un paseo en el que disfrutamos de la belleza de este rincón de la Sierra Morena cordobesa.

Buena parte de los “maquis” que actuaron en esta zona geográfica en los años que siguieron a la Guerra Civil eran personas que guiadas por Julián Caballero Vacas se habían “echado” al monte en los momentos que precedieron a la entrada de las fuerzas nacionales en los pueblos de la zona. Julián Caballero había sido alcalde comunista de Villanueva de Córdoba y en el grupo de huidos que lo acompañaban estaban su hermano Bartolomé, María Josefa López “La Mojea”, que había sido dirigente de Socorro Rojo y de Mujeres Antifascistas, y Basilio Villarreal “Panza”, que había pertenecido al Comité de Guerra.

En septiembre de 1945, bajo la dirección de Dionisio Tellado, conocido como “Mario de Rosa”, los huidos que actuaban en este entorno de la sierra se integraron en lo que se llamó Agrupación Guerrillera de Córdoba, de la que Julián Caballero pasó a ser el jefe político de su Estado Mayor. En ese momento el cuartel general del grupo de “maquis” había quedado establecido en Las Dalias, en el término de Villaviciosa.

En la noche del 10 al 11 de junio de 1947 este grupo de resistentes antifranquistas, que llevaba ope-

rando desde 1939, habría de quedar descabezado tras ser acorralados sus dirigentes en la Umbría de la Huesa, espacio situado en las inmediaciones del Guadiato. Un contingente de la Guardia Civil venía batiendo de manera insistente la zona y sorprendió a los miembros del Estado Mayor de la Agrupación Guerrillera, que se habían reunido en su refugio de la Huesa y que no se habían percatado del movimiento de fuerzas que se había producido en Villaviciosa.

En palabras de Francisco Moreno Gómez: “Justamente al amanecer se lanzó el ataque, con gran aparato de fusilería y bombas de mano. Los guerrilleros –toda la plana mayor de la 3ª Agrupación, excepto Mario de Rosa, ausente- fueron empujados hacía una estrechura y barranco, donde los esperaba un grupo de guardias al mando del capitán Tamayo. Pronto comprendieron que no existía posibilidad de fuga. Se desperdigaron y resistieron disparando sus armas; pero fueron cayendo uno tras otro. Se dice, aunque no se dispone de dato concluyente, que el jefe Julián Caballero Vacas y María Josefa López Garrido “La Mojea”, ambos de Villanueva de Córdoba, se suicidaron en el último momento.” En el enfrentamiento del Barranco de la Huesa solo sobrevivió uno de los “maquis”. Se trataba de José Merino Campos, que fue apresado herido y que sería luego juzgado en el cuartel de Artillería de Córdoba, siendo condenado a muerte, pena que sería conmutada por la de treinta años de prisión. Tras el desastre de La Huesa, la Agrupación Guerrillera de Córdoba había quedado acéfala.

Todos estos trágicos acontecimientos que se desarrollaron en los años que siguieron al fin de la Guerra Civil han sido analizados e interpretados en fechas recientes por Luis Naranjo, Manuel Moral, Miguel Carrasco y Agustín Carrasco, autores de “Claves sociales y naturales de la guerrilla antifranquista en Sierra Morena. Recorrido histórico-natural por el valle medio del Guadiato”, obra en la que además de profundizar en el estudio de la Tercera Agrupación Guerrillera que actuaba en la zona, los autores analizan el espacio biofísico del territorio para describir las condiciones de vida de los antifranquistas en los montes de la Sierra de Córdoba.

Terminada el recorrido por estos lugares de nuestra sierra, los asistentes a la actividad nos desplazamos a Santa María de Trassierra, en uno de cuyos restaurantes llevamos a cabo un grato almuerzo de hermandad.

PREMIOS

"JUAN BERNIER"

2012

Asociación “Arte, Arqueología e Historia” Córdoba

Premio “Juan Bernier” Arte 2012, XIX Edición

Córdoba, 25 de noviembre de 2012, domingo, 12:00 h.

Antonio Bernal Redondo



El color de fe que Vds. perciben en las calles cuando cada Semana Santa procesiona, por ejemplo, el Nazareno en Adamuz, entre la admiración del curioso y la devoción del cofrade, se debe en una gran parte a las manos de artistas como **Antonio Bernal Redondo** que es capaz de plasmar con suma belleza el dolor de Cristo o el realismo de los que le acompañan, como vemos en el Misterio del Gitano de Córdoba. Y, por eso y muchas más razones, será nuestro Bernier, Arte 2012.

Antonio es joven, nace el 13 de febrero de 1957, en el cordobés Barrio de San Basilio, en su calle Postrera, que ya es una premonición, porque “los últimos

serán los primeros”, en el mundo del arte cofrade; en un cálido ambiente familiar en el aspecto afectivo, pero no muy proclive, en principio, a que el niño sea un artista, ya que el “*primum vivere*” es algo a conseguir antes de dedicarse a otras devociones que no dan tanta seguridad en la vida.

No obstante, la impronta del barrio del *Alcázar Viejo* y la fe de sus vecinos en su *Virgen de Acá*, que él ayuda a cuidar desde los cuatro años, marcarán el devenir artístico de nuestro Bernier, porque su fe influye en su dedicación a la imaginería, ya que, como dice José Luis Sampedro: “*Todo acto de creación de una obra está imbricado en la vida del (autor) como la raíz de un árbol en la tierra donde nace*”.

Antonio quiere ser escultor desde que tiene uso de razón: No es una vocación precoz; es su vocación.

Consigue que, a los doce años, se le matricule en la Escuela de Artes y Oficios para estudiar...Dibujo Técnico durante dos cursos. Y como, el objetivo es que su vida profesional discurra más bien por los senderos del arte de la crematística, a los catorce años inicia el ciclo de los dos de comunes seguido de los tres de la especialidad de ... Dibujo Técnico. Y, en su tiempo libre, estudia *diseño Textil*.

Cuando cumple los 20, está preparado para trabajar durante diez años en el Ministerio de Obras Públicas y, posteriormente, en ECMASA como delineante; así como para ayudarse económicamente dando clases de dibujo por las tardes.

Pero **Antonio** no renunciará fácilmente a su interés por su pasión vital: la escultura. Desde los 19 a los 25 años no deja de formarse asistiendo a cursos monográficos sobre: Dibujo del natural, Modelado, Vaciado,... que, luego, practicará en casa para dar salida a sus inquietudes artísticas.

A los treinta, decide dedicarse a la talla y pintura de imágenes sagradas, principalmente. Y, para prepararse, se matricula en un curso de talla; mas pronto lo abandona; en diciembre, un tanto decepcionado porque en tres meses no había tocado gubia, ... busca su “*propio palo*” y empieza ... su carrera imaginera.

El valiente **Antonio**, haciendo oídos sordos a quienes le aconsejaban que siguiera otros caminos profesionales más crematísticos, a los treinta años, opta, definitivamente, por dedicarse al trabajo artístico de la imaginería. Tal vez, la ceguera de quienes se lo desaconsejaban fue acicate para activar su vocación creativa en el mundo del arte y de la fe.

Con su amigo *Francisco Romero Zafra* deciden participar en una Exposición, año 1987, organizada por

² Mateo 20:16.

la Hermandad de la Merced en la Diputación de Córdoba, presentando unos bustos de la Virgen y San Juan y unas cabezas de ángeles y de ella... sale el "Nazareno" de Adamuz, 1990.

Su vinculación al mundo cofrade es definitiva. Sus altibajos "capillitas" quedan superados para siempre. La imaginería será su obra de fe.

Con la complicidad de su mujer, *M^a Carmen Huanes Rodríguez*, con quien contrae matrimonio en 1982, monta su propio taller y, desde entonces, su necesidad de expresarse se acomoda a las posibilidades de la imaginería para así ser uno de los artistas con los que Córdoba volverá a recuperar la tradición de los Gómez de Sandoval, Castillo, Arjona,...sus ilusiones le permitirán vivir y sustentar a su familia; sus ilusiones se convertirán en obras de fe.

Y sigue aprendiendo, porque el autodidacta **Antonio Bernal** nunca está satisfecho. Sus obras no son fruto de la inspiración momentánea.

Cuando se enfrenta a una obra busca datos constantemente, se deja embeber por las impresiones del mundo que le rodea, ..., para, luego, conjuntarlo todo hasta conseguir la síntesis que dé coherencia a las figuras que su cabeza compondrá mentalmente primero; que luego pasarán al papel, que, a continuación, serán modeladas en barro para que, finalmente, sus manos, trabajando sobre la madera, traduzcan en nuevas obras de fe.

Nuestro Bernier siempre dice que lo que más le gusta es el proceso de la creación; lo demás son habilidades que también las tiene.

Eso es lo que le hace ser: creador porque su cerebro, su intuición, su buen gusto y sus deseos dejan su huella donde antes no había nada en un palo de madera; imaginero vocacional, ya que su religiosidad se corresponde con su interpretación de la vida cotidiana; imaginero renovador que se sale de la estética de los últimos años sin dejar de dar continuidad temporal a las formas plásticas que expresan el fenómeno social, artístico y sacro de la religiosidad popular; renovador artístico de la estatuaria imaginera, que aún practica la actividad artesanal de la creación al seguir tallando la madera y encarnándola con los viejos procedimientos, cual intento renacentista de parecerse a los viejos maestros; diseñador de ropajes, sentimientos, espiritualidad..., difícilmente concebibles si no participara de la fe que las crea; artesano con la debida habilidad y el dominio de las técnicas y la práctica adecuadas sobre todo para la exquisitez en la policromía y el buen hacer del estofado; escultor, aún sin proceder del mundo de la madera, como lo prueba el hecho de que sus imágenes son también muy buenas tallas; restaurador tan respetuoso siempre con la imagen

original, que nunca su impronta destaca sobre la estética primaria; y, finalmente, es maestro porque sus dotes creativas cualifican sus obras y le dan calidad.

Así lo atestiguan sus colaboradores y alumnos: *Miguel Ángel Palomares, Sebastián Ruiz Montes, Edwin González o José Antonio Cabello* que darán continuidad a la *Escuela Bernal*, en la que, tal vez, destaquen en el futuro sus hijos: *Alba, Carmen Isabel* y *Joaquín* que ya siguen la estela que nos va dejando su padre.

Hoy, podemos decir que desde Córdoba, a pesar de no tener la gran tradición imaginera que podemos ver en otros lugares de Andalucía, la imaginería sacra de **Antonio Bernal Redondo** anima la religiosidad del pueblo de Los Realejos (Tenerife) cuando mira con fervor su *Piedad*, 2003; o la de los creyentes de Elche al contemplar con veneración su *Crucificado*, 2006, 1º Premio Nacional de la hornacina a la mejor obra de imaginería; o la sensibilidad estética de los simples curiosos de Viveiro ante la belleza plástica de *San Pedro*, o la devoción del mundo cofrade de Rus (Jaén) ante la presencia de su *Cautivo* o la de los alemanes postrados ante su *Santiago Apóstol* o la de las carmelitas limeñas ante *Nuestra Señora del Carmen*.

Naturalidad e imaginación son las bases sobre las que se asienta su creatividad. La imaginación la pone el artista; para la naturalidad se inspira en la realidad que le circunda que no repite expresiones, hay quien le tacha de hiperrealista: el caballo modelo del *Misterio* de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, 1997, lo encontró en un concurso hípico; algunas de las figuras del *Misterio del Gitano* se ven por nuestras calles, el cirineo que aguanta la cruz de *Nuestro Padre Jesús de la Humildad* es el autorretrato de nuestro Bernier, Arte 2012, su esposa es la *María de Cleofás* en la *Lanzada de Elche* - ¡quién mejor que el pueblo para expresar penas y sentimientos con las facciones de su contemporaneidad!

Así lo podemos apreciar en el *Misterio del Gitano* de la Hermandad de La Esperanza que confió en él para que les creara las figuras que acompañan a sus titulares (1991-93). Porque Cristo y la Virgen no tienen modelo del natural. Para nuestro Bernier, Arte 2012, la expresión divina no tiene reflejo humano, hay que crearla con la debida espiritualidad que es la que motivará la devoción. Cristo y la Virgen han de tener "carita muy devota", como se dice en el lenguaje de la fe.

Y esto lo hace sin renunciar a los cánones de los clásicos *Mesa, Martínez Montañés, Bernini*,... y de sus maestros *Ruiz Olmos, Juan Serrano, Antonio Gallardo*. Su imaginería no rompe con la Historia ni con la tradición ni se desvincula de la teología, le da continuidad en una versión neobarroca de nuestros días matizada por la interpretación de su vida cotidiana. Así lo muestra en su *Descendimiento* de Cabra, 2009.

No le vamos a pedir que nos immortalice a nosotros en algunas de las figuras de Pasión, como sí lo hacen numerosas personas que saben de esta opción plástica de nuestro Bernier.

Lo que va a hacer la Asociación “*Arte, Arqueología e Historia*” es dejar constancia para el futuro que **Antonio Bernal Redondo** es profeta en su tierra, que siempre ha sido querido, que siempre encontró puertas abiertas y brazos amigos, como los de Fray Ricardo que tanto le ayudó siempre o los de Doña Rosario Castejón, su profesora de Arte.

Que **Antonio Bernal Redondo** es nuestro *Bernier Arte 2012* porque:

Sus manos son Manos de fe por la plástica catequética de la madera convertida en imagen por la gubia de maestro.

Porque sus obras son Obras de fe que mueven a la devoción al creyente que mira con arrobó las representaciones del hecho religioso en que cree.

Porque su fe es la Fe en el arte imaginero que mantiene el mismo valor simbólico y devocional de la tradición más ancestral.

Enhorabuena, **Antonio Bernal Redondo**: Obras de Fe; Manos de Fe; Fe en el Arte.

Premio “Juan Bernier, Arqueología” 2012, XIX Edición

Pueblo de Baena en su Ayuntamiento constitucional



“Ay en el término de la cordobesa villa de Baena ciertas ruinas interesantes, en las cuales se mezclan y confunden con restos de construcciones posteriores y modernas los de primitiva fábrica romana: son reliquias de una fortaleza ó castillo atalayero que prestó buenos servicios en la época de la Reconquista”³.

¿Son, tal vez, las del “Castillo de Castro el Viejo / cercado de cabacotes que Alfonso X entrega a Fernando Alonso de Lastres, en 1296, como un “coto privado”, de lo que queda constancia en los grafiti de las paredes del castillo. Castillo: fortaleza, moneda de cambio de Gonzalo Lastres “El Cautivo” que lo vende para comprar su liberación, inversión de Pay Arias, alcalde de Córdoba, patrimonio municipal de bienes de propios de la ciudad de Córdoba, ...?

¿O nos hallamos, quizás, en la Torre de las Vírgenes “prudentes / cuyas luces no se apagan./ Flores

puras de la tierra / que el jardinero divino / a su jardín trasplantó”

¿Estamos tal vez en la Colonia Inmune Ituci Virtus Iulia, del convento Astigitano citada por Plinio en su Historia Natural?

La gente del lugar siempre supo que allí vivieron “los moros”, nombre genérico usado para designar el origen de los restos arqueológicos, que dejaron sus tesoros al marcharse buscados una y otra vez por curiosos, avaros, expoliadores que, en todo tiempo, abren y saquean numerosas fosas, como la U. E. 425, abierta a finales del s. XX, ladrones de materiales como las losas del suelo de la plaza, traficantes,...soñadores.

Todos conocían la leyenda de que si soñaba tres noches seguidas con un tesoro, esto era señal evidente de que realmente estaba escondido en el lugar imaginado mientras dormía.

Y verasté: la sabia de Bujalance, que todo lo sabe (...) dijo una vez á mi madre que viniera sola con mi padre aquí al amanecer un día, (...), y que cuando el sol diera la primer gofetá en la torre, les harían desde ella una seña, que les diría en qué sitio está la entrada para encontrar el tesoro”⁴.

Pero “esa chica medio loca está / con su mala cabeza a todos nos pondrá”, decía la murga que este Cronista escuchó cuando la transmisión oral de las noticias era la fuente de información de los súbditos de la época.

Sin embargo, el tesoro estaba allí, aunque la fórmula para encontrarlo no fuera la más adecuada: “Irás á castro el río, - dice una receta de 1615 – buscarás la fuente de los albercones, la desaguarás, encontrarás una Puerta, atapiada, esperarás que Pasen veinte y quatro horas, entrarás y (...) hallarás una quadra con grande lumbre (...) y tesoros, muchos tesoros: mesa de marfil, coronas, cofres (...) llenos de zequies de oro; (...) la bajilla del rey Almanzor, y todo el servicio de su casa de Plata y oro”.

No, no eran ni sueños, ni recetas milagrosas. Bien lo sabía el “gongorino de tomo y lomo”⁵ Miguel de Colodrero y Villalobos, bautizado en Baena, que ya denunciaba a los expoliadores que no tienen en cuenta que “aquella delectación / que antes la esperanza ofrece, / nadie duda que fenece/ llegada la posesión”⁶.

Las entrañas de aquella tierra albergaban un tesoro que empieza a brillar cuando, accidentalmente, el vaquerillo del cortijo de las Vírgenes, Antonio María Ortiz, el 16 de agosto de 1833, ve cómo una de sus vacas se hunde en el terreno.

⁴ Amador de los Ríos, 1905 sobre el tesoro del “Rey Pompe”.

⁵ Julio Cejador y Frauca

⁶ Miguel Colodrero de Villalobos, La Vida.

³ Valverde, Historia de la Villa de Baena, págs. 332 y 333.

Y las recetas de los visionarios y de los ingenios se trocaron en estudio y excavación arqueológica según los cánones de la investigación seguida con metodología científica.

El agujero es analizado e informado; la familia Miranda guarda celosamente este documento durante 175 años; pero *“como no hay mal que doscientos años dure”*, ya sabemos, desde 2010, gracias a la generosidad de D. Emilio Miranda, que aquel hoyo era el sepulcro de los Pompeia con 14 urnas de piedra, 12 de las cuales tenían grabado el nombre del fallecido.

La publicación del libro de José Antonio Morena titulado *“el Santuario Ibérico de Torreparedones”* (Castro del Río – Baena, Córdoba) en 1989, supuso un hito en la historia del yacimiento pues originó la puesta en marcha del ambicioso *“The Guadajoz Project”*, 1987 - 1993, dirigido por los profesores M^a Cruz Fernández de la Complutense y Barry Cunliffe, de Oxford y otros profesores de la UCO, que ofreció resultados realmente espectaculares para la identificación del santuario extramuros, la muralla de 1,5 kms de perímetro y la Puerta oriental por donde entró la Asociación *“Arte, Arqueología Historia”* en la luminosa mañana del 9 de abril de 2011 de la mano de *“Aurora, que, cual estrella de la mañana, nos guió por la milenaria Torreparedones.*



En los primeros años del s. XXI Torreparedones pasó de nuevo a ser objeto de atención, en este caso, por parte de la administración pública, y más concretamente por el Ayuntamiento de Baena.

“No mires a lo lejos descuidando lo que tienes cerca” oyó el Ayuntamiento de Baena y su alcalde Luis Moreno Castro que le decía el poeta Eurípides, s. V a. C.

Y miraron a uno de los enclaves arqueológicos más relevantes de la campiña cordobesa: Torreparedones.

Y se pusieron manos a la obra, reivindicando que la Ituci Virtus Iulia, es Torreparedones, para lo cual contaron con la inestimable colaboración del Instituto Luis Carrillo de Sotomayor, que, con su Proyecto Sotomayor XXI, está contribuyendo también a poner en valor el pa-

trimonio baenense reivindicando para el patrimonio local su Torreparedones, entre Espejo al Oeste y a seis leguas de la peña de Martos al Este, *“donde en el principio de la guerra contra los hijos de Pompeyo hubo César de desplegar su valor y espíritu hazañoso”*, como ya dejara dicho Plinio.

Y con el ánimo de acrecentar el acervo cultural y el potencial turístico del municipio, dentro de un macroproyecto denominado *“Baena Cultural”*, compraron y vallaron los terrenos que ocupa el yacimiento en su término municipal, 2005; adquirieron la Fuente de la Romana, también declarada Bien Cultural; expropiaron, hecho recientemente, los terrenos para construir el centro de recepción de visitantes y la casa del guarda, y decidieron crear un parque arqueológico, inaugurado el 16 de enero de 2011, en el que continúan las excavaciones arqueológicas dirigidas por el arqueólogo municipal José Antonio Morena.

Proyecto, en el que se llevan invertidos varios millones, que sigue adelante con el apoyo de la Junta de Andalucía, con quien se firmó un protocolo de colaboración entre Ayuntamiento y Consejería de Cultura para la inclusión de Torreparedones en la Red de Espacios Culturales de Andalucía; que, así mismo, facilita mucho la tramitación de los expedientes para las excavaciones y obras; que cuenta con nuestra Universidad por el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Baena y la UCO que permite la colaboración científica de los profesores Carlos Márquez (catedrático de Arqueología y Premio *“Juan Bernier 2008”*) y Ángel Ventura (profesor titular de Arqueología y accésit del Premio *“Juan Bernier”*, 1995) y, en buena parte también, con la ayuda de fondos europeos (FEDER).

Hoy en Torreparedones, a pesar de que tan sólo se ha excavado un 6 % de la superficie total del yacimiento, se pueden visitar y reconocer elementos tan significativos como la puerta principal de acceso a la ciudad de época romana, el santuario iberorromano, el centro monumental de la ciudad romana (termas, macellum y plaza del foro), así como el castillo medieval.

Torreparedones es un referente que nos acerca al cocimiento del urbanismo romano como puso de manifiesto José Antonio Morena al presentar los resultados de las excavaciones del 2006 – 2007 y 2009 – 2010 en el V congreso de las Obras Públicas Romanas en Córdoba, que tuvo como subsede la localidad de Baena.

Porque han conseguido que Torreparedones hoy sea Bien de Interés cultural, desde el año 2007, con la categoría de Monumento para el castillo medieval y de Zona Arqueológica para todo el asentamiento.

⁷ Aureliano Fernández – Guerra y Orbe, contestación al discurso de ingreso de Juan de Dios de la Rada en la Real Academia de la Historia, 1875

Porque han creado un parque arqueológico que permite el estudio científico de un yacimiento de excepcional importancia como es Torreparedones en el que las excavaciones siguen dando materiales valiosos para el conocimiento de nuestra historia. A estos efectos, recuerdo en este momento, el altar original de la curia encontrado estos días de atrás⁹.

Porque han puesto en valor como un producto turístico cultural un yacimiento arqueológico, que ya es de la Humanidad”..

Es para nosotros un placer saludar al Pueblo de Baena, en su Ayuntamiento, emanado de aquél, dignamente representado por su alcaldesa María Jesús Serrano Jiménez, que la sabemos comprometida con el proyecto, a quien rogamos transmita a sus conciudadanos la enhorabuena de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, por haberse hecho acreedor a nuestro “Bernier, Arqueología, 2012”.

Enhorabuena a todos.

Premio “Juan Bernier, Historia” 2012, XIX Edición

M.^a Ángeles Jordano Barbudo



El *primum vivere* no siempre ahuyenta la lírica, veáse el ejemplo de nuestro Bernier Arte 2012, Antonio Bernal. Lo mismo podemos decir de un ambiente de ciencia empírica como es el caso del profesor Jordano, verdadero humanista, persona de una curiosidad intelectual muy viva que transmitió a su hija: la muy sencilla, la muy afable, la voz del mudéjar en la provincia: María Ángeles Jordano Barbudo, quien desde sus primeros balbuceos culturales ya se decantaba por las Letras: en Primaria ya le gustaba adentrarse en las aventuras del Quijote; cuando conoció el latín se enamoró de esta lengua; sus profesoras de Historia en Secundaria, como D^a Isabel Galera en las Teresianas, le abrieron el libro de la Historia con el mismo apasionamiento con que ellas lo leían. No es de extrañar, pues, que terminara dedicándose con empeño intelectual y creativo a la Historia del Arte, cuyos estudios sigue en la Complutense de Madrid de la mano de profesores tan queridos por nuestra Bernier, H^a 2012 como don José M^a de Azcárate que le marcó en su amor por el contexto histórico, monumental y artístico de la Edad Media.

Piensa María Ángeles Jordano que “*donde se pierde el interés, también se pierde la memoria*”(Goethe). Por eso, vemos cómo el entusiasmo por un lado y la disposición por otro caracterizan a nuestra Bernier H^a 2012, como ya ponía de manifiesto cuando preparaba su Memoria de Licenciatura sobre la Iglesia de San Lorenzo leída en el año 1986, un año después de licenciarse en Geografía e Historia

En 1992, defiende su tesis en la Complutense de Madrid, mereciendo “*sobresaliente cum laude por unanimidad*”. (Lo mismo ocurrió en el jurado de los Bernier: Todos estuvieron de acuerdo).

El patrimonio hispano – musulmán tiene su valor, mas, ¿no nos habremos dejado encandilar por las construcciones islámicas hasta el punto de quedar un poco en la sombra la arquitectura cristiana cordobesa en la Baja Edad Media?, se preguntaba ya nuestra doctora cuando fijaba su atención en la iglesia de San Lorenzo.

A subsanar esta posible ofuscación dedicó sus afanes D.^a M.^a Ángeles que dieron como fruto su obra “*Arquitectura medieval cristiana en Córdoba*”, 1996 En este trabajo aparecen por primera vez en su conjunto, al mismo tiempo que se analizan individualizadamente cada uno de los edificios de nuestra arquitectura medieval cordobesa.

Gracias a la doctora Jordano ha quedado de manifiesto que en el norte de la provincia hay numerosas ermitas, desconocidas hasta hoy, que surgieron al socaire de los caminos de la Mesta y que ya podemos hablar de un “*tipo de la Sierra*” en las construcciones: una nave con cubierta de madera sobre arcos diafragma. Si visitan Santa Eufemia lo podrán comprobar.

En defensa del uso adecuado del Patrimonio, en colaboración con Fernando Moreno, premio “Juan Bernier, 2005”, y Mercedes Mudarra, publica, 1997, “*Iglesias de la Reconquista. Itinerarios y puesta en valor*”, que viene a suplir algunas de las carencias de que adolecemos a la hora de tener una perspectiva adecuada de nuestra ciudad y sus bienes históricos más significativos.

No, no. Para que me oigan no levantaré mi voz, porque los artículos, las comunicaciones, los libros abiertos de M.^a Ángeles Jordano han llevado el saber de nuestra Bernier, H^a 2012 hasta los lugares más insospechados.

Ha presentado ponencias y comunicaciones en los Simposios Internacionales de Mudejarismo, Teruel 2005, 2008, 2011,... y en el de la Orden de San Jerónimo, el Escorial, 1999. Se ha ido a estudiar al University College London, 2010, y al Instituto de CC. SS. y Humanas del CESIC de Madrid, 2011, y en todos sitios ha dejado su impronta investigadora, contribuyendo así a dar a conocer y difundir el arte medieval cordobés.

Desde 1992 es doctora nuestra Bernier, pero su ánimo e interés no ha decaído. Su trabajo sigue dando frutos como “*el Mudéjar en Córdoba*”, 2002, trabajo intenso, pero bonito; asignatura pendiente de los investigadores que tienen un tanto olvidado el patrimonio provincial, asignatura, decimos, aprobada cum laude por nuestra Bernier, H^a 2012 con este texto que, según el profesor

Borrás Gualis, es “la obra fundacional de los estudios sobre mudéjar cordobés, con el que la autora se incorporó de pleno derecho a la amplia nómina de mudejaristas”.

Es la voz del “único estilo de construcción peculiarmente español de que podemos envanecernos”, el mudéjar, provincial en nuestro caso, como hemos dicho antes. También es la voz de un patrimonio totalmente desconocido hasta ahora por razón de su nacimiento: el de la clausura, que, no obstante, hemos de publicitar sin dejar de valorar la gran responsabilidad y el cuidado con que las monjas, en este caso, han mantenido su / nuestro patrimonio.

Hablamos de “*El Mudéjar en la clausura: El convento de Santa Clara de Montilla (de 1525). El mudéjar en Montilla*”, 2010, que deja claro cómo este arte es un fruto incuestionable de los momentos en que hubo entendimiento entre cristianos, musulmanes y judíos y que las obras arquitectónicas son un reflejo del gusto de la época y del modo de vida de la población montillana, dentro del señorío de Aguilar.

La recopilación de datos históricos y documentales y el análisis pormenorizado de la planta y estructura de los edificios y de sus elementos arquitectónicos y decorativos...son ejes de su metodología como podemos comprobar también en “*La Sinagoga de Córdoba y las yeserías mudéjares en la Baja Edad Media*”, 2011.

Sencilla, afable, entusiasta del Arte,...y curiosa. Su curiosidad intelectual le lleva a indagar por caminos no trillados por la investigación al uso. Ejemplo de ello son sus estudios sobre “*La arqueta del s. XV del tesoro de Ntra. Sra. de la Asunción*”, de Priego, 2011, cuya iconografía nos revela las ocupaciones ociosas del pueblo no aristocrático; o los que ha realizado sobre “*El Silo de Córdoba, un ejemplo de arquitectura industrial*” o “*Las techumbres del museo de BB.AA.*” de nuestra ciudad.

O sus trabajos sobre heráldica que han dado el “Inventario de escudos en fachadas y portadas de Córdoba y su provincia”, publicado por la Consejería de Cultura, a manera de corpus heráldico de nuestra provincia.

Y es que su contacto con el patrimonio histórico – artístico le mueve a plantearse nuevos retos cada día. También le interesan las artes decorativas que ha abordado hasta en el extranjero, aunque este interés le viene de lejos.

Ya tuvo la deferencia de colaborar en nuestra Revista “Arte, Arqueología e Historia”, n.º 7, enero 2000, publicando un artículo acerca de “*Las yeserías mudéjares del castillo de Madroñiz*”, que ponen de manifiesto la “ostentación del linaje de los señores de Santa Eufemia a fines del siglo XV”, “rasgo, (por cierto) que no es privativo del Señor de Santa Eufemia, sino que era una peculiaridad de la oligarquía que, en un afán de enaltecer su linaje, no reprimía su orgullo en mostrar sus armas en toda ocasión posible”.

Recientemente ha estado empeñada en el estudio de “Tres placas de yeserías mudéjares en museos europeos: el Victoria y Albert (Londres) y el de Arte islámico (Berlín)” y en otra pieza-escritorio, del museo Victoria y Albert (Londres), hecha en Italia, que exalta el Sacro Imperio Germánico que intenta restablecer Carlos V, que podremos conocer en su artículo “*De Plus Oultra writing cabinet of Charles V*”.

El énfasis, no exento de precisión, que pone en sus investigaciones; su agudeza intelectual con ese punto de sencillez que nosotros tanto valoramos, su experiencia profesional,..., son factores decisivos para su ingreso en la Universidad de Córdoba, primero como Profesora Asociada, 2005, hasta obtener la plaza de Ayudante Doctora, 2008, impartiendo clases de Historia del Arte.

Transmite su experiencia a la docencia transfiriendo así sus conocimientos y práctica profesional a los alumnos de primer y segundo ciclo de licenciatura y a los posgrado, a los que ha dirigido ya en veintiún trabajos de master en los tres últimos años, si bien en este apartado tiene la esperanza de que las Bellas Letras y las Nobles Artes recuperen el lugar que les corresponde en esta sociedad un tanto mercantilizada y los alumnos vuelvan a las Humanidades y, en concreto, a la Historia del Arte, para que continúen su trayectoria de poner en valor nuestro riquísimo Patrimonio.

Y una ilusión: investigar los baños califales, eslabón, que aún permanece en la oscuridad en la evolución de las yeserías desde el califato al mudéjar. Nosotros estamos seguros de que “*como no sabe que es imposible, lo hará*” y la luz iluminará este tramo de nuestra Historia.

Porque:

- Ha dado protagonismo al arte medieval cordobés en el ámbito del mudéjar hispano.

- Ha dado el valor que le corresponde a la arquitectura religiosa de la época bajomedieval cordobesa (1236 – 1ª mitad del XVI) un tanto ensombrecida por el esplendor, merecido sin duda, de las construcciones hispano –musulmanas.

- Sin apoyo bibliográfico prácticamente ha puesto al servicio de la comunidad su estudio de la arquitectura medieval civil y religiosa de 37 municipios de la provincia; 17 de ellos del Norte de Córdoba, silenciado sistemáticamente.

Es una obligación para la Asociación “Arte, Arqueología e Historia” reconocer que la muy sencilla, la

muy afable, la voz de nuestro mudéjar: María Ángeles Jordano Barbudo debe y tiene que ser nuestra “Premio Juan Bernier, Historia 2012”.

Enhorabuena



AULA
DE HISTORIA,
AÑO 2012

CICLO “LA PEPA”

“Sin sangre y sin lágrimas”

Enrique Aguilar Gavilán

Cuando los constituyentes gaditanos levantaron el edificio constitucional de 1812 eran conscientes de que estaban haciendo historia; lo que quizás desconocían eran



el hecho incuestionable de que su obra iba a perdurar en el imaginario colectivo de los españoles 200 años más tarde. Repasando nuestra dilatada y compleja historia constitucional,

ningún otro texto español ha tenido la fortuna de revestirse de semejante aureola mítica y de tan profundo significado simbólico.

Naturalmente este simbolismo se debe a las circunstancias excepcionales que alumbraron su nacimiento en medio de dos crisis simultáneas sin parangón en la historia de nuestro país: una provocada por el estrepitoso hundimiento de la singular Monarquía hispánica y la otra por una larga y cruel guerra contra la Francia de Napoleón.

No resulta pues extraño que los diputados gaditanos, lo mismo que estaban haciendo sus compatriotas en el campo de batalla, se plantearan con su obra proclamar taxativamente la independencia de la nación española frente a Napoleón que buscaba sojuzgarla por la fuerza de las armas a más de satisfacer a sus clases dirigentes con el Estatuto Constitucional de Bayona de 1808, pero también los constitucionalistas pretendieron poner de manifiesto la verdadera voluntad de la Nación española de sobreponerse a los reyes que durante tres siglos habían condenado a España al despotismo y a la tiranía. Este simbolismo que rodeó el proceso de elaboración de la Constitución explica también la admiración que el suceso despertó dentro y fuera de España. Una proyección exterior que estuvo muy vinculada con su imagen de texto dirigido a combatir la opresión y la tiranía elaborado en medio de un proceso constituyente pacífico muy alejado del clima de convulsión y violencia revolucionaria que ro-

deó a otros procesos coetáneos o posteriores como ocurriera por ejemplo en Francia.

Dentro de nuestro país, aunque sus detractores también fueron muchos, la Constitución de 1812 inició la singladura del constitucionalismo progresista español. Incluso el franquismo tan refractario a cuanto significase Estado constitucional no pudo prescindir del mito gaditano, si bien sus hagiógrafos trataron de ligarlo a las instituciones y al pensamiento político tradicional español. En la actualidad, aunque ya no existen estos lastres ideológicos, la Constitución de Cádiz sigue desplegando todo su carácter simbólico hasta el punto de que se le sigue considerando en los manuales de historia erróneamente como la primera Constitución española.

Un mérito que, sin embargo, le corresponde al Estatuto Constitucional de Bayona de 1808. Como consecuencia de este protagonismo no resulta extraño que el aludido proyecto del 12 sea la Constitución española que más literatura crítica ha generado. Al margen de su origen e interés de los estudiosos, también obedece a la ambigüedad de su articulado siendo un texto de impronta liberal, muy próximo al constitucionalismo revolucionario francés, incluye elementos poco acordes con este modelo como la confesionalidad de la Nación española o la argumentación historicista en la que se fundamentan las nuevas instituciones que se ponían en planta.

Desde los años 50, una corriente de juristas quisieron ver en este eclecticismo huella francesa y raíces españolas, un elemento genuinamente español que permitiría entroncar la Constitución de 1812 con el pensamiento tradicional y constituciones del Antiguo Régimen, con lo que estaríamos ante un modelo constitucional genuinamente hispano. Frente a estas opiniones se han levantado voces como la del (...) historiador Miguel Arto la que considera que los argumentos históricos empleados por los autores del texto gaditano, para justificar su contenido, solo era el ropaje formal de una Constitución revolucionaria a través de la cual el liberalismo pretendía implantar su proyecto social y político. Hemos de convenir, por consiguiente, que la Constitución de 1812 no es ajena a las experiencias constitucionales previas de países de nuestro entorno cultural y geográfico. Sus autores: el conde de Toreno, Pérez de Castro, Gallego, Francisco Golfín, Agustín de Argüelles, José Mejía de Lequerica, Francisco Muñoz Torrero estaban plenamente al corriente de las obras doctrinales de países entonces tan influyentes como Francia y Gran Bretaña. Por consiguiente, hemos de considerar que el texto de Cádiz responde a un modelo constitucional que desde la Francia revolucionaria se extendería por toda la Europa continental.

¿Quiere esto decir que no hay nada de original en la Constitución de 1812, que todo es imitación? Desde luego que no. Cuando se habla de modelo no se están descartando los matices, las características propias, los elementos distintivos, pero lo que no se puede afirmar es que estos matices de la Constitución de 1812 sean de tal envergadura que permitan hablar de un modelo propio y autónomo del referente francés. Por otro lado, se debe tener presente que todas las constituciones contienen un grado de mayor o menor intensidad de consenso o de acuerdo entre las fuerzas políticas que conforman el momento constituyente y en este sentido el texto de 1812 no es una excepción. Aunque responda sustancialmente al ideario liberal, no faltan en él factores de transacción con el Antiguo Régimen. ¿Sinceros? ¿Obligados? ¿Fruto de la conveniencia política? Eso es algo sobre lo que las distintas escuelas historiográficas y jurídicas han debatido (...) con distinta intensidad en lo que no vamos a entrar. Convenimos, pues, que la Constitución de 1812 fue una constitución liberal y revolucionaria para su época; pero aparte de ser una Constitución revolucionaria, el texto gaditano fue un punto de partida, pero también un punto de llegada en nuestra historia política.

Punto de partida porque, como ya se ha señalado, fijó un patrón que adoptaría, con todos los matices, el posterior pensamiento liberal progresista español; pero también es un punto de llegada porque supuso la constitucionalización de las corrientes de opinión que circulaban por España desde el último tercio del s. XVIII

¿Cuál era precisamente este punto de llegada, ese marco histórico que hizo posible el proceso constituyente y revolucionario que tuvo como escenario Cádiz, la única ciudad irredenta para las armas napoleónicas de nuestro país? A tratar de describirlo nos vamos a referir a continuación.

En 1835, José M^a Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, VII Conde de Toreno publicaba un libro que había de convertirse en un verdadero bestseller en su momento y que aún hoy constituye un verdadero referente bibliográfico para conocer de la mano de un protagonista los acontecimientos que se precipitaron sobre nuestro país a partir de 1808, posiblemente la fecha axial, la fecha más emblemática en los anales de nuestros últimos siglos de historia (...) Llevaba por título "Historia del levantamiento, guerra y revolución de España". Un título con el que el autor expresó con rigurosa y sintética precisión los grandes hechos protagonizados por el pueblo español en un período de no más de seis años que marcaron de forma indeleble la singladura histórica de nuestra patria a partir de esa fecha.

En 1808, España registraba el comienzo de una larga y cruel guerra, la Guerra de la Independencia, provocada por los deseos del emperador francés Bonaparte de someterla a sus designios y por la actitud de un

pueblo levantado en armas y dispuesto a preservar su independencia ante una agresión exterior injustificada y absolutamente injustificable. Este conflicto iniciado por el pueblo de Madrid el 2 de mayo y los acontecimientos a que dio lugar: hundimiento de la Monarquía hispánica, convocatoria de las Cortes de Cádiz, revolución liberal, comienzo del proceso emancipador de la América española,... marcarían un antes y un después en la Historia de España y con ello el punto de arranque de nuestra época contemporánea.

¿Cómo fue posible esa precipitación de acontecimientos en tan corto espacio de tiempo? ¿Qué ocurrió en España para que Napoleón pretendiera convertirla en una pieza más de su proyecto de dominio del mundo? ¿A qué se debió el hundimiento estrepitoso de una Monarquía secular como era la Monarquía hispánica a principios del s. XIX? Podríamos seguir planteando interrogantes para intentar buscar una explicación que nos permita desvelar las causas de lo que ocurrió hace dos centurias en nuestro país.

En 1808, la España que hoy conocemos coincidía territorialmente con los límites de lo que era el núcleo rector de la metrópoli y un vasto imperio ultramarino que se extendía a lo largo de todo el Planeta. Un Imperio que otorgaba a España, por un lado, un soporte económico de capital importancia para su desenvolvimiento material en todos los órdenes y cuya pérdida tendría consecuencias irreparables en la Historia de nuestro país. Y, por otro, la consideración internacional de ser una gran potencia con una posición geoestratégica solo equiparable a la de Gran Bretaña dentro del concierto mundial.

Mirando a la España metropolitana, ésta era un país globalmente considerado pobre y poco poblado. Al iniciarse el siglo XIX la población española alcanzaba una cifra en torno a los 12 millones de habitantes, un conjunto humano muy alejado de los 26 millones que tenía Francia, los 18 de Alemania e Italia o los 15 de Gran Bretaña. La población española era una población eminentemente rural, diez de los 12 millones de sus vecinos eran campesinos, una proporción solo comparable en Europa occidental a Portugal. España era, pues, poco más que una enorme aldea de vida campesina con todo lo que ello suponía en las condiciones de vida de sus gentes: pobreza, incultura, peso de la tradición y de las viejas costumbres, escaso cosmopolitismo y por ende rechazo a todo lo que venía de fuera. En síntesis una sociedad mayoritariamente tradicional y apegada al pasado.

En el plano político, España estaba gobernada por una Monarquía Absoluta, fiel al estilo de gobierno de las demás monarquías de su tiempo, como la francesa que le servía de referente y donde además las dos familias estaban emparentadas.

El término “absolutista” para designar a las monarquías de la época no debe inducirnos a interpretarlo como sinónimo de tiranía, despotismo o crueldad, sino más bien como una concepción del ejercicio del poder; esto es de articular que el mismo Rey era el principio y el único depositario del ejercicio del poder; el Rey, no obstante estaba mediatizado en sus actuaciones de gobierno por una complicada red de instituciones ancestrales: Consejos, Ministerios, Juntas, Fueros, Privilegios, Usos y costumbres etc. Incluso a nivel popular existía la creencia comúnmente aceptada de que las leyes estaban por encima de los soberanos. (...) El embajador inglés en España a mediados de los años treinta del S. XIX dejaba anotada en uno de sus informes al Foreign Office las siguientes palabras que, aunque alejadas en el tiempo de los hechos a que nos referimos, nos pueden servir para formarnos una visión del sistema político imperante en la España de la época constitucional o preconstitucional: *“Los extranjeros se equivocan al creer que el pueblo español es víctima de la tiranía o de la esclavitud. No hay en Europa un pueblo tan libre, las instituciones municipales en España son republicanas; en ningún país existe una igualdad comparable a la de aquí; el pueblo se gobierna mediante unas pocas costumbres y le importan muy poco las leyes y los reales decretos. Hace todo lo que le apetece. No hay distinción de clases y todo está abierto a todos”*.

Naturalmente, el testimonio apuntado no nos debe llevar a idealizar la situación política española y, mucho menos, a creer que la situación del país fuese idílica, sino al hecho de que todavía en aquellos años, a finales del Antiguo Régimen, el poder del Estado quedaba tan limitado que ni siquiera podía llegar de manera un poco eficaz a los distintos rincones del país y mucho menos a afectar con sus decisiones a la mayoría de los ciudadanos que vivían de espaldas al Estado. Con todo, el espíritu reformista de la Monarquía borbónica hacía que la España del S. XVIII estuviera mucho mejor gobernada que lo había estado la de siglos anteriores. Y en este sentido, baste recordar las importantes y profundas reformas llevadas a cabo durante el reinado de Carlos III; en el plano económico la situación española en vísperas de la Revolución no presentaba un aspecto particularmente negativo, aunque España, como ya se apuntó, no era un país rico, ni en las décadas finales del S. XVIII estaba implicado en los grandes cambios propiciados por la Revolución Industrial que ya vivían países como Inglaterra, Francia o Bélgica, sí ofrecía signos que hacían presagiar un futuro optimista y amable para nuestro desarrollo material.

A principios del S. XIX, España era dueña de la segunda flota mercante del mundo, ocupaba el primer puesto como nación exportadora de lana, tenía la segunda cabaña ovina del mundo, figuraba igualmente entre las primeras productoras de algodón y de seda, su industria textil, naturalmente en torno a Barcelona, la “segunda Manchester”, según los viajeros que la visitaban, viaje-

ros extranjeros, por su pujanza y desarrollo podríamos situarla detrás de la británica en el ranking mundial; suserrerías vascas incrementaban su producción utilizando todavía métodos tradicionales a impulsos de una demanda interior creciente; pero al margen de todos estos factores y, sobre todo, España poseía un imperio colonial, que con las grandes reformas político – administrativas introducidas por los Borbones y con la vigencia del llamado Pacto Colonial, se había convertido en la gran plataforma sobre la que nuestro país podía erigirse en una primera potencia económica de cara al nuevo siglo que ya se vislumbraba en el horizonte. América era el origen de nuevas y sustanciosas remesas de plata que llegaban puntualmente a la Península y de una variada gama de productos coloniales: café, cacao, azúcar, algodón, maíz, tabaco,... productos de gran valor y demanda en el mercado europeo; además, en un futuro no muy lejano América podía convertirse en el gran mercado que impulsara la Revolución Industrial española.

Al margen del curso que siguieron los avatares de la historia no resulta aventurado afirmar que nuestro país podría haber registrado un desarrollo económico que en poco tiempo nos hubiera situado en la cabeza de los países más dinámicos del continente europeo; pero todas estas perspectivas se hundieron con motivo de esa gran conmoción, de ese gran estallido que fue la oleada revolucionaria primero en Francia y posteriormente por contagio en nuestro país.

Situándonos en 1789, fecha del inicio de la Revolución francesa, muchos eclesiásticos galos tuvieron que refugiarse en España para salvar sus vidas de la hidra revolucionaria. En aquellos años, el obispo de Orense, don Pedro de Quevedo, que había impulsado la creación de una serie de consistorios para dar cobijo a estos clérigos expatriados, en una carta al Vicario francés (...) en la que le daba cuenta de sus iniciativas para remediar la suerte de sus compatriotas le apuntaba con segura convicción lo siguiente: *“Cuán lejos está de seguir nuestra España semejante camino. España es el último país del mundo en que pudiera estallar una revolución”*.

Con la misma fecha un militar francés realista, también expatriado en nuestro país, escribía a su hermano en los siguientes términos: *“Esta es la tierra de la lealtad y del honor; los españoles son fieles hasta la muerte a su Dios, a su Rey a sus tradiciones. España es el último país del mundo en que pueda estallar una revolución”*

Como pueden comprobar, ambos testimonios son coincidentes. Sus autores eran genuinos representantes de unas élites ilustradas capaces de observar y calibrar la realidad social en su tiempo y expresarla por escrito de la manera que lo hacían, pero como afirma (...) el profesor Comellas fueron pésimos profetas, puesto que España fue el tercer país después de los Estados Unidos y Francia en protagonizar una experiencia revolucionaria.

ria de carácter liberal absolutamente triunfante y, por una curiosa paradoja del destino, el obispo de Orense, don Pedro de Quevedo, protector de clérigos exiliados, se convertiría en el primer sacerdote español obligado a exiliarse por las Cortes de Cádiz por negarse a jurar la Constitución de 1812.

Por su parte, el militar francés, Clausel de Consergues, que consideraba a España como el último bastión de la Monarquía Absoluta, terminó escribiendo pocos años después un libro de historia con el significativo nombre de *“Observaciones varias sobre la Revolución de España, la intervención de la Francia y las actuales y antiguas Cortes”*.

Todavía hoy sorprende lo que acabamos de apuntar. ¿Cómo es posible que se desencadenara una Revolución en España? Los grandes acontecimientos en la Historia no ocurren porque sí. Como afirma el gran historiador de las revoluciones J. Godechot: *“Una revolución no es un rayo que descarga en una plácida tarde de verano”*.

Como muchos libros de Historia contemporánea de España empiezan este período describiendo lo que sucedió en las Cortes de Cádiz como cabal expresión de la revolución liberal española, tenemos necesariamente que preguntarnos como paso previo por los factores que provocaron el acto mismo de las Cortes y sobre todo por qué aquellos hombres se vieron empujados a realizar la gran obra que llevaron a cabo.

¿Qué hubo antes de todo esto? ¿Qué factores desencadenaron el proceso revolucionario?

No cabe duda que en la base de todo gran cambio histórico hay siempre una coyuntura material depresiva, unas causas económicas. En este sentido, la prosperidad que había caracterizado las décadas intermedias del s. XVIII en nuestro país comenzó a cambiar de signo con la llegada de Carlos IV, 1788. La crisis económica agravada por el impacto de las guerras revolucionarias contribuyó a poner de manifiesto la propia incapacidad del Estado absolutista para hacer frente a sus propias necesidades financieras cada vez más elevadas como consecuencia de la progresiva complejidad de su maquinaria burocrático – administrativa. Se trataba de un fenómeno generalizado en toda Europa y fue, como es sabido, la razón primordial del estallido revolucionario francés; para hacer frente a los crecientes déficit de la hacienda pública, los Estados tenían que recurrir a un progresivo endeudamiento por medio de empréstitos bancarios o mediante la emisión de Deuda Pública ante la imposibilidad de elevar la fiscalidad en un contexto social como el existente entonces en Europa donde los privilegiados no contribuían a las cargas del Estado al estar exentos del pago de impuestos. En las últimas décadas del s. XVIII el déficit público se convirtió en una pesada losa que lastraba a todas las Monarquías europeas.

En nuestro país, la situación comenzó ya a atisbarse durante el último período del reinado de Carlos III, en los últimos años. Por ello, su gobierno ordenó la emisión de vales reales creando un banco al efecto, el Banco de San Carlos, a cuyo frente puso a un preclaro ilustrado, Francisco de Cabarrús. El Banco de San Carlos es el antecedente de nuestro actual Banco de España.

La operación inicialmente fue rentable porque el Estado ofreció intereses atractivos a quienes tenían dinero contante y sonante; sin embargo, el empeoramiento de la situación política, pensemos que en 1789 estalla la Revolución Francesa, y la prolongación de la crisis económica hizo que el déficit público alcanzara caracteres alarmantes por lo que la Administración de Carlos IV dispuso nuevas y masivas emisiones de vales reales con el consiguiente hundimiento de su rentabilidad. En 1797 la situación de las arcas del Estado era de tal penuria que los ingresos anuales solo alcanzaban a cubrir un tercio de los gastos totales del Estado.

Ante estas circunstancias, Godoy, que ya estaba al frente del Gobierno, dispuso la circulación de los vales reales como papel moneda ya que el Estado no podía ni siquiera pagar los intereses de sus tenedores con lo que su valor se redujo drásticamente provocando un proceso inflacionista de niveles desconocidos en España desde hacía siglos. Un proceso inflacionista cuyo impacto sobre la economía española fue demoledor. En solo quince años, los productos de primera de necesidad incrementaron su precio en torno a un ciento cincuenta por ciento, mientras los salarios solo crecieron un treinta por ciento. Al hundimiento de las rentas agrarias, sobre todo las provenientes del trabajo de los propietarios que tenían sus tierras en alquiler con contratos a largo plazo, le siguió la crisis de las manufacturas y el colapso del comercio ultramarino, sobre todo después de la derrota de la escuadra española a manos de Inglaterra en el cabo de San Vicente (14/02/1797), que obligaría a Carlos IV a promulgar el famoso decreto de libertad de comercio (1797) a los países neutrales con América, lo que significó la independencia económica de Latinoamérica como paso previo a lo que fue su independencia política unos años después.

El desbarajuste económico y las medidas impulsadas desde el poder, incluidas algunas como la Desamortización eclesiástica, generaron un estado de malestar que terminó enfrentando a todos los españoles con el valido del Rey, Manuel Godoy, a quien directamente se culpaba de todos los males del país, incluidos los problemas económicos por los que atravesaba la Monarquía española.

Pero, con ser extraordinariamente grave la situación económica, las revoluciones no solo estallan por una coyuntura económica depresiva; siempre hay otros factores que coadyuvan a su desencadenamiento; y entre estos no podemos olvidar los factores de índole ideológica: la Ilustración y todo el caudal ideológico que este

movimiento representaba en la Europa de la segunda mitad del siglo XVIII con la extensión del movimiento enciclopedista y la difusión de nuevas teorías políticas, económicas y sociales negadoras del orden establecido no dejaban de afectar a nuestro país.

El hecho de que España fuera un país tradicionalista, una especie de castillo roquero del absolutismo regio y por ende un paradigma del Antiguo Régimen no fue obstáculo para que el movimiento ilustrado penetrara en nuestro país hasta el extremo de alumbrar un movimiento reformista dispuesto a combatir la irracionalidad dominante en todos los aspectos de la realidad nacional. A pesar de su debilidad, los Ilustrados consiguieron que los monarcas borbónicos se sintieran atraídos por sus ideas de cambio económico social y en cierto modo político si todo aquello podía suponer en pro de la modernización del Estado. Por su parte, los principales prohombres de la Ilustración española estaban convencidos de que en un país tan apegado al pasado y a la tradición solo era posible eliminar las barreras y privilegios de los poderosos desde un poder fuerte y robusto como el que representaba la Monarquía absoluta. Por ello no resulta extraño que los Monarcas absolutos y los precursores ideológicos de la Revolución liberal se avinieran a ceder un pacto tácito, una alianza en la que ambas partes podían conseguir sus fines, una alianza de conveniencia que el gran monarca Carlos III llevó a su máximo desarrollo logrando contrarrestar a los sectores tradicionalistas que pugnaban por desalojar a los equipos ilustrados del poder. Así, pues, y dicho a modo de síntesis, si ya en vísperas de la Revolución Francesa la penetración del ideario ilustrado había hecho que las diferentes élites españolas se presentaran divididas entre partidarios y detractores de la Filosofía de las Luces, el estallido de la Revolución contribuyó a redefinir o a reforzar sus posiciones ideológicas y a ahondar aún más en sus luchas por el control del poder político. Para aquellos que se alineaban con los valores de la tradición y la plena vigencia del modelo político, económico y social de la España de siempre, los sucesos revolucionarios vinieron a reforzar sus convicciones. Su defensa de las antiguas leyes fundamentales a las que identificaban como la auténtica e inalterable Constitución histórica española, les llevaba a repudiar las doctrinas constitucionales que se estaban abriendo camino en Francia a la vez que ponían en tela de juicio las ideas y las políticas que habían gobernado España desde tiempos de Carlos III, políticas cuyas nefastas consecuencias se habían puesto de manifiesto con el estallido de la Revolución Francesa. Quienes así pensaban eran los absolutistas, que aunque estaban fuera del poder, era muchos y muy influyentes.

Frente al inmovilismo absolutista, los grandes prohombres de la Ilustración española, los llamados Reformistas Ilustrados, salvo excepciones como la del conde de Floridablanca, mantuvieron la fe en el ideal ilustrado y en la virtualidad de las reformas a pesar del vendaval revolucionario. Hombres como Feijoo, Campomanes,

Urquijo o Aranda y, sobre todo, Jovellanos, su principal referente ideológico, defendían al igual que los absolutistas la pervivencia histórica de las leyes fundamentales de la Nación española, o lo que es lo mismo, la existencia de una Constitución histórica fruto de un pacto bilateral suscrito entre el Rey y el reino para regular las prerrogativas del Monarca y los derechos de sus súbditos; un pacto que había que actualizar, puesto que tres siglos de absolutismo regio lo habían desnaturalizado cubriéndolo de una gruesa capa de polvo. Jovellanos decía lo siguiente: *¿Por ventura no tiene España su Constitución? Tiénela, sin duda; porque, ¿qué otra cosa es una Constitución que el conjunto de leyes fundamentales que fijan los derechos del soberano y de los súbditos, y los medios saludables de preservar unos y otros? ¿Y quién duda que España tiene estas leyes y las conoce? ¿Hay algunas que el despotismo haya atacado y destruido? Restablézcanse. ¿Falta alguna medida saludable para asegurar la observancia de todas? Establézcase (...)*.

En el plano político, Jovellanos propugnaba la necesaria actualización de las leyes fundamentales para adaptarlas a las nuevas circunstancias históricas sobrevenidas tras la Revolución Francesa; reformas que podían afectar a todos los aspectos que no conformaban el núcleo central de la constitución histórica española, o lo que es lo mismo, el carácter monárquico del Estado, la existencia de las Cortes y la confesionalidad católica de España

Junto a absolutistas y jovellanistas el panorama ideológico de la España de aquel tiempo se completaba con un grupo de intelectuales que imbuidos por la filosofía revolucionaria triunfante en Francia, preconizaba lisa y llanamente una ruptura radical con el pasado; eran los Ilustrados radicales o revolucionarios, hombres como Juan Amor de Soria, José Agustín Ibáñez de la Rentería, Valentín de Foronda, Cabarrús y un pequeño grupo que llegaron incluso a exiliarse a Bayona al iniciarse el estallido revolucionario francés, entre ellos el famoso abate utrerano José Marchena, primer traductor al español del "Contrato social" de Rousseau en 1799, Miguel Rubín de Celis, Vicente María Santibáñez, Andrés María de Guzmán, José de Hevia y Miranda. En Bayona llegaron incluso a crear un comité revolucionario con el objeto de traducir todos los documentos que emanaban de la Revolución Francesa y enviarlos a España para hacer proselitismo a favor de la línea revolucionaria que había triunfado en el vecino país; incluso José Marchena llegó a publicar un panfleto que alcanzó una enorme difusión en los círculos más radicales de nuestro país de entonces en el que decía lo siguiente: *Un solo medio os queda, españoles, para sacudir el yugo ominoso que os domina, y es reunir vuestras venerandas Cortes.... Que el grito unánime sea desde ahora Cortes, Cortes, Cortes...*"

La mayoría de los integrantes de ese grupo negaban, como no podía ser menos, todo carácter de inalte-

rabilidad esencial de las leyes fundamentales históricas ya que para ellos, a diferencia de tradicionalistas y reformistas ilustrados, las leyes, incluidas las fundamentales, la Constitución histórica, solo eran producto de un acto voluntario humano y no un compromiso inalterable de la historia. Por consiguiente, como ya habían demostrado los franceses, era posible reconstruir todo el orden social en el orden político sin ignorar su raíces pretéritas sobre las nuevas ideas que habían sido llevadas a la práctica en Francia por medio de una nueva Constitución escrita.

Sin entrar en más detalles acerca del papel que jugaron las ideas en el estallido de la crisis de 1808 y en el proceso que culminaría en la magna obra de las Cortes de Cádiz es obvio que junto a la depresión económica que en aquellos años vivía España y junto a los aportes doctrinales que sirvieron de soporte a estas élites españolas de la época a las que acabamos de aludir, hubo un tercer factor que terminaría por precipitar y completar el marco histórico de los acontecimientos que hicieron posible la crisis de 1808: Factor político. Me refiero a la aguda crisis política que presidió todo el reinado de Carlos IV y que, a partir de la citada fecha, terminaría por cuartear el edificio de la secular monarquía hispánica hasta derribarlo. Si el Despotismo Ilustrado que caracterizó el reinado de Carlos III, rey prudente que supo moverse con habilidad apoyándose en equipos ilustrados de ministros reformistas para llevar a cabo los cambios; a su muerte, a la muerte de Carlos III, este Despotismo Ilustrado eficaz y benefactor cayó en puro Despotismo ministerial durante el reinado de su hijo Carlos IV, sin duda eclipsado por el papel político que desempeñó su primer ministro Manuel Godoy Álvarez de Faria. En descargo de éste cabe apuntar la gravísima coyuntura política a la que tuvo que hacer frente tras el estallido de la Revolución Francesa, no sólo en el ámbito de la política interna sino también y sobre todo en el ámbito de la política exterior. Pensemos que a lo largo del s. XVIII, la Monarquía hispánica había vinculado toda su geoestrategia exterior a la de la Corona francesa por medio de los llamados Pactos de Familia.

¿Qué iba a ocurrir a corto plazo en el nuevo marco surgido tras el vendaval revolucionario francés entre un país como España, paradigma del absolutismo monárquico y una Francia revolucionaria y regicida tras la decapitación en 1793 del matrimonio regio?

Hay que tener en cuenta que para nuestro país los graves problemas de su política exterior no venían del choque de intereses con Francia, sino con Inglaterra nuestra tradicional enemiga que precisamente ahora se iba a erigir en la animadora de todas las coaliciones internacionales contra la Francia revolucionaria

Por otra parte, ¿cuál iba a ser el rumbo a seguir por el nuevo Monarca en el ámbito de la política interna donde las luchas por el control del poder, soterradas durante

el reinado de Carlos III, se intensificaron con fuerza al rebufa de lo acaecido en Francia?

Por lo pronto, los acontecimientos franceses, recordemos que el 5 de mayo de 1789, se reunían en Versalles los Estados Generales, sólo unos meses después del inicio del reinado de Carlos IV. Pues bien, estos acontecimientos no interfirieron en un principio la línea política del nuevo monarca que desde el comienzo de su mandato había renovado su confianza a los mismos ministros ilustrados que habían estado gobernando con su padre. De hecho mantuvo al conde de Floridablanca al frente del poder, si bien con el cometido prioritario de aislar a España de la contaminación revolucionaria con un verdadero cordón sanitario en la frontera y ordenando además reprimir todo atisbo interior de propaganda profrancesa con los medios que tuviera a su alcance; una política de intransigencia gubernamental con la Revolución que pretendía, sin embargo, preservar sin poner en peligro las alianzas internacionales con París. La marcha de los acontecimientos de Francia inmersa en un creciente proceso de radicalización revolucionaria, las luchas políticas internas y el propio fracaso de la gestión de Floridablanca llevaron a Carlos IV a sustituir en febrero de 1792 a éste por el conde de Aranda: un político de larga experiencia en el gobierno durante el reinado anterior, masón y rendido partidario del reformismo ilustrado al que seguía adscrito a diferencia de quienes, como Floridablanca, habían abjurado de sus pasadas ideas tras la Revolución. Los contactos y relaciones de amistad con destacados dirigentes revolucionarios franceses, sobre todo del grupo de los girondinos, hizo pensar al Rey que don Pedro Pablo de Abarca de Bolea podría ser el hombre que recondujera las relaciones con la Francia revolucionaria sin poner en peligro unos pactos bilaterales vitales para los intereses españoles. Sin embargo, la deriva política de la Revolución en Francia con la destitución y encarcelamiento de Luis XVI y su esposa y la consiguiente proclamación de la República y el recrudecimiento de las luchas entre reformistas y reaccionarios en la política cortesana española llevaron al rey Carlos IV a cesarlo fulminantemente en noviembre de 1792 y a nombrar en su lugar a un hombre hasta entonces desconocido en las altas esferas del poder de la política: don Manuel Godoy Álvarez de Faria.

Sin entrar en el debate historiográfico generado por la gestión y por la propia personalidad del Príncipe de la Paz, el nombramiento de Godoy, un joven oficial de la guardia de corp, sólo tenía veinticinco años cuando llegó al poder, protegido del conde de Aranda además, era secretario de cartas del conde de Aranda, suponía la erección al frente de la política española de un homo novus, un hombre nuevo sin vínculos y sin compromisos con los grupos que luchaban por hacerse con el poder. Su nombramiento era pues fruto de una opción propia del matrimonio real, aunque sus enemigos, que eran muchos, pronto vieron en él el tirano que se había apoderado de la

voluntad regia para utilizar con omnímodo poder en beneficio propio y de su círculo de allegados para sojuzgar a todos los españoles. Al margen de su política interior en muchos aspectos inspirada en el reformismo ilustrado, Godoy se planteó como gran objetivo de su acción exterior intentar salvar la vida de los reyes de Francia a cambio de ofrecer al Gobierno de los jacobinos la neutralidad de España en caso de una guerra que se aprestaban a declarar las potencias europeas encabezadas por Inglaterra. El retraso de la Convención y la ejecución de Luis XVI el 21 de enero del año 1793 hicieron que el Gobierno español replanteara sus relaciones con la Francia regicida declarándole la guerra en marzo de 1793. Fue, como Vds. recordarán, la famosa Guerra de la Convención, un conflicto extraordinariamente popular entre los españoles que empujados por un clero fanático acudían en masa a alistarse para luchar contra la encarnación del diablo: la Francia revolucionaria regicida. Fue una guerra que, después de los éxitos iniciales de las tropas del general Ricardos que llegaron a invadir la Cataluña francesa: el Rosellón, terminaría con una estrepitosa derrota después de que las tropas de la Convención ocuparan Cataluña y el País Vasco y llegaran ocupar la población de Miranda de Ebro.

El Tratado de Basilea, 22 de julio de 1795, cuya sanción le valdría a Godoy el título de Príncipe de la Paz, a diferencia de otros Tratados firmados por las autoridades francesas con países derrotados, estipulaba unas suavísimas condiciones para la derrota monarquía hispánica: Francia evacuaba el territorio español a cambio por parte de España de la cesión de la actual República Dominicana, la saca de yeguas y carneros merinos y la liberación de los caballeros vascos ...

Basilea solo era el primer capítulo de una restauración de la tradicional alianza hispano francesa que se plasmaría en sucesivos Tratados de Amistad, el segundo y el tercer Tratado de San Ildefonso, 1796 y 1800 y el de Fontainebleau el año 1807. Una alianza contra natura en la que ambas partes obtenían beneficios: Francia recibía el compromiso español de prestarle apoyo marítimo en su pugna con Inglaterra y con Portugal, su principal aliado continental, mientras que la monarquía hispánica equilibraba su posición geoestratégica como gran potencia atlántica con el apoyo francés en sus tradicionales enfrentamientos coloniales con los ingleses.

Los tratados franco españoles también contribuyeron a reforzar el poder omnímodo que iba acaparando Godoy y su propia posición política cada vez más cuestionada por sus enemigos políticos, sobre todo después de la deriva bélica que supuso la alianza con Francia para nuestro país. En 1797, como antes comentaba, la escuadra española cae derrotada por la Royal Navy en la batalla del cabo de San Vicente a la vez que los ingleses ocupaban la isla de Trinidad. Las consecuencias de ambos episodios no tardaron en dejarse sentir. El Rey se

vio obligado a que Godoy saliera formalmente del gobierno, aunque entre bastidores siguió moviendo los hilos del mismo al contar con la confianza absoluta de Carlos IV y de su esposa.

La ratificación de las relaciones entre Madrid y París al tiempo de que Napoleón llegara al poder, la firma del Tercer Tratado de San Ildefonso, significó el retorno del Príncipe de la Paz a la cúpula del Gobierno y el momento culminante de su privanza ante los Reyes tras la famosa Guerra de las Naranjas: un conflicto casi incruento que solo en tres semanas concluyó con la firma del Tratado de Badajoz por el que Portugal cedía a nuestro país la plaza de Olivenza y se comprometía a cerrar sus puertos al comercio inglés.

Naturalmente, en el juego de alianzas y en los proyectos bélicos de Napoleón, España contaba con una importante baza: su flota de guerra, la segunda del mundo y, junto a la francesa, muy superior en número de buques a la británica; con esta poderosa maquinaria de guerra el emperador podía materializar lo que ya tenía in mente como gran proyecto para acabar definitivamente con la única potencia a la que la Revolución Francesa no había conseguido doblegar: Inglaterra. Pensaba invadirla por mar después de destruir el escudo protector de su Royal Navy. Por su parte, España, con la amistad de Napoleón, podía controlar ya a las rutas oceánicas sin las interferencias británicas; en determinados círculos se llegó a pensar incluso en la plasmación de dos grandes imperios: uno, el continental napoleónico y otro, el marítimo español con un Carlos IV proclamado Emperador de España y de las Indias. Pero todo este tinglado, que servía además para apuntalar la situación, cada vez más delicada de Godoy en el plano de la política nacional se vino abajo con el desastre de Trafalgar el 21 de octubre de 1805.

Desde este mismo instante España dejaría de contar para siempre como potencia marítima con todo lo que ello supuso en sus inmediatas relaciones con su imperio colonial. La derrota también contribuyó al afianzamiento de una oposición anti godoyesca que junto a sectores de la iglesia, de la aristocracia y del pueblo ahora contaba con el protagonismo del Príncipe de Asturias dispuesto a liderarla para forzar la salida del privado real al precio que fuera. Los conflictos internos y el cerco fiel a Godoy contribuyeron a generar el caldo de cultivo para que Napoleón terminara de perfilar sus planes, no ya respecto al reino de Portugal sino a toda la Península Ibérica. En medio de episodios como los que desembocaron en el escandaloso proceso del Escorial urdido por Godoy en connivencia con el embajador francés, Beauharnais, y el propio Napoleón, proceso en el que el Príncipe de Asturias se vio obligado a pedir perdón a sus padres después de aceptar públicamente su responsabilidad en una conjura para eliminar al valido y provocar la abdicación de Carlos IV, la subordinación de España a los intereses del Sire alcanzarían su máxima expresión con la firma

del Tratado de Fontainebleau el 21 de octubre de 1807; un pacto que según estipulaban sus cláusulas permitía la entrada de un ejército francés de 99.000 hombres en nuestro país para que junto a tropas españolas invadieran el reino de Portugal cuyo regente Joao VI se había negado a seguir el bloqueo continental al comercio inglés dictado por Napoleón tras su fracasada intentona de invadir las Islas Británicas.

El conocimiento de las cláusulas del Tratado que, entre otras cuestiones, establecía la creación de un reino con las provincias del Alentejo y el Algarve que tenía entregado a Godoy a título de rey, fue la gota que colmó la paciencia de la oposición a citado personaje.

Mientras tanto, el mismo Napoleón tenía la oportunidad de comprobar los pocos obstáculos que el Gobierno español establecía al creciente intervencionismo francés en los asuntos de la política interna del país.

El Tratado de Fontainebleau había sido el exponente más claro del entreguismo y sumisión mostrados por el rey y por su valido que habían permitido que en febrero de 1808 se instalara en España un ejército de 70.000 hombres al mando de Joaquín Murat, duque de Berg, al que su cuñado había designado como su lugarteniente en el país. Unas tropas que se comportaban en nuestro país más como ocupantes que como aliados.

Ante la falta de respuesta de la Corte y la manse dumbre de los súbditos del Monarca, Napoleón consideró que su intervencionismo podía dar paso a otro proyecto de más profundo calado que ya había tenido la oportunidad de llevar a la práctica en otros lugares de Europa: la permuta de territorios. En este sentido ofició a Godoy para proponerle o, mejor, imponerle el traslado de la frontera francesa al Valle del Ebro a cambio de integrar en España las regiones centrales de Portugal en torno a Lisboa. Un nuevo plan que solo era la antesala de lo que ya urdía Bonaparte que no era otra cosa que proceder a la sustitución de la despreciable dinastía Borbón por un miembro de su propia familia como ya había hecho con los reinos de Holanda, Nápoles y Westfalia.

En este escenario se iban a suceder una serie de acontecimientos en cadena que provocarían la gran crisis política de mayo de 1808: verdadero pórtico de la Revolución española y punto de arranque del proceso que condujo a las Cortes de Cádiz y a la Constitución de 1812.

Ante la burla que suponían los planes de Napoleón, el gobierno del Rey y Godoy al frente reaccionaron ya y tras sopesar la posibilidad de romper las alianzas con Francia y temiéndose lo peor dispuso el traslado de la familia real a Aranjuez con la intención, en caso de que fuera necesario, de llegar a Sevilla para seguir los pasos de la monarquía lusa cuyo titular Juan VI había embarcado rumbo a América en vísperas de que Junot ocupara Lisboa en noviembre de 1807.

La reacción oficial a los designios napoleónicos pronto se vería superada por lo que en la topología clásica de los procesos revolucionarios se denomina la rebelión de los privilegiados plasmada en el famoso Motín de Aranjuez, 18 y 19 de marzo de 1808.

No viene al caso que nos detengamos y hacer una exégesis, por otra parte sobradamente conocida de los pormenores que rodearon a este importante acontecimiento de nuestra historia. Aranjuez supuso sin duda un hecho revolucionario fraguado por el partido fernandino con el concurso de sectores populares que actuaron como fuerza de choque para alcanzar unos objetivos políticos precisos: la destitución del odiado Godoy y la obligada abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, futuro Fernando VII, algo que no tenía precedentes en la historia de España. En España se había destituido a ministros, recuerden Vds. el famoso Motín de Esquilache, pero a ningún rey.

Con Aranjuez, el edificio político del Antiguo Régimen español ya estaba cuarteado a pesar de la enorme satisfacción que su desenlace había generado en el pueblo español como a tal efecto lo atestiguara el pueblo de Madrid con su recibimiento verdaderamente apoteósico a su amado Fernando VII el 24 de marzo, un día después de que Berg hiciera su entrada en la capital del reino. Pero los acontecimientos acaecidos en la citada localidad madrileña dieron a Napoleón, en Aranjuez, las bazas precisas para culminar su gran proyecto peninsular que pasaba, naturalmente, por forzar la sustitución de la dinastía borbón al frente de la monarquía hispánica. En este sentido desde la llegada a Francia de Fernando VII hacia donde había partido el 10 de abril para ganarse el apoyo del Sire, quien, por cierto se había negado a reconocer la legalidad de las abdicaciones de Bayona, el emperador puso en marcha un plan que culminaría en el bochornoso espectáculo de las abdicaciones de Bayona, 5 de mayo de 1808. Un episodio con el que los miembros de la familia real española dieron a la historia la más palmaria prueba de ineptitud política y de bajeza ética jamás protagonizada por la realeza en nuestro país al dejar en manos de Napoleón la soberanía de España y el destino de su pueblo. Ante lo acaecido en Bayona y los proyectos de reconstrucción del Estado ideados por Napoleón sobre los pilares de una nueva dinastía reinante encarnada por su hermano y un nuevo marco legal, el Estatuto Constitucional de Bayona, aprobado en 7 de julio de 1808, quedaba por ver cual iba a ser la respuesta del pueblo español: ¿Aceptar la ficción jurídica de la renuncia y el dictac de Bonaparte o rechazarlo sin más?

La respuesta hubiese seguido dos derroteros diferentes: Por un lado, la reacción tenida por aquellos españoles que creían firmemente que el proyecto napoleónico podía ser el principio de la ansiada regeneración y el progreso de España: eran los afrancesados, término despectivo e insultante aplicado desde

entonces a quienes se identificaron con el nuevo marco político francés.

Aunque su elección podía estar perfectamente justificada por una variada gama de argumentos que no vienen al cuento que comentemos, su opción quedaba sin ningún tipo de legitimidad ética ante la historia desde el momento en que la inmensa mayoría del pueblo español no solo rechazó los planes de Napoleón, sino que lo hizo levantándose en armas contra la más poderosa máquina de guerra del momento y a la vez erigiendo un aparato político de corte revolucionario que representara la respuesta institucional de un pueblo que no se identificaba con el Estatuto Constitucional de Bayona ni con el rey intruso José I ni tampoco, y aquí está lo importante, por eso es un hecho revolucionario, con las viejas instituciones de la monarquía hispánica como el Consejo de Castilla y la Junta Suprema de gobierno que el Rey había dejado aquí cuando se fue a Francia, instituciones que habían reconocido y que se habían plegado dócilmente a los designios franceses

El levantamiento del 2 de mayo del pueblo español y la larga y cruel guerra que se desencadenó contra el invasor constituyen sin duda uno de los hechos más destacados de nuestra historia.

Este episodio, además de contribuir decisivamente a la derrota final de Napoleón, como él mismo reconocería en sus memorias, fue considerado en toda Europa como un ejemplo grandioso del orgullo y de la fortaleza de un pueblo al que se creía entonces en absoluta decadencia. Es una página de nuestra historia gloriosa y a la vez catastrófica con las dramáticas consecuencias que tuvo en la historia posterior de nuestro país.

No viene al caso que nos detengamos en el relato, ni siquiera a modo de síntesis, de una guerra en la que, según Gómez Arce, tal vez su historiador más concienzudo, se sucedieron hasta 470 batallas en campo abierto, sin contar los cercos de pueblos, ciudades y las acciones inabarcables de las guerrillas. Pero si la respuesta armada fue la reacción militar del pueblo español a la invasión de su territorio, sus élites sociales iban también a dar un respuesta política al régimen que Napoleón pretendía imponerle. Y esta respuesta vino dada con la eclosión del movimiento juntero, expresión clara de una situación revolucionaria en la que los notables de cada ciudad, provincia o territorio histórico por medio de unas instituciones de nuevo cuño, las Juntas de gobierno revolucionarias, asumían el poder como acto de voluntad popular en rescate de una situación política que nadie aceptaba. Aunque cada Junta se autoproclamaba suprema en su territorio y actuaba independientemente, todas ellas coincidían en sus objetivos, que eran expulsar al francés y restituir en el trono al rey legítimo Fernando VII y proseguir con las políticas de reformas interrumpidas por el despotismo de Godoy y; lo que resulta más im-

portante, todas las Juntas, todas, justificaban su ejercicio del poder por la ausencia del Rey y por ser las legítimas receptoras de la voluntad popular. Se atribuían pues una potestad de nuevo cuño, de origen popular, aunque sus integrantes ni por su origen, la mayoría eran notabilidades del Antiguo Régimen, ni por sus planteamientos muy heterogéneos a la hora de defender políticas de reformas pertenecieran a ese pueblo al que decían representar.

Después de la victoria de Bailén, la conciencia de unidad en la lucha contra el invasor y las exigencias británicas a los patriotas para que alumbraran un poder descentralizado con el que poder negociar y a la vez analizar con eficacia la ayuda militar y económica, impulsó la creación de una Junta Central Suprema y gubernativa del Reino que bajo la presidencia del anciano conde de Floridablanca se instaló en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808. Estaba integrada por 35 vocales elegidos en razón de a dos por cada una de las Juntas de aquellas ciudades que habían tenido representación en las últimas Cortes reunidas en 1789. Diputados que debían actuar no como representantes de sus respectivas Juntas, así lo decía el Reglamento de funcionamiento de la Junta, sino en representación de la Nación entera, fijense ya el concepto de soberanía nacional. Desde el primer momento la Junta Central se consideró como la única depositaria de la soberanía nacional y de la legitimidad de Fernando VII y como tal se consideró el único Gobierno legítimo en todo el país.

Sin entrar en lo que fuera su actuación en los 16 meses de su ajetreada singladura, en el seno de la Junta pronto afloraron las mismas diferencias ideológicas que latían en las élites dirigentes españolas desde el reinado de Carlos III, sobre todo cuando sus miembros afrontaron la necesidad de fijar las líneas políticas que debían de inspirar las reformas que demandaba la Nación. Hubo un momento clave, el 15 de abril de 1809, en que don Lorenzo Calvo de Rozas, diputado por Aragón, dijo lisa y llanamente: *“Señores lo que hay que hacer es proceder a la convocatoria de unas Cortes para que se elabore una nueva Constitución que trajese la felicidad al Reino”*.

El hombre que le dio forma a esta propuesta de Calvo de Rozas fue el Secretario de la Junta que no era otro que el poeta Manuel José Quintana.

Definidos los planteamientos claramente rupturistas de quienes como Calvo de Rozas, Martín de Garay, Manuel José Quintana, es decir: los liberales que ya abogaban por la convocatoria de unas Cortes con clara finalidad constituyente, los absolutistas agrupados en torno al anciano Floridablanca, que rechazaban la citada convocatoria en ausencia del Rey a la vez que se negaban a toda posibilidad de modificar las leyes fundamentales de la Monarquía española.

Frente a absolutistas y liberales se situaban los reformistas o jovellanista, por ser Jovellanos, también

miembro de la Junta Central, el principal defensor de quienes, sin negarse a una convocatoria de Cortes extraordinarias que impulsara las reformas que demandaba el país, incluidas las de carácter político, se oponían a cualquier intento de que estas Cortes tuvieran un carácter reformista de las leyes fundamentales de la Monarquía por medio de un proceso constituyente.

El debate abierto en el seno de la Junta Central se decantó en principio del lado de los reformistas cuando por un Decreto del 22 de mayo del año 1809, se anunciaba la próxima reunión de Cortes extraordinarias del Reino sin mencionar la palabra constitución en su texto.

Jovellanos se había impuesto a Calvo de Rozas y a Quintana. En el citado documento, obra de Jovellanos, se hacía referencia a la voluntad de la Junta Central de elevar una consulta al país y, en concreto, a los distintos consejos, juntas superiores de las provincias, tribunales, ayuntamientos, cabildos, obispos y universidades, sabios y personas ilustradas para que evacuasen informes acerca de las reformas más convenientes que habían de llevarse a cabo en las citadas Cortes. Con esta consulta al país circunscrita a la opinión de sus élites institucionales e individuales quedaba meridianamente claro el triunfo absoluto de los postulados reformistas de la Ilustración dieciochesca. Los 150 informes recibidos, a la vez que abarcaban la totalidad de la problemática política, administrativa y legislativa del momento, eran también un fiel exponente del estado de opinión de estas élites españolas que habían sido consultadas donde coexistían las mismas corrientes ideológicas que pugnaban por imponerse en la Junta Central; ello explica las controversias que originaron muchos de los asuntos planteados en los debates de una creada Junta de ceremonias de Cortes para que preparase todo el material que había de tratarse en las futuras Cortes. Unos debates que se centraron fundamentalmente en dos grandes cuestiones sobre las que gravitaban diferencias ideológicas absolutamente incompatibles.

¿Cuáles eran estas dos grandes cuestiones que empantanaron la decisión de la Junta Central? Primero, la necesidad de promover la elaboración de un nuevo texto constitucional, que defendían los liberales y el problema capital que no era otro que la forma de reunirse las Cortes: bajo una estructura estamental en dos cámaras que era lo que preconizaban los absolutistas y los jovellanistas o, teniendo presente la relevancia del estado llano, con lo cual las Cortes se tenían que reunir en una sola cámara.

El enconamiento de las posturas encontradas fue tal que cuando el 1 de enero de 1810 se publicó el decreto de convocatoria electoral aun no se había resuelto la cuestión de la reunión de Cortes en una o dos cámaras, ni mucho menos si tendrían o no carácter constituyente.

¿Cómo fue posible entonces que las Cortes de Cádiz se reunieran en una sola cámara y que entre sus 409 leyes incluyeran una Constitución escrita? ¿Cómo el reformista ilustrado, elitista, moderado, potente en apariencia, con músculo, se vio viciado por el triunfo del liberalismo revolucionario gaditano, minoritario y sin anclaje popular?

Solo la marcha de los acontecimientos bélicos en una España dramáticamente golpeada por la terrible guerra con Napoleón nos puede ayudar a aproximarnos al marco histórico que presidió el triunfo de la revolución liberal.

Después de la batalla de Ocaña, que marcó el cenit de la dominación napoleónica, una batalla en la que el general Sault, duque de Dalmacia, destruyó a un ejército de 55.000 hombres, aprestados por la Junta Central bajo el mando del general Areizaga, batalla que marcó el cenit de la dominación napoleónica en España porque le abrió el camino a controlar todo el sur que todavía estaba bajo la jurisdicción de la Junta Central y de las Juntas revolucionarias. Naturalmente, también la batalla de Ocaña supuso el fracaso militar de la Junta Central que se había empeinado, en contra de la opinión de los militares, de aprestar un ejército con el deseo de recuperar Madrid. La derrota de Areizaga supuso la destrucción de los ejércitos de línea españoles.

Ante estas circunstancias y el descrédito que supuso la derrota para la Junta Central, los miembros de este organismo, en medio de un tremendo malestar de los sevillanos, adonde se había ubicado la Junta Central desde diciembre de 1808, decidieron abandonar la ciudad rumbo a la Isla de León el 13 de enero del año 1810. Estaban seguros que los franceses iban a conquistar Andalucía. En efecto, llegan a Córdoba el 25, a Sevilla llegan el 27 y ponen cerco a Cádiz el día 4 de febrero del año 1810.

Pocos días después de la llegada de la Junta Central a Cádiz, el 29 de enero, con la incertidumbre que deparaba la marcha de la guerra y atacada por su inoperancia y divisiones internas, la Junta Central acordaba su disolución tras el nombramiento de un Consejo de Regencia integrado por cinco miembros curiosamente presidido por Pedro de Quevedo, el famoso obispo de Orense que se había catapultado a la fama por su resistencia pública a acudir a la Asamblea de Bayona convocada por las autoridades afrancesadas para refrendar la abdicaciones de Bayona y darle el visto bueno a la Constitución que Napoleón pretendía imponer en nuestro país. Esto fue lo que hizo que Pedro de Quevedo se convirtiera en un símbolo de los patriotas, aunque luego pasó de príncipe a mendigo.

Naturalmente, en medio de un ambiente como el que reinaba en Cádiz, ya sometido al asedio del general Víctor.

Cádiz fue la ciudad europea que tuvo el cerco más dilatado en toda la historia contemporánea, desde el 4 de febrero de 1810 al 25 de agosto de 1812.

Cádiz era una ciudad cosmopolita cuya población se había casi doblado en poco tiempo, donde la prensa de todos los matices ideológicos había hecho acto de presencia para incentivar una intensa y trepidante actividad política en cafés y tertulias - había 130 cafés con tertulias diarias -, 14 periódicos, tres teatros, ...

Mientras tanto el Consejo de Regencia, sometido a las presiones de este ambiente político radicalizado, sometido también a las presiones de la Junta de gobierno de Cádiz controlada por los elementos más radicales del reformismo de la época, difícilmente podía cumplir el mandato que la Junta Central le había encomendado antes de su disolución, que era que convocara unas Cortes extramentales. De ahí que hasta el 19 de agosto de 1810, el Consejo de Regencia no acordó una decisión al respecto y fue absolutamente salomónica: No manifestarse en cuanto a la forma de reunión de Cortes para que fueran los mismos diputados que ya estaban convocados para reunirse en septiembre en la Tácita de plata los que decidieran la fórmula que debían seguir para sus deliberaciones. Con esta decisión, el reformismo ilustrado, con un Jovellanos abatido y desmoralizado, en franco repliegue pasaba a mejor vida, que cedía así el protagonismo a las soluciones políticas que preconizaban los revolucionarios liberales. El triunfo de las tesis revolucionarias había quedado patente.

Luego, se plasmaría en el primer decreto constitutivo de las Cortes el 24 de septiembre de 1810: *“Los diputados que componen este Congreso, y que representan la Nación española, se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional”*.

Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española, congregadas en la Real Isla de León, conformes en todo con la voluntad general, pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo Rey al Señor D. Fernando VII de Borbón; y declaran nula, de ningún valor ni efecto la cesión de las corona que se dice hecha en favor de Napoleón, no solo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos e ilegales, sino principalmente por faltarle el consentimiento de la Nación. (El Rey por debajo de la soberanía nacional).

No conviniendo queden reunidos el Poder legislativo, el ejecutivo, el judicial, declaran las Cortes generales y extraordinarias que se reservan el ejercicio del Poder legislativo en toda su extensión”.

Este decreto es un texto, elaborado como es sabido por el sacerdote pacense Muñoz Torrero, cuya aprobación unánime por parte de todos los asistentes a aquel acto aún sorprende a quien lo lee en la actualidad, porque en su contenido estaban los postulados que destruían los fundamentos jurídicos del Antiguo Régimen y



servían de ensamblaje a lo que iban a ser los 384 artículos de la Constitución de 1812: Declaración solemne del principio de la soberanía nacional representada en las Cortes, división de poderes, derecho de reserva legislativa para las Cortes y responsabilidad del poder ejecutivo ante el legislativo, la inviolabilidad de los diputados como representantes de la Nación, la nulidad de la abdicación de Bayona por dos razones: la violencia que la presidía y faltarle el consentimiento de la Nación.

Probablemente, a la altura de 1810, la mayoría de los españoles ni conocieron ni comprendieron lo que se proponían llevar a cabo los autores de nuestra Constitución de 1812, pero estos autores sí sabían lo que pretendían hacer y supieron aprovechar la favorable coyuntura histórica en la que se desarrollaron. El resultado fue una obra revolucionaria, un gran programa reformista culminado en una situación verdaderamente excepcional de nuestra historia.

Según se vanagloriaba uno de sus destacados impulsores, el poeta Manuel José Quintana, los revolucionarios españoles supieron realizar su obra sin haber hecho derramar a nadie una sola gota de sangre ni una lágrima siquiera. Ello era cierto, pero la sangre y las lágrimas estaban por llegar y llegaron a borbotones cuando los revolucionarios gaditanos y quienes le sucedieron pretendieron llevar a la práctica un programa reformista en una España aferrada a la tradición y al pasado. Cádiz vendría a ser la actualización de las dos Españas: a la de los cristianos viejos y los cristianos nuevos le iba a seguir, como un episodio más, no el último por cierto, la de los absolutistas y los liberales con sus secuelas de revoluciones y guerras civiles que levantaron todo el siglo XIX. Cádiz, sin embargo, había de ser la tierra nutricia donde germinó la planta del liberalismo constitucional español que en sus postulados más progresistas y democráticos vería definitivamente afianzada sus frutos en nuestra actual Constitución de 1978.

Córdoba 14/03/2012.

Transcripción: Juan P. Gutiérrez García

A veces, se abusa



“A veces, se abusa del significado de la Constitución gaditana; se dicen demasiados tópicos sobre el texto de La Pepa” comienza diciendo nuestro ponente, de hoy, día 15 de marzo de 2012, José Luis Sánchez Casas al iniciar su conferencia que ha titulado: “Publicística del Cádiz de las Cortes: Manifiestos, Proclamas y Diatribas” que tratará sobre aspectos, “que no son los de siempre”.

Y es verdad, Casi nunca oímos decir que en la Isla de León había ideas sin acción, mientras en el resto de la Nación española sobreabundaba la acción con detrimento de las ideas.

Lo que sí se nos ha dicho siempre es que el debate de las Cortes de Cádiz da contenido, p. e. al término liberalismo (reformista / progresista), superador del puro concepto liberal de hombres libres que hablan el idioma de la libertad frente a toda tiranía.

El planteamiento liberal, producto de la Ilustración y su deseo de renovación compartida con el respeto a la tradición, dio paso al liberalismo que trajo, entre otros bienes, la libertad de expresión /de imprenta para la transmisión del pensamiento monopolizado en gran parte en manos de la Iglesia, una de las dos Españas que debaten en estos tiempos de ideas.

Una de los efectos renovadores de esta libertad son los libros y folletos que se publican entre nosotros. Entre ellos podemos citar el “Diccionario crítico burlesco”, 1811, de Bartolomé Gallardo y Blanco (Campanario, Badajoz, 13/08/1776 – Alcoy, Alicante, 14/09/1852) que, sin pretender zaherir al estamento eclesiástico, si crítica a la jerarquía que quiere mantener inconvencible la tradición usando de sus Bulas, la Inquisición, etc.

A través de los folletos publicados en estos tiempos podemos conocer las proclamas de Napoleón; los manifiestos a los franceses; la defensa de los ingleses: “Justicia a los ingleses” se titula uno de aquellos folletos...

En la “Proclama a los Andaluces. Después de la rendición del ejército francés en las faldas de Sierra Mo-

rena” ya se nos dice que “vosotros no solamente andaluces, sois españoles (...) ya tenéis patria. Ya sois una gran nación” (...) “Tiemble el tirano de la Europa (...)”.

Hay publicaciones de reclamaciones y amenazas de españoles disgustados como la proferida por el general Helio?: “si no se me hace justicia, estoy dispuesto a quemar la Constitución y llevarme sus cenizas a la tumba”.

En el folleto titulado “Papel sin título” podemos comprobar que se denuncia cómo lo que dice la Constitución no se lo cree nadie porque no se cumple, porque los nombramientos se hacen a dedo y no a los patriotas que la defienden... ¡como ahora!, piensa este cronista.

Antes de la publicación de La Pepa se hacen pú-



blicos los debates que suscita; incluso, ya circulaba un “Proyecto de Constitución Política de la Monarquía” en el que se puede ver cómo el Título 3º recoge la opinión de los autores de que la Nación necesita ciudadanos ilustrados mediante la educación pública, no sólo con instrucción, dejando las ciencias políticas para la Monarquía, las ciencias del progreso para los investigadores y las ciencias morales para la Iglesia.

La cuestión religiosa se resuelve en el Art. 12: “La religión de la Nación española será perpetuamente la católica (...) única verdadera (...) y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra”.

Autores hay que defienden la Constitución precisamente porque se proclama “en el nombre de Dios, todopoderoso (...) y porque si se cumple el art. 12 “no habrá ningún español que no sea católico” como desea el cardenal regente Luis de Borbón y Vallabriga. (1777-1823).

Hay amigos de los franceses y enemigos de España que “será siempre católica.” que hablan mal de la Patria y sus instituciones, dicen los autores de folletos como el titulado “Demostración de las falsedades y calumnias con que pretende desacreditar a las religiones el autor del papel intitulado Sevilla”.

Porque las “Causas radicales de los males que sufrimos” están en el pecado, “causa de la guerra”, escriben otros.

Los remedios están, pues, en la observancia de los Diez Mandamiento; en no pecar y honrar al Dios de la Victoria. Los militares deben respetar las normas y, para ello, no deben llevar con ellos ni a sus mujeres que les inducen al pecado.

No a la ociosidad, al adulterio, a la lujuria, a las borracheras, al divorcio,... a que se puedan escribir panfletos, ...

Sí a la oración, a las reformas de las conductas, a que el justo se justifique más y que el santo se santifique más.

Incluso podemos conocer la pequeña historia montada alrededor de la abolición de la Inquisición. Por oficio, fecha 3/02/1813, del Gobernador de Cádiz dirigido

al Cabildo catedralicio, éste tuvo conocimiento de que se celebraría un acto laico para visualizar la abolición del Santo Tribunal de la Inquisición. Como es natural, al Cabildo no gusta ni el motivo ni la forma del acto. Por eso no asiste diciendo que su presencia no es necesaria; pero advirtiendo, sutilmente, eso sí, que pueden excusarlos para otras ocasiones.

vitan al catedrático de Derecho Político de la UCO, don Pablo Lucas Murillo de la Cueva” para que nos inserte los elementos jurídicos de la Constitución del 12 en su contexto histórico y socio político.

El profesor Murillo inicia su conferencia poniendo de manifiesto que no somos tan distintos a los demás países, como a veces se nos quiere hacer ver con aquello del Spanish is different. La comparativa ha hecho evidente que no somos necesariamente originales ni modelo constitucional como los mitos quieren presentar.

La de Cádiz es una Constitución derivada, singular por la forma de decir los fundamentos de orden político y modelo inspirador del constitucionalismo; pero no es puramente originaria; podemos decir que innova nuestra convivencia, sí, pero también se puede decir que a la altura del 12 todo está inventado: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 26 de agosto de 1789, Declaración de la independencia estadounidense de 1776; (...).

Está vinculada a Cádiz porque el ambiente propicia los trabajos constituyentes y recibe la Constitución con júbilo. Su elaboración y proclamación participa de los caracteres que definen a la época: Guerra de la Independencia, ruptura con el Antiguo Régimen, proclamación de un Estado liberal con principios traídos de Inglaterra y Francia por mucho que los españoles quisieran presentarlos como provenientes del Derecho y las tradiciones patrias (...).

No es una Constitución impuesta, sino inscrita en el constitucionalismo del Art. 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que garantiza derechos y separa poderes ya que *“una sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes definida, no tiene Constitución”*.

Es una Constitución exportable: Fue Constitución de Sicilia; la de Portugal es una copia prácticamente; inspiradora de las de Rusia, Noruega y Dinamarca. Rigió en ambos lados del Atlántico en tanto llegó la independencia de los países americanos que la copiaron.

Fue símbolo y simiente para los países que aspiraban y consiguieron su independencia a partir de 1820. A este respecto, al abrir la sesión de hoy, 21/03/2012, el Presidente de la Asociación “Arte, Arqueología e Historia”, Paco Olmedo, hace una afirmación contundente: *“Si la Constitución hubiera sido mantenida (...) se hubieran evitado ríos de sangre y el fraccionamiento de América”*.

Rasgos de la Constitución proclamada en Cádiz el 19 de marzo de 1812:

- Esta muy bien escrita. Texto sistemático. En su preámbulo podemos identificar al autor y sus fines.



La Constitución de 1812. Aspectos jurídicos.

La Constitución de 1812 no puede entenderse sólo con su contexto histórico y publicitario. Ha de completarse con el contexto jurídico que la avala como uno de los mitos democráticos que influyó en los fundamentos constitucionales de los estados americanos tras su independencia y un hito en el devenir del constitucionalismo europeo.

Así lo entienden los organizadores de este ciclo de conferencias alrededor de “La Pepa” y, por eso, in-

- Deja claros los presupuestos desde los que parte: leyes anteriores, fueros, ..

- No se parece en nada a los aspectos jurídicos de la antigua Constitución. Se parece más a la constitución Francesa de 1791 y toma principios de los británicos y estadounidenses.

- Es liberal por oposición a los serviles.

- Fruto de la unidad de la Nación española frente a la invasión francesa. Unidad no total, pues la rompían los afrancesados.

- Ideas fuerza: Soberanía nacional, independencia y libertad.

- Introduce la Nación española, soberana, a quien corresponde el poder y el derecho a restablecer las leyes fundamentales (poder constituyente).

- Abre la participación política a todos los españoles (sufragio activo). Implica al pueblo a quien debe procurar la felicidad e impone el deber de guardarla, conocerla y usarla.

- Aunque no tiene una declaración de derechos de los ciudadanos, sí los expresa y garantiza con cláusulas generales y otros reconocimientos concretos a lo largo del texto: libertad civil (Art. 4), la felicidad de la Nación (Art. 13) ...

- Rompe con el Antiguo Régimen que defendía el origen divino del poder.

- Abre una pugna entre liberales y conservadores hasta que en la Constitución de 1931 se vuelve a la soberanía de la Nación que reside en el pueblo.

- Próxima al laicismo, pese a que se haga "en nombre de Dios todopoderoso (...)" e incluya el reconocimiento de la Religión (Art. 11).

Los constituyentes ya señalaron esta singularidad, porque pensaban que era muy aventurado proclamar la libertad / neutralidad religiosa; decisión, no obstante, no bien acogida por todos; muchos lo consideraron como uno de sus defectos de esta Constitución.

- Proclama la libertad y la igualdad de los españoles, pero no se atreve a abolir la Inquisición ni la esclavitud. Le falta perspectiva universal.

- Incluye el territorio de las Españas: "*La Nación española es la unión de los españoles de ambos hemisferios*" (Art. 1.º) y ya hace un anuncio de cómo quedará el territorio español una vez que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan (Art. 11)

- Habla de los municipios electivos y la organización provincial

- Separa los poderes sin punto de contacto y colaboración entre ellos (Cap. III).

- Crea una organización jurídica independiente presidida por el tribunal Supremo (Título V).

- Es una Constitución extensa porque los constituyentes quieren refundar el Estado, afianzar el funciona-



miento de las Instituciones, limitar la pluralidad de jurisdicciones, ... Se compone de 10 títulos con 384 artículos: De la Nación

Española y de los Españoles (I); Del territorio de las Españas, su religión y gobierno, y de los ciudadanos españoles (II); De las Cortes (III); Del Rey (IV); De los Tribunales y de la Administración de Justicia en lo civil y en lo criminal (V); Del gobierno interior de las provincias y de los pueblos (VI); De las contribuciones (VII); De la fuerza Militar nacional (VIII); De la Instrucción Pública (IX) y De la observancia de la Constitución y modo de proceder para hacer variaciones en ella (X).

- Es rígida porque se modifica con procedimientos complicados, que exigen el consenso y evitan la arbitrariedad.

- Sufre numerosos avatares: abolida en el 14; restablecida en el 20; abolida en el 23; vigente en la del 36/37 como revisión de la Constitución de Cádiz, (...).

- Inaugura un ciclo que conduce a la Constitución española de 1978, heredera de aquella, si bien hija de su tiempo, pero que no sería comprensible sin los principios del Estado de derecho de la Constitución de 1812.

“La Constitución de 1812 y su proyección iberoamericana”

Cerramos el Ciclo dedicado a “La Pepa” con una conferencia titulada: “La Constitución de 1812 y su proyección iberoamericana” pronunciada por don Carlos Martínez Shaw en la tarde del 28 de marzo de 2012.

Con su proverbial documentación y su palabra asequible, el profesor Martínez Shaw nos va poniendo

de manifiesto cómo la tranquilidad de la Monarquía se rompe con hechos tales como la Revolución Francesa, 1789, o el Motín de Aranjuez (18/03/1808) con el que la camarilla de Fernando VII pone fin al reinado de Carlos IV; las abdicaciones (5/05/1808) en Bayona de Carlos IV y Fernando VII a favor de Napoleón y éste, a su vez, en su hermano José I que se viene a Madrid y la respuesta de España a su invasión por los franceses y su oposición a un rey que no reconoce como legítimo (2 de Mayo, Guerra de la Independencia, Juntas de Gobierno que asumen la soberanía en nombre de Fernando VII,..)

Tras la batalla de Bailén, se constituye la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino (25/09/1808); al disolverse, cede el gobierno al Consejo de Regencia de España e Indias en nombre de un rey ausente, pero mantiene la convocatoria a aquellas Cortes de Cádiz convocadas en condiciones anárquicas y al rebufo de las tropas galas que les obligan a trasladarse a la Isla de León y luego al Cádiz sitiado por los franceses.



Los debates constitucionales tienen lugar en un ambiente bélico y de enfrentamiento dialéctico profundo entre los mismos diputados: absolutistas contra liberales, patriotas españoles contra patriotas afrancesados, metropolitanos frente a americanos, etc.

Son unas Cortes polivalentes, pues gobernaron España con la publicación de numerosos Decretos, elaboraron una Constitución tras muchos y apasionados debates y trataron de hacer la revolución de cambiar una monarquía absoluta por otra parlamentaria.

Son Cortes Generales que anulan las Cortes de los diversos reinos peninsulares. No son Cortes estamentales, ya que los liberales quieren ahorrarse hasta las discusiones sobre si se vota por estamentos o por individuos: Cada persona, un voto y, además, los diputados, aunque elegidos por las provincias, representarán a la Nación, no a los territorios de donde provienen.

Elaboran legalmente la Constitución de 1812 con vocación de continuidad con las variaciones que vaya precisando, si bien, en un primer momento, *“hasta pasados ocho años después de hallarse puesta en práctica la Constitución en todas partes, no se podrá proponer alteración, adición ni reforma en ninguno de sus artículos”* (Art. 375).

Su aprobación, no obstante, adolece de representatividad, puesto que sólo la pudieron votar 184 parlamentarios dado que muchos peninsulares no pudieron llegar a Cádiz al estar ocupado el territorio por el ejército francés y muchos americanos no llegaron a tiempo por la lejanía de aquellas tierras que, por otra parte, ya conocen la insurrección y la insurgencia de quienes ya están dando sus gritos de libertad.

Hay quien duda de su legitimidad puesto que se usa el sistema de los suplentes para sustituir a los titulares lo cual añade dificultades de aceptación de las resoluciones tomadas; por otro lado, cuando llega a 64 el número de hispanos de América, los metropolitanos consideran que ya hay bastantes ante el temor de perder posibilidades de triunfo de sus tesis que, a veces, no coinciden con las de los extra peninsulares y, por otro, los diputados provienen de unas elecciones más virtuales que reales.

Son Cortes donde el pensamiento de ultramar estuvo presente a través de diputados de todas las opciones políticas; los había absolutistas como el peruano Ostalaza; liberales como Mejía Lequerica; constitucionalistas como el guatemalteco Larrazábal que trajo a las Cortes de Cádiz un Proyecto de 112 artículos más una Declaración de Derechos, aunque luego se perdiera en el papeleo parlamentario, ...

Se publica en España cuando ya la insurgencia afecta a toda América. Por eso, su aplicación es muy difícil. Se cambia el estatus de los territorios hispanoamericanos que dejan de ser colonias (del Rey) para pasar a ser provincias de la Monarquía: *“La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”* (Art. 1º) y sin embargo, los insurgentes ya no aceptarán la autonomía que se les reconoce, esto es si no han proclamado ya la independencia de sus países.

El carácter unitario de la Constitución del 12 quiere, en efecto, dar unidad e identidad a la gran diversidad del Imperio donde las personas se diversifican por razones no sólo económicas sino, incluso, por la pigmentación: cuanto más clara era la piel, más poder.

A partir de ahora, ¿quiénes son los españoles de América?.

Se españolizan los peninsulares que lleven más de siete años residiendo en aquellos territorios, los criollos, los indígenas a quienes se les reconocerá el derecho a la ciudadanía por lo mucho que han sufrido a lo largo de los siglos, los indios bravos y dispersos (comanches, navajos,...)...

Los pardos “habidos y reputados por originarios de América”, como son muchos, encuentran la oposición de los diputados peninsulares, si bien se les deja “abierta la

puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos” (Art. 22).

Los grandes olvidados son las mujeres a las que no se les reconoce capacidad racional suficiente como para que emitan su voto con conocimiento de causa y los esclavos para que la economía no sufra.

Y es que la economía está presente siempre en todas las decisiones que se van tomando: liberalización del mar, libertad de comercio interregional, eliminación de los gremios y monopolios; libertad de acceso a la propiedad de la tierra.

¿Qué significación futura hubieran tenido las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812?

Unos dicen que están sobrevaloradas; que no servirían para nada.

Otros, que la “Pepa” abrió los territorios americanos a la experiencia constitucional, dándoles más derechos que los que entonces gozaban los británicos, por ejemplo.

Nuestro ponente nos deja en el aire una pregunta: Si Fernando VII no hubiera anulado la Constitución de 1812, ¿España y América habrían podido recorrer juntas el camino de la libertad?.



CICLO: Córdoba entre al Andalus y Castilla

la reconquista
Aula de Historia

Sala Vimcorsa

Oyendo a algunos conferenciantes nuestra sensación es que el tiempo de que ellos nos hablan es el símbolo de un péndulo, antes que de frontera. Ahora, el pueblo del sur sube y se va estableciendo en los territorios por los que avanza; ahora es el pueblo del norte, el que baja del Duero al Tajo con vocación también de quedarse en aquellos sitios a que llega e implantar un orden nuevo.

Ganamos la Batalla de las Navas de Tolosa, 16 de julio de 1212. El poder musulmán entra en declive. El protonacionalismo de Alfonso VIII se encauza definitivamente en su proyecto de hacer nacer una nación con un destino manifiesto. Pronto aparece Fernando III que continúa la serie de campañas contra el musulmán extranjero; Córdoba se entrega (29/06/1236).

Ahora que ya hasta se dicen las misas en árabe, por ejemplo, se impone el "cristianismo administrativo", de que habla González Ferrín, si bien todo se hace sin tener que expulsar a los "moros" que, como los judíos, son españoles que cuando llegan unos u otros ya están aquí y hay que vivir con ellos.

Para el profesor Ferrín, "1212 es tiempo de frontera". Ya hemos traspasado la frontera. Y ahora, ¿qué?

El ciclo nos "acercará a nuestro pasado medieval desde la deontología científica, no desde la nostalgia"

1212. El tiempo de frontera"

Emilio González Ferrín, Profesor de "Pensamiento árabe e islámico" en la Universidad de Sevilla, nos ofrece en esta ocasión (02/05/2012) su visión renovada y no por eso indocumentada sobre los avatares de la Historia de la España de enfrentamiento entre quienes compartían un mismo suelo (castellanos, andalusíes, ...) y, muchas veces, una misma cultura.



Contestando a una intervención anterior sobre por qué no celebramos el 712, el profesor Ferrín dice que la razón está en que no hay documentos que ratifiquen las intuiciones y otros asertos de los estudiosos. Sí, en cambio, podemos conmemorar la batalla de las Navas de Tolosa, (16-07-1212, año 609 hégira), porque es un hecho de armas incuestionable refrendado por los documentos de Rodrigo Ximénez de Rada (autor de las Historiae o Historia Gothroum y, especialmente, "De Rebus Hispaniae") y almohades y hasta por la arqueología del lugar.

Si bien hoy se está procediendo a la "jubilación de (algunas) ideas" sobre aquella época, nadie duda de la batalla campal de las Navas (al- 'Iqab) entre un rey, Alfonso VIII de Castilla (11-11-1155 – 06-10-1214), y un califa, Abu abd Allah Muhammad al-Nasir, (Emir al-Mu'minin, el Miramamolín de los cristianos, a la que Inocencio III da carácter de Cruzada, pese a que no es sino expresión de la revancha de Alfonso VIII por su desastre en Alarcos, (Yusuf al – Mansur, 19-07-1195), batalla esta última que significó impedir la construcción de su España bajando desde el Duero al Tajo. Fracaso personal e ideológico de Alfonso VIII por la castración de su proyecto imperial que lleva a este rey a querer siempre dar respuesta a una necesidad geopolítica que se ve entorpecida por las acciones de los otros ocupantes de la Península.

La España de los Alfonsos tiene enfrente a Al – Mansur, el jinete apocalíptico que hay que combatir para romper la legitimidad que éste se arroga con sus razias en los territorios no controlados por el "Victorioso por Alá". Por eso, al morir Almanzor (Medinaceli?, 11-08-1002) inicia la reconquista de lo que Almanzor conquista, pero no siempre con hechos de armas.

Y así, Alfonso VI, "el que ganó Toledo" pactando, entre otras cosas, una amnistía fiscal para entrar en la ciudad andalusí de Toledo, 1085, cima del saber, pues no se puede entrar con armas en un lugar con superioridad intelectual y comercial.

Alfonso VII conquista Almería, 1147, poniendo de manifiesto que al Andalus es vulnerable, aunque vengan los almohades.

Reconquista, por cierto, que no busca la expulsión sin más de lo musulmán, sino restituir el estatus anterior; por eso, más tarde, Alfonso X, rey de Castilla 1252 – 1284, se dice: ya que hemos conseguido las Españas, pasemos a consolidar nuestro Estado.

Alfonso VIII sigue esta línea, aproximadamente: llegada de los almohades (1130 con Abd al 'Mu'min) con deseo de control peninsular (musulmanes contra musulmanes), - rompimiento unilateral de la tregua establecida con el califa almohade, - cruzada del Papa Inocencio III concediendo "la condonación de los pescados" a quienes acudieran a luchar contra el sarraceno, entre los que se cuentan decenas de miles de soldados "peregrinos"¹ ultrapirenaicos – protonacionalismo que reconoce a judíos y musulmanes como españoles, - batalla campal² contra el Rey de Marruecos vendido "no por mi mérito, sino por la misericordia de Dios y el servicio de mis vasallos"³

En ese protonacionalismo, Ximénez de Rada (1170 –1247), primado y arzobispo de Toledo desde 1209, un auténtico miles clericus, es el ideólogo de Alfonso VIII para que éste haga nacer una nación con un destino manifiesto y Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia es uno de los grandes promotores culturales de la época.

1212 es reacción al desastre de Alarcos, no al de 712. En este tiempo épico se concita: sangre fría del Rey Alfonso VIII al no contestar al califa almohade que llega hasta las puertas de Toledo; se la juega al expulsar a los ultrapirenaicos que no obedecen sus órdenes tras la batalla de Calatrava, pues al matar a la población civil atacan de algún a su proyecto de Estado."Todos los franceses se volvieron (...)", dice D^a Berenguela a su hermana.

No podemos entender esta época como cristianos contra musulmanes, sino cristianos contra al Andalus, aunque las conquistas lleven siempre un orden nuevo. En Córdoba, por ejemplo, los barrios- collaciones se han de dotar de su correspondiente iglesia en una expresión del cristianismo administrativo que se impone sin tener que expulsar a los moros que son de Córdoba, sino a los musulmanes extranjeros, pues el moro no es el enemigo, lo es el musulmán que viene de fuera.

De este modo, la multiculturalidad se practicó desde el 1212 al 1492 como solución al problema que se pudiera plantear con los habitantes del lugar (mozárabes, mo-

ros,...) que ya estaban aquí y había que vivir con ellos; si bien, más tarde serán combatidos por los fundamentalistas cluniacenses, cistercienses y órdenes mendicantes (dominicos, sobre todo), que también vienen de fuera, intentando imponer una norma cristiana eclesial destructora del autoctonismo real.



1212 es tiempo de frontera, de aculturación, tiempo de espaldas a Europa que teme la irradiación del saber desde la España de las diversas lenguas: árabe, gallego, catalán, castellano y de las distintas religiones: cristianos judíos o moros, aunque aún tardaran años en llegar la consolidación de las posiciones cristianas que propician el posterior avance hacia el valle del Guadalquivir y que aseguran las fronteras del reino de Toledo.

El reino de Córdoba tras su reconquista

"Si tuviéramos en cuenta los datos que nos aporta la Historia, nuestro juicio sobre la Edad Media sería diferente", termina diciendo nuestro conferenciante de hoy, 9/05/2012, don Emilio Cabrera Muñoz.

Prueba de ello es que, pese a lo dicho de que la conquista de Córdoba fue prematura e inesperada, la Historia nos documenta que en 1189, Córdoba ya era

objeto de deseo para los reyes cristianos; que las Navas de Tolosa son un gran impulso para la conquista de Córdoba y que se da un gran paso adelante con la crisis de los almohades de 1224; que las conquistas de Alfonso IX de León: Cáceres (1229) Badajoz (1230), Mérida (1230), por un lado, y las de Fernando III: Trujillo (1232), Jódar (1229), Andújar (1225), Baeza (1227), Úbeda (1233),... hacen que el territorio cordobés esté amenazado por la pinza cristiana de Extremadura y Jaén.

Y así, los cristianos de Jaén se unen a lo de Andújar y, con la información de los espías musulmanes, eligen conquistar la axerquía cordobesa en una operación mili-



¹ Así los llama D^a Berenguela en carta a Blanca, su hermana, utilizando un vocabulario propio de las cruzadas a Tierra Santa.

² Excepción en el modelo de guerra medieval.

³ Cartas de Alfonso VIII al Papa Inocencio III.

tar que habrá de realizarse en una noche de mal tiempo meteorológico, 23/01/1236.

En esta operación hay detalles que nos hacen sonreír. La “chapuza” hispánica se pone de manifiesto: Las escaleras de asalto eran pequeñas para la altura de la muralla (Puerta del Colodro); luego, abren la puerta de Martos, pero lo hacen con gran peligro, puesto que los cristianos son pocos y están rodeados de enemigos.

Sin embargo, salen bien del trance y, por eso, envían un correo al rey a quien encuentran en Benavente a la hora de comer. Inmediatamente, Fernando III con 100 caballeros se pone en camino: Benavente – Ciudad Rodrigo – Medellín – Benquerencia donde recibe pan, vino, carne y cebada del alcalde musulmán del lugar; ocasión que Fernando III aprovecha para pedirle que le entregue la plaza, cosa que conseguirá más tarde - El Vacar – Virgen de Linares, tal vez – Sur del Guadalquivir donde levanta su campamento al tiempo que pone sitio a Córdoba a partir del 07/02/1236. Al fin, la ciudad se entrega, 26/06/1236 y Fernando III puede hacer su entrada cristianizadora el 29/06/1236 para consagrar la mezquita y colocar en la torre las insignias de la cruz y de Castilla y la entrada triunfal, al día siguiente.

Los matices de la Historia clarifican algunos de los asertos que la tradición mantiene. En este apartado podemos decir que es falsa la contraposición que se hace de la barbarie cristiana frente al refinamiento musulmán. A los cristianos se les reprocha que fueron un tanto crueles con los árabes. Si lo contamos desde su contexto esto no es verdad. Las leyes de la guerra eran como eran: con dureza a quienes se sometían; con dulzura a quienes se entregaban.

Y por otro lado, sabido es que, durante varios años, los cristianos vivieron rodeados de musulmanes. Y esto era un problema, que, en los primeros tiempos, exigió enviar provisiones a Córdoba (recuas, colonos y soldados).

La organización del territorio pasó por varias etapas: La primera fase (1236 – 1240) o de reforzamiento de la presencia castellana en los territorios sometidos y multiplicación de los nexos con Castilla / España.

En una segunda fase, Fernando III vive aquí, somete el área del Guadalquivir, unas veces, mediante “pleitesía”, de los musulmanes (Montoro, Almodóvar, Aguilar, Lucena, Zuheros, Luque, Écija...) que, al saberse en decadencia, aceptan como rey a Fernando III y le pagan impuestos, en tanto que otras veces, en tiempos de la descomposición almohade, ha de someter por las armas a los “*musulmanes de fuera*” – como decía el profesor González Ferrín – (El Carpio, Castro del Río,...).

Al ser la primera gran ciudad sometida, después de Toledo, Córdoba necesita muchos pobladores para implantar el orden nuevo que Fernando III trae consigo. Esto plantea el problema de la convivencia y exige una nueva organización socio – institucional.

En consecuencia, se da respuesta a los interrogantes que se plantean tras la conquista:

- Conviene mantener la organización territorial de los musulmanes?
- ¿Cómo organizar el alfoz?
- ¿Qué papel darle a las Órdenes Militares?
- ¿Qué estructura darle a la Iglesia cordobesa?

Como respuestas, a veces llenas de ciertas contradicciones y con vacilaciones propias de tiempos complejos:

- Se cristianiza la mezquita y, a continuación, se implanta lo que González Ferrín llama el “cristianismo administrativo” creando 14 parroquias, aprovechando la estructura islámica como puede verse en S. Miguel, S. Juan, S. Lorenzo, Santiago,...

- Córdoba es obispado a partir de 1237. A partir de 1247 se empieza a tener noticias documentadas de la existencia del Cabildo catedralicio. La iglesia es bien dotada económicamente; recibe el Cortijo del Tejedor de 880 has.

- La cristianización del reino de Córdoba prospera incluso en zonas con bastante población musulmana. Toma un gran impulso con el obispo Fernando de Mesa (1257–1274) que, al no quedar rastros de las demarcaciones mozárabes, delimita la geografía espiritual de la las feligresías de los tres arcedianatos diocesanos: el de la Villa (Córdoba), el de Castro o de la Frontera-Campiña (1240) y el de la Sierra con sede en Belmez/ Pedroche (1240)

- Córdoba consigue su Fuero en 1241.

- La provincia queda limitada entre la “Siberia extremeña” y el Guadalmez.

- De entre las Órdenes militares, sólo cabe destacar la presencia de los calatravos en el reino de Córdoba. La mayor parte del territorio derivó hacia los señoríos. Al principio no fueron de gran importancia. Eran señoríos (villas y tierras) regalos de Fernando III o Alfonso X a sus familiares y servidores más destacados. Son señoríos sin futuro, muy personalizados, caso de Fernán Núñez Esta institución empiezan a consolidarse a partir del s. XIV (el Carpio,...), extendiéndose por la periferia provincial y dejando el centro de la provincia como terreno realengo.

- La campiña se organiza con concejos dobles (uno musulmán y otro cristiano) ya que estas plazas se habían entregado por pleitesía, mientras el resto del territorio se administra con un solo Concejo

- La tierra sufre una verdadera Reforma Agraria: cambia de dueño y de estructura. Se le quita a los musulmanes; se divide en parcelas de entre 66 y 176 has que se entregan a los que ayudan al Rey en la guerra. Se entregan en lotes de estas superficies para que no aparecieran los latifundios.

Si bien los beneficiarios tienen prohibición expresa de venderlas a la iglesia o a otros ricos hombres, a partir de 1213, algunos venden sus parcelas en cuanto pueden. Hay documentos de mediados del s. XIV que ya nos hablan de la picaresca que no cesa. De nada sirvió el parcelamiento, pues no evitó la acumulación de tierras en pocas manos.

Para fijar el campesinado al territorio se impone a los agraciados la obligación de cultivar las tierras que le han sido donadas. Hasta Andalucía han de venir, pues, los colonos. Encuentran tierra fértil, buen clima, beneficios y prebendas,...pero también con las dificultades inherentes a toda tierra de frontera. Así, pues, el 25 % de los asentamientos no funcionan y acaban siendo abandonados.

No fue el diseño lo que fracasó, fue el engaño lo que impidió que las buenas ideas llegaran a su buen término. Nada nuevo bajo el sol.



La arquitectura de Córdoba tras su reconquista

Con sencillez y muy buenas dotes didácticas M.^a Ángeles Jordano Barbudo nos muestra en su conferencia del 16/05/2012, muchos de los aspectos de la arquitectura que se encuentran los cristianos al conquistar

Córdoba y que ellos copiarán, modularán, completarán,... pero nunca dejarán de tenerla en cuenta.

Empieza presentándonos la iglesia, que no capilla, de San Bartolomé porque la entiende ser referencia para entender cómo el periodo 711 – 1236 marca a Córdoba.

Mil doscientos treinta y seis no es frontera ni cultural, ni artística; la continuidad de lo andalusí permanece, la encontramos hasta en el S. XVII (hay casas palaciegas con techumbres mudéjar) enlazando hasta con el neomudéjar que podemos observar en la Veterinaria.

El 29 de junio de 1236 los cristianos se encuentran una ciudad con las características propias del mundo islámico; los cristianos reaprovechan los edificios y cultura.

Los cristianos que se establecieron en la ciudad



recién conquistada quedaron impresionados, por ejemplo, con lo exótico de los elementos estructurales de la Mezquita, v.g., el arco del mihrab,

de herradura, con sus zócalos de mármol en la puerta de la entrada, el árbol de la vida,..., sistema que ahora es de piedra y que luego, en el mudéjar, se pasa a yeso. Arquitectura copiada luego en la Capilla Real, decorándose en el reinado de Enrique II de Trastámara en 1371 con sus mosaicos, mucho colorido, su espacio cúbico de planta cuadrada con su bóveda de arcos entrecruzados encima o lo terreno coronado con la cúpula celestial...como su modelo: el lucernario de Al-Haken II, después Capilla de Villaviciosa.



La Capilla Real marca un antes y un después. La Capilla Real se convierte en un símbolo del poder. Enrique II agradece con sus "mercedes" la ayuda que le prestaron muchas familias cordobesas contra su hermano. Cuando estas familias encumbradas construyen sus palacios y capillas imitan a su Rey que gusta del Islam cultural y, por eso, se ponen pendientes de oro de medias palmetas y la piña protectora y símbolo de poder; adornan sus fachadas con yeserías mudéjares (Dios se refleja en la multiplicidad de las cosas; de ahí el carácter repetitivo de sus elementos constructivos), decoran

La Capilla Real marca un antes y un después. La Capilla Real se convierte en un símbolo del poder. Enrique II agradece con sus "mercedes" la ayuda que le prestaron muchas familias cordobesas contra su hermano. Cuando estas familias encumbradas construyen sus palacios y capillas imitan a su Rey que gusta del Islam cultural y, por eso, se ponen pendientes de oro de medias palmetas y la piña protectora y símbolo de poder; adornan sus fachadas con yeserías mudéjares (Dios se refleja en la multiplicidad de las cosas; de ahí el carácter repetitivo de sus elementos constructivos), decoran

con letras cúficas, no por lo que dicen que desconocen, sino por el significado que tienen: - Si fueron símbolo del poder de los que nos antecedieron, usémoslos también nosotros ya que ocupamos su sitio ahora – parece que se dicen.

La pervivencia islámica (lucerías de estrellas, entrecruzadas, yeserías,...) se ve también en la armadura ochavada de lazo peinado de Nuestra Sra. de Guadalupe de Baena, 1527.

Los cristianos admiran el arte islámico y, a continuación, lo emulan. Pedro I construye del Palacio/Reales Alcázares de Sevilla con alarifes granadinos enviados por Muhammad V y se viste como los árabes (turbante, túnica, se sienta en el suelo...). La emulación pasa a la Corte.

Mirando a Medina Azahara vemos cómo la estructura de la Casa de Yafar la del Salón Rico, p.e., con su jardín alto y las dos alcobas del muro testero del fondo, son modelos imitados en palacios y conventos, siglos XIV, XV (Sta. Marta, Capuchinas, ...) que repiten este esquema: dos alcobas, el horror vacui, yeserías ..

Fernando III se encuentra con un urbanismo centenario con su Medina (zona noble y amurallada) y su Axerquía (arrabales). Lo primero que hace es organizarla dividiéndola en 14 collaciones alrededor de las respectivas parroquias a través de las cuales se aseguraba el cobro de impuestos. Las collaciones eran más o menos iguales, excepto en la Axerquía que son de mayor extensión al estar más despoblada

También reconstruye las murallas.

A este respecto conviene advertir que Fernando III el Santo no fundó 14 iglesias, seguramente se limitó a cristianizar las mezquitas de barrio. Él solo creó la división administrativa y sí fundó los dos primeros conventos, 1241, como núcleos de repoblación y lugar donde recurrir en caso de ataque musulmán. Templo:

- San Pablo, para los dominicos (veáanse los “perros y la antorcha en la boca” de los escudos de la Orden en la fachada, S. XVI, manierista

- Y San Pedro el Real, hoy San Francisco, para la orden franciscana. Templo de una sola nave, de cruz latina, con capillas funearias adosadas, menos en la izquierda que da al claustro. Después, con el Barroco, se le reforma la portada espectacular que hoy vemos en la que resaltan los motivos franciscanos y el escudo real (Fernando III).

Posteriormente Alfonso XI (Salamanca, 13 de agosto de 1311 – Gibraltar, 26 de marzo de 1350) manda construir el Alcázar de los RR. Cristianos (antiguo

Alcázar andalusí) (1328) sobre solares ocupados por los agustinos que son trasladados al barrio de San Agustín de la collación de Santa Marina, y crea el barrio de San Basilio, de los ballesteros del rey amurallando el entorno.

En el Alcázar tenemos un patio morisco – mudéjar que es un patio de crucero, que podemos ver perfectamente consolidado en el Patio de los Leones de la Alambra de Granada.

Incluso en el escudo real cuartelado de Castilla y León se insertan medallones lobulados enlazados por nudos, propios del S. X, que podemos ver en las galerías del Patio de los Naranjos.

Enrique II (Sevilla, 13 de enero de 1333 o a principios de 1334—Santo Domingo de la Calzada, 29 de mayo de 1379) refuerza la Calahorra con recuerdos islámicos y la Malmuerta.

Es con el obispo D. Pascual (1274 –1293), cuando aparece la “cristianización administrativa⁴” con el consiguiente “repartimiento” de los impuestos cobrados en las parroquias, momento, 1277, en que ya, porque hay dinero, se puede empezar a construir los templos que nosotros, erróneamente, llamamos “iglesias fernandinas” con un patrón muy parecido que mezcla elementos que vienen del Norte (arcos formeros y los muros armados, del gótico triste y antiguo, porque aquí no vienen los grandes maestros constructores, sino los alarifes de segunda fila:

- San Nicolás de Axerquía en la Ribera (aún es posible ver su portada) de planta de mezquita con sus columnas.

- La Magdalena.

- San Miguel con su rosetón arcaizante.

- Santa Marina, mudéjar, con su contrafuerte que nos recuerda al N. peninsular;

- San Lorenzo, de planta adaptada a la mezquita subsistente, construida con la impronta de los Hernán Ruiz visible en la torre, adaptada al alminar primitivo, constituida por dos cuerpos prismáticos girados 45° uno sobre el otro que da esbeltez y gracilidad a la torre. Es una iglesia singular por su pórtico castellano destinado al refugio de los concejos en época invernal, razón, seguramente, por la que no cuaja en este clima mucho más benigno; por su rosetón mudéjar en piedra calcarenita de Córdoba; por su techumbre mudéjar de madera, menos la cabecera que se cubre con bóvedas cristianas de crucería para indicar con ello cual es la parte importante del templo. Obra todo de gente de aquí, alarifes musulmanes y cristianos que aprenden unos de otros.

- San Nicolás de la Villa, mudejár, con su originalísima torre octogonal, 1486, siendo obispo don Íñigo Manrique (Obispo de Córdoba 1485 – 1496). Las figuras simiescas que tiene fueron la respuesta que merecieron

⁴ González Ferrín

los Fernández de Córdoba que protestaban porque la torre les quitaba perspectiva desde su casa. Fueron castigados a leer todos los días las dos órdenes que le da la iglesia a los díscolos que se oponen a sus designios: "Obediencia" y "Paciencia".

En la portada destaca su alfiz con punta de diamante, que vemos en el románico, del gótico, ...ejemplo de la pervivencia del pasado.

Una "rara avis" en Córdoba es el Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso: gótico puro en su claustro, iglesia, sala capitular... Obra financiada por Inés de Córdoba y su marido Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, que, en 1394, donaron los terrenos al Hermano Vasco.

El patrimonio de Córdoba no sólo es de iglesias cristianas. La Sinagoga es ejemplo de la riqueza de esta ciudad. En ella podemos ver jeresías árabes en el muro oeste de un edificio mudéjar judío. Esto nos habla de la coexistencia de las culturas.

El patrimonio ha llegado a nosotros gracias a las reconstrucciones, reformas y añadidos (capillas funerarias) que han tenido a lo largo de los siglos. Ejemplo de ello es la intervención que se hace en la Mezquita en tiempos de los RR. CC., fines del XV, derribando una arquería de Al – Haken II, se utiliza el lucernario de Al – Haken II o Capilla de Villaviciosa como Capilla Mayor. De los pilares salen grandes arcos moldurados para fajar las bóvedas. Techumbre de madera sobre arcos de diafragma a dos aguas con casetones cuadrangulares decorados con pinturas de temática vegetal.

O las intervenciones llevadas a cabo en las iglesias en tiempos de los obispos Leopoldo del Austria, 1541 – 1557, de buena formación artística y arquitectónica y Marcelino Siuri, 1717 – 1731.

Como la energía, nuestro patrimonio sólo se transforma.

San Andrés

San Andrés no es "fernandina", comienza diciendo doña María Ángeles Jordano, nuestra guía en el día de hoy, sábado 19/05/2012, pues no es creada por Fernando III, que se limitó a organizar administrativamente la ciudad que se encuentra. Ocurrió que, una vez delimitada la collación de su mismo nombre, 1241, y organizada la manera de cobrar los impuestos a través de la Parroquia, procedía la construcción del templo que nuclearía religiosa y administrativamente la repoblación de la zona

El edificio se levantará, pues, en lugar estratégico, situándolo en una de las vías más importantes de la ciudad, la Vía Augusta que conectaba la Puerta de

Plasencia, luego Mayor de San Lorenzo, con la Puerta de Hierro en Capitulares. Calle muy transitada que ofrecía la vista del circo romano (Orive) apenas se entraba en ella. Calle apetecida por las familias nobles que han dado nombre a las que rodean el templo: los Pérez de Oliva⁵, Realejo⁶, San Pablo, calle de la Torre de San Andrés,...

El templo se levanta, seguramente, sobre el solar de la primitiva basilica visigoda de San Zoilo, que luego, sirvió para levantar una mezquita en él y terminó siendo el lugar idóneo para la iglesia cristiana dedicada a San Andrés. Se tienen noticias de que hacia 1277 ya está atendida esta parroquia por seis clérigos.

La portada inicial, al W, bajomedieval, también fue modificada en 1489. Gótico tardío que se ve en sus columnillas de fuste liso y su arco de medio punto (Si fuera gótico sería apuntado).

La portada actual es de placajes geométricos propios del barroco, curvilínea. Sobre el arco de medio punto, el escudo del gran transformador, el obispo Siuri (capelo), más arriba la hornacina con San Andrés flanqueada por unas urnas eucarísticas.

Su origen medieval es desvirtuado por las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo.

En la primera ocasión, S. XVI, con Fray Martín de Córdoba y Mendoza (1578 – 1581), hijo bastardo del III Conde de Cabra, dignificado haciéndolo obispo, se le añade la torre renacentista de dos cuerpos prismáticos cuadrangulares girados 45° sobre ellos mismos, siguiendo el modelo de Hernán Ruiz II. El segundo arranca con una balaustrada.

Desde la esquina de enfrente, es visible el escudo episcopal: faja de los Fernández de Córdoba; castillo de los Carrillo y cabeza de moro (Boabdil) con cadena⁷ hecho prisionero por los conde de Cabra. Las banderas son de la batalla de Lucena, 20 de abril de 1483..

Con el obispo Siuri (S. XVIII) los hermanos Juan y Luis de Aguilar giran a la misma iglesia: convierten la iglesia medieval, E - W en crucero y el templo queda orientando ahora N – S.

Actualmente, queda muy poco de su pasado medieval, pues las transformaciones han afectado a la estructura y a los bienes muebles (retablos, imágenes, pinturas,...).

⁵ Córdoba 1494 – Medina del Campo 1531. Tío de Ambrosio Morales. Rector de Salamanca, preceptor de Felipe II. Humanista. Algunas de sus obras son: Dialogus Inter. Siliceum, Arithmetica et Famam, Diálogo de la dignidad del hombre,

⁶ al vez, porque aquí estuvo el real de Fernando III.

⁷ El Alcaide de los Donceles le puso una cinta roja en el cuello como signo de cautivo.

El retablo del altar mayor, 2ª mitad del s. XVIII, es diseñado, seguramente, por Pedro Duque Cornejo⁸, pero hecho por Teodosio Sánchez Cañadas.

La obra en madera tiene tres calles verticales con sotabanco y dos cuerpos. Destacan las cuatro columnas salomónicas con tallos, roleos y espirales que tienen la curiosidad de que no coinciden en todo el trayecto.

Encima del nicho (sagrario), tenemos la hornacina de San Andrés con su cruz en aspa y su libro, obra atribuida a Teodosio Sánchez, flanqueado por dos obras atribuidas a Cornejo: San Miguel con su lanza y su balanza y San Rafael peregrino con su báculo y su pez.

En el segundo cuerpo, las tres calles se adaptan a la bóveda de arista del techo. En el centro, la excelente talla de Cristo crucificado; a ambos lados, los elegantes Ángeles de la Pasión.

Por fin, el florón que remata este conjunto barroco.

En las paredes, pinturas: La imposición de la casulla a San Ildefonso, de Peñalosa y otros cuadros de Palomino y Antonio del Castillo.

Junto a la cabecera, en la nave del Evangelio, se encuentra la Capilla de Ntra. Sra. de los Ángeles, s. XVIII, Su retablo, además de la titular, lleva las pinturas de los patronos de Córdoba: S. Acisclo y Santa Victoria.

Al lado del Retablo de Ntra. Sra. de los Ángeles tenemos el retablo de San José con el Niño Jesús, s. XVIII, con las columnas y estípites clásicos del barroco.

Y a continuación, el antiguo presbiterio, Capilla del Sagrario. De planta poligonal, que aún conserva restos medievales. Sin embargo, su bóveda de crucería está oculta por la arquitectura barroca Su retablo, obra de Juan Fernández del Río, 1739, está coronado por un lienzo que representa la Sagrada Cena. Cobija el sagrario de 1800, neoclásico. Son dignos de contemplación varias obras:

- La Inmaculada de Palomino, modelo Pacheco con la iconografía del pasaje de San Juan en el Apocalipsis: *“Una gran señal apareció en el cielo: una Mujer, vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza”*.⁹

- Y las dos de Antonio del Castillo: el Descendimiento y la Adoración de los Reyes Magos. En esta última pintura, véanse las corazas de los soldados y cómo un enano sostiene la capa del Rey Mago; detalle que vemos más tarde en Velázquez que dignifica los bufones que también juegan su papel en la Corte, razón por la que gozaron de sueldo y otros privilegios.

El Corazón de Jesús es moderno.

A la derecha, una capilla lateral, tal vez funeraria, de época medieval, cubierta por bóveda de crucería y un retablo con columnitas, de tres cuerpos y tres calles, que es una joya, de fines del XV, atribuido a Andrés Fernández, 1499.

La Inmaculada de iconografía temprana (no la Asunción) es la imagen central; sobre ella, un Calvario coronando la obra. En éste, la Virgen y San Juan están a un paso del Medioevo y del Renacimiento

En el banco, relieves: el Nacimiento, la Presentación de Jesús en el templo, la Imposición de la casulla a San Ildefonso.

Las pinturas presentan la Anunciación, la Adoración de los RR. Magos. Las tablas con ángeles muestran su apego a lo medieval en sus fondos dorados, sin perspectiva, resaltando la figura y remarcando los dealles.

A la izquierda: San Andrés, San Lorenzo y San Esteban.

Las lámparas de plata son originales.

Iglesia de la Magdalena

La Magdalena es iglesia de la Axerquía, que limita al norte con el Barrio de San Andrés. Se dice que es uno de los primeros templos que se empezaron a construir una vez hecha la distribución de las collaciones. Está



situada junto a la Puerta de Andújar, la Torre de los alcaides de los Donceles (señores de Lucena) y zona de residencia de personajes como los Muñices¹⁰. En su entorno, aún se ven algunos lienzos de la antigua muralla en calle Arroyo de San Lorenzo.

En su entorno, aún se ven algunos lienzos de la antigua muralla en calle Arroyo de San Lorenzo.

Su estilo arquitectónico responde a un modelo puramente cordobés: fábrica de piedra calcarenita, techumbre mudéjar de armaduras de par y nudillo atirantadas descansando sobre canes-mensulillas con lacería poligonal, alfardones o hexágonos.

¹⁰ Muñoz de Godoy da nombre a esta familia. La casa de los Muñices pasó a la familia Díaz de Morales en el s. XVI por el matrimonio de Catalina Muñiz de Godoy con Pedro Venegas de Morales. Por eso, en su escudo vemos un moral y unos lobos rampantes.

⁸ Autor de la sillería del coro de la catedral, 1747 - 1754

⁹ Ap 12,1

Se notan en ella influencias del románico – cister, del gótico y del mudéjar en piedra; estilos desfasados ya en Castilla, traídos por alarifes que importan ideas, a veces, ya obsoletas en otros lugares.

Tiene tres naves con arcos formeros que descansan sobre pilares de base cuadrada. Hoy, las pilas-tras no sustentan arcos mayores de medio punto (muro armado¹¹) porque su interior se destruyó totalmente en el incendio de 5 de septiembre de 1990. En la reconstrucción se optó por poner una cornisa y la techumbre.

Un rosetón en la fachada pincipal junto con algunos vanos de medio punto dan luz al templo. Las ventanas son saeteras (modelo defensivo, apegadas al románico, que llevan más muro que ventana). Lenguaje arcaizante para la época, explicable porque los alarifes son de segunda categoría, pues los de primera fila no se atreven a venir a estas tierras de frontera.

En el lado del Evangelio destacan unos arcosolios funerarios y la Capilla no medieval de los Armentas¹¹, 1375.

La Capilla Mayor acoge el enterramiento de los Muñices. Aún son visibles algunos restos de pinturas originales.

La portada del Evangelio en saledizo se abre en un arco apuntado con muchas arquivoltas sobre columnillas. La portada de los pies es muy simple adornada con aves con cuellos entrelazados apenas visibles hoy día. Es la portada principal, pues es donde se dejan los pecados antes de hacer el camino por la nave central que nos llevará al presbiterio o lugar del coro celestial.

La torre, financiada por el obispo Antonio Caballero y Góngora (1790 – 1796); por eso dejó estampado su escudo en ella.

¹¹ Muro armado de arcos apuntados que lleva superpuestos otros arcos de medio punto.

CICLO: La crisis económica del 29 y su actualidad

“El mundo que generó la crisis”

El tercer ciclo del 5º año del Aula de Historia (3.10.2012) se inicia con el tema: “El mundo que generó la crisis”, a cargo del reconocido profesor de H.^a Contemporánea, don Luis Palacios Bañuelos, de gratísimo recuerdo por su trabajo en Córdoba, años 1978 – 1997; razón suficiente para que fuera una obligación del Aula invitarlo a exponer sus muchos conocimientos ante la Córdoba que aún lo añora, de alguna forma.

Don Luis nos hablará del trasfondo de la crisis del 29 que puede servir de explicación y experiencia para ver por dónde podrían ir las causas del fracaso de los economistas en la actual, aunque el historiador no es profeta, precisamente.

Recordando aquella época nos encontramos con hechos y fechas significativas:

Como consecuencia de la Gran Guerra, Europa queda fuera del centro. Crisis del eurocentrismo. Aparecen nuevos Estados como consecuencia del Tratado de Versalles. Esto trae consigo un cambio impresionante del mapa del mundo, gracias a la “defensa de las naciones” que promocionaba W. Wilson.

Por otro lado, el desastre económico de Europa a causa de la devastación de la Guerra, da lugar a una grave situación financiera del Continente, que ya no presta dinero, lo pide. Estados Unidos se convierte en cabeza del mundo occidental.

La paz desplazó a los grandes políticos, que fueron sustituidos por políticos de segunda fila. El descrédito trajo movimientos sociales, algunos tan importantes como los fascismos y el nazismo, de ingrata memoria.

Y, lo que es peor, el desarrollo armamentístico convierte la guerra en un fenómeno industrial.

Podíamos decir que la Guerra del 14 inicia el descenso del liberalismo, que conlleva aristocracia más revancha más...igual a catástrofe del 29.

En la Posguerra: se democratizan las instituciones, aparecen fuerzas nacionalistas al lado de otras autoritarias y militaristas (Ej. URSS) con espíritu de violencia que, curiosamente, funcionan con las pautas de la religión, y el odio racial (de 1915 a 1923, genocidio armenio, holocausto, antisemitismo,...).

En la sociedad de los años 20:

- Advienen las masas al pleno poderío social (La Sociedad de masas de Ortega y Gasset).

- Los políticos tratarán de convencernos de que los votemos, aunque sea utilizando un retórica vacía; lo cual implica una manipulación de la voluntad del votante, sobre todo en los regímenes totalitarios. La sociedad se burocratiza y se militariza (Ejército rojo, por ejemplo).

- La corriente igualitaria hace nacer el recelo capitalista que trae la guerra y se beneficia de ella.

- Los rentistas, asalariados,..., pierden y se adhieren a nuevas ideologías, como el socialismo, comunismo, fascismo. En la otra orilla, en los locos años 20, los ricos viven bien, juegan, se divierten,..., sin darse cuenta del frágil equilibrio de su posición.

- Las ciencias y las artes se desarrollan (se descubre la insulina, la penicilina, ..., y se inicia la producción en serie que aprovecha la publicidad para inducir al consumo. La mujer se incorpora al trabajo y a la política (Sufragio femenino).

- En este mundo de entreguerras, USA empieza a marcar sus diferencias, mientras Europa intenta reconstruirse, haciéndose un país federal

Es la época de Al Capone, la inmigración USA, el racismo en Estados Unidos, la Ley Seca, la guerra como industria y la conversión estadounidense de potencia militar en potencia industrial.

En España tiene lugar la Dictadura de Primo de Rivera, el Desastre de Annual en 1921, el nacimiento del Opus Dei en 1928,...

Inglaterra tiene que hacer frente a Gandhi y la desobediencia civil en la India, 1921, Francia ve cómo se acentúa su conflictividad social y política (La Action Française, el Frente Popular,...) y Rusia vive su Revolución, nace como URSS en 1921 y empieza a controlar todos los movimientos proletarios. Por el contrario en Italia se implanta el fascismo.

Alemania se da su Constitución de la República de Weimar que no impide el nazismo con su pureza de la raza. Se implanta el totalitarismo o lo que es lo mismo la teocracia política.

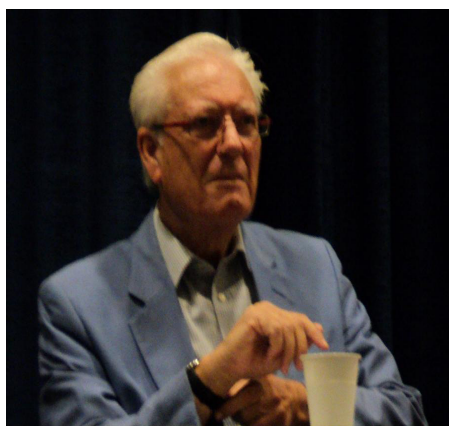
China y su PCCh ya existen desde 1921 y Japón con su Imperio.

Todo lo anterior trajo consecuencias económicas: gran inflación; desplome de la bolsa de Berlín, 1927, regreso al patrón oro, 1925 – 28; la Gran Depresión, 04.10/29 y el “jueves negro” (24.10.1929) que traen como correlato que bajan las acciones por órdenes de venta,

suben las tasas de interés; se produce el fenómeno de la "bola de nieve"; quiebran 4.000 bancos; se desploman los precios agrícolas; paro; reducción de exportaciones, caída abrupta del comercio internacional, repatriación de fondos americanos en Europa y, finalmente, traslado a todos los países del mundo de los efectos de la Gran Depresión y fin del capitalismo liberal.

La crisis está servida.

“El crack del 29, ¿paradigma de las crisis económicas?”



En la tarde del miércoles, 10 de octubre de 2012, el Aula de Historia se acerca a la actualidad de la mano del profesor Antonio Miguel Bernal, testigos de otras crisis y protestas, como las de los años 60, s. XX, y estudio

de los problemas vinculados a la economía política, como la crisis que da título a su conferencia.

Nos cuenta cómo todas las crisis se miran en la del 29, y, por eso, también queremos paragonar la crisis actual del 2008 – 20...? con las causas y características de aquélla, pese a que aún no hemos visto banqueros suicidándose, tal vez porque nace de un concepto ético diferente.

La del 29 llega tras un período excepcional de progreso y riqueza espectacular y generalizada. Los felices años 20, del 1925 al 28, fueron momentos estelares del lujo y la abundancia; son años en que la gente tiende a transformar en *“ocupación central de la vida los juegos y los deportes; el cultivo de su cuerpo – régimen higiénico y atención a la belleza del traje”*¹², si bien la prosperidad, un tanto ficticia, se sustentaba en la inflación.

Eran tiempos en que se había embriado la estabilidad monetaria; se vivía un momento de expansión de la Banca y del Crédito; pero las relaciones entre el Estado y la Banca se habían relajado en lo que respecta a los controles necesarios. El Estado deja hacer porque todo parecía ir bien; tal vez, abandonó sus funciones

Y sin embargo, llega el crack financiero que se torna en crisis para terminar en depresión económica

y social, haciéndolo de forma abrupta, sintiéndose su impacto con gran dureza, pues no se habían dado los ingredientes e indicadores económicos que anunciaran tal catástrofe.

Las acciones bajan de 115 puntos en el 29 a 26, en el 32. La Bolsa se hunde en una crisis que afectó al núcleo del sistema capitalista, que, no obstante, ha pervivido en la historia.

El sistema tembló durante tres días; 24 – 28 y 29 de octubre de 1929: 100.000 trabajadores perdieron su puesto de trabajo; hubo numerosos suicidios ante la incapacidad de hacer frente a las deudas que adquirían aquellos especuladores antes avaros que inversores.

Porque el Gobierno USA manipula la oferta monetaria con el consiguiente desarrollo de la especulación que no afectará a quienes lo hacen a crédito, fenómeno nuevo que complica lo que en principio parece ser una crisis bursátil;

Porque los criterios de control y regulación se relajaron de tal manera que dieron salida a la ganancia fácil en la especulación financiera. Entran en ella especuladores y las sociedades de inversión, que hacían lo mismo que los particulares, sólo que a lo grande, operando por valor muy superior a su capital: sin dinero – que piden créditos – que operan en la bolsa a crédito – que como no las pagan, el broker se queda con las acciones en depósito – que, mientras, el especulador espera el momento del máximo beneficio – que da orden de venta cuando así lo percibe – que el broker vende previo descuento de su interés – que paga la ganancia pura a alguien que sin dinero obtiene beneficios.

¡Qué bien!, - se decían unos a otros.

Mas, el martes negro se extiende el rumor de que algo no funciona bien; en consecuencia, todos quieren cobrar, todos quieren vender y cuando las acciones no cubren el crédito obtenido, los hay que venden y venden a la baja hasta el extremo de que en un solo día se cruzan 12 millones de órdenes de venta.

Porque los controladores no se habían enterado de la irrealidad del mercado financiero,...

Consecuencia: Desplome de la Bolsa por una auténtica paranoia psicológica antes que económica y crack correspondiente. En tres días, quebraron 5.000 bancos y la Bolsa se situó en un índice que solo se recuperó en 1954.

Y lo peor: contagio a países y sectores porque el mercado financiero estaba muy integrado. Así, pues, caen París, Londres...y continúa por afectar a los sectores productivos: el crack ha mutado en crisis económica;

¹² Ortega y Gasset, “La rebelión de las masas”, pág. 436.

la economía industrializada y la producción agrícola caen el 26 % de 1929 al 32; como reacción, se produce un 5% de contracción de los bienes de consumo que significa un 50 % de reducción de la industria productora de bienes de consumo.

La variación de la tasa de cobertura de las economías nacionales trajo consigo el proteccionismo económico o sustitución de las importaciones, de modo que las economías emergentes dejaron de vender sus materias primas.

En definitiva, crisis social, una de cuyas manifestaciones es el paro y la pérdida de confianza en los sindicatos. El sindicalismo perdió su unidad y su actividad perdió efectividad, como se puede comprobar observando cómo, a partir del 29, el 50 % de las huelgas terminan en fracaso.

¿Crisis liberal?; ¿de crecimiento?; ¿estructural, como quieren los marxistas? ¿Qué, respuesta se da a la crisis del 29?



El New Deal, la Nueva Frontera norteamericana es la respuesta del capitalismo que, desde luego, ya no actuará jamás al margen del Estado.

Por la izquierda se quieren dar respuestas socialistas en un marco liberal; como es natural, sin éxito.

La verdad es que entonces y ahora el dinero, como la guerra, no se puede dejar en manos de los profesionales solamente: *“Las cuestiones monetarias no pueden quedar ajenas a la voluntad de los pueblos”*

“De la crisis económica a la crisis política y cultural”



D^a Ana Narváez, en el centro de la ilustración, nos presenta al profesor Alfonso Lazo recordando cómo sus clases de Historia Contemporánea en la

Universidad de Sevilla eran escuela de civismo a más de centro de instrucción histórica para el alumnado.

En la tarde del miércoles, 17 de octubre de 2012, el Aula de Historia recibió la clase magistral del Alfonso Lazo, intelectual lúcido que, una vez más, pone su saber y su experiencia al servicio de la ciudadanía.

Inició su exposición como lo hacía con sus alumnos al principio de curso: explicando para qué servía conocer la Historia además de para el enriquecimiento personal.

Este cronista entendió que la Historia es como la memoria colectiva de los pueblos, cosa que en España hemos obviado con frecuencia; cosa que, sin embargo, no ocurrió en la Transición que se desarrolló de una manera pacífica, porque los líderes recordaban muy bien la Historia de España y los errores y horrores cometidos durante la Guerra Civil del 36 – 39.

Hoy, España está en situación de crisis, que arranca con la Gran Recesión del 2008, y que, al parecer, ni los políticos ni los economistas tienen idea de cómo salir de ella.

¿Se parece a la crisis del 29? ¿Qué se hizo para superarla? ¿Qué consecuencias tuvo?. Son preguntas que nos hacemos con el profesor Lazo.

Y de su mano vamos viendo cómo aquella fue un círculo vicioso: La Bolsa se hunde - Quiebra la Banca – El paro adquiere cifras gigantescas – el consumo disminuye – Las empresas no producen – Más paro – Menos consumo - y vuelta a empezar.

Keynes¹³ propone un círculo virtuoso en su lugar: Inversión del Estado en obra pública – Absorción de trabajo – Aumento del consumo – Producción – Resurgir de la empresa – Reparación del crédito - ... y vuelta a empezar.

Roosevelt¹⁴ empieza aplicando en Estados Unidos medidas, que nosotros estamos sufriendo en estos días, tales como:

- rebajar el sueldo a los funcionarios públicos,
- congelar las pensiones,
- intervención de la Banca favoreciendo las concentraciones,
- inyección de dinero a la Banca para que su quiebra no arruine a sus depositantes, como se hizo en el célebre “corralito argentino”.

Sin embargo, como ve que estas medidas no son la solución, aplica la receta de Keynes consiguien-

¹³ John Maynard Keynes, (Cambridge, 5/06/1883 – Sussex Oriental, 21/04/1946).

¹⁴ Franklin Delano Roosevelt (Hyde Park, 30/01/1882 – Warm Spring, 12/04/1945).

do que, del 33 al 39, el paro disminuía de una manera considerable: 12 millones de trabajadores se ocuparon en repoblaciones forestales, construcción de carreteras y viviendas sociales, cultivaron tierras redistribuidas por las Autoridades entre los agricultores arruinados por las hipotecas,...y, además, en el 39 estalla la II Guerra Mundial, que fue la que, en verdad, acabó con la Gran Depresión, pues miles de parados ingresaron en las fuerzas armadas, las fábricas empezaron a producir material de guerra y la producción reactivó la economía.

¿Por qué no aplicar estas mismas medidas, excepto la de la guerra, en nuestro país?, nos preguntamos al hilo de la exposición del profesor Lazo

- Porque nuestras arcas están vacías, - se nos responde -, si bien podemos hacer la trampa de llenarlas con préstamos y más préstamos...hasta que ya no se puedan pagar las deudas y, entonces, la crisis adquirirá unas características tan desastrosas que harán muy difícil encontrarle salida.

Además, España no puede usar esta trampa porque no tiene dinero, tiene una deuda gigantesca y, sobre todo, no puede darle a la "máquina de hacer dinero"

España, con Europa, tiene que ensayar algo nuevo, que nunca será acabar con la democracia, como se hizo en Europa en los años post 29.

Hoy no podemos caer en aquellos totalitarismos (fascio italiano, nazismo alemán, dictadura franquista,...) que intervienen toda la vida ciudadana con el control ideológico de los ciudadanos; su intervencionismo en todos los aspectos de la vida; y su economía controlada, pero sin ponerle trabas a la pervivencia de la propiedad privada.

Algunos ejemplos de intervencionismo estatal los tenemos en la Orden de 15/10/1940 que establece la obligación de poner uvas de Almería al menos en uno de los postres diarios que se sirvan en los establecimientos de comidas o la del 19/08/1939 que expresa de modo tajante cómo ha de ser la organización de los periódicos en España.

Hoy no es concebible que se proponga un intervencionismo tal en la economía y la sociedad sin cambiar las estructuras de la propiedad, pues esto es lo que hacía el fascismo para salir de la crisis que sufría.

La democracia sirve; no como se creía en los años 30 en que la mitad de los escritores eran comunistas y el otro 50 %, fascistas. Occidente no está en decadencia, pese a que se escuche este aserto alguna que otra vez. No hace falta, pues, recrear ningún "imperio de Carlos V", (como querían los falangistas de los años 40), ni buscar soluciones hitlerianas a los millones de parados de nuestros días.



Es cierto que Hitler se encontró con 7 millones de parados, con huelgas diarias,...y que en cuatro años consiguió el pleno empleo,(con sueldo menor, eso sí) y acaba

bó con las algaradas y manifestaciones. Pero, no hay que olvidar que lo hizo aplicando el keynesianismo, cosa fácil de hacer en los Estados totalitarios que provocan guerra donde mandar sus soldados y elevar la producción industrial (Hitler en la II Guerra Mundial) ; que emiten deuda pública que compran sus propios conciudadanos, unos por obligación y otros porque creen en el líder (caso de Alemania después del 37), etc.

Pero no es asumible una solución tal, ya que la Guerra fue la respuesta que Hitler tuvo cuando vio había que pagar la deuda y su Alemania no tenía dinero.

Mejor es seguir los criterios de Roosevelt sin tener que recurrir a ensayos totalitarios y, si se nos apura, sin hacer caso a los propios economistas que no son una ciencia exacta. Y tener esperanza, porque la crisis actual acabará cuando la sociedad se reorganice de otra manera, a pesar de los líderes políticos y de los economistas, sin tener que recurrir a una III Guerra Mundial.

CICLO: La Monarquía Hispánica

Estructura política y administrativa de la Monarquía Hispánica



Don Luis Riobot (a la derecha en la foto), catedrático de Hª Moderna de la UNED y Premio Nacional de Historia, 2002, no nos aburre, nos hace el tiempo agradable e instructivo, con su conferencia dada en la sesión del Aula de Historia del miércoles 7 / 11/ 2012.

Comienza enmarcando políticamente la Monarquía, que en el caso que nos ocupa, es dinástica en el sentido de que es propiedad privada del rey titular.

Propiedad, España, que no es una unidad política cuando llegan los Austrias; es una realidad histórica con una unidad sui generis, pues el rey, que lo es de Castilla, de Córdoba, Jaén.....es quien da el carácter de unicidad de la Monarquía, término sustituido por el de Estado como entidad jurídica.

La confusión del Rey titular con la Monarquía es tal que la Monarquía de los Austrias es la Monarquía de España desde el s. XVI; así la llamaba Luis XIV, por ejemplo.

Su germen se encuentra en los RR. CC. (Castilla, Aragón, Sicilia, Cerdeña,...) que, luego, pasará a Carlos I Habsburgo. Es una monarquía "universal" por su acción dominante en todo el orbe cristiano. Es "compuesta" o "articulada" o "múltiple" con tantos territorios distintos que, en realidad, es un imperio, y no porque Carlos I fuera el Emperador Carlos V, sino porque tiene poder hegemónico, superior a cualquiera otra monarquía, sobre territorios dispersos y distantes. Hasta los Papas lo reconocen así.

Así lo vemos en tiempos de Felipe II; tiene numerosos espacios: el español, el italiano (Nápoles,...), el flamenco – borgoñón, el N. de África (Orán, Bujía,...), América, Asia (Filipinas,...).

Felipe II es soberano colonial en todas partes: Italia es un protectorado de España; en África se taponan el

avance turco ayudándose de los confines defensivos del N, Nápoles, Cerdeña, Sicilia,..; en América gobierna por medio de los virreinos de Nueva España, Perú,..

No obstante, al ser un imperio tan esparcido, es un imperio con una mayor debilidad que si fuera "compacto", o sea, tuviera contigüidad en sus territorios, porque, por ejemplo, el Gobierno de esta Monarquía no se ejecuta fundiendo todos los gobiernos de los territorios en una entidad política superior única, sino que cada reino, ducado,...conserva su lengua, su derecho,...; de ahí lo complicado que era gobernar entidades que sólo compartían el Soberano que es su rey, su señor, su conde,...y la ortodoxia católica. La cristiandad, encabezada por los RR. de España, es la católica, cemento de unión. Y de ahí la insistencia en mantenerla.

En torno a estos dos elementos culturales y conceptuales: monarquía y catolicismo se coagula la identidad española que se esparce por todos los lugares bajo su influencia.

Por eso, cuando se rompe la unidad de la cristiandad se producen los movimientos independentistas que dan lugar a las diversas naciones europeas y americanas.

¿Cómo se gobierna esta Monarquía?

Conjugando el centralismo y el autonomismo..

Por un lado está la Corte central, a veces itinerante, con el Rey como fuente de la ley; y, por otro, las Cortes periféricas donde se asientan los virreyes (Aragón, Cataluña, Valencia,...) y los gobernadores (Milán, Países Bajos,...).

Y en todos sitios se reproduce el mismo esquema. El Gobierno central se corresponde con los Gobiernos periféricos, si bien en el primero están los Consejos que, en realidad, no gobiernan, pues esto solo compete al Rey.

Podemos decir que es un sistema "polisinodal" formado por muchos Consejos para hacer frente a una realidad tan compleja. Estructura que empieza con los RR. CC.; que Carlos I completa y desarrolla y que Felipe II reestructura con nuevos Consejos necesarios y sistematiza en su funcionamiento, como buen burócrata que era.

Con estos Consejos, que sólo aconsejan, pues el que decide es el Rey, se pueden hacer tres grupos:

a) Con atribuciones sobre toda la Monarquía. El Consejo de Estado que simboliza la unidad del poder sobre toda la Monarquía, que, sin embargo, no es coordinador de la política al ser mediatizado por Juntas, validos,.. Sólo con Carlos II consigue ejercer como cúspide en el Consejo del Rey.

b) Con atribuciones sobre un territorio: Castilla, Aragón, Italia,, de Indias (Virreinato), de Portugal, de Flandes,. Están copados por expertos: juristas,...Es el mundo de los tecnócratas con poderes universales.

c) Con atribuciones sobre materias en ámbitos restringidos. No son Consejos propiamente, aunque tengan jurisdicción sobre diversos reinos y territorios como en el caso de la Inquisición, de la Cruzada,..o sobre Castilla (Consejo de la Cámara de Castilla, de las Órdenes Militares,..o Hacienda.

No hay división de poderes. Ni siquiera Parlamento, por más que se cite en los textos, ya que no son sede del poder legislativo, porque la ley la hace el Rey. Son unos simples Consejos nacidos de los estamentos sociales para aconsejar al Rey; no para legislar, sólo representan / visualizan / personifican el territorio.

...Pidamos lo imposible



José Manuel de Bernardo Ares, 14.11.12. Premio Juan Bernier 2000, buen historiador y buen profesor, director de la Colección de Estudios de la Hª Moderna, nos invita a que pidamos lo imposible en su conferencia impartida en el Aula de Historia en la noche del 14/11/2011, noche de la libertad de elegir, como pusieron de manifiesto el gran número de asistentes que querían escuchar las verdades del maestro Bernardo de Ares.

Conferencia para la reflexión sobre la Historia: útil y necesaria, máxime si sabemos relacionar el tiempo pasado con el nuestro y lo local con lo internacional, que son los dos polos de un continuum interinfluenciables e interdependientes.

Habla el profesor Bernardo de Ares de que, siguiendo a Zubiri, para entender cualquier realidad, su estructura, hay que tener en cuenta muchos elementos interrelacionados, porque la realidad tiene cuatro niveles: político,

económico, social y cultural. No se podrá entender ningún nivel sin tener en cuenta a los demás.

Nivel político. En su análisis vemos que todos los imperios nacen, crecen, se desarrollan y mueren. En los S. XVI – SVII, Europa está liderada por la Monarquía Católica Hispánica. Llega la Paz de Westfalia, 1648, y empieza la decadencia que se confirma con los Tratados de Utrecht, 1712 – 1715. Esto ocurrirá también a los Estados Unidos, que ya han iniciado su declive, aunque aún no se atisbe claramente quien le sucederá.

Actualmente, han surgido nuevas formas de organizar los territorios: los nacionalismos que nacen en el s. XVIII, se desarrollan en el XIX y adquieren plena vigencia en el XX. Y esto trae consigo una gran cantidad de problemas que sólo podremos resolver si somos capaces de respetar el ser de cada pueblo sin confundirlo con la unificación. De esto se encargará el poder político que sólo tendrá legitimidad si resuelve las necesidades de la sociedad global.

Economía . La economía o es consumista o es productiva.

Mirando a España vemos que la Monarquía Hispánica era consuntiva (importaba productos que luego exportaba a América, el gasto militar era el 80 % del presupuesto,...), no era productiva, lo mismo que hoy, año 2012, en que los gastos del Estado y de las CC. AA. es tan desequilibrado que no será posible pagarlo con el aparato productivo de nuestro país.

Se consume en exceso; por tanto, se está desbaratando el tejido productivo. Como no hay trabajo, no hay ahorro – no hay inversión - no hay trabajo....Se crea la demanda, se oferta mucho para satisfacerla y, como no se produce...economía consumista y decadencia, como en el s. XVIII.

Conflictividad. La sociedad es esencialmente conflictiva porque su desigualdad es permanente. Problema que no seremos capaces de resolver; sólo podremos encauzarlo, reducirlo, racionalizarlo. A esta función deberían dedicarse los ciudadanos, los partidos políticos, los sindicatos,...ya que nunca podremos extirpar el conflicto social.

Cultura y pensamiento van unidos. Ahora bien, si pensamos lo que nos dice la prensa interesada, la TV manipulada,...estamos abocados al analfabetismo ágrafo del XVIII que ha devenido en funcional en el XXI.

Cuando nos quejamos de que no existe ética personal ni responsabilidad profesional en nuestra sociedad nos estamos diciendo que no tenemos la educación abierta, universal y permanente que necesitamos para abordar los problemas sociales con las mínimas garantías de su racionalización.

Y como nada está quieto. La realidad también es dinámica.

A principios del XVIII. 1713, con el espíritu de Utrech, Hispania desaparece y Francia entra en declive. Aparece una nueva Europa liderada por el Reino Unido. Desaparecen los imperios (Francia, España,) sustituidos por unos Estados que ahora buscan el equilibrio de poder

1718. Turquía desaparece y Austria alcanza gran pujanza.

1721. Suecia pierde la hegemonía que adquiere la Rusia de Pedro el Grande.

Como consecuencia:

- El poder soberano de las monarquías que era compartido con los diversos estamentos, es sustituido por un poder unitario y centralizado.

- Aparece la unicidad jurídica.
- La propiedad corporativa es desamortizada.

- A principios del s. XX nos encontramos:

- a) Tratando de resolver el poder unitario y ganar un poder soberano compartido y equilibrado entre Europa (Estrasburgo/Bruselas), España (Madrid), Comunidad Autónoma (Sevilla) y municipio (Córdoba).

- b) Buscando niveles racionales de descentralización.

- c) Intentando sustituir la uniformidad jurídica por la pluralidad sin que ésta se convierta en un galimatías.

- d) Probando a realizar una distribución equitativa de la renta y de los recursos económicos para resolver necesidades, no para servir a intereses. En este último aspecto, es constatable el demoledor individualismo social que vivimos. Los intereses nacionales y nacionalista están enfrentados entre sí y con los intereses globales (Europa).

Por eso, viene muy bien conocer nuestra Historia. Al estudiar nuestras actividades en el pasado captamos el valor y consecuencias de las decisiones tomadas y de los efectos de la conducta individual y social. Viendo aquellos ejemplos, aprendemos a no repetirlos.

Por eso, viene muy bien conocer nuestra Historia. Al estudiar nuestras actividades en el pasado captamos el valor y consecuencias de las decisiones tomadas y de los efectos de la conducta individual y social. Viendo aquellos ejemplos, aprendemos a no repetirlos. Porque la vida no puede entenderse si no se hace mirando el tiempo multi-secular. Como todo cambia y todo permanece, nos tiene

que importar mucho el presente que padecemos, pero sin desconocer el pasado que nos puede orientar el futuro con los menores errores posibles.



Para ello, lo mejor es usar la Historia, no abusar de ella.

Y como todo se mueve haciendo las cosas contra y a costa de los demás, lo cual nos mantiene en una crisis recurrente, hay que revalorizar la revolución antropológica de la caridad y la alteridad: el amor y el otro.

Horizonte utópico, sí: Pidamos lo imposible.

La América Hispana bajo los Habsburgo (1517 – 1700)

Marina Alfonso Molas.
Profesora Titular de Hª. Moderna de la UNED¹⁵



Es un placer y un reto tratar de transmitir una imagen de la América española durante casi dos siglos en el tiempo récord de una hora escasa.

Pero, aunque sea a base de flashes voy a intentar que se vayan con algunas imágenes en su retina y que no estén borrosas” comienza diciéndonos la Profesora, Comisaria de exposiciones, autora de textos históricos, Doña Marina Alfonso Molas, en su intervención en el Aula de Historia del día 21 de noviembre de 2012, última conferencia del IV y último ciclo de este curso.

Y, a continuación, la profesora Alfonso desgrana el contenido de su trabajo:

¹⁵ En la foto, a la derecha.

“La Historia de la América Moderna (la que se denominaba colonial, hoy políticamente incorrecta por sus connotaciones de explotación y dependencia, que también se ha llamado virreinal, especialmente, en el ámbito americano) se estructura en torno a seis hitos: Descubrimiento / encuentro (término acuñado en torno a los fastos del V Centenario), Conquista, Colonización, Reformismo y Luces y Emancipación.

De ahí que necesariamente me decante por esbozar un panorama muy esquemático sobre el siglo XVI, en buena medida regido por los Austrias Mayores y el siglo XVII gobernado por los denominados Austrias Menores. No obstante, ustedes habrán observado que la realidad americana es bastante original como para plantearnos una visión clásica.

Comencemos por unas breves pinceladas sobre los antecedentes de la primera globalización.

Hasta el siglo XV los distintos mundos conocidos (Asia, Europa y África) habían vivido ensimismados en su propia realidad o, a lo sumo, habían establecido vínculos laxos y discontinuos entre sí. Este panorama cambió radicalmente gracias a los descubrimientos geográficos efectuados a finales del siglo XV y el XVI (América y Oceanía) como ha expresado Pierre Chaunu, “la mayor mutación del espacio humano” de la historia universal, fenómeno liderado por la Monarquía Hispánica. Descubrimientos que permitieron derribar unas barreras milenarias entre los ámbitos separados, promover una serie de intercambios (humanos, económicos, culturales) y establecer una comunicación permanente entre los cuatro (más adelante los cinco) continentes. Un fenómeno que otorga carta de naturaleza y constituye el acta de nacimiento de un solo mundo, pudiéndose hablar de una primera globalización. El nuevo orden implicó una mutación esencial en el sistema de comunicaciones, que dejó de ser el terrestre de las rutas caravaneras medievales para convertirse en el marítimo de los tiempos modernos, con la victoria sin paliativos del barco, el instrumento imprescindible para esta nueva configuración del mundo.

La expansión exterior de los pueblos ibéricos estuvo potenciada por necesidades económicas, exigencias geopolíticas, vocación evangelizadora y afán de aventura, una combinación explosiva. Ahora bien, estas incitaciones se hicieron apremiantes precisamente en el momento en que fueron viables. La empresa de los descubrimientos fue posible gracias a la capacidad financiera de los mercaderes, a la voluntad política de los estados y a las invenciones técnicas puestas al servicio de los expertos en la navegación. Si el armamento de las expediciones destinadas a la exploración del Atlántico exigió de la inversión y la capacidad de organización de las compañías comerciales, no fue menos importante el apoyo brindado por las monarquías ibéricas a las grandes empresas que llevaron a los barcos de Cristóbal Colón o de Vasco de Gama hasta las Indias Occidentales y

Orientales, respectivamente. Sin embargo, tales hechos no fueron el producto de decisiones puntuales, sino el fruto de la aplicación a estos objetivos de una serie de recursos técnicos que procedían de un patrimonio experimental que había aumentado sin cesar en los tiempos bajomedievales:

La brújula (con el añadido de la rosa de los vientos), las tablas de declinación magnética, el astrolabio, la puesta a punto de un barco que superase las carencias de los utilizados anteriormente: la carabela.

Serían precisamente las expediciones descubridoras las que a lo largo del siglo XVI irían aportando notables perfeccionamientos al arte de navegar. En este sentido, hay que señalar los progresos de la cartografía y de la navegación astronómica, tal como puede comprobarse en las grandes obras publicadas a mediados de la centuria, siendo las contribuciones más influyentes las de los españoles Pedro de Medina (*Arte de navegar*) y Martín Cortés (*Breve compendio de la esfera y del arte de navegar*, 1551), circunstancia que ha permitido decir que los marineros europeos de la época aprendieron a pilotar en libros españoles.

El primer hito tras el advenimiento de la dinastía de los Habsburgo fue la primera circunnavegación de la tierra.

La primera vuelta al mundo fue el resultado de un proyecto para alcanzar el Oriente (Asia) navegando hacia Poniente (siguiendo el viejo sueño colombino), a fin de reclamar para España frente a Portugal la posesión de las islas Molucas, cuya confusa ubicación geográfica originaba dudas sobre la adscripción a una u otra potencia de acuerdo con los pactos contenidos en el tratado de Tordesillas (antimeridiano imposible de calcular, Molucas y Filipinas portuguesas, Temate asentamiento portugués). El contencioso por la posesión de las Molucas se solventaría a favor de los portugueses durante el propio reinado de Carlos I por el tratado de Zaragoza (1529).¹⁶

Firmadas las capitulaciones entre Carlos I y el navegante portugués Fernando de Magallanes en 1518, las cinco naves aparejadas al efecto zarparon de Sevilla al año siguiente (agosto 1519). Tras efectuar la internada en las costas de Patagonia, el descubrimiento del que sería llamado estrecho de Magallanes permitió alcanzar el Océano Pacífico en noviembre de 1520. La flota arribó primero a las islas Marianas y más tarde a las islas Filipinas, con la adversa circunstancia de la muerte en el empeño tanto del propio Magallanes como de los restantes responsables de la escuadra y de parte de la oficialidad. Asumido el mando por el español Juan Sebastián Elcano, la expedición llegó a las Molucas, atracando en Tidore, donde se procedió a la carga de las codiciadas especias de la región.

¹⁶ El rey, casado con Isabel de Portugal en el 1526, recibe una compensación monetaria.

Inmediatamente después, la nao Victoria, que finalmente sería la única que completaría la travesía, inició el retorno, doblando el cabo de Buena Esperanza y entrando en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, con sólo 18 tripulantes supervivientes en septiembre de 1522. Así se realizó la primera circunnavegación del planeta, que será relatada por el italiano Antonio de Pigafetta (Primo viaggio intorno al globo terraqueo).

El segundo hito sería la conquista de los grandes imperios prehispánicos.

La exploración y ocupación de las islas caribeñas abrieron la posibilidad de iniciar la colonización de los territorios descubiertos o encontrados.

La Española, primero, y Cuba, después, se convirtieron en sendas plataformas para iniciar la conquista y colonización de la Tierra Firme.

Los españoles inician la conquista imponiendo su superioridad militar (cañones y caballos) sobre las áreas más ricas, más pobladas y más evolucionadas políticamente, mientras apenas si se animan a penetrar en las regiones más pobres, menos pobladas y menos organizadas políticamente, donde las perspectivas de éxito económico eran menores y las dificultades de imponerse militarmente a los indígenas dispersos e incontrolables eran superiores. Como norma general, la conquista y colonización del siglo XVI progresó en aquellas regiones en que existieron menos distancias culturales entre conquistadores y conquistados.

La primera expedición organizada hacia el litoral mexicano (1518) estuvo a cargo de Juan de Grijalva, que llegó al territorio de Tabasco, estableció contacto con los aztecas y tomó posesión del islote de San Juan de Ulúa enfrente de lo que habría de ser la ciudad de Veracruz. El camino hacia México quedaba así abierto.

La conquista del área mesoamericana (1519-1521, casi todo el México actual y parte de Centroamérica) partió de Cuba (once navíos y 550 soldados) y corrió a cargo de Hernán Cortés, cuya alianza con los tlaxcaltecas y los totonacas (enemigos de los aztecas o mexicas) le facilitó la entrada en México – Tenochtitlan y la custodia del emperador Moctezuma. La sublevación de la capital obligó a la huída (“Noche Triste”, 30 junio 1520), a nuevos enfrentamientos militares (batalla de Otumba, 7 julio siguiente) y a nuevas alianzas políticas para lograr la definitiva ocupación de México. La muerte de Moctezuma y la ejecución de Cuauhtémoc, que dejaron al imperio azteca decapitado, permitieron la progresiva dominación del extenso territorio mexicano.

Por otra parte, el mito de Eldorado fue el motor que impulsó a Francisco Pizarro a emprender desde Panamá la conquista del Tawantinsuyu (1532 – 1533) o gran im-

perio incaico del Perú (cuatro mil kilómetros entre el sur de Colombia y el centro de Chile). Pizarro desembarcó en Tumbes, atravesó los Andes, llegó a Cajamarca (donde le había citado Atahualpa, enfrentado en guerra civil a su hermano Huáscar), capturó y ejecutó al soberano deificado (aunque le había permitido la libertad a cambio de un fabuloso rescate en oro y plata), entrando en Cuzco, la capital, sin oposición. La fundación de Lima (enero 1535) marcó el fin de la conquista, pese a la prolongada resistencia de los indígenas del estado de Vilcabamba, que no terminó sino con la captura y ejecución de Túpac Amaru (1572).

Si bien la conquista de los grandes imperios centrales, más avanzados, fue relativamente fácil y rápida, el resto de la expansión por el continente se hizo palmo a palmo, funcionando los grandes imperios como centro de operaciones de donde partían las diversas expediciones a otros territorios.

Algunas de las expediciones se concibieron animadas por mitos clásicos y populares sobre las fabulosas riquezas o sobre lugares fabulosos. Es el caso de los reinos de las Amazonas (Guayana, actual Surinam, Orellana, las mujeres dirigían el ataque de los aborígenes y llevaban sus partes pudendas solo tapadas por sus arcos), de la ciudad de los Césares de la Patagonia entre Chile y Argentina (abundancia de joyas y metales preciosos), Paititi (ciudad secreta pre – inca en la selva amazónica peruana en la frontera entre Bolivia y Brasil, donde se retiró el último cacique de Cuzco, de las siete ciudades de Cibola (en el actual territorio de Nuevo México) o de la ciudad de Quivira (en Florida, visitada por Alvar Núñez Cabeza de Vaca, pero cuya existencia no pudo ser verificada por las expediciones sucesivas)¹⁷. El ejemplo paradigmático de leyenda americana es la de la región de Eldorado, país de incontables riquezas situado entre el Orinoco y el Amazonas. Originada posiblemente por la supuesta figura de un cacique chibcha que se recubría el cuerpo de oro molido, su búsqueda originó la organización de numerosas expediciones en muy pocos años, la más conocida es la desastrosa de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre (1559).

¹⁷ Cibola fue una de las fantásticas ciudades que existieron en una vieja leyenda que se originó alrededor del año 713 cuando los moros conquistaron Mérida, según la leyenda siete obispos huyeron de la ciudad no solo para salvar sus vidas, sino también para impedir que los infieles moros se apropiaran de valiosas reliquias religiosas. Años después corrió el rumor de que se habían instalado los siete obispos en un lugar lejano, más allá del mundo conocido en esa época, y habían fundado las ciudades de Cibola y Quivira. La leyenda decía que esas ciudades llegaron a tener grandes riquezas, principalmente en oro y piedras preciosas. Esa leyenda fue la causa de que exploradores españoles y sus gobernantes trataran en vano de encontrar durante siglos las legendarias ciudades. La Leyenda creció a tal grado que con el tiempo ya no se hablaba únicamente de Cibola y Quivira, sino de siete magníficas ciudades: Aira, Anhuib, Ansalli, Ansesseli, Ansodi, Ansoli y Con, construidas en oro; cada una de ellas había sido fundada por cada uno de los siete obispos que partieron de Mérida al ser reconquistada por los moros.

Con respecto a la organización político – administrativa, baste con aludir a la creación de los virreinos de Nueva España (1535) y del Perú (1543) y ver hasta donde llegan sus fronteras en tiempos de los Austrias Mayores.

Por lo que respecta a la organización del territorio, éste se dividió en los dos virreinos (separados por una divisoria situada en el istmo de Panamá), a su vez subdivididos en las demarcaciones menores de las Audiencias, mientras cada unidad regional se dotaba de oficinas fiscales llamadas Cajas Reales. El virrey, máxima encarnación de la autoridad regia, era gobernador y capitán general de su territorio y presidente de la audiencia de la capital. Algunas provincias tuvieron administraciones especiales, las gobernaciones o capitanías generales de los territorios fronterizos, como Venezuela, Chile y Yucatán. Finalmente, el cabildo presidía la vida política de cada una de las ciudades que iban surgiendo a todo lo largo de la geografía americana. Todo el sistema dependía en última instancia del Consejo de Indias, supremo órgano administrativo para las cuestiones del Nuevo Mundo (creado en 1524), cuyas disposiciones empezaron a ser recogidas en tiempos de Felipe II, dando lugar a una primera recopilación, el Cedulaario indiano de Diego de Encinas (1596).

El ímpetu descubridor mantenido durante más de una centuria se detiene en los albores del siglo XVII, dejándose sin explorar inmensos territorios limítrofes que no ofrecían suficientes atractivos para iniciar una empresa de colonización, por las dificultades de la geografía (selvas, desiertos) o por la resistencia de los nativos.

Es lo que se conoce como la América tribal (tercio septentrional de Norteamérica y tercio meridional de Sudamérica), integrada por pueblos menos desarrollados, habitantes de áreas desérticas o semidesérticas, la mayoría de vida nómada, aunque algunos ya sedentarizados, que formarán las marcas de la primera colonización española, entrando en contacto con los europeos en fechas más tardías. Los cazadores de bisontes de las praderas, conocieron, primero a los españoles (en Kansas y Nebraska), antes de entrar en conflicto con los colonos anglosajones, mientras el Gran Suroeste de los actuales Estados Unidos, las posesiones más septentrionales del Imperio español (los actuales estados de California, Nevada, Utah, Colorado, Arizona, Nuevo México y Texas), acogía a los sedentarios indios pueblos y hopis, junto a los emigrantes del gran tronco atapasco, es decir de los apaches y los navajos. En América del sur, los más evolucionados son los araucanos o mapuches, agricultores y ganaderos que en el actual Chile ofrecieron una tenaz resistencia al avance español (desde el primer momento había sido un verdadero “Flandes americano”), mientras mantienen un nivel más atrasado los habitantes de las selvas amazónicas, los cazadores del Chaco y la Pampa y los fueguinos o habitantes del extremo más meridional del subcontinente.

De forma paralela a la conquista dio comienzo la colonización, es decir la explotación de los recursos y la administración de los territorios. La economía se puso al servicio de la metrópoli, primándose la extracción de plata de las minas mexicanas (Zacatecas, 1546) y peruanas (Potosí, 1545, complementada con el mercado de Huancacavelica, 1563), mediante el trabajo forzado de los indígenas (que alcanza su versión típica en el sistema peruano de la mita), aunque se atendió también a la agricultura de subsistencia, para la que se requirió el concurso de la mano de obra india bajo la forma conocida como encomienda, en esencia un sistema de prestaciones personales en beneficio de una aristocracia señorial terrateniente al estilo castellano.

El drenaje de los recursos económicos de América se organizó a través de la Carrera de Indias.

Se denomina Carrera de Indias a la línea comercial que unía los reinos hispánicos con los americanos e, inspirada en los principios del mercantilismo, incluía la reserva del monopolio del comercio de Indias a los súbditos españoles de los monarcas. Se basaba en el intercambio de productos metropolitanos contra productos coloniales. En el primer apartado se encontraban los denominados “frutos” (vino, aceite y frutos secos, fundamentalmente) y “ropas” (paños, sedas, terciopelos, brocados, encajes, calzados, sombreros, entre otras manufacturas), más hierro y clavazón vizcaínos, sin olvidar toda una serie de géneros variados (rosarios, libros, obras de arte, instrumentos musicales, etc), y los azogues, el mercurio para la amalgama de plata. En contrapartida, de Ultramar llegaban las materias primas derivadas de la minería (en especial, la plata), de la ganadería extensiva (cueros y lanas), a las que se podrían añadir los tintes (grana y añil), los productos medicinales y las maderas.

Después de algunas vacilaciones, el sistema comercial de la Carrera de Indias quedó regulado por el llamado Proyecto de Flotas y Galeones (1564), que establecía la salida de dos grandes flotas compuestas esencialmente de galeones. Zarpaban de Sevilla y se dirigían respectivamente, la llamada usualmente “la flota”, al puerto mexicano de Veracruz (después de tocar en Santo Domingo y La Habana) y la llamada “de los galeones” o de Tierra Firme a los puertos de Nombre de Dios, Portobelo y Cartagena de Indias, donde descargaban sus productos, que eran internados hasta la ciudad de Panamá, ya en el Pacífico, donde eran embarcados con destino al puerto del Callao para su distribución por el inmenso territorio del virreinato del Perú. Naturalmente, el viaje de regreso seguía el camino inverso.

La consolidación del establecimiento más el flujo de riqueza provocó el deseo de las otras naciones por participar del pastel de la explotación colonial americana y la Corona española tuvo que afrontar la defensa de América.

En la segunda mitad del siglo XVI se asiste a los primeros intentos de los ingleses de establecerse en las costas de la América septentrional, que vienen precedidos de numerosos ataques contra las posesiones españolas. Así, las acciones corsarias son iniciadas por John Hawkins (1567), aunque son más importantes las de Francis Drake, que en 1572 desembarca en el istmo de Panamá y se apodera del convoy que transporta el oro peruano destinado a la metrópoli y en 1577 atraviesa el estrecho de Magallanes, saqueando el puerto del Callao, atacando a la flotilla española que transporta la plata a Panamá, haciendo con ello inevitable la intervención militar española contra Inglaterra. Por otra parte, las acciones de los navegantes ingleses, franceses y holandeses en el área del Caribe, durante el siglo XVII, obliga a que la América española se mantenga a la defensiva, recelosa de los avances de las potencias enemigas, alarmada por la presencia de corsarios y piratas y conmovida por el apresamiento de sus barcos, como en 1628, cuando el holandés Piet Heyn se apodera de la flota a su salida de La Habana.

En cualquier caso, el atractivo ejercido por los tesoros americanos mantuvo viva la actividad depredadora de los corsarios (habilitados de patente de corso para atacar a los enemigos de la nación otorgante) y piratas (entregados a acciones indiscriminadas en beneficio propio, al margen de la ley) durante la segunda mitad del siglo XVI y a todo lo largo de la centuria siguiente. La piratería se fragmentaría en el siglo XVII en multitud de pequeñas acciones protagonizadas por una colonia de marinos fuera de la ley instalados en las pequeñas Antillas, que vivían de la carne de los rebaños asilvestrados (asados sobre una enramada llamada boucan en francés, de donde viene el nombre de bucaneros), o que navegaban a bordo de barcos de pequeñas dimensiones (llamados fly – boats en inglés, de donde el nombre de filibusteros).

Con esto hemos concluido el andamiaje y ahora nos vamos a dedicar a otros temas como la dualidad de la estructura social, la unificación microbiana, la importación de los modelos europeos, el debate colonialismo y anticolonialismo, el nacimiento de la identidad criolla, que nos van a permitir acercarnos a la realidad americana desde otra perspectiva.

El asentamiento adoptó la forma de una clara separación entre las dos grandes comunidades étnicas y culturales americanas con una legislación propia y diferenciada: la “república de españoles”, que integraba tanto a los españoles metropolitanos como a no españoles (extranjeros europeos, africanos dedicados al servicio doméstico, mestizos e indígenas hispanizados), es decir incluía a los que hablaban bien castellano y se vestían y se comportaban al estilo europeo, por lo cual la “república de españoles” era equivalente a una sociedad urbana o hispanizada que vivía en ciudades diseñadas siguiendo la cuadrícula hipodámica con una Jerarquización del espacio.

Las fundaciones fueron dotadas de una planta simétrica consistente en una plaza mayor a cuyo alrededor se distribuían perpendicularmente las calles, muy amplias de acera a acera, según un esquema ajedrezado, alrededor de la plaza se erguían los edificios principales de la ciudad, generalmente edificadas con materiales nobles, destacando el trazado de la catedral, las casas reales, palacio virreinal y cabildo. Por otra parte, en los arrabales se situaban los cercados donde se ubicaban las rancharías huertas de indios y negros¹⁸.

Por otro lado, esa dualidad a la que nos referíamos se plasma en la sociedad rural o indianizada de la “república de indios”, que parte de un concepto básico de la colonización española, vigente desde el primer momento: los indios son vasallos de la Corona, ni extranjeros ni enemigos, sino súbditos a los que se pretende integrar en el sistema hispánico¹⁹. Al mismo tiempo que se declara que como tales súbditos son libres e iguales a los españoles, se reconoce su situación de inferioridad legal y práctica, contradicción que se trata de resolver mediante la adopción de una política proteccionista, de subordinación y aculturación, con medidas tutelares sobre una población considerada en permanente minoría de edad. El ejercicio de la tutela requirió organizar a los indios dentro de un régimen político en común, es decir, en república, entendiéndolo por ello la vida ordenada.

Ello implicaba la reorganización de la vida indígena tanto si vivía en sus viejos poblados como si habitaban en establecimientos nuevos llamados reducciones, donde no residían más españoles que los doctrineros (que hablaban las lenguas indígenas). Estos asentamientos permitían vigilar y controlar a la masa autóctona, a la vez que se buscaba impedir posibles extorsiones y abusos por parte de los españoles encomenderos. La vida social se articulaba en torno a la plaza mayor, que se cerraba por un lado con la iglesia, la casa de los religiosos y los edificios administrativos, y por los demás con las viviendas de los indios dispuestas de acuerdo con la tradicional cuadrícula hispánica.

En la aplicación de la política indígena será decisiva la colaboración de la iglesia y de la propia nobleza india. Así, los propios caciques o curacas se convirtieron en gobernadores, alcaldes y regidores de los cabildos de indios establecidos en sus pueblos según el modelo español y actuaron como intermediarios y auxiliares de la colonización, organizando la recaudación de tributos o la provisión de mano de obra (encomienda, mita).

¹⁸ Desde el punto de vista de la Corona, la fundación de ciudades obedeció a la necesidad política de organizar una red suficientemente densa de centros de decisión que dispusiera de todos los poderes (económicos y políticos) para una gestión inmediata, instrumento y célula básica de la colonización.

¹⁹ Estableciéndose incluso la obligatoriedad del pago del tributo como reconocimiento de su vasallaje, aunque los españoles no pagaban tributos.

Al mismo tiempo, la iglesia (estrechamente regida por la Corona en virtud del Patronato de las Indias) se dotaba de su propia división diocesana (tres arzobispados y una veintena de obispados a finales de siglo). Mientras la evangelización (pieza justificativa del dominio político) se encargaba al clero regular, singularmente en esta primera etapa a los franciscanos y mercedarios (1493), los dominicos (1510), los agustinos (1432), a la espera de la llegada de los jesuitas (1568), órdenes todas que fueron un poderoso agente de encuadramiento de la población indígena y también un imprescindible bazo ejecutor de las decisiones políticas. Las órdenes femeninas (clarisas, agustinas, carmelitas, franciscanas) tuvieron una función importante en la educación de las hijas de la élite criolla y como alternativa al matrimonio para muchas mujeres.

Si Felipe II se erigió en “Paladín de la Cristiandad” sufragando la Corona los gastos de embarque de casi 1.000 frailes que garantizasen los medios humanos para la evangelización de sus reinos ultramarinos, también hizo gala de su condición de “Martillo de Herejes”, pues para cumplir su alta obligación de preservar la FE y el credo contrarreformista estableció la Inquisición en el Nuevo Mundo²⁰. En 1570 se funda el tribunal del Santo Oficio de Lima y en 1571 el de México (en 1610, con Felipe III se crea el de Cartagena de Indias), pocos para tan extensos territorios.

Y es que en el Nuevo Mundo la Inquisición no tuvo competencias para entender en procesos contra indígenas, a los que se consideraba aún neófitos y, por tanto, no estaban incluidos en la plena consideración de cristianos. La actuación del Santo oficio estuvo dirigida preferentemente a los alumbrados, hechiceros, erasmistas, luteranos, anglicanos (normalmente corsarios británicos capturados en ataques contra los puertos indios) y, a partir de 1580 (con la unión de las Coronas de Castilla y Portugal en la persona de Felipe II), también a los judíos lusitanos, que habían afluído en gran número a las Indias para la práctica del comercio y seguían celebrando secretamente los ritos de su fe mosaica.

Una extensa red de comisarios y familiares distribuidos por todo el territorio indiano colaboraba con los inquisidores y velaba por la preservación de la Fe Católica en el Nuevo Mundo²¹.

Pasaremos ahora a otro tema muy diferente: la unificación microbiana del mundo.

²⁰ La constitución oficial de los tribunales del Santo Oficio americano corresponde a la etapa postridentina, poniendo fin a la relativa liberalidad de la época de Carlos I.

²¹ El cargo de familiar llegó a ser muy codiciado socialmente, ya que el nombramiento suponía nobleza personal y limpieza de sangre al ser preceptiva la investigación de antecedentes familiares para confiarles tal misión. Casi llegó a convertirse en empleo honorífico ambicionado por los miembros más distinguidos de las élites locales, que merecían por tal motivo la consideración social de hidalgos, con los privilegios anexos que ello llevaba aparejados.

El descubrimiento del Nuevo Mundo abrió también nuevas rutas para una serie de enfermedades que se transmitieron de una a otra orilla del Atlántico. Los europeos llevaron a América una serie de dolencias infecciosas frente a las cuales las poblaciones amerindias quedaron indefensas²². Las plagas principales, que fueron la gripe, la viruela y el sarampión (aunque también se introdujeron otras, como la tuberculosis o el tifus exantemático), contribuyeron, mucho más que las guerras de conquista, al retroceso de la población prehispánica en la América del siglo XVI.

Del mismo modo, aunque no está demostrado, puede que la transferencia de africanos a las costas americanas trajese consigo algunas otras enfermedades tropicales, tales como la malaria, el paludismo o la fiebre amarilla, incorporándose África a ese proceso de la definitiva universalización de la morbilidad humana.

A cambio, no parece claro que América fuese responsable de la difusión en Europa de nuevas patologías. Tan sólo queda la duda de la sífilis (tal vez un nombre genérico para diversas enfermedades venéreas), cuya difusión (seguramente sólo recrudescimiento) en Europa pudo ser atribuida por los contemporáneos al regreso de los conquistadores contagiados en el Nuevo Mundo, de modo que los italianos la pudieron llamar “el mal español”, mientras los franceses creyeron haberla contraído en las guerras de Italia y así pudieron llamarla “el mal italiano”, para finalmente ser designada por la mayoría de los europeos como “el mal francés”. En cualquier caso, no hay seguridad de que se tratase de ninguna “venganza de Moctezuma”.

Por el contrario, las plantas americanas formaron pronto parte de la panoplia de remedios farmacéuticos aplicados por la medicina europea, siguiendo la línea de la conocida exposición del médico sevillano Nicolás Monardes, su *Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales* (publicada en tres partes, entre 1565 y 1574).

Aunque los productos del Nuevo Mundo tardaron en difundirse no puede menospreciarse el uso que llegó a hacerse de remedios como los purgantes de jalapa y cañafístula, la ipecacuana y, sobre todo, la cascarilla o quina, empleada ya con fines terapéuticos desde la primer mitad del siglo XVII.

Los intercambios también podían ser menos tangibles como la importación al Nuevo Mundo de los modelos europeos.

En América, los europeos crearon sociedades a su imagen y semejanza, transfiriendo su organización económica social y política, así como su horizonte ideológico a los nuevos mundos. Ese es el sentido en que Pierre

²² El “choque microbiano” aniquiló a los habitantes de las Antillas (con la desaparición completa de siboneys, arawakos y caribes), antes de diezmar a los habitantes de México y de los Andes.

Vilar pudo hablar, por ejemplo, del “imperialismo español como última etapa del feudalismo”. Y también, en el que cabe hablar de un Barroco americano, que es el producto de la transmisión y adaptación de los modelos culturales o artísticos europeos a las realidades ultramarinas.

No obstante, se ha de tener siempre presente una peculiaridad en los modelos exportados, que es el resultado de la relación entre población indígena, africana y europea (más mestiza y mulata) y presenta una fuerte diferenciación regional. A la altura de las postrimerías del siglo XVII ya podían distinguirse varias Américas desde el punto de vista de la composición de la población: una América de claro predominio indígena (Paraguay), otra de claro predominio africano (Haití y otras islas antillanas), otra de claro predominio europeo (Argentina o Chile) y otra América donde se equilibran la población blanca, la india y la mestiza (México o Perú).

En el terreno de la vida económica, se estableció el llamado “pacto colonial” en beneficio de la metrópoli, reservando los territorios ultramarinos para la producción de materias primas (metales preciosos, cultivos de plantación, peces y otros animales marinos o pieles de las regiones septentrionales) y como desembocadura de los excedentes de población y de las explotaciones agrarias y, sobre todo, industriales de los países europeos. Así, la sociedad americana, reflejo refractado de la sociedad metropolitana, pudo seguir sin renunciar a sus raíces (lengua, religión, instituciones heredadas).

La estatificación social siguió también en principio las mismas pautas del país colonizador, pero con una mayor complejidad respecto del modelo europeo debido a la subordinación de las poblaciones indígenas y de las poblaciones trasplantadas y a la difusión del mestizaje, hechos que traían consigo como consecuencia la duplicación de la diferenciación. Estos fenómenos han podido resumirse bajo el término de pigmentocracia, es decir de una jerarquía basada tanto o más en el color de la piel que en otros actores. Situación que tenía como corolario el monopolio de la alta cultura europeizada por parte de la población blanca, metropolitana o criolla, frente a las formas propias de las culturas amerindias o afroamericanas, que también reciben la influencia europea, produciendo resultados de sincretismo en lo religioso o en lo artístico.

Por otra parte, dentro del terreno de la civilización material, se introduce no sólo el consumo de cereales y carnes de procedencia europea, sino también una notable serie de animales domésticos de carga y de tiro (el caballo, el asno, la mula y el buey) con sus complementos (la montura, el arado, la carreta), así como un importante arsenal de utensilios artesanales, entre los que pueden destacarse la forja de fuelle o el torno de alfarero.

En los restantes terrenos, la difusión cultural estuvo muy vinculada al proceso de evangelización, fenómeno natural dado el proceso de confesionalización que simultáneamente estaba experimentando la sociedad metropolitana. Las universidades estaban en primer término al servicio de la formación de teólogos y religiosos en general, la imprenta se destinaba en primer lugar a la difusión del catecismo y de la liturgia religiosa, el arte era esencialmente un arte devocional como vehículo de una pedagogía de la imagen, la música se recluía en las capillas de las catedrales o servía a la predicación jesuítica en las misiones guaraníes. En todo caso, los españoles extendieron entre los indios no sólo la religión católica, sino también la lengua y otras muchas expresiones culturales que constituyen hoy patrimonio de todo el mundo hispánico.

No obstante estas aportaciones, hemos de hablar de Colonialismo y anticolonialismo.

Ya hemos visto el influjo de los mitos sobre los descubridores, ahora nos vamos a referir a las nuevas utopías se inventaron en América y trataron de llevarse a la práctica. Entre ellas, las más importantes fueron sin duda los ensayos para constituir sociedades ideales de indígenas regidas por el espíritu evangélico y humanista y separadas de la nociva influencia de los españoles. El primero de estos experimentos fue el llevado a cabo por el dominico Pedro de Córdoba, que trató de implantar misiones aisladas en la región venezolana de Cumaná, las cuales tropezaron con las intrusiones de los colonos que buscaban el rescate de perlas o el rapto de los propios indios.

Más tarde, Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, puso en marcha su proyecto de “hospitales” o comunidades indígenas, fundando a orillas del lago Pátzcuaro el de Santa Fe de la Laguna (1532), inspirado directamente en los escritos de Thomas More para la organización de la economía, la duración de la jornada laboral o la predicación del cristianismo.

Finalmente, el también dominico Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, aún tuvo energías para llevar a cabo en las selvas de la gobernación de Guatemala otro intento de colonización y cristianización pacífica, el de la Vera Paz (1537 – 1538).

Pero sólo mucho más tarde acabaría por consolidarse este proyecto ideal, con la aparición de esas perfectas “repúblicas de indios” que fueron las reducciones jesuíticas de América del Sur, establecidas plenamente durante el siglo XVII. Especialmente, las misiones fundadas en la provincia jesuítica del Paraguay, algunas de las cuales fueron destruidas por las incursiones de los bandeirantes de São Paulo (entre 1629 y 1632)²³.

²³ Las misiones quedaron finalmente concentradas en un área situada entre el sur del actual Paraguay, la provincia argentina de Misiones y parte del actual Uruguay, mientras otros grupos aislados se establecían en el límite de las actuales provincias argentinas de Santa Fe y Salta.

Las reducciones intentaban edificar una comunidad cristiana ideal basada en una suerte de organización económica colectivista. Cada reducción disponía de un territorio propio, que incluía una serie de parcelas para el cultivo, divididas entre las comunales (cuyos frutos servían para hacer frente al pago de los impuestos, la manutención de los religiosos y las necesidades asistenciales de los enfermos, las viudas y los huérfanos) y las individuales para el exclusivo uso familiar. La administración quedaba a cargo del cabildo y del cacique indígena, aunque sobre ambos planeaba la auditoría de los misioneros.

No obstante, las utopías tropezaban con la realidad de una conquista y una colonización orientada por las ambiciones de los soldados y los funcionarios españoles. Por ello, aquí entra en acción uno de los fenómenos intelectuales generados por la expansión europea: el anticolonialismo, una crítica realizada por los propios europeos²⁴.

Los ensayos anticolonialistas se enmarcan en el proceso que Lewis Hanke designó como la "lucha por la justicia en la América española". En el siglo XVI, la más lúcida de todas las reflexiones sobre el derecho de Europa a la colonización de otros pueblos se encuentra en la obra del teólogo español Francisco de Vitoria, especialmente en su famoso curso universitario *Relectio de Indias* (1539). A través de sólidos argumentos, Vitoria rechaza todos los "justos títulos" aducidos para justificar la conquista de América:

- El imperio universal
- La potestad temporal del romano pontífice
- El rechazo de la religión cristiana por los indígenas
- El derecho de tutela sobre unas poblaciones salvajes

El único derecho que asiste a los españoles es el de predicar libremente la fe cristiana, pero no imponerla por la fuerza. Del mismo modo que tienen derecho a viajar y a comerciar en el Nuevo Mundo, pero no al sometimiento de unos pueblos que poseen una organización política previa.

En ese sentido, las campañas de Bartolomé de las Casas no resultan tan radicales, ya que no pone en cuestión los títulos españoles, sino que se limita a denunciar los excesos de la conquista y de la colonización, especialmente la encomienda, pero en cualquier caso sus escritos, sobre todo la famosa "Brevisima relación de la destrucción de las Indias (1542)", han sido los más divulgados en la época, tanto por sus compatriotas como

por los enemigos de la Monarquía española, y también los más influyentes, ya que sus inmediatas consecuencias fueron las Leyes Nuevas promulgadas por Carlos V (1542) y una serie de proclamaciones pontificias sobre la ilicitud de la esclavitud de los indios (aunque no de los negros), sobre la igualdad de derechos para todos los bautizados y sobre algunas otras cuestiones relativas a la situación de la población indígena.

Vitoria y Las Casas tuvieron enfrente a Juan Ginés de Sepúlveda, con su obra "*Democrates alter, sive de iustis belli causis apud indios*", donde defiende como justos títulos:

- La licitud de la guerra contra los infieles
- La predicación del Evangelio aún en contra de la voluntad de los pueblos paganos
- Y el derecho de tutela de los pueblos de superior cultura y religión sobre los bárbaros. Sobre todo si (como en el caso de los indios americanos) se entregan al canibalismo y a los sacrificios humanos, prácticas contrarias a la ley natural.

No se puede terminar este acercamiento a la América hispana sin aludir a uno de los hechos más singulares y característicos del siglo XVII: el nacimiento de la identidad criolla.

El asentamiento en América de más de 200.000 emigrantes españoles a lo largo del siglo XVI generó la aparición de un grupo de población formado por las generaciones de aquellos que ya habían nacido en el Nuevo Mundo, hijos de europeos (y también mestizos), que empezaron a ser conocidos como españoles-amerindios, como indianos o como criollos.

No está muy claro en qué momento empezó a emplearse la palabra criollo para denominar a los blancos naturales de las Indias, término que además haría fortuna en otras lenguas en otros territorios ultramarinos (créole, creole, criolo). Según el rastreo efectuado por Bernard Lavallé, el término comenzó a aparecer ya por escrito en la documentación redactada por los funcionarios españoles del virreinato peruano para designar a los encomenderos hijos de los primeros conquistadores y nacidos en América. El primer testimonio data de 1567, cuando Lope García de Castro, presidente de la Audiencia de Lima y gobernador del Perú, al referirse a los rebeldes empleó la palabra en cuestión: "*esa tierra está llena de criollos que son éstos que acá han nacido, que nunca han conocido al rey ni esperan conocerlo*", sentencia lapidaria que define admirablemente el término al tiempo que señala su connotación desdeñosa.

Si bien el comienzo del uso del término está vinculado con las revueltas que los encomenderos organizaron en las décadas finiseculares del XVI contra la decisión de la Corona de suprimir las concesiones perpetuas

²⁴ No nos referimos a la crítica de los vencidos, en el sentido de la estremecedora denuncia de Felipe Huamán Poma de Ayala, un indio peruano nieto de Tupac Yupanqui, cuya obra, ilustrada de su propia mano (*Nueva Crónica*, 1600, y *Buen Gobierno*, 1615), ofrece un testimonio único sobre las injusticias cometidas por encomenderos y funcionarios sobre los indios de la región, Aunque a su lado pueden ponerse otras obras impregnadas de la tristeza de los indígenas sometidos.

de tributos y mano de obra indígena otorgadas a sus padres como recompensa a los servicios prestados a la Corona y podría verse en su actitud el orgullo de quienes aunaban en su sangre lo mejor de ambos mundos, como descendientes de las stirpes autóctonas y foráneas más destacadas (hijos de las princesas incas y aztecas y de los conquistadores de mayor graduación), lo cierto es que en su propio origen los criollos ya detentaban el doble estigma de la ilegitimidad y el mestizaje y así se lo hacen notar a las autoridades: *“Se debe considerar que la gente de que están pobladas las Indias son descendientes de conquistadores que, por haber nacido allá y ser hijos de indias, han declinado mucho el valor de sus antepasados”*.

Dentro del fenómeno de la americanización de una población que cobra conciencia de su diferenciación como criollos, se encuentra el enfrentamiento con los españoles llegados como agentes del poder real (gobernadores, funcionarios, militares, religiosos), que empiezan a recibir nombres denigratorios (gachupines en Nueva España, chapetones en Perú) y a considerarse competidores en el terreno de los oficios públicos o de las actividades comerciales.

Los criollos, excluidos de los altos cargos de la administración por el pacto colonial, consiguieron sin embargo controlar espacios de poder desde el feudo de los cabildos, donde hacían valer su posición económica y su dominio de las relaciones sociales, las redes clientelares, en sus lugares de nacimiento. Al mismo tiempo, generaron sus propios intelectuales orgánicos a partir de la formación cultural adquirida en los principales centros de enseñanza, singularmente las universidades de México y San Marcos de Lima, de modo que la educación superior se convirtió en un vehículo de legitimación socio – política, al estar excluidas de esta formación las castas y los indios. De esta forma, se constituyeron como el grupo más dinámico de la sociedad colonial, animando las cortes virreinales, construyendo palacios, consiguiendo los servicios de los artistas, dando nuevo lustre a las ciudades, imponiendo nuevas costumbres que denotaban la recién adquirida distinción: el paseo a pie o a caballo, las fiestas y saraos, las veladas musicales o las representaciones teatrales.

La decomposición del control de la Monarquía en el XVII fue un caldo de cultivo propicio para el desarrollo de un sentimiento propio americano (que no ponía en duda el principio de la autoridad real ni pretendía desarticular el sistema imperial ni la sociedad del Antiguo Régimen). Sin embargo, desde la Corona se percibió el peligro del discurso de identidad criolla y se impulsó una campaña para desacreditarla basada en principios de inferioridad física e intelectual, desde el color de la piel (sinónimo de belleza, símbolo de una sociedad pigmentocrática y estigma de ilegitimidad) al determinismo geográfico (el clima les hacía más bajos, perezosos e indolentes). Y hasta en el

caso de ser blancos por los cuatro costados se atribuían poderes degenerativos a la leche que habían mamado de sus nodrizas indias o negras, quedando bastardeados como si se tratase de vínculos de sangre.

Esta campaña fue el revulsivo para que los grupos de poder locales afianzaran las formas culturales criollas diferenciadas de las difundidas oficialmente desde las instancias virreinales, a partir de una serie de elementos:

- La asunción (e idealización) del pasado prehispánico.
- La creencia en una revelación específicamente americana.
- La difusión de un particular aparicionismo mariano (cuyas imágenes no podían ser reproducidas más que por artistas nacidos en el Nuevo Mundo), que se enriqueció con la devoción a los primeros santos criollos (singularmente Santa Rosa de Lima y el protomártir Felipe de Jesús, uno de los franciscanos crucificados en Nagasaki por orden de Toyotomi Hideyoshi).
- La proclamación de la “grandeza americana” y del refinamiento cultural alcanzado en las grandes urbes, que no hacía más que subrayar la rudeza de sus primos peninsulares.
- El último elemento del criollismo emergente fue la defensa de la obra realizada en América por los propios americanos. Este orgullo se centra especialmente en el esplendor adquirido por las ciudades, plasmándose tanto en numerosos florilegios en honor de las ciudades americanas como en imágenes programáticas destinadas a realzar el tamaño y la importancia de las poblaciones indianas (es la proyección comunicétrica puesta de manifiesto por Richard Gagan). Además, los tratadistas extienden sus elogios a la naturaleza, resaltando la variedad climática, la impresionante orografía, la majestuosidad de las corrientes fluviales plagadas de cataratas y la fertilidad de las tierras americanas en todo tipo de animales, peces, aves, frutos y flores (por lo que no dudan en situar el Edén en este continente).

Junto a estos elementos esenciales se ha de destacar una literatura y una plástica dotadas de un alto grado de creatividad autónoma respecto de las manifestaciones metropolitanas. Entre estos rasgos, uno de los más significativos es la eclosión de la primera literatura escrita por americanos para americanos (Inca Garcilaso de la Vega, Juan Ruiz de Alarcón, Son Juana Inés de la Cruz, entre otros). En el mismo sentido, el siglo XVII asiste a la aparición del “primer arte barroco colonial”, que crea la primera escuela pictórica dotada de un indiscutible sello colonial, la escuela cuzqueña, y se caracterizaría por una iconografía sincrética.

Incluso ha llegado a hablarse de la criollización de los ámbitos de la vida cotidiana y de la cultura material, como puede ser la cocina, donde se pone de moda el chocolate (la bebida mestiza por excelencia, fruto de la alianza del cacao y la vainilla americanos con el azúcar importado de España), la repostería de los conventos o el mole poblano, el plato criollo por excelencia.

Además, los intelectuales criollos propugnaron el rescate del ilustre pasado prehispánico, con el objeto de poder exhibir ante los peninsulares unas señas de identidad específicas y desvinculadas de la cultura importada por los metropolitanos. No obstante, está claro que esas señas no pertenecían al criollo, sino al indio y las castas derivadas de él, profundamente despreciadas por los propios criollos. Esa contradicción ha sido expuesta magistralmente por Octavio Paz (Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe): “(...) *Confusamente, el criollo se sentía heredero de dos imperios: el español y el indio. Con el mismo fervor contradictorio con que exaltaba el imperio hispánico y aborrecía a los españoles, glorificaba el pasado indio y despreciaba a los indios*”. (En el mismo sentido está la obra de Cecilia Méndez publicada en el año 2000, de significativo título: “Incas sí, indios no”).

¿Se puede considerar el XVII como un siglo de crisis en la América hispana?

Se puede incurrir en un error si se pretende explicar el curso histórico de un espacio colonial, como es el caso de las Indias Españolas, desde una perspectiva exclusivamente metropolitana, perpetuando la visión eurocéntrica. La centuria del Barroco fue de crisis y decadencia en la metrópoli²⁵, pero cada vez se pone más en tela de juicio que esa crisis afectase a los reinos ultramarinos. Las correlaciones automáticas no son válidas.

Desde una perspectiva europea, se tendió a valorar el curso interno de los reinos ultramarinos en función de los dos indicadores que podían incidir directamente en la política metropolitana: el tráfico legal atlántico y las remesas de metales preciosos llegadas al puerto de Sevilla. Sin embargo, no está tan claro que tales valores reflejen necesariamente el panorama interno de las Indias españolas, en una época marcada por la corrupción, el contrabando y la irregularidad de las comunicaciones marítimas entre las dos orillas del Atlántico.

Esto se une a otro fenómeno de largo alcance. A lo largo de la segunda mitad del Seiscientos la distancia que separaba ambas orillas del Atlántico se fue agrandando a medida que las relaciones entre la metrópoli y las colonias se iban debilitando. Paulatinamente las autoridades metropolitanas fueron perdiendo cuotas de control político (la injerencia del monarca en la toma de decisiones de la política local casi desapareció), y vieron cómo disminuían los beneficios fiscales y se ralentizaban los intercambios

²⁵ Los mayores gastos de defensa y de la crisis del sector argentífero (actividad que proporcionaba los mayores ingresos de la Corona, quinto real) dieron lugar a que las Indias aportaran cada vez menos recursos metalíferos para las finanzas imperiales justo cuando eran más necesarias para sufragar las costosas empresas europeas (reinado de Felipe IV, conflictos internos: Portugal, Cataluña y Andalucía y externos: Guerra de los 30 años y Países Bajos (ataques a Brasil), de la década de los años cuarenta, bancarrotas).

comerciales por la interrupción de la cadencia anual de los galeones y flotas. La consecuencia fue la ampliación de los márgenes políticos y económicos (la riqueza se quedaba en mayor proporción en suelo americano) y una mayor autonomía de los reinos de Indias, que se tradujo en un mayor protagonismo de los elementos articuladores de la sociedad en cada ámbito: la familia, el cabildo y la comunidad. A lo que habría que añadir el acceso a la titularidad de las Audiencias a partir del momento en que las penurias de la hacienda generalizaron la venta de oficios en las décadas centrales del siglo, abriéndose cauces más expeditos de movilidad social (hábitos, hidalgúas, títulos) a cambio de servicios económicos. Con estas medidas los grupos familiares más solventes de los estratos superiores de la sociedad indiana tendrán la oportunidad de colmar viejas aspiraciones de promoción: acceder a la condición nobiliaria y ejercer amplias parcelas de poder en su tierra. La pugna entre criollos y peninsulares hay que situarla precisamente en este contexto de la lucha por el control social y administrativo del Nuevo Mundo.

Las Indias españolas, más libres del control institucional ejercido por el Estado en el Quinientos, ofrecen en el siglo XVII un cuadro general de reajuste y transformación interna. En la esfera económica, una estabilización del sector argentífero y la articulación de un auténtico mercado regional sustentado en una creciente circulación interna. Paralelamente, se revaloriza el papel de la tierra y la gran propiedad rural como unidad económica y laboral, elemento clave dentro de nuevo sistema. Todo ello configura un modelo de crecimiento más natural, más autárquico, que no depende tanto de los impulsos recibidos desde la metrópoli, sino del estímulo espontáneo interno. A lo que habría que añadir el comercio ilícito y directo con otros potencias extranjeras que operaban desde sus cercanos enclaves antillanos, de ahí que de forma paralela a la disminución de remesas metálicas a la metrópoli se pueda constatar la exportación de plata a otros enclaves, como fue puesto de manifiesto por Michel Morineau en “las increíbles gazettes” y el arribo de plata a Holanda, demostrando que no había un retroceso en la actividad minera americana.

En definitiva, tal y como ha puesto de relieve Elliot, a los largo del Seiscientos el Atlántico fue distanciando a “entrambas Españas” hasta el punto de que en las décadas finales funcionaban como miembros autónomos, con vida y ritmo diferenciados, de ese gran organismo teórico que era el Imperio Español del Rey Católico.



AULA DE HISTORIA

En el año 2008 se inauguró el Aula de Historia. Estructurada en tres-cuatro ciclos anuales, intenta compartir el conocimiento de nuestra Historia, tanto a nivel local, como a nivel nacional, temas relacionados con el arte, la cultura y la historia en general. Es necesario conocer nuestra Historia para intentar no caer en los errores del pasado.

Dirigida a nuestros asociados y cordobeses en general, cuenta como Director-Académico a D. Manuel García Parodis y como Coordinador del Aula a D. Juan Pablo Gutiérrez García, cronista de nuestra asociación.

El año 2012 cumplió el Aula de Historia cinco años y creemos conveniente hacer una breve relación de lo acontecido en dicho periodo. El Aula ha superado la continuidad en el tiempo gracias al patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Concejalía de Cultura, que la ha apoyado siempre y resuelto todas las vicisitudes que se han presentado.

Hemos contado con el edificio Vincorsa (Casa Carbonell, centro de Córdoba) y su salón de actos para el desarrollo de las conferencias; desde el primer día hemos contado con una asistencia media de 70-80 personas, llegando en algunas conferencias al lleno absoluto. Esto demuestra que el interés por nuestra historia está vivo. Desde estas páginas agradecemos a todos su asistencia.

AÑO 2008

I CICLO: CORDOBESES EN LA SEGUNDA REPUBLICA

TEMA: D. Niceto Alcalá Zamora. PONENTE: D. José Luis Casas Sánchez. Catedrático IES.

TEMA: D. Eloy Vaquero. PONENTE: D. Juan Ortiz Villalba. Catedrático universidad.

II CICLO: "MIS RECUERDOS DEL MAYO DEL 68"

TEMA: Mis recuerdos. PONENTE. D. Manuel Pèrez Iruela. Director del IESA

TEMA: Mis recuerdos. PONENTE. D. Carlos Martínez Shaw. Catedrático Universidad. De la Real Academia de la Historia.

PASEO POR CÓRDOBA: DESDE CAPUCHINOS A SAN LORENZO

PONENTE: D. Manuel García Parody. Catedrático IES.

III CICLO: BICENTENARIO GUERRA INDEPENDENCIA

TEMA: "Españoles, ya tenéis Patria". La Guerra de la

Independencia y el nacionalismo español". PONENTE: D. Isidro Sepúlveda Muñoz. Director del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Madrid
TEMA: "El alzamiento del 2 de Mayo y la invención de España: el nacionalismo español". PONENTE: D. Juan Avilés Farré. Catedrático Universidad Madrid.

IV CICLO: ESPAÑA EN LA HISTORIA.

TEMA: "La huella de Roma".PONENTE: D.Enrique Melchor Gil. Profesor UCO.

TEMA: "La huella andalusí". PONENTE: D.Emilio González Ferrín. Profesor Universidad de Sevilla

AÑO 2009

I CICLO: LITERATURA E HISTORIA

TEMA: Literatura e Historia. PONENTE: D.José Calvo Poyato. Catedrático IES.

TEMA: Literatura e Historia. PONENTE: D. Salvador Gutierrez Solis, escritor.

TEMA: Literatura e Historia. PONENTE: D^a Eva Diaz Pérez, escritora.

II CICLO DE CONFERENCIAS: CÓRDOBA Y EL EXILIO

TEMA: El exilio literario. PONENTE: D. Pedro Rosso Moreno. Catedrático IES.

TEMA: El exilio de los artistas. PONENTE: D. Angel Luis Pérez Villen, crítico de arte

TEMA: El exilio político. PONENTE: D. Manuel García Parody. Catedrático IES.

III CICLO DE CONFERENCIAS: LAS RAICES HISTORICAS DE ESPAÑA

TEMA: La huella visigoda. PONENTE: D. Julián González Fernández.Universidad Sevilla.

TEMA: La huella judía. PONENTE: D^a Esther Vendahan. Casa de Sepharad-Israel. Madrid

IV CICLO: CINE HISTÓRICO

PELICULA: ENRIQUE V

PELICULA: LUTERO

PELICULA: EL GATOPARDO

PELICULA: LAS UVAS DE LA IRA

V PASEO POR CORDOBA:

- De Puerta Sevilla a Puerta Almodóvar.

- La Axerquía.

VI PRESENTACION DEL LIBRO: "El ahorcamiento" de Jean Laffite.

AÑO 2010**I CICLO: CORDOBA Y LA REVOLUCIÓN GLORIOSA DE 1.868.**

TEMA: LA Gloriosa, antecedentes, desarrollo y consecuencias. PONENTE: D. José Cosano Moyano. Catedrático IES.

TEMA: Los protagonistas de la revolución de 1868 en Córdoba. PONENTE: D. Francisco Miguel Espino Jiménez. Investigador UCO

TEMA: Córdoba y la Gloriosa. PONENTE: D. Enrique Aguilar Gavilán. Profesor UCO.

II CICLO DE CONFERENCIAS: CÓRDOBA Y EL MUNDO ROMANO

TEMA: De la agonía al luto, escatología y ritual romano. PONENTE: D. Desiderio Vaquerizo Gil. Catedrático Arqueología. UCO.

TEMA: Los municipios romanos en la Bética. PONENTE: D. Enrique Melchor Gil. Profesor UCO

TEMA: La vida religiosa en la Córdoba romana. PONENTE: D. José Antonio Garriguet Mata. UCO.

VISITA: Museo Arqueológico de Córdoba

III CICLO DE CONFERENCIAS: BLAS INFANTE

TEMA: Blas Infante, del ideal andaluz a la Asamblea de Córdoba. PONENTE: D. José Calvo Poyato.

TEMA: La Asamblea de Córdoba de 1919. Su contexto político y social. PONENTE: D. Manuel García Parody

TEMA: El Andalucismo Histórico en la Segunda república. PONENTE: D. Juan Ortiz, Catedrático Universidad "Olavide" de Sevilla:

IV CICLO: CINE HISTORICO

PELICULA: La Lola se va a los puertos

PELICULA: Roma, Ciudad abierta de Roberto Rosellini

PELICULA: Rommel, el zorro del desierto, de Henry Hathaway

PELICULA: Cartas desde Iwo Jima, de Clint Eastwood

AÑO 2011**I CICLO: CÓRDOBA EN LA EDAD MEDIA**

TEMA: "La Córdoba de los Reyes Católicos". PONENTE: D. José Manuel Escobar, Catedrático de IES.

TEMA: "La Córdoba de los Austrias". PONENTE: D^a Maria Isabel García Cano. Directora IES. Góngora.

TEMA: "La Córdoba de los Borbones". PONENTE: D. José Manuel de Bernardo Ares, Catedrático UCO.

II CICLO: HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE

TEMA: Qué puede hacer la Historia por el medio ambiente y la sostenibilidad?. PONENTE: D. Manuel González de Molina Navarro. Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

TEMA: La agroecología como salida a la crisis ecológica.

Arte, Arqueología e Historia

PONENTE: D. Eduardo Sevilla Guzmán. UCO.

TEMA: Historia, economía y medio ambiente contemplados a través de la biodiversidad. PONENTE: D. José T. Esquinas Alcázar. Cátedra de Estudios sobre el Hambre y la Pobreza. UCO.

VISITA: Empresa Alcubilla 2000 SL. Aceite Ecológico de Luque.

III CICLO: PASEO POR CÓRDOBA

- Itinerario histórico-didáctico por la Córdoba de la Edad Moderna. PONENTE: D^a Juana Salado. Licenciada en Historia

AÑO 2.012**I CICLO: II CENTENARIO CONSTITUCIÓN DE CADIZ.**

TEMA: "LA CONSTITUCIÓN DE 1808, SU CONTEXTO HISTÓRICO".

PONENTE: D. Enrique Aguilar Gavilán, Profesor UCO.

TEMA: "PUBLICÍSTICA DEL CÁDIZ DE LAS CORTES: MANIFIESTOS, PROCLAMAS Y DIATRIBAS". PONENTE D. José Luis Casas Sánchez, Catedrático IES.

TEMA: "LA CONSTITUCIÓN DE 1808, ASPECTOS JURÍDICOS". PONENTE D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva. Catedrático UCO y Magistrado del Tribunal Supremo.

TEMA: "LA CONSTITUCIÓN DE 1808 Y SU PROYECCIÓN EN IBEROAMÉRICA" PONENTE: D. Carlos Martínez Shaw. Catedrático de Historia.

II CICLO: VIII CENTENARIO DE LAS NAVAS DE TOLOSA: CÓRDOBA ENTRE AL ANDALUS Y CASTILLA.

TEMA: Al-Andalus. PONENTE: D. Emilio González Ferrín. Universidad Sevilla.

TEMA: EL reino de Córdoba tras la reconquista. PONENTE: D. Emilio Cabrera. Catedrático UCO.

TEMA: La arquitectura fernandina. PONENTE: D^a M^a Angeles Jordano Barbudo.

III CICLO: DEL CRAC DEL 29 A LA CRISIS ACTUAL

TEMA: De la Gran Guerra a la crisis del 29. El contexto internacional. PONENTE: D. Luis Palacios Bañuelos. Director Instituto Humanidades Universidad Rey Juan Carlos. Catedrático.

TEMA: El crac del 29. Paradigma de las crisis económicas.

PONENTE: D. Antonio Miguel Bernal. Catedrático Sevilla.

TEMA: De la crisis económica a la crisis política y social. PONENTE: D. Alfonso Lazo. Universidad Sevilla.

IV CICLO: LA MONARQUÍA HISPÁNICA

TEMA: Estructura política y administrativa de la Monarquía Hispánica. PONENTE: d. Luis Ribot. De la Real Academia de la Historia.

TEMA: Proyección Exterior de la Monarquía Hispánica.
D. José Manuel Bernardo Ares. Catedrático UCO.
TEMA: América Hispana bajo los Austrias. PONENTE:
D^a Marina Alfonso Molas. Profesora UNED.

V PASEO POR CORDOBA

- Paseo por las iglesias fernandinas. D^a M^a Angeles
Jordano Barbudo.

III EXPOSICIÓN DE PINTURA. “MIRADAS II”.

Francisco Olmedo Muñoz

El día 5 de junio de 2.012 a las 20,30 horas, en el Patio Barroco del Palacio de la Merced, sede de la Diputación de Córdoba, se presentó la exposición colectiva “Miradas II”, que organizada por nuestra asociación, comprometida y en colaboración con nuestra treintena de asociados artistas, cumplimos con el compromiso de ensalzar la labor de nuestro colectivo cultural y el trabajo de nuestros pintores a través de esta muestra, donde se puede observar una amplia variedad en técnicas y temáticas.

Los comisarios de la exposición Rosario Alcántara Alcántara, Rafael Gutierrez Bancalero y Juani Olaya Caro, llevaron todo el peso de la misma: organización, catalogación, funcionamiento y montaje.

Si el año pasado “Miradas I” celebrada en el mismo lugar, e inaugurada el 2 de noviembre con la asistencia de D^a Pilar Gracia Jiménez, Diputada-Delegada de Recursos Humanos y Cooperación al Desarrollo, en la presente edición fue presentada por D. Antonio Pineda Bonilla, Diputado-Delegado de Cultura y Vicepresidente Fundación Provincial Artes Plásticas, intervinieron D^a Rosario Alcántara Alcántara, vocal de Arte de nuestra asociación, el presidente de la misma y varias representantes del Ayuntamiento de Córdoba.

Con un total de 17 pintores y pintoras y 63 obras, podremos contemplar un amplio abanico de las habilidades artísticas de nuestros asociados-as, reflejándose

en cada obra y técnica empleada. Las técnicas trabajadas son: óleo (sobre lienzo, tabla y tabla entelada), acrílico sobre tela, lápiz sobre papel, pastel sobre papel, pastel y carbón prensado sobre papel, sanguina en papel, pirograbado, carboncillo, acuarela, plumilla y mixta sobre lienzo.

El presidente de la asociación Francisco Olmedo, en su intervención hizo un “canto a la pintura”, el nombre de “Miradas II”, es eso, mirar y no intentar comprender, el arte no es como la filosofía, ni como las matemáticas, no solicita proezas intelectuales, ni su desciframiento; la mirada no es un acto transcendente, necesita reunir la contemplación, la estimación, el juicio espontáneo y el sentimiento. Lo contemplado y el contemplador se funden, dando lugar al momento en que se justifica la tarea del creador del arte.

El Arte Contemporáneo que apareció a finales del siglo XIX a través de los impresionistas, permitió al hombre y a la mujer, de cualquier nivel social, rodearse de colores, ritmos y formas, elevándose espiritualmente. La pintura es solo pintura, no los objetos representados.

La mirada ha de educarse más en el sentido de apreciar los valores pictóricos (espacio, textura, armonía de formas figurativas etc.) que en la iconografía, porque son obras figurativas. Si no se estima suficientemente la pintura, es porque no se ha aprendido a mirarla.¹

Después del éxito de las anteriores exposiciones, mayo de 2007, noviembre de 2011 y mayo 2012, nuestra Asociación cree la necesidad de volver a ofrecer a los asociados y asociadas la posibilidad de exponer en este marco tan emblemático como es el Palacio de la Merced de Córdoba, sede de la Excm. Diputación de Córdoba. Ya estamos trabajando para la próxima.

Relación de los participantes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº / TÍTULOS / TÉCNICA / DIMENSIONES
1	M ^a Isabel Albi Gómez	1. Las aceñas, óleo sobre lienzo, 46 x 62 cm 2. Los Jerónimos, óleo sobre lienzo, 73 x 54 cm 3. Fuente de la Mezquita, óleo sobre lienzo, 60 x 44 cm 4. Puerta de San Lorenzo, óleo sobre lienzo, 61 x 50 cm 5. Puente Viejo, óleo sobre lienzo, 46 x 62 cm
2	Micaela Buenestado Illesca	6. Al principio, óleo sobre lienzo, 63 x 53 cm 7. Tranquilidad, óleo sobre lienzo, 80 x 74 cm 8. Azul, óleo sobre lienzo, 75 x 60 cm 9. A Tomasín, acrílico sobre tela, 39 x 39 cm
3	Irene Carrillo Gil	10. Flores, óleo sobre lienzo, 84 x 60cm 11. Divino Pastor, óleo sobre lienzo, 68 x 58cm
4	Antonio Morales Fernández	12. Calle I, plumilla, 27 x 35 cm 13. Calle II, acuarela, 27 x 35 cm

¹ Guillar Meili, Jean. Como mirar la pintura, Labor 1965.

5	Emilia Cejas Cabello	14. El río Genil, óleo sobre lienzo, 34 x 46 cm 15. El patio, óleo sobre lienzo, 34 x 46 cm 16. Plaza de Santiago, óleo sobre lienzo, 33 x 43 cm 17. Puente de Miraflores, óleo sobre tabla, 30 x 82 cm
6	M ^a Isabel Estévez García	18. Absorción, óleo sobre lienzo, 81 x 60 cm 19. El desconcierto, mixta sobre lienzo, 60 x 80 cm 20. Indecisión organizada, óleo sobre lienzo, 81 x 65 cm 21. La ola de escape, óleo sobre lienzo, 73 x 92 cm 22. El ojo, óleo sobre lienzo, 81 x 65 cm
7	Rafael Gutiérrez Bancalero	23. Pilar de la Posada del Potro, óleo sobre lienzo, 54x64 cm 24. Calle de Óbidos- Portugal, óleo sobre tabla entelada, 45x63 cm 25. El estanque, óleo sobre lienzo, 45 x 64 cm 26. Plazuela de S. Lorenzo, sanguina en papel, 59 x 45 cm
8	Luis Lagares Lovato	27. Paisaje, óleo sobre tabla, 80 x 120 cm
9	Lidia López Galiot	28. Muchacha recogiendo pañuelo, pastel sobre papel, 100 x70 cm 29. Las tres gracias, carbón prensado y pastel sobre papel, 100 x 70 cm 30. El pájaro de fuego, carbón prensado y pastel sobre papel, 70 x 50 cm 31. La prudencia, pastel y carbón prensado, 100 x 70 cm 32. Hombre avanzado, pastel sobre papel, 100 x 70cm
10	José López Urbano	33. Bodegón 1, pastel sobre papel, 65 x 47 cm 34. Bodegón 2, pastel sobre papel, 65 x 47 cm 35. Retrato de niño, lápiz sobre papel, 58 x 45 cm 36. Bodegón 3, lápiz sobre papel, 58 x 45 cm
11	Ángela Luna Villaseca	37. Sin título, óleo sobre lienzo, 55 x 46 cm 38. Patio, óleo sobre lienzo, 55 x 46 cm 39. M ^a Eugenia, óleo sobre lienzo, 60 x 50 cm 40. La Mancha, óleo sobre lienzo, 72 x 53 cm 41. El costal, óleo sobre lienzo, 55 x 46 cm
12	María Martín García	42. Marina, óleo sobre lienzo, 73 x 54 cm 43. Tinaja, óleo sobre lienzo, 65 x 81 cm 44. Jarrón con lirios, óleo sobre lienzo, 72 x 92 cm 45. Calle de Hellín, óleo sobre lienzo, 73 x 60 cm 46. Amapolas, óleo sobre lienzo, 46 x 55 cm
13	Francisca Melero Lara	47. Campo de girasoles, óleo sobre lienzo, 51 x 60 cm 48. Atardecer en el puerto, óleo sobre lienzo, 54 x 46 cm
14	Juana I. Olaya Caro	49. Música en Montmartre , óleo sobre tabla, 60 x 80 cm 50. Al sur de Egipto, óleo sobre tabla, 60 x 80 cm 51. Galerie d'art , óleo sobre tabla, 60 x 80 cm
15	Paqui Sánchez Jiménez	52. Mezquita, óleo sobre lienzo, 70 x 78 cm 53. Bodegón con encaje, óleo sobre lienzo 65 x 75 cm 54. El palomar, óleo sobre lienzo, 60 x 68 cm 55. Paisaje de Montemayor, óleo sobre lienzo, 70 x 78 cm 56. Fuente "Placita del Pañuelo", óleo sobre lienzo, 70 x 62 cm
16	Ángela Sánchez Romero	57. La niña de mis ojos, óleo, 97 x 70 cm 58. Ninfas, pirograbado, 118 x 90 cm

17	Julián Urbano Gómez	59. Picador, óleo sobre lienzo, 65 x 55 cm 60. Verónica, óleo sobre lienzo, 65 x 55 cm 61. Triunfo, óleo sobre lienzo, 65 x 55 cm 62. Desplante, óleo sobre lienzo, 65 x 55 cm 63. Verónica "El Juli", óleo sobre lienzo, 65 x 55 cm
----	------------------------	--

ARTE

PATRONAZGO EN LUIS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: EL RETABLO MAYOR DEL TEMPLO PARROQUIAL DE GUADALCÁZAR.

Sarai Herrera Pérez
Departamento de Patrimonio Histórico de la
Universidad de Jaén.

Luis Fernández de Córdoba y Portocarrero¹ nace en la capital cordobesa en febrero del año 1555. Fue hijo del VIII señor de Guadalcázar, don Antonio Fernández de Córdoba, y de doña Brianda Portocarrero de Mendoza, dama natural de Écija y nieta del primer conde de Palma del Río. Asimismo, fue sobrino del obispo de Badajoz, don Andrés Fernández de Córdoba y Carvajal, y tío de don Diego Fernández de Córdoba, primer marqués de Guadalcázar que llegaría a ostentar la titularidad de los virreinos de Nueva España y del Perú, respectivamente. Por todo ello, sin lugar a dudas, nos encontramos ante una personalidad nada desdeñable que se desarrolla en un ámbito familiar de prestigio.

Nuestro personaje iniciaría, a los once años de edad, sus estudios en la Universidad de Salamanca, en la que obtendría el doctorado en Derecho Civil y Canónico. Posteriormente se traslada a Roma, donde prolonga su estancia hasta el momento en el que el pontífice Gregorio XIII lo designa deán de la Catedral cordobesa². Posteriormente, en el 1602, el monarca Felipe III, en atención a sus cualidades y virtudes lo propone para presidir la sede episcopal salmantina, ejercicio que hace que las fuentes lo describan como una persona “eminente en el gobierno, y buen ejemplo de vida. Dio por su mano despacho a todos los negocios de sus súbditos, y así tenía de todos cumplida noticia. En las prouisiones de los Beneficios curados estuuo tan atento, que premió siempre al Virtuoso, y Letrado³”.

Sin embargo, el 9 de febrero de 1613 recibiría el nombramiento como obispo malagueño⁴. En esta ocasión, don Fernando de Mena, arcediano de Carrión y canónigo de Palencia, sería el responsable de tomar posesión de la silla episcopal en su nombre, en un acto que fue celebrado el día 11 de mayo de 1615. Don Luis Fernández de Córdoba ya se encontraba residiendo en la capital malacitana a finales de año, puesto que preside el cabildo que se celebra el 2 de diciembre, dónde expresa tanto su deseo de socorrer a los niños expósitos como de visitar la Santa Iglesia Catedral, con el objeto de conocer aquellos elementos que precisaran de reforma⁵.

Su labor caritativa también fue dirigida hacia los pobres de la cárcel, a los que mejora sus condiciones de habitabilidad e incluso libera, si ello fuera posible. A la vez, financió una casa de recogida de mujeres con la finalidad de procurarles el sustento necesario. También, a lo largo del desarrollo de su cargo, se preocupó en conocer y visitar personalmente cada una de las instituciones que conformaban su obispado. Pero, de todos modos, su trayectoria eclesiástica no se detendría aquí, sino que alcanzaría elevadas cotas de poder al desempeñar la labor de arzobispo de Santiago de Compostela⁶, a partir del 23 de mayo de 1624, para poco después hacer lo propio en la sede de Sevilla⁷.

De cualquier manera, nuestra atención tiene que centrarse en su etapa como obispo de Málaga, momento al que se adscriben numerosas empresas artísticas que se desarrollan bajo su patrocinio. Entre ellas, sin lugar a dudas, destaca el frontal de altar de la Catedral, pero también el encargo que acomete con destino a la villa cordobesa de Guadalcázar. Nos referimos, en este sentido, al retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia, que sería ejecutado en el período que comprende desde el año 1616 al 1620.⁸



Retablo mayor del templo parroquial de Guadalcázar.

En este aspecto, debemos considerar que el retablo, en el contexto de producción artística de este momento, no sólo contribuye a otorgar un mayor realce o suntuosidad al altar mayor, sino que su concepción resulta acorde con la liturgia tridentina. Así, además de su manifiesto componente estético, conlleva el valor de ser el soporte de las imágenes y, por otro lado, de mostrar las enseñanzas a los fieles, aspecto en el que reside su pronunciado carácter didáctico. Debemos valorar, por tanto, cómo esta tipología responde al cambio que se impone tras la celebración del Concilio de Trento, que ejercerá una evidente influencia sobre la devoción hacia las imágenes.

Adentrándonos en esta composición debemos precisar que la obra, realizada en madera tallada y dorada, consta de un banco, de un cuerpo único de grandes dimensiones que se estructura por medio de soportes corintios y, finalmente, de un ático, dispuesto a modo de remate. En cuanto a la presencia de elementos constructivos debemos precisar que nos encontramos, en los extremos, ante columnas de fuste estriado en vertical con trazo inferior diferenciado. Las basas de estos soportes son áticas y se encuentran sustentadas por ménsulas voladas, mientras que los capiteles responden al esquema corintio. Sin embargo, flanqueando la calle central, por su parte, se emplazan pilastras.

Las calles laterales muestran dobles registros enmarcados por miltos y coronados por frontones curvos, partidos en los inferiores y triangulares en el caso de los superiores. La función de estos espacios no es otra que la de albergar composiciones pictóricas y escultóricas. Por otro lado, debemos mencionar que, en este caso, tanto los soportes como los frontones mantienen la estética de otras obras coetáneas, rasgo que también se manifiesta en la ornamentación del friso y en los motivos entrelazados de las ménsulas. En la calle central, además del manifestador eucarístico, se advierte la presencia de otra hornacina, aunque se intuye que ha sido sometida a varias modificaciones. Por su parte, es el entablamento el que enmarca la zona superior de la composición, prosiguiendo los resaltes que son otorgados por los propios soportes, a excepción de la cornisa, cuyos laterales se pliegan para conformar un frontón curvo partido. En este caso, son sus extremos los que adquieren forma de roleo. Atendiendo ya a la configuración del ático detectamos la presencia de un único registro que, enmarcado por miltos, es coronado por un pequeño frontón curvo.

Si atendemos a su lectura iconográfica observaremos que su banco aloja el tabernáculo, sobre cuya puerta se emplaza una pintura del Ecce Homo. En este caso, es flanqueado por dos lienzos en los que se representan a San Luis de Anjou⁹ y a San Fernando¹⁰. En las calles laterales, nos encontramos ante la superposición de paneles rectangulares que guardan composiciones pictóricas, en las concavidades inferiores, e imágenes de bulto

redondo, en referencia a las hornacinas superiores. Las pinturas, de derecha a izquierda, representan a Jesús Nazareno y a San Andrés¹¹. Con relación a las efigies escultóricas debemos precisar que no nos ha resultado posible proceder a su identificación, aunque estimamos que se trata de representaciones de apóstoles. En concreto, nos cuestionamos que bien pudieran corresponder a San Pedro y San Pablo¹², interpretación que realizamos en correspondencia al atributo que porta una de las figuras, un libro. Ya en la calle central se emplaza el manifestador eucarístico, que cuando no alberga al Santísimo Sacramento, es ocupado por las imágenes que gozan de mayor devoción en la localidad de Guadalcázar, la Virgen de la Caridad y el Crucificado de la Salud¹³.



San Luis de Anjou.



San Fernando.

Sobre el manifestador, se localiza la hornacina central que guarda una escultura de bulto redondo de María con el Niño que es identificada como Nuestra Señora de Gracia, a la que se remite la titularidad del actual templo parroquial. Su valía reside en el hecho de que responde a los criterios estéticos de las primeras décadas del XVII, es decir, al periodo denominado como protobarroco¹⁴. La serenidad de los rostros, su carácter hierático o la disposición de los ropajes en forma de curvas envolventes son algunos de los rasgos en los que nos podríamos basar para apuntar su autoría hacia círculos artísticos de ese momento. Sin lugar a dudas, la figura del Niño Jesús es la que registra un mayor interés, ya que el escultor la ha dotado de un mayor naturalismo que a la representación de su Madre. Dicha vertiente verista no sólo se manifiesta en la posición que presenta la figura, sino también, en el tratamiento realista con el que ha sido tratada su cabellera que, con bucles, viene a preludiar los tipos que se harán característicos en producciones como las de Juan de Mesa y Velasco.



Nuestra Señora de Gracia.

La autoría de la Virgen de Gracia no se encuentra documentada, sin embargo, en este punto, se nos hace imprescindible detenernos en el análisis de algunos aspectos concernientes a la personalidad del artista Andrés Fernández¹⁵. Su testamento¹⁶, que data del año 1624, nos ofrece datos de gran interés con relación a la vinculación de su trabajo a la localidad de Guadalcázar y, concretamente, sobre los contactos que mantiene con don Luis Fernández de Córdoba y Portocarrero. Al parecer, Andrés Fernández no sólo intervendría en la policromía de este retablo o en la labor decorativa del palacio de los Marqueses de Guadalcázar, sino que también el entonces prelado de la diócesis malacitana le encargaría la imagen escultórica de una Virgen, a la que se alude en el mismo documento testamentario. Desgraciadamente, no existe ninguna otra referencia a esta obra, pero teniendo en cuenta los rasgos que caracterizan a la efigie de Nuestra Señora de Gracia, que corresponden estéticamente al momento al que aludimos, las primeras décadas del siglo XVII, podríamos cuestionarnos la posibilidad de que la efigie mariana fuera realizada por el propio Andrés Fernández.

Prosiguiendo con la lectura iconográfica del retablo debemos que concretar que, finalmente, en el remate, se localiza la talla de un Crucificado de origen indiano¹⁷. En esta ocasión, el Cristo es flanqueado por dos parejas de niños tenantes que sostienen el escudo del donante¹⁸, de don Luis Fernández de Córdoba y Portocarrero, como prueba plástica, y manifiesta, del patronazgo que emprende. Se desconoce el autor de las trazas, pero en este contexto, debemos valorar que en estos años se empieza a trabajar en el retablo mayor de la catedral de Córdoba¹⁹ y que el influjo de los diseños realizados por Alonso Matías²⁰ se dejaría sentir en la retablística contemporánea de la provincia de Córdoba²¹. En la misma órbita de los esquemas del jesuita, atendiendo a sus características, el retablo mayor del templo parroquial de Nuestra Señora de Gracia de Guadalcázar²² podría ser emplazado. Así, a pesar de que no ha sido hallado ningún documento que aluda a su diseño, si que podemos detectar que el esquema que prosigue resulta deudor de las composiciones retablísticas trazadas por Alonso Matías.

Por su parte, se conoce que la talla es encomendada a los maestros Felipe Vázquez de Ureta y Juan Bautista de Botada, mientras que las labores de policromía, es decir, el dorado, estofado, las pinturas y encarnaciones, serían por artistas cordobeses Andrés Fernández y Agustín de Borja²³, sustituyendo éste último al fallecido Juan Cornejo²⁴ al que originariamente le había sido asignada esta tarea. Otra referencia es encontrada en un oficio que data del año 1620, en el que se manifiesta el compromiso por parte de Juan Bautista de Botada para la realización del segundo cuerpo y el remate del retablo²⁵.

Contemplando el retablo con detenimiento, podemos hacer algunas observaciones. La primera de ellas no

es otra que la inexistencia de un programa iconográfico concreto, cuyo desarrollo nos permitiría alcanzar un conocimiento más profundo de la mentalidad de la época, pero sobre todo, de la personalidad que propone el encargo. A esta apreciación añadimos otra, más elemental si cabe, y es que consideramos que las imágenes, fundamentalmente las obras escultóricas, que actualmente se disponen en el retablo no pertenecen a ese marco arquitectónico, sino que probablemente han sido añadidas a posteriori, de forma arbitraria, sin que exista testimonio del momento en el que se producen esos cambios. En este caso, dicho traslado de imágenes, nos ha impedido conocer los asuntos iconográficos que habían sido seleccionados por el donante de la obra, por don Luis Fernández de Córdoba. Por su parte, estas modificaciones también se insinúan al observar que su estructura parece haber sido rehecha, ya que por ejemplo, en la zona central, quizás se ubicaban unas columnas que actualmente han desaparecido. De todo modos, nuestro planteamiento acerca de las alteraciones que pudieron producirse en este retablo no sólo se sustenta en apreciaciones visuales, sino también en el conocimiento de que, en mayo del año 1622, el pintor Agustín de Castillo se compromete con el obispo de Málaga a realizar una serie de lienzos destinados al retablo mayor del templo parroquial de Guadalcázar²⁶. Pese a contar con esta noticia, no se conocen más datos sobre estas obras y actualmente se ignora su paradero.

NOTAS

- ¹Para obtener una visión global y precisa de este miembro del linaje véase AGUAYO EGIDO, Francisco: "El arzobispo Luis Fernández de Córdoba". *Actas del XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses*. Córdoba, 1997, pp. 137-149.
- ²Sucede a don Alonso Fernández de Córdoba, siendo el cuarto miembro del linaje que ocupa este cargo.
- ³GÓNZALEZ DÁVILA, Gil: *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos, y Obispos, y cosas memorables de sus sedes*. Madrid, 1650, fol. 357.
- ⁴Para conocer diversos aspectos de la diócesis de Málaga véase MONDÉJAR CUMPIÁN, Francisco: *Obispos de la Iglesia de Málaga*. Córdoba, 1998.
- ⁵ACCM: Actas Capitulares, n. ° 19, f. 20 vto.
- ⁶BARREIRO MALLÓN, Baudilio: "Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo". *Historia de las diócesis españolas*, vol. 14. Madrid, 2002, p. 223.
- ⁷El 12 de marzo de 1624 se efectúa, en Roma, su nombramiento como titular del arzobispado de Sevilla. La toma de posesión fue realizada, el 23 de mayo, por Francisco de Monsalve, deán de la iglesia patriarcal, que sucedió en el cargo a otro ilustre varón de la Casa de los Córdoba, Diego Fernández de Córdoba y Lasso de Castilla. La entrada en Sevilla de don Luis Fernández de Córdoba se produjo el día 5 de julio, siendo recibido con júbilo por los dos cabildos de la ciudad, en el exterior de su recinto amurallado. El desempeño de este cargo sería muy breve, ya que el 26 de junio de 1625 le sorprende la muerte. Algunos datos que describen su arzobispado se recogen en ORTÍZ DE ZÚÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Sevilla*. Madrid, 1646, p. 310.
- ⁸AROCA LARA, Ángel: "La escultura cordobesa del Seiscientos". *Antonio del Castillo y su época, catálogo de la exposición*. Córdoba, 1986, p. 178. Se sigue el modelo impuesto por la iconografía tradicional, según el cual porta la corona en la diestra, en clara alusión a su renuncia al trono de Nápoles para poder ingresar en la orden de San Francisco.
- ⁹La iconografía en la que es representado resulta ser de gran singularidad. De este modo, en la mano derecha porta una espada y en la izquierda un cetro terminado en una mano. Ambos atributos están presentes en la obra *Selectorum Emblematum*, de Gabriel Rollenhagen, donde aparecen empuñados por una mano que sale entre las nubes, aludiendo a la estrecha relación existente entre la divinidad y el príncipe. En el caso de Fernando III, existiría una referencia explícita a la tarea conquistadora como instrumento de los designios establecidos por Dios. Con referencia a los modos de representación de la figura de San Fernando véase MORENO CUADRO, Fernando: *Iconografía de San Fernando en Córdoba*. Córdoba, 1989.
- ¹⁰Nos encontramos ante óleos sobre lienzo que, al igual que las obras escultóricas, pudieran ser fechados en el momento de ejecución del retablo, en el primer tercio del siglo XVII. Sus medidas aproximadas son de 92 x 182 centímetros y muestran cierto estado de deterioro.
- ¹¹Ambas cuentan con una altura de 150 centímetros.
- ¹²Se trata de una talla en madera policromada. Su altura no alcanza los 50 centímetros. Aunque actualmente la efigie se muestre enmarcada en un resplandor de estética rococó, creemos que es anterior al siglo XVII.
- ¹³En esta imagen aún perviven las características del manierismo, de gran tradición en la provincia de
 - Córdoba.
 - ¹⁴Nos referimos al padre de Felipe, Francisco Dionisio y Gaspar de Ribas, la que será una de las dinastías de artífices más importantes en el contexto de producción andaluza de la primera mitad del siglo XVII.
 - ¹⁵AHPC.: Protocolos notariales, oficio 29, fol. 222-236.
 - ¹⁶La imagen será analizada posteriormente, en referencia a la personalidad de don Diego Fernández de Córdoba y Melgarejo de Roleas, al que posiblemente se deba la presencia de esta obra en Guadalcázar.
 - ¹⁷Las armas son tres fajas de gules sobre oro. Resulta significativo que se recurra a la representación del escudo familiar y no al emblema episcopal de don Luis Fernández de Córdoba y Portocarrero. En este hecho, se intuye la voluntad del donante en perpetuar la memoria del grupo familiar al que pertenece.
 - ¹⁸Esta empresa artística es iniciada en el año 1618 bajo la protección del obispo fray Diego de Mardones.
 - ¹⁹Con referencia a la producción retablística del hermano jesuita véase DABRIO GONZÁLEZ, María Teresa: "El retablo en la escuela sevillana del Seiscientos". *Imafronte*, n. ° 3-5, Murcia, 1987-1989, pp.187-206.
 - ²⁰Para adentrarnos en el estudio del retablo cordobés de esta época véase RAYA RAYA, María de los Ángeles: "El retablo del siglo XVII en Córdoba". *Imafronte*, n. ° 3-5, Murcia, 1987-1989, pp. 207-224.
- ²¹RAYA RAYA, María de los Ángeles: *El retablo barroco cordobés*. Córdoba, 1987, p. 259.
- ²²AHPC.: Protocolos notariales, 1618, Oficio 6, sf.
- ²³Nos encontramos ante la figura de uno de los pintores y doradores de mayor importancia en la ciudad de Málaga durante la etapa que comprende los últimos años del siglo XVI y los albores del XVII. Poco después de incorporarse a su labor en Guadalcázar se produce su fallecimiento. Por su parte, el padre Llordén Simón, a través de unos documentos a los que accede sin concretar su procedencia, nos da a conocer información relativa a los avatares de este encargo: "En la ciudad de Málaga en 21 de diciembre de 1621 su señoría Ilma. Sr. Luis Fernández de Córdoba, obispo de Málaga, del Consejo de S. Majestad, y Diego de Salinas, como albacea y testamentario de Juan Cornejo, pintor y dorador, dijeron que es así que el dicho Juan Cornejo tenía a su cargo dorar el retablo de la iglesia parroquial de Guadalcázar, en lo cual estaba entendido por mandado y orden del dicho Sr. Obispo y por su cuenta, y porque el dicho Juan Cornejo murió poco ha en la dicha villa de Guadalcázar y es necesario averiguar cuenta de lo que tenía recibido y se le debe por razón de las dichas obras, las cuales estaban concertadas de esta manera, que por así de oro como aparejos y manos se le había de dar y pagar a razón de 160 reales por millar, y los millares que hubieren entregado, por tanto, para que lo suso dicho tenga efecto, su Señoría por su parte nombró por tasador a Andrés Fernández, pintor y dorador, vecino de la ciudad de Córdoba, y Diego de Salinas por su parte nombró a Agustín de Borja, asimismo pintor y dorador, vecino de la misma ciudad, para que juntos vayan a Guadalcázar que hagan ante la justicia de la dicha villa, tasen la obra, conforme a lo arriba referido, y lo que montan los panes de oro... Para que conforme a ello se haga la monta y pago con el dicho Juan Cornejo ante la dicha justicia y escribano público que de fe..." en LLORDÉN SIMÓN, Andrés: *Pintores y doradores malagueños. Ensayo histórico-documental de los siglos XVI- XIX*. Ávila, 1959, p. 100.
- ²⁴AHPC.: Protocolos notariales, 1620, Oficio 4, Vol. 78, fols. 167 y ss.
- ²⁵AHPC.: Protocolos notariales, 1620, Oficio 4, Vol. 78, fols. 167 y ss.
- ²⁶RAYA RAYA, María de los Ángeles.: *Catálogo de las pinturas de la Catedral de Córdoba*. Córdoba, 1988, p. 41.

FORTUNY Y MARRUECOS: EL TRABAJO DEL PINTOR SOBRE LA GUERRA DE ÁFRICA (1859-60).

Rafael Mendoza Yusta
Profesor de Geografía e Historia

1. Introducción: Los primeros pasos artísticos

Mariano Fortuny Marsal nace el 11 de junio de 1838 en Reus, siendo el primogénito de una modesta familia. A la temprana edad de 14 años queda huérfano de ambos padres y tanto él como sus hermanos se crían con su abuelo y su tío Antonio, profesor de música de la escuela local. Desde niño estuvo muy influenciado por el primero, escultor de figuras de barro y cera, que le inculca un temprano interés por la creación plástica y las distintas técnicas, coloreando y creando distintas figuras. Dado que se descubre como un joven talentoso, acude desde los nueve años a la escuela de dibujo y más tarde su preceptor lo inscribe en el taller del pintor local Domingo Soberano, donde toma contacto con la disciplina que le apasionará toda su vida. Sin embargo Fortuny no es un artista común, se interesa por todo lo que le rodea y también acudirá al taller del platero Antonio Bassa, que le enseña la minuciosa técnica de la plata o al del relojero Romualdo Bellvé.

Viendo la potencialidad del joven Mariano su abuelo marcha con él a Barcelona en septiembre de 1852 y aunque será una dura época llena de privaciones, merecerá al final la pena pues el reusense logra incorporarse al taller del tallista e imaginero Domingo Talarn, donde adquirirá experiencia en los óleos religiosos. De hecho será el propio Talarn quien interceda para que consiga una pequeña beca de la Obra Pía y la matrícula gratuita para la Academia de Bellas Artes de la Llotja de Barcelona, donde iniciará su formación oficial.

El aprendizaje puramente académico del pintor se prolongará hasta 1858, completándose además con el trabajo en el taller de Claudio Lorenzale, uno de sus maestros imbuido por la estética nazarena (era de hecho discípulo de Friedrich Overbeck), que viendo sus adelantos le permitió inscribirse como aprendiz. Fortuny no se sentiría nunca cómodo, como también veremos más adelante, con la pintura de historia; pero en esta época era el

género por excelencia y si se quería triunfar y obtener el reconocimiento oficial, amén de una beca para continuar sus estudios, no quedaba más remedio que plegarse a las exigencias sociales. Es por ello que durante estos años realiza lienzos como *Escenas de los Almogávares* o *Ramón Berenguer III elevando la bandera de Barcelona en el castillo de Foix en Provenza*; obras caracterizadas por una paleta clara y sin sombras que siguen sencillos principios de simetría. Precisamente la segunda obra citada será la que le granjee el éxito y la tan ansiada beca romana por la que todos los artistas contemporáneos pugnaban. No obstante el pintor no agotaba su formación con las enseñanzas académicas. Al igual que muchos jóvenes hubo de dedicarse a otras labores para ganarse el sustento, tales como colorear fotografías o ilustrar libros y publicaciones periódicas, recibiendo en este sentido la notable influencia de Paul Gavarni, autor al que conoció merced a sus litografías *Les Celebrités Contemporaines*, con una frescura en el dibujo que le influenciaron definitivamente para sus obras de género. Tampoco dejó de lado la orfebrería, aprendiendo su minucioso trabajo con el orfebre barcelonés Pomar, que le inició en sus secretos y en el oficio del cincelado.

Roma era junto con París la capital artística de la época por excelencia. La ciudad estaba repleta de grandes museos que atesoraban algunas de las obras más importantes de la historia del arte, pero además era uno de los mercados más apreciados por los coleccionistas, marchantes y aficionados al tema. Allí coincidió con otros jóvenes becados españoles con los que entabló amistad durante las largas tertulias que se celebraban en el café El Greco de la Plaza de España. Sin embargo una vez pasada la euforia inicial, Fortuny echa en falta temas “modernos”, pues en sus propias palabras Roma le parece “un vasto cementerio visitado por extranjeros”. Es por ello que aparte de ejecutar los compromisos adquiridos con su institución benefactora, que incluía varios dibujos y alguna copia de arte renacentista, se inscribió en la academia Gigi para retratar modelos al natural desde distintos puntos de vista, desarrollando su habilidad para representar la figura humana. También data de esta época su interés por la acuarela, técnica en la que se convertirá en un maestro consumado o el interés por el *plenairismo* a raíz de una visita a Nápoles, donde conocerá a los autores de la escuela de Posilipo.

No obstante la viva curiosidad por el autor y el deseo de aprender serían pronto satisfechos por un acontecimiento histórico, la Guerra de África, que le sacaría de su tranquila vida de pensionando, provocando que tomase nuevos rumbos artísticos hasta ese momento insospechados.

2. El primer viaje a Marruecos: La guerra de África

La Guerra de África fue un conflicto armado entre el Reino de España y el Imperio de Marruecos que estalló en otoño de 1859 a causa de uno de los numerosos incidentes fronterizos que atávicamente se daban entre ambos países. En esta ocasión la cabila rifeña de Anghera, que en la práctica llevaba una vida independiente a los designios del Sultán, había atacado a los españoles que trabajaban en la fortificación del Otero; una elevación del terreno adyacente a Ceuta que las autoridades marroquíes habían cedido temporalmente en diversos tratados para que pastasen las ganaderías de la ciudad, pero que el gobierno español había decidido fortificar ante los avances de la artillería y el peligro de que la defensa de la ciudad quedase comprometida. La destrucción de uno de los escudos de España que delimitaba el terreno y la afrenta contra el honor patrio que ello conllevaba proporcionó el *casus belli*. Tras acusaciones cruzadas, petición de reparaciones y el correspondiente ultimátum, el gobierno de Leopoldo O'Donnell, con el apoyo de la reina Isabel II, declaró formalmente la guerra el 22 de octubre.

Rápidamente una ola de fervor patriótico y un clamor popular en apoyo a la campaña recorrió el país. Las provincias vascongadas por ejemplo recaudaron en pocos días cuatro millones de reales, los nobles sevillanos costearon veinticuatro piezas de artillería de montaña, el torero Cúchares regaló cien bueyes y trescientas ovejas para alimentar a los soldados, un labrador de Utrera asumió los gastos de una compañía de infantería entera durante lo que durase la campaña y se crearon cuerpos militares como los tercios vascongados o los voluntarios catalanes por citar algunos ejemplos¹. Precisamente para dar fe de los gloriosos hechos de armas que iban a protagonizar los voluntarios catalanes, la Diputación de Barcelona, la misma institución que había pensionado a Fortuny, le iba a realizar el encargo de marchar al África para entregar, una vez concluida la contienda, cuatro grandes lienzos al óleo y seis medianos de "los acontecimientos más memorables de la gigantesca lucha"².

Son significativas en este sentido las cartas que dicha institución dirige al general en jefe español en los siguientes términos:

"La Diputación Provincial de Barcelona, que sienta en el pecho de cada uno de sus individuos el fuego del entusiasmo que abrigan todos sus representados, ha

creído que de algún modo podía rendir el tributo de admiración y respeto que le merece [...] que mandamos a costas de la provincia al teatro de la guerra al pintor D. Mariano Fortuny con el encargo de trasladar al lienzo los hechos tan memorables que tan hábilmente V.E. dirige, y con tanto heroísmo ejecuta el bizarro ejército a fin de que se transmita fielmente a las generaciones futuras, lo que fueron, son y deben ser los españoles cuando luchan por su honor y por su Reina"³.

Fortuny sale de Roma para Barcelona a finales de enero de 1860 y tras pasar por la ciudad condal, donde obtuvo un crédito de 45000 reales para el desempeño de su misión y numerosas cartas de recomendación dirigidas a O'Donnell, Prim, Ros de Olano y otros tantos personajes de importancia; continúa su viaje en compañía de su amigo y futuro cuñado Jaime Escriú, recalando en Valencia, Málaga, Gibraltar y Algeciras, antes de llegar a la ría de Tetuán a bordo del vapor Vasco Núñez de Balboa el 12 de febrero.

Para cuando el pintor catalán llega ya se ha desarrollado buena parte de la campaña. Tras defender Ceuta de los ataques marroquíes y sufrir los estragos del cólera, los españoles habían iniciado la marcha sobre Tetuán a principios del año 1860. Posteriormente habían vencido en Los Castillejos y se habían sobrepuesto no sin dificultades al temporal que los había dejado sin suministros; finalmente y tras superar todos los accidentes del agreste terreno, siempre hostigados por el enemigo, habían logrado abrirse paso hasta el valle del río Martín, donde se encontraba la ciudad. Allí, frente al enemigo atrincherado en las afueras de la misma establecieron su campamento durante varias semanas hasta que finalmente el día 4 de febrero asaltaron sus posiciones consiguiendo una gran victoria militar en la que fue llamada Batalla de Tetuán. Fortuny llegó tarde para la misma, pero aun así, estudiando el terreno y tomando apuntes del resto de combates a los que sí pudo asistir, iniciaría tiempo después uno de sus grandes lienzos sobre el episodio.

Los comienzos de su estancia no fueron sin embargo nada fáciles. Según su biógrafo Davillier, tardó varios días en llegar al campamento del general Prim y obtener permiso para entrar en Tetuán, que por entonces estaba vedada a los civiles. Allí pintó sin relajo durante unos cuantos días y a pesar de sus numerosas cartas de recomendación pasó hambre y hubo de dormir en el suelo, hasta que se encontró con algunos de sus compatriotas catalanes que le ofrecieron algo de bienestar⁴. A su salida de la plaza volvió al campamento y obtuvo por fin permiso para incorporarse al estado mayor del general Prim que en palabras del periodista francés Carlos Iriarte, corresponsal de *Le monde illustré* y posteriormente biógrafo del pintor, era ya por entonces una suerte de corte principesca que contaba con numerosos artistas, poetas y periodistas ilustres⁵. Desde ese preciso instante todo fueron facilidades para su trabajo.

El propio Iriarte, que se hallaba alojado con el afamado periodista Pedro Antonio de Alarcón, los intérpretes del cuartel general y varios oficiales en una casa palaciega que el general Ríos, a la sazón gobernador militar de Tetuán, dispuso para ellos, debió sentir simpatía por él y le ofreció su hospitalidad. Sin embargo y para su sorpresa el catalán prefirió lo que el francés denomina como "chiribitiles" de los moros, las extravagantes y ennegrecidas tabernas donde se reunían los vencidos, la impresión de la calle, el espectáculo de la vida oriental, el episodio característico⁶. Siguiendo a este mismo autor, Fortuny, al que describe como un joven de 23 años, robusto, algo rudo y taciturno, que demostraba tener más entereza por sus hechos que por sus palabras, desarrolló durante los dos meses que estuvo en el país vecino una frenética labor.

Para cumplir con el encargo que tenía de la diputación barcelonesa realizó un gran número de dibujos, acuarelas y bocetos al óleo preparatorios. Muchos de ellos se conservan en la actualidad dispersos por gran



Joven judía de Tetuán

número de colecciones y museos, dándose cita en ellos: soldados españoles y marroquíes, retratos de oficiales, diseños de animales entre los que sobresalen caballos, dromedarios o ganado, paisajes de los lugares donde se celebraron las batallas, interiores, monumentos y gentes del país; particularmente judíos pues los musulmanes ponían en general dificultades por sus preceptos religiosos. Con todos estos trabajos creará un verdadero corpus de imágenes que sería admirado a su vuelta a España y le cosecharía un gran éxito personal.

Apenas con unos papeles ligeramente machados el catalán pintaba todo lo que aparecía ante él, a veces incluso, fruto de su juventud y también por qué no decirlo ingenuidad, ponía sin saberlo su vida en riesgo:

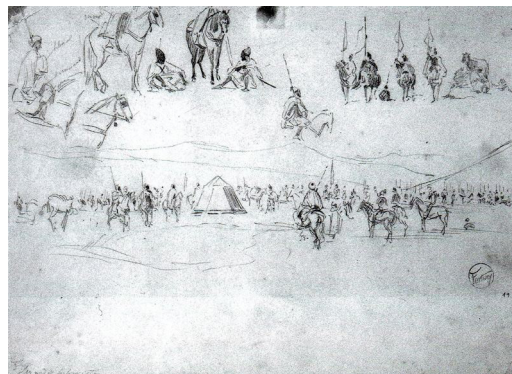
"La viva curiosidad que sentía por las costumbres marroquíes y el entusiasmo de que estaba poseído, el

deseo de ver, de estudiar, de escudriñar cuanto se refería a aquellas razas, lleváronle a excursiones y arriesgadas cacerías que le causaron en alguna ocasión más de un sobresalto, así como en otros le pusieron en inmediatas relaciones con los enemigos"⁷.

Vallejo, otro de los artistas presentes durante la campaña que escribía para la *Crónica de la Guerra de África de Castelar*, relata cómo saliendo junto con dos ordenanzas de caballería a tomar unos apuntes, fue recibido con una descarga que le hicieron ocho moros sin afortunadamente hacerles daño alguno. Pese a todo ello el artista no cejaría en su empeño y no se arredraría en su deseo de captar con sus lápices absolutamente todo, como demuestra el hecho de que en marzo, durante el combate de Samsa seguía acercándose mucho a la línea de fuego. Tanto es así que intentado captar el espectáculo que ante él acontecía, una bala una bala levantó piedras y polvo a los pies del catalán; entonces uno de los soldados más próximos le dijo: "¡Ah esta iba para los pintores!"⁸.



Días después, el 23 de marzo, pudo asistir a la batalla final de Wad Ras que supuso la derrota definitiva de las tropas del Sultán y el final de la campaña, asistiendo igualmente a las negociaciones de paz entre O'Donell y Muley Abbas, los dos caudillos militares que se habían enfrentado durante el conflicto. Pudo entonces bosquejar un croquis del último cuando montaba a caballo para retirarse, pero también de los sirvientes, los caballos del príncipe musulmán o *los caids* o capitanes moros que aguardaban junto a los generales españoles el devenir de las negociaciones. La exitosa culminación de las mismas supuso un alivio para todos los presentes y una alegría añadida para los artistas, pues los hasta hace poco enemigos se dejaron retratar e intercambiaron obsequios con los españoles.



Con el fin de las hostilidades y la firma del tratado de paz los periodistas y cronistas gráficos que habían cubierto la campaña pusieron rumbo a España. Sin embargo Fortuny, al que se le ofreció la posibilidad de ser repatriado prefirió prolongar algo más su estancia en el país para seguir trabajando y volver con el resto del ejército más tarde; extremo que bien pudo costarle la vida. Si durante los días precedentes había tenido los sobresaltos ya comentados, el último de ellos fue sin duda alguna el más escabroso. No era extraño encontrar tras una batalla saqueadores de cadáveres o moros que iban a recoger armas y balas, y un día fruto de su entusiasmo se alejó junto con Escriú más de lo que la prudencia aconsejaba del campamento, siendo sorprendido por varios rifleños que les obligaron a apoyar las rodillas en tierra, disponiéndose a decapitar con sus dos temibles alfanjes a los indefensos prisioneros. Felizmente Escriú tuvo la ocurrencia de gritar en voz alta “¡inglis!” y sus captores suponiendo que eran unos de esos aficionados a las batallas procedentes de Gibraltar que por entonces mero-deaban por el teatro de la guerra, los dejaron marchar. Narrando lo sucedido Fortuny relataba haber sufrido un pánico terrible, sintiéndose afortunado de haber vuelto a nacer ese día⁹.

3. La vuelta a España

Fortuny sale de Marruecos el 23 de abril, coincidiendo su llegada a Madrid con el día de la entrada en la capital del Estado Mayor del Ejército y los desfiles triunfales. Pese a que sufría un esguince que se había hecho durante su estancia en Marruecos, visitó las tropas acantonadas junto a la ciudad y realizó además diversos croquis de la plaza de la leña. Allí en Madrid fue acogido por el también pintor de origen reusense Francisco Sans Cabot, en cuyo estudio expuso los trabajos que traía del África y que le presentó a su amigo Federico de Madrazo, su futuro suegro, pues años después Fortuny casaría con su hija Cecilia entroncando con esta famosa familia de artistas. Pudo asimismo visitar el Prado y con posterioridad volvió de su periplo a Barcelona vía Almansa y Valencia, llegando a la ciudad condal el día del corpus.

En junio celebró en la capital catalana una exposición con más de 200 dibujos realizados en Marruecos entre los que había un número importante de bocetos con destino a sus grandes cuadros de batallas. El éxito que cosecha hace que los profesores de la Academia animen a la Diputación a costearle un viaje de estudios a París, con la finalidad de que conociese y hallase inspiración en las grandes obras históricas orientalistas de los románticos franceses, particularmente en la célebre en toda Europa Batalla de Smahla de Abdelkader de Horace Vernet, pero también otras pinturas de batallas muy conocidas como *La batalla de Nazaret de Gros*, *La victoria de Mario sobre los cimbrios en Aqua Sextia de Alexandre-Gabriel Descamps* o *La batalla de Poitiers de Delacroix*; todas ellas grandes *machines* o grandes telones de proporcio-

nes cinemáticas como las que sus comitentes le habían encargado, en las que pudiesen observarse con detalle realista a los héroes victoriosos. Fortuny recorrió durante su estancia parisina Versalles, así como los museos del Louvre y Luxemburgo; pero también aprovechó para visitar a los artistas españoles que se formaban en el taller de maestros como Thomas Couture y contemplar con ellos los originales de Adolphe Yvon (conocido por sus pinturas sobre las guerras napoleónicas), de Rosa Bonheur (importante por su pintura animalista y naturalista) y Eugene Fromentin, que le influenció en su interés por la luz y el color.

De vuelta a Barcelona y antes de partir para su estudio romano, donde había pensado ejecutar los grandes lienzos, compró uniformes y equipos, hizo posar a soldados de diferentes armas que habían participado en los combates y reprodujo los retratos de los personajes que habían de figurar en los primeros planos: el mariscal O'Donnell, los generales Prim y Ros de Olano, el conde d'Eu y los oficiales del Estado Mayor General.

4. La batalla de Wad ras y el segundo viaje a Marruecos

Una vez en su taller romano Fortuny comenzó su *Batalla de Wad Ras*, pero no tardó en darse cuenta de que la tarea no iba a ser fácil, pues su estilo fresco y suelto se adaptaba más al pequeño cuadro de género o *tableautin* que a la *grand machine* o gran telón de historia de varios metros que además exigía una teatralidad e impostura que le desagradaba. No obstante se puso a la labor con energía y los resultados que obtuvo con el óleo preparatorio fueron muy interesantes.

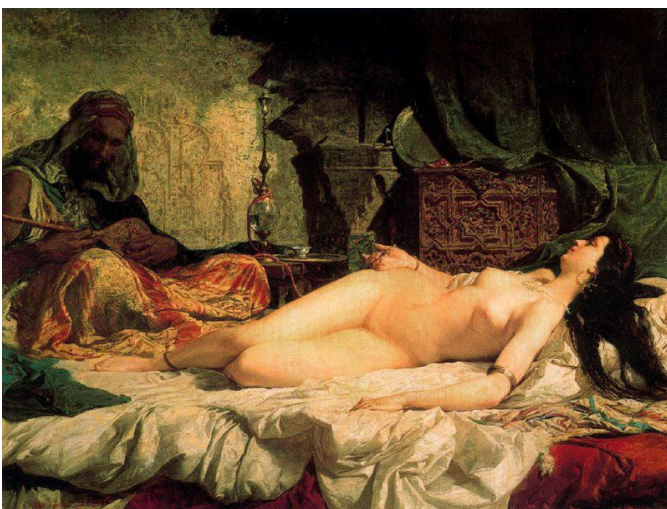
En la obra se narra un hecho dramático en el que el cuerpo de los voluntarios catalanes a las órdenes de D. Francisco Fort (tras la desaparición del comandante Sungranyes), se vio envuelto en un encarnizado combate cuerpo a cuerpo. Durante el desarrollo de la acción el general Prim que los mandaba dio la orden de que vadeasen un río para apoyar a otras unidades que estaban siendo hostigadas desde la otra orilla por el enemigo, haciéndolo retroceder; sin embargo y desgraciadamente para ellos los caballos de un escuadrón enviado para reforzarlos se asustaron con el alarido de los moros y terminaron por atropellarlos. En ese momento de desorden hicieron aparición *los Bujaris*, la temida caballería negra marroquí que cargó contra ellos sin tiempo ya para formar un cuadro defensivo, de manera que se trabó la lucha sin cuartel que se refleja en el trabajo.

Sin embargo y a diferencia de otros cuadros convencionales de batallas, nada sabemos de sus protagonistas individuales. El pintor catalán prefiere centrarse en el fragor de la batalla, ocupando el espacio central de la composición la despiadada lucha cuerpo a cuerpo entre los voluntarios catalanes a los que reconocemos por sus



características barretinas rojas, confundidos y entremezclados con la colorista caballería enemiga en mil escorzos imposibles que reflejan todas las situaciones imaginables en un combate de tales características. Los jinetes marroquíes disparan sus espingardas que también emplean como mazas contra los españoles, mientras los últimos tratan desesperadamente de repelerlos abriendo fuego y atravesándolos con sus bayonetas, llegando a emplear incluso sus navajas. Se trata de un brillante y minucioso trabajo lleno de colorido que atrae la atención del espectador gracias a la buena composición de las figuras y la sensación de movimiento del conjunto. Los laterales quedan reservados por el contrario a otros episodios secundarios, como los muertos o heridos asistidos por sus compañeros, mientras que en el extremo derecho puede observarse el puente del Buceja y el grueso del ejército español que avanza hacia la batalla campal que va a tener lugar en ese punto. Al fondo queda un paisaje de colinas y la oscura sombra del monte Benider envueltos en el humo de la pólvora.

A finales de 1861 el artista ha concluido prácticamente el boceto de la batalla y dado que la Diputación de Barcelona se halla impaciente por saber de sus progresos, envía en 1862 una fotografía del mismo, junto a su famosa *Odalisca* y una carta en la que se solicita apoyo económico para realizar un segundo viaje a Marruecos con el fin de refrescar sus impresiones y dar un mayor



colorido de verdad a sus obras. Fortuny da muestras de su inteligencia despierta, pues sabe del éxito que obtendrá su desnudo femenino, que además ejecuta con un acabado más "académico" para mejorar su acogimiento en Barcelona.

Una vez aceptada su petición parte hacia Barcelona y desde ahí a Tetuán en septiembre de 1862, donde se encontrará con El Ferragi, *un moro del rey* (cuerpo regular de la infantería marroquí), que conoció durante su primera estancia y que ya por entonces le sirvió de modelo, al que contrata ahora para servirle de guía en su periplo. Su intención primera es adentrarse hasta los rincones más recónditos del país en dirección a Fez, para ello aprende algo del dialecto árabe local y viste a la usanza del país con la intención de pasar desapercibido y por qué no decirlo evitar más sobresaltos, pues la guerra hispano-marroquí estaba aún muy reciente. Lamentablemente pierde un tiempo precioso al extraviar sus



óleos y colores y aunque El Ferragi logra dar con ellos finalmente, tendrá que conformarse con moverse entre Tánger y Tetuán, visitando los lugares donde acontecieron las batallas. También pudo observar que el camino que él y otros artistas de la Guerra de África habían abierto, comenzaba a ser transitado por otros pintores españoles como Lameyer, el autor de obras como *Asalto de moros a una judería* o *Moros corriendo la pólvora*, con el que coincidió en Tetuán e hizo amistad para los años posteriores.

A su vuelta a Roma el catalán lleva nuevos apuntes, ha revitalizado su orientalismo y se halla por fin dispuesto a acometer la obra que le obsesionará toda su vida, *La batalla de Tetuán*. Para que se concentre en ello la Diputación de Barcelona le concede en marzo de 1863 una prórroga por otros dos años y le exonera de realizar el resto de cuadros comprometidos, aun cuando *La batalla de Wad Ras* estaba muy avanzada. No obstante este segundo viaje también tendría otras fecundas ramificaciones que le harían encumbrarse aún más dentro del panorama de la pintura orientalista, ya que con los apuntes que tomó elaboró a su vuelta a Roma óleos como *El centinela árabe o Moros corriendo la pólvora*, así como grabados entre los que destaca *Familia marroquí*



5. La batalla de Tetuán. El establecimiento de un nuevo código visual

La batalla de Tetuán representa la gran victoria que obtuvo el ejército español el día 4 de febrero de 1860 sobre las tropas marroquíes. Concretamente se trata del asalto y captura del campamento enemigo, que a la postre significó la toma de la ciudad. Desde mediados del mes anterior las tropas españolas se habían estacionado en la desembocadura del río Martín frente a los campamentos de los hermanos del Sultán, Muley Abbas y Mu-

ley Ahmed, que protegían la plaza. El día mencionado la práctica totalidad de los efectivos se lanzó al asalto tras una dura preparación artillera, sin que los musulmanes pudiesen evitar el desastre. Esa jornada todas las unidades dieron muestra de gran valentía, pero obviamente Fortuny puso el acento, una vez más, en el comportamiento de los voluntarios catalanes y el general Prim. Los voluntarios liderados por el comandante Sungrayes cayeron en un foso que los marroquíes habían excavado frente a la trinchera perdiendo gran número de hombres, pero el propio Prim los animó a que siguiesen avanzando y dejando patente una vez más su heroísmo, franqueó el foso y saltó a caballo por una tronera practicada para la artillería enemiga, repartiendo a continuación sablazos entre los aterrorizados servidores de la pieza, mientras animados por su ejemplo el resto de las tropas lo seguían.

Desde el punto de vista compositivo Fortuny concentra una vez más la acción en el centro, desplazando los puntos de fuga de la amplia perspectiva panorámica que propone a los laterales, donde igualmente se trasladan los episodios secundarios y los elementos contextuales del paisaje. A su vez podemos dividir el centro en varias secuencias, en primer término aparece Muley Abbas huyendo con la caballería marroquí, en el centro un espacio vacío pero turbio por el polvo de las monturas y el humo de fuego de cañón y fusilería que su amigo Iriarte le había aconsejado que introdujese, al fondo el movimiento arrebatador de la infantería española que avanza de derecha a izquierda como una ola que desborda las trincheras por todos los puntos. Aunque no existe un foco visual claro, sino que más bien el ojo del espectador zigzaguea de un lugar a otro ante la multiplicidad de escenas, quizás el centro sea el mariscal O'Donnell que sable en mano dirige la batalla junto a la menuda figura del conde d'Eu al que reconocemos con su blanco uniforme de Húsares de La princesa; junto a ellos la infantería regular y los voluntarios catalanes avanzan irrefrenablemente con la bandera nacional ondeando al viento. Algo más a la derecha el general Prim rebasa saltando a caballo la trinchera enemiga terminando con la vida de sus defensores, mientras que más a la derecha aún, observamos a las tropas de Ros de Olano haciendo lo propio. El campamento marroquí es puro caos y desbandada, decenas de cadáveres alfombran el suelo, mientras el resto de los soldados huye o lucha infructuosamente tratando de salvar su vida; numerosas reses y dromedarios quedan abandonados aumentando la sensación de anarquía, entretanto los heridos agonizan y los rifeños aprovechan para despojar los cadáveres de los caídos.

Todo el combate transcurre en un paisaje luminoso, salpicado de colinas con un mar Mediterráneo azul intenso al fondo. A la izquierda de la lucha se ven las tiendas cónicas de color blanco que serán capturadas en breve, destacando entre ellas una más vistosa que es la del hermano del Sultán, poco después llevada a la península como trofeo de guerra. Dominando los campamentos



sobre una colina la torre Geleli, desde la que los marroquíes habían cañoneado a los españoles. Al fondo la ría con sus arenosas playas y el cabo Negro que las tropas habían tenido que franquear en las semanas anteriores.

Fortuny dedicó mucho tiempo y esfuerzo a esta obra, sin embargo nunca se sintió satisfecho con ella. El problema radicaba una vez más en que no se trataba de un estilo en el que el autor se sintiese cómodo. Al igual que había hecho con su *Batalla de Wad Ras*, se había servido de numerosos apuntes y bocetos para llevarlos a la escena, pero en esta ocasión, debido también a sus mucho mayores dimensiones (dos metros de altura por casi diez de anchura) parecen un tanto inconexos entre sí. Por otra parte el lienzo se resintió de las dudas que el autor tuvo, ya que aunque empezó trabajando fervorosamente en la obra, se nota como recuerda su biógrafo Yxart que está pintada en épocas diferentes por la desigual calidad que se observa en ella¹⁰. Tampoco gustó a los amantes del género histórico la visión de un enemigo desorganizado que no parece oponer mucha resistencia ante el avance español, el hecho de que no se reconociese con exactitud a los protagonistas de la batalla, la circunstancia de que no se estableciera una jerarquía entre los personajes representados, la falta del sentido del heroísmo épico o la teatralidad que se demandaba; aspectos sí presentes en las versiones del enfrentamiento que ejecutaron otros artistas como Rosales o Palmaroli, a los que el catalán critica por pintar batallas sin haber acudido a una de ellas.

Paradójicamente como señala Torres González, el principal logro de la tela es la consecución de un código visual novedoso y alejado de los convencionalismos estereotipados que solía estar presentes en las pinturas de esta temática¹¹, concentrándose en el dinamismo de la acción y el exotismo de los vencidos. Baste decir a este respecto que por ser original, debe tratarse del primer lienzo de historia en que el ejército victorioso y protagonista está en un segundo plano con respecto al derrotado, que ocupa el lugar preminente en el cuadro. En todo caso, resulta una obra embriagadora por su movimiento, colorido y la manera de introducir al espectador en una batalla de la que se vuelve casi partícipe; por no hablar

de la economía de medios, ya que con simples brochazos, casi esbozos, y una pincelada esponjosa es capaz de transmitir un realismo inmediato.

Pese a todo el artista nunca estuvo contento con el resultado; tanto es así que renunció a presentarlo a la Exposición Nacional de 1868 por considerarlo poco decoroso. El enorme lienzo, permanentemente instalado en su estudio romano como acreditan las fotos de la época, fue poco a poco abandonado en favor de otros trabajos que le interesaban más; el artista se encontraba en la cima de su carrera y tenía numerosos encargos de importantes marchantes franceses como Goupil, de manera que aunque obtuvo una nueva prórroga por parte de la Diputación de Barcelona, finalmente optó por rescindir el contrato firmado en 1860, devolviendo las cantidades adeudadas. Ello no quiere decir que se desligase de la temática orientalista que tantas alegrías y prestigio le habían reportado, al contrario realizó un tercer y último viaje a Marruecos en 1871, acompañado de los pintores Tapiró y Ferrándiz.

Fortuny fallece en Roma en el mes de noviembre de 1874 a la temprana edad de 36 años fruto de una perforación de estómago que venía sufriendo desde hacía años. Desaparece así uno de los grandes genios de la pintura española de todos los tiempos. Felizmente en la actualidad los dos lienzos de batallas que Fortuny pintó sobre la Guerra de África se pueden contemplar en España. A su muerte la institución catalana se apresuró para comprar *La batalla de Tetuán* por una suma de 50.000 francos¹², no llegando a salir a subasta en el hotel Druot de París como en un principio se había previsto y en la actualidad puede contemplarse en el Museo Nacional de Arte de Cataluña. Por lo que respecta a la otra gran obra, *La Batalla de Wad Ras*, el pintor se la había regalado a su amigo Buenaventura Blau, secretario de la Diputación. Fue vendida al Estado en 1878 tras una difícil negociación por su elevado precio y hoy puede verse en el Museo del Prado. El resto de sus obras marroquíes se encuentran dispersas por numerosos museos y colecciones privadas, tanto nacionales como internacionales.

6. Conclusiones

Las vivencias en Marruecos de Fortuny tuvieron un efecto decisivo el resto de su vida. En el país vecino descubrió su vocación orientalista, un tema que no dejó nunca a pesar del paso de los años. Paradójicamente no fue tan celebrado por sus encargos oficiales como por los dibujos, acuarelas, bocetos y demás estudios que trajo del país marroquí, muchos de los cuales se emplearon además para la confección de grabados u óleos de pequeño tamaño.

El éxito artístico que alcanzó el autor catalán tuvo como consecuencia que muchos jóvenes pintores siguiesen su estela, y aunque algunos lo hiciesen por cuestiones comerciales (se demandaban tantos cuadros de temática orientalista que se llegó a hablar de “morománia”) y otros tantos no pisasen nunca el territorio africano, hubo toda una generación de artistas de primera fila a los que influyó con su magisterio entre los que podemos citar a Tapiró, Ricardo de Madrazo o Moragas en primer lugar, pero también a José Villegas Cordero, Fabrés y bien entrado el s. XX a Bertuchi por más que su orientalismo sea vanguardista; todo lo cual es muestra innegable de la valía e importancia del repertorio orientalista del autor catalán.

BIBLIOGRAFÍA

- Acaso Deltell, Salvador: *Una guerra olvidada, la campaña de Marruecos de 1859 y 1860*, Inédita Editores, Barcelona, 2007.
- Davillier, Charles: *Fortuny, sa vie, son oeuvre et sa correspondance*, Ed. Auguste Aubry, Paris, 1875.
- García Felguera, María de los Santos: “¡Matad a todos los testigos!, Contra la pintura de historia”, en *Anales de Historia del Arte* n. 3, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1991-92, pp. 261-272.
- Iriarte, Carlos: *Les artistes célèbres: Fortuny*, Librairie de l’art, París, 1889.
- Matilla Tascón, Antonio: “Testamentaria del pintor Fortuny”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* n. 45, Universidad de Valladolid, 1979, pp. 530-534.
- Torres González, Begoña: Fortuny, un mundo en miniatura, Ed. LIBSA, Madrid, 2007.
- Yxart y Moragas, José: *Fortuny*; ensayo biográfico-crítico, Biblioteca Arte y Letras, Barcelona, 1882.
- Valverde Contreras, Beatriz: “La Guerra de África y la Pintura: La Batalla de Tetuán y la Batalla de Wad Ras de Mariano Fortuny”, en *Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2006, pp. 1112-1135.

NOTAS

- 1. Acaso Deltell, Salvador: *Una guerra olvidada, la campaña de Marruecos de 1859 y 1860*, Inédita Editores, Barcelona, 2007, p. 26.
- 2. García Felguera, María de los Santos: “¡Matad a todos los testigos!, Contra la pintura de historia”, en *Anales de Historia del Arte* n. 3, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 1991-92. p. 263.
- 3. Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona, Legajo 1386, expediente 5. Cfr. De Valverde Contreras, Beatriz: “La Guerra de África y la Pintura: La Batalla de Tetuán y la Batalla de Wad Ras de Mariano Fortuny”, en *Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 2006, pp. 1122-1123.
- 4. Davillier, Charles: *Fortuny, sa vie, son oeuvre et sa correspondance*. Ed. Auguste Aubry, Paris, 1875, p.19.
- 5. Iriarte, Carlos: *Les artistes célèbres: Fortuny*, Librairie de l’art, París, 1889, p. 6.
- 6. Ibid.
- 7. Yxart Moragas, José: *Fortuny*; ensayo biográfico-crítico, Biblioteca Arte y Letras, Barcelona, 1882, p. 53.
- 8. Davillier, op. cit., p. 19.
- 9. Ibid., p. 20.
- 10. Yxart, op. cit., p. 85.
- 11. Torres González, Begoña: *Fortuny, un mundo en miniatura*, Ed. LIBSA, Madrid, 2007, pp. 208-211.
- 12. Matilla Tascón: Antonio: “Testamentaria del pintor Fortuny”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* n. 45, Universidad de Valladolid, 1979, p. 532.

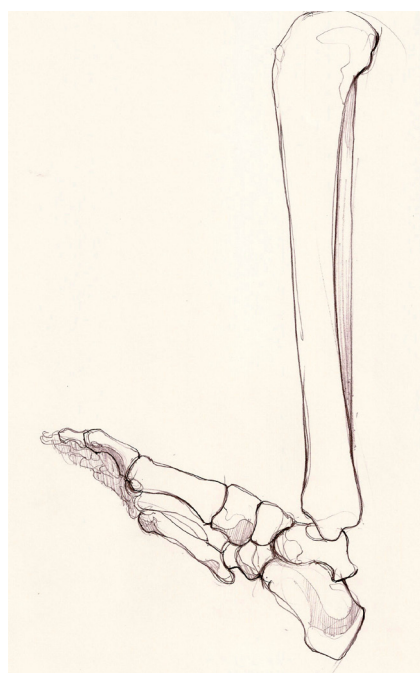
ESTUDIO TEÓRICO GRÁFICO OSTEOARTICULAR DEL PIE EN EL BALLET CLÁSICO Y SU EXPRESIÓN POR MEDIO DEL DIBUJO

Lidia López Galiot
Licenciada en Bellas Artes

La elevación del cuerpo sobre la base de sustentación, el pie, aporta a la danza ese virtuosismo técnico que la caracteriza, pues en ocasiones este punto de contacto es mínimo, como ocurre sobre las zapatillas de puntas. La expresión en el movimiento de la danza se basa en el equilibrio¹, porque durante esos instantes en los que se consigue alinear y compensar la orientación de uno segmentos y otros, el equilibrio se convierte en una herramienta que tiene por objetivo mantener la pose durante el tiempo suficiente como para que el espectador pueda retenerla en su memoria. Tantas horas y horas de trabajo materializado y mostrado en unos breves instantes con precisión, destreza y sentimiento, donde el pie adquiere un especial protagonismo.



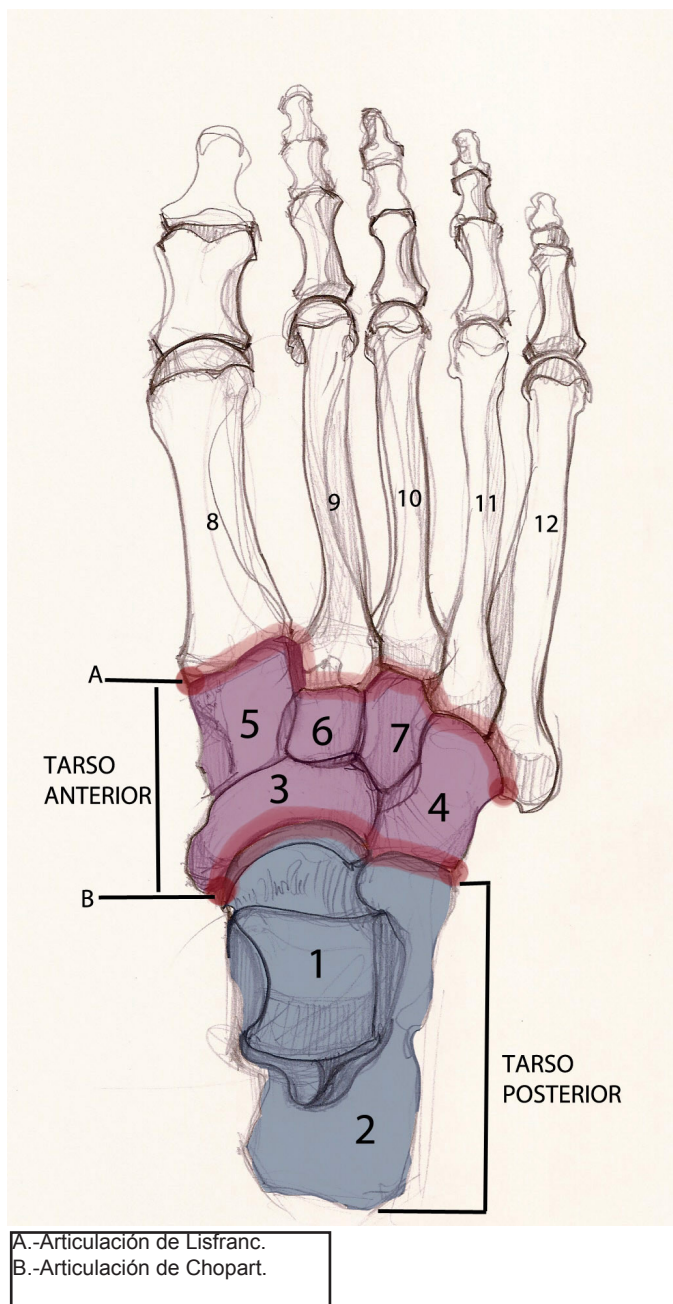
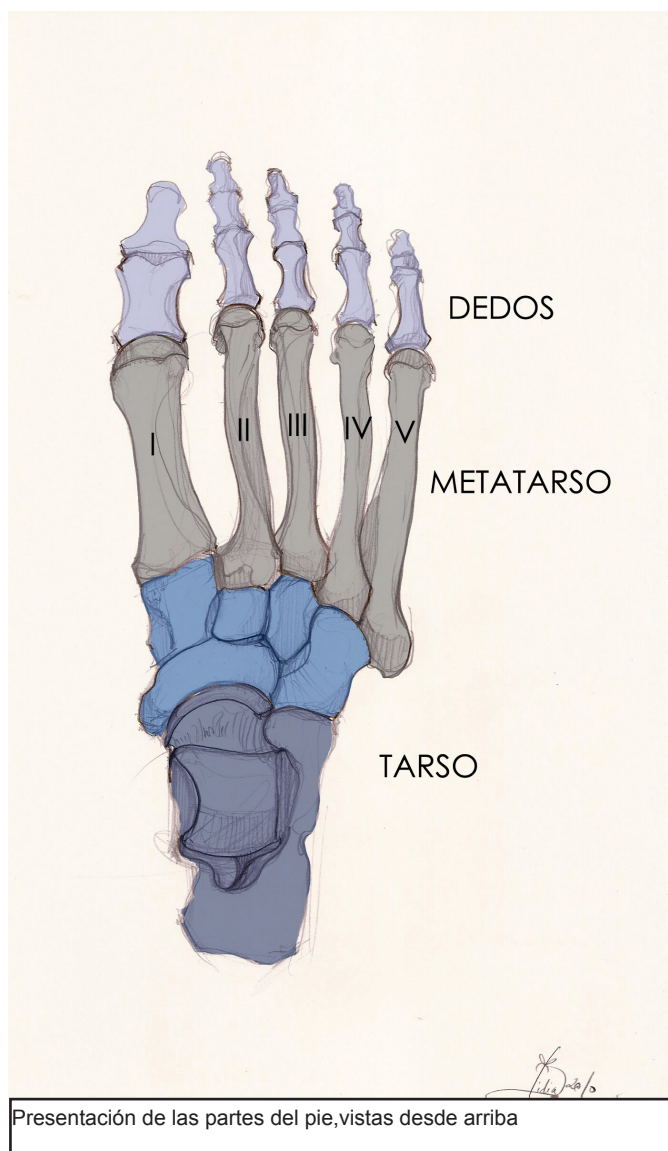
Extensión o flexión plantar del pie



Flexión dorsal del pie.

El pie en la danza responde a las funciones de sustentación del peso del cuerpo, adaptadas a la dinámica. Acciones como correr o andar entran en los movimientos de la danza, adaptados a su estética. Dentro de todos los movimientos que puede realizar el pie el más característico de la danza sería la extensión (flexión plantar), aunque la flexión (flexión dorsal) queda representada, por ejemplo, en los *pliés*. La extensión es el movimiento que inicia la separación del pie del suelo, elevando con ella el cuerpo. El pie en la danza es muy importante por aquello que aporta, porque separa y eleva el cuerpo del suelo, quedando apoyado sólo por las puntas de los pies.

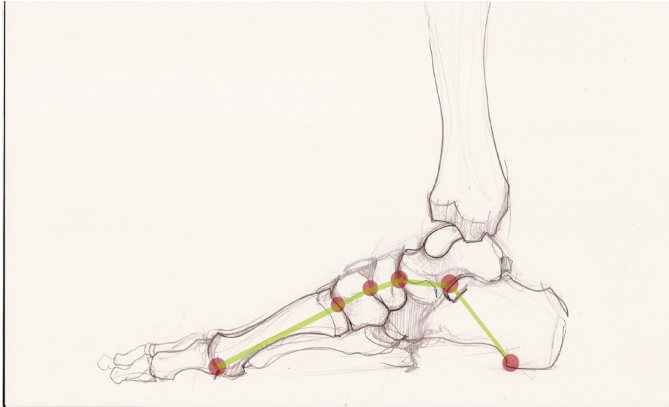
Las posiciones del pie en la danza modifican de forma sustancial la base de sustentación de éste, pues al elevarse el talón del suelo, el apoyo se ejerce bien en las cabezas de los metatarsianos, bien en las puntas de los pies.



- 1.-Astrágalo.
- 2.-Calcáneo.
- 3.-Escafoides.
- 4.-Cuboides.
- 5.-Primera cuña.
- 6.-Segunda cuña.
- 7.-Tercera cuña.
- 8.-Primer metatarsiano.
- 9.-Segundo metatarsiano.
- 10.-Tercer metatarsiano.
- 11.-Cuarto metatarsiano.
- 12.-Quinto metatarsiano.

La Arquitectura del Pie.

El estudio de la arquitectura del pie se hace necesario para comprender cómo la forma y disposición de los huesos en el mismo tiene una función y un sentido, orientados a combinar las funciones de transmisión del peso tanto en reposo como en movimiento. Al analizar los distintos componentes de la arquitectura del pie se comprenderá mejor cómo a través de ellos, se adaptará el pie para la danza, creando un lenguaje propio.



Puntos que forman el arco longitudinal interno de la bóveda plantar

El pie constituye la parte terminal del miembro inferior. Sobre él recae el peso que proviene de la pierna y por extensión de todo el cuerpo. Por esto se explica la presencia de la bóveda y de los arcos longitudinales interno y externo, así como el transversos², que constituye la curvatura transversal de la bóveda. Teniendo en cuenta los huesos que forman el pie y en base a este epígrafe, estos huesos se pueden dividir en los que apoyan en el suelo, formando la base de sustentación y los que integran la bóveda plantar.

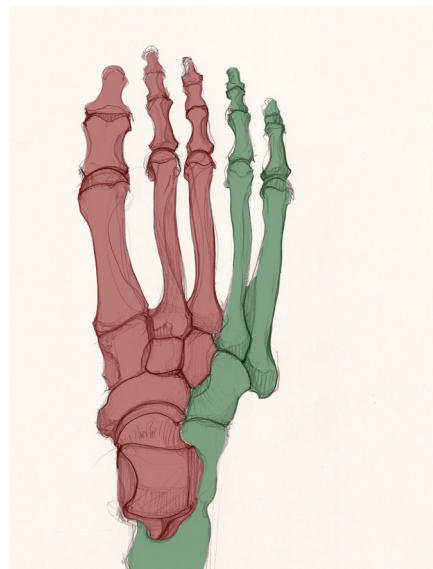
La bóveda plantar es una estructura muy importante en la transmisión del peso como lo es la configuración y disposición ósea para transmitir los movimientos. El análisis de los elementos de la arquitectura del pie se estructura en dos bloques que componen, organizados en base a los apoyos que tiene en el suelo. Se trata del bloque posteroexterno y del bloque anterior, pues ambos forman la base de sustentación. El componente que falta es el que no tiene apoyo en el suelo: la bóveda plantar, estructura imprescindible para que el pie sea un conjunto flexible y elástico. La bóveda plantar se organiza como una estructura cuya concavidad mira al suelo, y consta de dos arcos, uno longitudinal y otro transversal. El astrágalo, situado en la posición más elevada, es una pieza clave que recibe el peso procedente de la pierna, a través del eje mecánico³ y lo reparte en tres direcciones⁴: hacia el talón, hacia el primer dedo y hacia el quinto dedo.

La base de sustentación del pie se organiza en base a dos apoyos, el posteroexterno y el anterior. El apoyo posteroexterno comienza con el trigono del calcáneo. Esta superficie se continúa hacia delante por el lado externo con el cuboides, en cuya cara inferior se sitúa la cresta del cuboides, con una importante función para el apoyo. Por delante del cuboides se sitúan los metatarsianos cuarto y quinto que completan el apoyo del arco externo. En el quinto metatarsiano destaca la presencia de un saliente que se prolonga hacia atrás y hacia fuera, destinado a mejorar el apoyo de arco externo, la apófisis estiloides del quinto metatarsiano.

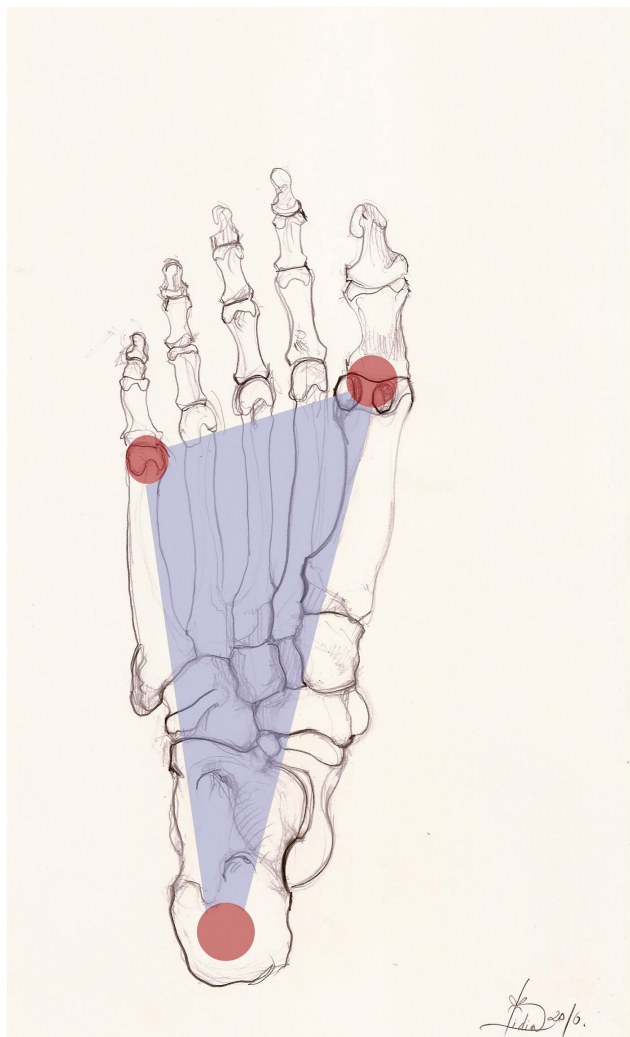
Los metatarsianos cuarto y quinto forman asimismo parte del apoyo anterior del pie, junto con las extremidades inferiores del resto de metatarsianos.

El punto principal del apoyo anterior se encuentra en el primer metatarsiano, el más interno y el más voluminoso de todos, que cuenta además con la presencia de dos huesos sesamoideos. Este apoyo principal se ve completado, progresivamente por las cabezas de los metatarsianos segundo, tercero, cuarto y quinto.

Los metatarsianos primero, segundo y tercero forman parte también de la bóveda plantar, elevándose desde su apoyo anterior, uniéndose por sus extremidades posteriores o bases al macizo óseo central de la bóveda plantar, formado por las tres cuñas y el escafoides. Hay otros huesos que forman parte tanto de los apoyos como de la bóveda, concretamente del inicio de la misma. Se trata del calcáneo, hueso que forma parte del apoyo posteroexterno, pero que se eleva en su cara interna, describiendo una concavidad que culmina en el *sustentáculum tali*, un saliente óseo sobre el que parte del astrágalo se apoya, en el punto que desborda al calcáneo por su lado interno, de ahí la importancia de la apófisis menor del calcáneo o *sustentáculum tali*. Como punto de referencia para su situación en la bóveda plantar es útil observar que se encuentra a la misma altura que el escafoides.



Grupos articulares del eje interno (en rojo) y del eje externo (en verde) del pie



Principales puntos de apoyo del pie.

Las tres cuñas, el escafoides y la apófisis menor del calcáneo integran la bóveda plantar propiamente dicha, un grupo de huesos dispuestos ocupando la zona más alta de la bóveda plantar, estrechamente unidos.

Por tanto estamos ante un conjunto óseo sólido y elástico a la vez, dos cualidades imprescindibles para cumplir la función que les corresponde en el mantenimiento flexible de la bóveda plantar. Gracias a la presencia de esta concavidad, que es la bóveda plantar, encuentra el pie su expresión funcional: el mantenimiento elástico de los arcos del pie. Esto significa que el pie puede adaptarse y combinar las funciones de transmisión del peso de todo el cuerpo con la dinámica, y adaptarse a toda una variedad de superficies, que no siempre son lisas y planas.



Zapatillas de puntas.



Zapatillas de medias puntas

Las Zapatillas de Ballet

Uno de los aspectos característicos de la danza es el calzado, y dentro del mismo un caso emblemático, las zapatillas de puntas, conocidas como simplemente "puntas". Es conveniente una breve referencia hacia el mismo para comprender mejor cómo se adapta el sustrato osteoarticular del pie.

El calzado para el pie en el ballet clásico influye en varios puntos:

1º En la base de sustentación para el pie ⁶.

2º En la transmisión del peso.

3º En la transformación y adaptación de los arcos longitudinal y transverso, tanto en puntas como en medias puntas.

El movimiento busca alargar las líneas y estilizar la figura, también en el pie, por medio de la extensión del mismo. Es en la mayor parte de los casos el único punto de apoyo, que aporta y otorga al cuerpo una sensación de ingravidez, dando la impresión de que con su danza maneja la gravedad a su antojo. En este sentido, la zapatilla de puntas permite al pie organizarse dentro de la vertical, adaptándose a la vez a la curvatura que surge del pie bajo el tobillo. De este modo el pie va moldeando la zapatilla con su arco y empeine propios⁷.

Seguramente el movimiento más significativo

para el pie en la danza sea la flexión plantar, porque eleva el cuerpo del suelo, creando un lenguaje específico para sí mismo, y por extensión, para todo el cuerpo. Aunque como afirman los manuales de danza, en que es el pie y no el calzado el que “sube a puntas”, éste es imprescindible como soporte para el pie. Sin este soporte no sería posible el apoyo sobre la punta de los dedos del pie, por lo que no se podría bailar en puntas⁸.

El Relevé



Arco

Empeine



Relevé: Vistas de tobillo y pie en posición de relevé, de perfil (imagen izquierda de morfología externa y radiografía de la misma pose) y de frente (dibujo del extremo derecho)

En la posición de relevé el peso del cuerpo recae básicamente sobre las cabezas de los metatarsianos, especialmente sobre el primero y el segundo. Los dedos, que apoyan sobre el suelo ejercen un apoyo complementario. La transmisión del peso se organiza en torno al eje del pie, que pasa por el segundo metatarsiano y el peso recae entre el primer y el segundo dedo. El arco transversal del pie pierde concavidad, pues se aplana por efecto del apoyo en las cabezas de los metatarsianos, abriéndose los dedos. Los arcos interno y externo del pie también denominados "bóvedas longitudinales" se cierran⁹, creándose el arco del pie.

En Puntas (En Pointe)

La posición de puntas supone la máxima expresión en la extensión del pie como virtuosismo técnico que afecta a todo el cuerpo, que se organiza en torno a una pe-



Quinta posición en puntas. Vista de frente (imagen izquierda), vista de perfil (imagen central), y vista posterior (imagen derecha)





El peso del cuerpo recae en este caso sobre solo un pie, por tanto la línea de gravedad se concentra en la pequeña base de sustentación que proporciona la base de la zapatilla de puntas. La línea en gris muestra la alineación del pie con la pierna

queña base de sustentación, concentrada en la base de la punta. El peso recae sobre el primer metatarsiano principalmente, y un poco sobre el segundo¹⁰.

El tarso anterior y el tarso posterior forman un conjunto de gran importancia para la configuración de la curvatura anteroposterior del pie, o lo que es lo mismo, el arco y el empeine. A pesar de que la inclinación más importante tiene lugar en la articulación del tobillo (inclinación de 45°), la participación proporcionada del resto de articulaciones del tarso (articulación de Chopart y articulaciones propias del tarso anterior) suman 15° grados en cada segmento. En resumen: 45° para el tobillo, 15° para el escafoides, 15° para el primer cuneiforme y 15° para el ángulo del cuboides¹¹. La extensión o flexión plantar es más evidente a la altura del tobillo, donde el talón se eleva, a la vez que el astrágalo desciende en la articulación del tobillo. Sin embargo, la contribución del tarso anterior se hace bien necesaria para dar lugar a esa bella curva del pie tan característica y tan importante para el ballet clásico. Tan importante porque debe acudir al encuentro de la línea de gravedad que viene desde la pelvis.



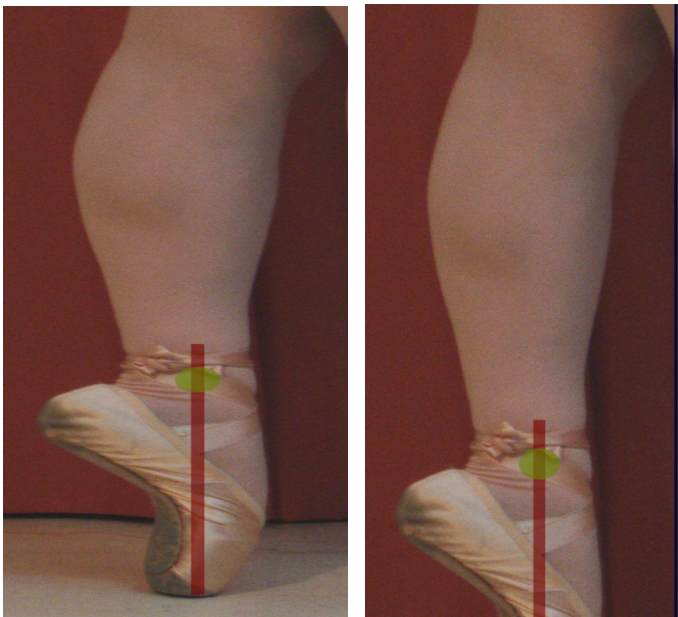
Seno del tarso



Interpretación gráfica del comportamiento de las estructuras óseas en la posición de *relevé* en puntas.

Radiografía de un pie en relevé, que cubre la zona del llamado coup de pied o cuello de pie. Detalle de la flexión a nivel del tobillo. En esta radiografía se puede apreciar el origen de las curvaturas del pie: cómo se eleva el calcáneo, cómo se abre el seno del tarso o cómo se forma el ángulo en la articulación de Chopart, creando el arco del pie.

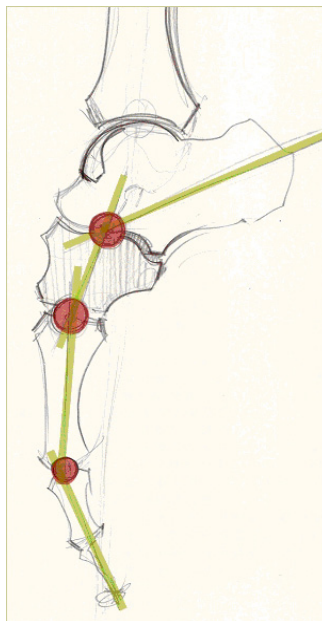
Las articulaciones tarsometatarsianas registran pequeños movimientos de deslizamiento que contribuyen a continuar la curva que viene del tobillo. La flexión de los dedos en puntas tiene una amplitud similar a la del tobillo, 45°, en la articulación metatarsofalángica.



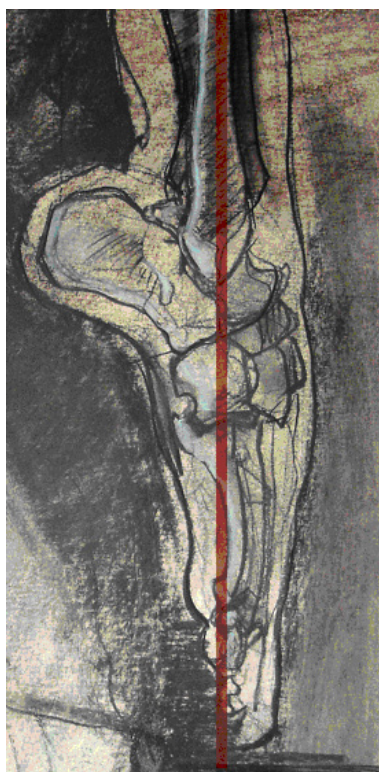
La punta del pie debe estar alineada con el maléolo, para que el pie se encuentre en equilibrio. El círculo verde se corresponde con la ubicación del maléolo tibial

La continuidad en la curvatura del pie tiene una importancia clave, ya que para su seguridad y estabilidad es fundamental que el punto final de esta línea curva se prolongue hacia arriba en una recta dirigida a los maléolos del tobillo, pues de este modo, el pie se encuentra en equilibrio. No es casualidad que la estética de la bella

curvatura buscada en el pie para la danza, esté directamente relacionada con una distribución equilibrada y ordenada de las amplitudes articulares, pues es necesaria para una ubicación precisa de los distintos grupos articulares con un objetivo principal: la expresión funcional del pie en la vertical.



B.-Principales puntos en torno a los que se configura la curvatura de la bóveda plantar en puntas, donde todo el peso del cuerpo recae sobre la punta del pie, o lo que es lo mismo, sobre el dedo gordo



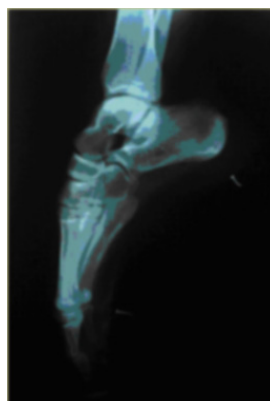
A.-Posición de puntas o pointe Vista externa



Radiografía del pie en puntas. Vista frontal



Imagen de morfología externa del pie en puntas que se corresponde con la radiografía situada a la izquierda



Radiografía e imagen de morfología externa del perfil del pie en posición de puntas



NOTAS

- 1.- "Balance, as applied to dancing, is the faculty of adjusting the weight of different parts of the body so as to enable a dancer to maintain equilibrium with the minimum of support, as on the extremity of a highly arched toe. Without a perfect sense of balance a dancer cannot sustain the pose or her pointe long enough to impress it on the memory of spectators; nor can the execution remain strictly rhythmical if she come down from a pose anticipates the music, as it happens if the balance is off centre." KARASAVINA, T. *Ballet Technique*. Pág. 46.
- Traducción: El equilibrio aplicado a la danza, es la capacidad de ajustar el peso de las diferentes partes del cuerpo para así permitir al bailarín mantener el equilibrio con el mínimo soporte, como en el extremo de un pie con una gran extensión. Sin un perfecto sentido del equilibrio, el bailarín no puede sostener la pose o sobre las puntas el tiempo suficiente como para que el espectador pueda retenerla en su memoria; ni tampoco la ejecución puede ser estrictamente rítmica si la bajada de la pose se anticipa a la música, como ocurre si el equilibrio está fuera del centro (del centro de gravedad). (Traducción de Lidia López).
- 2.- El arco transversal se estructura en tres segmentos. El primero de ellos se localiza en las cabezas de los metatarsianos, el segundo, a nivel de las cuñas y el tercero, a la altura de los cuboides y escafoides. KAPANDJI, A.I. *Fisiología Articular*. Tomo 2. Pág. 241.

- 3.- El eje mecánico es el que une el centro de las articulaciones de la rodilla y el tobillo.
- 4.- En este sentido, es muy acertada la comparación que hacen los autores de Escolar al describir este hecho: "... el peso del cuerpo, al alcanzar la parte más elevada se abre, como las nervaduras de una ojiva en tres ramas, la posterior se dirige hacia atrás, al talón, la externa, hacia fuera, al borde externo del pie, y una tercera hacia delante, hacia la raíz de los dedos". AMAT, P., SMITH-AGREDA, J.M., DOÑATE, F. Y OTROS. Escolar. *Anatomía Humana Funcional y Aplicativa*. Pág. 469.
- 5.- Los tres rayos internos del pie (que presenta cinco rayos en total) se dirigen hacia el astrágalo, los dos externos hacia el calcáneo. Mientras que en la región anterior del pie los cinco rayos se encuentran uno al lado del otro, en la región tarsiana los dos rayos externos quedan por debajo de los tres rayos internos. LIPPERT, H. *Anatomía con Orientación Clínica para Estudiantes* Pág. 893.
- 6.- La zapatilla de medias puntas es una especie de funda de piel o tela, sin soporte rígido, por lo que no es posible bailar sobre las puntas de los pies, aunque sí sobre las cabezas de los metatarsianos, que es donde se ejerce el apoyo en medias puntas. Con la zapatilla de puntas, el apoyo se ejerce sobre las puntas de los pies.
- 7.- El arco es la línea que describe en el perfil la curvatura posterior del pie; el empeine

es la línea que se forma en la curvatura anterior del pie.

- 8.- "C'est: -le pied et non le chausson qui execute la pointe. -le pied et non le haut du corps ou le cuádri-ceps qui fait monter sur pointes" LAANE, R.M. *Danse classique et mecanismes corporel*

Pág. 42

- Traducción:

Es:

- el pie y no el calzado el que ejecuta la punta.
 - el pie y no la parte superior del cuerpo o el cuádri-ceps el que hace subir sobre las puntas.
- Traducción de Lidia López.

- 9.- "La vouë transversale s'aplaît, la surface d'appui se déplace vers l'avant: les vouëtes longitudinales de chaque côté se creusent". LAANE, R.M. Pág. 40 Traducción: la bóveda transversal se aplana, la superficie de apoyo se desplaza hacia delante: las bóvedas longitudinales de cada lado se cierran. Traducción de Lidia López.

- 10.- WARREN, G. *Classical Ballet Technique*. Pág. 20

- 11.- BORDIER, G. *Anatomie Appliquée à la Danse*. Pág. 63.

BIBLIOGRAFÍA

AMAT, P., SMITH-AGREDA, J.M., DOÑATE, F. Y OTROS. Escolar. *Anatomía Humana Funcional y Aplicativa*. 5ª Edición. Ed. Espaxs. Barcelona, 2007.

BORDIER, G. *Anatomie Appliquée à la Danse*. Ed. Amphora. París, 1975.

KAPANDJI, A.I. *Fisiología Articular*. Tomo 2. 6ª Edición. Editorial Médica Panamericana/ Maloine. Madrid, 2010.

KARASAVINA, T. *Ballet Technique. A Series of Practical Essays*. Ed. Adam and Charles Black. London, 1976.

LAANE, R.M. *Danse classique et mecanismes*

corporels. Ed. Amphora. París.

LIPPERT, H. *Anatomía con Orientación Clínica para Estudiantes*. Ed. Marbán. Madrid, 2010

WARREN, G. *Classical Ballet Technique*. Ed. USF. Gainesville, 1989.

ARQUEOLOGÍA

EL YACIMIENTO NEOLÍTICO DE CAÑO BAJO, (LA RAMBLA, CÓRDOBA).

Rafael Valera Pérez

Licenciado en Geografía e Historia. Arqueólogo

Introducción

Hablar de Neolítico, de Calcolítico, o de cualquier otra de las divisiones en las que hemos querido parcelar la Historia, no es más que eso, un intento de compartimentar el proceso de la cultura humana para aplicar sobre ella unos instrumentos de investigación basados en ideas que nacieron durante la Ilustración, que reflejan nuestra forma de vida contemporánea. El concepto central de esta concepción de la Historia era el de PROGRESO, entendido como una evolución social de carácter lineal que llevaría a los grupos humanos desde la barbarie primitiva al “deseable” desarrollo de estructuras sociales más complejas, con divisiones clasistas, más sedentarias y basadas en una economía agropecuaria; cuya culminación sería la sociedad capitalista actual. Sin embargo, desde las décadas finales del siglo XX, han sido muchos los investigadores que han ido dando nuevos puntos de vista para acercarnos a los procesos históricos.

En el caso concreto del paso de una economía cazadora (cazadores – recolectores de tradición paleolítica) a una economía productora (agricultores – ganaderos del Neolítico), cada vez son más las investigaciones que apuntan a una lenta evolución a partir de los grupos autóctonos, en lugar de la explicación tradicional de la llegada de “grupos neolíticos” con todos los avances propios de la nueva economía (cerámica, especies domesticadas, modo de vida sedentario...).

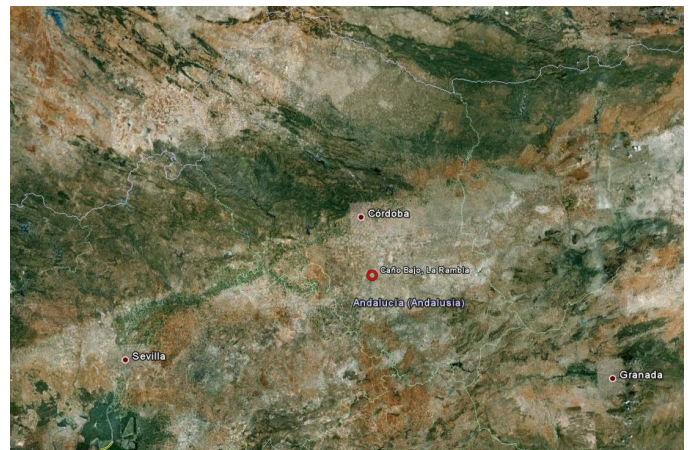
La hipótesis que se plantea es que los grupos epipaleolíticos fueron acogiendo distintos rasgos de lo que conocemos como NEOLÍTICO, con el fin de mejorar sus expectativas de subsistencia. Sin embargo parece claro que no se asimilaron todos los rasgos a la vez, éstos se fueron integrando en los usos del grupo siempre en función de sus necesidades y el medio en el que habitaban. Estos cambios se harían, en un principio, para complementar la economía de base que sería la cazadora-recolectora, para evitar la falta de suministro debido a la escasez de caza o de otros alimentos por cualquier causa natural (no controlable); sólo poco a poco la economía productora irá ganando peso hasta imponerse. Es entonces cuando cada grupo humano empieza a pensar que tiene derecho excluyente sobre un territorio concreto

(de ahí, según algunos autores, la aparición de los monumentos megalíticos que funcionarían como marcadores territoriales), cuando la economía productora se impone definitivamente. A partir de ese momento se buscan emplazamientos en altura, teniendo en cuenta las necesidades de defensa y no solo el aprovechamiento económico del territorio.

La Prehistoria Reciente es un periodo en el que se producen muchos y muy interesantes cambios en la forma de vida de las comunidades humanas, pero creo que es un error pensar que estos cambios fueron bruscos, casi impuestos por unas supuestas gentes foráneas a los más atrasados grupos nativos; la lógica parece indicar que todo este proceso es mucho más gradual y las líneas divisorias nunca son tan definidas sobre el terreno, como lo pretenden ser sobre el papel.

Localización geográfica e histórica

Las tierras pertenecientes al término municipal de La Rambla se ubican en la Comarca de La Campiña de Córdoba. Esta zona ha estado ocupada por el hombre desde la prehistoria, existiendo evidencias de poblamiento de época Achelense en el Arroyo de las Algorfillas, donde aparecieron cantos trabajados de cuarcita y algunos bifaces, triedros y hendidores; de época Musteriense en el Pago de las Estacadas y el Barranco del Puro, de donde proceden una serie de lascas y denticulados tanto en sílex como en cuarcita.



Localización del yacimiento de Caño Bajo.

Al Calcolítico pertenecen los hallazgos La Minilla con varios ejemplares de cerámica campaniforme que propiciaron la realización de una intervención arqueológica en 1986, dirigida por M^a Dolores Ruiz Lara y que sacaron a la luz un conjunto de materiales cerámicos datables en el Calcolítico Inicial y los restos de lo que debió ser un taller de talla con numerosas puntas de flecha y láminas de sílex. También se recuperaron varios molinos en piedra y algunos alisadores.

La Actividad Arqueológica Preventiva, dirigida por Juan Bretones Borrego, realizada en Caño Bajo estaba inserta en el Proyecto de construcción de la Autovía Córdoba-Málaga. El yacimiento se localiza en el extremo nordeste de una cuenca formada por el arroyo Masegoso y los distintos pequeños cursos de agua tributarios del mismo. Esta red fluvial drena un espacio caracterizado, como toda la Campiña cordobesa, por lomas de escasa entidad que ganan altura hacia el este y cuyo nivel superior se encuentra en las elevaciones que sirven de asiento para las localidades de Fernán Núñez y Montemayor, con cotas cercanas a los 400 m.s.n.m., en tanto que el yacimiento está en una cota de 259 – 262 m.s.n.m. El yacimiento se encuentra justo al sur de uno de estos arroyos afluentes del Masegoso, el conocido como arroyo del Caño o arroyo Mimbres.

Actualmente el entorno está dominado por cultivos extensivos de cereal y olivar, con la vegetación natural reducida a lo estrictamente no cultivable, las riberas más cercanas de los cursos de agua. El paleoambiente debió estar formado por un bosque de tipo mediterráneo, más o menos denso en función de la presión humana, que pudo dar lugar a espacios adeshados; con una vegetación ribereña más desarrollada.

La ubicación del yacimiento, en el extremo noreste de la depresión, a media vertiente, permite que desde él se tenga un control visual de la misma hacia el oeste y suroeste; es visible la población de La Rambla (yacimiento Calcolítico de La Minilla), así como las elevaciones que cierran por el oeste este espacio.

De este modo el entorno en que se desarrolló la vida de los habitantes del asentamiento de Caño Bajo contaba con variadas posibilidades de aprovechamiento de recursos. En primer lugar contaban con tierras llanas, bien irrigadas y de alto potencial agrológico; la vegetación natural, el bosque mediterráneo más o menos aclarado, ofrecía leña, frutos, caza y pastos para un posible aprovechamiento ganadero. La cercanía del arroyo aseguraba el aprovisionamiento de agua, así como la posibilidad de aprovechar otro tipo de recursos vegetales (cañizos, juncos...).

Desde el punto de vista de las comunicaciones la elección del emplazamiento del poblado de Caño Bajo parece responder a su consideración de encrucijada o

lugar de paso a distintas zonas que sabemos ocupadas en las primeras fases de la Prehistoria Reciente. Teniendo en cuenta que, como hemos visto, el paisaje está dominado por suaves pero continuas elevaciones y que la cubierta vegetal estaría formada por un bosque más o menos denso, lo lógico es pensar que se emplearían los cursos fluviales (sobre todo por su menor pendiente y por presentar una vegetación menos densa) como vías de comunicación. Así, siguiendo el arroyo Masegoso, se llegaría al curso bajo del río Genil, abriendo las comunicaciones hacia el oeste. Hacia el nordeste el corredor septentrional de Fernán Núñez, siguiendo el cauce del arroyo Ventogil (donde también se ha documentado ocupación Neolítica) conduciría al valle del río Guadajoz, con una destacada ocupación humana en esta época. Hacia el norte llegaríamos al entorno de Córdoba y al valle del Guadalquivir.

En conclusión habría que decir que la elección de la ubicación del asentamiento parece responder a un aprovechamiento óptimo de los variados recursos disponibles, sin tener en consideración las posibilidades de defensa del mismo, aunque si se dominan las vías de comunicación naturales más importantes del entorno.

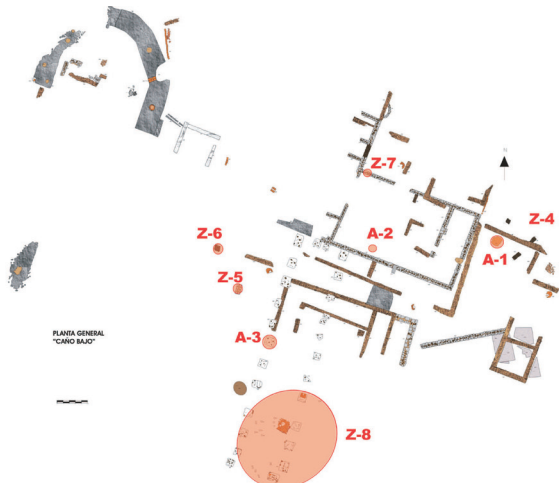
Este tipo de asentamientos se localizan en otras zonas del interior, como la Meseta, donde se han documentado el mismo tipo de estructuras de carácter efímero – estacional que las que se documentan en Caño Bajo.

El yacimiento

La fase de ocupación prehistórica del yacimiento de Caño Bajo viene documentada por varias zonas localizadas en distintas áreas del yacimiento. Todas ellas tienen en común su mal estado de conservación, fundamentalmente por la afección provocada por la construcción de la villa romana sobre estos restos, así como por el cultivo de época contemporánea.

Estructuras de habitación - almacenamiento

Al nordeste del área excavada se encuentra una fosa circular de 190 cm de diámetro y una profundidad conservada de 40 cm. (A-01; uu. ee 165-166) donde se hallaron restos muy fragmentados de cerámica a mano



Planta general de la intervención arqueológica en la que se han marcado las distintas zonas con hallazgos de la prehistoria reciente.

En la zona central del yacimiento, al oeste de A - 01 se documentó una fosa circular (A-02; uu.ee. 257/258) de 167 cm. de diámetro y 64 cm. de profundidad. En dicha fosa se hallaron restos cerámicos a mano, piezas de piedra tallada y una pieza anular de piedra pulida, adscribibles a la misma época.

Bajo uno de los pies de prensa de la villa romana apareció otra estructura; se trata de una fosa circular (A-03; uu.ee 393, 394, 395, 419 y 420) de 173 cm. de diámetro y 35 cm. de profundidad con la inhumación de tres individuos (dos adultos y uno infantil). Los tres cuerpos estaban situados en un estrato de arcillas pardas y asociados a un útil lítico, restos cerámicos a mano debajo de los restos óseos, y una serie de piedras no trabajadas dispuestas junto a sus cabezas.

Los conjuntos estratigráficos A-01, A-02 y A-03 parecen pertenecer a estructuras de habitación/almacenaje de forma, más o menos, circular y con un diámetro que estaría entre los 167 y los 190 cm.; en su estado actual presentan una profundidad de entre 35 y 64 cm. y se podrían interpretar como "fondos de cabaña" aunque de dimensiones algo más reducidas que las aparecidas en el Polideportivo de Martos, en Carmona o en el Puerto de la Palmera (La Puebla de los Infantes), éstas últimas más cercanas en dimensiones a las localizadas en Caño Bajo; en este caso, y sin necesidad de un poste central, la estructura se cubriría con una estructura de ramas y barro, probablemente calzada con piedras al exterior y rematada con una techumbre de forma cónica.

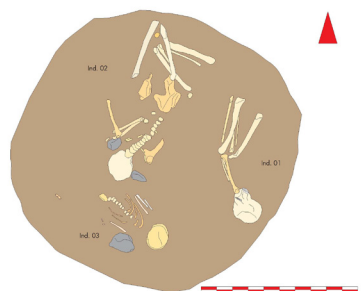
Estructura de uso funerario

En cuanto al uso funerario de la estructura A-03, hay que decir que el conjunto estaba alterado por la presencia de uno de los pies de prensa de la villa bajoimperial, que recaía justamente sobre el conjunto funerario.

La tipología de enterramientos de este periodo se puede resumir en:

1. Tumba monumental externa (megalito).
2. Tumba monumental interna (cueva artificial).
3. Tumba no monumental (silo, hoyo...)

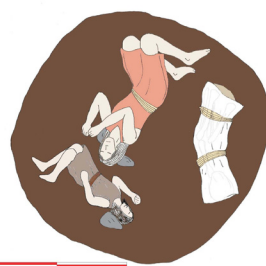
La preferencia del uso de una u otra forma de enterramiento aún es una incógnita para los investigadores. Todas comparten el concepto de enterramiento colectivo, ya se trate de un enterramiento individual acumulativo o del enterramiento simultáneo de varios individuos. En cualquier caso el enterramiento del cuerpo en tierra induce a pensar en un deseo de fusión con la tierra como dispensadora de vida; esta relación podía ser más intensa si son espacios antes domésticos (que ya se hundían parcialmente en la tierra por la estructura excavada) los que se transforman en espacios funerarios. De este modo la muerte se integraría en los ciclos en los que se vertebraría la concepción del tiempo de estas sociedades en continuo movimiento, en función de las estaciones. Esta concepción cíclica también se reproduce en las formas circulares que dominan las representaciones artísticas de este periodo (grabados, pintura...), así como en las propias formas de las arquitecturas.



Planta del enterramiento con los restos de los tres individuos inhumados

La estructura funeraria tal como ha llegado a nosotros, en Caño Bajo, es una fosa de unos 173 cm. de diámetro y poco más de 30 cm. de potencia.

Los cuerpos inhumados son tres. El individuo 001, en realidad un paquete formado por los huesos largos y el cráneo de una persona adulta, presentaba una orientación norte-sur, con el rostro dirigido hacia el oeste. La longitud del fémur, 425 mm., nos daría una estatura de casi 160 cm. si pensamos que se trata de una mujer (y de 162 cm. si se tratase de un hombre). Como característica presenta un acusado desgaste de las piezas dentales. El hecho de que se conserven sólo los huesos largos y el cráneo, además de su ubicación, en un lateral de la fosa, da peso a la hipótesis de una reutilización del espacio funerario; de este modo los restos de este primer individuo serían reordenados y desplazados al extremo este de la fosa, para permitir nuevas inhumaciones (individuos 002 y 003).



Reconstrucción de la segunda fase de uso del enterramiento

Así estaríamos hablando de una tumba colectiva por acumulación de enterramientos individuales, tal vez miembros de una misma familia o linaje.

Posiblemente relacionado con este individuo, ya que se halló junto a sus huesos, había una hoja-cuchillo de sílex.

El individuo 002 es también un adulto, al parecer una mujer, colocada en decúbito lateral izquierdo, con las piernas flexionadas y los brazos sobre el pecho, en “posición fetal”. La estatura estaría en torno a los 165 cm. Al igual que el anterior presenta un claro desgaste de las piezas dentales conservadas, lo que nos indica una alimentación deficitaria; según el patrón de desgaste dental de Brothwell (1987) ambos individuos estarían comprendidos entre los 25 y los 35 años. Junto a la cabeza se hallaron dos piedras que parecen tener la función de mantener el rostro dirigido hacia el oeste. Cerca de este cuerpo apareció la forma cerámica que hemos identificado como soporte para vasijas.

El individuo 003 presenta orientación oeste – este y una longitud total de 93 cm. Destaca la presencia de varias piezas dentales en proceso de erupción en la mandíbula; en particular tenemos un segundo molar que no ha llegado al nivel del primero (esto ocurre entre los 11 y 13 años); también uno de los caninos aún está encajado dentro de la mandíbula para salir (esta pieza sale entre los 9 y los 10 años). Estos datos nos sitúan al individuo 003 entre los 8 y los 12 años. Junto a la cabeza tenía una piedra, posiblemente para mantener el rostro en una posición concreta; posición que no queda clara por que estaba alterada por la presencia del pie de prensa romano.

En el yacimiento del polideportivo de Martos (Jaén) se localizó una inhumación múltiple de lo que parece ser una misma familia, 2 mujeres adultas jóvenes y 3 infantiles. En ella cuatro de los cuerpos estaban en decúbito lateral con las piernas flexionadas, mientras que el quinto cuerpo se encuentra prácticamente extendido. Parece que en un primer momento se entierran cuatro individuos. Posteriormente se daría sepultura a un quinto individuo que provoca la desarticulación y desplazamiento de uno de los individuos anteriores. También en decúbito lateral con las piernas flexionadas se encontraron los cuerpos enterrados en el yacimiento de Puerto de la Palmera en la Puebla de los Infantes. Esto coincide con lo que hemos interpretado que fue el proceso de utilización del enterramiento de Caño Bajo.

Los investigadores que han estudiado las tumbas monumentales megalíticas han llegado a la conclusión de que se trata, en parte, de muestras del poder de la sociedad o de su grupo dirigente. Siguiendo este argumento podríamos pensar que las tumbas “no monumentales”, como serían los enterramientos en estructuras subterráneas (como la de Caño Bajo o los conocidos como ente-

rramientos “en silos”), denotarían una sociedad con una escasa diferenciación entre clases. También hemos de tener en cuenta la posibilidad de que se trate de un ritual distinto, debido a tradiciones también distintas. Siempre hemos de tener presente que no contamos con todos los datos para conocer con exactitud el aspecto originario de este tipo de estructuras (faltan, por ejemplo, los elementos de materiales perecederos).

En cualquier caso el sentido colectivo de los enterramientos, ya sea en una sola fase o por acumulación de enterramientos individuales, parece dar a entender una concepción igualitaria del hecho de la muerte. Esto puede significar que los vínculos de grupo o tribales son aún fuertes. Sin embargo algunos autores (Nocete, Cámara, Vicent, Criado...) piensan que el mantenimiento del ritual colectivo en los dólmenes del IV al II Milenio a. C. formaría parte de una estrategia de las primeras élites para mantener un ideal de igualitarismo – colectivismo que, en realidad habría ido dejando paso a unas relaciones sociales de dependencia entre unos grupos y otros. De este modo la sociedad tribal, de fundamentación familiar, se irá transformando gradualmente en una sociedad de clases con una forma de producción tributaria, dando lugar a un proceso de individualización cada vez más marcado.

En cualquier caso quedaría en el aire la pregunta ¿Por qué algunos individuos se entierran y otros no? Se trata, quizá, de enterrar a los miembros de linajes que, por algún motivo, se consideran representativos del colectivo, de modo que estos linajes van afianzando su posición como clase dirigente de una sociedad en cambio.

Otros espacios

Al oeste del conjunto edilicio de la villa romana y bajo un muro que al parecer pertenecía a ésta, se localizó un estrato, (Z-05; u.e.423), de arcillas con restos de fuego y en el cual aparecen restos de cerámica a mano. No se pudo identificar el aspecto de esta unidad, muy afectada por el muro mencionado.

Al oeste de los restos de la villa romana, bajo una zanja rellena con materiales medievales, apareció una estructura (Z-06; u.e. 389) formada por cantos de río sobre la que se localizaron algunos materiales cerámicos realizados a mano.

En la cimentación de la estructura muraria 237, correspondiente a la primera fase de la construcción de la villa romana, se localizó una fosa de 148 cm. de diámetro y unos 50 cm. de profundidad (Z-07), que debió ser rellenada con cantos para mantener la estabilidad del cimientto del muro romano.

Estas tres estructuras se pueden interpretar como “fondos de cabaña” similares a A-1, A-2 y A-3, a pesar de que no se pudo documentar el aspecto en planta de las mismas, los restos aparecidos parecen apuntar hacia esa dirección.

En el extremo nordeste de la intervención se localizó un estrato de arcillas rojas (Z-04; u.e. 004) de forma irregular y de amplias dimensiones donde se encontraron abundantes restos de talla lítica, destacando los núcleos de sílex. Probablemente se viera bastante afectado por la ocupación romana de este espacio. Sobre ella se construye la estructura A-01.

En el extremo sur del área excavada se localizan una serie de agujeros de poste (Z-08), no asociados a ninguna estructura subterránea, que, en un principio, se pensó que formaban parte de las estructuras romanas destinadas a la molturación de la aceituna (pies de prensa). Sin embargo su falta de simetría respecto a estas estructuras y la falta de material cerámico asociado no permiten una adscripción segura a esta fase. Por otro lado este tipo de estructuras si se asocian frecuentemente a los asentamientos de la prehistoria reciente (Neolítico y primeras etapas del Calcolítico). Los agujeros de poste se pueden agrupar, de sur a norte, en dos conjuntos. El primero, más meridional, de estos grupos esta formado por las uu.ee 092/093 (20 cm. de diámetro y 38 cm. de profundidad, relleno con arcillas), 099/100 (23 cm. de diámetro y 26 cm. de profundidad, relleno con arcillas), 101/102 (30 cm. de diámetro y 10 cm. de potencia, relleno de yeso y cantos) y 103/104 (30 cm. de diámetro y 18 cm. de potencia, relleno de arcillas).

El segundo conjunto de agujeros de poste, al norte del anterior, está formado por las siguientes uu.ee.: 128/129 (30 cm. de diámetro y 20 cm. de profundidad, relleno con yeso), 130/131 (30 cm. de diámetro y 25 cm. de profundidad, relleno con yeso), 132/133 (30 cm. de diámetro y 25 cm. de profundidad, relleno con yeso), 134/135 (14 cm. de diámetro y 25 cm. de profundidad, relleno con yeso), 136/137 (25 cm. de diámetro y 24 cm. de profundidad, relleno con yeso); algo más al este estaban las uu.ee: 143/144 (25 cm. de diámetro y 14 cm. de profundidad, relleno con yeso), 145/146 (25 cm. de diámetro y 17 cm. de profundidad, relleno con yeso).

Al nordeste de este último grupo se localizó un agujero aislado 151/152, con 24 cm. de diámetro y 32 cm. de profundidad, relleno con arcillas.

Es evidente que poco se puede decir sobre estas estructuras en negativo, acaso se puede lanzar la hipótesis de que, si pertenecen a este momento de ocupación, pudieran formar parte de algún tipo de estructuras de cerramiento para el ganado que pudiera acompañar a este grupo. A este respecto podemos acudir al paralelo del Polideportivo de Martos en el que se destaca el peso de la ganadería en la economía de los ocupantes del poblado. Está claro que esta hipótesis es difícil de constatar pero, teniendo en cuenta que las posibles estructuras de habitación – almacenaje presentan una subestructura excavada (que no aparece en la zona de los agujeros de poste) y que la ubicación del poblado no obedece a estra-

tegias defensivas (a las que podría contribuir algún tipo de empalizada), sólo parece quedar esta posible función de redil para el agrupamiento del ganado.

Otra opción sería interpretar estas alineaciones de postes encuadrándolas en una concepción megalítica pero elaborada con materiales perecederos, a modo de interpretación local de un modelo de pensamiento, simbólico, que formaría parte de la tradición cultural común a toda la fachada atlántica europea en este periodo. Algunos investigadores ven en el desarrollo del megalitismo un cambio en la visión cosmogónica “femenina”, entendida como el culto a la tierra y la fertilidad (lo que supondría una confianza en los dones de la Tierra), hacia la inclusión de elementos astrales “masculinos” en esta cosmología que representarían el proceso de control-sometimiento de estos elementos naturales a la voluntad humana. Las sociedades de esta época están cambiando su visión de sí mismos, desde la integración en los ciclos naturales al control de estos mismos ciclos. Este control da poder, pero también temor, hacia la Naturaleza. Esta idea de poder se irá afianzando y dará lugar a posiciones de poder dentro del grupo humano, lo que llevará al nacimiento de élites y jefaturas, así como a la diferenciación de clases dentro de la sociedad.

Cerámica e industria lítica

En A-01 se hallaron restos muy fragmentados de cerámica a mano; entre ellos uno con decoración a la almagra. En particular destaca un cuenco de base ligeramente cóncava y paredes levemente abiertas. Tiene un diámetro en la boca de 142 mm. y una altura de 58 mm. y presenta un tratamiento de alisado en sus superficies. También se localizaron diversos restos de talla sobre sílex.



Cuenco localizado en A-01

En A-02 se encontraron restos cerámicos a mano, piezas de piedra tallada y una pieza anular de piedra pulida, adscribibles a esta época. La vasija es una pieza globular, con el cuello indicado y el labio engrosado; se puede interpretar como olla, tiene 103 mm. de diámetro en la boca y una altura similar.



Ollita globular aparecida en A-02

Presenta la superficie exterior alisada y junto al borde, un orificio destinado, probablemente, a

un elemento de sujeción elaborado en material perecedero (posiblemente una cuerda de fibras naturales). El útil lítico presenta una forma más o menos circular, con unos 23 mm. de diámetro y una zona de uso marcada por pequeños retoques. Destaca la pieza de piedra pulida que apareció junto a estos dos artefactos. Se trata de una pieza circular, a modo de rosco engrosado con la perforación central de perfil bitroncocónico, con un perfecto acabado pulimentado. El diámetro máximo es de 63 mm. El agujero central tiene 38 mm. de diámetro en sus extremos por 15 mm. de diámetro en la zona central. La zona de mayor grosor de la pieza cuenta con 24 mm. y su altura es de 47 mm. La bibliografía consultada habla de la presencia de este tipo de piezas en Galicia y centro-sur de Portugal, así como en el resto de la Europa atlántica, datándose en el Neolítico megalítico. Las piezas halladas en Galicia aparecieron en túmulos, es decir en contextos funerarios, pero no megalíticos. La cuidada factura de nuestra pieza y la falta de marcas de un posible uso percutor hace pensar en funciones representativas o de prestigio.



Cabeza de maza de piedra pulimentada hallada en A-02

Del ajuar localizado en el interior del enterramiento, A-03, además de otros fragmentos (algunos de ellos alisados), destacamos tres piezas. La primera es un fragmento de placa cerámica con, al menos, un orificio intencionado (se intuyen al menos dos más en el extremo fracturado). Este tipo de elementos se han interpretado tradicionalmente como piezas de protección para el antebrazo de los arqueros, aunque actualmente se baraja la opción de ver en ellos un tipo de herramientas ligadas a la producción textil, ya sea como tensores de los hilos de la urdimbre del telar o como trenzadores para la elaboración de cuerdas a partir de fibras naturales (mimbre, junco, esparto...)

La segunda de las piezas cerámicas es una forma con cuerpo "en ese" que parece estuvo abierta por sus dos extremos. Cuenta con un diámetro de 98 mm. en la boca, el cual se ajustaría bastante bien a la base de la ollita de la u.e. 258. Teniendo esto en cuenta, su funcionalidad puede ser la de soporte de este tipo cerámico que, por sus bases cóncavas, serían bastante inestables en una superficie plana.



Soporte cerámico aparecido en el enterramiento de A-03

El tercer elemento hallado en la inhumación es un fragmento de hoja-cuchillo de sílex de perfil trapezoidal. Tiene claramente marcado el borde de uso con retoques para avivar el filo cortante, además de presentar una patina. El filo contrario carece de estas dos características, seguramente por que sería donde fuese el mango del útil. A este respecto hay que decir que estos útiles pudieron ser empleados para la recolección vegetal, ya sea de plantas cultivadas (cereal) o de plantas silvestres (anea, juncos...) para la cestería.

En Z-05 se hallaron, principalmente, tres formas que se pueden reconocer (aparte de varios fragmentos más no diagnosticables, entre los que hallamos uno decorado a la almagra). Encontramos una cazuela de fondo ligeramente cóncavo de unos 300 mm. de diámetro por 40 mm.



Cazuela localizada en Z-05



Cuenco Hallado en Z-05



Vaso de paredes rectas aparecido en Z-05

de altura, que presenta una perforación justo por debajo del borde, seguramente para su sujeción. Otra de las piezas es un cuenco relativamente hondo, de 140 mm. de diámetro por casi 70 mm. de altura; el borde es ligeramente entrante, el cuerpo es bastante vertical, y, en su unión con la base, marca una suave carena. La tercera de las piezas cerámicas de esta zona es otro cuenco hondo, de 120 mm. de diámetro en la boca y unos 73 mm. de altura. Las paredes, rectas, son ligeramente invasadas y terminan en un labio marcado. La base es cóncava y se une al cuerpo de la vasija en una marcada carena.

En esta misma zona apareció un fragmento de hoja-cuchillo de sílex de unos 69 mm. de longitud por 19 mm. de anchura, el perfil es triangular.

Sobre la estructura de cantos del extremo oeste (Z-06) aparecieron varios fragmentos de cerámica a mano, varios de ellos con tratamiento cuidado de sus superficies.

En general podemos decir que dominan las formas globulares que parecen indicar la preparación de alimentos de forma líquida, principalmente algún tipo de sopa o de gachas.

↓

Interpretación

El tipo de estructuras en negativo (excavadas en lugar de levantadas sobre el terreno) presenta abundantes paralelos en el resto de Europa, sobre todo en la fachada atlántica (Islas Británicas, oeste de Francia). Por tanto habría que ir desterrando ese deseo de exclusividad de la historia de cada territorio y empezar a tener en cuenta los más que probables contactos, tanto económicos como culturales, a media y larga distancia de estas comunidades de la Prehistoria Reciente, lo cual incidiría en el reconocimiento de una tradición cultural-simbólica conjunta para una buena parte de Europa occidental, dentro de la que cabrían formas particulares de plasmar ese trasfondo cultural común.

Se trata de estructuras que, por su construcción, presenta escasa durabilidad; lo cual apunta hacia una ocupación estacional. Su ubicación no tiene en cuenta criterios defensivos y si un aprovechamiento óptimo de los recursos agropecuarios. Los asentamientos suelen estar dispersos y no ser permanentes. Entre el nomadismo de los cazadores-recolectores y el sedentarismo agrario de etapas posteriores, debieron darse muchas variables de asentamientos temporales y aprovechamiento estacional de recursos; con unos cultivos de roza y quema con largos barbechos y sacando el máximo partido a la movilidad de los ganados, sobre todo de ovicaprinos.

Muchos de estos asentamientos pudieron ser utilizados ya por los cazadores-recolectores epipaleolíticos para aprovechar algunos recursos estacionales y, lógicamente, se siguieron empleando cuando estos grupos fueron introduciendo, gradualmente, los elementos de una economía productora. Poco a poco estos recursos domésticos fueron ganando peso en la economía por ser, de alguna manera, más predecibles que los obtenidos directamente de la Naturaleza, sujetos a más variabilidad, al tiempo que permiten una mayor productividad por unidad de superficie, aunque ello signifique una mayor inversión esfuerzo de trabajo; por tanto sólo rentables para aquellos grupos que optan por una mayor sedentarización.

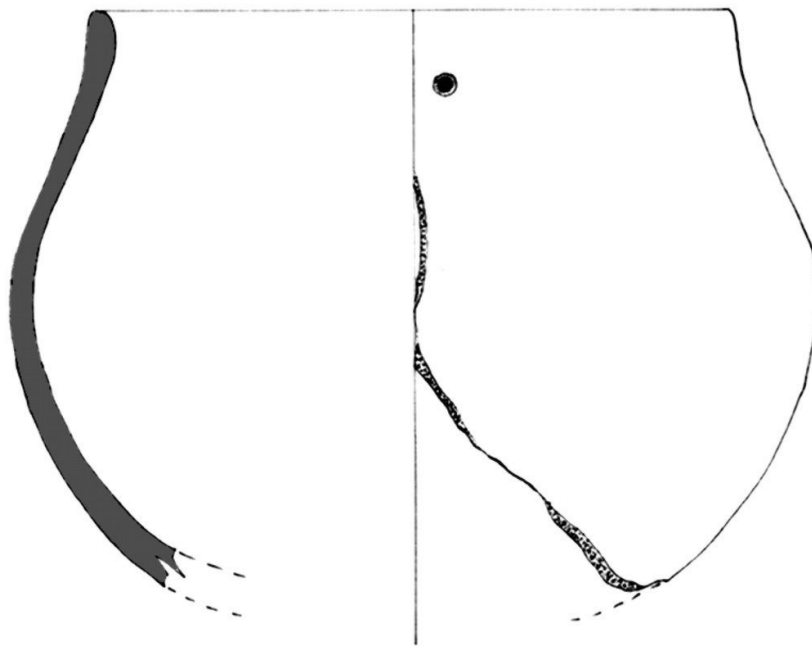
Solo a partir del segundo milenio a. C., al tiempo que se va desarrollando el sedentarismo, estas comunidades empiezan a marcar monumentalmente un territorio que ya reconocen como suyo. Sólo en ese momento empieza a interesar el aspecto defensivo y de control del territorio de la localización del asentamiento, preferentemente en cerros testigo. Se produce un cambio de mentalidad; se pasa de unos grupos humanos integrados en los procesos naturales a sociedades que controlan estos procesos a través de especies domesticadas.

En la Europa atlántica estos asentamientos corresponden con el IV – III Milenio a. C. coincidiendo con el desarrollo del megalitismo. De este modo el yacimiento

de Caño Bajo, como todo el ámbito campiñés, estaría más cercano por su cultura material al norte de la provincia de Córdoba, ligado a esta cultura Atlántica, que a las Sierras Subbéticas, más cercanas al Neolítico cardial costero-mediterráneo. Así, en su trabajo sobre el Valle del Guadiato, Beatriz Gavilán encuadra en el Neolítico (entre mediados del V y el IV milenio a. C.) aquellos yacimientos que presentan formas cerámicas globulares y con decoración a la almagra, incisas o impresas; así como aquellos en los que hayan aparecido cazuelas carenadas, fechables desde fines del IV milenio a principios del III milenio a. C.

Con todo lo dicho hasta ahora, y teniendo en cuenta las limitaciones (de área excavada, de tiempo y de presupuesto) con las que se documentó el yacimiento podemos concluir que el de Caño Bajo podría ser un asentamiento estacional de una comunidad de entre el IV y el III milenio a. C. El paisaje podría estar dominado por un bosque aclarado o adeshado, rodeado de manchas de bosque más denso. Podemos suponer que el grupo se desplazaría hasta aquí para acceder a algún tipo de recurso estacional, probablemente para recoger la cosecha plantada en la estación anterior, para lo cual pudieron servirse de láminas de sílex (como las aparecidas en A-03 y Z-05, la primera de ellas con pátina de uso) enmangadas en piezas rectas de madera, en lugar de las hoces curvas con pequeñas piezas de sílex documentadas en otros yacimientos. A esta actividad agrícola pudo unirse algún tipo de ganadería. Este modelo de actividad variada permitiría un reparto más o menos igualitario de las funciones dentro del grupo al tiempo que, por su movilidad, daría lugar a contactos con otros grupos cuyos territorios podían solaparse. Estos contactos servirían para el intercambio de productos y de ideas; en nuestro caso esto se ejemplifica en la presencia de la maza de piedra pulida aparecida en la estructura A-02 y cuyos paralelos más cercanos, en la Península Ibérica, aparecen en ajuares tumulares gallegos. Por otro lado la presencia de este elemento parece indicar una incipiente diferenciación social, puesto que parece carecer de una utilidad práctica, configurándose como un elemento de prestigio para su poseedor.

Si fuera necesario el grupo arreglaría los desperfectos de las cabañas y estructuras de almacenaje allí instaladas o construirían unas nuevas sobre las estructuras excavadas que si permanecerían. Podemos suponer que la mayor parte de las labores se realizarían al aire libre, empleándose las estructuras cubiertas únicamente para el descanso y para resguardo en caso de mal tiempo, así como para el almacenaje de algunos productos. Parte del grupo aprovecharía para realizar trabajos textiles (recordemos el tensador/trenzador de cerámica aparecido en A-03) y si, como es el caso de este yacimiento, se producía algún fallecimiento, empleaban una de las estructuras para darles enterramiento según un rito establecido: con el cuerpo en posición fetal y el rostro girado al oeste.



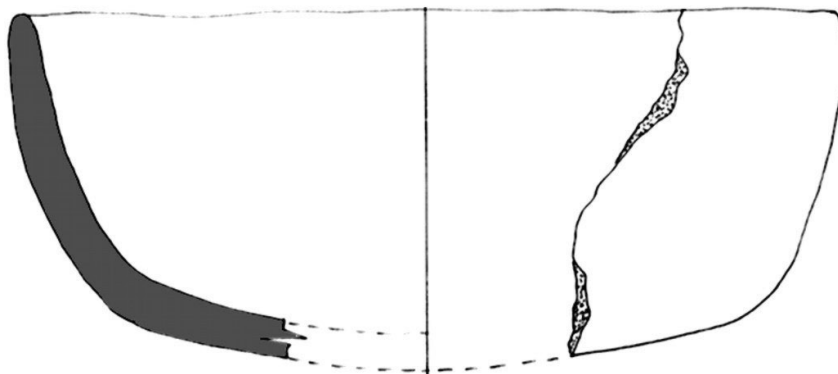
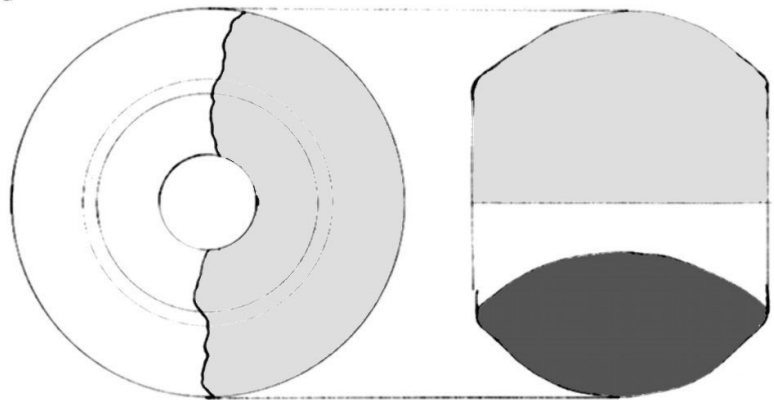
A-02

Ollita globular



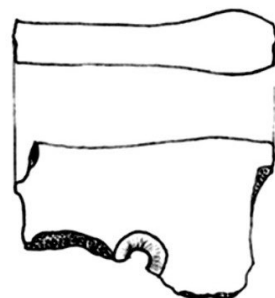
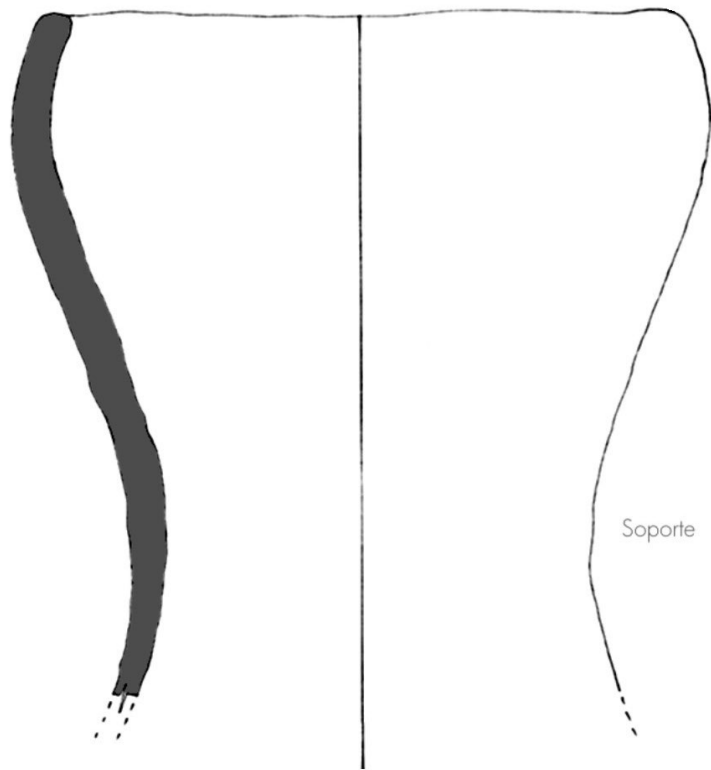
Lasca retocada

"Maza" de piedra pulimentada

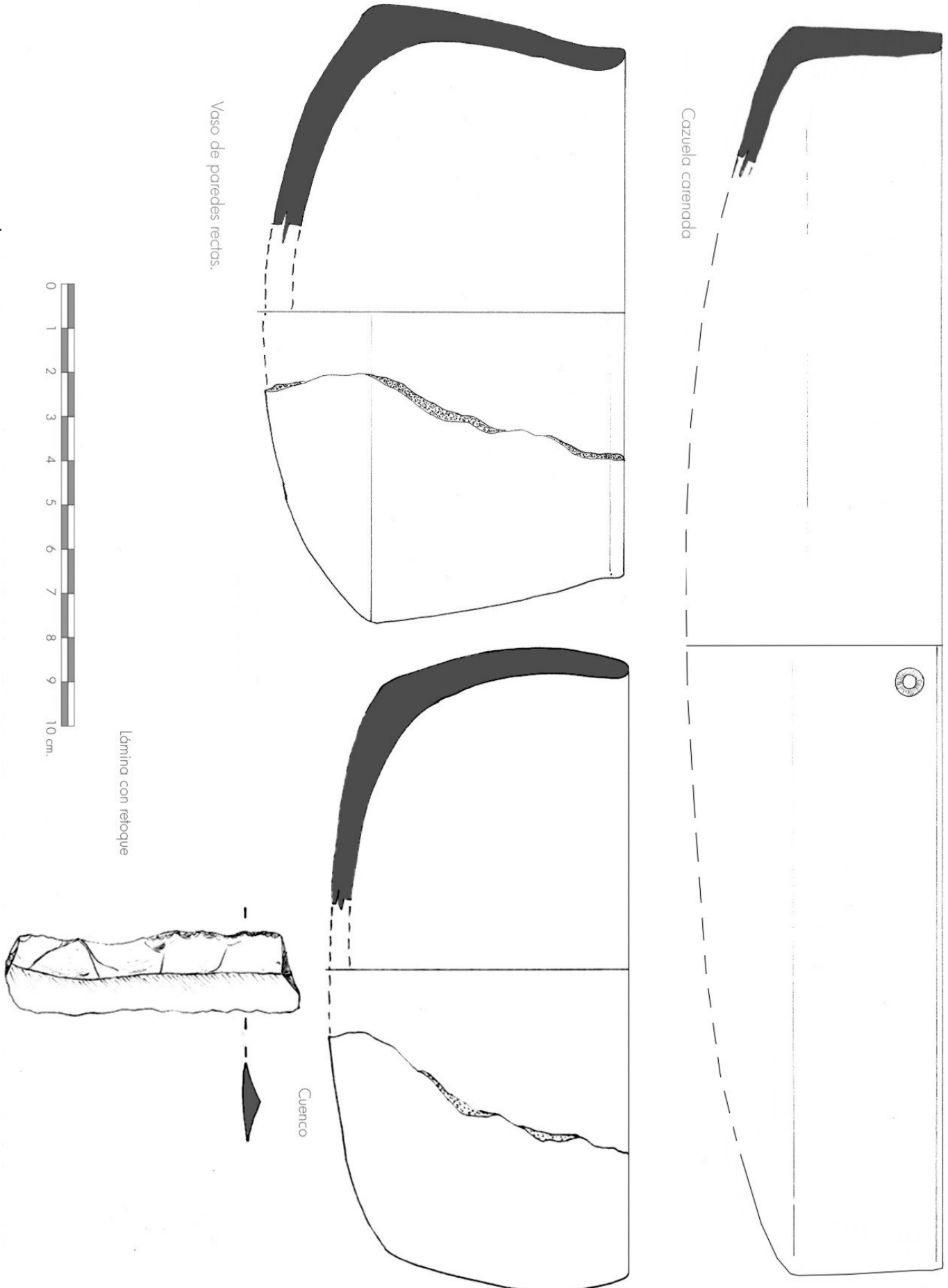


A-01

Materiales de las estructuras A-01 y A-02



Pieza cerámica horadada, elemento de telar



Materiales localizados en Z-05

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA MARTÍNEZ, P., "Las culturas del Neolítico y Calcolítico en Andalucía Occidental" en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I. Prehistoria y Arqueología*, t. 8, 1995, (Pág. 33
- ANDRÉS RUPÉREZ, T., "Sepulturas calcolíticas de inhumación múltiple simultánea en la cuenca media del Ebro" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.
- ARIAS CABAL, P., ONTAÑÓN PEREDO, R., GARCÍA-MONCÓ PIÑERO, C. (eds.) *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica*, Santander, 2005.
- CAMALICH MASSIEN, M^a. D., "Análisis diacrónico del poblamiento en la depresión de Vera y valle del río Almanzora entre el VI y el III milenio a. n. e." en *Sociedades recolectoras y primeros productores. Jornadas temáticas andaluzas de arqueología*, Sevilla, 2004.
- CAMPILLO VALERO, D.; SUBIRÁ, M. E. *Antropología física para arqueólogos*, Barcelona, 2004.
- DÍAZ DEL RÍO, P., "Recintos de fosos del III Milenio a.C. en la Meseta peninsular" en *Trabajos de Prehistoria*, 60, nº 2, 2003, (Pág. 61 – 78).
- FÁBREGAS VALCARCE, R., "Para una tipología de los útiles de piedra pulimentada de la Cultura Megalítica de Galicia" en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, nº 2, 1984, (Pág. 5 -24).
- FÁBREGAS VALCARCE, R., "Industria lítica en el megalitismo del Noroeste peninsular: consideraciones generales" en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I. Prehistoria y Arqueología*, t. 3, 1990, (Pág. 105 – 141).
- FÁBREGAS VALCARCE, R., "Nuevos útiles perforados en el interior de Galicia: una reflexión sobre el momento epimegalítico" en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I. Prehistoria y Arqueología*, t. V, 1992, (Pág. 265 - 280).
- FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, L. E.; SALADO ESCAÑO, J. B., "El asentamiento calcolítico de Torre Atabal. Puerto de la torre (Málaga). III Milenio b. C." en *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, Vol. 3, tomo 2, (Actividades de Urgencia), 2003, (Pág. 851 – 858).
- GAVILÁN CEBALLOS, B., "El alto Valle del Guadiato durante la Prehistoria Reciente: el poblamiento Neolítico y Calcolítico" en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I. Prehistoria y Arqueología*, t. 16 - 17, 2003 - 2004, (Pág. 119 - 160).
- GAVILÁN CEBALLOS, B., VERA RODRÍGUEZ, J. C., "El Neolítico en la Alta Andalucía: cuestiones sobre la caracterización de sus fases" en *SPAL*, 10, 2001, (Pág. 177 - 183).
- HERNANDO, A., *Los primeros agricultores de la Península Ibérica*, Madrid, 1999.
- LAZARICH GONZÁLEZ, M., BUENO SÁNCHEZ, O. MARÍA JOSÉ RICHARTE GARCÍA M. J., "Estudio antropológico y de los productos arqueológicos hallados en la necrópolis de "Las Valderas" (Arcos de la Frontera, Cádiz) depositados en los fondos del Museo Provincial de Cádiz" en *Anuario arqueológico de Andalucía 2001*, Vol. 2, (Actividades sistemáticas y puntuales), 2004, (Pág. 83-93)
- LIZCANO PRESTEL, R., *El polideportivo de Martos (Jaén): un yacimiento neolítico del IV Milenio a. C.*, Córdoba, 1999.
- LUCAS PELLICER, R., "Mundo ritual y religioso. Problemática" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.
- LUCENA MARTÍN, A. M^a; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. M^a, "Constructores de fosos, campos de silos y fondos de cabaña del sur de la Península Ibérica. Reflexiones en torno a su vida y su muerte" en *Historiae I*, 2004.
- MÁRQUEZ ROMERO, J. E., "De los "Campos de Silos" a los "agujeros negros": Sobre pozos, depósitos y zanjas en la Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica" en *SPAL*, nº 10, 2001, (Pág. 207 – 220).
- MÁRQUEZ ROMERO, J. E., "Recintos Prehistóricos Atrincerados (RPA) en Andalucía (España): una propuesta interpretativa" en *Recintos murados da pre-historia recente: técnicas constructivas e organização do espaço: conservação, restauro e valorização patrimonial de arquiteturas pre-históricas*, coord. Susana Oliveira Jorge, 2004, (Pág. 269 – 284).
- MARTÍN DE LA CRUZ, J. C., "El tránsito del Neolítico al Calcolítico en el litoral del Suroeste peninsular", Madrid, 1994.
- MOLINA GONZÁLEZ, F., "Condicionantes de los patrones de asentamiento" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.
- MUÑOZ AMILIBIA, A. M^a, "Diacronía cultural" en *El Calcolítico a debate. Reunión de Calcolítico de la Península Ibérica*, Sevilla, 1990.
- RUBIO DE MIGUEL, I., "El mundo funerario neolítico peninsular. Algunas reflexiones sobre su trasfondo social" en *Anales de Prehistoria y Arqueología* 16 – 17, 2001 – 2002, (Pág. 53 – 66).
- RUIZ GIL, J. A.; LÓPEZ AMADOR, J. J., "Cerámicas calcolíticas de Pocito Chico, El Puerto de Santa María" en *Actas del III congreso de Historia de Andalucía*, Vol. 3, Prehistoria, Córdoba, 2001, (Pág. 45-59).

EL MEGALITISMO DE LOS PEDROCHES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE POZOBLANCO

Silverio Gutiérrez Escobar
María Soledad Merchán García
María José Cabello Muñoz
Luis Ruiz Cruz

La provincia de Córdoba, está dividida por sus características geomorfológicas en tres unidades bien diferenciadas las unas de las otras: las Cordilleras Béticas, La Campiña y Sierra Morena, donde localizamos la Comarca de Los Pedroches, situada en la zona septentrional de la misma, y considerada como un área de transición entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir. Este territorio es secularmente conocido como Valle de Los Pedroches; nada más lejos de la realidad, ya que se trata de un territorio elevado que quedó encajado entre el Valle del Guadiana por el N., y el del Guadalquivir por el S., quedando conformada así una penillanura que ofrece paso franco hacia Extremadura con la que esta comarca pedrocheña posee tantas afinidades.

Ocupa el municipio de Pozoblanco la zona centro-oriental de estos territorios, estando constituido como cabeza de partido judicial con jurisdicción en trece municipios incluido el mismo. Su territorio municipal tiene una superficie de 332 Km², y su población actual asciende a 17.735 habitantes. La red hidrográfica que baña este territorio está condicionada por una divisoria que separa unas aguas de otras: las del N. son tributarias al río Guadiana a través del río Guadarramilla por el O. y por el E. lo hace el arroyo Santa María (cantado en las célebres serranillas del marqués de Santillana). Por el S. tributarán sus aguas al Guadalquivir el río Cuzna (Kazna, tribu beréber que habitó estos territorios durante la dominación musulmana), al que se le unirá por su margen izquierda su afluente el río Gato.

Estas cuencas hidrográficas presentan una fuerte asimetría entre ellas por las características que presentan sus suelos y la explotación a la que están sometidos. La vertiente N. está formada por terrenos llanos y adeshados salpicados de vez en cuando por afloramientos graníticos y que soportan una rica y extensa cabaña ganadera formada especialmente por ganado vacuno de carne y de leche, porcino y ovino, que sustentan junto al ganado del resto de poblaciones que componen este partido judicial, a empresas modelo como C.O.V.A.P, dedicada a la producción agroalimentaria en régimen de cooperativismo. Sin embargo la vertiente S. es abrupta y pizarrosa, donde aparecen manchas de monte mediterráneo que cobijan especies de alto valor cinegético como el ciervo o el jabalí. Estos terrenos fueron limpiados en parte del monte a últimos del s. XIX y principios

del XX, abriéndole paso a plantaciones de olivos de secano, que si no son muy productivas, sus frutossi son de una alta calidad, obteniéndose una vez molturados magníficos rendimientos.

Después de esta breve introducción sobre algunos de los recursos con que cuenta este municipio pedrocheño, trataremos sobre los megalitos del mismo, motivo de nuestra catalogación. Estos contenedores funerarios han pasado desapercibidos hasta la fecha por arqueólogos, investigadores e historiadores que los han venido estudiando, a pesar de los cuatro cursos universitarios consecutivos sobre los municipios de Villanueva de Córdoba 2000, Cardeña 2001, Pozoblanco 2002 y Añora 2003 versando sobre el megalitismo de Los Pedroches que fueron impartidos por el Área de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.C.O., más las diversas publicaciones hechas por uno de nosotros dando a conocer otros dólmenes localizados en municipios de la comarca. Estos conocimientos dieron lugar a la catalogación que se acometió sufragada por la Junta de Andalucía en el año 2007-2008 sobre los megalitos del municipio de Villanueva de Córdoba que, a pesar de quedar concluida, no incluye algunas unidades que aún no han sido catalogadas, y que junto a algunas más que han aparecido después. La Asociación Amigos del Museo de Villanueva de Córdoba y gestores del mismo están llevando a cabo no sólo la catalogación de dichas unidades sino las de toda la comarca, a excepción de la catalogación de este municipio pozoalbense que está a punto de concluir, trabajo del cual este es un adelanto. Esta catalogación está siendo llevada a cabo por el grupo del Gabinete de Patrimonio que fue creado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Pozoblanco a instancia del concejal de cultura del P.S.O.E. D. Juan Bautista Carpio Dueñas y director del Museo Prasa de Torrecampo, habiendo colaborado estrechamente en la misma, como no podía ser de otra manera, el presidente de la Asociación de Amigos del Museo de Villanueva de Córdoba Silverio Gutiérrez Escobar.

Esta catalogación fue llevada a cabo en su trabajo de campo en el mes de Agosto, dando lugar a la confección de una ficha personalizada de cada uno de los megalitos donde se hacen constar datos como son coordenadas, altitud sobre el nivel del mar, situación, orientación, medidas del mismo y de los elementos que pudiera poseer, itinerario para poder ser localizado en la cartografía, etc...

Como hemos dicho más arriba, fue iniciada esta catalogación en el mes de Agosto y concluyó a finales de Septiembre habiéndose trabajado en ella sin dedicación exclusiva. Se identificaron veintiún megalitos, la mayoría de los cuales habían sido presentados en el curso universitario citado anteriormente, con lo que pasamos a describir someramente cada uno de ellos acompañando una fotografía del mismo.

Nº 1: Cañada de Buena Leña II

Este dolmen aparece en muy buenas condiciones. Posee estructura tumular de 9m. de diámetro y una alzada aproximada de 1.50 m. En la zona E. soporta un amontonamiento de piedras, posiblemente restos del derubio de Buena Leña I que aparece a 50 m. al SE.



Nº 2: Cañada de Buena Leña 1

Posee aún parte de su estructura tumular que aparece diseminada parcialmente y desmontada, habiendo sido sus materiales utilizados en la construcción en su base de un pequeño cercado de piedra y malla metálica para alojamiento de ganado porcino.



Nº 3: Alabardero I

Tiene estructura tumular de 12 m. de diámetro y alzada aproximada de 1 m. No se aprecia por aparecer aterrada la cámara funeraria y corredor, y forma grupo con Alabardero II, que aparece a 60 m. al N.



Nº 4: Alabardero II

Esta estructura tumular tiene 11 m. de diámetro y posee un anillo formado por medianas piedras que hacen de contrafuerte para que la construcción no se "abra", se observa en superficie una alineación de piedras que suponemos pertenecen al corredor o pasillo.



Nº 5: Ruices (Tholos)

Receptáculo funerario, cuya estructura tumular poseyó 11 m. de diámetro, conserva aún parte del anillo perilítico. Afloran en superficie 11 ortostatos que conformaron parte de la cámara funeraria y corredor. Está desmontado casi por completo (quizá sus piedras sirvieran para la construcción de la Venta de Los Ruices, que aparece en ruinas a muy corta distancia).



Nº 6: Descabezadas

Su estructura tumular tiene 14 m. de diámetro y podemos observar en superficie cinco ortostatos que conformaron su cámara funeraria y dos grandes piedras que pudieron haber formado parte de la cubierta. Conserva también parte del contrafuerte exterior, o anillo perilítico.



Nº 7: Navaltablado

Este dolmen recibe el nombre del arroyo que discurre a cincuenta m. al E. del mismo. Su estructura tumular aparece en muy buen estado y tiene un diámetro de 9 m. y su alzada es de 1 m. En la cima del mismo aparece parte de una gran piedra que podría formar parte de la cubierta.



Nº 8: Colorín

Este dolmen se ubica en un altozano con un amplio radio de visibilidad y su estructura tiene 6 m. de diámetro y una altura aproximada de 1 m., pudiéndose apreciar uno de los paramentos de la cámara funeraria.



Nº 9: Navalaliebres

Su estructura tumular mide 12 m. de diámetro, y su alzada 80 cm. aproximadamente, apareciendo amesetada, donde aflora una piedra de 40 cm. En su paramento Oeste se puede observar un amontonamiento de piedras que han sido colocadas posteriormente.



Nº 11: Dehesa de los Lomos I

Este dolmen fue excavado en el año 1927, y posteriormente no fue sometido a consolidación; pero aun a pesar de ello mantiene una buena estructura tumular que mide 9 m. de diámetro y 1.20 m de altura. La cámara funeraria, aunque se puede apreciar, se encuentra cegada por varias peanas de encina.



Nº 10: Bermejuela (Tholos)

Este dolmen fue destruido quedando de él sólo la mitad de la cámara funeraria, formada por un afloramiento granítico, que fue "vaciado" en parte para la construcción de la misma. El espacio de la otra mitad de la cámara fue usado para la construcción de la vivienda antigua de la propiedad, y aprovechada en la actualidad como almacén.



Nº 12: Dehesa de los Lomos II

Aparece este megalito en muy buenas condiciones amparado en un gran peñasco del que se ha desprendido un gran trozo que descansa sobre la estructura; mide dicha estructura 16 m. de diámetro 2 m. de altura aproximadamente.



Nº 13: Dehesa de los Lomos III

Tiene este contenedor funerario una estructura tumular de 9 m. de diámetro y una altura de entre 50 y 60 cm., pudiéndose observar hincadas sobre la misma varias piedras (ortostatos) que conformaron la cámara funeraria y su corredor.



Nº 14: Navalobas

Se halla este dolmen en una pequeña loma donde hubo instalado un antiguo colmenar. Conserva parte de su estructura tumular con un diámetro de 9.5 m., y en el lugar que ocupó la cámara funeraria aparece un amontonamiento de medianas piedras que pudieron haberse desprendido del mismo por la erosión o los arados.



Nº 15: Policarpo I

Dolmen formado por una estructura tumular de 16 m. de diámetro y una alzada superior al metro. Posteriormente se han amontonado piedras sobre él, que pudieron haber pertenecido al anillo perilitico que muchas de estas construcciones poseen como contrafuertes para que no se “abra”.



Nº 16: Policarpo II

Este dolmen está destruido en gran parte pero aún es apreciable parte de su estructura que mide 9 m. de diámetro y una altura de 80 cm., pudiéndose observar sobre la misma varias medianas piedras que probablemente formaron parte de su estructura.



Nº 17: Cumbres I (galería cubierta)

Esta construcción funeraria es singular en este municipio por ser la única conocida por ahora, conservando una buena estructura tumular con un diámetro de 15 m. y 1 m. de altura aproximadamente. La galería o receptáculo funerario mide 3 m. de largo por 0.60 m. de ancho, uniforme en toda ella, conservando aún parte de la cubierta formada por dos piedras de gran tamaño.



Nº 18: Cumbres II

Desgraciadamente, este lugar que se construyó para enterramientos por inhumación hace más o menos 4.500 años, ha sido destruido por la ignorancia, dejando de él sólo un montón amorfo de medianas y pequeñas piedras, cubiertas a medias por la tierra que formaba parte de su estructura.



Nº 19: Portezuelo

Tiene esta construcción estructura tumular con un diámetro de 17 m. y una altura aproximada de 1 m. Ha crecido en la cúspide una buena encina, pudiéndose apreciar en torno a ella un amontonamiento de piedras procedentes, probablemente, de su propia estructura.



Nº 20: Jara I

De esta construcción, que fue un contenedor funerario, no queda absolutamente nada. Posiblemente fue desmontado y usadas sus piedras para el cerramiento de la propiedad que por el N. está situada a 60 m. del mismo.



Nº 21: Jara II

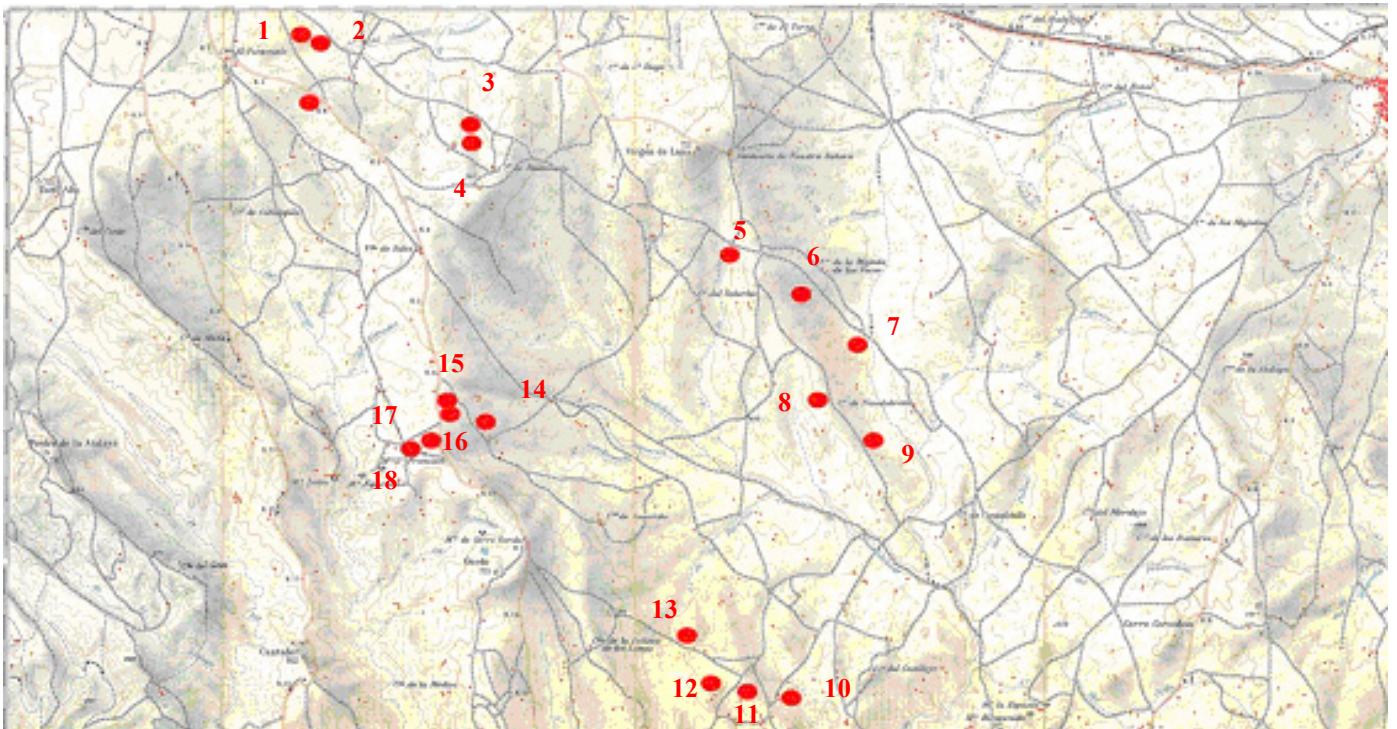
Posee aún la estructura tumular aunque aparece en muy mal estado de conservación, pudiéndose apreciar un diámetro de 13 m., sobre la que observamos pequeñas piedras de granito que formaron parte de la misma. No se observa ni cámara funeraria ni corredor. El estado del mismo es irrecuperable.



De estos contenedores funerarios, de los que acompañamos una breve descripción y una fotografía, podemos observar el grado de deterioro que sufren, unas veces las menos son debidos a la acción de los agentes atmosféricos como pueden ser la lluvia y el viento, que aliados son capaces de provocar el derrubio y la ruina de las mejores y más sólidas obras construidas por la mano del hombre; aunque en la mayoría de los casos esta ruina es provocada por nosotros, producida unas veces por la codicia y creencia de que las edificaciones antiguas albergan fabulosos tesoros enterrados entre las tierras y piedras de su estructura. En otras ocasiones estas destrucciones son provocadas por representar un obstáculo para la agricultura retirando de los campos las estructuras que ocupan un espacio que generalmente está lleno de piedras; en otros casos, y estos son muchos, los materiales que componen estas estructuras serán usados para la construcción de nuevas estructuras de la propiedad, como son los cerramientos y parcelación de las mismas (de las que se contabilizan por cientos los Km lineales), los caseríos de dichas propiedades, zahúrdas, corrales, pajares, y un largo etc.

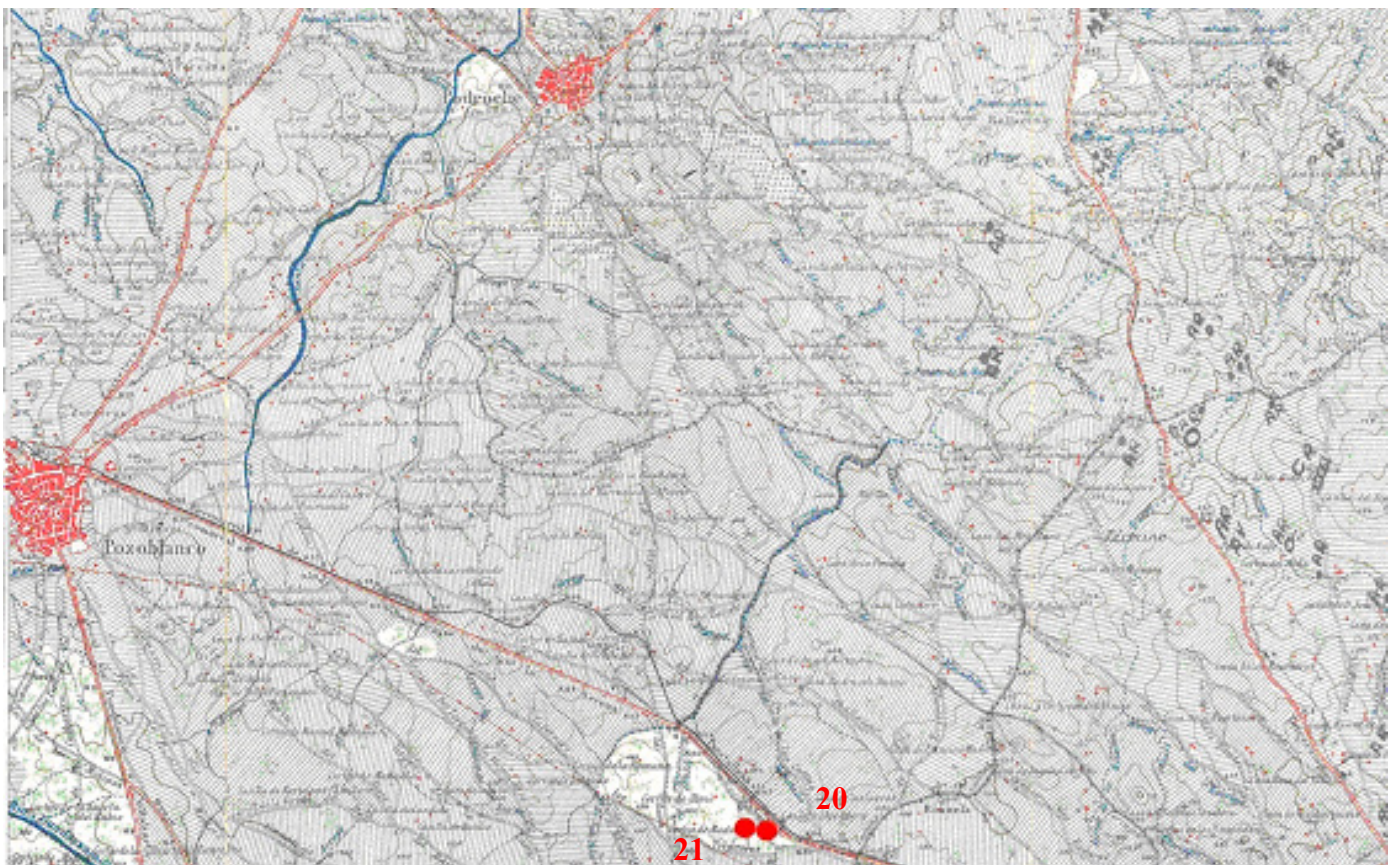
Es por eso que este patrimonio del que aún podemos y debemos evitar su deterioro y destrucción debe ser protegido por ley, conservando para las generaciones presentes y futuras esta página del libro, en este caso de la Prehistoria, que nos brinda muchos conocimientos que los hombres actuales hemos olvidado.

Hoja 881. 1:50.000 Villanueva de Córdoba.



Plano de situación general de los dólmenes 1-19.

Hoja 859. 1:50.000 Pozoblanco.



Plano de situación general de los dólmenes 20 y 21.

EL MUNDO SUBTERRÁNEO: FRECUENTACIÓN Y USO DE CUEVAS Y ABRIGOS ROCOSOS DURANTE LA ANTIGÜEDAD.¹

M^a Ángeles Medina Alcaide y Antonio Romero Alonso.
Colaboradores honorarios Área de Prehistoria de la UCO

1. Introducción

El objetivo del presente artículo es ofrecer una aproximación arqueológica acerca de la frecuentación y del uso de las cavidades, grutas, etc. en la Península Ibérica durante el periodo romano. No obstante, nuestro estudio parte de una serie de consideraciones sobre el trabajo arqueológico en estos espacios y los precedentes prerromanos, concretamente los santuarios ibéricos en cuevas, con el fin de comprender la materia desde una perspectiva más completa.

La temática que aquí trabajamos ha generado un amplio repertorio bibliográfico, si bien, por el momento no ha sido abordada en profundidad de manera conjunta. En este trabajo hemos querido extraer una serie de nociones sobre la frecuentación y el uso de las cavidades durante la época romana.

2. La arqueología subterránea: Un mundo desconocido

La investigación arqueológica en el ámbito de las cuevas ha sido tradicionalmente asimilada con la Prehistoria; permanece latente la idea equivocada de la frecuentación de las cavidades sólo en esta amplia etapa del ser humano. Pero las cavernas, dadas sus características especiales (temperatura constante, humedad, resguardo, etc.), funcionan como verdaderas “cápsulas del tiempo” que favorecen la conservación de todo tipo de restos arqueológicos, así como de manifestaciones rupestres. La utilización de las mismas en casi la totalidad de los periodos históricos provoca que su estudio a través de la Arqueología resulte fundamental a todas luces.

Las cuevas suponen un medio hostil para el ser humano, por lo que el desarrollo de los trabajos de investigación en ellas es igualmente complejo. Podríamos destacar dos conceptos en la Arqueología desarrollada en cuevas; por un lado, el tema de la progresión por el

espacio, que requiere tanto material especializado como una serie de conocimientos y técnicas con respecto al medio; por otro, el trabajo arqueológico en sí, con toda la dificultad que encierra tanto de forma previa (p.e. traslado del instrumental, herramientas,...) como en la tarea propiamente dicha (necesidad de una iluminación y seguridad adecuadas, etc.). Nos encontramos en una de esas circunstancias en las que la Arqueología tiene que desarrollar una técnica especial; por esa razón, reivindicamos aquí la existencia de una *Arqueología Subterránea* especializada en este medio, al igual que la *Arqueología Subacuática*, por ejemplo, se considera una subdisciplina con unas peculiaridades que le son propias.

Aparte del uso de metodología y técnicas especializadas para los trabajos arqueológicos en cuevas, cualquier investigador que quiera afrontarlos deberá adquirir un conocimiento básico sobre Geología y génesis del karst. Entre otros motivos, para poder distinguir el mate-



rial autóctono del alóctono que las cavidades ofrecen al estudio histórico.

En numerosas ocasiones, el registro arqueológico superficial queda recubierto por una fina capa de concreción estalagmítica. Este hecho posee una ventaja y un inconveniente. El aspecto negativo, sería la “invisibilidad” o “camuflaje” que sufre el material antrópico como consecuencia de la concreción en el interior del medio subterráneo; el lado positivo consiste en que la precipitación del

¹ Antes de comenzar este trabajo queremos dar nuestros más sinceros agradecimientos a dos de nuestros profesores de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, al Dr. José Antonio Garriguet Mata por todo el esfuerzo invertido en que este estudio salga adelante, y al Dr. José Luis Sanchidrián por apoyarnos con todo su conocimiento al respecto.

carbonato cálcico disuelto en el agua fosiliza en el tiempo y en el espacio la documentación histórica. Ahora bien, es importante tener en cuenta que la localización del registro arqueológico concrecionado en superficie no tiene por qué coincidir con su ubicación exacta en los periodos pasados. El/la arqueólogo/a debe conocer los fenómenos de sedimentación y formación de los espeleotemas, ya que quizás el emplazamiento de los vestigios arqueológicos se deba a varios factores: arroyadas de agua que entran en la cavidad en un momento determinado, frecuentación de la misma por animales, procesos de desprendimientos clásticos, etc.

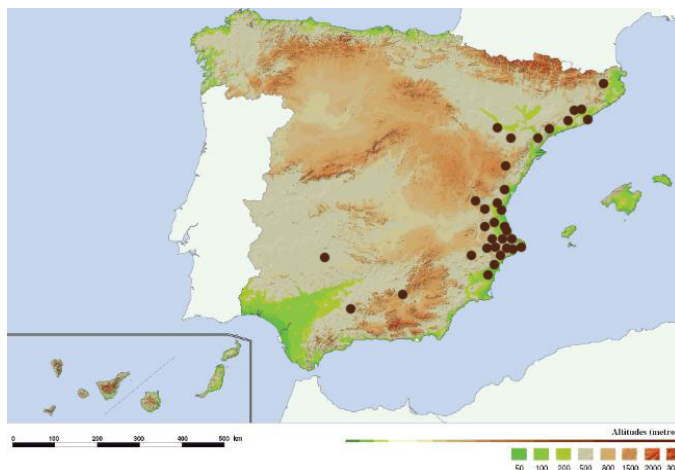
Además, para que se pueda dar una interpretación fidedigna sobre el uso y la frecuentación de los espacios subterráneos debemos ser conscientes que en ellos se crea un ambiente singular; estamos en un medio con oscuridad total, que necesita para su tránsito un espectacular juego de luces, y que posee tramos con cierto riesgo. Así, nos encontramos en yacimientos arqueológicos totalmente opuestos a los del exterior y con unas connotaciones “místicas” muy importantes, todo lo cual conduce a configurar entornos sumamente peculiares.

3. Los antecedentes protohistóricos: Breves apuntes sobre el culto ibérico en las cuevas.

El estudio de los santuarios ibéricos cuenta con una larga tradición historiográfica. Esta extensa trayectoria acarrea problemas, como la procedencia de muchos materiales recuperados en excavaciones antiguas; pues algunas de ellas fueron realizadas con escaso o nulo rigor científico, limitándose a la recogida de cerámicas y restos de otra índole sin una documentación adecuada, sobre todo durante la primera mitad del siglo XX (Blázquez, 1983). Estos estudios se han centrado especialmente en las provincias de Murcia, Alicante y Valencia (Gil-Mascarell, 1975; Aparicio, 1976 y 1977, González-Alcalde, 2004a y b; 2005a y b), además de la zona catalana y algunos hallazgos en Andalucía (Vaquerizo, 1985; Gutiérrez *et alii*, 2004).

Los santuarios en cavernas de época ibérica representan una vertiente más de los lugares de culto, junto con otros al aire libre en zonas ajenas al hábitat propiamente dicho o incluso en zonas urbanas y domésticas (Broncano, 1989; Lillo, 1999).

En cuanto al registro arqueológico, el elemento quizás más significativo es el cerámico. Existe una gran variedad tipológica en este sentido, pero la pieza que ha suscitado la atención del cuerpo investigador, tanto por su representatividad como por su carácter vinculado casi exclusivamente a lugares sacros, ha sido el vaso caliciforme. Su presencia resulta muy significativa en necrópolis



y santuarios al aire libre y en cuevas, y cuando aparece en poblados se asocia a santuarios cívicos o a espacios domésticos de culto (González-Alcalde, 2009).

El vaso caliciforme presenta un amplio espectro tipológico que podría relacionarse con el gran número de posibilidades de su uso. Además de su variedad conforme a los tamaños, se ha propuesto una división de tres tipos según su morfología: de cuerpo globular, con perfil en forma de “S” y carenados (Mata y Bonet, 1992). La pasta de estas cerámicas va desde los tonos rojizos muy oscuros, productos de una cocción reductora, hasta un color gris muy claro. A su vez, puede poseer o no decoración. Los que la tienen presentan los típicos dibujos geométricos en color vinoso, con motivos de bandas, semicírculos concéntricos, líneas, etc., o figuraciones zoomorfas (González-Alcalde, 2009).

En cuanto al origen, en muchos casos se encuentra dentro de una tradición de cerámicas locales de la Edad del Bronce, con la única diferencia del empleo del torno (Mata y Bonet, 1992). La funcionalidad de este artefacto no responde a una única y exclusiva.

Otro de los materiales arqueológicos emblemáticos hallados en los espacios de culto ibéricos son los exvotos. En esta época se generalizan los metálicos, especialmente en bronce. Uno de los problemas que generan estos testimonios es el interés que han suscitado entre los coleccionistas y eruditos a partir del siglo XIX, lo cual ha propiciado multitud de expolios en yacimientos ibéricos, desconociéndose como consecuencia el contexto de muchas de estas piezas, e incluso su procedencia (Blázquez, 1983). Aparecen en depósitos en las cuevas-santuarios, como ofrenda a las deidades, como veremos más adelante, siendo el yacimiento de Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén), entre otros, aquél del que procede la más rica colección (Gutiérrez *et alii*, 2004). Poseen desde formas antropomorfas hasta zoomorfas, representando personas de ambos sexos (guerreros, mujeres oferentes, etc.) y animales, que van desde caballos hasta aves de corral. Del yacimiento jienense procede una figura con un vaso caliciforme. A la vez, algunos elementos iconográficos

cos han permitido propuestas tales como la de la existencia de un sacerdocio ibérico (Olmos, 1992).

Hay otros materiales que también aparecen con cierta asiduidad. Nos referimos, por ejemplo, a las fusayolas, habitualmente de piedra o cerámica, que poseen la función de integrar artefactos para tejer o como pesa de telar. También se han localizado elementos de adorno en diversos materiales (hueso, metal –hierro y bronce-, etc.), tales como broches de cinturón o fíbulas (Blázquez, 1983).

Otros vestigios que componen muy habitualmente el registro arqueológico en las cuevas-santuario ibéricas son los restos óseos. En este sentido debe señalarse que en buena parte de las excavaciones los elementos osteológicos han sido desechados y los estudios arqueozoológicos han brillado por su ausencia. Al parecer, un buen número de ellos han sido encontrados quemados en el interior de las cavernas. Suelen pertenecer a animales domésticos, sobre todo a ovicápridos y suidos, destacando en estos últimos algunas mandíbulas de individuos jóvenes (Blázquez, 1983).

Tanto por la distribución geográfica que posee este tipo de santuarios como por la propia heterogeneidad que presenta la Cultura Ibérica, este culto gestado y desarrollado en la profundidad de las cavernas no es algo homogéneo. Una cuestión tan compleja ha generado algunas controversias en la historiografía, y los autores han vacilado en el momento de hacer propuestas concretas (Tarradell, 1974).

Las cuevas son lugares susceptibles de haber sido considerados por las sociedades antiguas como ámbito de comunicación con deidades infernales, referentes a la fecundidad de la tierra, por su apariencia de “vientre” de la misma, o incluso su residencia en el mundo terrenal, en zonas inexploradas (González-Alcalde, 2009). Asimismo, es posible que en el ideario religioso ibérico existiesen seres parecidos a las ninfas del mundo clásico, vinculadas a la presencia de manantiales de aguas salutíferas (Aparicio, 1977; Blázquez y García-Gelabert, 1992).

Para abordar estas cuestiones de carácter cultural, que suelen desarrollarse en zonas profundas de las cuevas, se pasa por alto con demasiada frecuencia el tema de la iluminación, algo imprescindible. Una opción para obtener luz sería a través de los hogares, algo que concordaría con la presencia de restos óseos quemados (Blázquez, 1983), pudiendo haber sido usados como combustible.

No obstante, algunos estudios proponen el uso de vasos caliciformes como posibles lámparas, al tener los mismos perforaciones cercanas al borde que permitieron llevarlos suspendidos o incluso colgarlos en un lugar fijo (González-Alcalde, 2009).

A partir de las interpretaciones existentes hemos pretendido sistematizar tres tipos de rituales para las cuevas-santuario en época ibérica. De este modo, aislamos ritos de ofrendas, ingestión y quema.

1) Parte del material hallado en las cuevas-santuario respondería, en efecto, a la consideración de ofrenda. Éste podría ser el caso de la cerámica en sí y/o como contenedor (González-Alcalde, 2009). Ya nos hemos referido a los exvotos, que funcionarían en este sentido. Se trataría de agradecer a determinadas deidades actuaciones a favor de los oferentes, o de pedir a las mismas ciertos favores.

2) En cuanto a la ingestión, según nuestra propuesta podrían establecerse algunas variantes, dependiendo de lo ingerido. Un tipo de ritual de ingestión sería la libación, algo referido muy a menudo en la historiografía (Aparicio, 1977; Blázquez y García-Gelabert, 1992). El líquido que se consume puede ser agua con propiedades salutíferas, lo que estaría aludiendo al mundo de la salud y la posible creencia en seres similares a las ninfas del mundo clásico. Aquí los vasos caliciformes cumplirían el papel que se les ha asignado tradicionalmente. También podía ingerirse leche, miel (González-Alcalde, 2009) o vino, en este último caso sin descartar la búsqueda de alteración de conciencia, sugerida ya para época romana en relación a la poesía y a Baco (Fernández, 2003).

3) Más tímidos han sido los investigadores a la hora de plantear el consumo de alimentos en estas cuevas-santuario. Los restos óseos hallados en el interior de las mismas podrían ser fruto de esta actividad, aunque faltan estudios al respecto. Algunos autores han apuntado posibles sacrificios de animales a partir de la iconografía de los vasos caliciformes (González-Alcalde, 2009).

Otros elementos pudieron ingerirse con fines más o menos rituales; el hallazgo en algún vaso caliciforme de cáscaras de cereal (González-Alcalde, 2009) ha sugerido la idea de que éste se pudo consumir buscando un hongo parásito que se desarrolla en determinadas condiciones de humedad, el *Claviceps paspali* o *Claviceps purpurea*, ambos con efectos alucinógenos. En el primer caso se trataría del actual LSD, algo que casaría muy bien con el ambiente de las cuevas, puesto que la intensidad de las imágenes producto de la alucinación es mayor en la oscuridad, ya que el ácido lisérgico que contienen estos hongos provoca fotofobia en el individuo que los ha consumido (Rosenstingl, 1984). Nos encontraríamos ante un caso de búsqueda de alteración de conciencia, algo que puede conseguirse con facilidad en un ambiente con una iluminación de contrastes (oscuridad total combinada con algunos puntos de luz), el consumo de ciertas sustancias alucinógenas (hongos, alcohol, etc.) y sonidos que pudieron darse con cánticos o música.

Otro tipo de ritual sería la quema de determinadas sustancias vegetales, aromáticas y/o con ciertos efectos que se darían a través de su inhalación, como el *Papaver somniferum* o *Papaver rhoeas*, adormidera y opio, respectivamente. Podría realizarse en los hogares o en las propias lámparas (González-Alcalde, 2009).

Los iberos realizarían rituales de iniciación o de paso a una nueva categoría dentro del grupo en las cavernas como lugar de nuevo nacimiento (González-Alcalde, 2006). También estarían presentes, como hemos apuntado anteriormente, los ritos de cultos a determinadas figuras mitológicas o religiosas (González-Alcalde, 2009) o de petición y agradecimiento a las mismas (Blázquez, 1983).

4. Época romana:

4.1. Cultura material.

El registro material típico de los yacimientos en cuevas frecuentados durante el dominio romano de la Península Ibérica presenta una serie de características comunes.

De manera general, la tipología básica de los materiales arqueológicos de estos yacimientos puede clasificarse según la naturaleza de los elementos. De este modo, se documentan tanto estructuras como objetos muebles. En virtud de la primera categoría, y a tenor de su singularidad, nos referiremos a la Cueva-Sima de la Serreta (Cieza, Murcia).

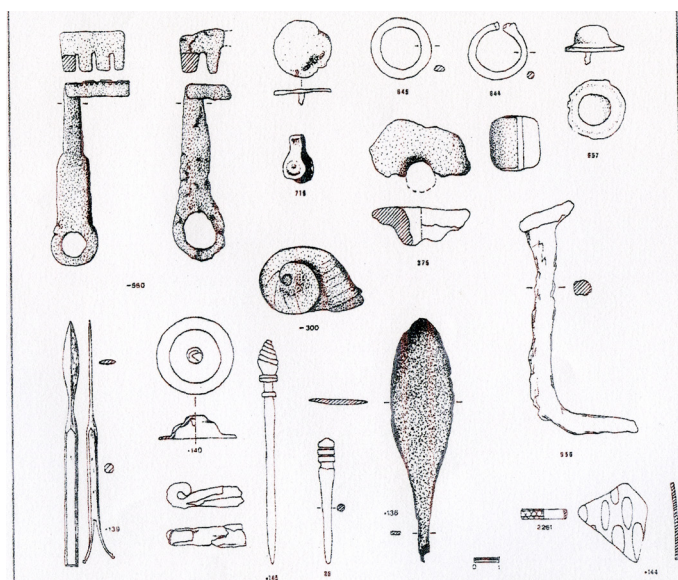
En lo concerniente a los objetos muebles, sobresale de manera importante la cerámica, ya sea *Terra sigillata*, cerámica común, doméstica o gris. A la vez, están presentes los elementos metálicos, bajo la forma de adornos personales o monedas. En la Cueva del Calor (Peñarubia, Murcia) se ha documentado un repertorio de formas metálicas variadas: botones, una punta de flecha,

dos anillos de bronce, clavos de hierro de gran tamaño, un fragmento de plomo con orificio central y un caracol de bronce de tamaño real y con gran realismo. Asimismo, encontramos abundantes fragmentos de vidrio, de industria ósea y un buen número de ecofactos (restos de fauna, carbones, semillas, pólenes y coprolitos). Además, aunque de manera esporádica, en algunos enclaves se han localizado exvotos de dioses romanos. Éste es el caso del yacimiento de la cueva de Peña Forua (Forua, Vizcaya), donde se localizó una figurilla en bronce dedicada a la diosa Isis-Fortuna. Esa misma divinidad puede observarse en el reverso de una moneda de Claudio II documentada en la Cueva de la Falguera (Alcoy, Alicante) (Hurtado, 2006).

Por otro lado, presentamos un mapa de dispersión general de las 71 cavidades con frecuentación en época romana detectadas. En él puede observarse una concentración clara en las áreas del Sureste y del Levante peninsular. Este hecho no responde, desde nuestra óptica, a una distribución real del uso de las cuevas durante la

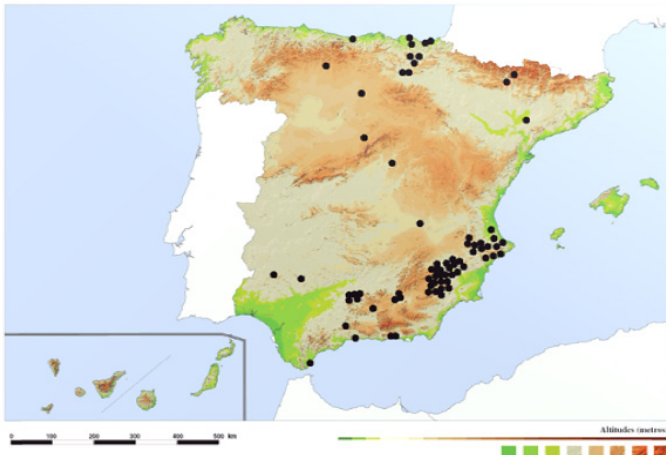


Antigüedad, sino más bien a que son tales zonas han sido las estudiadas con mayor detenimiento (San Nicolás del Toro, 1985). Asimismo, consideramos tal aglomeración podría corresponder a una perduración de los santuarios-ibéricos en grutas. Por otro lado, debemos subrayar los hallazgos acaecidos en otros lugares de la Península Ibérica (Alta Andalucía, Extremadura, Cataluña, etc.) que, en principio, parecen aislados; no obstante, tal vez



esos sitios nos estén indicando sólo un pequeño atisbo de un fenómeno mucho mayor.

Por razones de extensión, y a modo de ejemplo, hemos seleccionado para su exposición aquí sólo una cavidad frecuentada durante época romana, la Cueva-Sima de la Serreta (Cieza, Murcia); pues se trata de uno de los enclaves mejor analizados en la bibliografía (San Nicolás del Toro, 1985; Salmerón, 1999) y presenta una rica documentación arqueológica.



Esta gruta está localizada en el cañón cárstico de Los Almadenes, por donde discurre el río Segura entre paredes verticales, que llegan a alcanzar los 120 m de altura. En uno de estos muros naturales se abre la sima en cuestión (Salmerón, 1999).

La entrada a la cueva presenta un camino muy dificultoso; en primer lugar, hay que franquear una pared vertical de 12 m (en la actualidad, para su acceso, se practica escalada) (San Nicolás del Toro, 1985).

Aparte de algunos niveles prehistóricos, el asentamiento posee restos tardorromanos, en concreto de la segunda mitad de siglo III d.C. La singularidad del enclave radica en la detección de dos estructuras superpuestas en la parte más exterior del abrigo pavimentadas a bases de grandes losas irregulares de arenisca, con varias estancias con zócalos de unos 40 cm de altura, sobre los que se levantaron muros de adobe. Por su parte, el lado sur de la construcción incorporó la pared de la cavidad como parte del edificio; asimismo, en el lateral exterior se construyó un muro de mampostería, quedando de este modo fortalecido ante las inclemencias del tiempo. En conjunto, la edificación alcanza los 5 x 2,5 m².

En la estructura de la primera fase no se han encontrado prácticamente elementos materiales en su interior; no obstante, se han documentado algunos restos de *imbrex*, lo que apunta a un abandono programado.

En la segunda fase se utilizó como pavimento el adobe desprendido de los alzados en los años de aban-

dono, tras una regularización. Además, se construyó una pequeña habitación anexa a la principal con una superficie de unos 1,5 m², pavimentada con pequeñas lajas de



arenisca y que aprovecha parte de la pared de la gruta. De esta segunda construcción apenas se encontraron materiales, si bien se documentó una fina capa de cenizas y carbones que indican su abandono tras un incendio provocado (por la ausencia de elementos muebles). Por último, sobre este nivel se localizaron restos de *imbrices* que debieron formar parte de la cubrición de esta segunda estructura. Las techumbres resguardarían a los habitantes de las filtraciones cársticas que poseía la cavidad.

Debido a la casi inexistencia de material fechable en el interior de las mencionadas estructuras, los investigadores han buscado las referencias para su datación en un basurero exterior a estas construcciones, pero ubicado en el interior de la cavidad. Los materiales hallados en los niveles II.2, II.3 y II.4 demuestran que la segunda fase estuvo en uso durante la segunda mitad del siglo III d. C. y muy principios del IV; cronología confirmada por los hallazgos numismáticos (Salmerón, 1999: 147-148). O sea, las dos fases tienen su desarrollo en la segunda mitad del siglo III d.C., aunque la segunda construcción pudo alcanzar los primeros años de la centuria siguiente.

Aparte de los restos citados, en el mencionado basurero se hallaron fragmentos de vasijas de vidrio, dos lucernas un cuchillo de hierro, tres instrumentos médicos de bronce y algunos de los elementos numismáticos ya comentados.

En el mismo basurero se registraron un buen número de restos de fauna y algunos coprolitos de ovicápridos. Este grupo sobresale de los demás, resultando casi la mitad del total de los restos. Tras un breve estudio faunístico, puede afirmarse que la dieta proteínica de los habitantes de ambas construcciones estaba formada por carne y leche de cabra u oveja; además, parece ser que este mismo ganado se guardaba dentro de la cavidad. Este aporte proteínico quedaba completado con especies cinegéticas como el ciervo, el conejo y las aves, sin que pueda afirmarse aún con rotundidad que los restos de bovinos exhumados sean salvajes.

En síntesis, podemos subrayar lo inusual del asentamiento, situado en un medio muy alejado de la civilización, pudiendo calificarse de “escondite”, en el cual se realizarían prácticas médicas y donde se cobijaban animales para su posterior consumo.



4.2. Epigrafía rupestre

Estas manifestaciones parietales pueden describirse como textos grabados y/o pintados en el interior de las cavidades. De las 71 cuevas que hemos manejado, sólo 5 presentan estos vestigios. A su vez, de estas 5, sólo 2 enclaves han sido estudiados con profundidad: Cueva de La Griega (Pedraza, Segovia) y Cueva Negra de Fortuna (Fortuna, Murcia). Ambas han sido adscritas a una cronología muy amplia que gira entre los siglos I-III d.C., en virtud de análisis filológicos.

La temática desarrollada en las paredes rocosas podemos clasificarla en dos grupos: a) personal o de visita esporádica; b) de carácter votivo. Un ejemplo de la primera categoría reside en la inscripción número 71 de Cueva de La Griega: *G. SEMPRONIVS III NONAS MAIAS* (Gaio Sempronio, 5 de Mayo) (Mayer y Abásolo, 1997: 237). Por otro lado, en Cueva Negra existe un gran repertorio de *tituli picti* de carácter cultual. Veamos el número 37: *QVISQVE VENIS ANTRVM COGNOSCES [.] E [-3?] AT + M PIERIDES NIVEAS IVNGES CUM BACCHO*

+ [4?-] ++ [---] *LAETVS ERIS VERSVSQUE LEGES CUM LIBES + [.] + ES* (“...*Quienquiera que vengas a la cueva [la] conocerás [...] juntarás las niveas Piérides con Baco [...] estarás alegre y leerás versos mientras bebes...*”) (González y Matilla, 2003: 366).

Un aspecto que nos parece muy peculiar es el respeto de estas inscripciones por las manifestaciones rupestres de épocas anteriores (Mayer y Abásolo, 1997); o sea, estos epígrafes no destruyen las obras parietales prehistóricas que se encuentran ocupando los lienzos empleados. En este sentido, puede afirmarse que los visitantes u oficiantes romanos del mundo subterráneo “no son iconoclastas”. Curiosamente, este respeto a los grabados de sus predecesores no lo llevan a cabo los propios romanos con sus coetáneos, puesto que numerosas inscripciones latinas se hallan superpuestas a con otras.

4.3. Religión y Mitología

Las grutas han acogido cultos de distinta índole en sus entrañas, con continuidad en diferentes culturas, desde tiempos prehistóricos. Contamos con una larga tradición que no se interrumpirá con la llegada de los romanos a la Península Ibérica, ni siquiera con la irrupción del Cristianismo, sino que pervivirá prácticamente hasta nuestros días (Jordán y Molina, 2003).

Roma facilitó la difusión de elementos mitológicos y religiosos por todo el Mediterráneo, a pesar de que ya existían muchos paralelos a las creencias grecolatinas con anterioridad a este fenómeno. Las grutas no son aquí una excepción, y en culturas y ámbitos geográficos diferentes (aunque similares) eran consideradas lugares sacros (Yon, 1986).

Un buen ejemplo de ello lo encontramos en la mitología griega. Deméter y su hija Perséfone jugarán, en este sentido, un papel esencial. Uno de los títulos de la diosa es el de *Ctonia*, que hace referencia al mundo de las cuevas, siendo en ocasiones una divinidad telúrica. La cueva posee importancia como elemento fundamental para conectar con las deidades de la fecundidad, con paralelos en todo el ámbito mediterráneo, desde la propia Cultura Ibérica (Aparicio, 1977), hasta Roma, con la versión romana de Deméter, Venus, o la Isis egipcia (Yon, 1986). La alusión que se hará en el mundo romano a Isis será como Isis-Fortuna, cuyas representaciones tienen entidad en algunas cuevas en la Península Ibérica, relacionándose en este caso con la salud y la bendición de los dioses (Martínez y Unzueta, 1988).

La curación de las enfermedades se encuentra en relación con la presencia subterránea de las aguas salu-tíferas. En el mundo grecolatino, las ninfas son las encargadas de sanar a los enfermos y habitan en las propias grutas. Por otra parte, también se hacen referencias en textos y epígrafas rupestres a Esculapio, dios de la salud

en la cultura romana y traducción casi literal del griego de Asclepio (Fernández, 2003).

Aún en época romana, las religiones orientales que penetran en el Imperio, el Mitraísmo y el Cristianismo, harán gala e incluso competirán por el símbolo de la cueva, al igual que se disputarán otros elementos sospechosamente similares (Gervers, 1979). Así, el propio mito fundacional mitraico vincula el nacimiento de su dios a la gruta. La antorcha, uno de sus atributos, podría estar haciendo referencia al espacio subterráneo en el cual esta deidad ha nacido y se le ofrece culto (Campos, 2010). Los templos para su adoración se construirán a imitación de las cavernas naturales, además de todos los elementos que definen al Mitreo o *Speleum* (Campos, 2002). Han aparecido vestigios arqueológicos mitraicos en todas las provincias de la Hispania romana; quizás uno de los más emblemáticos de la Bética fue el hallado en la provincia de Córdoba, en la llamada "Villa del Mitreo", en Cabra; por desgracia, su hallazgo en una excavación antigua no permite un conocimiento adecuado del contexto, y hoy se habla de la posibilidad de que hubiese estado situado en un peristilo con una decoración arquitectónica que simulaba a una cueva (Francisco, 1989).

Ya en la Tardoantigüedad el elemento ideológico-religioso cristiano se impone sobre los demás cultos en Hispania. Los santuarios en cuevas continuarán existiendo: obsérvese que, si bien ya no se ofrecen ritos en el "vientre de la tierra" a las diosas madre de la fecundidad, las grutas suelen albergar casi la totalidad de las apari-



ciones marianas, siendo también la caverna víctima del proceso de cristianización que se produce en la Península Ibérica desde los primeros siglos de nuestra era.

5. Conclusiones:

a) La cueva como hábitat-refugio.

Tras el análisis de la documentación manejada en este trabajo puede desgajarse una primera idea esencial de todo el discurso: el empleo de las cuevas como hábi-

tat-refugio en determinados momentos durante el dominio romano de la Península Ibérica.

La zona más al exterior del complejo endocárstico es, normalmente, la utilizada para la frecuentación de la misma en la época romana, ya sea la ladera del abrigo de entrada a la gruta o sus salas más exteriores.

No obstante, si nos referimos a la epigrafía rupestre, ésta puede manifestarse indistintamente tanto en la parte externa de la cavidad (p. e. Abrigo de Cogul) como en sus salas más interiores y recónditas (p. e. Cueva de La Griega).

Un 76,3% de las cavidades que demuestran frecuentación durante la época romana fechables se adscriben a periodos tardorromanos (segunda mitad del siglo III-principios del siglo V d.C.). Esta conclusión está muy presente en la bibliografía (San Nicolás del Toro, 1985; Martínez y Unzueta, 1988; Aguilera, 1996; Arribas, 1997; entre otros).

Las grutas como lugar de hábitat-refugio pueden responder a dos posibilidades:

a) Una *frecuentación esporádica* de la caverna relacionada con momentos de inestabilidad social y política propios de los siglos IV y V d.C. en la Península. Se acogen a esta propuesta la mayoría de yacimientos del área vasca; por ejemplo, este sería el caso de la Cueva de Peña Forua en Vizcaya (Martínez y Unzueta, 1988).

b) Un *uso estacional* de la caverna relacionado con el incremento de ciertas prácticas agrícolas y ganaderas en época bajoimperial. Un ejemplo de este caso sería el asentamiento paradigmático de la Cueva-Sima de la Serreta (Cieza, Murcia) con sus estructuras de habitación (Salmerón, 1999).

Además, desde nuestra perspectiva, las cuevas pudieran servir de refugio a personajes marginados de la sociedad o, más bien, algo "especiales", como: curanderos, forajidos, etc. Este uso puede atestiguarlo también el material médico hallado en la Cueva-Sima de la Serreta (Cieza, Murcia), así como su recóndita ubicación y delicado acceso.

Por último, nos gustaría destacar la utilización de las cuevas como cobijo de amantes, por su ambiente acogedor, apartado y oscuro, en muchos casos prohibidos; esta conclusión puede extraerse tras el análisis de algunos epígrafes parietales de Cueva de La Griega (véase, por ejemplo, la inscripción nº 35- Mayer y Abásolo, 1997: 209).

b) La cueva como santuario.

Como hemos señalado a lo largo de estas páginas, el uso de la cueva como santuario no tiene ruptura en

la Historia, sino que existe una continuidad en diferentes épocas y culturas en cuanto a la consideración de este espacio como sacro. El hiato que parece documentarse en zonas como Cataluña tras la etapa ibérica debe responder a cuestiones historiográficas, es decir, a la ausencia total de estudios en este sentido (González-Alcalde, 2004a), situación provocada en cierto modo por la falta de conexión entre Áreas de conocimiento académicas

Muchas sociedades encuentran en las cavernas una serie de características que hacen de ellas un ámbito idóneo como santuario. Así pues, a) permiten contactar con el elemento "divino", sirviendo incluso de residencia terrenal para determinados seres mitológicos como las ninfas u otras deidades menores (González-Alcalde, 2009; y b) favorecen los estados alterados de conciencia, como ya

hemos apuntado (Rosenstingl, 1984), algo que produce de forma casi íntegra "experiencias místicas" de todo tipo.

Además, este ámbito sacro está relacionado en ocasiones con cierta actividad intelectual entre individuos de un nivel cultural superior, como sugieren los poemas votivos de inspiración virgiliana de Cueva Negra (González, 1996). Las cuevas fomentan estas actividades de fines místicos entre personajes con conocimientos e inquietudes fuera de lo normal. Algo parecido ocurrirá con los fieles de Mithra, unos pocos elegidos que formaban parte de unos rituales minoritarios y de cierto carácter sectario (Campos, 2010). Este fenómeno se reorientará a raíz del impacto del Cristianismo, dando lugar a los eremitas altomedievales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, I. (1996): "La ocupación tardorromana de la Cueva del Moro", *Bolskan*, 13: 133-137. Huesca.
- Arribas, J. L. (1997): "Materiales de época romana de la Cueva de Lumentxa (Lekeitio, Bizkaia)", *BIBLID*, 9: 643-656. Isturitz.
- Aparicio, J. (1976): "El culto en cuevas en la región valenciana". En *Homenaje a García y Bellido. Revista de la Universidad Complutense*, XXV: 90-130. Madrid.
- Aparicio, J. (1977): "El culto en cuevas y la religiosidad protohistórica", *Quad. Preh. Arq. Cast.*, 18: 345-358. Castellón.
- Blázquez, J.M. (1983): *Primitivas religiones ibéricas. Tomo II. Religiones prerromanas*. Madrid.
- Blázquez, J.M. y García-Gelabert, M.P. (1992): "Recientes aportaciones al culto de las aguas en la Hispania romana", *Espacio, Tiempo y Forma*, 5: 21-66. Madrid.
- Broncano, S. (1989): *El depósito votivo ibérico de El Amarejo, Bonete (Albacete)*. Madrid.
- Campos, I. (2002): *El culto al dios Mithra en la Persia Antigua*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Campos, I. (2010): *Fuentes para el estudio del Mitraísmo*. Córdoba.
- Fernández, S. (2003): "Símbolos y rituales en las inscripciones de Cueva Negra de Fortuna (Murcia): Correlaciones entre etnolingüística y etnohistoria". En A. González y G. Matilla (Eds.), *La cultura latina en la Cueva Negra. En agradecimiento y homenaje a los Profs. A. Stylow, M. Mayer e I. Velázquez*: 405-422. Murcia.
- Francisco, M. A. (1989): *El Culto de Mithra en Hispania: catálogo de documentos esculpidos e inscripciones*. Granada.
- Gervers, M. (1979): "The Iconography of the Cave in Christian and Mitraic Tradition". En U. Bianchi (Ed.), *Mysteria Mithrae*: 579-600. Roma.
- Gil, L. (1997): "Hábitat tardorromano en cuevas de la Rioja Alavesa: los casos de Peña Parda y Los Husos I (Laguardía, Álava)", *Primer Coloquio Internacional sobre la Romanización en Euskal Herria. Cuadernos de Prehistoria-Arqueología*, 8: 137-149. San Sebastián.
- Gil-Mascarell, M. (1975): "Sobre las cuevas ibéricas del País Valenciano", *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 11: 281-333. Valencia.
- González-Alcalde, J. (2004a): "Historiografía de la investigación sobre cuevas-santuario ibéricas de Cataluña, País Valenciano y Murcia", *Cypsela*, 15: 285-297. Gerona.
- González-Alcalde, J. (2004b): "Estudio historiográfico, catálogo e interpretación de las cuevas-refugio y cuevas-santuario de época ibérica en Alicante", *Recherques del Museu d'Alcoy*, 11/12: 57-84. Alicante.
- González-Alcalde, J. (2005a): "Una aproximación a las cuevas santuario ibéricas en el País Valenciano", *M.M.*, 46: 87-103. Valencia.
- González-Alcalde, J. (2005b): "Cuevas-refugio y cuevas-santuario ibéricas en la región de Murcia. Historiografía, catalogación e interpretación", *Verdolay*, 9: 71-94. Murcia.
- González-Alcalde, J. (2009): "Una aproximación cultural a los vasos caliciformes ibéricos en cuevas-santuario y yacimientos de superficie", *Cuadernos de Prehistoria Arqueología de Castellón*, 27: 83-107. Castellón.
- González, A. y Matilla, G. (eds.) (2003): *La cultura latina en la Cueva Negra*. Murcia.
- Gutiérrez, L. M.; Rueda, C. y Bellón, J. P. (2004): "Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén). Revisión de la zona arqueológica asociada a la cueva-santuario", *Protohistoria y Antigüedad en la provincia de Ciudad Real* (800 a.C.-500 d.C.): 239-256. Puertollano.
- Jordán, J.F. y Molina, J.A. (2003): "Partos milagrosos en la Cueva Negra de Fortuna: La nostalgia de un recuerdo histórico -Análisis etnográfico y mitológico-. En A. González y G. Matilla (Eds.), *La cultura latina en la Cueva Negra. En agradecimiento y homenaje a los Profs. A. Stylow, M. Mayer e I. Velázquez*: 183-195. Murcia.
- Lillo, P. (1999): "El Santuario ibérico de la Luz", *Cuadernos de Patrimonio Histórico Artístico de Murcia*, 8: 80-97. Murcia.
- Martínez, A. y Unzueta, M. (1988): *Estudio del material romano de la cueva de Peña Forua (Forua, Vizcaya)*. Bilbao.
- Mata, C. y Bonet, H. (1992): "La cerámica ibérica: ensayo de tipología. Estudios de Arqueología ibérica y romana". En *Homenaje a E. Pla Ballester. Serie de Trabajos Varios del Servei d'Investigacions Prehistòriques*, 89: 117-173.
- Mayer, M. y Abásolo, J.A. (1997): "Inscripciones latinas". En M.S. Corchón (Coord.), *La cueva de La Griega de Pedraza (Segovia)*: 183-259. Zamora.
- Olmos, R. (1992): "Iconografía y culto a las aguas de época prerromana en los mundos precolonial e ibérico", *Espacio, Tiempo y Forma*, 2: 103-120. Madrid.
- Rosenstingl, R. (1984): "Inmortalidad y alucinógenos en los Misterios de Eleusis", *Antropología Portuguesa*, 2: 59-65. Lisboa.
- Salmerón, J.J. (1999): "La cueva-sima de "la Serreta" (Cieza). Santuario de Arte Rupestre, hábitat neolítico y refugio tardorromano", *Memorias de Arqueología*, 8: 140-154. Murcia.
- San Nicolás del Toro, M. (1985): "Aportaciones al estudio de las cuevas naturales de ocupación romana en Murcia", *Antigüedad y Cristianismo* II: 303-333. Murcia.
- Tarradell, M. (1974): "Cuevas sagradas o cuevas santuario, un aspecto poco valorado de la religión ibérica", *Memoria de 1973 del Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona*: 25-40. Barcelona.
- Vaquerizo, D. (1985): "La cueva de la Murcielaguina en Priego-Córdoba: una posible cueva santuario ibérica", *Lucentum* IV: 115-124. Alicante.
- Yon, M. (1986): "Instruments de Culte en Méditerranée Orientale", *Cyprus between the Orient and the Occident. Acts of the I.A.S. V*: 265-288. Nicosia.

ANTECEDENTES TIPOGRÁFICOS Y CULTURALES DE LA MONEDA HISPÁNICA: CABEZA VIRIL Y JINETE

Antonio Justo Elvira

Experto Universitario de Filatelia y Numismática por la UNED

A todos a los que nos apasiona la Numismática Antigua nos preguntamos cuando tenemos una moneda en nuestra mano, ¿quién la habrá tenido en las suyas hace más de 2.000 años?, ¿qué pasaría por la cabeza del antiguo y coetáneo portador de la misma cuando viera sus tipos del anverso y del reverso?, ¿porqué esos tipos y no otros? Son preguntas de muy difícil o inexistente respuesta. Han pasado miles de años y las fuentes son escasas y a veces inexistentes.

La Numismática, como ciencia auxiliar de la Historia, no consiste en una mera relación de monedas emitidas, clasificadas por cecas, tipos o temas, y una mera descripción de sus tipos y leyendas. No, eso no es Numismática. Eso puede valer para el coleccionista que únicamente dirige su afán en recolectar piezas y cada vez más bonitas y perfectas, y así acabar la “colección”, como si de un álbum de cromos se tratara. Hay que dar un paso más, hay que poner la pieza dentro del marco socio cultural en que fue emitida. Y cuando consigamos dar este paso, llegaremos a comprender a la moneda en toda su extensión, habremos conseguido descubrir algo fundamental: **su esencia**.

Durante muchos años he intentado estudiar y analizar los tipos insertados en los denarios del emperador Augusto; a veces ardua tarea, pero las fuentes literarias me sirvieron de gran ayuda: “De duocemina Caesarum Vita” de Suetonio, “Res Gestae Divi Augusti” del propio Augusto, etc. Al final la conclusión a la que llegué, al igual que anteriormente Paul Zanker en “Augusto y el poder de las imágenes”, es que los tipos representados obedecían a una intención política propagandística del propio Augusto durante los años tan convulsos de finales de la República y su propio Principado. Fue y sigue siendo una tarea apasionante, y cuanto más intento profundizar en su estudio, más agradables sorpresas me llevo. Ningún denario tiene los mismos tipos, algunos son muy parecidos, por lo que cada pieza supone un mensaje distinto; es algo apasionante.

La moneda hispánica, en comparación, tiene una uniformidad de tipos en el anverso y en el rever-

so: **la cabeza viril y el jinete**. Y me pregunto: ¿por qué con tantas cecas que emitieron moneda, y algunas muy distantes, los tipos son tan uniformes? Tiene que haber un nexo en común. No vale argumentar que ese nexo lo constituye exclusivamente la dominación por Roma, que sin duda tuvo una influencia decisiva, ya que éste proceso no se desarrolló al mismo tiempo en todo el territorio de la Península Ibérica, tiene que haber “algo” anterior.

Por otro lado, no podemos analizar el anverso y el reverso de la moneda hispánica con criterios distintos, tiene que existir una coherencia entre la cabeza viril del anverso y el jinete del reverso. Si la moneda quiere decir algo a su portador, si quiere mandar un mensaje a través de su iconografía, lo hará con el anverso relacionado con el reverso, o con el reverso relacionado con el anverso. El mensaje que quiere dar se transmite con toda la moneda, y no con una de sus caras, puesto que, estoy convencido, la iconografía del anverso se complementa con la del reverso, y viceversa.

Además semejante uniformidad en los tipos debería de reflejar que la moneda hispana es un reflejo de la sociedad y cultura hispana, de los íberos y celtíberos, aunque sin lugar a dudas hayan adquirido influencias de los pueblos que nos visitaron con anterioridad (griegos, cartagineses, pueblos celtas, y finalmente Roma).

Desde que en el siglo VII a.C. apareciera la moneda, la iconografía monetaria estará al servicio de la autonomía política de las ciudades que la adoptan, convirtiéndose en un distintivo de las mismas. Al mismo tiempo, esa iconografía de las monedas que sirve a la ciudad pasa a ser los emblemas políticos de sus ciudadanos. Un caso muy palpable es de Atenas hacia los años 525-520 a.C. adopta su tipo cívico, y a partir de entonces le va a permitir una cierta uniformidad en sus emisiones por la que queda totalmente identificada la ciudad: la diosa Atenea y la lechuza.

Este modelo será exportado al Mediterráneo: en el caso de Roma por la Magna Grecia, y en el caso de Cartago por Sicilia; la Península Ibérica tampoco pudo sustraerse de esta influencia. Aunque el grueso de las emisiones de la moneda hispánica hay que situarlo a partir del s. II a.C., mucho antes existieron unos focos iniciales de amonedación hispana: Arse (Sagunto), Emporion (Ampurias),

Ebusus (Ibiza), Gadir (Cádiz), etc., por lo que no resulta descabellado afirmar la adopción del lenguaje monetar helenístico en estas acuñaciones.

Antecedentes del tipo del anverso: cabeza viril

El tipo en el anverso de la moneda hispánica es el de la cabeza varonil o viril, que puede estar desnuda, laureada o diademada, y además puede ser imberbe o con barba; en el campo se suelen representar con bastante asiduidad a delfines y otros signos (letras ibéricas) y figuras.

El origen de este tipo ya es conocido: las acuñaciones cartaginesas en la península, la de los Bárquidas (Amílcar Barca, Asdrúbal, Aníbal). Esta cabeza de los Bárquidas se inspira en acuñaciones de Hierón II de Siracusa. A continuación represento bajo la letra "A" un didracma de Amílcar Barca acuñado el 237 a.C. y bajo la letra "B" un bronce de Hierón II de Siracusa acuñado sobre el 270 a.C., unas decenas de años antes. Vemos como el estilo adoptado por Amílcar para su representación, aunque sea a través de Melkart (Hércules), es extremadamente parecido al bronce de Siracusa

Vemos como los cartagineses en Hispania toman como precedente iconográfico la cabeza viril, en este caso barbuda.

Pero queda patente que en el caso de la cabeza diademada imberbe y joven acuñada en monedas cartaginesas de los Bárquidas (imagen "C", Tishekel acuñado por los Bárquidas en la Península ibérica en torno al 230 a.C.) se toma como modelo el numerario de Siracusa (imagen "D", AE de Hierón II de Siracusa acuñada en torno al 270 a.C. la cabeza es comúnmente aceptada que es de Hierón) e incluso tiene un parecido espectacular a un didracma anónimo de Roma del 269-266 a.C. (imagen "E") En ambos casos parece ser que la cabeza pertenece a un joven Hércules, quedando mas patente en el segundo caso puesto que se representa una clava en el corte del cuello. Este retrato, si bien es de Hércules, también puede "aprovecharse" para representar la cabeza de un soberano, algo que indiscutiblemente hacen los bárquidas en la acuñación de su numerario.

Las imágenes que a continuación represento denotan claramente lo anteriormente explicado.



A



C



D



B



E

También vemos aquí un anticipo de los orígenes del reverso (el jinete lancero) en el bronce de Hierón II de Siracusa; no cabe la menor duda. De todas las maneras esta cuestión será analizada con profundidad mas adelante.

Del tipo de estas monedas en las que se representa a la cabeza de Hércules con maza o clava derivan las primeras didracmas y dracmas de Arse (Sagunto) y Saiti (Játiva). Aquí, la temprana presencia romana fue crucial, y vemos como el tipo del anverso de la didracma anónima de Roma que antes hemos representado, prácticamente se copia en estas dos cecas, aunque con un arte mas tosco. Lo vemos en estos dos dracmas de Arse de principios del s. II a.C. en el que se representa en el anverso a Hércules y en el reverso a un toro androcefálico



Estas monedas, así como las más antiguas piezas de Cese (Tarragona), se consideran como el prototipo o modelo de la cabeza viril de las posteriores series hispánicas.

Una vez que hemos intentado explicar el origen del tipo de la cabeza viril, tenemos que abordar otro aspecto no menos importante: ¿qué se representaba, un retrato de una persona o una divinidad? Debemos de tener en cuenta que los tipos son anepigráficos, es decir, que en el campo del anverso no existe leyenda alguna.

Parece que queda claro que como consecuencia de la aparición de la clava en el tipo, se representa a Melkart/ Hércules. Pero también, como hemos podido observar, hay tipos en los que solamente se representa la cabeza viril, sin distinción alguna más. Si cuando se quiere que se sepa que se representa Melkart/ Hércules introducimos una clava en el tipo, si esta figura no está, ¿se querrá representar a esa divinidad o no? Esto supone una ambigüedad, que sin lugar a dudas, fue buscada expresamente por los bárquidas, y que no resultaría nada raro que, posteriormente siguiera en el numerario hispánico.

Pero vamos a analizar qué ocurría en otras culturas. En Grecia era la ciudad la que ostentaba el poder de acuñación, y sus tipos monetales hacían referencia a la ciudad misma. Veámoslo con un ejemplo anteriormente mencionado: Un tetradracma del s IV a.C. de Atenas en donde en el anverso se representa la cabeza de Atenea a la derecha con casco y en el reverso, una lechuza, rama de olivo y creciente.



Se representa a la misma ciudad de Atenas por medio de la divinidad Atenea.

Pero a raíz de la imposición del helenismo en el tipo del anverso aparecen los propios monarcas divinizados o como si fueran héroes, como símbolo de la soberanía del mismo. Un ejemplo muy claro lo vemos en este tertradracma de Alejandro Magno de Macedonia (336-323 a.C.), en el anverso se representa la cabeza de Hércules con piel de león y en el reverso a Zeus entronizado a la izquierda, alrededor leyenda y monogramas.

Aquí observamos como Alejandro Magno se representa a través de una divinidad como es Hércules. Los portadores de la moneda en realidad veían a su monarca divinizado.



En Roma queda mas patente este hecho. Al principio la propia ciudad, Roma, es la autoridad, y se representa en el anverso de las monedas. Veamos un ejemplo con este denario en donde en el anverso se representa a la cabeza de Roma y en el reverso a los Dióscuros a caballo, debajo la leyenda ROMA. Vemos como detrás de la cabeza de Roma está la marca X, es decir, 10 ases



Pero con posterioridad, a partir del siglo II a.C., los tipos aluden a las familias patricias, no a la ciudad. Este proceso culmina con Julio César, que es cuando se llega al retrato de personas vivas, y por supuesto del emperador o príncipe en tiempos de Augusto, en los tipos del anverso.

El resultado final de la evolución en los tipos del anverso en Grecia y Roma creo que también puede ser trasladable a la moneda ibérica y celtibérica. Las monedas hispano-púnicas de los bárcidas representan retratos, ya que sus tipos son próximos a los de los talleres sicilianos y helenísticos, y en particular a las monedas acuñadas por Hierón II. Y no solamente hubo influencias en los tipos, sino también el la ideología propagandística que dimanaba del monetario del monarca siciliano, en donde la cabeza laureada buscaba una doble lectura: representación del monarca y de la divinidad.

No menos importante que todo lo anteriormente comentado, y por cierto, mucho más difícil de desentrañar, es la evolución de los aspectos ideológicos y religiosos en la Hispania prerromana y su relación con el tipo de la cabeza varonil. Parece ser que, al igual que en la mayoría de las culturas, hubo una evolución de una única divinidad, la Diosa Madre ancestral, a una diversidad de divinidades. Esa pluralidad de divinidades hacen que de la femineidad de la Diosa Madre ancestral se pase a que las divinidades también pueden tener carácter masculino.

Durante los siglos VII-VI a.C. dichas divinidades masculinas son adoptadas por las "dinastías reales", identificándose o haciéndose descender de las mismas.

Ya, durante el s. V a.C., esas monarquías evolucionan a una aristocracia guerrera gentilicia descendiente de héroes míticos (como Herakles, Melkart), o de fundadores de la ciudad o de su estirpe.

Y es aquí donde se da un paso fundamental: se pasa a un culto aristocrático. Las divinidades pasan de ser protectoras del monarca a ser protectoras de un jefe carismático, de un adalid, que se pueden identificar muy fácilmente como héroes.

A esta heroización del jefe o adalid y a su asociación con la divinidad responde los innumerables motivos iconográficos de Herakles en los tipos del anverso de las

monedas que hemos representado anteriormente. Y éste es precisamente el contexto social, ideológico, cultural y político de las acuñaciones ibéricas y celtibéricas; contexto que empezará a desaparecer en el s. II a.C. cuando el poder de las élites locales se sustituya por el de la aristocracia romana.

Todo esto nos lleva a afirmar que la cabeza varonil en el tipo del anverso de la moneda hispánica, como ya comentamos en el caso de la dominación cartaginesa de los bárcidas, se puede interpretar de varias maneras, interpretación sin duda intencionada: como una divinidad protectora del régulo, como el fundador de la ciudad o de la estirpe, e incluso como la persona que en ese momento ejercía la autoridad (autoridad de origen divino).

Como hemos dicho al principio, acompañando a la cabeza viril y con una asiduidad inusitada aparecen DELFINES. ¿Cuál es el significado de los mismos? La aparición del delfín en las monedas proviene de la antigua Grecia, encontrando piezas representativas en la Aretusa de Siracusa. Veamos este tetradracma de Siracusa del s. IV a.C. con cabeza de Aretusa rodeada por cuatro delfines.



Aretusa era la ninfa de las fuentes y de los ríos. La fuente tenía connotaciones femeninas y el río masculinas; de todas las maneras era una divinidad que hacía referencia a las aguas y por lo tanto divinidad protectora de la población.

Esa masculinidad del río tiene su mayor exponente en el Aqueloo: éste era el dios del río del mismo nombre entre las regiones griegas de Etolia y Acarnania. Vamos a ver un didracma de Siracusa del siglo IV a.C. en donde se representa a este dios: en el anverso vemos un prótomo del dios Aqueloo, y en el reverso vemos a un caballo con jinete y lanza.



Ya tenemos representado en la moneda la masculinidad de manos de la iconografía del dios Aqueloo, de una figura antropomorfa (toro con cabeza humana y cuernos). Ahora falta que esa cabeza humana con cuernos se represente en el tipo del anverso; y esta evolución nos la encontramos en el numerario de Macedonia, e incluso en Siracusa también, en monedas del s.III a.C. Veamos un ejemplo en esta estátera de los años 294-288 a.C. de Demetrios Poliorketes de Macedonia: en el anverso se representa la cabeza de Demetrio a derecha, con diadema con cuernos de toro y en el reverso a un jinete macedonio con lanza a derecha.

Cuernos de Toro



Ya tenemos la cabeza viril del monarca con la alusión al dios del río; como hemos dicho anteriormente se ha pasado de representar a un dios a representar a un monarca o adalid divinizado con atributos de un dios.

En la Península Ibérica la representación de la divinidad de las aguas queda patente en las primeras monedas de Ampurias, en donde se presenta a Aretusa

(Artemis) derivado el tipo, sin lugar a dudas, del tetradacma de Siracusa representado con anterioridad. Y es aquí donde encontramos el inicio de la representación de los delfines acompañando a la cabeza en la moneda hispánica. Veamos este dracma de Ampurias de mediados del s. III a.C: en el anverso se representa la cabeza de Aretusa a la derecha rodeada de delfines, de tipo siciliano y en el reverso un Pegaso a la derecha, debajo la leyenda EMPORITON.



Así, los delfines acompañando a la cabeza masculina en las monedas hispánicas tienen sentido demostrado: el agua era el elemento del paso al Mas Allá en el mundo antiguo, siendo la puerta de entrada el río, las fuentes, los lagos e incluso el propio mar. Los delfines hacen referencia al nacimiento de la divinidad del inframundo, protectora de la población. Esta idea calaba de sobremanera entre los iberos y celtíberos.

Antecedentes del tipo del reverso: el jinete

La uniformidad en los tipos que hemos visto en el anverso de la moneda hispánica es una constante que también se refleja en el reverso. En este caso hablamos del jinete, que generalmente aparece con lanza, aunque también con palma, y en menor ocasión con espada, hacha, etc.

El origen directo de este tipo, como hemos visto con anterioridad proviene de los bronce de Hierón II de Siracusa. Podemos decir que el más antiguo jinete con lanza sería el de las acuñaciones de Itirkes estando el caballo en corveta (es decir, con las patas traseras apoyadas en el suelo, y las delanteras levantadas). Este tipo de caballo en corveta es anterior al posterior de lanza en ristre. Veámoslo gráficamente la dracma-denario de Itirkes (zona de Solsona en Lleida) del s. II a.C. y el bronce de Hierón II de Siracusa de mediados del s.III a.C., bajo las letras "E" y "F" respectivamente y observemos su espectacular analogía.



F



I

En el reverso de la primera vemos a Poseidón Hippios a caballo con un tridente y en la segunda a un jinete desnudo cabalgando y levantando una lanza. Vemos es el germen de la postura que va a tomar el jinete lancero en acuñaciones posteriores.



G

Pero más importante podemos señalar que es el numerario de Filipo II de Macedonia, en donde aparece como un héroe en la forma de un joven jinete desnudo portando una palma, por lo que podríamos afirmar que sería un antecedente muy directo de las primeras acuñaciones de Kese (Tarragona). Represento a continuación detalle de ambas monedas:

Pero debemos de analizar, en la medida que podamos, por qué el tipo del jinete, no solamente en la moneda hispánica, sino también en las culturas mediterráneas que nos han precedido. El caballo y el jinete es un aspecto a tener muy en cuenta en el arte griego, sobre todo desde las reformas políticas y castrenses de Solón y Clístenes en el s. VI a.C., lo que conllevó, entre otros aspectos, a que la caballería tuviera connotaciones aristocráticas y de poder. En lo que se refiere al tipo del jinete, empieza a ser frecuente al final de la época arcaica, finales del s. VI y principios del s. V a.C.; como es el caso del tetrobolo de Poseidón Hippios acuñado en Potidea (Grecia) acuñado entre los años 500-480 a.C. (bajo la letra "H") o de la estatera acuñada en Gela (Sicilia) entre los años 500 y 450 a.C. (bajo la letra "I").



Tetradracma. 359-336 a.C. FILIPO II. MACEDONIA. Anv.: Cabeza laureada de Zeus a derecha. Rev.: Jinete desnudo a derecha con palma o rama, encima y al lado leyenda, debajo árbol.



H



As. KESE. Anv.: Cabeza masculina a derecha, detrás palma. Rev.: Jinete con palma a derecha, debajo leyenda ibérica KESE

Hasta ahora hemos visto como el jinete de las monedas griegas es un jinete ligero, es decir, con armas ligeras como es la jabalina o lanza ligera. Pero el jinete con lanza pesada se empieza a generalizar a partir del prestigio que se ganó la caballería macedónica. Así aparece en el famoso mosaico de la batalla de Isos de Nápoles en el que se ve como Alejandro Magno porta una lanza pesada y carga contra Ciro.



Con Hierón II de Siracusa a mitad del s. III encontramos los antecedentes más próximos del tipo del jinete en la moneda hispánica. Sus acuñaciones con jinete a la derecha, clámide al viento y lanza, y IERONOS en el exergo, son las que inspiraron posteriormente a los denarios romanos de los Dióscuros duplicando al jinete, y el jinete con lanza de la moneda hispánica. Ambas monedas ya han sido representadas con anterioridad.

Pero si bien los bronce siracusanos de Hierón II inspiraron el tipo de la moneda hispánica, vamos a intentar precisar cuando y por qué se introdujo el tipo en Hispania. Tuvo que tener una gran aceptación puesto que el tipo no evolucionó prácticamente hasta su desaparición.

El precedente más inmediato lo encontramos en monedas siciliotas con la leyenda HISPANORVM. El origen de estas monedas se sitúa en la presencia de mercenarios hispanos en las guerras de Sicilia, como Moerico que se le recompensó por parte de los romanos con la entrega en el año 211 a.C. de la ciudad de Morgantina. La recompensa se devió a que a pasar de que los hispanos eran mercenarios a sueldo de las tropas cartaginesas, traicionaron a éstos y se pasaron al bando romano. Pues bien, era tradición de Roma hasta el s.II a.C. que a las tropas se le pagara con moneda de bronce, lo que puede explicar que esos mercenarios hispanos estuvieran acostumbrados al numerario de Hieron II que hemos representado con anterioridad, y por lo tanto con el tipo ecuestre. Así, en Morgantina se acuñaron monedas con jinete

y casco con cimera y lanza, y la leyenda HISPANORVM, copiadas de las acuñaciones de Hierón II de Siracusa. Veamos unos empleos gráficos:



Pero el precedente directo de los tipos de las acuñaciones hispánicas, es decir, en nexo entre éstas y las monedas con leyenda HISPANORVM lo encontramos en las piezas de plata atribuidas a Morgantina con la leyenda SIKELIOTAS acuñadas durante los años 214-213 a.C. Veamos un ejemplo:



Una vez que hemos intentado desentrañar el origen del tipo del reverso de la moneda hispánica, el jinete lancero, parece que me puedo permitir afirmar que el tipo anteriormente aludido es independiente, al menos directamente, de la intervención de los romanos en nuestra península. En Roma se acuña el tipo de los Dióscuros, que simplemente lo que hacen es que duplican al jinete, pero con un estilo más tosco que el jinete siciliota, puesto que por su datación podemos afirmar que también derivarían del numerario de Hierón II. Los denarios romanos con un solo jinete son muy raros y con un arte más tosco que las acuñaciones de Sicilia que hemos visto con anterioridad.

Para poder desentrañar el significado del jinete lancero es necesario, como ya hemos comentado en la introducción de este estudio, colocar la moneda dentro de su marco socio cultural. Los tipos del jinete más asiduos son el que portan palma o rama de laurel, y el que porta lanza.

El jinete con palma o rama en la moneda de Filipo II de Macedonia parece representar a un jinete vencedor de los Juegos Píticos del 346 a.C. En dicho año se firma la Paz de Filócrates que dio por terminada la Segunda Guerra Sagrada, formándose una liga. Esta la presidió Filipo de Macedonia, y en Septiembre de ese año obtenía la presidencia de los Juegos Píticos como reconocimiento al papel que Macedonia desempeñaba en los asuntos griegos. Filipo, a la hora de insertar el tipo del reverso de la moneda podría haberse limitado a representar a un atleta desnudo con palma o rama de laurel, como ganador de los juegos; pero no, lo hace encima de un caballo, como un jinete, como un jinete de la famosa caballería macedónica.

Pero ese jinete macedónico que se generalizó con Alejandro Magno, es el jinete lancero de la caballería macedónica como un guerrero o héroe que va a entrar en la lucha. No es de extrañar que lo adoptara para sí Hierón II de Siracusa para aludir a la fama de la caballería siracusana, y de aquí se deriva el tipo del jinete de la moneda hispánica, que la mayoría de las veces porta lanza y otras veces espada, dardo, etc.

Así, vemos como ya desde Alejandro Magno y posteriormente con Hierón II de Siracusa se asocia el tipo del reverso del jinete lancero con el tipo del anverso de la cabeza laureada o diademada, representa un héroe a caballo y jefe del ejército.

Los íberos y celtíberos veían en las imágenes de sus monedas que acuñaban a unos jinetes que asociados a divinidades de tipo guerrero, a unos héroes a caballo, héroes protectores de su pueblo. Hay que recordar que entre los celtas tiene una importancia mítica el caballo por ser sociedades aristocráticas de tradición ecuestre.

Estos tipos de la moneda hispánica reflejan una aristocracia ecuestre que controlaría su emisión y conformarían la clase social rectora del pueblo ibérico y celtibérico organizados en "oppida" prerromanos.

Pero, ¿porqué una aristocracia ecuestre y no una aristocracia agraria, ganadera, etc? Hay que recordar que en las culturas antiguas del Mediterráneo, y en concreto en Roma, tenía una gran importancia la clase social de los "equites". Vamos a hacer un inciso en el estudio para describir sucintamente a los "equites" en Roma, y posteriormente, buscar un nexo con el "equites" o jinete en la moneda hispánica.

Ya en la Roma monárquica, y en concreto con Servio Tulio, sólo podían ser caballeros o "equites" los que ostentaban una buena posición económica, que tuvieran una determinada cantidad de bienes, es decir, que pudieran tener dos caballos (animales muy estimados en la época y muy costosos de mantener).

Así, se iba conformando una nueva clase social, que aún no siendo patricios, disfrutaron de una gran relevancia.

Posteriormente, después de la Segunda Guerra Púnica los "equites" formaban el "Ordo Equester"; eran un conjunto de personas dedicadas a los negocios y que a través de las "societales publicanorum" se enriquecían no sólo con el comercio, sino con la recaudación de los impuestos y de los trabajos públicos sobre todo en las provincias.

Vemos como ya en el siglo III a.C. la élite ecuestre en Roma tenía una importancia que, en algunos aspectos, era casi equiparable a la élite senatorial.

Pero, ¿cómo se exportó esta conciencia de clase de los "equites" a Hispania?. La respuesta vendría dada por la presencia de jinetes hispánicos en los ejércitos cartagineses y romanos. Estos, al relacionarse con jinetes itálicos (hay que recordar que la caballería romana se conformaba principalmente con aliados itálicos, no con cives romanos) como campanos, apulios, mesapios, etc en la península itálica y, sículos en Sicilia, fueron adquiriendo poco a poco una conciencia de clase. Y es más, las constantes conquistas de Roma favorecía su condición social: recordar lo comentado de Moerico en Morgantina, y sobre todo, la "turma salluitana", aquéllos jinetes de que partieron de Saldue (Zaragoza) para luchar a favor de Roma en la Guerra Social y volvieron como ciudadanos romanos.

Estos jinetes que lucharon al servicio de Roma como aliados o mercenarios, cuando volvieron a sus tierras de origen, estaban impregnados de vivencias y experiencias "romanas". Así, una de las consecuencias es que podamos intuir que esa aristocracia guerrera gentilicia que tradicionalmente existía en Hispania se fuera transformando en una aristocracia urbana dominada por las élites ecuestres.

Conforme Roma iba conquistando tierras, éstas se iban convirtiendo en "ager publicus", en latifundios que serían asignados a élites filorromanas (anteriormente eran élites tradicionales cuya riqueza provendría en grandes rebaños de ganado que pastarían en terreno comunal).

Pero hasta ahora hemos hablado del tipo del único jinete, pero ¿qué explicación podríamos dar a los tipos de los denarios con dos caballos de Kese (Tarragona) e Ikalkusken?, es un tipo excepcional en la moneda hispánica.



Denario de Ikalkusken. Anverso: cabeza viril a la derecha. Reverso: jinete con rodela y clámide al aire a la izquierda llevando un segundo caballo; debajo de línea leyenda ibérica IKALKUSKEN. Finales del s. II a.C.



Denario de Kese. Anverso: cabeza viril a la derecha. Reverso: jinete con palma a la derecha llevando un segundo caballo; sobre línea leyenda ibérica KeSE. Finales del s. II a.C.

Parece ser que la explicación vendría dada por que en Roma, como hemos dicho con anterioridad, la clase social de los equites en su origen se conformaba con las personas que tenían una capacidad económica tal como para mantener dos caballos. Era un signo de nobleza, y sin lugar a dudas las élites ecuestres íberas identificaban la posesión de dos caballos como signo de máximo poder.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, MARTIN. "La moneda hispánica con jinete y cabeza varonil: ¿tradición indígena o creación romana? Universidad de Salamanca. Zephyrus, XLVIII, 1995. 235-266
- ALVAREZ BURGOS, FERNANDO. Catálogo General de las Monedas Españolas. Volumen. I. "La Moneda Hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V. Editores Jesús Vico, S.A. y Fernando P. Segarra. Madrid 2008.
- ARANGIO RUIZ, VICENTE. "Historia del

Derecho Romano" Instituto Editorial Reus, S.A. 1980. Cuarta Edición.

- AREVALO GONZALEZ, ALICIA. "Las Imágenes monetales Hispánicas como emblema de Estado". Cuadernos de Prehistoria y Arqueología 28-29, pp. 241-258
- COLLANTES PEREZ-ARDA, ESTEBAN. "Historia de las cecas de Hispania Antigua." Ed. Tarkis 1997.
- GIL FARRÉS, OCTAVIO. "La moneda hispánica en la edad antigua". 1966

- VILLARONGA LEANDRE. "Corpus Nummum Hispaniae Ante Augusti Aetatem". 2ª Edición. Editorial José A. Herrero, S.A.
- VILLARONGA, LEANDRE. "Numismática Antigua de Hispania" Editorial CYMYS. 2ª edición. Barcelona 1987.
- VIVES Y ESCUDERO, ANTONIO. "La Moneda Hispánica". Real Academia de la Historia. Madrid 1926

EL MUNICIPIUM AUGUSTA BILBILIS (CALATAYUD, ZARAGOZA), INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

Víctor Gil de Muro Eguizábal¹

A modo de justificación

Cuando el pasado verano coincidimos el arriba firmante y el Dr. Vaquerizo, ponente del Curso de Verano de la Universidad de Zaragoza, celebrado en el Museo de Calatayud, se me ofreció la posibilidad de escribir acerca de *Bilbilis*. Aconsejado por el profesor J. Carlos Sáenz Preciado, con el que vengo colaborando a lo largo de estos años de formación, decidí presentar en este artículo una visión general del conjunto de los estudios sobre urbanismo que desde hace 40 años vienen realizándose en el yacimiento arqueológico de *Bilbilis*.

Este artículo se centrará principalmente en su fase altoimperial, desde el cambio de Era hasta el siglo II d. C., fecha a partir de la cual el apogeo de *Bilbilis* como centro neurálgico de población y jerarquizador del territorio termina, y comienza su decadencia.

A pesar de que el objetivo del artículo es el urbanismo romano de *Bilbilis*, no queremos dejar pasar la oportunidad de incluir algunos estudios realizados sobre el material mueble recuperado en el transcurso de las excavaciones. De esta forma se da la posibilidad al lector de indagar por sí mismos en la bibliografía sobre la ciudad, y obtener una visión en conjunto del yacimiento. De la misma manera, se exponen los importantes esfuerzos de difusión y puesta en valor del yacimiento desarrollados en los últimos años, como ejemplo de valor añadido al tradicional estudio arqueológico. Y es que la finalidad última de todo proyecto de investigación es la divulgación de los resultados entre el mayor número posible de ciudadanos.

Origen de la ciudad

Ya Manuel Martín-Bueno en los trabajos realizados en el yacimiento tras su tesis doctoral corroboraba la ubicación de *Bilbilis* en el Cerro de Bámbola, a unos 6 km de la actual Calatayud, junto a la pedanía de Huérmeda, por la carretera comarcal CV 601 hacia Embid de la Rivera (1975a: 17).

La ciudad se halla limitada en su parte norte por el río Ribota en su desembocadura al Jalón, y por la parte este y sur el Jalón. Este importante río, afluente del Ebro

en su parte media, ha supuesto desde la prehistoria una importante vía de comunicación entre el Valle del Ebro y la meseta norte, de ahí el surgimiento de ciudades que lo dominen. Por otro lado, *Bilbilis* también se halla cerca de la desembocadura del Jiloca, que posibilita el paso hacia la Submeseta Sur.

El asentamiento se encuadra en un monte con dos colinas, Bámbola (709 m s.n.m.) y San Paterno (701 m s.n.m.), la barranquera entre ambas también constituye parte de la ciudad, terminando en una elevación menor en dirección al valle del Jalón, (donde se construyó el foro) llamada Santa Bárbara (629 m s.n.m.). La ciudad queda por lo tanto elevada, dominando visualmente todo el valle.

Debemos tener claro que un yacimiento no puede entenderse sin conocer su contexto histórico, y sus posibilidades dentro del territorio en el cual se ubica. Por ello no podemos dejar de hablar de los restos celtibéricos aparecidos en el propio casco urbano de Calatayud, que indican un asentamiento del siglo III a. C. en torno al castillo de Doña Martina, y posterior expansión urbana. Tampoco de los aparecidos en el yacimiento de Valdeherrera, situado a unos 3 km al suroeste de Calatayud, en la margen izquierda del río Jiloca junto a su desembocadura en el río Jalón, el cual dista unos 8 km en línea recta de *Bilbilis*.

La ciudad celtibérica ubicada en Calatayud en el siglo II a. C. es destruida violentamente y la población se asienta en Valdeherrera, situada sobre una elevación natural del terreno que la convierte en un asentamiento de 40 ha de fácil defensa. Este es el "*asentamiento que debió verse involucrado en las guerras sertorianas de las que las fuentes antiguas mencionan su conquista por Sertorio en el año 77 a. C. y su posterior pérdida a manos de Metelo en el año 74 a. C.*"².

En cuanto a la vinculación entre Valdeherrera y *Bilbilis*, debemos atender a la numerosa bibliografía generada por el profesor Martín-Bueno y su equipo en las campañas arqueológicas efectuadas durante los últimos 40 años. Gracias a ellas se han descubierto restos de estructuras y materiales indígenas bajo los niveles excavados, que pertenecen a un asentamiento celtibérico anterior.³

Una ocupación que de nuevo se documenta arqueológicamente en el barrio de las termas, excavado de 1996 a 2007 (MARTÍN-BUENO; SÁENZ, 2001-2002: 146. 2003: 348 y 361. MARTÍN-BUENO; SÁENZ; URIBE, 2004: 474 y 476. 2005: 345. 2006: 347). La presencia indígena es por tanto, innegable. También explica por qué los restos de la ocupación celtibérica son tan escasos: los materiales “denotan esa presencia previa, con un arrasamiento tal de la misma, fruto de la necesidad de implantar unos monumentos de gran envergadura que, al requerir obra de acondicionamiento muy importante, habían anulado toda la traza urbana” (GUIRAL y MARTÍN-BUENO, 1996: 18).

Respecto a este tema, Burillo y Ostalé (1983-1984: 301) creen que la ciudad ubicada en Valdeherrera, y la de cerro Bámbola no son contemporáneas, sino sucesivas: “ubicar la Bilbilis celtibérica en el yacimiento de Valdeherrera y la fundación de Bilbilis Itálica en Bámbola, donde tal vez pudo existir un asentamiento indígena de pequeña categoría”. Por el contrario, Martín-Bueno, Sáenz Preciado, Krausz y Mathé (2009: 421) tras la destrucción de Valdeherrera por Metelo en el año 74 a.C., vendría la creación de la *Bilbilis* itálica ubicada en el Cerro Bámbola a partir del asentamiento ya existente, ya que en la ciudad de Bilbilis se supone una época preaugusta, aunque no se sabe de forma precisa la extensión del recinto.

A la nueva ciudad de *Bilbilis* quizá llegaran gentes itálicas, de ahí su leyenda monetar BILBILIS ITALICA y el estilo constructivo de alguna de las *domus* estudiadas (I y II del Barrio de las Termas, que luego veremos). Serían grupos de itálicos que llenarían vacíos de población y harían de controladores del territorio. Es por tanto, en época de Augusto, cuando la ciudad recibe la municipalidad y también cuando se inicia la transformación urbana de la ciudad, su monumentalización, que pretende atraer y convencer a los indígenas conquistados, todavía no romanizados.

Una municipalidad quizá “impulsada” por ese núcleo de habitantes itálicos, unida a una remodelación del espacio urbano, con un diseño trazado en exclusiva para la morfología de *Bilbilis* ya que existió una fuerte voluntad política de convertir la ciudad en un monumento, con un conjunto de edificios públicos y de representación que simbolizaran el poder de Roma, y el poder de Augusto.⁴

En la elevación de Santa Bárbara se yergue un ejemplo de edificio de representación: el foro, coronado por el templo, y a su lado, comunicado mediante escaleras, el teatro, ambos encarados al valle. Forman un conjunto que sirve tanto para ser “disfrutado por sus habitantes, una parte de ellos itálicos, como para servir de admiración a los vecinos y visitantes que sin duda iban a quedar admirados desde su contemplación desde la lejanía”⁵.



Reconstrucción ideal según Jean-Claude Golvin y M. Martín-Bueno.

Si en época augusta la ciudad alcanza su máximo esplendor, en época flavia mantiene el desarrollo: se amplían las termas, se modifica la red de abastecimiento de aguas, partes del teatro, se construyen viviendas, etc. En el siglo II d. C. la vida ciudadana se mantiene, se modifica parte del foro, y se construyen parcelas residenciales. Pero a partir del siglo III d. C. la crisis se endurece y se abandonan ciertos sectores, el lado este del foro se desploma, se reutilizan algunas viviendas y se sucede un progresivo abandono de la ciudad⁶. En el siglo V d. C. *Bilbilis* se encuentra desocupada.

El reaprovechamiento de sectores de la ciudad durante la Edad Media, ya sea con una ermita o con una necrópolis de lajas, unido al expolio de materiales atendiendo a los numerosos hornos de cal excavados, junto con las noticias de su uso como cantera de piedra en época moderna y contemporánea, terminan de configurar la imagen de la *Bilbilis* actual.

Aún quedan muchas preguntas por resolver, hipótesis que defender y estudios por realizar. Las excavaciones estivales e investigaciones pluridisciplinares llevadas a cabo por integrantes del Grupo URBS en *Bilbilis* y Valdeherrera, pretenden obtener información útil que permitan dar respuesta a los distintos interrogantes existentes, y a los que seguro surgirán a medida que avancen las investigaciones, el tiempo dirá.

Urbanismo altoimperial:

Una vez que conocemos los posibles orígenes de *Bilbilis* y su desarrollo histórico, podemos adentrarnos en el urbanismo de época augusta. Trataremos tanto los edificios públicos: foro y teatro, como otras construcciones habituales en las ciudades augustas: termas, sistema de abastecimiento de aguas o murallas.

También se examinarán cuatro *domus* o viviendas romanas pertenecientes a céntrico Barrio de las Termas.

La distribución de la retícula urbana se ve condicionada por la complicada orografía del terreno donde la ciudad se asienta. Su planta es totalmente distinta a la ortogonal, habitual en las fundaciones romanas, ya que debe adaptarse a las dos grandes colinas que la soportan. Esto crea la necesidad de realizar obras de aterramiento o desmonte del terreno para construir superficies llanas donde poder edificar, se trate de viviendas o de grandes edificios públicos.

A continuación explicaremos los principales conjuntos urbanos. Aunque aquí se traten de forma separada para su mejor comprensión, deben apreciarse en conjunto, solo así llegaremos a entender cómo fue y cómo vivieron los habitantes de *Bilbilis itálica*.

Foro:

Ocupa la elevación de Santa Bárbara, al sur de la ciudad, junto al teatro, y se conforma de “*dos espacios bien delimitados: el cívico, que correspondía a una gran plaza rodeada de pórticos y construcciones públicas, y el sagrado, reservado al templo que se erigió en un planoterraza superior, dominando el conjunto, y al que se accedía mediante una escalera monumental que salvaba un desnivel de 6 metros*”⁷



Foro y valle al fondo. Archivo de Bilbilis.

El conjunto del foro requirió unas obras de acondicionamiento de considerable envergadura, en varias zonas se realizaron cortes y se extrajo la roca natural, con la cual se construían los muros de los cajones de aterramiento, o se rellenaban dichas estructuras de contención.

Entre los componentes principales del foro se encuentra el templo, tetrástilo y períptero, con columnas de gran robustez. Contaba con un doble *podium*: el de roca natural sobre el que se asienta, y el suyo propio. En el lado norte de la plataforma se situaba un edículo *in*

antis, y entre la plaza y el templo se documenta una escalera monumental, en parte tallada en la roca, de la cual se conserva el retalle donde encajaría el revestimiento pétreo a modo de escalones.

La plaza estaba limitada por pórticos, en forma de π en sus lados oeste, este y sur, se documenta un segundo pórtico inferior en los dos últimos. En el oeste aparecen restos de una posible basílica de planta rectangular con dos naves más pórtico, o en su caso de tres naves, siendo difícil de precisar.

Bajo el lado sur de la plaza encontramos una gran cisterna, que utiliza un muro de contención de los rellenos para crear la terraza sobre la que luego se construye la plaza. Esta cisterna recogía y almacenaba el agua de lluvia caída en el recinto superior. Al este y al oeste dos grandes escaleras salvaban los desniveles existentes entre los pórticos inferiores y la plaza, posibilitando la comunicación entre ambos espacios.

Al oeste de la plataforma del templo se encuentra la comunicación con el teatro, son restos de varias escaleras, rampas, una exedra, elementos pictóricos y escultóricos, una fontana, etc. que indican “*pasajes columnados cubiertos que permiten integrar ambas estructuras en un todo unitario, posibilitando el acceso al teatro desde el foro y viceversa*” (MARTÍN-BUENO; SÁENZ, 2004: 261). Estos vestigios arqueológicos permiten hablar de conjunto monumental foro-teatro.

El foro es un edificio desmontado desde antiguo, pero los restos arqueológicos nos indican dos fases constructivas: la primera con Augusto-Tiberio, en la que se llevarían a cabo las obras de aterramiento y construcciones principales. Y la segunda con Trajano, que incluiría varias reformas (se data gracias al hallazgo de una cabeza deteriorada de Tiberio, tipo “de adopción” reaprovechada en uno de los muros).

“*Se deduce que la edificación del forum de Bilbilis tuvo lugar en tiempo de los primeros emperadores de la dinastía julio-claudia y que las obras debieron prolongarse durante toda la primera mitad del siglo I d. C.*” Con posterioridad se realizaron “*trabajos de menor relieve y reparaciones de edificios como la que se llevó a cabo en el templo en el primer cuarto del siglo II d. C.*”⁸

Teatro:

Se ubica al oeste del foro, en la pendiente natural existente entre la ladera de Bámbola, en su confluencia con la elevación de Santa Bárbara. Para recortar los gastos de construcción, se talla gran parte en la roca: El teatro de *Bilbilis* se asienta entre dos laderas aprovechando el barranco que forman. Su estructura es mixta, entendiéndose por tal hecho el que una buena parte de su cavea se encuentra tallada en roca natural, mien-

tras que la *summa cavea*, y la *scaena* están construidas (MARTÍN-BUENO, 1982: 84).

La cronología del inicio de las obras del teatro también es augusta, mientras que la construcción concluye con Claudio, por la decoración arquitectónica del *scaenae frons* y los estucos pintados de los pórticos. Para lograr el aterrazamiento, se construyó un gran muro perpendicular al barranco reforzado con espesos contrafuertes, se usan también para sustentar el *postcaenium*. Se rellenó luego el espacio para crear la terraza artificial sobre la cual construir la *orchestra* y la *scaena*. Esta última contaba con dos pisos, 22 columnas en cada uno, y un frente escénico que alterna tramos rectos con exedras semicirculares.



Reconstrucción virtual Scaena frons del teatro. GIGA:
Grupo Ingeniería Gráfica Avanzada. U. de Zaragoza

Las gradas de la *inma cavea*, 15 filas de asientos, y de la *media cavea*, 10 filas, se encuentran talladas en la roca, preparadas para ser cubiertas luego con grandes losas de yeso alabastrino. Para separar ambas un *balteus* de 1,2 metros de altura y un corredor que permitía la circulación del público. Entre la *media cavea* y la *summa cavea*, 5 filas, otro *balteus* de 1,5 metros, con una suma total de 30 gradas.⁹

En lo alto del eje de la *cavea*, se conserva in situ parte del *podium* sobre el que se elevaba el templo, pseudoperíptero con ritmo colunar diástilo, el cual “fue construido sin duda para dar cabida, en un edificio cargado de connotaciones culturales y religiosas como el teatro, a la imagen divinizada, bajo uno u otro aspecto, de un miembro de la familia imperial”¹⁰.

La entrada al teatro se podía efectuar de dos maneras: desde los *vomitoria* superiores ubicados en el corredor existente entre el muro perimetral del graderío y la fachada exterior (en su parte este se encuentra el pasillo

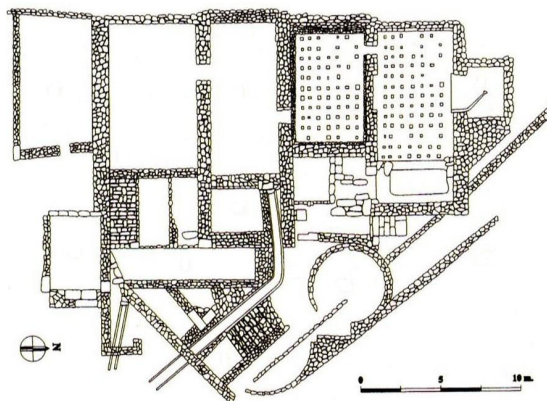
que permitía la unión entre el foro y el teatro), o desde las *itineras laterales*, las dos entradas principales que daban acceso desde el exterior a ambos lados de la *scaena*: “Ambas entradas, una de ellas, la Este comunicaba directamente con la plaza del templo principal, mientras que la Oeste lo hacía con uno de los accesos desde la puerta principal de la ciudad”¹¹.

Atendiendo a la arqueología, se demuestra por tanto la comunicación física, y la idéntica cronología en el inicio de ambos edificios. Tanto foro como teatro forman parte de un conjunto monumental único, visible desde el valle, que supondría la primera impresión del visitante al llegar a la ciudad. Construido tras la planificación urbana de época augusta, serviría como escaparate a la población indígena dominada, pero todavía no del todo romanizada. Para Martín-Bueno y Núñez Marcén (1993: 119) se comprueba con claridad como su planificación estaba decidida desde el momento en que se acomete la construcción del foro y conjunto religioso.

En definitiva, “la época augusta es testigo de la ejecución de un ambicioso plan de reforma urbana que vino unido o motivado por la transformación jurídica de la ciudad” (MARTÍN-BUENO; SÁENZ, 2004: 257). El conjunto foro-teatro se convierte entonces en un símbolo de representación de la familia imperial, ante los bilbilitanos, y de propaganda pro-romana, ante la población indígena de los alrededores.

Termas:

Son unas termas simples que cuentan con una sucesión lineal de espacios, un esquema típicamente republicano que obligaba a los usuarios a pasar por las mismas habitaciones dos veces. En su segunda fase constructiva se accede desde la terraza inferior por unas escaleras, tras un pasillo acodado encontramos el *apodyterium*, desde el cual se accedía al *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium* que contaba con *labrum* e *hypocaustum*. Al lado el *praeformium*, que calentaba el aire.



Planta
termas.
Archivo de
Bilbilis

Bajo la segunda fase aparecen restos de un edificio termal anterior, del que se conoce el *praeforium*, que alimentaba los *hypocausta* situados bajo las posteriores salas de *apodyterium* y *frigidarium*, también un *hypocaustum* circular en otra habitación con paredes exteriores cuadradas. De esta forma, Martín-Bueno y Liz Guiral (1989: 87) han podido documentar una primera fase de utilización del edificio en donde las salas calientes se encontraban exactamente en el lugar que luego se escogió para ubicar las desprovistas del sistema de calefacción con una sola diferencia espacial: estas últimas se ampliaron unos metros hacia el oeste.

Son construidas con los Flavios (siglo I d. C.), tras terminar las importantes obras en el foro y teatro. Un edificio cuyos pavimentos son destrozados posteriormente “con objeto de realizar una ampliación de éste, acompañada de una reforma en las instalaciones termales que puede datarse a finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C.” (GUIRAL; MARTÍN-BUENO, 1996: 96). Posteriormente, en época medieval: “sufrieron una ocupación tardía, en un momento en que aquel conjunto ya no era utilizado como tal y, por tanto, sufrieron una modificación que alteró considerablemente la fisonomía primitiva con respecto a la conservada ahora” (CANCELA; JIMÉNEZ; MARTÍN-BUENO, 1983: 261).

Muralla y accesos:

Atiende a un trazado previo y se aprecia un único momento de construcción, esta edificación recorre las alturas de Bámbola y San Paterno por su zona más alta, mejorando así su defensa, aunque en el noreste carece de ella por ser suficiente protección la pronunciada pendiente del terreno.

La muralla confluye en la ladera sur de Santa Bárbara, hacia el Jalón, algunas terrazas por debajo del foro, donde se ubicaba una de las puertas de la ciudad. Existía otra entrada junto al teatro, en el barranco que lo soporta, bien defendida por los lienzos que aquí confluían. Por último, se constata un tercer acceso en el lado norte no practicable para carruajes.

Se construyen los lienzos “aprovechando las curvas y sinuosidades del terreno, no son rectos sino que forman ángulos que a la vez que se asientan mejor sobre el terreno, favorecen aún más su solidez” (MARTÍN-BUENO, 1975a: 210). Además se documentan varias torres en su recorrido, en una de las cuales se hallaron dos individuos bajo el nivel de edificación, uno arrojado y el otro en posición fetal, que se interpretan como un rito fundacional de la muralla.¹² Las medidas de la torre son 6,6 m de largo por 6,4 m de ancho, apoyando uno de sus lados mayores sobre el lienzo de muralla.

Distribución de agua:

Un simple vistazo a las ruinas de la ciudad, permite observar varios depósitos o cisternas a lo largo de las laderas: “La solución empleada para almacenar el agua es la utilizada en tantas otras ciudades romanas, la cisterna. De ellas queda un conjunto con más de treinta ejemplos de tipos diversos.”¹³

Y es que en *Bilbilis* no era posible un acueducto como en otras ciudades hispanas, debido al desnivel del terreno. Tampoco existía un nivel pluviométrico suficiente para mantener la ciudad, aunque sí aprovechaban parcialmente el agua de lluvia captándola mediante un receptáculo encima de algunas cisternas (como veremos más adelante en la *Domus* IV, o en la ya comentada cisterna bajo el foro).

Se cree que la disponibilidad de agua en *Bilbilis* estaba resuelta gracias a los cercanos ríos Jalón y Ribota, llenando las cisternas mediante el acarreo manual desde los ríos. Pero la hipótesis más factible sigue siendo la captación de agua aprovechando corrientes subterráneas en el subsuelo de la ciudad.¹⁴ Las cisternas servían para almacenar el agua recogida, seguramente por una combinación de las acciones anteriores.

La red de cisternas de agua se distribuye por toda la ciudad, estas se sitúan a una distancia regular entre ellas: “están colocadas siguiendo un estudio marcado de las curvas de nivel para poder disponer la red de tuberías de acuerdo con este desnivel y poder llevar en consecuencia el agua de una zona a otra mediante simple gravedad” (MARTÍN-BUENO, 1975a: 220).

El programa constructivo de esta red de distribución data de época augusta, aunque no se construye en una misma etapa ya que hay ampliaciones sucesivas. Aunque la obra tenía un carácter provincial, se adscribe su edificación a especialistas y obreros locales, ya que se conocían bien los cánones constructivos de dichos depósitos hidráulicos. Cabe reseñar el hallazgo de restos de tuberías en plomo y cerámica, habituales en las ciudades romanas.

Viviendas:

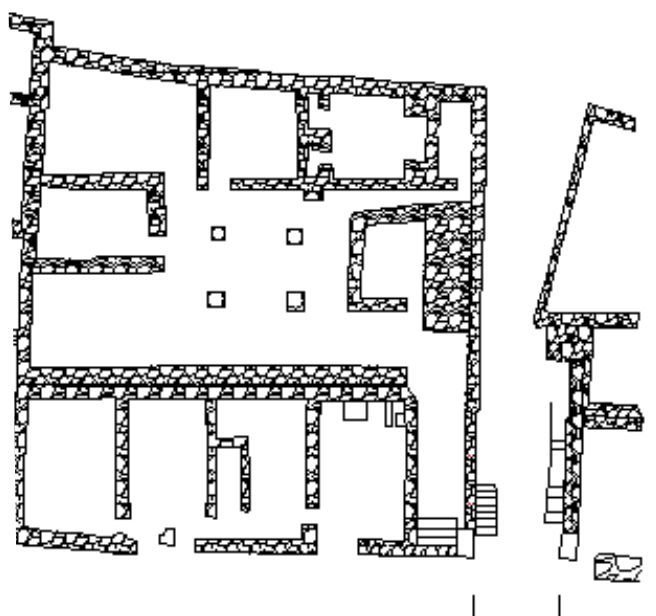
Se han excavado varias en distintas zonas de la ciudad, pero me referiré al denominado “Barrio de las Termas” ya que se ha excavado recientemente y en su totalidad. El hecho de excavar todo un barrio permite entender como se estableció el complicado urbanismo de *Bilbilis*, y que solución arquitectónica se empleó en las viviendas ante la necesidad de adaptarse al desnivel del terreno propiciado por las alturas de Bámbola y San Paterno.

El espacio urbano se hallaba configurado en terrazas de gran envergadura a modo de un plano escalonado en el que se distribuían los edificios privados. Para ello se desmontaba parte de la ladera, si se quería rebajar el terreno, o se construían potentes muros de aterramiento a intervalos regulares, que se rellenaban con escombros, para elevarlo.

Por lo tanto son viviendas que deben adaptarse al terreno, de planta sencilla, condicionadas también por la red de cisternas de agua, y que se distribuyen en terrazas (pueden ocupar más de una, como ocurre en la *Insula I*). La *Insula I* o “Barrio de las Termas” mide aproximadamente 73 m de longitud por 25 m de anchura, se encuentra limitada por tres calles, ya que el cerramiento sur es roca natural retallada, en la cual descansaba un muro de la *Domus IV*. Las *domus* se distribuyen en dos terrazas, una principal (al norte de la cual se encuentran las termas), en la que se encontraba la zona noble de la vivienda, y una terraza inferior, con habitaciones usadas como tabernas.

Son viviendas de tres alturas, cuyos muros se han construido mediante zócalo de *opus vittatum* y recercamiento de adobe. En la terraza principal se encuentra la planta noble de la casa, que descansaba sobre las tabernas, con un pórtico a lo largo de toda la fachada y acceso a la calle. Y sobre esta una segunda planta, destinada al servicio, que comunicaba por un acceso secundario con la calle superior. El límite norte es una rampa con 25° de pendiente, una calle parcialmente tallada en la roca que comunicaba ambas vías longitudinales salvando un desnivel de 7'35 m.

Se han hallado en total cuatro viviendas, numeradas de norte a sur, todas con similar cronología: 2ª mitad del siglo I a. C., de las que haré una breve descripción:



DOMUS I | CALLE TERMAS

Planta Domus I. Archivo de Bilbilis.

La *Domus I* ó Casa del *Balneum*, de planta itálica, tiene dos alturas, en la principal la zona noble, con un atrio central porticado mediante cuatro columnas, y en la superior zona de servicio y cocinas. Se accede a la vivienda desde el nivel de calle mediante una escalera que desemboca en un pequeño *vestibulum*, justo en frente otra escalera por la cual se accede al segundo piso. Girando a la izquierda la entrada al atrio, alrededor del cual se distribuían las demás habitaciones de la casa: la *cella hostiaria* al norte, el *atrium* al oeste, *cubiculum* al sur, *triclinium* al suroeste, etc.

Pero hacia el cambio de era se aprecia una reforma en la zona noroeste del atrio, en la cual se instala un *balneum* “dotado de una bañera oval hecha en fábrica de ladrillo y adobe revestido de mortero” (MARTÍN-BUENO; SÁENZ, 2001-2002: 135), junto a este otro elemento destacable es la letrina. La construcción de este *balneum* responde a cuestiones de potenciación social, ya que el dueño podía acudir a las termas con solo cruzar la calle.¹⁵

En la terraza inferior se documentan cuatro tabernas, con fachada porticada, que se unen en un segundo momento formando una *popina* o taberna, que continúa usándose mucho tiempo después del abandono de la vivienda en época de Claudio a mediados del siglo I d. C.

En la *Domus II* encontramos un atrio toscano o testudinado, probablemente el segundo ya que no existe *impluvium*, de todas formas se documenta una cisterna como parte estructural de la *domus*, que quizá recogiese las aguas del *compluvium* de un atrio toscano secundario en la terraza inferior. Se accede a la parte noble de la casa mediante una escalera desde la calle inferior, y de nuevo por un acceso secundario desde la calle superior, esta vez con una escalera de madera. También encontramos *tablinum*, *triclinium*, *culina*, *cubicula*, y una zona artesanal, reseñable un semisótano-almacén en el que apareció gran cantidad de cerámica de almacenaje.

En la *Domus III* también se documentan tabernas y pórtico. Pero la distribución interior de la vivienda se encuentra muy condicionada por la orografía y el deterioro de los restos: “Esta *domus* debió ser derribada en su mayor parte para servir de base a otra edificación en época más tardía, como se constata por la aparición de cerámicas oxidantes y reductoras con cronología medieval, sin que podamos ser más precisos ya que esta fase constructiva se encontró muy alterada por las labores agrícolas modernas” (MARTÍN-BUENO; SÁENZ; URIBE, 2004: 474).

En la *Domus IV* destaca una cisterna, aparecida bajo el pavimento del espacio 30, delimitada por un muro perimetral, que ha sido reforzado por otros en sus lados este y sur para aguantar el desnivel del terreno, por supuesto se encuentra recubierta en su parte interior por mortero hidráulico bien conservado. El pavimento que

la cubre aparece cortado, aunque se extendería por la superficie de la misma. No se ha conservado estructura alguna que permita afirmar la circulación de agua entre la cisterna y la estancia superior, aunque se presupone.

Finalmente queda explicar que bajo los espacios excavados en la *Domus* III y en la *Domus* IV, en los cuales se pudieron efectuar sondeos, se hallaron estructuras pertenecientes al período celtibérico, entre las cuales se ha identificado una vivienda, todas ellas amortizadas por la construcción de estas domus en época augusta.¹⁶

Difusión del yacimiento:

El objetivo último de cualquier investigación es la publicación del trabajo realizado y las conclusiones extraídas. Solo así se genera conocimiento histórico útil que puede ser reconocido por el resto de la comunidad científica, y divulgado entre el mayor número de individuos con finalidad didáctica.

En el caso de los yacimientos arqueológicos, el investigador debe presentar una memoria de cada campaña, y una publicación final del trabajo realizado, algo que se cumple la mayoría de las veces. En el caso de *Bilbilis* existen multitud de publicaciones (en la lista bibliográfica posterior se nombran los trabajos básicos), ya sean artículos, ponencias o monografías, que recogen las investigaciones acerca de la ciudad y su entorno. Estas publicaciones pueden ser adquiridas en librerías o consultadas en cualquier biblioteca, de esta forma se cumple el objetivo de divulgación científica.

Pero existen numerosas posibilidades que permiten difundir el patrimonio, un ejemplo directo son las campañas arqueológicas en las que se permite la participación del alumnado universitario, de forma que adquiere experiencia práctica a la vez que aporta su esfuerzo en la excavación. Todos los veranos se realizan excavaciones en Valdeherrera y *Bilbilis* dirigidas por el catedrático M. A. Martín-Bueno, y codirigidas por J. C. Sáenz Preciado, ambos integrantes del Grupo de investigación URBS del Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza. De esta forma se divulga el patrimonio bilbilitano entre los futuros historiadores, arqueólogos e investigadores a nivel nacional e internacional.

Según el sociólogo Manuel Castells nos encontramos en la Era de la información¹⁷, e Internet es actualmente el medio más usado para compartirla, ¿cómo no se iba a usar esta nueva herramienta para divulgar el patrimonio bilbilitano?. La difusión de los yacimientos de *Bilbilis* y Valdeherrera mediante la red cuenta actualmente con varios ejemplos¹⁸: en la página Web del ayuntamiento de Calatayud aparece un breve resumen sobre *Bilbilis*, e información para realizar la visita al yacimiento y al cercano Centro de Interpretación.

Desde el Museo de Calatayud se redacta un blog donde se informa sobre la actualidad del museo bilbilitano, de las excavaciones, y otras noticias relacionadas. También las propias campañas arqueológicas estivales se han dotado de un diario, esta vez en una red social mundialmente conocida, donde se puede interactuar con los directores de la excavación y se explican los hallazgos producidos día a día. Por otro lado, existen jornadas de puertas abiertas donde director y codirector de las excavaciones explican ambos yacimientos.

También se deben llevar a cabo iniciativas originales que llamen la atención de los usuarios. El grupo de investigación URBS y el GIGA (Grupo de Ingeniería Gráfica Avanzada) de la Universidad de Zaragoza, a través de un proyecto financiado por el Gobierno de Aragón, han reconstruido virtualmente los principales escenarios de la ciudad (los vídeos de las reconstrucciones virtuales pueden verse en la conocida página Web "youtube"). Foro, teatro, termas y *Domus* I del Barrio de las termas son de nuevo recorridos, admirados y disfrutados, si no físicamente, al menos mentalmente, compartiendo por unos momentos lo que debió ser la vida cotidiana de un habitante en la ciudad romana de *Bilbilis*.

Finalmente, hablar sobre la necesidad de exponer los hallazgos realizados en un museo, foco de divulgación de los restos, pero también de revalorización del atractivo turístico de la población en la que se halla. El nuevo Museo de Calatayud, que abrió sus puertas en junio de 2007, alberga, además de otras colecciones, los materiales procedentes de las excavaciones arqueológicas, que pueden admirarse en sus salas. Queda por tanto cerrado el ciclo de excavación, investigación, conservación y exposición de los restos, necesario en cualquier yacimiento arqueológico.



*Cubiculum expuesto en el Museo de Calatayud.
Archivo del Museo Calatayud.*

Conclusiones:

Gracias al esfuerzo de numerosos investigadores se han editado en los últimos años abundantes publicaciones que tienen como objeto el yacimiento de *Bilbilis*, conocemos los orígenes de la ciudad, su plenitud y su decadencia, aunque aún quedan puntos oscuros que invitan a seguir investigando.

Se ha trabajado de forma intensiva el urbanismo, de forma que se conoce en gran parte el trazado en época altoimperial: foro, teatro, termas, viviendas, etc. han sido convenientemente estudiados, como se ha puesto de manifiesto en este artículo. Quizá convenga aunar lo investigado con los últimos descubrimientos de forma monográfica, obteniendo una visión completa del yacimiento y facilitando la labor investigadora.

Los materiales arqueológicos aparecidos han sido estudiados en distintos artículos y publicaciones, no se tratan en el presente artículo por falta de espacio, por lo que se ha optado por señalar una bibliografía básica.

Se entiende que realmente sólo se puede conocer un yacimiento si se estudia el contexto geográfico, político y social del mismo. Por ello se considera necesario seguir investigando los asentamientos próximos, como los de Valdeherrera, que permitan poner en común los yacimientos de la zona y ver cómo se relacionan, obteniendo nuevos puntos de vista, formulando hipótesis e ideas.

Por último, mencionar que la labor de difusión del patrimonio bilbilitano que se viene realizando durante los últimos años, es impecable. El yacimiento se puede conocer leyendo las publicaciones en una biblioteca, teleando *Bilbilis* en cualquier lugar donde se disponga de Internet, o presencialmente: paseando entre sus ruinas y visitando las diversas salas del museo de Calatayud. Espero que el esfuerzo por dar a conocer *Bilbilis* y su entorno continúe, este artículo es muestra de ello.

NOTAS

- ¹ Estudiante de segundo ciclo. Licenciatura de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza. Deseo agradecer al Prof. Vaquerizo sus consejos y la oportunidad otorgada, al Prof. J. C. Sáenz Preciado su respaldo y ayuda, y al profesor J. A. Hernández Vera, ser un modelo a seguir de trabajo y dedicación. Las fotografías que acompañan este trabajo proceden de los archivos del Museo de Calatayud y de las Excavaciones de *Bilbilis*.
- ² MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ PRECIADO, J. C.; KRAUSZ, S.; Mathé V. 2009: 421. Los trabajos de excavación continúan en Valdeherrera y *Bilbilis* a cargo del grupo URBS, dependiente de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de esclarecer estas cuestiones.
- ³ MARTÍN-BUENO, M. 1975a. 292. "Una serie de materiales, debajo de todos los niveles de construcción de época altoimperial [...]. Bilbilis indudablemente existió al menos en el comienzo del siglo II a. C."
- ⁴ GUIRAL PELEGRÍN, C.; MARTÍN-BUENO, M.: 1996. 19. Pero no sólo con la presencia de itálicos se explica la posterior transformación jurídica y social: "no se concibe con facilidad la posibilidad de aceptar esa premisa si no se cuenta con una población predispuesta a recibirla, y acostumbrada a unos esquemas de vida romanos."
- ⁵ *Ibid.*, p 19. Todavía hoy se aprecia el conjunto foro-teatro desde el valle debido al desarbolado terreno.
- ⁶ MARTÍN-BUENO, M.: 1982. 271. "Dejamos de tener vajillas costosas, esculturas y pinturas de gran valor y belleza para retocar lo ya existente, reparar lo necesario y dejar

- paso a unos momentos de austeridad forzada que en el urbanismo de la ciudad queda bien patente. No hay nuevas construcciones de importancia y ni tan siquiera parece que se mantenga adecuadamente lo que se tenía"
- ⁷ *Ibid.*, p 259. La escalera Este del foro aún cumple su función, posibilitando a los arqueólogos el acceso a sus respectivas áreas de excavación.
- ⁸ JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.: 1986. 658. La mayor parte de la información sobre el foro ha sido extraída de su tesis doctoral.
- ⁹ MARTÍN-BUENO, M.; NÚÑEZ MARCÉN, J.: 1993. 129. Se calcula un aforo de 4622 espectadores.
- ¹⁰ *Ibid.*, p 129. Para más información ZANKER, P.: *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid. 2008.
- ¹¹ MARTÍN BUENO, M.: 1982. 87. Facilitaban la circulación de la población en la ciudad por su situación inmejorable, sin duda, uno de los lugares más concurridos de la ciudad.
- ¹² MARTÍN-BUENO, M.: 1975b. Tratado de forma más extensa en el artículo señalado.
- ¹³ MARTÍN-BUENO, M.: 1975a. 206. En más de 40 años de excavaciones se han descubierto nuevas cisternas y diversas canalizaciones de agua.
- ¹⁴ *Ibid.*, p 207. "La posibilidad de aguas subterráneas en *Bilbilis* está demostrada por el estudio geológico de la zona. Los romanos debieron conocer estas posibilidades y es evidente que las aprovecharon, ya que en caso contrario no se explica este núcleo de población tan grande en época Imperial, contando incluso con establecimiento termales que evi-

dentamente necesitan de cantidades notables de líquido"

- ¹⁵ La entrada de las termas se encuentra a menos de 40 m. de la casa del propietario. Para Uribe: "Sin duda, esta ubicación no respondió más que a un mero símbolo de prestigio social que otorgaba el poder deleitarse en sus propias termas. En cualquiera de los casos, poseer una pequeña o amplia instalación termal era símbolo de pertenecer a un sector social inequívocamente muy afortunado, porque tanto la construcción como el mantenimiento entrañaban un desembolso económico sumamente elevado" (2004: 205-206).
- ¹⁶ MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ PRECIADO, J. C.; URIBE AGUDO, P.: 2004: 476. Se justifica ya que "en este nivel, que colocamos en época celtibérica, se recuperó un aplique de bronce, cerámica común de forma indeterminada y un fragmento informe de campanéense."
- ¹⁷ En: CASTELLS, M.; La era de la *información: economía, sociedad y cultura*. Madrid. 1997-1998.
- ¹⁸ Direcciones Web de interés: Ayuntamiento de Calatayud: <http://www.calatayud.es/turismo/bilbilis.asp>; Museo de Calatayud: <http://museodecalatayud.blogspot.com/>; Diario online: <http://www.facebook.com/page/Diario-de-las-excavaciones-de-B%C3%ADbilis-y-Valdeherrera/234596263229781?fref=ts>. Reconstrucciones virtuales: <http://sites.google.com/site/museodecalatayud/videos>.

BIBLIOGRAFÍA

- AMARÉ TAFALLA, M. T.; MARTÍN-BUENO, M.: "La cerámica vidriada romana procedente de Bilbilis" *I Encuentro de Estudios bilbilitanos*. Calatayud. 1982. 99-110.
- AMARÉ TAFALLA, M. T.; SÁENZ PRECIADO, J. C.: "Un molde de lucerna procedente de Bilbilis" *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. Tomo 69-70. Valladolid. 2003-2004, 179-184.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: "Aportaciones a la numismática de Bilbilis y digresiones sobre ella." *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*. Vol.2. Calatayud. 1997. 15-44.
- BURILLO F.; OSTALÉ, M.: "Sobre la situación de las ciudades celtibéricas Bilbilis y Segeda" *Kalathos* nº 3-4. Teruel. 1983-1984. 287-309.
- CABALLERO CASADO, C. J.: "Asentamientos urbanos en la celtiberia citerior en la república y el alto imperio: la ciudad como elemento de romanización." Madrid. 1996.
- CANCELA RAMÍREZ DE ARELLANO, M. L.; JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; MARTÍN-BUENO, M.: "Municipium Augusta Bilbilis". *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*. Zaragoza, 1983. 253 y ss.
- CASTAÑOS, J.; y otros: "Estudio arqueozoológico de la fauna de Bilbilis (Zaragoza)" *Salduie* nº 6. Zaragoza. 2006. 29-57.
- CEBOLLA, J. L.; ROYO, I.: "Bilbilis I": una nueva ciudad celtibérica bajo el casco histórico de Calatayud." *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.)*. Zaragoza. 2006.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M.; MARTÍN-BUENO, M.: "El empleo del mármol en el "Municipium Augusta Bilbilis"" *XIV Congreso Internacional de arqueología Clásica*. Tarragona. 1994. 107-108.
- GUIRAL PELEGRÍN, C.; MARTÍN-BUENO, M.: *Bilbilis I. Decoración pictórica y estucos ornamentales*. Zaragoza. 1996.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.: "Contribución al estudio de la arquitectura romana en Hispania: el foro de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)" Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. 1986 (inédita).
- KRAUSZ, S.; MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ, C.: "Prospections géophysiques dans la ville celtibérica de Valdeherra (Calatayud, Saragosse)", *Aquitania* nº 25, 2010.
- LOPE MARTÍNEZ, J.; MARTÍN-BUENO, M.: "La pintura en el ámbito doméstico de Bilbilis: un conjunto de III estilo pompeyano" *VII encuentro de estudios bilbilitanos. Tomo 1*. Calatayud. 2009. 279-294.
- LUEZAS PASCUAL, R. A.: "La cerámica romana común y engobada del Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)". Tesis doctoral. Zaragoza. 1992. (inédita).
- LUEZAS PASCUAL, R. A.; MARTÍN-BUENO, M.: "Cerámica pintada romana de tradición indígena procedente de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)" *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología* nº 8. Madrid. 1995. 235-294.
- MARTÍN-BUENO, M.: *Bilbilis. Estudio histórico-arqueológico*. Zaragoza. 1975a.-"Bilbilis: Enterramientos indígenas en torres de muralla". *Congreso Nacional de Arqueología XIII*. Zaragoza. 701-706. 1975b.-"Aportaciones al conocimiento de la terra sigillata de Bilbilis." *Príncipe de Viana* nº 37. Pamplona. 1976. 67-118.-"La inscripción a Tiberio y el centro religioso de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)." *Madridrer Mitteilungen* nº 22. Madrid. 1981. 244-254. -"El teatro romano de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)" *El teatro en la Hispania romana*. Badajoz. 1982. 79-93.-"El Foro de Bilbilis" *Los foros romanos de las provincias occidentales*. Madrid. 1987. 99-112.-"El programa decorativo marmóreo del "municipium" Augusta Bilbilis". *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo*. Vol. 1. Córdoba. 2006. 485-510.
- MARTÍN-BUENO, M.; LIZ GUIRAL, J.: "Preliminares al estudio de las termas del Municipium Augusta Bilbilis" *II Encuentro de estudios bilbilitanos. Actas 1*. Calatayud. 1989.
- MARTÍN-BUENO, M.; NUÑEZ MARCÉN, J.: "El teatro del Municipium Augusta Bilbilis" *Teatros romanos de Hispania. Cuadernos de arquitectura romana, Vol.2*. Murcia. 1993. 119-132.
- MARTÍN-BUENO, M.; NUÑEZ MARCÉN, J.; SAENZ PRECIADO, J.C.: "El teatro de Bilbilis (Calatayud-Zaragoza)", *Los teatros romanos en Hispania (Córdoba, 2002)*, Córdoba, 2006. 223-265.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ PRECIADO, J. C.: "La insula I de Bilbilis (Calatayud-Zaragoza)". *Salduie* nº 2. Zaragoza. 2001-2022. 127-158.-"El barrio de las termas de Bilbilis: Insula I, Domus 3 y 4." *Salduie* nº 3. Zaragoza. 2003. 355-362.-"Los programas arquitectónicos de época julio-claudia de "Bilbilis"" *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*. Cartagena. 2004. 257-273.-*Guía arqueológica del Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud-Zaragoza)*. Gob. de Aragón. 2005.-"Un nuevo retrato imperial en Bilbilis: el capite velato de Augusto", *Salduie* nº 10. Zaragoza. 2010. -"La scaenae frons del teatro de Bilbilis: una propuesta de reconstrucción". *La scaenae frons en la arquitectura teatral romana*. Cartagena. 2010. -"El larario de la casa del ninfeo de Bilbilis (Calatayud-Zaragoza)", *X Congreso Internacionales Association Internationale pour la Peinture Murale Antique (Napoli, 2007)*. Nápoles. 2010.-"Novedades sobre la pintura mural romana en Bilbilis", *X Congreso Internacionales Association Internationale pour la Peinture Murale Antique (Napoli, 2007)*. Nápoles. 2010.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ PRECIADO, CARLOS; KRAUSZ, S.; MATHÉ V.: "La ciudad celtibérica de Valdeherra (Calatayud, Zaragoza). Prospecciones geofísicas." *Salduie* nº 9. Zaragoza. 2009. 419-439.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ PRECIADO, C.; SEVILLA CONDE, A.: "Barrio de las Termas (Insula I). Bilbilis (Calatayud-Zaragoza). Campaña 2007." *Salduie* nº 7. Zaragoza. 2007. 249-257.
- MARTÍN-BUENO, M.; SÁENZ PRECIADO, J. C.; URIBE AGUDO, P.: "Excavaciones arqueológicas en Bilbilis (Calatayud-Zaragoza): Informe preliminar de la campaña de 2003." *Salduie* nº 4. Zaragoza. 2004. 473-487.-"Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud-Zaragoza): Informe preliminar de la XXXIII campaña de excavaciones (2004)." *Salduie* nº 5. Zaragoza. 2005. 343-354.-"Municipium Augusta Bilbilis (Calatayud-Zaragoza): informe preliminar de la XXXVI campaña de excavaciones (2005)." *Salduie* nº 6. Zaragoza. 2006. 341-349.-"Baños y letrinas en el mundo romano. El caso del balneum de la domus 1 del barrio de las termas de Bilbilis", *Zephyrus* nº 60. Salamanca. 2007. 221-239.
- NAVARRO CABALLERO, M.; MARTÍN-BUENO, M.: "Estudio sobre la epigrafía romana de "Bilbilis" (E.R.Bil.)" *Veleia*. Nº 14. Universidad del País Vasco. 1997. 205-240.
- MINGUEZ MORALES, J. A.: "Tipos y producciones en las cerámicas de paredes finas procedentes del Municipium Augusta Bilbilis (Huérmeda-Calatayud, Zaragoza)" *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. Tomo 68. 2002. 105-130.
- MORALES RAMÍREZ, S.; PAYUETA MARTÍNEZ, A.: "Restauración de una pintura mural romana: yacimiento de Bilbilis, Zaragoza." *Restauración & rehabilitación* nº 103. Valencia. 2007. 42-49.
- NAVARRO CABALLERO, M.; MARTÍN-BUENO, M.: "Estudio sobre la epigrafía romana de "Bilbilis"" *Veleia* nº 14. Universidad del País Vasco. 1997. 205-240.
- RESANO, M.; M. P. MARZO, M.P.; ALLOZA, R.; SÁENZ, C.; VANHAECKE, F.; YANG, L.; WILLIE, S.; STURGEON, R. E.: "Laser ablation single-collector inductively coupled plasma mass spectrometry for lead isotopic analysis to investigate evolution of the Bilbilis mint", *Analytica Chimica Acta CCCXXI*. USA, 2010.
- SÁENZ PRECIADO, J. C.: "Aproximación a la "Terra Sigillata Hispánica" en Bilbilis." *IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*. Vol. 2. Calatayud. 1997. 61-74.
- SÁENZ PRECIADO J. C *et alii* -"La casa del ninfeo de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza) Intervención arqueológica de la Escuela Taller de Restauración de Aragón." *Salduie* nº 5. 2005. 377-396.-"Trabajos arqueológicos de la Escuela Taller de Restauración de Aragón en Bilbilis (Calatayud-Zaragoza)". *Kausis* nº 3. 2005. 20-31.-"La casa del ninfeo: trabajos arqueológicos de la Escuela Taller de Restauración de Aragón en Bilbilis (Calatayud-Zaragoza) (campaña 2006)", *kausis* nº 4. 2006. 23-39.-"La casa del ninfeo: trabajos arqueológicos de la escuela taller de restauración de Aragón en Bilbilis (Calatayud-Zaragoza) (Campaña 2007)". *Kausis* nº 5. 2008. 31-39
- URIBE AGUDO, P.: "Arquitectura doméstica en Bilbilis: la domus I." *Salduie* nº 4. Zaragoza. 2004. 191-220.
- VILLARONGA, L.: "La jerarquización de las cecas de Sekaisa y Bilbilis" *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hª Antigua*. 1988. 333-340.

LA BÉTICA EN LOS ALPES: ANÁLISIS DE SELLOS DE ÁNFORAS DRESSEL 20 DESCUBIERTOS EN THONON-LES-BAINS

Christopher Courault

Arqueólogo. Master en Arqueología en Francia y España

1- Introducción

Bajo el dominio romano, la *Baetica* fue conocida por sus producciones que se exportaron en todos los recovecos del Imperio romano. Su economía descansa sobre tres pilares fundamentales: el aceite, el vino y las salazones, que a su vez sufren un proceso de transformación en numerosos subproductos. Las ánforas depositadas en Thonon catalogadas con la tipología Dressel 20, quizá uno de los recipientes más difundidos en la parte occidental del Imperio Romano, serán el objeto del presente artículo. Este envase de forma globular y unos 30 kg de peso en vacío, oriundo de la Bética, presenta al igual que otras ánforas de la provincia una doble singularidad, «...la de una cerámica peculiar determinado por su función como envase de transporte, y la de una región, cambiante en lo espacial y lo económico » (García Vargas; Bernal Casasola, 2009: 663).

A pesar de que poseemos fuentes coetáneas como los Agrónomos, que subrayan la importancia de estos recipientes, son las propias ánforas las que nos aportan una mayor información acerca de «*les domaines producteurs, la possession des terres, la production des supports et produits ainsi que son commerce*» (Étienne; Mayet, 2004 : 8). Al investigar sus formas e inscripciones nos enfrentamos a la compleja historia de su producción y comercialización a gran escala, donde la Dressel 20 es considerada un fósil director¹ debido a la abundancia de sus restos y de su epigrafía sellada o pintada.

La evolución tipológica propuesta por Bernie (1998) nos permite confirmar una homogeneidad en la producción durante tres siglos, posiblemente debido a que cada centro genera una dinámica que influenciaría a otros mediante el « préstamo » tecnológico y tipológico según García Vargas y Bernal Casasola (2009: 663). Remesal Rodríguez da un paso más allá emitiendo la hipótesis de que las mismas manos hubieran realizado ánforas semejantes pero en lugares distintos lo que pondría de relieve el carácter itinerante de los alfareros, así como la existencia de variantes al intentar de reproducir técnicas de fabricación.

La multiplicación de los talleres, la profusión de las marcas, la falta de datos arqueológicos sobre los hornos y los problemas derivados del fenómeno de la imitación dificultan el estudio de dichas ánforas. Atendiendo al estado de conocimiento actual sólo es posible evidenciar un tejido complejo de relaciones de intercambio y producción en el área analizada, la cual se articula fundamentalmente en torno a los ejes comerciales y sus características durante los distintos periodos. Los hallazgos realizados en Thonon-les-Bains no hacen que subrayar la importancia de toda una actividad económica desarrollada alrededor de los productos mencionados.

2- Análisis de los sellos

Los nueve sellos objeto de nuestro estudio, descubiertos en tres yacimientos distintos, pero relativamente cercanos, denominados Ursules, EDF, Patay (Figura 3: UR; EDF; PTY), fueron estampados sobre las asas, lo cual puede constituir un elemento cronológico común.

Ursules es el solar de mayor extensión excavado por Jean-Claude Périllat entre 1967 y 1972, fue acompañado por jóvenes investigadores que años más tarde formarán el G.R.A.T. (Groupe de Recherche Archéologique de Thonon / Grupo de investigación arqueológica de Thonon).

Por su parte, EDF y EDF Charplin son dos sitios muy cercanos, ambos también excavados por Jean-Claude Périllat. Suponemos la presencia de hornos en aquella zona porque se encontró, además de una cisterna, un volumen importante de fallos de coción, de cerámica común, Terra Sigillata y una estampilla del siglo I d.C. "LUCIUS AEMILIUS FAUSTUS" alfarero en Yverdon bajo el periodo Tiberio-Claudio.

En Patay, las excavaciones fueron llevadas una vez más por el inagotable Jean-Claude Périllat y los miembros del G.R.A.T. Hallaron restos de habitat, cerámicas datadas en el s. I-II d.C., Terra Sigillata, y una multitud de fragmentos de ánforas cuyos tres bordes han sido identificados como Dressel 20 y otro como posible Dressel 28.

La figura 1 reúne información necesaria para entender la dinámica productiva y comercial que se proyec-

tó desde la Bética hasta nuestra zona, aunque hemos de ser cautos y tratarlas como meras indicaciones hasta analizarlas rigurosamente en una investigación de mayor calado. Las marcas representan diferentes datos, a veces revelan un sitio de producción o se asocian a un *nomina* o *cognomina*:

ACI /RGI: corresponde a un lugar de producción (Berni Millet, 2008: 168) cuya localización exacta en Andalucía aún no se ha definido. El único testimonio que hay es una estampilla recogida por Remesal en La Catria, lo que permite situar este sitio en el sector XII de Hispalis y más precisamente en la Mesa de Lora. Sin embargo, esto no significa que La Catria sea el lugar de producción, aunque suele estar asociado. Los sellos recogidos fueron fechados en época severiana. La hipótesis en la que se trabaja es que este nombre venga de una gentilitas indígena oriunda de la Bética. No obstante, una marca similar fue hallada en Augst² (Étienne; Mayet, 2004: n°79b) y fechada entre 150 y 203 d.C.



AGRICOLAE: es un *cognomina* (*agrícola*); Ponsich encontró dos estampillas fragmentadas en uno de los sitios más importantes de la región que se ubica al este de Posadas, llamado Casa de Mingaobez. Se fechan en época flavia y flavio-trajanea. Una tercera fue descubierta cerca de Cuesta del Espino, también en la región de Posadas³. Todas poseen la misma datación que una estampilla sacada a la luz durante las excavaciones de Tryon (Lyon) (Étienne ; Mayet, 2004: 82b-c), y Arles (Garrote Sayó, 2002); ambas presentan similitudes al nuestro.



ALBANIC: Es también un *cognomina*. Bonsor halló una estampilla en la finca Malpica, en las proximidades de la orilla derecha del Genil, entre Palma del Río y Écija. Según las investigaciones de Remesal y de Berni Millet (2008: 399), hay una evolución del *nomen* I() y proponen la lectura siguiente [C. I(*uventi*)] *Albini Aniceti*.



MIM: es un sello que simboliza el *nomina* M.I(). M(*opsus*). Está presente en distintos yacimientos a veces de modo ininterrumpido o contínuo, lo que complica su comprensión evolutiva. La mayor parte de esos sellos fueron encontrados fuera de la Bética en niveles Flavios, tal como en Augst⁴.



QICIC: El *nomina* tiene la peculiaridad de representar ambas I en forma de espigas o palmas, acercándola a la que se localiza en Nida-Heddemhein, Alemania (Étienne; Mayet, 2004: 221a). Se lee **Q.C.C:** es una de las estampillas más corrientes. Chic García (2001) supone que su producción tuvo lugar en el lugar Las Sesenta (Sevilla). Una multitud de sellos con la lectura Q. Co (Clemens, -) se localizan en toda la Bética y provincias alejadas, pudiendo fechar la intensa actividad de ese personaje hacia el 90-120 d.C. (Berni Millet, 2004: 350; Paunier, 1981).



El depósito arqueológico posee una estampilla de lo más interesante en la cual se observan bellas ligaturas] **ASACP(C)**[para]**ASIATICIP(C)**[T.A.A (SI)(ATI)(CI).PC lo que da T.A(*tili*) *Asiatici p(ortus) C(armonensis)*. Dicha denominación parece ser documentada en *Aventicum*⁵

El museo de Vienne, en Isère (Étienne; Mayet, 2004: 940e) alberga un sello (**PHL**)O semejante al de nuestro depósito. Por desgracia no hemos logrado más informaciones a su propósito.



La estampilla con el número de **inventario 1843** proporciona dificultades de lectura por su mala conservación. Sin embargo, es posible entrever algunas pistas con interés, porque podemos decifrar una P, luego una ligatura entre una A y una I que conforman un conjunto de letras A^NI por ANNI. La hipotética lectura daría como resultado una variable de PANNIRVF sea P. Anni Ruf(i, -ini). Esta marca se estampa, en versiones diferentes, sobre Dressel 20 tal como lo pone de relieve Piero Berni Millet (2008: 322) y Étienne y Mayet (2004: 144): (PANRVF) / (PNRVF) / (PNNRVF) / (PANIRF) / (PANR) / (PNR) / (PARP) / (ANNIRVFIP) / (RVFIPO). El conjunto de estas marcas es conocido en toda Andalucía aunque no es su única ubicación. Es imprescindible considerar que la amplitud de esta matriz puede ser debida a un factor de homonimia entre dos individuos de distinta generación; ello explicaría por una parte las diferencias cronológicas señaladas por Étienne y Mayet (2004: n°125) y Remesal que aportan una datación desde la mitad del siglo I de nuestra era hasta la época antonina –según los hallazgos del Monte Testaccio, por ejemplo la estampilla (PNRVF) fue fechada en torno de los 138-145 d.C-. Así pues, podemos deducir una cronología desde comienzos de la segunda mitad del siglo I d.C. hasta el segundo cuarto del siglo II d.C.

3- Interpretación preliminar

A pesar de que nuestro conocimiento en época romana es escaso, sabemos que Thonon-les-Bains se trata de un *vicus* que contó con una producción de cerámicas de paredes finas fechadas entre los siglos II-III d.C.⁶; esta producción se prolongará hasta bien entrado en el siglo IV d.C. Dicho *vicus* se sitúa en una vía secundaria, en la orilla del Lago Lemán, una localización geográfica privilegiada para participar en los intercambios comerciales; en efecto, se sitúa a unos 80 km. de Annecy y a *vol d'oiseaux* de Lausanne-Vidy (unos 30 km a través del lago), *Aventicum* (Avenches) y Augst. La presencia de los *Helvet* en la orilla opuesta desempeñó un papel determinante en la dinámica comercial de la región.

De hecho, *Helvetia* y el Norte de la *Narbonensis* han de ser consideradas como etapas de un largo proceso de distribución que, de forma esquemática, podría resumirse así: los productos oriundos de la Bética llegan hasta la desembocadura del Ródano en el mar Mediterráneo, a las afueras de Marsella, con el objetivo de remontar este río hasta *Lugdunum* (Lyon). De ahí se reparten

las provisiones por otros caminos sea en dirección del *limes* o sea hacia el norte de la *Narbonensis*. Dicho recorrido fue ya objeto de un abundante tráfico muy transitado a lo largo del s. I, cuando tuvieron que abastecer de trigo procedente de la Bética (Chic García, 2005: 15) a las tropas del ejército acantonado en la frontera del Rhin.

La imposibilidad de evaluar la proporción del comercio de productos béticos importados a nuestra área de investigación es patente por los endebles datos que poseemos, pero no cabe duda de que el Lago Lemán constituyó una plataforma comercial que benefició el establecimiento de un negocio activo, porque comparando diferentes estampillas con similitudes a las nuestras, halladas en *Augst* por ejemplo, se confirma el eje descrito anteriormente.

Si nos centramos en el componente temporal (lám. 2), constatamos una posibilidad de inicio de importación alrededor del 50 d.C. bajo época de Claudio. Este dato es coherente respecto a las marcas (PHL)O, MIM y un borde de Dressel 28⁷. En efecto, el pecio de *Port-Vendres II* ofreció a los arqueólogos 207 estampillas cuyas 40 selladas (PHL)O sea *Philocallus* (?) (Étienne ; Mayet, 2004: 68 y 940) se fechan a mediados del siglo I de nuestra era.

Además, la ubicación del sello sobre las ánforas es la misma de la que poseemos: « *marquée sur l'anse droite, sur la partie supérieure de l'anse, en-dessous de l'aplatissement et sur la face avant par rapport à l'arête ; le sens de lecture se fait dans le sens col-panse* » (Étienne ; Mayet, 2004 : 67).

Según los datos que poseemos, parece que entre el último tercio de la primera centuria y en el primer tercio de la segunda se incrementó la importación. En época Flavia, Thonon-les-Bains tuvo un papel predominante en la intensa difusión del aceite de la Bética, impulsando dinámicamente la producción de algunos talleres como Las Delicias o Castillo de Malpica (Beltrán Lloris, 2004: 30). Ese dinamismo bajo los flavios no es excepcional, ya que refleja el segundo *âge d'or* de esa provincia tal como lo apunta Chic García (1994): « La Bética vive ahora de la inercia de su glorioso pasado y no debemos dejarnos engañar por el hecho de que sus ánforas de aceite, así como las de salazón y vino, que vuelven a surgir con fuerza en los mercados... ».

La presencia de una única estampilla fechada (a no ser que se trate de una ánfora reutilizada) hacia la segunda mitad del s. II – inicio del III d.C., demuestra que Thonon-les-Bains sigue recibiendo productos del sur de España. En su investigación sobre las marcas de ánforas de la *Narbonensis* y Arles, Garrote Sayó (2002) apunta un descenso en la intensidad de la importación por una pérdida de protagonismo del puerto de comercial; pero desde un punto de vista arqueológico, la vitalidad de las Dressel 20 en los grandes centros del Valle Medio del

Guadalquivir, continua siendo documentada en el Monte Testaccio a lo largo del siglo II d.C. y hasta la segunda mitad del siglo III d.C., puesto que la Dressel 20 declina progresivamente coincidiendo con la aparición de las Keay XIII / Dressel 23 (García Vargas ; Bernal Casasola, 2009: 678). Por consiguiente es probable que Thonon-les-Bains se beneficie aún del intercambio comercial durante el siglo II y tal vez III.

Como lo hemos señalado al principio de este trabajo, hay que ser prudente porque la escasa información que tenemos no nos permite sacar conclusiones contundentes; no obstante, podemos establecer un paralelismo con la evolución cronológica propuesta por Garrote Sayó (2002).

4- Perspectivas de investigación

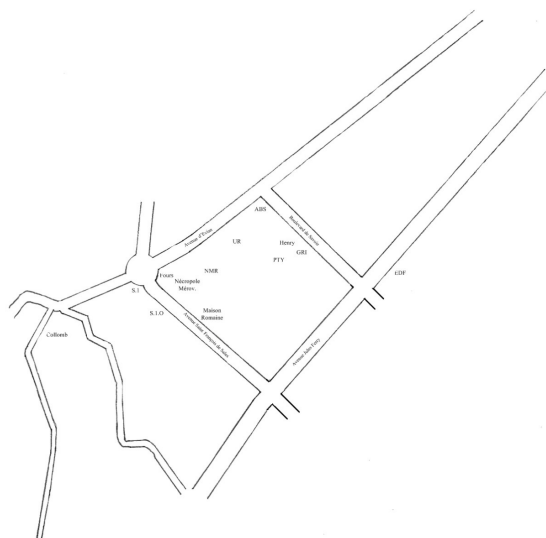
Es cierto que el número escaso de sellos nos limita en nuestra investigación, pero, sin voluntad de especular: ¿Podemos identificar las villas romanas determinadas por Marteaux⁸ (1918) que se establecen alrededor del vicus como lugar final de destino?

Con toda la prudencia que impone, dicha hipótesis no ha de descartarse, porque Marteaux (1918: 70) indica que se sacaron a la luz durante las obras de adecuación del puerto, al Este de Rive, entre los años 1861-1862, estructuras de una habitación con hypocausto así como un asa de anfórica con la marca PORPAII. Esta marca está documentada sobre las Dressel 20, y más precisamente en *Cruz Verde*, dónde Ponsich descubrió una inscripción similar⁹ Se trataría de una variable de PORPAH o PORTPAH hallada a un kilómetro de Villar de Brenes. Sin definirse con claridad, Bernie Millet (2008:

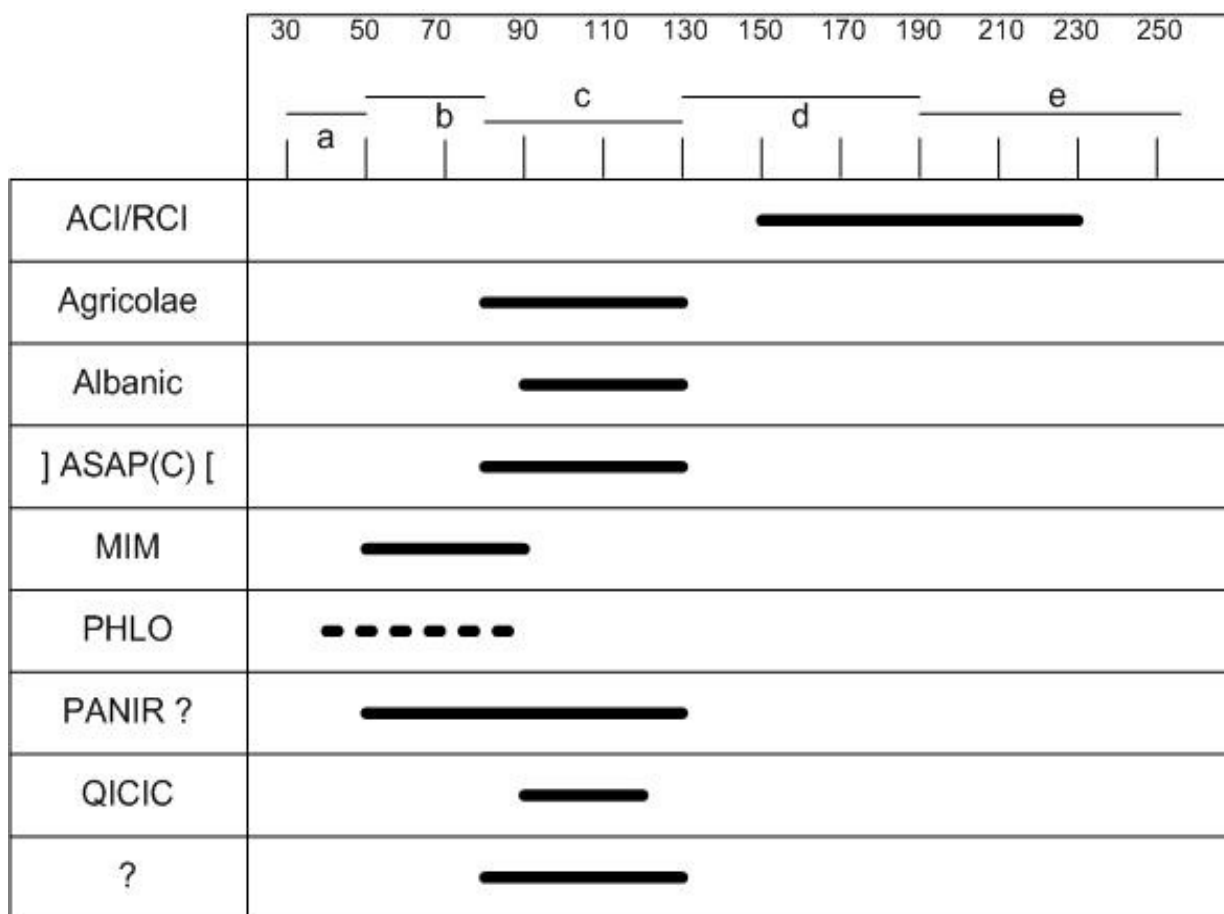
241) afirma que la abreviatura POR se lee Portus y que, PAII define un *tria nomina* con la peculiaridad de que una cifra reemplaza la última letra, dando lugar a una hipotética lectura: P(ublicus) A(elius) H(adrianus). Este *tria nomina* correspondería a un riquísimo aristócrata e incluso el padre del futuro emperador Adriano o Adriano mismo según los trabajos propuestos por Chic García y Birley¹⁰. De todos modos este sello se fecha en época flavia.

De cualquier modo, Thonon es un punto que hemos de agregar en los mapas de distribución de los productos oriundos de la Bética, tanto vinario como oleico; En época Julio-Claudia el repertorio clásico del Guadalquivir se desarrolla en torno de la Dressel 20, Dressel 2-4, Dressel 28 y Haltern 70 (García Vargas ; Bernal Casasola, 2009: 677), las tres últimas tipologías citadas se destinan a los productos vinarios cuya producción se encuentra igualmente en la Valle del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba para el Altoimperio (García Vargas, 2004: 509). Así que las estampillas sacadas a la luz presentan características interesantes por ejemplo el sello ACI/RGI poco frecuente en la Galia Narbonensis tal como lo subraya Garrote Sayó (2002).

Lo que hemos de retener es que el vicus de Thonon, bajo el Altoimperio fue abastecido de productos alimenticios confeccionados en los centros más importantes de la Bética. Además, gracias a una desarrollada red de comunicación, acompañada de una dinámica comercial impulsada bajo los flavios, los *thononais* romanos pudieron beneficiar de una dieta mediterránea a base de aceite y vino.



Nº de inventario	Yacimiento	Estampilla	Interpretación	Hallazgo en Bética	Lugar con estampillas similares
1251	URS ?]ASACP(C)[]ASIATICIP(C)[T.A.A (SI) (ATI)(CI).PC <i>T.A(tili) Asiatici p(ortus)</i> <i>C(armonensis)</i>	Dehesilla	Augst (suiza)
1252	URS	QICIC		Las sesenta	Nida-Heddernheim (Alemania)
1253	URS	(PHL)O	PHILO <i>Philocallus</i> ¿?	¿Cerro de los Pesebres? <i>Baetica</i>	Museo de Vienne
1254	?	ACI / RGI	ACI / RGI <i>Arcigi(ana?, -tana?)</i>	La Catria	Augst (Suiza)
1308	EDF]OLAE	AGRICOLAE	Mingaobez	Lyon (Francia)
1309	EDF	(ALB)(AN)[ALBANIC[Albini Aniceti	Malpica	
1342	PTY	MIM	MIM <i>M. I. M(opsi)</i>	Las Ánimas, La Catria, Los Guerras, Peñaflor, Isla del Castillo	Museo de Vienne (Isère) Fondo antiguo
1843		P(AI)	PANNIR	La Catria	Lyon (Sainte-Colombe)?



a = Julio-claudia ; b = Nerón-Vespaciano ; c = Flavio-Trajanea ; d = Antoniniana ;
e = Severiana y postseveriana

BIBLIOGRAFÍA

- BERNI MILLET, Piero: *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*. Colección Instrumenta 4. Barcelona. 1998.
- BERNI MILLET, Piero: *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis*; Col. lección Instrumenta 29. Barcelona. 2008.
- CHIC GARCÍA, Genaro: « La proyección económica de la Bética en el Imperio romano (época Altoimperial) »; en *Las Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1-6 de abril de 1991*. Córdoba. 1994. pp.173-199.
- CHIC GARCÍA, Genaro: « El comercio de la Bética Altoimperial »; *Habis*, 36. Universidad de Sevilla. 2005. pp.313-332.
- CHIC GARCÍA, Genaro: *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética, Marcas de Alfar sobre ánforas oearias*. Écija. 2001. vol.1 y 2.
- ETIENNE, Robert ; MAYET, Françoise : *Le vin hispanique, trois clés de l'économie de l'Hispanie Romaine*. Paris. 2000.
- ETIENNE, Robert ; MAYET, Françoise : *L'huile Hispanique, trois clés de l'économie de l'Hispanie Romaine*. Paris. 2004. vol.1 y 2.
- GARCÍA VARGAS, Enrique: *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (silos II a.c.-IVd.c.)*. Écija. 1998.
- GARCÍA VARGAS, Enrique: « Las ánforas del vino Altoimperial: formas, contenidos y alfares a la luz de algunas novedades arqueológicas »; en BERNAL, Dario; LAGÓSTENA, Lázaro; *FIGLINAE BAETICAE Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética (ss. II a.C.-VIII d.C.)*, *Actas del Congreso Internacional (Cádiz, 12-14 de noviembre de 2003)*. BAR International series 1266. Oxford. 2004. vol.2; pp.507-514.
- GARCÍA VARGAS, Enrique; BERNAL CASASOLA, Dario: « Ánforas de la Bética », en BERNAL CASASOLA, Dario; RIBERA I LACOMBA, Albert (eds.), *Cerámica Hispano-romanas, un estado de la cuestión*. Cádiz. 2009. pp.663-687.
- GARROTE SAYÓ, Eduard : « Nouvelles données sur l'huile de Bétique en Narbonnaise »; en *Les Denrées en Gaule Narbonnaise, Production, Consommation, Échanges, Table Ronde des 14 et 15 novembre 2002*. Maison de l'archéologie et de l'ethnologie. Nanterre. 2002. <http://cipac.gh.ub.es/biblio/Data/A/0347.pdf>
- MARTEAUX, Charles : « Les villas gallo-romaines du Chablais, Thonon et ses environs »; *Revue Savoisiennne*, 21. 1918. pp.64-70 y 114 -119.
- PAUNIER, Daniel: *La céramique gallo-romaine de Genève*. Genève. 1981.

NOTAS

- 1.- En época julio-claudia el repertorio « clásico » del Guadalquivir se desarrolla en torno de la Dressel 20 ; Dressel 2-4 ; Dressel 28 et Haltern 70 (GARCÍA VARGAS ; BERNAL CASASOLA, 2009 : 677) ; las tres últimas tipologías citadas se destinan a los productos vinarios, su producción fue identificada en el interior de la Valle del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba durante el Alto-Imperio (GARCÍA VARGAS, 2004 : 509).
- 2.-Se documenta dicha estampilla en Martin-Kilcher (1987). *Die römische Amphoren aus Augst und Kaiseraugst: ein Beitrag zur römische Handels-und Kulturgeschichte, 1. Die südspanischen Ölamphoren* (Gruppe 1) (Forschungen in Augst, 7,1), Augst
- 3.-Para más informaciones respecto a la estampilla hallada alrededor de Posadas, hay que referirse a Márquez Moreno C. (1989). Excavación de un yacimiento romano en Cuesta del Espino. Posadas (Córdoba). *Adriana*, 7: 7-61
- 4.-Martin Kilcher 1987
- 5.-Schüpabach S. (1983). Avenches: Contribution à la connaissance de la chronologie des estampilles sur les amphores à huile de Bétique. *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso Internacional* (Sevilla, 1982): 340-361.
- 6.-Courault, Carrillo (a parecer): *Catalogue d'une production thononaise du IIème – IIIème siècle de notre ère. La céramique à revêtement argileux du site « S.1. Ouest »*. Berman, Courault, Crola 2010 : « Les estampilles "allobroges" découvertes à Thonon-les-Bains, témoins d'un artisanat régional de l'époque romaine », *Nature et Patrimoine en Pays de Savoie, novembre 2010, n°32*, Chamonix, pp.4-6
- 7.-En su artículo García Vargas (2004 : 511) trae una matiz indicando que todavía se conoce bastante mal el contenido de la Dressel 28 por falta de datos epigráficos, y que su carácter vinario se deduce por analogía parangoneando formas con un fondo llano tal como se descubrieron en *Tarraconensis* y en Gallia.
- 8.-Ch. Marteaux publicó en el año 1918 un estudio sobre las villas gallo-romanas en el Chablais en la *Revue Savoisiennne*, este artículo es de mayor interés pero hemos de subrayar que se trata de una investigación realizada a partir de la toponomía, por lo tanto suponiendo la existencia de una villa. Ch. Marteaux lleva su reflexión a partir de indicios, y sólo una propiedad cerca de Ripaille parece haber sido objeto de intervención « arqueológica ».
- 9.-Ponsich M. (1974). *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, I. Publications de la Casa de Velazquez, sér. Archéologie, II. Madrid. La estampilla PORPAIL es visible en la excelente obra de Berni Millet (2008: 247).
- 10.-Chic García G. (1993). Los Aelii en la producción y difusión del aceite bético. *Münstersche Beiträge Zur Antiken Handlungsgeschichte*, 11/2: 1-2. Birley A.R. (1997). *Hadrian. The restless Emperor*. London-New-York

EL BARRIO OBRERO DE "ELECTROMECÁNICAS"¹

Miguel Barrón Lara

Introducción

La ciudad de Córdoba no vivió "su" revolución industrial hasta la segunda mitad del siglo XIX. Este fenómeno, aunque coetáneo al de otras partes de España, no fue como el experimentado por ejemplo en Málaga, Cataluña o el País Vasco, pues no podemos hablar de una fuerte mecanización del trabajo. En efecto, Córdoba, como su provincia, se distingue por tener un marcado carácter agroganadero. Las clases pudientes cordobesas siempre optaron por la seguridad de la gran propiedad agrícola. Las primeras iniciativas industriales llevadas a cabo por el Conde de Torres Cabrera fracasaron. No será hasta el año 1866 cuando se cree la Casa Carbonell, casi la única empresa que contó con un sistema industrial moderno (CANO 2007; GARRIGUET y CANO, e.p.).

El nacimiento en 1917 de la *Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas S.A.* (SECEM) será, sin la menor duda, uno de los hitos más importantes dentro de la historia de Córdoba durante el siglo XX. Su valor no sólo reside en el tamaño del complejo y en su enorme producción, sino también en los puestos de trabajo que creó y en su importancia para el urbanismo de la ciudad, así como para la trayectoria económica de ésta. En dicho contexto histórico será donde surja el Barrio de la *Electromecánicas*, una barriada obrera nacida de una iniciativa particular.

1.- Comienzos de SECEM (1917-1930)

El 15 de junio de 1917 se constituyó en Madrid la *Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas S.A.* Con un capital de 25 millones de ptas., la finalidad de la empresa era la construcción de todo tipo de material eléctrico [...] *electromotores, bobinas de inducción, transformadores, cuadros de distribución, interruptores de distintos pesos, pilas eléctricas, cables y alambres para la conducción eléctrica* [...] (LA ÉPOCA 1917, 3). Hasta ese momento, España había dependido de las manufacturas eléctricas del exterior. Países como Alemania o Suiza eran los que suministraban tales materiales, tan necesarios para la modernización del país.

Entre los principales accionistas de SECEM encontramos a Le Creusot y al Barón Empain, al Marqués de Urquijo, la *Banque Union Parisienne*, Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya, Cía. de Productos Químicos de Huelva, C & A. Figueroa, Bauer y Cía., Fourcade y Prevot, al grupo financiero Unión Madrileña y al Banco Bilbao; en el año 1926 Pirelli comprará las últimas acciones (CANO 2008, 4). En estos momentos España estaba experimentando un proceso de diversificación industrial, por lo que la empresa tuvo una buena acogida dentro de las empresas nacionales. Su mercado no sólo serán las grandes industrias, sino que también firmará contratos con el Estado.

A la hora de elegir el emplazamiento de la fábrica, la dirección de la empresa hizo un estudio exhaustivo del terreno. La única limitación por parte de la Administración Pública de la Sociedad era la ubicación del complejo a una distancia de entre 100 y 500 metros de cualquier espacio habitado (SARMIENTO 1992, 51). Así, en 1918, se eligieron unos terrenos a 2 Km al SO de la ciudad (CANO 2008, 6). Este espacio, de unas 66 hectáreas y forma triangular, se encuentra en la carretera de Córdoba a Palma del Río. Reunía una serie de características que lo hacían idóneo. Para empezar, los terrenos se encuentran en una de las terrazas del Guadalquivir, por lo que su estabilidad es alta y la pendiente del 10%, facilitaría la construcción de edificios fabriles. La disponibilidad de energía y agua estaba asegurada. La primera, gracias a la cercanía de Peñarroya, la cual suministraba electricidad mediante cables de alta tensión. La proximidad del Guadalquivir garantizaba un suministro de agua para las labores dentro del complejo. Por último, la facilidad en las comunicaciones, tanto por ferrocarril (éste pasaba por los terrenos de SECEM), como por carretera (SARMIENTO 1992, 52-58) constituían otra ventaja.

Concluidas las obras, la fábrica comenzó a funcionar en marzo de 1921. Nueve años después, la dirección de SECEM decidió que mantener tres líneas de producción no era rentable, por lo que en 1930 creó la empresa CENEMESA, *Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica S.A.*, de la cual será su principal accionista. Ésta será alojada en los propios terrenos de la fábrica y se dedicará a la producción de construcciones eléctricas. Para ello se hará un traspaso de talleres de SECEM a CENEMESA (vid. CANO 2008, 5-6).



Ilustración 1: Vista general de la fábrica: de izquierda a derecha y de arriba abajo, Barracones, Campo de futbol, Barriada I, Barrio de ingenieros, fabrica de SECEM. Cartel de propaganda de mediados de los años 20 (SARMIENTO 1992, 98, fig. 11).

2.- La mano de obra

Uno de los problemas a los que tuvo que hacer frente la dirección de SECEM fue la escasa tradición industrial que existía en Córdoba. Esto se traducía en una falta de mano de obra especializada. De ahí que tuviera que buscar fuera a un gran número de los futuros trabajadores, quienes tendrán orígenes muy diversos. En 1919 las cercanas minas de Cerro Muriano, repartidas entre los términos municipales de Córdoba y Obejo, cerraron (*vid.* PENCO 2007 y 2010), por lo que un importante número de operarios familiarizados con el sector del cobre fueron contratados. También llegarán obreros de Linares, Río Tinto y Castillo de las Guardas. Aun así, la mayor parte de la mano de obra era procedente de la provincia de Córdoba, así que podemos decir que para 1922 la mano de obra de SECEM estaba compuesta por jornaleros y mineros (SARMIENTO 1992, 137-138).



Ilustración 2: Vista de la entrada de la Escuela de Aprendices en 1967. Boletín SECEM N° 4, 1967

No obstante, el problema de la formación de los obreros fue continuo y no tendría una solución definitiva hasta 1947, cuando se creó la Escuela de Aprendices de las Electromecánicas (SARMIENTO 1992, 139). En ella se daría formación a los hijos de los obreros. Estos alumnos, no más de 30 por curso, entrarían a los 12 años y serían instruidos por los propios ingenieros de la fábrica². Dicha escuela se encontraba entre las calles D. Julio de Arteche y Tarub.

Dada la distancia que existía con respecto a la ciudad y la ausencia de pueblos cercanos, SECEM se vio en la necesidad de crear un espacio residencial destinado a sus obreros. Así, casi desde un primer momento, la empresa trabajó en una doble línea para con sus trabajadores. La primera será la construcción de un barrio obrero (SARMIENTO 1992, 155) y la segunda el apoyo al proyecto de un tranvía en la capital, que nunca se llevó a cabo (GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO 1920, 6).

Siendo conscientes de estos problemas, así como de las dificultades existentes en las comunicaciones y accesos con la capital cordobesa, pues la carretera de Córdoba-Palma del Río era sólo un camino de tierra hasta la década de los veinte (SARMIENTO 1992, 58), la empresa decidió construir un barrio obrero dentro de sus terrenos.

Este tipo de iniciativa empresarial seguía las corrientes paternalistas que recorrieron Europa entre la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX (SIERRA ÁLVAREZ 1990, 3). Entendemos por paternalismo industrial las [...] "obras sociales" patronales [...] que tienen como finalidad: [...] un programa de conjunto de formación y gestión de la mano de obra industrial [...], para conseguir una [...] reposición y reproducción del proletariado en tanto que una clase subalterna (SIERRA ÁLVAREZ 1990, 3-6). Así pues, no podemos olvidar que el paternalismo va de la mano de la mecanización, y sobre todo de la especialización del trabajador.

De esta forma, SECEM atrajo a los trabajadores por dos motivos: sus condiciones de trabajo, muy favorables para la época, y la promesa de una vivienda, que sólo concedía a los trabajadores considerados imprescindibles³. La forma de fijarlos sería la garantía de promoción laboral, ya que se podría entrar como aprendiz con 12 años y jubilarse como empleado, con unas condiciones muy ventajosas⁴ (SARMIENTO 1992, 123-125). Pero SECEM también les crearía una serie de ventajas sociales, al igual que lúdicas, que no podrían encontrar fácilmente (como fue el caso del Economato o del Club de Fútbol). En lo que respecta a su formación, ésta empezaría desde la etapa primaria y sólo los más cualificados llegarían a la Escuela de Aprendices.



Ilustración 3: Vista parcial del barracón, utilizado como droguería. Podemos ver las antiguas escaleras de acceso al local y la puerta, ahora tapiada. Imagen tomada en Enero de 2011.

Por último, les creaba la necesidad de mantener su trabajo, pues ligado al mismo estaba su vivienda: si un empleado era despedido o dimitía se le retiraba la casa⁵, de esta forma, no sólo él iría a la calle, sino también su familia. SECEM sólo daba casas a los empleados con familia; los solteros irían a los barracones⁶. Esto sería una forma muy eficaz de control por parte de la dirección. Pese a actuar así, SECEM no podrá evitar la huelga producida en 1933, la cual se saldó con un recorte de personal de alrededor de dos mil personas. Fruto de esta huelga se planificará la construcción del cuartel de la Guardia Civil, ubicado en la Carretera de Palma del Río (SARMIENTO 1992, 133), en la actualidad abandonado.

3.- El espacio de hábitat

La necesidad de vincular y tener cerca a la mano de obra hizo que SECEM creara dentro de sus propios terrenos un espacio dedicado al hábitat de sus trabajadores. La planificación del primer barrio fue realizada en 1919, sólo dos años después de la instalación de la empresa. Éste no será el único espacio destinado a albergar a sus operarios. Durante toda su historia, SECEM realizará tres importantes planes urbanísticos para crear un núcleo poblacional que vendría a resolver el problema de la lejanía de la fábrica con respecto a la ciudad.

3.1.- De 1918 a 1926

En este apartado hemos querido englobar los tres primeros elementos destinados al hábitat construidos por SECEM. Éstos serán: el “Barrio de la Bomba”, compuesto por barracones; el Barrio I con todas sus infraestructuras, y el Barrio de Ingenieros.

3.1.1.- El “Barrio de la Bomba”

Las primeras construcciones destinadas a vivienda fueron unos pabellones provisionales donde se alojaba el personal de obras que en aquel momento (1918) estaba

levantando la futura fábrica. Tales pabellones se ubicaron al Sur de la carretera de Palma del Río. Fueron varios barracones de 30 m de largo por 6 m de ancho, con una altura de 3,75 m. Un ejemplo de este tipo de construcción podemos verla en la ilustración 3.

Hacia 1921 existían seis barracones, subdivididos en habitaciones. Cerca de ellos habría un módulo destinado a lavaderos y otro a retretes. En 1926 el número de barracones sería de cuarenta y uno⁷. Este tipo de hábitat era transitorio, pues era ocupado por trabajadores inmigrantes que esperaban acceder a otras viviendas, ya fuera dentro de la empresa o en los barrios vecinos de la ciudad (SARMIENTO 1992, 147-149).

Este tipo de vivienda, aunque muy extendida por Europa a lo largo del siglo XIX y parte del XX, no era el que SECEM deseaba. Por ello, en 1919 la dirección encargó a Francisco Gay la elaboración de un proyecto para la construcción de un barrio (SARMIENTO 1992, 149-150).

No obstante los barracones se mantendrán en uso como viviendas. Paulatinamente algunos de ellos serán desmontados; así, sabemos que para el año 1967 quedarían cuatro en pie, uno de ellos con función de economato y otro como droguería⁸.

Con el tiempo, el barracón destinado al economato se unió a otro por falta de espacio. Esto lo hemos podido atestiguar no por detalles en el paramento de los edificios. Así, en la actualidad sólo existen dos barracones, el que fue droguería y el economato.

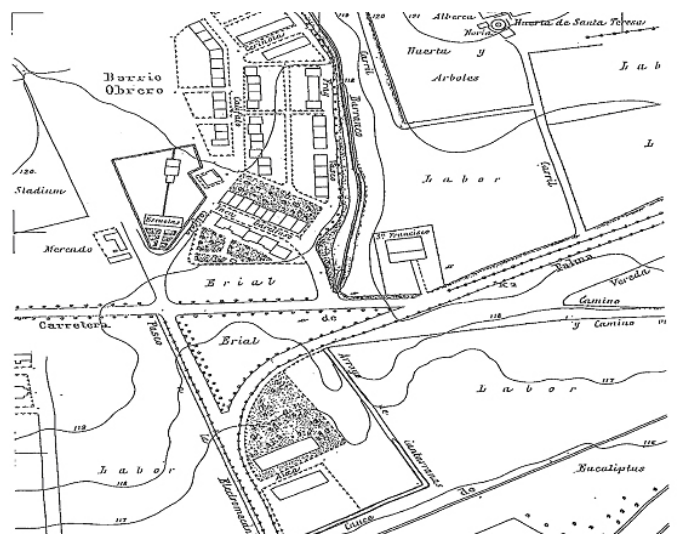


Ilustración 4: Detalle de un plano de año 1927 donde podemos ver, además del Barrio I, la escuela I y el mercado (SARMIENTO 1992, 154).

3.1.2.- El Barrio I

Se concibió un sector compuesto por 248 casas para obreros, situado en el margen derecho de la carretera de Palma del Río. Pero este proyecto se desechó por ser demasiado ambicioso.

En 1920 comenzó la construcción de las 5 primeras casas obreras, siguiendo un proyecto distinto, aunque muy similar, al de 1919. Dichas casas corresponden a la calle Inca Garcilaso, a las que siguieron, a finales de 1921, las de la Calle Califato. El proyecto original tuvo que ser desechado por otro más modesto; finalmente se construyeron un total de 29 edificios .

Hacia 1927 se habían construido un barrio obrero con 70 casas y un naciente barrio de empleados. En este último podían distinguirse dos tipos de viviendas: las de ingenieros-jefes de servicio (2) y las de contra maestres (4). Las primeras fueron ocupadas por el jefe de servicio de electrolisis, Sr. Preston, y por el jefe del servicio de metalurgia, Sr. Ginibri. Después pasaron a las familias del segundo y tercer director. Las segundas estuvieron “vinculadas” a los empleados de la sociedad (SARMIENTO, 1992, 152-157).

Al tratarse de una barriada alejada de la urbe, SECEM decidió dotarla de la mayor autonomía posible. Para ello realizó una serie de obras de acondicionamiento social destinadas al bienestar de sus obreros. Este tipo de iniciativa no ha de sorprendernos, ya que entra en el concepto de las políticas paternalistas que hemos expuesto arriba. Era una manera de civilizar y fijar al obrero en un lugar, creándole una serie de ventajas que, por lo general, serían difíciles de encontrar fuera de este contexto (SIERRA ÁLVAREZ 1990, 36-48).

Por ello, poco a poco se fueron incorporando diferentes mejoras; en 1921 se abrió la escuela de párvulos, que se puede situar cerca de la calle Califato. Aquella era mixta. Las clases eran impartidas por Justa Castillo, casada con uno de los albañiles que trabajaron en la obras (SARMIENTO 1992, 155). Rápidamente se quedaría pequeña y en 1926 tuvo que construirse otra escuela, esta vez de primaria.

Este segundo grupo escolar fue inaugurado el 10 de octubre de 1926. Al acto asistieron el alcalde, el obispo, el gobernador civil y el militar. El colegio podía albergar a cincuenta niños y niñas. Además de su función pedagógica, hacía las veces de capilla destinada al culto dominical (Redacción de *La Voz* 1926, nº 1866, 1; Redacción de *El Sol* 1926, nº 2866, 3). Actualmente no existe ninguno de los dos edificios.



Ilustración 5: Vista aérea del Barrio I, del mercado, situado en la mitad de la imagen, el estadio a la derecha del mismo y, al fondo, los Barracones. SECEM, (año de publicación entre 1924 y 1933).

En 1924 se abrió un mercado. Este edificio, aunque seguramente fue uno de los más importantes de la primera fase, no ha dejado apenas documentación, por lo que todo lo que sabemos se reduce a la interpretación de su planta, así como a los mapas y fotos generales. Podemos decir que contaba con dos cuerpos; el primero, con forma rectangular, estuvo destinado a carnicería, comedor para los obreros y tienda de comestibles. Tanto en la carnicería como en la tienda de comestibles podría haber una cocina. El segundo cuerpo estaría separado entre 3 y 4 metros del primero. Éste tendría forma de L invertida. En él habría: una pescadería, una tienda de venta de leche, un puesto de verduras, un puesto de churros y, por último, la habitación del guarda con una cocina (SARMIENTO 1992, 157). En la actualidad el mercado ya no existe.

3.1.3.- Barrio de Empleados:

En 1919, Francisco Gay planificó también el denominado Barrio de Empleados, situado a la izquierda de la carretera de Palma del Río, junto a la avenida de la entrada de la fábrica. En él se alojaría a: Ingenieros jefes de Servicio, para los que se planificaron 3 casas de 1200 m²; ingenieros (cuatro casas de 800 m²); empleados superiores (10 casas de 400 m²) y empleados secundarios (30 casas de 300 m²) (SARMIENTO 1992, 151-152). Al igual que ocurriera con la construcción del barrio obrero, este proyecto fue demasiado ambicioso. No sabemos con exactitud cuántas de estas viviendas se llevaron a cabo, ya que a la hora de investigar dichas construcciones sólo hemos tenido como fuente las fotografías aéreas de 1967, correspondientes al Boletín SECEM nº 2. En ellas podemos apreciar catorce edificios pertenecientes a este barrio, aunque sabemos que cinco de ellos se construyeron en la ampliación de 1940. En la actualidad sólo tres quedan en pie.

3.2.- De 1931 a 1948: Barrio II

Hacia 1931 la empresa cambió de director. Asumió el cargo el ingeniero vasco Benito Arana Beascochea. Éste decidió ampliar el barrio con 40 nuevas viviendas. Durante la Guerra Civil, no se atrevió a construir el nuevo proyecto de barrio. Así, en 1940 SECEM presentó al Ayuntamiento un proyecto para construir una segunda barriada a la izquierda de la carretera de Palma del Río, enfrente del Barrio de ingenieros. Este proyecto fue obra

del arquitecto Fernando de la Cuadra e Irizar, quien trabajó para la Dirección General de Regiones Devastadas. Se construyeron 86 viviendas (SARMIENTO, s.a. 27), una iglesia consagrada a Nuestra Señora del Rosario, una Escuela de Artes y Oficios y dos grupos escolares.

Diez años después, SECEM obtuvo una nueva licencia de obras para ampliar el Barrio II. Querían construir cien nuevas viviendas y cuatro chalets, pero en 1953 comunicaron al Ayuntamiento que no se podía realizar dicha ampliación debido a la dificultad para obtener los materiales. Nunca se llevará a cabo (Sarmiento s.a., 27).

En este barrio podemos destacar cuatro edificios: la iglesia, las dos escuelas de primaria y la escuela de aprendices.

La iglesia, consagrada a la Virgen del Rosario, se empezó a construir en 1945 por la empresa y fue inaugurada en 1948⁹. Se encuentra situada en la actual plaza de las Electromecánicas. Es de construcción sencilla, con planta de tipo basilical dividida en tres naves. La disposición de las formas responde a un estilo clásico, sobrio y funcional. La nave central ocupa casi todo el espacio interior. Dentro del edificio hay tres figuras; la primera al



Ilustración 6: Vista general de la Iglesia de la Virgen de Rosario. (Fotografía del autor. Enero, 2011).

N, es un Cristo, hecho por Juan de Avalos¹⁰ en 1944, el mismo autor de los colosos del Valle de los Caídos. Enfrente de la misma hay otra escultura de un Buen Pastor, del mismo autor e idéntica cronología.

De este edificio podemos decir que, al igual que la plaza, era propiedad de la empresa (MARZO 2010). Esto quiere decir que era de propiedad privada, pero de uso público. La iglesia es hoy día propiedad de un particular, quien la alquila al obispado (RUIZ DÍAZ 2006). Al tratarse de un edificio privado no resulta extraño que SECEM nombrara a los pastores. El primer cura de la iglesia

se llamaba don Clemente Yurramendi; era del País Vasco (CABELLO CASTEJON 1966, 10), lugar de donde procedía la mayoría de directivos e ingenieros de la fábrica. Es tal la representación que SECEM tenía en la iglesia que colocó su logotipo en las campanas de la misma junto al año de su fundación: 1945. De la conservación de la iglesia se hacía cargo la empresa, pero al cerrar ésta se traspasó la propiedad a un particular, quien no se hacía cargo de su mantenimiento. Así que en 2008 comenzaron las obras de restauración tanto de la iglesia como de la plaza contigua (ZARZA 2008), financiadas por el Ayuntamiento, las cuales concluyeron el 18 de marzo del 2010 (MARZO 2010).

En el Barrio II se construyeron dos escuelas, una para niñas y la otra para niños. No sabemos si a ellas sólo iban los vecinos de este nuevo barrio ni si las tres escuelas funcionaron al mismo tiempo. Es probable que se construyesen a la vez que el barrio y que tal entre 1944 y 1946 ya estuviesen en funcionamiento.

El colegio de niñas se encuentra en la calle Bilbao. Este edificio tiene forma de L; su brazo corto presenta una orientación norte-sur; la puerta de entrada



Ilustración 7: Vista frontal del colegio de niñas, <http://fotos.archivo.ayuncordoba.es/fuentepapel/default.htm>, fotografía original tomada en 1966.

se encuentra en su extremo meridional, con orientación este-oeste, que es la misma que sigue el cuerpo largo. Entre ambos hay un patio, al cual se accede desde unas escaleras. El colegio fue gestionado por la Congregación de Damas de la Asunción de Nuestra Señora, del País Vasco, que abandonaría la docencia en 1967 (CABELLO CASTEJÓN 1966, 11). Después de colegio pasó a ser un “Club de Matrimonios”. En la actualidad, bajo la misma denominación, funciona como sede del consejo de vecinos.

El colegio de niños, por su parte, se sitúa en la calle Don Julio de Arteche. También tiene forma de L, con un patio que limita con las vías del tren. Este edificio es notablemente más pequeño que el anterior. Actualmente funciona centro diurno para mayores.

3.3.- De 1955 a 1960

En 1955, dos años después de que se anunciara que no se iba a construir la ampliación del Barrio II por falta de materiales, se presentó un proyecto de edificación de un nuevo barrio (Ilustración 8). Éste sería un ambicioso proyecto urbanístico que comenzó en 1957. La tipología de las viviendas será la misma que había realizado De la Cuadra años atrás. El proyecto fue firmado por el arquitecto de la Sociedad, Eduardo Figueroa y Alfonso Martínez, conde de Yebes. Las 237 nuevas viviendas fueron construidas en la parte norte de la carretera de Palma del Río. Se eligió esta zona por ser la óptima para la edificación (*vid.* SARMIENTO, s.a. 27-28). Este barrio, al igual que el segundo, fue trazado en cuadrícula con unas calles distribuidoras de espacio¹¹ entre la parte trasera de las casas y una amplia zona posterior, donde el obrero podría olvidar las fatigas del trabajo, relajándose en la creación de un huerto o jardín¹². En general, los Barrios I, II y, sobre todo, el III se insertan en el concepto de "Ciudad-Jardín" (SARMIENTO, 1992, 160).



Ilustración 8: Vista general de una serie de casas pertenecientes al Barrio III. La situada más al fondo, profundamente alterada (fotografía del autor. Enero, 2011).

4.- Transformaciones sufridas en la Barriada

A lo largo de los años los Barrios de la Electromecánicas han ido sufriendo una serie de transformaciones físicas, algunas de mejora del acondicionamiento, aunque otras simplemente han sido ampliaciones o reformas estéticas.

En lo que atañe al Barrio I, sabemos por la documentación recogida en la obra de E. Sarmiento, 1992, que las calles no estaban pavimentadas sino que eran de tierra apisonada y tenían canales de drenaje abiertos a los lados. Las casas contaban con una valla de madera, que será sustituida por una de hormigón armado. Muchos de los vecinos, al comprar¹³ las casas, decidirán no sólo hacer reformas internas, sino también externas¹⁴. De este tipo de reformas encontramos muchos ejemplos en el Barrio I, el cual ha sufrido grandes transformaciones. Muchas casas originales han sido derribadas por completo para construir viviendas de dos plantas; en otros casos, las casas han invadido parte del espacio original de las calles. Y la mayoría ha cambiado el huerto trasero por un patio interior o una cochera.

Posiblemente, el Barrio II sea el que mejor se conserva de los tres. Al igual que hemos visto en el Barrio I, los vecinos han ido reformando las viviendas. En algunos casos sólo en su parte interna, y en otros también el exterior. La mayoría de fachadas de las casas de este barrio siguen siendo originales; no podemos decir lo mismo de las cercas del patio delantero, las cuales han pasado de unos meros pilares de hormigón con una tela metálica a una amplia variedad de elementos de separación. No podemos olvidar las transformaciones interiores de las casas, en las que se ha sacrificado el huerto interior en aras de ampliar la vivienda unos metros.



Ilustración 9: Localización, sobre fotografía aérea de 2008, del conjunto fabril de SECEM, abajo, y los tres Barrios. En la actualidad el complejo fabril no existe. Imagen tomada de Cano (2008).

Salvo por las transformaciones que han sufrido la iglesia, la plaza y los colegios, habilitados a otros usos, el resto del barrio sigue en buen estado de conservación.

En el Barrio III, los cambios producidos son más evidentes al interior de las viviendas que al exterior. Existe una normativa tendente a su protección que no se respeta: "*Plan Especial de Electromecánicas*" (1994) para los barrios obreros (especialmente *Electromecánicas III*). El PGOU 1986 cataloga las barriadas como "vivienda obrera y tradición popular", destacando como pieza a conservar la tercera de ellas, que es la más moderna. La realidad, sin embargo, es que los vecinos acometen todo tipo de reformas, ignorando la normativa al respecto y alterando gravemente la imagen del barrio..." (CANO SANCHIZ 2007, 210). Así, podemos ver en los conjuntos de viviendas interiores casas de una planta en contraste con casas de dos, las cuales fueron edificadas para hacer de paravientos al interior de la barriada.

En lo que respecta a la delimitación exterior de las casas, y más concretamente a las vallas, éstas han sufrido cambios de importancia. En este barrio se colocaron unas vallas de hormigón armado transversales. Los vecinos, al igual que en el Barrio I, las han conservado, o no, según su propio criterio. En ningún caso hemos encontrado casas que hayan llegado hasta el nivel de la calle. Algunas se han transformado en locales comerciales y otros en escuelas. Pocos son los que han dejado la estructura interna intacta, ya que, como hemos visto en los otros dos barrios, los vecinos han ampliado sus casas a costa de los huertos originarios.

5.- Conclusiones

Las Electromecánicas constituyen la mayor inversión industrial realizada en la ciudad de Córdoba. No solo SECEM creó muchos puestos de trabajo y abrió para la ciudad una puerta hacia la modernización, sino que también fue fuente de vida y bienestar.

La amplia zona de hábitat que SECEM construyó para sus empleados es uno de los mayores ejemplos de paternalismo industrial que se han llevado a cabo en Andalucía, junto a casos como los de Peñarroya (AUTE J.; PAYER 2008, 28-29) o Villanueva del Río y Minas (SIERRA ÁLVAREZ 1987). Con el paso del tiempo, el barrio se ha ido transformando, lo cual demuestra que es un organismo vivo y presente en la sociedad actual. En las últimas décadas se ha intentado controlar esta transformación desde el Ayuntamiento. Para ello, en 1994 se redactó el Plan Especial de Electromecánicas, destinado a la preservación de la imagen de la Barriada (CANO 2008, 29). Aun así, la transformación y demolición de viviendas siguen produciéndose en nuestros días, causada por la urbanización salvaje y el desconocimiento de la mayoría de sus vecinos de que habitan en un barrio con casi cien años de historia. Desde estas líneas, y humildemente, me gustaría transmitir la importancia de conservar este conjunto industrial, ya que hasta la actualidad solo nos ha llegado el hábitat del obrero, y no su lugar de trabajo; el complejo industrial de SECEM fue desmantelado para la construcción de actual parque joyero. De las antiguas naves únicamente se conservan unas pocas, como la perteneciente a la empresa LOCSA. Este barrio no sólo forma parte de la historia industrial de nuestra ciudad, sino también de la historia de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- AUTE, J.; PAYER, M^a I. (2008): "Defensa del Patrimonio Histórico e Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo", *Sierra Albarrana* 115, pp. 28-32, Córdoba.
- AUTE J., (2011): "El Museo del Cobre, un encanto especial", *Sierra Albarrana* 132, pp. 32-36, Córdoba.
- BALLESTEROS PASTOR A.M.; GARCÍA PARODY, M.A. (1996): "El proyecto de mejoramiento de Córdoba del alcalde Muñoz Pérez, (1916) y el informe del arquitecto Azorín", en *Actas del II Congreso de H^a de Andalucía*, Córdoba, vol. 1, pp. 236-249.
- CABELLO CASTEJON, RAFAEL (1966): "SECEM" fomenta la cultura", *Boletín SECEM* 2, pp. 10-11.
- CANO SANCHIZ, J. M. (2007): *La industrialización en la ciudad histórica: el caso de Córdoba. Una visión arqueológica*, Trabajo Fin de Máster, Área de Arqueología, Universidad de Córdoba. Inédito.
- CANO SANCHIZ, J.M. (2008): "Arqueología industrial en Córdoba: La sociedad española de construcciones electromecánicas (Primera fase: 1917-1930)", *Anales de Arqueología Cordobesa* 19, pp. 361-386.
- GARRIGUET MATA, J. A.; CANO SANCHIZ, J.M. (e.p.): "Arqueología Industrial y Universidad: el caso de Córdoba", en *Actas de las I Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*, Sevilla.
- MARZO I. (2010): "El barrio de Electromecánicas estrena por fin plaza "nueva", *Diario Córdoba*, 19-03-2010.
- PENCO VALENZUELA, F. (2007): "Acerca de la minería del cobre en Cerro Muriano y de la aprobación de un planeamiento urbanístico desproporcionado", *De Re Metallica*, 8, pp. 37-48.
- PENCO VALENZUELA, F. (2010): *Cerro Muriano, Sitio Histórico. Historia de la minería en Córdoba*, Córdoba.
- REDACCIÓN DEL DIARIO CÓRDOBA (2002): "Crítica al abandono de Electromecánica", *Diario Córdoba*, 07-12-2002.
- RODRÍGUEZ, L. (2003): "Electromecánicas recupera la procesión del Rosario", *Diario Córdoba*, 06-10-2003.
- ROMERO, A. (2007): "El Ayuntamiento urbanizará la plaza de Electromecánicas", *Diario Córdoba*, 03-09-2007.
- RUIZ DÍAZ, M. (2006): "Alertan del mal estado de la iglesia de Electromecánicas", *Diario Córdoba*, 06-12-2006.
- SARMIENTO MARTIN, E. (1992): *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa (1917-1939)*, Córdoba.
- SECEM (1927), "Sociedad de construcciones electromecánicas Madrid -Córdoba", Barcelona.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (1987): "Minería y gestión de la mano de obra en la Andalucía decimonónica. El caso de Villanueva de las Minas (Sevilla)", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 7, pp. 667-674.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (1990): *El obrero soñado, Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid.
- ZARZA, L. (2008): "La Intervención en la plaza de las Electromecánicas costara unos 510.000 euros", *El Día de Córdoba*, 14-04-2008.

WEB

- <http://www.fundacionjuandeavalos.com>
- <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/> :
- Redacción de *El Globo, Diario de Madrid* (1922), nº 15941, "Conflictos sociales: Huelga de electricistas", 26-9-1922.
- Redacción de *El Sol* (1921), nº1123, "Accidentes del trabajo, 2 obreros gravemente heridos", 16-3-1921.
- Redacción de *El Sol* (1926), nº 2866, "Andalucía, Nuevo grupo Escolar", 12-10-1926.
- Redacción de *El Sol* (1932), nº 4762, "Conflictos sociales: Agitación entre los obreros de las Electromecánicas", 17-11-1932
- Redacción de *Gaceta de los Caminos de Hierro* (1920), nº 3265, "Proyecto de red Tranviaria en Córdoba", 1-8-1920.
- Redacción de *La Época* (1917), nº 23954, "Una nueva industria nacional", 25-06-1917.
- Redacción de *La Libertad* (1932), nº3953, "Conflictos Sociales: En Córdoba los electromecánicos exigen la jornada continua", 19-11-1932.
- Redacción de *La Voz* (1926), nº 1866, "Cuando daba un concierto, muere repentinamente el jefe de la banda", 12-10-1926.

NOTAS

- 1.-Este artículo tiene su origen en un trabajo de iniciación a la investigación realizado en el marco de la asignatura *Arqueología Industrial*, impartida por el Prof. Dr. José A. Garriguet y por el Dr. Juan M. Cano en la Universidad de Córdoba. Agradecemos a ambos, así como a D^a Helena M^a Guzmán, D^a Carmen González y D^a María López, su apoyo y ayuda. Igualmente, damos las gracias a todos los vecinos de la Electromecánicas que amablemente compartieron con nosotros su información y sus recuerdos. Y a D. Manuel Sanchiz Salmoral por permitirnos consultar los *Boletines SECEM* de su colección particular.
- 2.-Testimonio oral de F. Castillo (2010). En la actualidad este edificio es un centro de diálisis.
- 3.-Testimonio oral de R. Dorado Gutiérrez (2010).
- 4.-Testimonio oral de M. Sanchiz Pineda (2011).
- 5.-Testimonio oral de P. E. Gómez Luque (2010).
- 6.-Testimonio oral de F. Castillo (2010).
- 7.-Esta información no ha podido ser contrastada arqueológicamente.
- 8.-Testimonio oral de M. Sanchiz Pineda (2011).
- 9.-Testimonio oral de R. Dorado Gutiérrez (2010).
- 10.-<http://www.fundacionjuandeavalos.com>
- 11.-Estas son llamadas hoy en día por los vecinos "callejones".
- 12.-Testimonio oral de M. Sanchiz Pineda (2011).
- 13.-Esto ocurrirá entre 1977 y 1979.
- 14.-Testimonio oral de M. López Castaño y M. C. Castaño (2010).

HISTORIA

PLEGARIAS Y AMENAZAS A LOS DIOSES EN EL EGIPTO DE LOS FARAONES

Ildfonso Robledo Casanova

Licenciado en Derecho. Diplomado en Antiguo Egipto por la UNED

En el antiguo Egipto los hombres pensaban que la evolución del mundo creado dependía estrechamente de la actitud que en cada momento adoptaran las divinidades. Para favorecer una buena relación entre los dioses y el mundo resultaba necesario que día tras día se realizaran en los templos unos actos de tipo ritual que permitieran asegurar que Maat, la divinidad del orden, la justicia y el equilibrio, imperase tanto en el cosmos como en el mundo inferior.

En los templos egipcios no se rendía, sin más, culto a los dioses sino que se llevaban a cabo unos rituales complejos que buscaban garantizar el mantenimiento del orden del cosmos y del mundo a lo largo del tiempo. Era así que gracias a los ritos sagrados el sol nacía en cada nuevo amanecer, las estaciones se repetían de manera cíclica, la inundación del Nilo llegaba cada año... Los rituales egipcios no tenían un carácter meramente simbólico sino que constituían una parte esencial de los acontecimientos cósmicos. A través de esos ritos sagrados el hombre llevaba a cabo la misión que el Creador le había asignado. Si esa función no se cumplía existía una clara amenaza de catástrofe para los dioses y el cosmos.

El faraón, en cuanto dios viviente, tenía como misión esencial entrar en contacto todos los días con los dioses para asegurar que los mismos estuvieran satisfechos. Día tras día el faraón lavaba y cambiaba la ropa de la estatua del dios, le ofrecía sus alimentos, le dirigía peticiones, etc. Gracias a ese contacto continuo con la divinidad, plasmado en unos actos rituales rígidos, el rey, que recibía la vida y la fuerza de los dioses, podía garantizar a los hombres, sus súbditos, que la prosperidad y la justicia, en suma Maat, reinasen en el país del Nilo. El faraón, sin embargo, no podía estar presente, por motivos obvios, en todos y cada uno de los templos egipcios. En su lugar, los sacerdotes se encargaban de llevar a cabo diariamente ese servicio divino.

En esa relación entre el faraón, o los sacerdotes en que este delegaba, y las divinidades jugaban un papel importante las plegarias o súplicas que aquellos elevaban a los dioses. En este estudio pretendemos acercarnos a las creencias que los antiguos egipcios, representados

por sus sacerdotes, tenían acerca de la función de las plegarias como medio para conseguir la aproximación o la fusión del hombre con la divinidad. Para acercarnos a esas creencias estudiaremos lo que Jámblico de Calcis, filósofo sirio del siglo III d.C., nos dejó escrito en la obra que hoy conocemos como "Sobre los misterios egipcios" acerca de la importancia de los actos rituales y de las plegarias como vías que permitían acceder a lo divino en la teología egipcia. Buscaremos, igualmente, una justificación de los motivos por los que, a veces, se encuentran en esos textos egipcios, en lugar de súplicas o peticiones, amenazas claras y violentas que los hombres emiten contra esas mismas divinidades.



Doble estatua del sacerdote Nimaatsed. Necrópolis de Saqqara

Jámblico

La filosofía pagana de la antigüedad tardía se distingue, en buena medida, por estar impregnada de creencias de clara orientación mística que pretenden retornar a todo aquello que Platón y las fuentes de las que este se nutrió habían significado. Frente a la amenaza del cristianismo los pensadores del momento intentaban respaldarse en las enseñanzas que en tiempos antiguos habrían sido reveladas por autoridades que como Hermes, asimilado al Thot egipcio, se consideraban sagradas.

Estamos en unos momentos de profunda crisis en que los filósofos no cristianos intentaban ofrecer la voz conjunta del paganismo para enfrentarla a las enseñanzas de Jesús, que los cristianos pretendían imponer en el Imperio. Es así como la sabiduría de la tradición egipcia, los Oráculos Caldeos o el conocimiento de Platón, Orfeo, Hesiodo, Aristóteles, etc. se aúnan en la obra de autores como Jámblico. La verdad del paganismo, articulada esencialmente en torno a Platón, tenía que ser capaz de enfrentarse al cristianismo.

Jámblico, que vivió en la segunda mitad del siglo III d.C., es un filósofo que representa al neoplatonismo siríaco, que se distingue por estar muy próximo a las fuentes orientales egipcias y caldeas. En su formación este hombre, que más que filósofo fue teólogo, acusa la influencia tanto del Hermetismo filosófico, articulado en torno a la legendaria figura de Hermes Trimegisto, como de las doctrinas más esotéricas de pensadores como Pitágoras o Platón.

Sobresale en Jámblico la creencia de que el hombre, para poder acceder a Dios, debe utilizar ritos y fórmulas propiciatorias que favorezcan ese contacto. La divinidad, cuando actúa, no lo hace por haber sido persuadida por nuestro pensamiento, que es imperfecto, sino gracias a que hemos sabido utilizar adecuadamente unos símbolos y unas fórmulas que la propia divinidad ha sugerido en otros tiempos pasados a los hombres.

Se le atribuye la obra "Sobre los misterios de los egipcios", en la que encontramos referencias que nos hablan del modo en que las creencias religiosas egipcias y herméticas están invadiendo la filosofía griega. Son, según comentamos, momentos de crisis profunda y el pensamiento religioso y mágico egipcio, con todo lo que implica de irracional, ha irrumpido en la filosofía neoplatónica.

Jámblico gozó en su momento histórico de un gran predicamento entre los filósofos paganos. Se sabe, en ese sentido, que cuando el emperador Juliano el Apóstata quiso revitalizar el paganismo recurrió a la filosofía neoplatónica en la forma que había tomado con este autor. Es también conocido que una seguidora de este filósofo fue Hipacia, pensadora famosa que encontró la

muerte en Alejandría en el año 415 víctima del fanatismo de los cristianos que el obispo Cirilo había impulsado contra ella.

Misterios egipcios

La obra de Jámblico supone la respuesta de este autor, que actúa bajo el seudónimo de Abamón, a un escrito previo que Porfirio habría dirigido a un personaje egipcio de nombre Anebo, en el que le había planteado diversos interrogantes de tipo religioso.

El texto de Jámblico está formado por un total de diez libros y en el inicio del mismo el autor aclara que como base de la obra no ha dudado en situar la sabiduría egipcia, a la que considera fuente de luz para la filosofía y la religión paganas. De esa sabiduría egipcia, nos dice Jámblico, habrían bebido en tiempos antiguos hombres como Pitágoras, Platón, Demócrito y muchos otros más. Todos ellos, en sus comienzos, habrían ido accediendo al conocimiento gracias al estudio de las inscripciones sagradas que se custodiaban en los santuarios egipcios.

Ramos Jurado, cuya traducción de Jámblico hemos utilizado, sostiene que la obra de este autor tiene indudables relaciones con la tradición y con la religión egipcias, destacando en ese sentido, sobre todo, el contenido de su libro VII, dedicado a la "Teología egipcia simbólica"; sin embargo no deja de llamarle la atención que el modo en que Jámblico se enfrenta a los "misterios" sea tan distinto a como lo hacen otros autores que como Plutarco nos han legado también obras sobre estos asuntos. Posiblemente la obra de Jámblico acusa una influencia del Hermetismo que no parece tan evidente en los textos de Plutarco.

En el ya citado libro VII de su obra, Jámblico, buen conocedor de los misterios de Egipto, nos dice que debido a la antigüedad de los egipcios y a los profundos conocimientos sagrados que estos alcanzaron, los dioses gozan cuando son invocados con las fórmulas rituales de este pueblo. En efecto, según Jámblico, si entre los ritos sagrados hay algo que se adecue especialmente a su santidad, eso es la inmutabilidad que debe presidir su realización. Piensa Jámblico que es necesario que se conserven las fórmulas de las antiguas plegarias egipcias, como templo inviolable, sin suprimir ni añadir nada a ellas, ya que de ese modo está contrastado que resultan especialmente gratas a la divinidad. Posiblemente, añade nuestro autor, el motivo de que ahora hayan perdido toda su eficacia los nombres y las plegarias es porque no han cesado de cambiar continuamente debido al ansia de novedad y de violación de la tradición que es propio de los griegos.

Los egipcios, a lo largo del tiempo, han permanecido fieles a sus ritos y a sus plegarias, en su forma de expresarlas, y por ello son tan queridos por los dioses, a los que dirigen discursos que agradan a estos. Cam-

biar esos discursos sagrados no debería estar permitido a ningún hombre.

Ritos y plegarias

En el Libro I de “Sobre los misterios egipcios” sostiene Jámblico, ante la pregunta de Porfirio de si es preciso dirigir plegarias a los dioses, que la respuesta debe ser, a su juicio, afirmativa. En los actos de plegaria el hombre consigue que el componente divino que posee en su interior se despierte y se integre con la divinidad. A través de los ritos sagrados y de la plegaria los egipcios iniciados en los misterios conseguían que el componente divino del hombre se pusiera en contacto con el componente divino de los dioses.

En la medida en que los hombres, a pesar de tener ese componente divino, son inferiores a los dioses tanto en poder como en pureza y en todos los ámbitos, Jámblico considera que es oportuno que el hombre realice plegarias a los dioses hasta la saciedad; esa sería la justificación de las letanías o súplicas reiteradas que



Representación de una diosa en un fétetro para vasos canópicos. Tumba de Tutankamón. Valle de los Reyes.

los sacerdotes egipcios dirigían a las divinidades. En el proceso repetitivo de las letanías el hombre, que entra en contacto con lo sagrado, puede ver como su componente divino despierta. A través de la súplica, según Jámblico, los hombres se elevan al ser al que están suplicando, de manera que lentamente, en un proceso paulatino, la imperfección propia del hombre se va transformando en la propia perfección divina.

En el Libro V de la obra que manejamos, Jámblico afirma que en la plegaría, a su entender, coexisten dos

características esenciales. De un lado, nos habla de su función conectiva; a través de la plegaría el hombre entre en contacto con la divinidad y con el conocimiento. De otro, por su función copulativa, la plegaria favorece la comunión entre el hombre y los dioses. A través de la plegaria el alma del hombre se une inefablemente a la divinidad. En Jámblico, en suma, la plegaria es un elemento sustancial de los ritos. Cuando el hombre la realiza su alma se abre para acoger a los dioses y recibe centelleos de la luz divina. A través de ella el hombre se eleva a lo más alto.

Complejidad de los ritos

Lo que los sacerdotes egipcios invocaban y ponían en movimiento a través de unos rituales complejos no era algo simple y de un solo rango, ya que si fuera así, nos dice Jámblico (Libro V), esos ritos podrían ser también simples. Lo cierto es que nadie que no esté iniciado podría abarcar la complejidad de los poderes que despiertan y se ponen en marcha cuando los dioses, llamados a través de los ritos y de las plegarias, descienden y se interrelacionan con los hombres.

Solo los teurgos, dotados de una profunda experiencia práctica, conocen de estos asuntos. Solo ellos saben el modo en que se cumple el arte hierático y son conscientes de que cualquier posible omisión que se produzca en el rito puede hacer que toda la obra del culto quede subvertida, del mismo modo en que una sola cuerda rota hace que todo el acorde musical quede inarmónico y sin proporciones.

Los rituales son complejos ya que no se debe dejar sin honrar a ninguno de los seres superiores que descienden acompañando a la divinidad. Es preciso que todos ellos sean honrados por el teurgo, cada uno según su rango, no olvidando que la cima del arte hierático, es decir de los ritos místicos de elevación, es lo que Jámblico llama “el Uno”, es decir, el soberano de toda la muchedumbre de divinidades.

La denominada “Fiesta de Opet” era uno de los actos rituales de contenido religioso más destacados del antiguo Egipto en su momento de mayor esplendor, es decir, en la XVIII dinastía. Con motivo de festividades como esta se ofrecía a los egipcios no iniciados en los misterios la posibilidad de entrar, siquiera fuera de manera marginal, en contacto con la divinidad, a la que podían dirigir sus súplicas. En esta fiesta el gran dios Amón de Karnak, oculto tradicionalmente a la mirada de los hombres, salía de su santuario para realizar una visita al cercano templo de Luxor. Se sabe que el cortejo se integraba por cuatro barcas que portaban a las estatuas de Amón, su esposa Mut, su hijo Khonsu y la representación del propio faraón reinante

Para llevar a cabo el recorrido, de unos tres kilómetros, el cortejo, que estaba integrado por sacerdotes,

músicos, bailarines, soldados, etc., empleaba según las distintas épocas entre once y veintisiete días. La marcha, lentísima, estaba jalonada de continuas plegarias y súplicas al gran dios y constituía una oportunidad única para que la muchedumbre aclamase a Amón y recibiese sus consejos.

Cuando el cortejo llegaba a Luxor se multiplicaban los sacrificios y las plegarias; gracias a la fiesta de Opet el pueblo, siquiera en la distancia, podía entrar en contacto con Amón al que elevaban sus peticiones y súplicas. Finalmente, cuando el dios entraba en el templo, solamente los sacerdotes podían ya acompañarle, desarrollando a partir de entonces, en la cámara secreta, lejos de la mirada de los hombres, nuevos ritos y plegarias.

Amenazas a los dioses

Según hemos comentado Jámblico, conocedor de los misterios egipcios, pensaba que a través de la plegaria el hombre podía entrar en contacto de una forma pura con la divinidad. El ritual y la plegaria, unidos, se refuerzan entre sí y se comunican recíprocamente un poder teúrgico intenso y perfecto. ¿Cuál puede ser entonces el motivo de que los sacerdotes egipcios, a veces, en lugar de súplicas a los dioses no dudasen en emitir violentas amenazas contra ellos?.

Jámblico nos habla de esas amenazas terribles que a veces emiten los teurgos y nos dice, a modo de ejemplo, que en algunas ocasiones estos han llegado a amenazar a la divinidad con sacudir el orden del cielo, desvelar los misterios de Isis, divulgar el secreto del que esta enterrado en Abido (Osiris), detener la barca de Re, esparcir por la tierra los miembros descuartizados de Osiris.... ¿Qué puede estar sucediendo para que el teurgo se vea obligado a actuar de esa manera tan aparentemente impía, amenazando con perturbar el orden del cosmos, orden que, precisamente, el hombre debe contribuir a mantener y no a destruir?.

En el Capítulo 65 del “Libro de los Muertos”, que lleva por título “Fórmula para salir al día y poder disponer de su enemigo”, encontramos un conjuro que incluye una amenaza clara de perturbación del orden natural de las cosas. El espíritu del difunto, en su proceso de glorificación, ansía ver a Re y salir victorioso sobre los enemigos que a ello se oponen. Con esa finalidad no duda en lanzar una terrible amenaza para el caso de que la divinidad lo rechace y no pueda salir victorioso sobre esos enemigos:

“Pero si (rechazándome) no me dejas salir contra mi vil enemigo y ser proclamado victorioso sobre él en la asamblea del Gran dios, ante la gran Enéada, ¡que Re no ascienda entre la gran Enéada, sino que sea Hapy (genio del Nilo) quien ascienda al cielo y viva de Ver-

dad, al tiempo que Re descienda a las aguas y viva de peces!”.

En caso contrario, es decir si el espíritu es declarado victorioso en la asamblea del Gran dios, entonces: “Re ascenderá al cielo y vivirá de Verdad y Hapy descenderá y vivirá de peces. Entonces, en el país un largo día rematará su tiempo”.

Las amenazas en los “Textos de las Pirámides”

Muchos siglos antes, en los tiempos del Reino Antiguo, los sacerdotes egipcios habían confeccionado los “Textos de las Pirámides”, que representados en las paredes de los corredores y cámaras sepulcrales de los reyes desde los tiempos de la V dinastía, pretendían facilitar la ascensión del espíritu del faraón fallecido, que debía atravesar diversos lugares de purificación, entre ellos el denominado Lago de los Juncos, antes de presentarse ante el Gran Tribunal de los Dioses, que presidido por Atum-Re, el Señor Universal, habría de escuchar las alegaciones de las divinidades, el denominado “Pueblo del Sol”, para conocer si durante su reinado en la tierra el monarca había hecho aplicar adecuadamente la Regla de Maat, la idea de Orden, Justicia y Equilibrio que el Dios Primordial había impuesto en el primer momento del acto de la Creación.

En ese juicio cabía la posibilidad de que alguna de las divinidades se opusiera a la pretensión del rey fallecido de acceder al Reino Celeste, motivo por el que los sacerdotes de Heliópolis elaboraron multitud de sortilegios y conjuros que, favorables a las pretensiones del Rey, se repetían de manera reiterativa por las paredes de su tumba.

Entre esos sortilegios hemos seleccionado la Declaración número 569, cuyo título es “Discurso al dios-sol”, que se ha identificado en las tumbas de Pepi I, Merenra y Pepi II. Se trata de un conjuro en el que el espíritu del rey no duda en emitir terribles amenazas tanto contra Re, el Dios Primordial, como contra el Orden del mundo. El rey está dotado de un inmenso poder, ya que es un dios, y afirma, por ejemplo, que si se le ponen trabas para acceder al Cielo, morada de las divinidades, no dudará en impedir que el sol salga en el nuevo amanecer o que las estrellas brillen en el firmamento. Entre ellas se cita, por ejemplo, a Orión y Sotis. Incluso, ¡algo terrible para Egipto!, las Dos Orillas del Nilo serán contenidas por Horus, divinidad con la que el Faraón se ha identificado, y ya no se volverá a producir el fenómeno anual de la inundación.

Llama la atención entre esas amenazas que el espíritu manifiesta que si los jueces ponen obstáculos para que pueda acceder a lo que considera su derecho no dudará, incluso, en impedir que los hombres mueran en el

futuro. El poder del rey superaría, de ese modo, al menos eso se afirma, al propio poder de la muerte.

Como no podía ser de otro modo, tras proclamar esas inquietantes amenazas al final de la declaración el equilibrio se restaura y el espíritu del rey, que ama con intensidad a Re, manifiesta que desea contribuir a la navegación de la Barca Solar y escoltar a la Gran Divinidad, a la que expresa sin titubeos que amará tanto con su cuerpo como con su corazón.

Veamos el contenido completo de la declaración que estamos comentando, en la versión de F. López y R. Thode:

“Yo conozco tu nombre, no ignoro tu nombre; tu nombre es “Ilimitado”, el nombre de tu padre es “Tu-eres-grande”, el nombre de tu madre es “Paz”, la que te da a luz en el sendero del amanecer (ꜥ), el sendero del amanecer (ꜥ).

El nacimiento del Ilimitado en el horizonte será impedido,
si me impides llegar al lugar donde estás.

El nacimiento de Selkis será impedido,
si me impides llegar al lugar donde estás.

Las Dos Orillas serán contenidas por Horus,
si me impides llegar al lugar donde estás.

El nacimiento de Orión será impedido,
si me impides llegar al lugar donde estás.

El nacimiento de Sotis será impedido,
si me impides llegar al lugar donde estás.

Los Dos Monos, sus queridos hijos, serán apartados de Re,
si me impides llegar al lugar donde estás.

El nacimiento de Upuaut... será impedido,
si me impides llegar al lugar donde estás.

Los Hombres serán alejados del Rey, el hijo del dios,
si me impides llegar al lugar donde estás.

A tu tripulación de Estrellas Imperecederas se le impedirá llevarte a remo,
si les impides dejarme ir a bordo de esta barca tuya.

A los hombres se les impedirá morir,
si me impides ir a bordo de esta barca tuya.
Los hombres serán apartados de la comida,
si me impides ir a bordo de esta barca tuya.

Yo soy..., enviado de Re, y no seré apartado del cielo; el árbol... pone su mano sobre mí, (incluso ella) la portera del cielo; ... se ha preparado para mí, (incluso él) el barquero del Canal Sinuoso, no seré retenido, ni se pondrán obstáculos contra mí, porque soy uno de vosotros, dioses.

Yo he venido a ti, Oh Re, he venido a ti, Oh Ilimitado, y te conduciré a remo, te escoltaré, te amaré con mi cuerpo, te amaré con mi corazón.”

Magia y energía

Para entender los motivos por los que los sacerdotes podían llegar a emitir este tipo de amenazas contra las divinidades pensamos que debemos analizar lo que la idea de poder mágico (Heka) implicaba para los antiguos egipcios, al menos para los iniciados en los misterios.

Al igual que Maat, la idea divinizada del orden y la justicia del cosmos, Heka era también una idea divinizada que era, lógicamente, posterior al Gran Creador pero anterior al nacimiento del resto de los dioses. Heka, que simbolizaba el poder mágico del Supremo, es denominada en los “Textos de los Sarcófagos” como la energía divina del Creador. En ese sentido, Heka sería el inmenso poder creador que estaba contenido en el Verbo de Atum, el dios primigenio de los egipcios, y ya existía, por tanto, antes de que existieran las otras divinidades. De algún modo esos dioses secundarios habrían sido creados gracias a la Heka de Atum. En su obra “El templo del cosmos” Jeremy Naydler recoge una inscripción de los “Textos de los Sarcófagos” que recoge esas creencias sobre el destacado papel que Heka jugaba en la cosmogénesis egipcia:

“Yo soy el que da vida a las compañías de los dioses,
yo soy el que hizo todo lo que desea,
el padre de los dioses (...)

Todas las cosas eran mías
antes de que vosotros nacierais, ¡oh dioses!

Vosotros vinisteis después,
¡pues yo soy Heka!”



Escena de adoración a Osiris en el "Libro de los Muertos" de Pinudjem I. Necrópolis de Tebas Oeste.

El sacerdote-mago, en la medida en que con sus poderes mágicos inmensos era poseedor de Heka podía llegar a controlar, incluso, a las propias divinidades, ya que estas también dependían y estaban subordinadas a Heka. De ese modo, el teurgo, que ha llegado a dominar el poder de Heka, puede verse obligado en momentos límites a amenazar con romper el orden del cosmos para así forzar a los dioses a que sean favorables al acontecimiento que desea producir. En palabras de Jeremy Naydler "el mago participa tan intensamente del universo que podría potencialmente ejercer una extraordinaria influencia sobrenatural en él".

Las amenazas en Jámblico

En relación con esta cuestión de las amenazas a la divinidad, Jámblico ofrece dos interpretaciones distintas. De un lado, el autor nos dice que esas amenazas no se dirigirían contra los propios dioses, sino contra los demonios, que son los espíritus que tienen a su cargo la custodia de los misterios. Esos misterios, que en suma harían referencia a la indecible esencia de los dioses, constituyen un conocimiento secreto que nunca debería ser desvelado. La belleza oculta y fecunda de los principios de Isis, en palabras de Jámblico, no debe descender hasta el cuerpo perceptible por los sentidos y visible. Igualmente, el poder benéfico de Osiris debe permanecer puro e intacto a lo largo del tiempo, del mismo modo que el curso del sol, día tras día, nunca se detiene. Estos grandes misterios deben permanecer ocultos y nadie, salvo los iniciados, debe acceder a ellos.

Piensa Jámblico que realmente el teurgo no amenaza a las divinidades; esas amenazas, cuando existen,

se encaminan a asustar a los demonios, cuya naturaleza es claramente inferior a la de los dioses. Esos demonios no pueden soportar escuchar las amenazas y por ello, a veces, según Jámblico, puede obtener el teurgo cierta eficacia de las mismas. En suma, para Jámblico, el teurgo actúa cuando emite una amenaza con el poder mágico que es propio de una divinidad y dirige la misma no contra los dioses, sino contra los demonios. Entre los caldeos, que se distinguen por la pureza de su lenguaje, nos dice Jámblico, jamás se profieren amenazas en el curso de las plegarias. Los egipcios, sin embargo, que mezclan los símbolos divinos con las palabras demoníacas, si es cierto que a veces llevan a cabo esas amenazas.

En otro pasaje del Libro VI de "Sobre los misterios egipcios" aporta Jámblico otra explicación en relación con este asunto de las amenazas. Nos dice ahora el autor que el teurgo tiene la capacidad de dar órdenes a los poderes cósmicos en la medida en que utiliza para ello la fuerza que le proporcionan unos símbolos inefables que los dioses han dado a conocer solamente a algunos hombres. Así, el teurgo cuando actúa no lo hace en cuanto hombre, sino que lo hace como si ya estuviera en el rango propio de los dioses. Ese es el motivo, su inmenso poder, de que no dude en emitir unas amenazas que superan su propia esencia de hombre. Realmente el teurgo no tiene intención de hacer lo que dice. Solamente está mostrando, utilizando esas palabras de amenaza, lo grande que es el poder que ha alcanzado gracias a su unión con los dioses. El conocimiento de los símbolos inefables le ha otorgado un gran poder que él proclama, pero que realmente no llegará a utilizar.

Libro de Asclepio

A lo largo del estudio que estamos finalizando hemos pretendido acercarnos a las creencias propias del antiguo Egipto acerca de la relación entre el hombre y los dioses, relación que hemos visto que se desarrollaba a través de unos actos rituales complejos y precisos que se apoyaban en la emisión de plegarias y súplicas por parte de los teurgos, si bien acompañadas de manera ocasional por violentas amenazas que pretenderían alterar el orden natural de las cosas en el supuesto de que el acontecimiento solicitado no se produjera. Hemos utilizado para profundizar en el estudio diversos textos mágicos egipcios y, sobre todo, el abundante material que Jámblico nos legó en su obra.

Del análisis realizado se desprende la importancia que las plegarias y súplicas a la divinidad tenían en el antiguo Egipto; a través de ellas el hombre iniciado podía conseguir que su naturaleza divina entrase en contacto y se fundiese con la naturaleza divina de los dioses. A través de la plegaría vimos que el hombre podía encontrar su unión con el Supremo.

Estas creencias egipcias habrían de fundamentar, mucho tiempo después, junto con la doctrina de pensa-

dores griegos como Pitágoras o Platón, las creencias que son propias del Hermetismo filosófico, que habría de desarrollarse en la Alejandría helenística en torno a la figura mítica de Hermes Trimegisto. En el Hermetismo, en efecto, el hombre tiene una doble función: de un lado, debe atender al cuidado del mundo inferior (y aquí destaca la importancia de los ritos); de otro, debe amar y reverenciar a la divinidad. En el "Libro de Asclepio" Hermes llegará a afirmar que el hombre es verdaderamente un ser digno de admiración y más eminente que cualquier otro ser y ello debido a que el hombre es artífice de los dioses que habitan en los templos, que están felices con la proximidad humana, de modo que el hombre no sólo es alumbrado por la Luz de Dios sino que también alumbrá, no sólo se proyecta hacia Dios sino que también proyecta dioses.

En la conclusión y plegaria final del "Libro de Asclepio" Hermes, en línea con las creencias egipcias que antes hemos expuesto, incide en lo trascendental que resulta que el hombre dirija sus súplicas a la divinidad, que no precisa ni quiere que los hombres le hagan ofrendas materiales sino que desea que estos busquen integrarse espiritualmente con ella. Reproducimos esas conclusiones del Asclepio:

"Salieron todos del santuario y se dispusieron a di-

BIBLIOGRAFÍA

- Bresciani, Edda (2001): "A orillas del Nilo. Egipto en tiempos de los faraones". Barcelona.
- Brier, Bob (2008): "Los misterios del antiguo Egipto". Barcelona.
- Budge, E.A.W. (2005): "La magia egipcia". Barcelona.
- Budge, E.A.W. (2006): "Ideas de los egipcios sobre el más allá". Barcelona.
- Calvo Martínez, José y Sánchez Romero, M. Dolores (1987): "Textos de magia en papiros griegos". Madrid.
- Cantú, G. (2002): "Misterios esotéricos del Antiguo Egipto". Barcelona.
- Castel, Elisa (1999): "Egipto. Signos y símbolos de lo sagrado". Madrid.
- Castel, Elisa (1998): "Los Sacerdotes en el Antiguo Egipto". Madrid.
- Castel, Elisa (1995): "Diccionario de Mitología Egipcia". Madrid.
- Daumas, F. (2000): "La civilización del Egipto faraónico". Barcelona.
- David, R. (2003): "Religión y magia en el Antiguo Egipto". Barcelona.
- Desroches, Christiane (2005): "Símbolos de Egipto". Barcelona.
- Drioton y Vandier (1973): "Historia de Egipto". Buenos Aires.
- Fletcher, Joann (2002): "Egipto: el libro de la vida y la muerte". Barcelona.
- Gahlin, Lucía (2007): "Egipto. Dioses, mitos y religión". Madrid.
- Gros de Beler (1998): "Mitología egipcia". París.
- Gros de Beler (2001): "Los faraones". París.
- Hagen, Rose-Marie y Rainer (2004): "Egipto. Hombres, dioses y faraones". Colonia.
- Hornung, E. (1999): "El Uno y los Múltiples. Concepciones egipcias de la divinidad". Madrid.
- Jacq, C. (1999): "El saber mágico en el Antiguo Egipto". Barcelona.
- Jacq, C. (1999): "La sabiduría viva del Antiguo Egipto". Barcelona.
- Jacq, C. (2001): "Poder y sabiduría en el Antiguo Egipto". Barcelona.
- Jámblico (1997): "Sobre los misterios egipcios". Edición de Enrique Ángel Ramos Jurado. Madrid.
- Lara Peinado, F. (1993): "Libro de los Muertos". Edición y notas. Madrid.
- Martín Valentín, F.J. (2002): "Los magos del antiguo Egipto". Madrid.
- Max Müller, F. (1996): "Mitología egipcia". Barcelona.
- Menard, L. (1998): "Los libros de Hermes Trismegisto". Edición. Barcelona.
- Naydler, J. (2003): "El templo del cosmos. La experiencia de lo sagrado en el Egipto antiguo". Madrid.
- Ogdón, Jorge Roberto: "Apuntes sobre la práctica del exorcismo en Textos Mágicos". En <http://www.egiptologia.com>
- Padró Parcerisa, Josep (2005): "El Egipto del Imperio Antiguo". Madrid.
- Parra, J.M. (2003): "Gentes del Valle del Nilo". Madrid.
- Parra, J.M. y otros (2008): "Egipto. El culto a la muerte junto al río de la vida". Madrid.
- Pirenne, J. (1971): "Historia de la civilización del antiguo Egipto". Barcelona.
- Piulats Riu, Octavi (2006): "Egiptosophía. Relectura del Mito al Logos". Barcelona.
- Quirke, S. (2003): "La religión del Antiguo Egipto". Madrid. Quirke, S. (2003): "Ra, el dios del Sol". Madrid
- Renau, X. (1999): "Textos Herméticos". Edición. Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2004): "Maat: El hombre y el orden del mundo en el antiguo Egipto" (Historia 16, número 336). Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2004): "La magia de la palabra en Egipto" (Revista de Arqueología, número 281). Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2005): "Los misterios de los egipcios. El hombre, sus componentes y el Más Allá" (Historia 16, número 356). Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2007): "Heka y Maat: los egipcios y la creación" (Revista de Arqueología, número 309). Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2007): "Textos mágicos egipcios" (Historia 16, número 373). Madrid.
- Robledo Casanova, I. (2008): "Magos y demonios en la antigüedad" (Historia 16, número 381). Madrid.
- Román, María Teresa (2004): "Sabidurías orientales de la Antigüedad". Madrid.
- Schulz, Regine y otros (2004): "Egipto, el mundo de los faraones". Colonia.
- Serrano, J.M. (1993): "Textos para la historia antigua de Egipto". Madrid.
- Siliotti, Alberto (2005): "Egipto". Barcelona.
- Wilkinson, Richard H. (2003): "Magia y símbolo en el arte egipcio". Madrid.
- Wilkinson, Richard H. (2004): "Cómo leer el arte egipcio". Barcelona.

LOS SUEVOS, PRIMER ESTADO FALLIDO DE LA PENINSULA IBERICA

Francisco Olmedo Muñoz.
Licenciado en Geografía e Historia

INTRODUCCION

“En los países vecinos a los dominios del Imperio, en el Norte de Europa, vivían unos pueblos rudos que los romanos llamaban “bárbaros” con los que sostenían continuas luchas. Estos bárbaros¹, aunque duros y fieros, no estaban corrompidos moralmente como los romanos de los últimos tiempos del Imperio; eran valientes, de razas guerreras, y estaban ansiosos de conquistar nuevas tierras, muchos de ellos se habían convertido al cristianismo. Los romanos, incapaces para contener aquella avalancha, veían caer sus colonias y sus provincias poco a poco, y por fin, en el siglo V, los bárbaros entraban en Roma. En esta fecha termina la Edad Antigua o Antigüedad Tardía y comienza la Edad Media²”. Esta era la introducción al tema que, en todos los libros de texto de las escuelas de primaria, se estudiaba en la posguerra española.

La visión tradicional de los pueblos bárbaros era la siguiente: “...destruyeron el Imperio romano, surgieron nuevas nacionalidades y aportaron sangre nueva. Para griegos y romanos eran sinónimos de extranjeros, situados al norte del Rin y del Danubio, no sometidos al Imperio romano, y estaban formados por pueblos diversos, la mayoría indoeuropeos: los germanos al norte de Europa, los eslavos al este, los hunos y avaros (grupos de mongoles) también al este”.

Durante siglos existió una penetración lenta y pacífica, ocupando tierras que los propios romanos les cedían para su cultivo, eran colonos pacíficos dedicados a la agricultura. Otros formaban parte del ejército romano para defender las fronteras.



A finales del Imperio, el ejército romano solo conserva el nombre, porque los romanos se niegan a alistarse en las legiones y numerosas unidades militares estaban formadas íntegramente por germanos que combatían según sus costumbres y sus propios mandos. A finales del siglo IV y comienzos del V se produjo una invasión violenta y masiva, de fuerte impacto racial que condicionará la evolución de nuestra Edad Media y nuestra historia.

Amenudo se ha estudiado este período de la historia, bien desde el punto de vista militar, bien por los efectos causados por estos movimientos migratorios, invasiones de pueblos en los territorios del Imperio romano. Sin duda hubo numerosos factores que influyeron en tales hechos, por lo que debemos rechazar una visión simplista o una sola causa.

Como el tema hay que centrarlo en el hecho histórico, la primera parte del mismo desarrolla una visión política general, la segunda entronca con la mentalidad social y económica, situación jurídica, religiosidad etc... del territorio hispano.



Territorio suevo siglo I a.C.

ANTECEDENTES HISTORICOS LEJANOS³

Exceptuando dos etapas de la historia de España (el Imperio romano y la nuestra), el resto del tiempo la sociedad española ha sufrido una inestable tranquilidad.

En Europa Occidental las grandes invasiones perturbaron la estabilidad de todo el territorio. La cronología es muy amplia y sus efectos también, veamos:

Antes del Imperio romano las migraciones se realizaron de Oeste a Este, a partir de Europa Central, hacia la Galia y Bretaña, por el Sur a Italia, (toma de Roma el 391 a.c.), y por el sudeste a Grecia (toma de Delos en 378 a.c.) y a Asia (los gálatas en 275).

Las migraciones germánicas antes de nuestra era las realizaron, sucesivamente: los bastarnos y los cimbrios (de Escandinavia a Países Bálticos y estepas); la misma ruta siguieron luego los godos, vándalos y burgundios.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS PROXIMOS

En época de Augusto, el Imperio gozó de una relativa estabilidad que terminó en el año 166 d.C., cuando los germanos orientales⁴ emigraron al este. El año 254 rompen el limes de la Germania Superior, en el 259 devastan toda Bélgica y entre el 268 y 278 el interior de la Galia, algunas bandas llegan hasta Hispania; las ciudades romanas del Imperio romano se rodean de murallas.

A partir del siglo II d.C. Las grandes migraciones se realizaron de este a oeste, o del oeste al sudoeste (los francos a la Galia, los lombardos a Italia, los ávaros a Panonia, los eslavos a través del Danubio a Occidente, los godos a Hispania, etc).

Los alamanes ocupan Italia ente el 268 y 270, los godos saquean la Tracia, Grecia y Asia Menor entre el 258 y 269, el emperador Maximiano se ve obligado a ceder a los godos la Dacia. Sin embargo todos los pueblos germánicos fracasaron en su intento de entrar en el Imperio hasta el año 378.

En esta fecha cambian las cosas, los pueblos van entrando pacíficamente, firmando un foedus⁵ con Roma. Las invasiones del siglo IV hicieron avanzar a los germanos, empujados por los hunos, mezclándose con ellos los iranos (alanos) y los celtas (escotos)⁶. En el siglo VI vienen al oeste los germanos (lombardos), los asiáticos (ávaros) y los eslavos.



Migraciones alanas y vándalas en los siglos IV y V. Línea: migraciones; Bordeado: áreas de asentamiento.

Invasiones posteriores a la fecha de este estudio fueron: 711 los musulmanes en Africa y España, los vikingos entre el 790 y 1066 por las costas del Atlántico, los húngaros desde el 875 al 955 por Europa Central, los mongoles en el siglo XIII ocupan Rusia en 1237 y Hungría en 1241. Las invasiones del siglo IX afectaron a pueblos escandinavos, árabes, bereberes, ugrofineses y turcos.

Este movimiento tan prolongado en el tiempo y tan intenso se debe a múltiples causas, interrelacionadas entre sí y difícil de asimilar⁷. En la Edad Media imperaba el criterio simplista de los clérigos que atribuían todos los males a la poligamia y al odio a los cristianos. En el siglo XX se buscaron las causas de todas las migraciones en las relaciones del mundo chino con sus vecinos. O incluso a cambios climáticos.

La historiografía ayuda poco, toda invasión conlleva la destrucción de documentos y al mismo tiempo que se exageran los éxitos de los vencedores, el miedo favorece la proliferación de relatos extraordinarios. De la Antigüedad se heredó el desprecio absoluto a la lengua y nacionalidades de los bárbaros y, además, a partir del siglo V, todos los textos son escritos por clérigos, ensalzando a la Iglesia y rechazando o despreciando todo lo que no es cristiano y por lo tanto tergiversando involuntariamente la historia⁸. Las ciencias auxiliares ayudan pero no aclaran cuestiones decisivas para entender la historia de los pueblos.



Migración del pueblo vándalo del año 400 A.C. al 430 d.C.

EL IMPERIO ROMANO

El Estado romano se edificó constantemente, por estar el pueblo sometido a un régimen de excepción que por medios feroces promovía la supervivencia de la clase dirigente formada por senadores, letrados y rudos oficiales, (la iglesia católica conquistó un lugar dominante en este estado).

Cuando se dividió el Imperio romano en dos mitades, ocurrió que el Imperio romano de Occidente la vida económica paulatinamente se degradaba, mientras que el Imperio romano de Oriente gozaba de una gran prosperidad. Esto unido a la descomposición de dos instituciones fundamentales como el ejército y el Imperio, prepararon el camino para el triunfo de las invasiones germanas o pueblos bárbaros.

El ejército romano desplegado por el limes, tenía poca capacidad de reacción, ante las invasiones, cuando intervenía y se desplegaba, el enemigo ya había entrado profundamente en el territorio romano y los daños se hacían casi irreversibles. El ejército que nunca traicionó a Roma, sobrevivió al propio Imperio: Un ejército estaba en el Norte, en las Galias dirigido por Aecio, Paulo, Egidio y Siagrio (a mediados del siglo V). Otro estaba entre Milán y Rábena dirigido por Ricimeno en el 476 y por Orestes y Odoacro después. Un tercer ejército se encontraba en el Danubio en Dalmacia con completa autonomía desde el año 454 al 481, dirigido por Marcelino y su sobrino Julio Nepote.

Bretaña perdió su ejército en la campaña del 407 cuando el usurpador Constantino III se lo trajo al continente. España nunca tuvo ejército, solo unidades varias.



Legionarios romanos

CAUSAS DE LA CAIDA DEL IMPERIO ROMANO

Una sola causa no puede acabar con todo un imperio, las causas fueron muchas y los factores que influyeron en su desaparición, también muchos y variados:

Las clases dirigentes desertan del ejército romano y hay que sustituirlos por advenedizos de ascendencia bárbara que ocupan las bases y mandos del ejército.

El servicio cortesano y las intrigas de los grandes en palacio, era a costa de los mandos provinciales.

El sistema de honores apartaba a los magistrados de las obras públicas y útiles inversiones, a cambio gastaban enormes cantidades para otros fines, generalmente ostentosos. El pueblo de Roma se aprovecha de la situación, pero para el Estado, la utilidad era mínima o nula.

El visigodo Eurico, antes del saqueo de Roma, exigió la cantidad de 4.000 libras para pagar a su ejército durante tres años. El emperador no consiguió encontrarla, mientras, la aristocracia gozaba de grandes rentas, algunos como la familia Melania, amiga de San Jerónimo, disponía anualmente de 12.000 libras.

Bajo los reyes bárbaros, esta aristocracia siguió gozando de sus rentas y privilegios⁹.

El sistema político estaba basado en la coacción y desconfianza, en una justicia parcial y grandes penalidades para la población.

El prestigio de Roma ya no podía aguantar más su propia degradación. En las provincias nació la idea de que estaban solos para subsistir, fuera de las tradicionales vías de unidad romana.

La aristocracia se repliega a su patria chica. El senado solo se cubre con italianos, la carrera senatorial ya no es atractiva para los jóvenes aristócratas fuera de Italia.

A la aristocracia municipal solo le interesa temas locales.

La reconquista de Italia por Justiniano resultó devastadora y revolucionaria: supuso la desaparición de Roma y su clase senatorial.

Mala administración y malestar social. Bajo nivel demográfico, etc...

SITUACION DEL IMPERIO DE OCCIDENTE

La desaparición del Imperio Romano de Occidente el día 4 de septiembre del año 476, al ser sustituido el joven emperador Rómulo Augusto, la situación era la siguiente:

Bretaña era totalmente independiente, en la Galia Septentrional el ejército de Sigario mantenía el poder de Roma, pero desde el 461 este ejército no reconocía a ningún emperador. Aquitania estaba sometida a los visigodos bajo un foedus (renovado el 453-454). Los burgundios tenían sometidas las regiones del Ródano.

El sudeste de la Galia era romana, en Arlés y alrededores acogía a numerosos aristócratas de todo el Imperio refugiados en ella. En España los visigodos a través del correspondiente foedus, perseguían a los bagaudas de la Tarraconense. Las demás provincias estaban ocupadas por los germanos sin título.

Los vándalos en el año 435 y 442, por tratados con Roma, se asentaron en Africa. En el 455 incluyeron Mauritania y Tripolitania. La región de Dalmacia perteneció a Roma hasta la desaparición de Nepote en el 480, igual sucedió a Recia, Nórica y Panonia.

SITUACIÓN DE HISPANIA EN ESTE PERÍODO

Hispania se encuentra afectada por:

Unas relaciones socioeconómicas dadas en la Península en el siglo V y sus referencias respecto al poder imperial.

La incidencia de las invasiones de los bárbaros en dichas anteriores relaciones

Evolución y futuro de las estructuras administrativas e ideológicas del antiguo Imperio ante las nuevas realidades.

Hidacio en su crónica comenta: "...en la época de las invasiones, el país se encontraba muy empobrecido y agitado, debido a las brutales exacciones del fisco, acrecentado por la anarquía de estos primeros años por el aumento de las necesidades militares"

A los desmanes de la tropas imperiales en la zona galaica, cantábrica y depresión vasca¹⁰, hay que añadir las ocasionadas por las tropas del emperador usurpador Constante en el 409 devastando la actual Tierra de Campos, donde había importantes y ricas *villae* romanas y el abuso cometido por *el vicario* de Hispania y sus agentes en la recaudación de los impuestos anuales (*la annona*).

En resumen se puede decir que los desórdenes comenzaron antes de las irrupciones bárbaras ya que, a partir del siglo V la historia social de Occidente se regionaliza con ritmos en cada territorio muy desiguales; por ello podemos afirmar que los bárbaros no fueron los únicos responsables.

COMIENZA LA INVASIÓN

A finales del s IV y comienzos del V se produjo una invasión violenta y masiva, de fuerte impacto racial que condicionará la evolución de nuestra Edad Media y nuestra historia.

Los visigodos fueron los primeros en entrar en el Imperio pacíficamente en el 376 y a la fuerza a partir de 378 tras la victoria de Adrianópolis, donde resultó muerto el emperador romano Valente. Durante 23 años erraron por los Balcanes, en el año 418 se dirigieron al oeste firmando un foedus con el Imperio.

Una segunda oleada se produjo en el año 406; grupos de cuados, sármatas, gépidos, hérulos, sajones, suevos, vándalos, alanos y burgundios cruzaron el Rin entre Mogontiacum (Maguncia) y Argetoratum, aprovechando la congelación de las aguas el 31 de diciembre de 406.



Invasión de Europa Occidental en el s.V

Tres años después entraron en la Península Ibérica. Dos pueblos fundaron reinos efímeros. Los vándalos asdingos (hasta 534) y los vándalos silingos-alanos. Otros dos tuvieron una presencia un poco más prolongada, los suevos (hasta 585) y los visigodos hasta el 711.



Los suevos en territorio alemán al final de la República romana¹¹



Región de Suevia en la Alemania actual¹⁵

Para la Península Ibérica el siglo V fue crucial, la invasión no se produjo súbitamente ni marcó una línea divisoria entre el mundo romano y el bárbaro, fue un período de transición.

El paso de la Hispania romana a la sueva y visigoda no fue brusco. Los suevos entraron en el 409 y desaparecen como reino en el año 585 absorbidos por los visigodos¹¹. Rectificamos desde aquí uno de los tópicos más arraigados en la historiografía española: En Hispania no se formó un Estado visigodo a partir del año 415, se formó un Reino visigodo y un Estado a partir de la derrota de los visigodos en Vouillé a manos de los francos, y eso sucedió a partir del año 507 cuando deciden abandonar la Galia y entrar en la Península Ibérica.



Límites de la Gallaecia tras la división provincial del emperador [Dioleciano](#) en el año [298](#).

La invasión del Imperio comenzó en el 406 cuando oleadas germánicas invadieron la Galia, durante tres años jóvenes hispanos romanos parientes del emperador Teodosio¹² defendieron los pasos de los Pirineos. En Britania se autoproclama emperador romano Constantino III, tras ser reconocido por la Galia, decidió controlar las provincias hispanas, para ello envió a su hijo Constante con una tropa de "honorarios" aplastando la resistencia de los hispanos-romanos¹³ en los Pirineos, a continuación se dedicaron a la depredación y al saqueo en busca de botín.

Tanto es así que según Paulo Orosio: "las oleadas bárbaras entraron en Hispania por el descuido y deserción de estos "honorarios" que no vigilaban el paso pirenaico",

no hace mención de las tropas que se encuentra en la Península en este momento¹⁴. Llama la atención que las unidades militares estacionadas en la Hispania (según la Notitia Dignitatum) no estuviesen en la frontera pirenaica, esto demuestra la escasa capacidad militar de estas legiones y cohortes.

CRONOLOGIA

En el otoño¹⁶ del año 409, suevos, alanos y vándalos (asdingos y silingos) entran en la Península, durante dos años se producen saqueos, destrucciones y un caos general; arrastran con ellos a eslavos y desposeídos¹⁷, no son conscientes de su poder, buscan tierras donde establecerse, sin pretender crear estados independientes dentro del Imperio¹⁸. Cuando el emperador Honorio recupera la autoridad en la Galia y se alivia la tensión entre los invasores de Hispania y los hispano-romanos que la poblaban.

El emperador pacta un foedus con estos pueblos recién llegados y se sortean las provincias a establecerse: *Gallaecia* oriental para los vándalos asdingos dirigidos por el rey Gunderico, de religión arriana, y *Gallaecia* occidental y norte de Portugal para los suevos al mando del rey Hermerico. Lusitania y parte occidental de la *Cartaginense* para los alanos dirigidos por el rey Adax y la *Bética* para los vándalos silingos mandados por el rey Fredbal. La provincia *Tarraconense* y *Cartaginense oriental* quedan libres de la presencia de los bárbaros¹⁹.

Posteriormente en el año 415 entran en la Península los visigodos al mando del rey Ataúlfo que negocia con el general romano Constancio su entrada en Hispania²⁰, con el fin de poner orden en nombre del Imperio, ya que no vienen en plan de conquista, si bien establecen una base en Barcelona, su reino tiene como capital Tolosa.



Reparto de la Península Ibérica al principio del s.V.

SUEVOS Y VANDALOS SE DISPUTAN EL TERRITORIO PENINSULAR.

El pueblo suevo seguramente es el más oscuro e insignificante de los que entraron en la Península, a excepción de los alanos. Las fuentes que se refieren a él son escasas, esta es la causa de que se ignoren la mayoría de las tradiciones históricas de este pueblo. Sin llegar a ser nómadas tenían tendencias migratorias, políticamente no estaban organizados, sino que formaban agrupaciones naturales, pues desconocían la idea de Estado.

Cuando entraron en el Imperio romano, era una monarquía electiva, los reyes se eligen dentro de las familias nobles, sin demasiados privilegios; normalmente eran héroes nacionales cuya gloria heredaban sus hijos. Los nobles eran servidos por personas semilibres que voluntariamente prestaban sus servicios a su patrono (el *comitatus*), a quien juraban fidelidad y defensa especialmente en caso de guerra. A cambio vivían en la casa, recibían armamento y combatían a sus órdenes.

Demográficamente era una población muy débil, alrededor de treinta o treinta y cinco mil individuos, de los cuales ocho o nueve mil eran guerreros. Las familias se agrupaban en Sippes (descendientes de un tronco común paterno), sus integrantes no podían hacerse la guerra, tenían iguales derechos, eran solidarios para la venganza y auxilio. Las aldeas estaban formadas por agrupaciones de varias familias. Físicamente eran robustos, rubios y de tez sonrosada.

Las asambleas estaban formadas por hombres libres, capaces de empuñar las armas, decidían la paz y la guerra, además de la justicia. No conocían la ley escrita, su derecho se basaba en la costumbre²¹.

Braga fue la capital de la monarquía sueva, los reyes tenían allí su Palacio y la Asamblea que le proporcionaba consejo. El rey mandaba el ejército y ostentaba el poder del Estado. Sus facultades abarcaban desde el tema religioso hasta la emisión de la moneda²². En un principio tenían ciertas creencias supersticiosas, daban gran importancia a las señales venidas del cielo y las relacionaban con grandes catástrofes. En cuanto al arte y la cultura poco nos han legado.

La familia real residía fuera del recinto de la ciudad romana, en la cercana aldea de Dumio, que controlaba el puerto marítimo de Portucale, en la desembocadura del Duero; mientras hacían correrías por el sur de la Península, la corte se establecía en Mérida.

Ocuparon el conventus de la Gallaeci Bracarense (la parte sur de Galicia), excepto el conventus de los Lucenses que seguía siendo territorio romano. En Lugo había un gobernador romano al que llamaban *rector* y una guarnición de tropas romanas, reforzadas mucho más tarde por visigodos.

El enfrentamiento entre los vándalos asdingos y los suevos comenzó en el 419, ambos compartían la provincia de la Gallaecia y aún no habían sufrido el ataque de los visigodos. Los vándalos que son más fuertes arrinconan a los suevos en los Montes Nervasios, región montañosa cercana a Orense, Roma interviene y obliga a los vándalos a firmar la paz²³.



Gunderico rey vándalo abandona Gallaecia, los alanos se unen a ellos.

Los vándalos abandonan Gallaecia y se trasladan a la Bética con su rey Gunderico, se unen al otro grupo de vándalos silingos y se rebelan contra Roma nombrando emperador a Máximo, que ha suplantado la autoridad del *vicarius* de la Galia. Roma observa que en el sur de Hispania se ha reunido un fuerte ejército que ha ocupado tierras y puertos en el Mediterráneo; el peligro es real, Roma envía a otro ejército germano al mando de Castinus en el año 422, se produce un profundo fracaso de Roma por un fallo en la estrategia.

Castinus nombrado *magister militum per Gallias* capturó a Máximo y persiguió a los vándalos, estos pidieron capitular, pero Castinus buscaba una aplastante derrota de los vándalos y así eliminar el peligro; en el enfrentamiento fue vencido por éstos y murieron más de 20.000 romanos. Fue el mayor desastre del Estado romano en Hispania, Castinus huyó a Tarragona.

Entre el 425 y 428 los vándalos saquean Cartagena, Sevilla y las Islas Baleares (debió de ser en ese momento en que los vándalos comenzaron a tener fama por sus destrucciones desenfrenadas, pues aprendieron a destruir las murallas de las ciudades²⁴).

Genserico sucesor de Gunderico en el año 425, organizó una expedición a las islas Baleares, ayudado por los *navicularii hispánicos*, es en mayo del año 429²⁵, cuando decide abandonar la Península Ibérica y trasladarse al norte de África, no sin antes como federado de Roma marchar sobre Mérida a defender la ciudad hostigada por los suevos al mando de Hermegario, que se ahogó al atravesar el río Guadiana. Hidacio atribuye su muerte a la cólera divina por las profanaciones que había llevado a cabo en Mérida.



Máxima extensión del reino vándalo en el s. V..

El Imperio en el 435 llegó a un acuerdo con Genserico, aceptando la pérdida de Mauritania y parte occidental de Numidia, pacto roto por los vándalos cuando ocupan Cartago y amenazan a Sicilia.

El Imperio oriental envió una tropa para defender Sicilia; la consiguiente paz permitió a los vándalos apoderarse de África Proconsular y enviar al hijo de Genserico (Hunerico) a casar con la hija primogénita del emperador.

Constituyeron un poderoso Estado en el Norte de África y sus relaciones con los católicos dejaron mucho que desear²⁶. El enfrentamiento de los reyes vándalos con el episcopado católico fue una constante preocupación. El arrianismo fue mas bien una excusa que un *casus belli* entre ambas poblaciones²⁷.



El reino vándalo en el año 455.

SUEVOS Y VISIGODOS SE DISPUTAN EL TERRITORIO PENINSULAR

En este momento quedan en Hispania los suevos y la población hispano-romana²⁸. Los visigodos están más empeñados en conservar la Galia que Hispania. Suevos e hispano-romanos se disputan las tierras cercanas a Orense, ocupadas previamente por los vándalos, de los que habían quedado algunos restos de población. Hidacio afirma: "los suevos al mando de su rey Hermerico, saquearon la parte central de la Gallaecia. Se quedaron solos en el Noroeste más por esfuerzos ajenos que por propios".

Posteriormente, cuando llegan los visigodos a la Península, suevos y visigodos se enfrentan continuamente, se disputan el control de la Península, olvidan que son dos pueblos aliados de Roma. Por esta época el Imperio no tiene fuerza, es un puro fantasma, en el 476 se destronó a Rómulo Augusto. El poder de los visigodos tiene por límites desde el Betis al Loira, la mayor potencia de la época en Europa.

A pesar de todo los hispano-romanos tendrán durante este periodo (y mucho después de desaparecido el Imperio) la idea y el orgullo de ser romanos, se está gestando en la Península dos estados nacionalistas en

busca de un territorio que dominar. Primero los suevos y después, cronológicamente hablando los visigodos. Los suevos no lo consiguen, los visigodos sí, hasta el año 711²⁹ en que otra fuerza ocupa la Península y establece un Estado fuerte y unitario, es el Califato hispano-musulmán.



LIMITES DEL REINO SUEVO

El territorio suevo en Gallaecia no coincidió con exactitud con la provincia imperial de igual nombre, ni con la moderna comunidad autónoma. La provincia imperial a finales del siglo IV llegaba hasta las cuencas de los ríos Ebro y Duero³⁰.

A mediados del siglo VI se va reduciendo el territorio a favor de la Tarraconense y la Cartaginense, la razón está en la partición de la Meseta entre la monarquía sueva y la goda. Los visigodos estaban interesados en controlar la ruta Barcelona-Zaragoza-Toledo-Mérida-Sevilla y por supuesto impedir cualquier expansión sueva al este. Para conseguir este objetivo debían controlar las tierras de la Meseta y la calzada de Burdeos a Astorga, que permitía el acceso al valle del Ebro y a la Galia Merovingia³¹.

EXPANSION DEL REINO SUEVO

Tras la salida de los vándalos de la Península, el acontecer histórico se va a ver influido por dos hechos: el mantenimiento de la autoridad romana y el expansivo dinamismo suevo. De hecho con Valentiniano y Aecio, el Imperio romano mantiene una indiscutible autoridad de prestigio. Esta autoridad se considera como superior a los demás.

Los suevos inferiores en poderío militar y en población a los demás pueblos invasores de la Península (visigodos y vándalos), iniciaron una fuerte expansión y ocupación de territorios fuera de Galicia, se extendieron por Lusitania, Bética y Cartaginense. La ambición del rey

Rekhiario les llevó al desastre en el año 456 a orillas del río Orbigo, y se desvanece su sueño³².

No nos adelantemos a los acontecimientos, veamos el discurrir histórico de Hispania en este período. La crónica de Hidacio nos relata que la situación de Galicia en 430 es la siguiente: Hay dos poblaciones: la autóctona (galáica) y la suévia, que conviven en el mismo territorio. En un principio se asentaron al norte de Portugal; luego grupos aislados emigraron a otras zonas, aunque la mayoría volvió a su lugar de procedencia. Ninguna fuente indica que los suevos tuviesen idea de superioridad racial o practicasen la segregación sistemática, o incluso, abrigasen sueños de grandeza imperial, como ocurrió después con los visigodos.

Los suevos se establecieron en las zonas rurales fuera de las ciudades habitadas por los hispano-romanos (los galaicos); las paces entre ambas poblaciones eran sistemáticamente violadas por los suevos en constantes devastaciones y saqueos.

Por pacto entre el emperador Honorio y el rey suevo Hermerico, firmado el foedus en el 411, como federados de Roma, compartieron con los galaicos las tierras, cuyo reparto fue muy similar al realizado por los visigodos.

En virtud de este pacto, pasaron a poder de los suevos un tercio de las tierras, prados y montes de los latifundios hispano-romanos, cultivados en régimen de colonato.



La Península Ibérica en el siglo V.

Entre el año 416 y 418 dos de los cuatro pueblos que invadieron Hispania habían sido aniquilados o expulsados. Del resto se presumía que seguirían la misma suerte. Pero la política romana del emperador Constancio da un giro inesperado, invitó a los visigodos

a asentarse en la Galia como federados del Imperio. Los suevos pudieron respirar tranquilos.

Las primeras disputas entre suevos y romanos fue a causa de las tierras abandonadas por los vándalos cercanas a Orense³³. Hidacio, nombrado obispo en el 431, hizo un viaje a la Galia para entrevistarse con Aecio para intermediar entre suevos e hispano-romanos, volvió acompañado por un comes llamado Censorio³⁴ y ayudado por Fretimundo, negoció con los suevos la paz, renovando el tratado solamente “*en aquella parte de la población de Gallaecia con la que se encontraba en guerra en aquel momento*” (crónica de Hidacio). Por su parte los visigodos enviaron a un tal Vetto para negociar con los suevos, pero tuvo escaso éxito.



Guerreros suevos

En Astorga reaparecen actividades consideradas maniqueas, indicando un auge del *priscilianismo* seguido por una buena proporción de población galaica y algunos de sus obispos. El papa León I ordenó la celebración de un Concilio para comprobar el grado de contagio entre los obispos por la doctrina de Prisciliano³⁵.

A Hermerico solo se le conoce una incursión a la Lusitania, en el proceso de expansión del reino, pero fue derrotado por los vándalos. En el año 438 enfermó Hermerico³⁶, confió el gobierno del reino a su hijo Rekhila, y con él comenzó la gran expansión del reino suevo por la Península.

En primer lugar ignoró los pactos firmados con Roma (fundamento jurídico de la presencia de los suevos en la Península) y emprendió una expedición a la Bética (aprovechando la marcha de los vándalos), ampliando el área de sus correrías.

Por primera vez chocan y se enfrentan un ejército suevo y otro romano en la Bética a orillas del río Genil³⁷; el caudillo suevo salió victorioso y alentado por esta situación conquistó Mérida en el 440 y apresó al conde Osorio legado romano a orillas del Guadiana. Estableció aquí su corte y permaneció en continuo contacto con el obispo Antonio (que ejercía toda la autoridad en Galicia sobre los católicos)³⁸. El año 441 conquistó Sevilla³⁹ y así progresivamente hasta someter las provincias de Gallaecia, Lusitania, Bética y Cartaginense. Tan solo la Tarraconense permanece bajo el directo control del Imperio⁴⁰.



Máxima extensión del reino suevo.

Los suevos alcanzan su máxima expansión y consolidación, sin embargo es el momento en que se va a producir una decisiva inflexión. La autoridad romana (Aecio) envió un ejército al mando de Avito, la expedición fracasó (Avito huyó derrotado en el 446) y los suevos se dedicaron a saquear las provincias⁴¹.

Cuando Rekhila muere en 448, la autoridad romana solo controla la Tarraconense y norte de la Cartaginense; el reino suevo se consolida y se fortalece, se está formando un incipiente Estado al controlar casi un tercio del territorio peninsular, pues su autoridad abarcaba toda la Hispania Ulterior romana; además, los suevos llevaban ya una generación en Hispania y los que tenían la edad de combatir habían nacido en Galicia y no conocían otra patria, la expansión los puso en contacto con los hispano-romanos.

Suevos y vándalos no llegaron a ningún entendimiento⁴². En estos momentos los vándalos estaban negociando con Roma la entrega de Cartago y el matrimonio de Hunerico (hijo del matrimonio Genserico y la hija del visigodo Teodorico) con la hija del emperador Valentiniano III. De esa forma Roma hacía fracasar los

planes de los visigodos de una federación de todos los pueblos bárbaros. Al mismo tiempo, los vándalos se aseguraban un territorio independiente en el Norte de África.

Al suevo Rekhila le sucede Rekhario, primer monarca católico en un reino germánico. Se casó con la hija del rey visigodo Teodorico a quien visita en el año 448 en Tolosa⁴³. Esto no le impide asociarse con los bagaudas⁴⁴ y con Basilio⁴⁵ y realizar correrías violentas por la Tarraconense.

Entre el 441 y 454, en la Tarraconense se sucedieron episodios de violencia atribuidos a los bagaudas⁴⁶. En el año 453, la autoridad imperial impone un tratado de paz a los suevos, instigándole a la devolución de la Cartaginense al Imperio. Para ello envió al comes Hispaniorum Mansueto a los suevos para que negociara la paz e impidiera futuras penetraciones en la Tarraconense, cuya conservación interesaba enormemente al Imperio.

En el año 454 una expedición mandada por Federico hermano del visigodo Teodorico II, aplastó definitivamente a los bagaudas (abandonados por los suevos a su suerte) en la Tarraconense.

Rekhario aprovechó la debilidad del Imperio cuando en el año 455 el emperador Valentiniano es asesinado por dos fideles⁴⁷ de Aecio, y ocupó en el 456 la Cartaginense, violó los acuerdos del año 453 e invadió la Tarraconense, la saqueó y se llevó numerosos prisioneros⁴⁸. Por su parte los visigodos para hacer retroceder a los suevos, enviaron siete embarcaciones de marineros hérulos con base en Burdeos para atacar el conventus Lucense, pero fueron derrotados y en su retirada saquearon los puertos marítimos de Cantabria y Vardulia (País Vasco).



Visigodos federados de Roma.

Teodorico II (como federado del Imperio) atravesó la Meseta y se enfrentó a los suevos en las cercanías del río Orbigo, en un lugar llamado Páramo “junto a la duodécima piedra miliaria de la calzada a Astorga”, y derrota a Rekhario que huye de la batalla en octubre del año 456. Teodorico II ocupó Braga el 22 de octubre y la saqueó⁴⁹. Ajustició a Rekhario en diciembre (se había refugiado en Porticale) y según la crónica de Hidacio, “*el reino suevo estuvo a punto de desaparecer por segunda vez*”. Posiblemente se salvó por la situación política del Imperio (Avito en octubre del 456 fue depuesto).

Teodorico se vió libre del Imperio y actuando por su cuenta ocupó Mérida, dejando su control y gobierno a Agiulfo⁵⁰ (cliente suyo), si bien tuvo que enfrentarse a un sector de los suevos que habían nombrado como rey a Maldras, perdiendo Agiulfo que fue asesinado por los suyos.

El reino suevo vuelve a resurgir de sus cenizas gracias a que los visigodos regresaron a la Galia urgentemente en la primavera de 457⁵¹. Este regreso a la Galia de Teodorico II fue nefasto para Astorga⁵², Palencia, el Castrum de Coyanza (Valencia de Don Juan) y otras poblaciones, a continuación los visigodos enviaron un ejército a Gallaecia con la finalidad de saquear y obtener el botín prometido a sus tropas.

Ese mismo año los suevos se encuentran divididos en dos bandos, capitaneados por Maldras⁵³ hijo de Massilia y Framtan; respectivamente Framtan ocupaba el norte de la Gallaecia, el conventus Lucense, Maldras ocupaba mientras el conventus Bracarense.

Frumario sucedió a Maldras y Rekhismundo a Framtan. En el 460, Frumario era gobernante de la parte meridional de Galicia y Rekhimundo dueño de la región de Orense y de la parte marítima del conventus Lucense. El domingo de Pascua del año 460 Frumario atacó la ciudad de Lugo y devastó toda la comarca de Chaves, consiguiendo numerosos prisioneros, entre ellos el obispo de Lugo y el cronista Hidacio⁵⁴, éste último fue puesto en libertad en noviembre y reintegrado a su obispado.

En el año 464 muere asesinado Frumario y Rekhismundo queda como único rey de los suevos, jurando fidelidad al visigodo Teodorico, del que recibe armas, dinero y una esposa. Sin embargo la realidad es bien distinta. Los seguidores de cada bando continúan las correrías, saqueos, devastaciones y estragos, que sufren tanto la población sueva como los hispano-romanos.

Un hecho significativo fue el ataque de los suevos a los *aunonenses*⁵⁵ en el año 465. Al año siguiente éstos enviaron un legado a la corte de Tolosa para defender su causa. En el año 468 se concierta la paz entre ambos pueblos, gracias a la intervención del rey visigodo.

Mientras tanto el visigodo Teodorico II llega a la Bética no ya como federado de Roma, sino en virtud de sus propios intereses. Había convenido con el emperador Mayoriano⁵⁶ que éste vendría a la Bética con un ejército para dirigir la empresa de África⁵⁷, empresa funesta pues los vándalos se le adelantaron y por sorpresa destruyeron a la flota imperial reunida en la costa levantina⁵⁸.



La Galia e Hispania a finales s. V.

Teodorico II se interesa en los asuntos hispanos cada vez más, los suevos buscan su amistad a través de enlaces matrimoniales; incluso en el terreno religioso se observa el influjo de los visigodos: Teodorico y Rekhismundo hacia el 465, acuerdan arrianizar al pueblo suevo (que era católico desde el reinado de Rekhario) por obra de Ajax⁵⁹, así durante un siglo el pueblo suevo tuvo el arrianismo como religión oficial, hasta que volvió a la obediencia de Roma⁶⁰. Igualmente los hispano-romanos buscaban la intermediación de la Corte de Tolosa en sus disputas con los suevos.

Este hecho es fundamental en la comprensión de esta época, en la que el declive del Imperio romano obligó a la población hispano-romana a someterse a los pueblos germánicos de la Península. En el 466 los suevos ocuparon Conimbriga (en el centro de Portugal)⁶¹, destruyendo sus murallas. La ciudad de Lisboa se entrega a los suevos en el año 468⁶².

Teodorico⁶³ envió a un tal Sallas como mediador entre suevos y lusitanos pero fracasó volviendo a Toulouse; Otilio comandante de la guarnición de godos y romanos en Orense fue expulsado.

Los visigodos eran reacios a que los suevos se mantuviesen en Lisboa y Conimbriga, por lo que reanudaron las hostilidades. Como los visigodos aspiran a sustituir a los romanos en Hispania, no consienten

que ningún otro reino les haga sombra; así pues desde Mérida obligan a los suevos a replegarse al noroeste de Hispania, sin posibilidad de futuras expansiones⁶⁴.

Era el año 468 los suevos y los hispano-romanos se olvidan de sus antiguas rencillas y se unieron contra el peligro común que significaba los visigodos; en consecuencia atacan a los seguidores de éstos tanto en el conventus⁶⁵ de Astorga como en Lusitania, pero ya era tarde para organizar una defensa eficaz.

Eurico "terrible por la fama de su valor y de su espada", calificado por la historiografía como "hombre de hierro" llegó con un ejército y pacificó todo el territorio.

LA OSCURIDAD SUEVA Y FIN DEL REINO

Entre el año 469 y 558⁶⁶ no hay apenas noticias del reino suevo, es la llamada "oscuridad sueva", las escasas noticias se apoyan en textos antiguos o en hipótesis cuyo valor histórico es muy dudoso⁶⁷. Durante esta oscuridad sueva llegó otro grupo inmigrante que se estableció en el Norte de Gallaecia⁶⁸, eran los bretones.



Emigración de bretones a Gallaecia (Mondoñedo)

A pesar de la falta de fuentes y de noticias durante 80 años, entendemos que a partir del año 469, el reino suevo vivió un período de paz y de integración con la población hispano-romana y que contribuiría mucho a la consolidación del noroeste de la Península, con límite meridional el río Tajo hacia el Esla.

Los galaico-romanos estaban interesados en llegar a un entendimiento con los suevos, abandonando la idea de la restauración imperial, idea favorecida por la completa libertad con que se movió la iglesia católica (véase la carta del papa Vigilio a Profuturo metropolitano de Braga en el 538 en tal sentido).

La máxima integración de ambas poblaciones se dio cuando la familia real y su corte se convirtió al catolicismo en el año 550⁶⁹. Con el exterior también hubo paz debido a la creciente debilidad del reino visigodo, y al aislamiento geográfico de las tierras centrales del Reino suevo y su relativa pobreza⁷⁰

ETAPA FINAL (558-585)

De nuevo aparecen noticias sobre los suevos en el año 559 con ocasión del primer y segundo Concilio de Braga, durante los reinados de Teodomiro⁷¹ (559 a 569) y su hijo Miro⁷² (569 a 583). Este rey inició una campaña contra los cántabros que fue la última del reino suevo. Miro envió emisarios para llegar a una alianza con los francos de Borgoña⁷³, sin resultado.

El visigodo Leovigildo ya tiene la excusa para atacar Cantabria y su capital Amaya, difundiendo el terror entre sus vecinos los vascones, algunos emigraron al otro lado de los Pirineos a Vasconia⁷⁴.

En el 573 muere el rey Liuva y Leovigildo asume todo el poder; en el 572 ya había pacificado a la siempre rebelde Córdoba y a toda la nobleza del Valle del Guadalquivir, es ahora cuando decide actuar en el norte atacando en el 575 a *Sabaria*, logrando la sumisión de los *sappos* (situados en torno al río Sabor, afluente del Duero, al oeste de la provincia de Zamora).

En el 575 Leovigildo llegó a los montes *Aregenses* (Orense) e hizo prisionero a Aspido⁷⁵. En el 576 viéndose atacado el rey Miro por el visigodo Leovigildo, acordaron una tregua que pronto fue rota por el visigodo; en ese año ya domina el alto Ebro, norte de Burgos y la Rioja (conocida en aquella época por Cantabria).

En el 581 Leovigildo atacó a los vascones y conquistó la ciudad de Egeas (Egea), fundó una ciudad en territorio vascón, Victoriacum (la actual Victoria, capital de Alava).



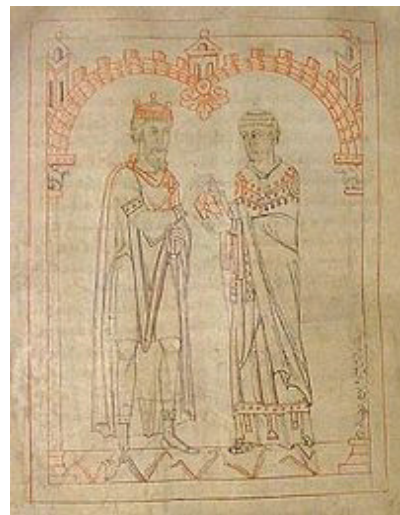
Leovigildo en el 585 unificó todo el territorio peninsular

En esta época había tres poderes en la Península: visigodos, suevos y bizantinos; los dos últimos aprovechaban cualquier momento de debilidad de los visigodos para aliarse e intervenir en las luchas dinásticas de aquellos, bien unidos en una alianza o por separado.

Alianza muy temida por Leovigildo al obligarle a dispersar sus fuerzas y no tener segura la victoria. También el rey suevo Miro temía a Leovigildo consciente de la amenaza y de lo que se le venía encima, y esto obligó a los suevos a buscar la alianza de los francos.

En el año 583 el Reino suevo fracasó en su intento de aliarse con Austrasia y Bizancio para apoyar al príncipe visigodo Hermenegildo⁷⁶ contra su padre Leovigildo. El rey Miro se desplaza a Sevilla con un ejército para ayudar a su aliado Hermenegildo pero no pudo socorrer a su aliado porque llegó tarde, viéndose obligado a hacer la paz con Leovigildo. A su vuelta a Gallaecia enfermó y murió⁷⁷ (este asunto no está claro, dos crónicas contemporáneas hablan de él y se contradicen).

El reinado de Eborico su hijo, se vio ensombrecido por: la capitulación deshonorosa de su padre y tener que hacer frente a una flota franca en Gallaecia, dispuesta a obligar a los suevos a su antigua alianza, fuerza repelida por la flota visigoda.



El [rey Miro](#) con Martín de Braga

El reino suevo quedó fraccionado y Eborico hijo de Miro, fue depuesto⁷⁸ en el año 584 por su cuñado Audeca. En el año 585 Leovigildo penetró en la Gallaecia⁷⁹ y capturó al usurpador Audeca⁸⁰ y al suevo Malarico, nuevo pretendiente al trono. De esta forma Leovigildo anexionó el Reino suevo a la Monarquía toledana en el penúltimo año de su vida y reinado.

La desaparición del reino suevo tuvo mucho que ver la decisión de los visigodos, durante el reinado de Leovigildo de conseguir la unidad territorial de España.

En resumen, desde el año 576 Leovigildo realizó una rápida campaña contra los suevos, culminando en 583-85 con las victorias en Oporto y Braga, aplastando toda resistencia sueva. La desaparición del reino suevo era un hecho consumado a pesar de los esfuerzos realizados por los últimos reyes: Gallaecia pasaba a integrarse al reino visigodo como la sexta provincia del reino visigodo⁸¹.

Se termina la historia del reino suevo, narrada por Hidacio⁸² y en parte por San Isidoro⁸³ en su *Historia Suevorum*, diciendo que el reino se extinguió después de 177 años de existencia.

La crónica del Biclarense con visible orgullo dice: "Leovigildo sometió a su potestad a la nación de los suevos, su tesoro y su patria, e hizo de ella una provincia de los godos".

Hidacio termina su crónica el año 468, Gregorio de Tours retoma esta historia en el año 550 al igual que Juan de Biclara⁸⁴, e Isidoro de Sevilla se basa en éstos dos últimos para narrar su historia de los suevos.

Aquí se acaba también la historia política del Reino suevo, de este primer Estado fallido de la Península Ibérica; a continuación se tratan otras cuestiones que ayudan a aclarar y a completar este período de Historia de España tan complejo por la escasez de fuentes.



Reino suevo hacia el año 560.

CHOQUE DE CIVILIZACIONES

El germanismo avanzó a todo lo largo del limes romano ocupando terrenos y adaptándose a las poblaciones preexistentes. Las civilizaciones medievales de Occidente son herederas a la vez de Roma y de los germanos. El choque entre germanos y romanos no supuso siempre destrucciones; predominó la transformación y adaptación de la sociedad y su evolución.

La Alta Edad Media no supuso la sustitución de una romanidad por un germanismo⁸⁵, los pueblos germanos crearon una civilización inferior a la clásica, pero original; no supuso una decadencia prolongada en el tiempo. Dos estados triunfaron sobre los demás con una duración aceptable: La Galia merovingia y el Estado visigodo de España.

A finales del siglo VI la situación de España era la siguiente: los suevos han sido asimilados rápidamente por los visigodos; el pueblo vasco se ha replegado en un completo aislamiento del que no se le pudo sacar ni con la presión armada. En el sur de Francia muchas fuentes llaman vascones a los habitantes del sur del Garona, que pasó a ser Vasconia (Gascuña)⁸⁶.

En España la caída del Imperio romano supuso el triunfo de la barbarie. Cuando las estructuras de la antigüedad se derrumban, aparece un florecimiento del elemento indígena, con su propio estilo de vida, arte, lengua e instituciones anteriores a la conquista romana; fruto del conservadurismo y la continuidad con el pasado prerromano, se ha podido comprobar en la arqueología y en el pueblo vasco: Desde la Gascuña hasta la Cornisa Cantábrica se evidencia un rebrote de elementos indígenas cuyo resultado es el **nacimiento del pueblo vasco**.

La romanización fue muy endeble en este sector, en los Pirineos predominan los nombres indígenas, divinos y humanos. En el resto de Hispania a través del latín vulgar, el léxico germano se extendió a lo largo de la Edad Media, ejemplo de ello son los vocablos que aún se conservan, tales como los relacionados con la guerra: yelmo, espía, guardia y los nombres propios de persona como Alberto, Álvaro, Gonzalo, Elvira, etc.

El triunfo de los bárbaros, la desaparición de Roma y del Senado, no supuso el fin de la casta senatorial; es verdad que perdió su prestigio, pero gracias a la iglesia católica conservó su grandeza y unidad. Las invasiones no consiguieron aniquilar a la aristocracia que aprovechando su superioridad intelectual, su influencia política y posición social consiguió restablecer un nuevo orden en la Península a principios del siglo VIII. En el norte sin embargo, continuó subsistiendo la cultura, el derecho y los usos administrativos antiguos.

Antes de Recaredo, las aportaciones germánicas no habían cambiado el medio hispano-romano en nada esencial. Después se incorporó a la tradición histórica española. El primer período es un hecho militar, establecidos unos en la costa atlántica en torno a Braga (los suevos), otros en la Meseta en los Campos Góticos (los visigodos), en el resto del territorio peninsular algunos soldados y funcionarios estaban separados de las masas de hispano-romanos por su arrianismo, por la prohibición de los matrimonios mixtos y por su derecho particular.

Se limitaron a gobernar en su propio beneficio un país que no se interesó por ellos; por ejemplo, la Bética fue el territorio menos receptivo a las costumbres germanas por la fuerte impronta de la sociedad hispano-romana, pero muy receptiva a las influencias que le llegaban del Imperio romano de Oriente.

La España goda legó a Europa muchas de las ideas fundamentales, en torno a las cuales ha ido conformando la civilización medieval⁸⁷. La España medieval mezcló algunos elementos ibero-vascos con numerosos recuerdos del reino católico de Toledo⁸⁸.



Joven sueva en traje de gala.

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA⁸⁹

La invasión del 409 trajo consigo una primera etapa de depredación y anarquía, seguida de otra de estabilidad y asentamiento en tierras. Al principio fueron duras las relaciones de los suevos y vándalos con la población hispano-romana, recordemos las fuertes tensiones atestiguada por Hidacio y Salviano de Marsella, y como muestra de ello la toma de Coimbra⁹⁰ en 464 o el saqueo de Lugo⁹¹ en 460 por los suevos. Hubo hispanos que colaboraron con los suevos. A este respecto recordamos a Lucidio que en el año 468, entregó la ciudad de Lisboa, siendo el primer magistrado lusitano de la ciudad.

Las relaciones entre hispanos y suevos se fueron suavizando conforme pasaba el tiempo; ambos pueblos se conocieron, negociaron numerosas paces y las rompieron otras tantas, los obispos fueron buenos interlocutores entre ambas sociedades "*sub interventu episcopali*".

En la Península Ibérica el único poder que perduró durante el siglo V fue el del reino suevo, la lengua, las diferentes costumbres, tipo de civilización, etc... fue un obstáculo para las relaciones de ambos pueblos, ambas

sociedades se ignoran. La invasión sueva no significó una discontinuidad histórica, sino que el ocaso del Imperio romano se produjo lentamente, al compás de la evolución del orden establecido por las invasiones.

Progresivamente el Reino suevo se iba debilitando no solo a causa de las campañas militares sino también por la hostilidad de la población hispano-romana y especialmente por las luchas internas por el poder. Como no impusieron la segregación como los visigodos, los reyes suevos gobernaron sobre una sociedad mixta, compuesta de germanos e indígenas que vivían en asentamientos rurales y pequeñas ciudades.



Familia germana representada en una reconstrucción historicista.

Las nuevas monarquías germánicas que habían sustituido el poder romano en Hispania no desarticulaban las estructuras existentes en la Península, la continuidad histórica quedó asegurada por la aristocracia hispano-romana, y sus formas de la propiedad y sus vivencias artísticas, culturales y religiosas paralelas a la de las nuevas aristocracias germánicas.

Paralelamente, resurgen los valores indígenas manifestados en las fuentes literarias por los nombres geográficos de Hispania pre-romana: Celtiberia⁹², Carpetania⁹³, Cantabria⁹⁴, la "Orospeda"⁹⁵, la "Sabaria"⁹⁶, Los "Montes Arengenses"⁹⁷, los "ruccones"⁹⁸, los "astures"⁹⁹, los "vanidenses"¹⁰⁰, los "aunonenses"¹⁰¹.

Al abrigo del declinar de la autoridad romana, muchos pueblos indígenas recobraron una *virtual* independencia, viviendo y rigiéndose por sí mismos en un régimen de autogobierno, hacían la guerra, concertaban acuerdos de paz y ejercían el derecho de legación¹⁰². Ejemplo de ello son los pueblos galaicos (en sus difíciles relaciones con los suevos) y los vascones¹⁰³ (independientes durante todo el período visigodo). El problema vasco se había hecho crónico, recordemos que cuando la invasión

árabe del 711, el rey visigodo D. Rodrigo estaba ocupado guerreando contra ellos.

En la Bética, la aristocracia hispano-romana se desarrolló perfectamente en tiempo de los visigodos; sus grandes patrimonios y gran influencia como clase social, se mantuvieron vivas con las nuevas estructuras políticas. Era una nobleza muy romanizada que en los siglos V y VI seguían usando los títulos de la aristocracia del Bajo Imperio¹⁰⁴. Un siglo y medio después todavía se conservaba viva esta clase aristocrática; véase el ejemplo de Álvaro de Córdoba, que cuando escribe la "*vida de San Eulogio*", hace constar que descendía de una noble familia de la ciudad, de linaje senatorial.



La península Ibérica hacia 560.

ADMINISTRACION CIVIL

Los pueblos germánicos en general fueron incapaces de concebir un sistema político de largo alcance que reemplazara al Imperio. Todos los pueblos que atravesaron el Rin eran paganos, se arrianizaron muy rápidamente cuando establecieron contacto con los visigodos. Los vándalos adoptaron la doctrina de Arrio en el año 409-417¹⁰⁵. Los suevos se hicieron católicos en tiempos del rey Rekhiario¹⁰⁶, después arrianos en el 565 y volver a ser católicos en el 470¹⁰⁷.

Los arrianos formaban comunidades cerradas e inofensivas, nada de proselitismo, sus templos eran similares a los católicos, difíciles de identificar unos y otros. Después del año 587 se manifestó la pasión hispana por la unidad religiosa¹⁰⁸.

A falta de una ideología contra los romanos, los germanos arrianos tomaron las leyes civiles y religiosas del Imperio, especialmente aquellos elementos que les protegían, como la ley que desde el 370 prohibía bajo pena de muerte los matrimonios entre romanos y germanos. Los godos la mantuvieron para su propio

beneficio hasta el reinado de Leovigildo, cuando intentó la unidad religiosa en torno al arrianismo.

Las influencias godas y de los suevos se dieron en dos tiempos, separados por la conversión al catolicismo de Recaredo. Anteriormente poco había cambiado (en lo esencial) el medio hispano. Con la conversión de Recaredo, los visigodos se incorporaron a la tradición histórica hispana.

EL PROBLEMA DE LA HOSPITALITAS

Cuando los bárbaros se establecen en territorio del Imperio, lo hacen a través de un tratado (foedus) que asegura el respeto de los derechos de Roma por parte de los recién llegados y por otra, la subsistencia de los bárbaros a costa de los romanos.

La cláusula más importante es la hospitalitas, que asigna a cada pequeño grupo (familiar o militar) una propiedad, alimentos y cobijo: este régimen respeta los derechos de los propietarios, los límites y la estructura de los dominios, pues solo afecta al usufructo, evitando de esa forma las confiscaciones y la violencia gratuita.

Al bárbaro le interesa la buena marcha de la explotación, cuyos frutos comparte con el propietario del latifundio. Cuando un grupo se desplaza a otro lugar, el propietario recupera la integridad del dominio.

La hospitalitas a la larga, supuso un poderoso factor de integración, evitando grupos numerosos en un mismo territorio. En Hispania, las fuentes hablan de la hospitalitas de los visigodos; de los demás pueblos, las referencias son vagas¹⁰⁹.

Normalmente en cada latifundio se entregaba un tercio de las tierras y aquellos propietarios que no lo hacían, debían depositar la tercera parte de sus rentas en una caja pública. En La Galia y en Hispania¹¹⁰, el lote (sors) a entregar era de dos tercios (francos y visigodos), las asignaciones eran hechas por funcionarios romanos¹¹¹, se sabe poco del reparto del resto de las propiedades: resto de las tierras, los esclavos, los bosques, centros de explotación, huertos e incluso viviendas.

El germano tiene sobre su *sors* el derecho de semipropiedad, el romano es el único representante jurídico del dominio, sometido al impuesto rural (sobre la parte que disfruta). A simple vista se observa que es una ficción legal, porque germanos y romanos estaban asociados (*consortes*) y su asociación es un usufructo común "*communio praediorum*". La ley visigoda hace intangible la partición y los derechos del huésped a partir de los cincuenta años.

A la larga el resultado fue beneficioso a la civilización romana, porque divididos en pequeños grupos, los recién

llegados se integraron en la organización agraria romana y se asimilaban rápidamente.



Escudo visigodo

ADMINISTRACION MILITAR

En el año 297 se creó la *diócesis* de Hispania, a cargo de un *vicario* complementado por un *comes Hispaniorum*¹¹² a partir del año 313. Del vicario dependían dieciséis agrupaciones militares, de las cuales once eran auxilia palatina y cinco legiones de *limitanei*: *Ascarii iuniores*, *Sagitarii nervii*, *Exculcatores iuniores*, *Tubantes*, *Felices seniores*, *Invicti seniores*, *Victores iuniores*, *Invicti iuniores Britones*, *Brisigavi seniores*, *Salii iuniores Gallicani*, *Fortenses*, *Propugnatores seniores*, *Septimani seniores*, *Vesontes* y *Undecimani*¹¹³. Se trata de tropas comitatenses, no asentadas en lugar fijo y bajo el mando de un *comes*: “*intra Hispanias cum viro spectabili comite*”.

Las tropas asentadas en toda la Cornisa Cantábrica, estaban bajo las órdenes de un *magister militum praesentalis a parte peditum*, al mando de tropas de *limitanei* (de limes, fronterizas): *Praefectus legionis septimae Geminae* en León, *Tribunus cohortis secundae Flaviae Pacatianae* en Paetaonio (Rosillos de Vidiales), *Tribunus cohortes secundae Gallicae, ad cohortem Gallicam* (de incierta identificación), *Tribunus cohortes Lucensis* en Lugo, *Tribunus cohortis Celtiberiae* en Grigantiae, *nunc Iuliobriga* (Retortillo); en la provincia Tarraconense estaba *Tribunus cohortes primae Gallicae* en Veleia (Iruña, Alava)¹¹⁴.

Se puede observar que estas tropas estaban asentadas a lo largo de la línea del Duero en *castros* fortificados o *castella*¹¹⁵, además de la defensa hispana de forma global, también atendería la defensa de centros mineros del noroeste, el control de los ricos latifundios de la región y sobre todo de la cuenca del Duero.

Su cometido era vigilar y reprimir las zonas romanizadas. La importancia de Hispania era más económica que política y estratégica. Su importancia estuvo en el aporte de población para el reclutamiento de soldados y aporte de mandos militares.

A principios del siglo V bajo la autoridad del Prefecto del Pretorio de la Galia, integraban la *diócesis* de Hispania siete provincias, a cuyo frente se encontraba el *Vicarius Hispaniorum*: *Baetica*, *Lusitania*, *Gallaecia*, *Tarraconensis*, *Carthaginensis*, *Tingitania* y *Balears*¹¹⁶.

Las fuerzas militares eran: once *auxilia palatina*, cinco *cuercos de comitatenses* (a las órdenes del *comes Hispaniorum*); una *legión* y cinco *cohortes de limitanei* dependientes del *magister militum praesentalis a parte peditum* (de guarnición en el norte para contener a los pueblos de la cordillera cantábrica)¹¹⁷.

Junto a los muros de *Adrianópolis* en agosto del 378, el emperador Valente perdió la vida ante los visigodos (rey Frídigens), ostrogodos (rey Alateo y Zafras) y otros pueblos germanos¹¹⁸. Las viejas tácticas militares de las legiones sucumbieron ante el poder de la caballería (lanceros a caballo, con estribo y lorigas de escamas de hierro, espinilleras y yermo sin visera, de forma cónica, con escudo redondo y armada de lanza de acometida y *spatha*) y las nuevas armas. La caballería ligera más numerosa llevaba jabalinas (*menaulos*), escudos y espadas, puñal largo y un arco con doce flechas que utilizaban en la carga o en la retirada, al modo oriental.

MARCO JURIDICO

Cuando el Imperio se hundió, el derecho romano ya no era un bloque monolítico, pues aparece un derecho vulgar provincial detrás del derecho clásico¹¹⁹. Los códigos romanos redactados bajo dominio bárbaro se basaban en el derecho vulgar¹²⁰ y todos los pueblos de Occidente presentaron unas características generales en el derecho: Procedimiento oral y formalista, personalidad de las leyes, intervención de cojuradores y ordalías, tasación de las composiciones pecuniarias (*Werberl*), solidaridad familiar, etc...fondo común germánico derivado del derecho escandinavo y puestas por escrito en el siglo XII sin influencia de Roma.

Una excepción: la del Estado visigodo, que abandonó la personalidad de las leyes a favor de la idea romana de territorialidad.¹²¹ Esta territorialidad se estableció en el reinado de Leovigildo (cuestión en debate)¹²².

Por otra parte, la personalidad de las leyes no tenía un valor étnico absoluto, como a menudo se le atribuye. Los clérigos y al menos, los prebendados en tanto que estamento, eran considerados como romanos, sea cual fuese su procedencia. Igualmente grandes propietarios

germanos utilizan el testamento tipo, adaptado a su situación de fortuna, ignorando el derecho germano.

Incluso en la Alta Edad Media, en las costumbres castellanas posteriores a la conquista-reconquista se encuentran elementos extraños al derecho romano oficial, a las compilaciones de la época visigoda, e incluso al derecho musulmán¹²³, nos preguntamos: ¿de donde provienen?, ¿pueden ser supervivencias góticas no escritas?, ¿elementos pre-romanos que sobreviven a través del derecho provincial muy vulgar? o ¿son confluencias entre derecho romano, gótico y pre-romano?. La cuestión está planteada.



Escudo de armas de la ciudad de [Coimbra](#)¹²⁶

LAS CIUDADES

Con la llegada de los bárbaros a principios del siglo V, las ciudades no tuvieron que amurallarse porque ya disponían de murallas desde la crisis del siglo III, los bárbaros las conservaron y de esta manera llegaron hasta la Alta Edad Media. Los suevos en Conimbriga dismantelaron las murallas porque la población era muy hostil hacia ellos, además como no disponían de máquinas de asedio eran incapaces de tomarlas al asalto, sólo tras un largo sitio y rompiendo las canalizaciones alcanzaban su triunfo.

Las ciudades de Hispania de reducidas dimensiones, estaban superpobladas; por ejemplo el sitio de Bazas (Girona) habitada por los visigodos¹²⁵. Hidacio relata que las ciudades de Hispania tomadas por los suevos fueron ocupadas “*per dolum o sub specie pacis*”, con la misma administración civil romana más o menos restaurada, dominadas por los dos edificios típicos de la ciudad en el Bajo Imperio: El *Praetorium* (palacio del gobernador con baños e hipocausto) y la *Basílica* episcopal.

Aunque la mayor parte de los pueblos bárbaros se establecieron en el campo, los jefes siguiendo la

costumbre romana lo hicieron en las ciudades, cada reino tuvo su residencia urbana: los visigodos primero en Burdeos, en Tolosa en el 418, en Nantes en el 508, en Barcelona en el 531 y definitivamente en Toledo en el 551. Los suevos en Braga entre el 430-440 y los vándalos en Cartago a partir del 439.

Posiblemente la elección por los visigodos de la ciudad de Toledo como capital se debiera al hecho de ser un reducto pequeño de 5 hectáreas. Al ser pequeño el recinto estaba mejor protegido y evitaba la catástrofe, como la producida en el año 507 en Toulouse, ciudad de 90 hectáreas. cuyas murallas eran indefendibles.

Los trastornos de poblamiento en el medio rural no hay que atribuirlos solamente a las invasiones, ya que en ciertas regiones del Levante (la Carpetania) se despoblaron a causa de epidemias (casi crónicas), entre los siglos VI y VII, en este caso los germanos no tuvieron la culpa. Posiblemente el triunfo de las aldeas sobre las villas romanas se deba en gran parte a la supervivencia de los poblados indígenas.

RELIGION¹²⁶

Un testimonio imprescindible para el estudio del cristianismo en la Gallaecia en época sueva, en los siglos VI y VII nos lo ofrece el *Parroquial suevo o Divisio Theodomiri*, fuente literaria y documento histórico de primera mano, pues nombra las sedes episcopales y otros asentamientos religiosos a finales del siglo VI.

Ya hemos visto como el reino suevo perdía territorios en la Meseta a manos de los visigodos por dos motivos: uno por controlar las calzadas y por ende el territorio, otro porque no podían permitir (los visigodos de religión arriana) que los nuevos obispados de Segovia y Palencia estuviesen bajo jurisdicción sueva (católicos), igual sucedió en la Lusitania al sur del río Duero con los recientes obispados de Coimbra, Viseo, Diana-a-Velha y Caliabria¹²⁷



La Provincia Gallaecia bajo Diocleciano

Si en los siglos IV y V se nombran discrecionalmente sedes episcopales, a finales del siglo VI se establecen dos metrópolis (Lugo y Braga) con sus correspondientes iglesias dependientes de ellas¹²⁸.

El *Parroquial suevo*, al enumerar las comunidades eclesiásticas subordinadas a la sede episcopal, indirectamente nos está señalando asentamientos de suevos: Bajo jurisdicción de Braga estaban Agilio (Braga), Villa Gomedei (Oporto), Rodomiro (Viseo), Francos (Idanha-a-Velha) y Seuvios (Lugo).

Especialmente Oporto, Braga y Lugo fueron asentamientos de preferencia sueva, con evidente función militar (con numerosos elementos de la aristocracia sueva). Diana-a-Velha y Viseo eran asentamientos militares en la frontera meridional con los visigodos¹²⁹.

Interesante desde el punto de vista lingüístico, es la información que nos dan los cinco topónimos: tres corresponden a antropónimos (Agilio, Villa Gomedei y Rodomiro), lo que testimonia el asentamiento de un noble con su séquito en el territorio con función militar. Los otros dos topónimos, son etnónimos: Seuvios y Francos, lo que puede dar indicio de antigüedad¹³⁰.

Cuando los suevos llegan a la Península y se asientan en el año 409 en Gallaecia, ¿que religión practicaban?; lo más probable es que las creencias religiosas no fueran ni únicas ni homogéneas¹³¹.

Rekhiario fue el primer rey germánico convertido al catolicismo, por Hidacio sabemos que ya era católico cuando sucedió en el trono a su padre, motivación personal de gran significado y transcendencia histórica a pesar de no haber influido en el grupo de guerreros y séquito del linaje real suevo¹³².

Qué había influido en Rekhiario para convertirse al catolicismo y no al arrianismo?. De nuevo Hidacio sugiere que "la fe católica pudo ser utilizada por Rekhiario, para hacer valer sus méritos a la hora de suceder a su padre frente a otros aspirantes al trono suevo", ser católico era un símbolo romanizante y civilizado y de esta forma provechó la aún débil *Heerkönigtum* sueva¹³³.

Otra posibilidad, cuando se enfrentaron los suevos Hermerico-Requila-Rekhiario (católicos) con los vándalos asdingos Gunderico-Genserico (arrianos) en el año 418, la protección que les brindó el Imperio y especialmente el rey Balto de Tolosa, pudo influir en la conversión de Rekhiario, buscando un entendimiento con la poderosa jerarquía católica galaica¹³⁴, encabezada por Hidacio, obispo de Aquae Flaviae (Chávez).

En tiempos de Teodomiro, se celebró el I Concilio de Braga en el año 563 asistiendo a él 8 obispos, entre ellos el metropolitano Lucrecio. Uno era germano, los demás

no: Andrés, Martín, Cottus, Ilderico, Lucencio, Timoteo y Malaoso¹³⁵. En este tiempo, el territorio se organiza en dos sedes religiosas: Braga y Oporto. Braga tuvo treinta parroquias y Oporto, veinte y cinco.

En el reinado de Miro había once sedes por haber incorporado la parte norte de Lusitania. Como las sedes debían coincidir con las provincias romanas, el II Concilio de Braga estableció dos grupos: seis sedes en la región sueva (Braga, Magnetensis, Lamego, Viseo, Coimbra y Diana; cinco en la Gallaecia romana: Lugo, Iria, Orense-Tui, Britonensis y Astorga).

Un ejemplo del poder político de algunos obispos católicos del reino suevo, así como conservadores de la tradición romana lo constituye el poder acuñar moneda de oro en la Gallaecia sueva en el siglo VI.

Ignoramos la fe de Remismundo; sabemos que apoyó la llegada de un clérigo arriano llamado Ayax¹³⁶, venido del reino visigodo de Teodorico II. En la Gallaecia sueva se sabe muy poco de la iglesia católica y nada de la arriana en la primera mitad del siglo VI. Una excepción: la carta enviada por el papa Vigilio al obispo católico de Braga Profuturo, en respuesta de otra del obispo de Braga proponiendo establecer firmes relaciones e identidad disciplinar¹³⁷ entre Roma y la monarquía sueva tras casi un siglo de absoluta falta de relaciones.

El arrianismo de los suevos estuvo en consonancia con su política, pues era total la subordinación del Reino suevo a la Monarquía visigoda; cualquier intento de independencia con respecto al reino vecino pasaba por la conversión de los suevos al catolicismo¹³⁸, es más, la decisión de Profuturo de dirigirse a Roma contaba con el beneplácito del Reino suevo, en proceso de conversión al catolicismo. Los *capítulos* del papa daba solución a los problemas planteados por el bautismo y la reconsagración de iglesias. Además el pontífice acompañó su escrito con reliquias de los Apóstoles y de mártires romanos. De hecho suponía colocar a la iglesia galaica bajo el patrocinio de Roma.

Ya estamos en condiciones de comprender la segunda conversión de los suevos al catolicismo, dos testimonios son fundamentales: los de Gregorio de Tours y los de San Isidoro de Sevilla¹³⁹.

Las relaciones entre la iglesia galaica y la gala a mediados del siglo V eran fluidas, se conoce a un obispo galaico que apeló a favor de sus hermanos galos para que actuaran de testigos en la ortodoxia de la fe y, a mediados del siglo VI, San Martín de Tours se había convertido en patrono de la dinastía Merovingia. También en Gallaecia San Martín de Tours es nombrado patrono de la iglesia renovada católica del reino suevo, de esta forma el Reino suevo se alinea con la dinastía merovingia en clara hostilidad al vecino Reino visigodo de Toledo.

El éxito de San Martín de Dumio en la misión apostólica jugó un papel importante las reliquias de San Martín de Tours, levantando en su honor una basílica y proclamándolo patrón de Gallaecia¹⁴⁰.

Por esta época la consolidación territorial de la iglesia católica era un hecho, a saber: el reino suevo abarcaba toda la provincia de Gallaecia y al sur del Duero y una parte considerable del norte de la Lusitania.



San Martín de Dumio

El *Parroquiale suevo* relaciona las trece *diócesis* del reino, y permite comprobar el grado de consolidación y estructuración de las parroquias. La iglesia había gozado de una total tolerancia bajo los reyes suevos del período arriano. Cuatro de las diócesis (Lamego, Viseo, Coimbra y Diana) se encontraban en territorio Lusitano, pero desvinculadas de Mérida y unidas a Braga, metrópoli galaica. Esta situación se mantuvo hasta mucho después de desaparecido el reino suevo, el rey visigodo Recesvinto en el año 666 las incorporó a Lusitania.

El primer concilio de Braga celebrado en el 561, apenas alude a la conversión de los suevos, lo que significa que era un hecho, incluso hay pocas cuestiones sobre la herejía arriana. Sin embargo dio mucha importancia al problema del Priscilianismo, del que se ocupó extensamente (a continuación se exponen unas breves notas del mismo).

El Concilio Bracarense II, hacia 572, bajo la presidencia de San Martín, no hace referencias al Priscilianismo, lo que indica que dejó de ser un problema pastoral. Sí se dedicó a los deberes de los obispos¹⁴¹, incluyendo una colección canónica, los "*Capitula Martini*", (del que hablaremos en el apartado de San Martín de Dumio).

Ambos concilios ponen de manifiesto la estrecha relación que existe entre la iglesia católica y el Reino suevo¹⁴²: los dos se reunieron por mandato real, el primero por Teodomiro, el segundo por su sucesor, Miro.

Leovigildo cuando conquistó el reino, respetó la organización de la iglesia católica de Gallaecia; tan solo nombró unos cuantos obispos, pero no tuvo tiempo de llevar una completa conversión de la población¹⁴³. Hubo sedes con dos obispos (uno arriano y otro católico). Por supuesto que se encontraron con las mismas dificultades que ya habían aparecido en Mérida en 582¹⁴⁴, los nuevos obispos debían de recibir iglesias y rentas, y esto solo se hacía a base de confiscaciones a los católicos, que a su vez las habían adquirido de los arrianos hacia el año 560.



Diócesis suevas

EL PROBLEMA DE PRISCILIANO EN ESPAÑA

San Jerónimo escribió "*De viris Illustribus*", en apud. 121 dijo: "Prisciliano, obispo de Ávila, que se incorporó a la facción de Hidacio e Itacio¹⁴⁵, fue mandado matar (385) por el tirano Máximo en Tréveris; editó muchos *opúsculos*, de los que algunos han llegado a nosotros, fue acusado de hereje por algunos gnósticos de la escuela de Basilides y Marco¹⁴⁶, y de ellos escribió Treneo¹⁴⁷, mientras que otros lo defendían argumentando que aquello era mentira".

En el siglo IV el cristianismo pasa de ser una religión perseguida a religión oficial del Imperio. En su seno se desatan luchas internas y cierto grado de acomodación, no bien visto por ciertos sectores afines a los desfavorecidos¹⁴⁸.

En el noroeste peninsular surge un movimiento católico que entronca con la corriente ascética y se enfrenta a la jerarquía opulenta, acomodada y elitista. A la cabeza está Prisciliano, de familia noble, de gran carisma y atractivo popular, además de erudito.

En Burdigala (Burdeos) inició su formación a cargo de Delphidius (Elpidio), fundando su primera comunidad. En el año 379 vuelve a Gallaecia y predica un cristianismo ascético¹⁴⁹.

Sus ideas se transmiten con gran rapidez por la Lusitania, Bética, Tarraconense e incluso por Aquitania. Obispos favorables a Prisciliano lo nombran obispo de Abula (Ávila) a pesar de ser seglar. Contraatacan Higinio obispo de Córdoba, Ithacio obispo de Ossonoba (Faro) e Hidacio de Emerita Augusta. En el 380 se reúne el Concilio de Caesaraugusta (Zaragoza) y promueve un edicto del emperador Graciano desterrando a los priscilianistas de sus sedes. Prisciliano se dirige a Roma y no es recibido por el Papa Dámaso, pero consigue la derogación del *rescripto imperial* por el *magíster officiorum* del emperador en Medilanium (Milán).

Regresa a Hispania e Hidacio de Mérida es desterrado a Tréveris¹⁵⁰. Máximo nuevo emperador busca apoyo en las instituciones religiosas para afianzarse. Se inicia un proceso por herejía contra Prisciliano, lo que implica la confiscación de las propiedades eclesiásticas de los condenados, pero se cambian los cargos por los de *maleficium*¹⁵¹.

En el 385 son decapitados Prisciliano junto a varios de sus seguidores¹⁵², este fue el fin de Prisciliano, pero no del priscilianismo¹⁵³. El propio Papa Silicio (Martín el Turolense) protestó ante la corte de Tréveris logrando la revocación del *rescripto*; así sus seguidores de Gallaecia pudieron ir a exhumar sus restos y traerlos a Hispania¹⁵⁴.

El priscilianismo tuvo vigencia durante un siglo¹⁵⁵, si bien su influencia se dejó sentir durante varias centurias más. Esta herejía a veces se le ha definido como movimiento social.



Martín de Dumio (también llamado de Braga)

OBISPO MARTIN DE DUMIO. APOSTOL DE LOS SUEVOS

Martín de Dumio fue el apóstol de los suevos y el reorganizador de la iglesia católica. De origen panonio, vivió en el Mediterráneo oriental, en territorio bizantino, visitó los Santos Lugares donde adquirió un perfecto griego y prácticas monásticas¹⁵⁶. Nacido alrededor del 520 murió en el año 579. No se sabe los motivos que tuvo Martín para venir a la Gallaecia de los suevos, hay quien ha sugerido que entró en contacto con los suevos de Panonia y por ende conocía el dialecto germano¹⁵⁷.

Su llegada a Hispania en el año 550 coincidió con la creación de la provincia bizantina de *Spania*. Recordemos que Justiniano además de la unión política, buscó también la religiosa, y que las relaciones entre el Imperio de Oriente y los suevos databan desde el siglo V. Se conoce una embajada sueva a Constantinopla en los años setenta del siglo VI, de la que escribió el propio Martín. Se descarta que Martín fuera un agente de los bizantinos.

Siendo obispo-abad del monasterio de Dumio, fundado por él, promovió la vida monástica. En el año 569 ocupó la sede metropolitana de Braga, que rigió hasta su muerte en el 579. Entre sus obras destacan la colección de cánones tomados de concilios orientales conocidas como "*Capitula Martini*"¹⁵⁸, la *Formula Vitae Honestae* (ética cristiana que dedicó al rey Miro), la versión latina de las "*Sentencias de los Padres de Egipto*", y sobre todo "*De correctione rusticorum* (tratado de pastoral para una población campesina, supersticiosa y con residuos de paganismo).

OBISPO HIDACIO. CRONISTA

Hidacio obispo galaico, líder de su comunidad y defensor de la romanidad frente a los germanos, pertenecía a la aristocracia local. Nacido en una localidad cercana a Aquae Flaviae (actual Chaves, Portugal), ejerció un liderazgo comarcal en la ciudad de Lemita (Xinco de Limia, Orense), realizó una peregrinación a Palestina con otros miembros de su familia después del 403¹⁵⁹, y en el 416 ya estaba de vuelta recibiendo las órdenes sagradas

Posiblemente su vuelta coincidió con la restauración del emperador Honorio. Nombrado obispo de Chaves en el 427, gracias al predominio e influjo de la élite local, por su enfrentamiento contra los suevos y a sus propios enemigos internos, estuvo preso en el 460 por orden del rey Frumario.

Se interesó por la política elaborando una crónica titulada "*Cronicón*"¹⁶⁰, utilizando tres sistemas cronológicos simultáneos. Abarca desde el 378 al 468, su primera intención fue escribir una crónica universal,

pero se centró en la Gallaecia y describió los sucesos y problemas surgidos a partir de la herejía priscilianista y la llegada al territorio gallego de tribus bárbaras como los suevos y los visigodos.

La apreciación negativa que tenemos de los suevos se lo debemos a Hidacio, que describió a este pueblo como “violento y destructivo”, “nación inicua y enfurecida”, apelativos que han pasado a nuestra historiografía tradicional¹⁶¹. Como muestra este ejemplo: “Las desolaciones de alanos, vándalos y suevos por Hispania (409-410) desencadenaron *cuatro mortales plagas*: el *hierro* de los soldados y de los tiránicos exactores de tributos, que consumen todos los recursos del país; el *hambre*, que llega a extremos de antropofagia; la *peste*, que siembra cadáveres por todas parte y las *bestias feroces*, que avezadas a la carne insepulta, infestan la tierra”.

ABAD-OBISPO JUAN DE BICLARO. CRONISTA

Nació en Sacarabis, la actual Santarem (Lusitania, Portugal) en el año 540, de origen visigodo, fue clérigo católico y como tal viajó a Constantinopla, a su regreso en el año 576 el rey visigodo Leovigildo lo desterró a Barcelona. Escribió una crónica del período comprendido entre el 567 y 589¹⁶², tomó como referencia a los emperadores de Oriente y los monarcas visigodos de Hispania, estableciendo un plano de igualdad entre ellos

Leovigildo lo llamó a Toledo poco antes de morir¹⁶³, nombrado abad y obispo de Gerunda (Gerona), fundó el monasterio de Biclaram (cerca de Tarragona, posiblemente la actual población de Cabacés). Organizó el III concilio de Toledo junto al obispo arriano de Mérida Masona, celebrado el 8 de mayo del año 589. Asistieron 72 obispos de Hispania y La Galia.



Monedas suevas

LA MONEDA

En el Reino suevo se acuñaron monedas que imitaban a las imperiales, con los nombres de los emperadores Honorio y Valentiniano III, otras monedas eran muy diferentes. Se distinguen tres tipos: Las que

llevan la palabra latina *muneda* (moneda) precedida por un topónimo (posiblemente de la ceca); las que llevan “*latina munita*” mas el topónimo (ceca) y una tercera que lleva la palabra *regis* (genitivo de rex) y precedida por el último rey suevo (Odiacca, Audeca) y sin mención de ceca¹⁶⁴. Los tres grupos estuvieron en vigor hasta la segunda mitad del siglo VI¹⁶⁵.

Las acuñaciones suevas tienen más variedad de tipos y de cecas que las visigodas, que mantienen un estricto monopolio a este respecto. No ocurre lo mismo en la Galia merovingia, donde también hay diversidad de cecas, ubicadas algunas (como en las suevas) en lugares de escasa importancia (ruralización de la economía?). Destacan las merovingias por la uniformidad en peso y ley, dentro de cada reinado y reino, así como la sustitución del nombre imperial por el real.

Las acuñaciones de moneda de oro por parte de algunos obispos en la Gallaecia sueva también son utilizadas con la misma finalidad que las monedas romanas. Las cecas parecen localizarse en Braga, Lamego y Viseo y no llevan el nombre del rey suevo, sino el del emperador romano reinante, se acuñaron el *sueldo* y el *triente* en oro y la *silicua* en plata.

Hablamos de una auténtica iglesia estatal en la segunda mitad del siglo VI, el mismo “Parroquial” nos muestra cómo el poder del obispo se ejercía sobre todo el territorio dependiente de él “*que in vicino sunt*”¹⁶⁶. El control sobre la ceca era total, esto explica que en las monedas no figurase el nombre del rey suevo reinante.

Ahora nos explicamos el gran poder que tuvo Hidacio y otros obispos en el Reino suevo, líderes naturales de sus comunidades e interlocutores con los reyes suevos (poder cercano y lejos del poder imperial). La conversión de la Monarquía sueva al catolicismo no hay duda que consolidó el poder del episcopado.



Principales ciudades de Hispania en el S.VI

CULTURA Y VIDA INTELECTUAL

Algunos pueblos tienen cierta cultura por su continuo contacto con Roma, por ejemplo los godos, francos y burgundios, los demás pueblos germanos ambicionaban más la riqueza, casas y tierras del Imperio que sus escuelas, arte o derecho¹⁶⁷. Cuando entraron en el Imperio se dedicaron a la ocupación de tierras y al saqueo¹⁶⁸.

En la vida intelectual no aportaron nada, excepto el desmenbramiento de la romanidad en sectores locales casi autónomos. El provincialismo intelectual era anterior a las invasiones. Hispania se mantuvo fielmente ligada a los últimos grandes autores romanos: Juvenco, Prudencio, Orosio, ignorando a otros como Casiodoro y Boecio. San Isidoro de Sevilla se agarra a la tradición antigua sin darse cuenta que una fase gótica ha sustituido a una fase romana.

Henry Pirenne ha tratado de entroncar la educación antigua con la Alta Edad Media en su favorita tesis: "La escuela pública en la antigüedad se refugia en el Mediodía, desaparece en el siglo V o primer tercio del siglo VI (solo los intelectuales tienen el recurso del preceptor); en el siglo VII aparece una educación cortesana, cuyo aspecto intelectual no es esencial. La enseñanza se basaba en la parte jurídica, además los laicos no disponían de bibliotecas, ni de obras didácticas sobre el saber profano, su interés era otro, el de una vida guerrera".

En España algunos condes tienen una biblioteca, la cultura técnica está bastante extendida, como ejemplo muy apropiado tenemos el referente al obispo de Mérida que con algunos *medici*, favoreció una asistencia médica gratuita a mediados del siglo VI.

El rey visigodo Sisebuto fue un intelectual muy por encima de los demás reyes occidentales. En la España visigoda se hizo un gran esfuerzo para poner a disposición de las nuevas generaciones el legado de los escritores del Bajo Imperio y de la Edad Patrística: San Isidoro en "*Las Etimologías*" u "*Orígenes*" (principios siglo VII) hizo que los clérigos además de la preceptiva cultura religiosa, se ocupasen también de la cultura profana.

Aunque habían desaparecido las condiciones materiales y sociales de una cultura viva, se mantuvo la ilusión de que la antigüedad no había muerto, hasta que llegó el año 711, que levantó acta de su defunción.

ECONOMIA

Los suevos tuvieron como riqueza base la ganadería, ayudada por una rudimentaria agricultura. La propiedad de la tierra (la Marca) era de la comunidad, propiedad gentilicia, integrada por parientes que labran los campos, prados y bosques. Más adelante los campos se parcelan

y solo son comunitarios los prados y los bosques. Cuando se asientan en Hispania y hacen un pacto de federación, es cuando conocen la propiedad privada.

Todos los germanos tuvieron las mismas estructuras económicas, adaptadas al territorio donde se asentaron, en general practicaban la agricultura sedentaria, los sajones y frisones la base de su riqueza era la ganadería bovina; los germanos de las estepas además de la agricultura, la ganadería equina, etc...

ORFEBRERIA

Los germanos eran admirables orfebres¹⁶⁹, capaces de renovar y transformar su arte. E. Salin y A. France-lanord, arqueólogos de prestigio nos muestran esta superioridad técnica en el dominio de la metalurgia, especialmente en el terreno de las armas, notables por su ingeniosidad y eficacia en aleaciones, temples, forjas, soldaduras...

Fabricaban filos de armas o de hachas, aceros especiales no igualados hasta el siglo XIX, infinitamente superiores a las manufacturas imperiales del Bajo Imperio.



Guerreros alanos

BREVE SÍNTESIS DE PUEBLOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE INFLUYERON EN EL PERIODO ESTUDIADO

LAS ALANOS

Desde los Cárpatos hasta el Amur existe una inmensa franja esteparia al nordeste del mundo Mediterráneo, es dominio de las civilizaciones nómadas e inestables, que en continuo contacto con las civilizaciones sedentarias del sur, intercambian influencias, son los pueblos de las estepas. En su avance se dirigieron hacia el sur contra el Imperio Parto (reemplazado éste por los sasánidas en el año 226 a.C).

Los alanos surgen del actual Turquestán en el siglo I, son pueblos iraníes que en el siglo IV se enfrentan al Imperio Romano en el limes de Aquincum (Budapest) y junto a los *escitas* y *sármatas* ocupan regiones entre los ríos Don y el Dniéper.



Origen de los alanos

Los Hunos empujan a todos estos pueblos hacia el Oeste de Europa, en concreto los alanos son empujados por los visigodos que a su vez lo son por los Hunos¹⁷⁰. Todos estos pueblos fueron derrotados por los Hunos y los alanos erraron por Europa Occidental. En el año 406 los alanos atravesaron el río Rin: Un grupo dirigido por el rey Goar se pone al servicio del Imperio en Renania; otro grupo dirigido por el rey Respendial se une a los vándalos y entran en la Península Ibérica, para finalmente atravesar el Estrecho de Gibraltar y asentarse en el Norte de África; un tercer grupo, a las órdenes del rey Sangiban se dirige a Italia. Se pone a las órdenes del general romano Aecio y junto a romanos, francos, burgundios, visigodos y otros pueblos, detienen a los hunos de Atila en los Campos Catalaúnicos; después se sometieron a los visigodos.

Al grupo que entró en Hispania, en el reparto le había correspondido la Provincia romana de Lusitania y parte de la Cartaginense, territorio que no ocuparon por su escaso número. En el año 418 fueron sometidos por los visigodos enviados por Roma, los que quedaron se unieron a los vándalos asdingos y peregrinaron a Gallaecia, Bética y África. Los reyes vándalos se autotitulaban "*rex vandalarum et alanorum*".



Guerrero Huno

LOS HUNOS

La aparición del pueblo huno, trastocó la historia de Occidente y todo el panorama político, económico y social de numerosos pueblos, que huyendo de ellos buscaron refugio dentro de las fronteras del Imperio romano. El resultado a la larga supuso la aparición de las modernas naciones europeas tal y como las conocemos hoy día.

Originariamente se les atribuye un origen turco: es un pueblo nómada, de acentuados rasgos y costumbres originales, de cabeza rapada, matan a los ancianos, incineran a los muertos y aparecen en la cuenca del Mediterráneo como la encarnación de la fiereza y la barbarie. Participaron en la civilización de las estepas y empujaron a muchos pueblos hacia el Oeste, huyendo de ellos.

Los hunos tenían su fuerza militar en las tribus nómadas, su caballería era numerosa e infatigable, eran hábiles en el uso del arco¹⁷¹, la silla de montar era de madera, usaban el látigo, el lazo y la espada de uno o dos filos. La aristocracia hunica dispuso de muchas riquezas en oro, los burgundios asimilaron algunas de sus costumbres.

En las campañas de Europa Oriental tuvieron por objetivo no hacer conquistas, sino recoger el máximo botín posible con el menor riesgo. En el año 374 los hunos

se lanzaron sobre el pueblo godo del rey Hermanarico, que vencido se suicida. Durante veinte años explotan su victoria ocupando en el 396 la actual Rumania y la cuenca Canónica. Formaron un Estado con los reyes Uldin y Mindziuh desde los Alpes hasta el Mar Negro.

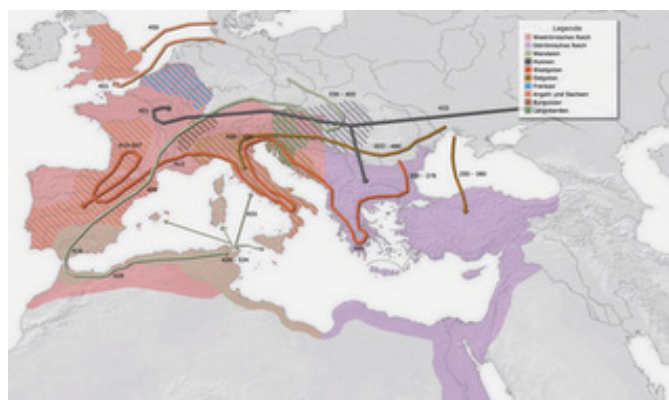
Durante un espacio de tiempo fueron amigos y auxiliares de Roma y de los romanos (no el azote de Dios): el general romano Aecio buscó su ayuda en el año 427 contra los visigodos, en el 428 contra los francos, en el 430 contra los burgundios, y cuando cayó en desgracia, se refugió entre ellos. Atila nació en el año 395 y llegó al poder en el 434, reinando durante quince años. En los Campos Catalaúnicos, cerca de la ciudad francesa de Poitiers en el año 453, los hunos fueron vencidos y desaparecieron de la historia.



Guerreros visigodos.



Batalla de los Campos Catalaúnicos, donde es vencido Atila.



Ruta de los visigodos

LOS VISIGODOS¹⁷²

Termina la emigración de este pueblo cuando establecen la capital de su reino en Toledo, donde se mantienen firmes hasta el año 711. Realizaron la unidad territorial de la Península Ibérica con el rey Leovigildo en el año 585, previamente había vencido a los suevos del noroeste, formando **el primer estado independiente en la historia de España**. Con Sisebuto se expulsó a los bizantinos, con el rey Recesvinto se unificó el derecho en el año 654 y se consiguió la unidad religiosa en torno al catolicismo con Recaredo en el año 587.

También cometieron errores de bulto como aliarse con los musulmanes o cultivar divisiones internas (aportación goda a la idiosincrasia española). Intelectualmente fue el único reino bárbaro que sobresalió sobre los demás en todo el Occidente (a partir de Teodorico), legando a Europa muchas de sus instituciones, que son características de la realeza medieval, estamos hablando por ejemplo de la promesa de la consagración (en el año 638) y el rito de la unción (con Wamba en el 672).

RELACION DE MONARCAS DEL REINO SUEVO PENINSULAR

Hermerico:	409-441.
Rékhila:	441-448.
Rekhiario:	448-456
Agiulfo:	456-457.
Maldras:	457-460.
Remismundo	460-469.
Frumario:	465.
Kharriarico:	550-559.
Teodomiro:	559-570.
Miro:	570-583.
Eborico:	583-584.
Audeca, usurpador:	584-585?.

OBISPADOS DEL REINO SUEVO ANEXIONADOS POR LOS VISIGODOS

La sede metropolitana se encontraba en la ciudad de *Bracara Augusta*, teniendo como sufragáneos 13 obispados: **Britonia**: esta sede fue mencionada por

primera vez por las actas del Concilio de Braga, celebrado en 561.

Lucus Augusti.

Laniobrense: la basílica de San Martín de Mondoñedo pertenece al municipio de Foz (Lugo, España). Está considerada como la catedral más antigua de España, ya que en el siglo IX fue sede de dos obispados, uno trasladado desde Dumio, en Portugal, y otro trasladado desde Bretoña, en Lugo.

Iria Flavia: sede episcopal desde el Bajo Imperio con suevos y visigodos, hasta que Alfonso II trasladó el obispado a Santiago de Compostela.

Tudae, cuya sede episcopal se documenta desde el siglo V, aunque, según la tradición, fundada por San Pedro de Rates, discípulo de Santiago apóstol. Al apoderarse Leovigildo del reino suevo, el obispo Neufila es perseguido y depuesto por el rey, quien introduce en la sede al obispo arriano Gardingo.

Auriensis: en 433, un obispo de Orense fue consagrado en Lugo, aunque en 572 se encuentra la primera noticia al participar el obispo Witimiro en el Concilio de Braga.

Asturica Augusta: la Diócesis de Astorga data del año 254. A mitad del siglo V, el obispo Santo Toribio, que luchó contra la herejía priscilianista y restauró los templos destruidos por el visigodo Teodorico II, trajo de Jerusalén un fragmento de la Santa Cruz, que actualmente se venera en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana.

Dumiun: San Martín de Braga, también conocido como Martín de Dumio o Martín Dumiense, fue un obispo, teólogo y escritor eclesiástico hispano de origen panónico, llamado el «Apóstol de los suevos».

Portucale: escindida de la Diócesis de Braga, actual Diócesis de Oporto.

Lamecum, en la ciudad de Lamego.

Viseum, en la ciudad de Viseo.

Conimbriga: en el 468, los suevos asaltan la ciudad y destruyen parte de la muralla, siendo trasladada la sede a Aeminium, actual Coimbra.

Egitania (Civitas Igaeditanorum): trasladada en 1199 a Guarda.

CARTAS

Valiosa información sobre Hispania en esta época:

Epistolario de San Braulio de Zaragoza, ed. Madoz (Madrid, 1941). Nueva edición de L. Riesco, *Epistolario de San Braulio, Introducción, edición crítica y traducción* (Sevilla, 1975).

“*Corpus de epistolae decretales* (papales) de la Colección “*Hispana*”, editada por Migne, PL, 84: a) De León I a Toribio de Astorga (año 447). b) Del papa Vigilio a Profuturo de Braga (año 538).

Carta de S. Fructuoso de Braga a Recesvinto.

BIBLIOGRAFIA

Blázquez, J.M. *Estructura económica y social de Hispania durante la anarquía militar y el Bajo Imperio*. Madrid, 1964.

Castro, Americo. *La realidad histórica de España*, México, 1954.

Courtois, Christian, *Les Vándales et L’Áfrique*, Paris, 1955. Obra fundamental clásica y muy útil.

David, Pierre. *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI au XII siècle*, Lisboa, 1947.

Lot, Ferdinand. *Du régime de l’hospitalité*, RBPH, VII, 1928, pp. 975-1011.

Díaz y Díaz, M.C.. *La vida de San Fructuoso de Braga*, Braga, 1974.

Díaz, Pablo C. *El reino suevo de Hispania y su sede en Bracara*, España Visigoda, III, Historia de España de Ramón Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1963.

García Gallo, Alfonso. *El carácter germánico de la épica y del derecho en la Edad Media española*, Anuario de Historia del Derecho Español, XXV, 1955, pp. 583-679.

Musset, Lucien. *Las invasiones, las oleadas germánicas*, Barcelona, Ed. Labor, 2ª edición, Barcelona, 1973.

Livermore, Harold V. *The origins of Spain and Portugal*, Orbis 1972 Barcelona.

Reynold, R.L. “*Reconsideration of the history of the Suevi*” en “*Revue de Philologia et d’Histoires*”, RBPH XXX, 1957 pág. 19-47. Formula una improbable hipótesis de una migración marítima de los suevos a Hispania.

Sánchez Albornoz, Claudio. “*Ruina y extinción del municipio romano*”. Buenos Aires, 1943.

Sánchez-Albornoz, Claudio. *El tributum quadragesimale. Supervivencias fiscales romanas en Galicia*, en Mélanges I. Halphen, Paris, 1951, pp. 645-658.

Sánchez-Albornoz, Claudio. *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, México, 1965.

Sánchez Albornoz, Claudio “*Orígenes de la nación española. El reino de Asturias*”, I, Oviedo, 1972. Estudia el noroeste hispano hasta la crisis del poder romano en España.

Torres, C. *La invasión del año 406. Héroe y mártires españoles en el siglo V*, en “*Boletín de la Universidad Compostelana*”, 64, (año 1956). Trata de la penetración de los pueblos bárbaros en Hispania.

Torres, C. *Mirón, rey de suevos y gallegos, y los últimos monarcas suevos.*, CEG, XIV, (1959) pp. 165-201, estudia el período final del Reino suevo.

Vita, Victor de. *Historia persecutionis vandalicæ*, ed. Petschening, CSEL, VII 1881, ed. C. Halm, MGH, AA, III, 1.

FUENTES HISTORICAS

Las fuentes son escasas y apenas existen documentos de trabajo comparables en relación con lo que utiliza el historiador en la antigüedad. No hay Corpus epigráfico, ni prosopografía (solo la prosopografía *imperii christiani* o el *nouveaau du cange*).

A partir del siglo V, los textos epigráficos escasean mucho y su contenido es de carácter personal:

Hidacio, *Chronicon*, ed. Th. Mommsen, MGH, AA, XI (Crónica menor, II) pp. 1-36.

Paulo Orosio, *Historiarum adversum paganos libri VII*, ed. C. Zansmeister (Viena, 1882). Dentro de la serie *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*. Recopila las invasiones de Hispania en el siglo V, hasta el año 417.

Th. Mommsen, *Monumenta Germaniae Historica*, AA, XI, *Crónica menor II* (Berlín, 1894). La primera es la más valiosa para el siglo V: "*Continuatio Chronicorum Hyeronimianorum*" de Hidacio, abarca desde el año 379 al 468.

San Martín de Braga. "*De correctione rusticorum*", útil para conocer la situación religiosa y cultural del noroeste de Hispania en la segunda mitad del siglo VI. Editado por C.W. Barlow, "*Martin Episcopi Bracarenensis Opera omnia*" (New Haven, 1950).

"*Parroquiale Suevum*", editado por P. David en "*Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle* (Lisboa-París, 1947), trata de la organización eclesiástica del reino suevo católico, con las divisiones diocesanas y parroquiales.

Máximo de Zaragoza?, *Crónica Cesaraugustana (Chronicorum Caesaraugustanorum reliquiae)*, es un breve texto que recoge noticias entre los años 450 y 568.

S. Isidoro de Sevilla, "*Historia Wandalorum*" y la "*Historia Suevorum*". Obra representativa pero no la más original.

BIOGRAFÍAS

Anónimo, "*Vida de los Padres de Mérida*". La mejor edición la de J. Garvin, *The Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium* (Washington, 1946).

San Braulio, "*Vida de San Millán*", contiene noticias de la región de Cantabria en su organización social antes de la conquista por Leovigildo. Escrita muchos años después y editada por L. Vázquez de Parga (Madrid, 1943): "*Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi Vita S. Aemiliani*". Un autor anónimo refiere la vida de San Fructuoso de Braga: *The Vita Sancti Fructuosi*, ed. F.C. Nock (Washington, 1946).

Escritos de Valerio del Bierzo, ofrece valiosas informaciones sobre el noroeste hispánico en las últimas décadas del siglo VII: San Valerio (Nuño Valerio), *Obras* (Madrid, 1942), editada por R. Fernández Sousa.

Valerio of Bierzo, an ascetic of the late visigothic period (Washington, 1949).

M.C. Díaz y Díaz, tratado sobre "*De genere monachorum*" de Valerio del Bierzo, y el *Corpus poético* de la herencia literaria de Valerio del Bierzo, en "*Anécdota Wisigótica*", I (Salamanca, 1958).

NOTAS

1 Vocablo griego, a los ojos de los helenos, bárbaro era aquel que no compartía ni la lengua, ni las costumbres. ni la civilización griega. Para los romanos, era aquel que no se adhería ni a la cultura griega ni a la latina, por tanto los bárbaros son extranjeros, no asimilados. Para los romanos el término no es peyorativo, ni difamatorio. Los invasores lo tomaron como suyo a falta de mejor designación genérica. Teodorico llamaba "barbari" a todos aquellos que no eran romanos ni godos. En el siglo VII la iglesia católica le da un sentido peyorativo: germano no cristianizado, pagano. (Lucien Musset, "Las invasiones, las oleadas germánicas", Labor, Barcelona, p. 153).

2 Mercedes Gaibrois de Ballesteros, *Breve Historia de España*, Ediciones Historia, Madrid, 1940, p. 19.

3 Lucien Musset, *Las invasiones. Las oleadas germánicas*. Labor 1973, Barcelona

4 Cuados y marcomanos hasta el Véneto, Dostoboscós y Bastarnos hasta Acaya e incluso a Asia.

5 Contrato político aplicado a los vecinos de las fronteras que interesaba someter, era una ficción jurídica, pues en el mismo territorio había dos poderes: el del jefe bárbaro dueño de sus tropas que las utiliza al servicio de Roma a cambio de tierras y víveres y por otra parte el gobierno civil romano. A la larga con este sistema el Imperio estaba destinado a desaparecer.

6 En el siglo V las antiguas tribus de Yutlandia (Cimbrios, Teutones y Carudos desaparecen, al igual que los Hérulos de las islas danesas, son sustituidos por los Jutos y los Daneses

7 A principios del siglo V la civilización germánica se ha diversificado al igual que su lengua, se distinguen los germanos de las estepas (godos y vecinos), germanos de los bosques (los alemanes actuales) y germanos del mar (sajones, frisones, daneses, etc....). La vida económica igualmente se diversifica: todos los germanos practicaban una agricultura sedentaria. Pero los sajones y frisones explotan la ganadería bovina, los germanos de las estepas realizaban un cultivo intermitente y colectivo de la tierra.

8 O voluntariamente, al ser la iglesia la única depositaria y transmisora del saber a través de los monasterios (en los scriptorium y amanuenses clérigos).

9 Esto me recuerda que tras la venida de los árabes a España, la mayoría de los condes y duques visigodos en las capitulaciones con los árabes siguieron gozando de sus fincas y bienes, incluso con mando político e influencia social (por ejemplo el Duque Teodomiro de Murcia, convertido en Tudmir). La familia del penúltimo rey visigodo de España siguió en poder de más de tres mil fincas y territorios, todos negociados a través de las capitulaciones y aceptando el poder musulmán en España; fueron los seguidores del rey visigodo destronado los que llamaron a los árabes a España en su apoyo en contra del rey D. Rodrigo, a la cabeza el obispo

de Sevilla Oppas y del obispo excomulgado de Toledo Sisnando (familiares del rey anterior).

10 El emperador envió al Prefecto de la Gallia una constitución imperial el 9 de diciembre del año 400 con el fin de impedir los abusos de toda índole del vicario de Hispania.

11 Si bien el rey visigodo Alarico entró en el 415 en la Península en lucha contra los otros pueblos germanos asentados en ella, hasta el año 470 no conquistaron la Tarraconense y la hicieron suya arrebatándosela al Imperio, de modo que hasta la derrota en Vouillé, no podemos decir que en Hispania hubo un Estado visigodo. A partir de esta fecha si hay una voluntad de estado territorial en la Península en franca coalición con el otro reino: los suevos. 90 años había durado el reino de Tolosa y otros doscientos el Peninsular.

12 Los hermanos Dirimo, Veriniano, Lagodio y Teodosiolo, con un ejército reclutado entre los siervos rústicos de sus grandes dominios, montaron guardia en las entradas de los Pirineos, cerrando el paso a los bárbaros camino de Hispania.

13 Los honoríacos, mecenas bárbaros al servicio de Constante, vencieron a los cuatro hermanos: Dídimo y Veriniano fueron hechos prisioneros y ejecutados en Arlés y los otros dos huyeron. Los honoríacos en pago a sus servicios recibieron licencia para saquear Tierra de Campos.

14 La Notitia Dignitatum si lo mencionan: “estas tropas eran escasas y nula su combatividad”.

15 Los suevos eran una rama de los herminones, un conjunto de pueblos que ocupaban la cuenca del río Elba, se llamaban semnones, hermunduros, marcomanos, cuados y alamanes.

16 La historiografía no se pone de acuerdo, unos dicen el 28 de septiembre, según otros el 13 de octubre. Estas fechas se entienden referidas a la primera penetración por el Pirineo Occidental, siguiendo la calzada romana a Roncesvalles, principal vía de acceso.

17 Muchos bagaudas y gente del territorio vasco.

18 Hidacio relata: “...deambulando los bárbaros por Hispania y recrudeciéndose no menos el mal de la peste, los recaudadores y soldados de los usurpadores saquean y agotan las reservas y riquezas acumuladas en las ciudades: una terrible hambruna se apodera del país, hasta el punto que la propia carne humana es devorada por los hombres forzados por el hambre, las madres se alimentan con los cuerpos de sus hijos, asesinados y cocidos por ellas mismas, otro tanto hacen los animales con los cadáveres de los muertos por la espada, el hambre o la peste; los más fuertes dan muerte a los más débiles y alimentándose con sus carnes, por todas partes compiten en fiera en dar muerte al género humano”.

19 En total entraron 200.000 personas, de ellas 56.000 eran combatientes, cifra que suponía el 5% del total de la población de la Península.

20 El general Constancio llega con un fuerte ejército y el bloqueo marítimo a que sometió a la Península, impulsa a Ataulfo a negociar y defender Hispania dada

su condición de pueblo federado de Roma. (defender al Imperio de los demás pueblos germanos).

21 Hidacio relata que los suevos tenían una organización social muy simple, cuando llegaban los mensajeros del comes romano, los jefes se reunían en la vivienda del rey para escuchar el mensaje, deliberaban y luego se separaban.

22 Las cecas parecen localizarse en Braga, Lamego y Viseo, no llevaban el nombre del rey, sino el del emperador reinante, acuñaron el triente de oro y la silicua de plata.

23 Tras el asentamiento de los bárbaros, Hidacio no menciona ninguna agitación en Gallaecia hasta el 419, los suevos estuvieron a punto de hacer la guerra a los vándalos, (se vieron sitiados en las montañas) y el conflicto se resolvió trasladando a los vándalos a la Bética. Gregorio de Tour narra que “cuando ambos bandos estaban dispuestos para celebrar la batalla, el rey de los suevos dijo “...porqué nuestra disputa tiene que recaer sobre nuestros pueblos? Hagamos que no mueran todos los guerreros, sino que dos de ellos se enfrenten en campo de batalla. El bando cuyo guerrero resulte vencedor se apoderará de toda la región sin que haya posteriores disputas”. Aunque el rey vándalo Gunderico murió y le sucedió Trasimundo, el combate singular tuvo lugar y el representante vándalo resultó muerto. Por tanto su pueblo renunció a sus pretensiones y abandonó este rincón de España”.

Gregorio de Tour (538-593) franco, escribió mucho de estos acontecimientos, hay en él una tendencia a dramatizar las noticias procedentes de España, siguiendo la moda gala. A Saber: Gunderico no fue muerto en esta fecha, no fue sucedido por Trasimundo, el combate judicial era de tradición gala y visigoda, no sueva.

24 Según Procopio tenían los vándalos esta “execrable costumbre” (en su obra “Construcciones de Aedificius). Por otra parte Justiniano afirma “cosas sagradas como por ejemplo las murallas y las puertas, están sometidas al derecho divino...decimos que las murallas son sagradas, se declara la pena capital contra los que cometan cualquier ofensa contra ellas” (Los Instituta, II, I, 1).

25 Víctor de Vita, sacerdote africano escribió en 486 una historia narrando las persecuciones que habían sufrido los católicos africanos a manos de los arrianos vándalos. El estrecho lo atravesaron unas 80.000 personas entre hombres, mujeres, niños, aliados y prisioneros, asdingos y silingos, resto de alanos y otras razas, además de prisioneros suevos; es probable que esta cifra sea una exageración.

El embarque lo señala a una distancia de 12 millas de Africa, no dice el nombre. Gregorio de Tour indica a Julia Traducta, la actual Tarifa. Los desembarcos tuvieron lugar en Septum (Ceuta) y Tingi (Tánger) emprendiendo el camino por vía terrestre en dirección al este, hacia Volúbilis y Taza, sitiaron la ciudad de Hipona (Bona), muriendo San Agustín en el sitio en agosto de 430.

26 De Vita en su obra *Historia persecutionis vandalicae*, escribe que el bárbaro persigue a los católicos. No indica si esta persecución es producto del fanatismo o una querrela social entre los reyes vándalos y la aristocracia romana rural (Courtois es de esta opinión).

27 Courtois, Christian, *Les Vándales et LÁfrique*, Paris, 1955, pp. 229 y ss.

28 Según E. A. Thompson los suevos en la Gallaecia suponía una población de 20.000-25.000 personas (3% del total) para una población de hispano-romanos de cerca de 700.000 personas.

29 En su inmensa mayoría no eran musulmanes, sino bereberes norteafricanos, endurecidos contra los árabes y que ahora eran sus clientes, la mayoría de estos bereberes eran católicos (herencia de Bizancio) y soldados de infantería.

30 Juliógriga junto a Reinosa pertenecía a la Tarraconense, mientras que Numancia (Soria) y parte occidental de Segovia pertenecía a la Gallaecia. Posiblemente el límite estaba en Coca, patria del emperador Teodosio. El Duero marcaba los límites con la Lusitania hasta el Atlántico, de esta forma Oporto pertenecía a Gallaecia y Vila Nova de Gaia (Castrum Novum) era lusitana.

31 C. TORRES, Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V, Cuadernos de Estudios Gallegos, 14, 1949, 367, 383.

32 Jose Orlandis, La España visigoda, pág. 34.

33 La crónica de Hidacio indica que el rey Hermerico, desvastó la parte central de la Gallaecia a excepción de las ciudades que tenían fuertes murallas, las cuales obligaron al rey a firmar la paz e intercambiar prisioneros. Pues tanto suevos como hispano-romanos hacían prisioneros para una vez restablecida la paz, negociar con fuerza.

34 Hidacio: "Hermerico restableció la paz, gracias a la intervención de los obispos, y se vió obligado a entregar rehenes. Censorio viendo la situación de los romanos lucenses en materia religiosa (católicos, priscilianistas y paganos) nombró dos obispos que no fueron del agrado del obispo de Lugo Agrestes; uno de ellos, Simforio, cuando se dirigía al cuartel general del comitatus fue asaltado por el camino, por lo que su misión fracasó.

35 La crónica de Hidacio no menciona ningún concilio, es señal que no llegó a celebrarse

36 Tres años antes de morir.

37 Es el año 438 cuando los suevos penetran profundamente en la Bética y consiguen derrotar al ejército formado por la aristocracias local y comandada por un tal Andevoto. Dos años después el rey suevo entra en Mérida sin apenas resistencia y Mértola (Myrtilis).

38 El obispo Hidacio y su colega Toribio de Astorga se dirigieron a él para denunciar la herejía que calificaron de maniquea en Astorga, enviando un informe a Antonio, por su parte el archidiácono Toribio fue autorizado a trasladarse a Roma, regresando dos años mas tarde con una condenación de la herejía por parte del papa León.

39 Depuso al obispo Sabino, que marchó exiliado a la Galia, y nombró en su lugar a Epifanio.

40 Posiblemente debido a la ayuda de las tropas federadas de los visigodos.

41 Epiarcho Avito, miembro de una familia senatorial y magister militum de la Galia, es aceptado emperador de Occidente por la aristocracia provincial gálica en Toulouse y en Arlés por Roma e Italia, e incluso por el emperador de Oriente, Marciano. En esta época ya habían muerto Teodorico, Turismundo (asesinado por su hermano Teodorico II), el emperador Valentiniano III, Aecio (eliminado por celos por el emperador), etc...

42 Lo demuestra el hecho de que en el año 445 barcos vándalos se presentaron en la desembocadura del río Miño, desembarcaron en la localidad de Turonio (territorio de Tuy) y se llevaron a varias familias.

43 Capital del reino visigodo.

44 Claudio Sánchez Albornoz mantuvo una hipótesis de que los bagaudas estaban integrados fundamentalmente por vascones, en esta época pasaban hambre por sus estructuras políticas y económicas y veían a las ricas villas y grandes propiedades del valle medio del Ebro como presas apetitosas.

Orlandis mantuvo una hipótesis diferente, habla de una bagauda vascona y no de una bagauda hispana porque amplias zonas de la Península tenían grandes latifundios y no existió la bagauda.

La Historiografía señala que idénticos conflictos y situaciones en siglos posteriores se dieron por vascones en las mismas zonas del alto y medio valle del Ebro.

45 Basilio en el 449 al frente de una partida de bagaudas dan muerte a varios federados de Roma (mercenarios bárbaros al servicio del Imperio) posteriormente ocupó Tarazona y dio muerte al obispo. Mas tarde se une a Rekhario y juntos desvastan la zona de Zaragoza, toman Lérida...

46 Hidacio relata: "en el año 441 el duque Asturio da muerte a multitud de bagaudas en la Tarraconense, en el año 443 Merobaudes, yerno de Asturio y sucesor en el ejército destruye a los bagaudas en Araceli, en el 449 Basilio ocupa Tarazona....., en el 454 Federico, príncipe visigodo, hace una matanza de bagaudas en la Tarraconense...".

Antecedentes: La bagauda se dio en La Galia y en el Norte de Hispania, se trató de un fenómeno social y político, teniendo sus raíces posiblemente en el mundo celta poco romanizado; en el siglo V reapareció con gran irrupción. En la Galia, en el año 435 la rebelión de Tibatto aunó a todos los descontentos, de carácter separatista "a romana societate discessit", fue vencida con dificultades; enseguida apareció la bagauda hispana, en el año 441 en la Tarraconense, y no desapareció hasta el año 454, cuando los godos enviados por Aecio, los reprimió a buen precio.

47 Bucelarios o clientes de Aecio, fue la revancha por hacer matar Valentiniano a Aecio dos años antes. Hidacio señala este año como el acontecimiento mas importante de la época, pues supuso el final del Imperio

romano de Occidente, 20 años antes de su caída final. Consideraba a Valentiniano como el último emperador legítimo y a Avito como un "Gallus civis" elevado al solio imperial por el ejército galo y los "honorati"

48 Por su parte los vándalos saqueaban las islas Baleares apoderándose de ellas.

49 Hidacio refiere que hizo muchos prisioneros galaico-romanos, profanó innumerables iglesias con caballos robados, asnos y ganado, asaltó a los sacerdotes y se llevó a las mujeres. Hidacio por consiguiente no consideró esto una liberación, a pesar del poco aprecio que tenía a los suevos.

50 Un varno, nombrado también gobernador del reino suevo, había ejecutado a Censorio en Sevilla.

51 El emperador Avito había sido depuesto por Ricimeno y a Mayoriano, su amigo. Avito fue nombrado obispo de Piacensa (octubre 456). Ricimeno hijo de un suevo y la hija de Valia, controló el Imperio Occidental durante 16 años, coronando emperadores a su antojo.

52 Las tropas visigodas entraron en Astorga por medio de engaño, fingieron tener órdenes de las autoridades romanas y causaron grandes destrozos. Posteriormente, asediaron Castrum Coviacense (Coyanza, la actual Valencia de Don Juan).

53 Asesinado en febrero de 460 después de ocupar Lusitania.

54 Esta acción es un poco oscura, la sufrieron los mismos que acusaron; los delatores ante Ospinio (jefe godo) y Ascanio (obispo de Tarragona) fueron víctimas de su perfidia. Los godos atacaron a los suevos de Lugo y los habitantes Dictyni (San Braulio en una carta a San Fructuoso nombra a Dictynus, jefe priscilianista) y Frumario tomó la revancha después.

55 Pueblo indígena asentado en la diócesis de Tuy, actuaba con total independencia de unos y otros.

56 En el 460 Mayoriano llegó a España, hacía mucho tiempo que un emperador no había venido a la Península e iba a ser el último. Estableció su cuartel general en Zaragoza. Sin flota para atacar el norte de África, Mayoriano se volvió a la Galia y después a Italia, donde fue depuesto y asesinado por orden de Ricimeno (agosto de 460).

57 Contra el reino vándalo allí establecido.

58 En Ilici (Elche), entonces puerto de mar. La flota no llegó a zarpar del puerto, fue destrozada por los vándalos.

59 Teodorico envió misioneros arrianos al reino suevo, a la cabeza de ellos iba el obispo Ajax, un católico renegado, la corte sueva abrazó el arrianismo.

60 Un siglo después a través del apóstol de los suevos, San Martín de Braga, católico.

61 Hidacio, 241. Probablemente a causa de este hecho, la población se trasladase desde la antigua ciudad (la actual Condeixa-Velha a Aeminium, una colina fortificada dominando el río Mondego). Con el traslado de la sede episcopal a Aeminium, éste último lugar tomó el nombre de Conimbriga, la actual Coimbra. La fortificación de Coimbra la sitúa P. David en el siglo III, según un

artículo publicado en el Bulletin des Etudes Portugaises XV, Coimbra, 1950, 321-24.

62 Rekhismundo desafiando a Teodorico II se apoderó de Lisboa, las puertas le fueron abiertas por su gobernador Lusidio. Era la primera vez que se unían estos territorios desde la conquista romana. Se le suele considerar como "el principio de la sociedad portuguesa".

63 Este mismo año Teodorico fue asesinado en Toulouse, posiblemente a causa de estos fracasos con los suevos y sus vacilaciones. Le sucedió su hermano Eurico. Este no renovó el foedus con el Imperio, cansado de ver tanto baile de emperadores, los visigodos se constituyeron en reino independiente. Jordanes comenta: "Eurico decidió gobernar la Galia suo iure".

64 Eurico no estaba dispuesto a tolerar lo que Hidacio llama en su crónica "la indisciplinata perturbatio", crónica que termina en el año 469 aunque Hidacio vivió algunos años más. Termina anunciando tremendas catástrofes, pescas milagrosas en el río Miño, lluvias rojas, lluvias de partículas verdes, etc.

65 Organización territorial inferior al de provincia.

66 Lucien Musset: "Los suevos apenas tienen historia, entre el 469 y 558, no se sabe nada de ellos" ("Las invasiones.. pág 50)

67 Este largo período no quiere decir que los suevos no tuviesen reyes, que los tuvo, les faltó un cronista que relatase sus hechos. San Isidoro se refiere a la existencia de muchos reyes que siguieron la herejía arriana. Un documento cita a un sucesor de Rekhismundo llamado Teodismundo (España Sagrada, III, cap. V, 161). En Braga en el 485 aparece una inscripción con el nombre de un rey suevo llamado Veresmundo o Vermudo. Hübner duda de su autenticidad y lo atribuye a Vermudo de León, ya en el siglo X.

68 Entre el Ferrol y el río Eo y quizás en Asturias, En el 469 cuando el rey suevo delimitó la demarcación de las parroquias de Gallaecia, constituyó una sede independiente con los bretones, con centro en Santa Mª de Bretoña, no lejos de Mondoñedo y conocido como el monasterio de Máximo. Se desconoce si procedían de Bretaña, de Inglaterra o de Irlanda, eran campesinos, pobres y católicos. Nora K. Chadwick ha demostrado que no eran emigrantes que huían de los sajones, sino de los escotos, que habían abandonado Irlanda. Nennius sugiere que posiblemente fueron tropas traídas por el antiemperador Máximo a Gallaecia para combatir el priscilianismo, llamado por el obispo de Lisboa. De todas formas existió una profunda relación entre los bretones de Bretaña (la antigua Armórica), entre Tours y San Martín de Dumio, pues en Galicia se reavivó la fe católica, especialmente en tiempo de Profuturo de Braga (557) y San Martín 580.

69 Fecha indicada por Gregorio de Tours, San Isidoro de Sevilla la coloca veinte años más tarde en el reinado del rey suevo Teodorico.

70 Luis A. García Moreno y Juan José Sayas Abengochea, Romanismo y germanismo. El despertar de

los pueblos Hispánicos, Hª de España, II, Labor, Madrid, 1ª ed. 1981 pp. 302 y ss.

71 Se convirtió al catolicismo cuando su hijo fue curado de una grave enfermedad por San Martín de Panonia (afincado en Dumio, barrio germano cerca de Braga, organizador de la iglesia en Galicia y fundador de muchos monasterios) y consiguió permanecer libre del poder godo al igual que otras regiones del norte (desde Galicia a los vascones) en tiempos de las disputas visigodas entre Agila y Atanagildo. Este llamó en su ayuda a los bizantinos y éstos enviaron a Petrus M.F. Liberio (nombrado muchos años antes prefecto de la Galia por Teodorico) y que fijó su capital en Córdoba recibiendo en título de "patricio", que pronto se hizo famosa como Corduba Patricia. En el 571 Leovigildo atacó Córdoba (capital bizantina) en un ataque nocturno y se apoderó de ella.

72 En el año 572 después del II Concilio de Braga, el rey suevo atacó el pueblo de los rucones (Asturias y desplazados posteriormente a la provincia de Alava). En el 753 Leovigildo abandonó su campaña en la Bética y fijó su atención en los suevos, penetró en el territorio de Sappi, se apoderó de la ciudad de Sabaria (Sarabis vaccea) en la región de Tras-Os-Montes. Aseguró el valle medio del Duero y la actual Tierra de Campos.

73 La tercera corte franca, la de Frontán de Chalón-sur-Saone, dominaba la Galia del Sur y del Sudeste. La embajada de Miro fue detenida al llegar a Poitiers y conducida a París, donde estuvieron detenidos un año antes de ser liberados. (Crónica de Gregorio de Tours).

74 Es la primera noticia que se tiene de Gasconia como Vasconia en las fuentes (Gregorio de Tours).

75 A Aspidio, a su mujer y a sus hijos, además de su tesoro, Aspidio era un magnate hispano-romano que estaba a favor de la conversión de los suevos.

76 Hermenegildo se alió a suevos y bizantinos contra su padre por el poder en la Bética, fue un hecho político y no religioso. El cronista de los francos y enemigo de los visigodos. Gregorio de Tours (futuro papa San Gregorio I) le llamó su "hermano mártir" al referirse a Hermenegildo, incluso la "Vida de los Padres de Mérida" le llama "de Cristo el Señor". Hermenegildo fue finalmente canonizado por Sixto V en 1585 mil años después de su muerte en tiempos de Felipe II.

77 **Según el Biclarense**, Miro acudió a la Bética en apoyo de Leovigildo contra su hijo en el asedio de Sevilla. **Gregorio de Tours dice** "Miro era aliado de Hermenegildo y organizó una expedición para socorrerle, pero la victoria de Leovigildo en el combate *del castrum del Osset*, en San Juan de Aznalfarache, trastocó los planes de Miro que se vio obligado a jurar fidelidad a Leovigildo". Miro murió en la Bética según el Biclarense, o pocos días después de regresar a Gallaecia como indica Gregorio de Tours. **La historiografía dice:** "Leovigildo en el 583 preparó un gran ejército, sobornó con 300.000 solidi a los bizantinos (al gobernador), luchó en todos los medios: hambre, armamento, cauce del Guadalquivir,

emboscada en Castrum Osset, etc... Hermenegildo cercado en Sevilla y rehechas las murallas de Itálica por Leovigildo,...huyó a Córdoba donde fue hecho prisionero por su hermano Recaredo....

78 Andeca se rebeló, casó con la viuda de Miro llamada Siguntia, depuso a Eborico, le tonsuró y le encerró en un monasterio. Al rey visigodo Wamba le sucedió lo mismo.

79 Por mar también envió Leovigildo una flota que se enfrentó a otra franca enviada para socorrer al Reino suevo.

80 Hizo lo mismo: lo derrotó, capturó, depuso, tonsuró y encerró en el monasterio de Beja.

81 J. Biclario, s.a. 585 (II,217).

82 Natural de Gallaecia, educado en Oriente, era obispo desde 431, como cronista señaló los principales acontecimientos año por año, señalando los excesos de los bárbaros y sus relaciones con ellos, los suevos no le agradaban, sabía que no iban a abandonar Hispania, sus comentarios habituales era "con su perfidia habitual". Su crónica termina en el año 468.

83 San Isidoro dice que los suevos no supieron luchar por su independencia y por lo tanto fueron absorbidos. Mala imagen de del reino suevo católico y del último pretendiente convertido al catolicismo por su hermano San Leandro. Ya sabemos que san Isidoro de padre hispano-romano de la Cartaginense y madre goda arriana (convertida después), apoyó a Leovigildo en contra del hijo católico Hermenegildo, llamándole a éste felón entre otros epítetos.

84 Juan de Biclara había nacido en Scallabis (Santaren, Portugal) de familia de origen godo, pero católica, en su juventud marchó a Constantinopla, asumiendo los principios ideológicos de Justiniano y su administración, a su vuelta en el 576-77, participó en la agitada política visigoda entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo, muerto Leovigildo fundó el monasterio de Biclara. Fue nombrado obispo de Gerona en el año 592.

85 Excepto los vándalos.

86 Véase el estudio de Swing, Volkstrum

87 El rey visigodo Leovigildo abandonó el traje gótico y adoptó el traje principesco bizantino, por ejemplo.

88 Los nombres germánicos dominaron absolutamente en la España medieval.

89 Tres cronistas escriben sobre esta época con repetitiva subjetividad: Hidacio es antigermano. Paulo Orosio y Salviano de Marsella son progermanos. Una muestra: Paulo Orosio escribe: "...algunos sectores de hispano-romanos prefirieron permanecer bajo el dominio del invasor antes que soportar las fuertes y gravosas cargas fiscales romanas".

90 El prócer Cantaber, de noble familia fue capturado y puesto en libertad un año después. Dos siglos después los *cantabri* seguían gobernando la ciudad, uno de sus miembros era el obispo Cantaber de Coimbra, que asistió al concilio de Mérida en el año 666.

91 En la Pascua del 460 se produjo la matanza del rector (primer magistrado de la ciudad) y varios notables.

92 Expresión usada en el II concilio de Toledo del año 527.

93 Usado en el II y III concilio de Toledo. Gregorio de Tours lo usó para referirse a la provincia Cartaginense. Posiblemente revivió este vocablo a la dominación bizantina de esta provincia.

94 A finales del siglo VI hablan las fuentes de una provincia de Cantabria. La crónica Biclarense registra la conquista de Leovigildo de Cantabria, regida por un *senatus*. La "Vita S. Emiliani" menciona a varios de los *senatores*: Sicorio (nombre ibérico), Negociano y su mujer Proseria, Máximo, Honorio. La crónica Albeldense da el título de *dux Cantabriae* a Pedro, padre de Alfonso I. Por esta época Cantabria formaba además parte de la Rioja, norte de las provincias de Burgos y Palencia, y con capital Amaya.

95 Citada por Ptolomeo en el siglo II y comprendía la parte oriental de Sierra Morena. A Leovigildo le costó someterla por la fuerte oposición y dura resistencia de sus moradores.

96 Citada también por Ptolomeo entre Zamora y Salamanca. Posiblemente habitada por los *sappos*, pueblo muy guerrero.

97 Al Oeste de Orense y norte de Portugal, habitados por los serranos y al frente de ellos al prócer indígena Aspidio (senior loci), sometidos por Leovigildo en el año 573.

98 Sometidos por el rey suevo Miro el año 572. ocupaban una región montañosa no identificada aún. En el reinado del visigodo Sisebuto hubo que someterlos de nuevo.

99 También sometidos por Sisebuto y de nuevo por Wamba.

100 Pueblo en continua expansión y con una fuerte relación gentilicia entre sus habitantes.

101 Pueblo galaico de la región de Tuy, independiente en el mismo corazón del Reino suevo.

102 Enviaban embajadores a otros reinos mas poderosos, como el realizado por el pueblo *anonense* hacia el reino de Tolosa por su conflicto con los suevos.

103 En los siglos VI y VII parece ser se desplazaron hacia el oeste, hacia la depresión vasca, solar antes habitado por vándulos y caristios.

104 La Ilustre Salvianella de Lucena, Paulina de Zahara, El Ajbar Machmua dice que "*cuando los árabes tomaron Sevilla, seguía residiendo la nobleza romana y los jurisconsultos y sabios en letras sagradas y profanas*"

105 Courtois los sitúa a orillas del Danubio

106 Fue el primer rey bárbaro en adoptar la religión del Imperio, mucho antes que francos y visigodos. No sabemos si fue una conversión adoptada libremente, o bien porque su madre era católica y por lo tanto él un semibárbaro, su conversión no supuso la de todo su pueblo y no fue de larga duración.

107 Estos pueblos germánicos adoptaban en grupo la religión que adoptaba el rey que gobernaba, de ahí esos cambios tan bruscos en tan poco espacio de tiempo.

108 Eliminado el reino suevo y el arrianismo, los visigodos se dedicaron a perseguir a los judíos hasta la llegada de los árabes.

109 El primer tratado del rey visigodo con el patricio Constancio en el año 418 se ignoran los detalles.

110 A. García Gallo, pone en duda para Hispania el sistema de hospitalitas (Hispania I, 1941 pp. 40-63), señala que no es seguro que los visigodos trajeran de la Galia a Hispania el régimen de hospitalitas.

111 El Prefecto del Pretorio y sus delegadores, los cuales hacían las particiones y levantaban actas escritas (llamadas *pittacia*, como las antiguas cédulas de alojamiento).

112 Perteneciente al orden senatorial y con el título de vir clarissimii. Si pertenecía al orden ecuestre llevaba el título de vir perfectissimus.

113 Notitia Dignitatum Occidentalis, 10, I, VII, 118-134.

114 Juan J. Sayas Abengochea y Luis A. García Moreno, "Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos", Labor, 1981, pp. 52 y ss.

115 Montenegro sugiere que estas tropas estaban destinadas contra un enemigo exterior. Vigil y Barbero suponen que este limes de tropas comitatenses y limitanei estaba destinado a controlar y mantener en sus posiciones a los levantiscos cántabros y vascones, que seguían manteniendo unas estructuras sociales primitivas, con muchos dioses e instituciones indígenas, incluso después del año 399 en que el emperador Teodosio prohibió el culto pagano.

116 Notitia Dignitatum

117 Jose Orlandis, "Historia de España, la España Visigoda", Gredos, Madrid 1977, p. 17

118 El Imperio no había sufrido una derrota mayor desde Cannas (en las guerras púnicas de Anibal), hacía más de quinientos años

119 Aparece en la legislación imperial a partir del emperador Constantino.

120 Código de Eurico (470-480) y Breviario de Alarico del año 560 para el Estado visigodo. Lex romana Burgundiorum 1º y 3º en el siglo VI para el Estado Burgundio. Edictum Theoderici entre los ostrogodos, Lex romana Curiensum siglo VIII en Recia.

121 Cuestión todavía en debate. La interpretación tradicional admite que los godos vivían bajo el Código de Eurico 470-480, revisado por Leovigildo 570-580, y los hispano-romanos bajo el breviario de Alarico 506. El Liber Iudiciorum de Recesvinto del 654, prohibía bajo pena de multa el recurso a otra ley, habría creado un derecho territorial, apenas revisado después por Ervigio (Lex Renovata del año 681) y sin duda por Egica en el 693.

122 García Gallo lanzó la idea en 1941 a favor de un mayor papel en la territorialidad, en *Septimane...III*, 1955 pp. 363-408. Por su parte Alvaro Dórs en *Estudios visigodos II, el Código de Eurico*, Madrid, 1960, considera que el Código de Eurico, lejos de representar un código muy antiguo de derecho germánico, impuesto, no es más que un monumento al derecho latino vulgar, compilado bajo la influencia de juristas galos, y además territorial.

123 Venganza privada, cojuradores, morgengabe...

124 Escudo de armas de la ciudad de Coimbra en configuración del siglo XV, el dragón heráldico representaría el emblema del rey suevo Hermerico, mientras que el león sería el del rey Ataces de los alanos. Estos símbolos fueron enviados por la comisión de la catedral de Lugo el 15 de febrero de 1669 a la Junta del Reino, para su aprobación. (Recopilada en 1929 por el historiador Pablo Pérez Costanti, en su obra "Notas Viejas Galicianas", editada por la Xunta de Galicia durante el debate de los símbolos del Reino de Galicia: (...) "...de aquí tuvo principio y se originó borrar el Dragón verde y León rojo (armas de los Reyes suevos que al tiempo tenían en este Reyno su corte, y trasladar al dorado campo del escudo de sus armas, la Hostia, no dentro de vaso Sacramental oculta (...)"

125 Paulino de Pella, "Eucarísticos" 2, pág. 333 a 343.

126 L.A. Garcia Moreno, "*La iglesia y el cristianismo en la Galicia sueva*". Artículo muy interesante para el período que estudiamos y que sintetizo brevemente.

127 L.A. GARCÍA MORENO, La arqueología y la historia militar visigoda en la Península ibérica, en *Arqueología Medieval Española. II Congreso. Madrid 19-24 Enero 1987*, II, Madrid, 1987, 333 ss.

128 En el *Parroquial suevo*, en el prefacio, afirma "un concilio reunido en junio de 569 en Lugo, por mandato del rey Teodomiro, con el fin de confirmar la fe católica", ya se está viendo los frutos de San Martín de Dumio o de Braga, que veinte años antes había desarrollado una gran actividad apostólica, dando como fruto una monarquía sueva católica.

129 L.A. GARCÍA MORENO, La arqueología... op. cit., p. 334 y ss.

130 La vocalización en e hay que remontarse a tiempos de César, en que se daba *ue*, en lengua germánica. La de Francos es más complicado, pues no se atestigua en la Península en la antigüedad ningún asentamiento. Podemos pensar que lo hicieron en época sueva, un asentamiento franco a instancias de los suevos, enemigos comunes de los visigodos. (M. BROËNS, Los Francos en el poblamiento de la Península Ibérica durante los siglos VI y VII, *Ampurias*, 17-18, 1955-1956, 65-67)..

131 En torno al *Heerkönigtum* suevo recientemente formado en las Galias entre el 406 y el 409 alrededor del linaje de Hermerico. No debe olvidarse que entre los varios elementos étnicos entonces reunidos se encontraban bárbaros del otro lado de las fronteras del Imperio, bárbaros asentados ya en las provincias danubianas del mismo, y hasta provinciales romanos oriundos de éstas. Por tanto es lógico pensar que una parte de los grupos aglutinados en la Monarquía militar de los Suevos fueran ya cristianos antes del 409. Sin embargo en lo que respecta al linaje real de Hermerico lo más probable es que el paganismo ancestral germánico fuera mayoritario. Pues, aunque Hidacio nada diga de las creencias religiosas de éste, sí afirma que su hijo y

sucesor Requila fue y murió pagano en el 448. (L.A. Garcia Moreno, *La Arqueología*, op. Cit 333 ss.)

132 Ya sabemos que cuando un rey se convertía al catolicismo, lo hacía el resto de su pueblo a nivel oficial, dos ejemplos: El rey Clodoveo en la Francia Merovingia y el visigodo Recaredo en Hispania.

133 Como por ejemplo la acuñación de una cuantas siliquae de plata en las que al anacronismo nombre del emperador Honorio, ya fallecido, se añadía la frase "*iussu Rechiari rege*".

134 L. A. Garcia Moreno, *España Visigoda. Historia de España fundada por R. Menéndez Pidal*, III, 1, Madrid, 1991, pp.108-111.

135 Obispo de los bretones e identificado en el II Concilio Bracarense del año 572.

136 Hidacio comenta que no era godo, sino gálata, de la región central de Asia Menor, al igual que Ulfilas, el apóstol de los visigodos. Hidacio no dice el rango de este Ajax, lo denomina *señor arriano*, indicando una posición elevada dentro del clero arriano, se niega a llamarlo obispo por tener Ajax la condición de hereje, el cual inició su apostolado tres años antes que la crónica de Hidacio se interrumpiera.

137 Los capitula regularum de Vigilio se refieren a la problemática disciplinar planteada por la iglesia galaica y especialmente por la heregía priscilianista como por la arriana.

138 L.A. Garcia Moreno, *La conversión des Suèves au catholicisme et á l'arianisme*, en M. Rouche, ed. Clovis, *Histoire et mémoire*, I, Paris, 1997, 205 ss.

139 Gregorio de Tours relaciona esta conversión gracias a unos embajadores suevos enviados a Tours para traer las reliquias de san Martín de Tours, curando al hijo y heredero del rey. San Isidoro lo relaciona con la llegada a Braga de San Martín de Dumio, panonio, con apoyo del rey Teodomiro convertido al catolicismo.

140 En los versos compuestos por él para la basílica dedicada en Dumio a San Martín de Tours se dice: "*...tua signa Sueuus / admirans didicit, fi dei quo tramite pergat./ deuotusque tuis meritis haec atria claro / culmine substollens Xpi venerabile templum / constituit, quo clara uigens, Martine, tuorum / gratia signorum uotis te adesse fatetur./ electum propiumque tenet te Gallia gaudens / pastorem, teneat Galicia tota patronum* (ed. Vives, *Inscripciones*, pp 349 vv.115-22). Esa basílica, según una tradición hagiográfica local, se habría consagrado en el 558.

141 Cinco de los doce obispos católicos que firmaron las actas, tenían nombres germánicos. (E.A. Thomson, *Los godos en España*, Alianza Editorial, Barcelona, 2006, p.105)

142 Ya en época de Leovigildo y conquistado el Reino suevo. En el III Concilio de Toledo en el año 589, cuatro obispos arrianos de Gallaecia abjuraron del arrianismo y firmaron las actas del Concilio como católicos, eran Becila (con sede en Lugo), Gardingus (con sede en Tuy), Argiovitus (con sede en Oporto) y Sunnila (con sede en Viseo). E.A. Thomson, "Los godos en España", Alianza, Barcelona, p. 105.

143 En el III Concilio de Toledo acudieron sedes representadas por dos obispos, uno católico y otro arriano como Nitigius de Lugo, Neusila de Tuy y Constancio de Oporto. (J. Mansi: "Sacrorum Conciliorum nova et amplissima Collectio", IX, pp. 1000 y ss.).

144 El obispo arriano Sunna de Mérida, que posteriormente conspiró contra el rey visigodo Recaredo (cuando abrazó la religión católica) y especialmente contra el obispo católico Masona de Mérida, ayudado por comites civitatis y otros godos (Segga y Vagrila). La conspiración fracasó por la traición de Witerico, el rey a Segga le cortó las manos y desterró a Gallaecia. Witerico llegó a reinar en el 603 en España, después de asesinar al hijo de Recaredo.

145 Obispo de Ossonoba, Estoy, Portugal.

146 El primero gnóstico que vivió en Alejandría de Egipto por los años 120-30. gnóstico desconocido a pesar de esta cita.

147 San Ireneo, obispo de Lyon, Francia.

148 A partir del concilio de Nicea en el año 325 la iglesia se extiende por todos los territorios y capas sociales, asumiendo funciones políticas del Imperio.

149 Incluye desde el vegetarianismo al celibato, incorpora a la liturgia el baile, la eucaristía al aire libre, e incorpora colectivos (apartados de la lectura de la biblia) como las mujeres o los esclavos. Admite la interpretación personal de los textos apócrifos.

150 En Civitas Treverorum se ubica la nueva sede del usurpador Máximo que asesina a Graciano en el año 383, entra en contacto con Ithacio y se inicia de nuevo un proceso contra Prisciliano.

151 Supone solo el embargo de las propiedades particulares de los acusados (muchos de ellos grandes propietarios) sin afectar a las propiedades de la iglesia.

152 Felicísimo, Armenio, Eucrocía (la viuda de Elpidio), Latroniano, Aurelio y Asarino. Se convierten así en los primeros ajusticiados por la Iglesia a través de una institución civil.

153 Dice Sulpicio Severo: "...por lo demás, ejecutado Prisciliano, la herejía que se había extendido bajo su influencia no sólo no fue reprimida, sino que, reafirmando, se propagó aún más. Pues sus seguidores, que lo habían honrado antes como a un santo, después comenzaron a venerarlo como a un mártir".

154 Sin ningún fundamento, algunos autores han planteado que los restos de Santiago de Compostela fuesen de Prisciliano y no de Santiago el Mayor.

155 Varios concilios de Toledo y sínodos en el siglo V condena el priscilianismo. El año 683 en el IV Concilio de Toledo se condena la lacra priscilianista, el "delirante pecado" de llevar el pelo largo de la clerecía gallega.

156 Greg. Tur., *Hist. Franc.*, 5, 37; Isid., *Virg. Ills.*, 35; y el epitafio o compuesto por el propio Martín (ed. J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, 2ª ed., Barcelona, 1969, nº 275). Vid. A. FERREIRO, «The westward journey of St. Martin of Braga», *Studia Monastica*, 22, 1980, 244; J. Orlandis,

Estudios sobre instituciones monásticas medievales, Pamplona, 1971, 104 ss.; A. LINAGE, «San Martín de Braga en el monacato pre-benedictino hispano», *Nova et Vetera*, 5.12, 1981, 307-321

157 J. SASEL, «*Divinus nutibus actus*: due postille per San Martino

158 Presidiendo el concilio afirmó: "...con la ayuda de la gracia de Cristo, no hay duda en esta provincia sobre la unidad y corrección de la fe". (Claude W. Barlow, *Martini Episcopi Bracaraensis*. Opera Omnia (Yale, 1950).

159 Es fácil advertir que esta peregrinación tenía algo de fe y mucho de política, el era un niño y su familia pertenecía a la aristocracia en torno a la dinastía de Teodosio, de fuerte impronta local y mucho influjo político. Se marcharon de Gallaecia ocupada e invadida por el usurpador Constantino III, para salvar la vida.

160 Los tres sistemas son: el sistema griego tradicional (desde las Olimpiadas, la era Capitolina (desde la formación de Roma) y la era Hispánica (de la Península Ibérica, tiene como año 1 el 38 a.c. año en que Augusto da oficialmente por terminada la conquista de Hispania). Otra obra suya es *Fasti Idatani*.

161 Historiadores como Casimiro Torres o Reinhart suavizan la visión negativa de Hidacio, terrateniente gallego y enfrentado a los suevos. Otros cronistas de la época como Orosio, así como estudios arqueológicos contradicen la visión negativa de Hidacio. Mientras que Hidacio siguiendo a Jerónimo de Estridón (San Jerónimo) y su crónica, es pesimista; Orosio sigue a Agustín de Hipona (San Agustín) y sus escritos son optimistas, mira a los bárbaros como providencial sostén del Imperio Romano.

162 Importante fuente histórica sobre el reino visigodo y suevo.

163 Leovigildo murió de repente, algunos autores dicen que abrazando la fe católica, ¿intervino Juan de Biclara en ello?. Es una hipótesis sin aclarar; posiblemente ni lo uno, ni lo otro.

164 Por su parte cinco nombres de ceca mencionados en trientes del primer y segundo grupo pueden identificarse con una cierta seguridad, coincidiendo en su totalidad con localidades citadas en el «Parroquial». Tales son Tuy, Maurelos, Senabria, León, Beriso y Viseo. Lo que es otro indicio más de la importancia de estas localidades ya en el periodo suevo. De ellas muy posiblemente tres emitieron trientes con la curiosa leyenda *Latina Munita*: Tuy con seguridad, y muy probablemente Senabria y Viseo. Cecas de «Moneda latina» que habrían de unirse a otros nueve tipos más, también testimoniados y cuyas cecas no se evidencian con claridad

165 Trabajos clásicos son: W. REINHART, *Die Münzen des Swebenreiches, Mitteilungen der bayerischen numismatischen Gesellschaft*, IV, 1937, 151-90 (resumido en id., «El Reino hispánico de los suevos y sus monedas», *Archivo Español de Arqueología*, 15, 1942, 317-328, y corregido en lo tocante a la

cronología en id., *Historia general del Reino hispánico de los Suevos*, Madrid, 1952, 127-138). Más recientes son el fundamental trabajo de Grierson, y los estados de la cuestión de M. BARCELÓ, «Las monedas suevas del British Museum», *Acta Numismatica*, 4, 1974, 165-171, X. Barral, *La circulation*, 48-53 y F. Bouza Brey, El Estado suevo en Galicia y su organización interna, *Grial (Vigo)*, 8, 27, 1970, 32-35.

166 Braga, Oporto, Lugo y Tuy.

167 Tácito decía de ellos que cuando no guerreaban, se dedicaban a la caza y a los banquetes en animadas reuniones.

168 Al saqueo de bienes públicos, no los bienes privados que generalmente respetaban.

169 Barbaricum Opus significa orfebrería; barbaricarius: dorador, tejedor de hijos de oro.

170 Un pequeño grupo se fijó en las laderas norte del Cáucaso y aún sobreviven, son los osetas.

171 Arco reflejo con flechas triangulares.

172 Ver número 18 de Arte, Arqueología e Historia.

El autor de este artículo intenta dar una amplia visión del Primer Estado propiamente hispánico independiente con amplitud territorial en toda la Península Ibérica, se hace un estudio pormenorizado de este período de España. (en busca de nuestras raíces lejanas)

LA MUJER EN ÉPOCA CLÁSICA.

David Rey Cepas
Licenciado en Historia de Arte

La mujer romana

Según el derecho romano:

1. El ser hombre o mujer, en Roma; era cuestión de status, es decir, en el matrimonio el hombre se convertía en paterfamilias y la mujer en materfamilias o matrona, pero las mujeres, para merecer el título de madres de familia, debían estar en condiciones de dar a su marido hijos legítimos. Se reconocía como 'madre' a todas las esposas que habían dado hijos o hijas a su marido. Con este reconocimiento, la mujer romana obtenía honor, dignidad e incluso majestad.

2. Un hombre no recibía la calificación de 'paterfamilias' por haber engendrado hijos legítimos, ya que, el hombre podía tener descendencia sin ser padre. Según la terminología jurídica, un 'paterfamilias' era un ciudadano que no estaba bajo la potestad paterna de ningún ascendiente en línea masculina. Por lo tanto, un hombre pasaba a ser 'pater', no por el nacimiento de un hijo, sino por la muerte de su propio pater, a partir de los cuales él dejaba de ser un hijo. A éste, junto con la herencia, se le concedían los derechos de su descendencia. Y, según la ley de las XII tablas (450 a.C.), que constituía la base de sustentación de todo el sistema sucesorio, únicamente los descendientes por vía masculina, heredaban en primera línea, y en la segunda, los colaterales del lado paterno por lo que se puede decir, que era un sistema de parentesco que no dejaba espacio alguno para la sucesión materna.

3. También, según el derecho romano, la madre no tenía patria potestad, por lo que no podía elegir un heredero por adopción, las mujeres no podían adoptar, puesto que ni siquiera sus descendientes naturales estaban bajo su potestad. Los hijos a los que la madre instituía herederos, eran reconocidos como externos, puesto que las mujeres no tienen a sus hijos bajo su potestad.

4. Por otro lado había varias fuentes por las que la mujer romana podía conseguir algunos bienes:

- Los testamentos: con ellos podía manifestarse la importancia del vínculo materno y del vínculo con los parientes maternos. Las mujeres tenían bienes que transmitir, pues heredaban los bienes de sus padres, en igualdad con los hijos varones, aún cuando una ley del 169 a.C. prohibía a algunos ciudadanos que inscribieran a una mujer como heredera, pero esto, en época de Cicerón, casi no se aplicaba. De manera que gracias a esta fuente de enriquecimiento, las hijas recibían bienes que después estarían disponibles a sus hijos.

En la sociedad republicana tardía habían cambiado profundamente estas actitudes ante el parentesco, es decir, los testamentos aseguraban tanto a los parientes del lado materno como a los del lado paterno.

Y ya, a finales de la época republicana, se instauró un nuevo derecho sucesorio pretoriano, por el que se introdujo el poder transmitir la posesión de bienes en beneficio de los hijos de la madre y de los parientes por vía materna, pero era una falsedad, ya que lo único que se conseguía era que los bienes que quedaran en manos de la gens, pasaran al parentesco materno más cercano.

Por otra parte, en este derecho pretoriano los hijos no estaban llamados a suceder a su madre como 'hijos legítimos', sino como simples parientes.

- Otra fuente de aprovisionamiento patrimonial de las mujeres romanas era la dote que la formaba el padre, sus parientes, los amigos de la familia, y que normalmente, tras la disolución del matrimonio, volvía a ellos.

5. En cuanto a la desheredación de los hijos, hay una cierta disimetría entre los dos status:

Una madre no tenía por qué desheredar a sus hijos expresamente, pues éstos no eran continuación jurídica de ella, les bastaba con guardar silencio. Mientras que un padre no podía excluir a sus hijos de su sucesión, si no era declarado en una cláusula de desheredación, expresando su voluntad de que no fueran herederos.

Por tanto, la explicación para entender estas diferencias de status en el derecho romano es que el hecho de que se tratara a las mujeres con cierta desigualdad e inferioridad respecto a los hombres, era a causa de que la sociedad romana era una sociedad de dominación masculina.

Otra premisa del mundo de la mujer romana fue **el destino biológico** que tenía, es decir, que la mujer romana fuera de la clase que fuese, tenía un alto riesgo de mortalidad, la tasa de mortalidad de la mujer en el mundo romano siempre fue más alta que la del hombre, ya que gran parte de esas muertes se debió al riesgo que ellas padecían en los partos. En ellos la mujer se dejaba en manos de las comadronas y de los médicos, pero para ellas tenían gran importancia las plegarias y los rituales que llevaban a cabo durante su embarazo.



En cuanto a la **distribución de las tareas**, las mujeres de rango superior estaban más protegidas, pero se integraban en una jerarquía de status:

Las mujeres libres, propietarias de esclavos, que se preocupaban por la reproducción de sus bienes serviles.

Y las mujeres esclavas, unas para aumentar la población, otras para el placer de sus amos.

El matrimonio, que como todo en Roma, era un contrato y especificaba que su fin primordial era dar hijos a Roma. Además de perpetuar la familia y los cultos familiares.

En Roma el matrimonio era un acto privado para el que no se requería la intervención de ninguna autoridad civil, ni religiosa, y por lo tanto, disoluble. Aunque en los primeros tiempos existió un matrimonio de carácter sagrado prácticamente indisoluble.

Los requisitos para que un matrimonio fuera legalmente válido eran:

Que los contrayentes dado que el fin del matrimonio era tener hijos, hubieran alcanzado su desarrollo físico, así la mujer tendría unos 12 y el varón unos 14 ó 16.

Otra condición en los primeros tiempos de la república es el consentimiento de los padres, puesto que lo decidían ellos sin contar con la aprobación de los hijos, más tarde, en el imperio se exigía también el consentimiento de los contrayentes.

Y por último había que poseer el derecho de matrimonio, que sólo lo tenían los hombres libres con derecho de ciudadanía, mientras que los esclavos carecían de éste y su unión recibía el nombre de 'contubernio'.

En cuanto a los tipos de matrimonio, en los primeros tiempos de la república existieron dos tipos de matrimonio:

El 'cun manu', cuando la mujer al casarse abandonaba el culto de su familia y la autoridad de su padre para asumir el de la familia de su marido y depender de él como una hija más.

Y el 'sine manu', cuando la esposa permanecía bajo la autoridad de su padre, conservando el culto de su familia.

También estaba el 'Cofarreatio', que era de carácter religioso e indisoluble aunque se podía disolver mediante una celebración similar a la del matrimonio, llamada difarretio.

El 'Coemptio', era un simulacro de compra de la mujer por parte del marido, se hacía en presencia de cinco o más testigos y de un funcionario, que asistía llevando una balanza como símbolo de la transacción comercial.

Y el 'Usus' que consistía en la convivencia de un año, sin interrupción de tres noches, otorgando al marido la mano sobre su esposa. Este hay que decir que es el primero en desaparecer.

También hay que decir que desde finales de la república, se generalizaba el 'sine manu' ya que otorgaba a la mujer mucha más libertad, sobre todo en el aspecto económico, pues al no depender de la autoridad del marido y no renunciar a su familia, conservaba los derechos sucesorios y podía disponer de sus propios bienes. La generalización de este tipo de matrimonio hizo que el divorcio se hiciese más frecuente. Y para divorciarse, bastaba con un simple aviso oral o escrito.

Cuando la mujer pasaba a ser domina o señora, se ocupaba de su nueva casa, las pobres de lavar la ropa, limpiar, hacer la comida, etc. Y las ricas de supervisar cómo hacían eso los esclavos.

Tenían libertad para salir, hacer compras, visitar amigas, asistir a los espectáculos públicos, a las termas femeninas o a los templos. Pero en todos estos lugares tenían su espacio destinado.

En el caso de que una mujer quedara huérfana y no estuviera casada, o si lo estaba también viuda se convertía en sujeto de pleno derecho, aunque esto no era considerado como una liberación, sino como una desgracia puesto que quedaban solas e indefensas. Y en cuanto al matrimonio, a las mujeres de la clase alta no se les permitía tener ninguna relación fuera del matrimonio.

Y como era de esperar, la mujer romana no tiene derecho alguno en el marco de la organización del Imperio romano, y está ausente por completo en las justas guerreras y demás aspectos que estuvieran llevados a cabo por el género masculino.

La mujer griega

En primer lugar hay que mencionar el concepto dual que los griegos arcaicos y no tan arcaicos tenían sobre la regulación del matrimonio y la procreación, así como sobre el mantenimiento de la propiedad familiar, en virtud de la cual colocaban los derechos legales de las mujeres griegas y de su situación como ciudadanas bajo la custodia masculina. La actitud paternalista de los griegos está enraizada en el deseo de control de la reproducción humana y a la distribución de la propiedad, un concepto que adquiere mucha importancia en la Edad Oscura dadas las penosas circunstancias económicas de la época.

Hesíodo cuenta el relato del mito de la primera mujer: Pandora.

La leyenda cuenta que Zeus, el dios de los dioses, crea a Pandora como castigo a los humanos a los que Prometeo había entregado el fuego previamente robado a los dioses. Pandora posteriormente abre el ánfora que los dioses habían llenado y le habían entregado, dejando en libertad todos los males y enfermedades en un mundo hasta entonces libre y despreocupado donde vivían los hombres; por esto Hesíodo pasa a denominar a las descendientes de Pandora: el sexo femenino, 'bellos diablos' o 'bellos males'. Posteriormente los compara con los zánganos que viven sin trabajar al amparo de otras abejas. Pero añade que aquel que rechace el matrimonio a fin de huir de los problemas que las mujeres producen, llegará a la ancianidad sólo sin ningún hijo que cuide de él y que, además sus parientes se dividirán su hacienda entre sí. De esto se puede deducir que en la mitología la mujer sea para el hombre un 'mal necesario'.

Pericles proclamaba para la mujer el ideal de la *sofrosyne*: 'una mujer debe tratar de que los hombres no hablen de ella ni para bien ni para mal'.

Sócrates llegó a preguntar a un esposo: '¿hay alguien con quien hables menos que con tu esposa?' – Si hay alguno, no son muchos.

El destino de la mujer griega no era, por lo general, ninguna *bicoca*: se limitaban a pasar del gineceo paterno al del marido, al que en la mayoría de los casos no conocían ya que el matrimonio era concertado entre el padre y el futuro marido, que normalmente era mucho mayor que ella. Sus labores fundamentales eran cocinar, tejer, coser, parir y criar, y en general todo lo que se relaciona con

la 'oikonomia' o normas de la casa (economía). Prácticamente no sale de casa, era analfabeta como su madre y como serán sus hijas, pero no sus hijos.

Ésta no era una buena vida pero peor era la de quien tenía que trabajar fuera de casa. Sus únicas salidas prácticamente eran: convertirse en vendedora a pequeña escala en mercados públicos o la prostitución.

Pero la situación no fue la misma en toda Grecia ni en toda época:

En Esparta parece que gozaron de mayor libertad, en parte por el oficio permanente de los hombres: la guerra. Aquí participaban en actividades deportivas y sus vestimentas se modificaron acortándose.

En Atenas y en las clases media y alta es donde menos libertad tenían.

En Lesbos, durante la dictadura de Pítaco, se desarrollaron una serie de asociaciones femeninas dedicadas a temas literarios. Estos grupos estuvieron encabezados por distintas figuras: Gorgo, Andrómeda, Safo.



El papel más importante que la mujer podía desempeñar en la vida pública de Grecia era el de asistir a los funerales, festivales oficiales y ritos religiosos; de estos últimos incluso había algunos reservados a mujeres (sobre todo los relacionados con Démeter).

Como sacerdotisas, las mujeres oficiaban más de 40 tipos de cultos en Atenas en el siglo V a.C. y las que ocupaban estos cargos gozaban de un importante prestigio, un salario pagado por el estado y una gran libertad de movimiento en la vida pública.

Con este retrato de la vida de las mujeres griegas y del concepto en que los griegos las tenían, ¿cómo enfocar el amor en Grecia?, ¿dónde buscarlo?, ¿de quién hablar? Yo me voy a centrar en la mitología, pues en esta encontramos una imagen, aunque literaria, de la realidad de la mujer, de la consideración de la misma.

En primer lugar hay que tener en cuenta a Afrodita, diosa del amor, pero que en realidad no lo es más que del sexo. Tiene relaciones con dioses y mortales, pero ninguno se enamora de ella ni ella de ellos, sólo lo hace una vez como resultado de un castigo impuesto por **Zeus**, de **Anquises**, un mortal con quien concibe a **Eneas**. La única petición que la diosa hace a Anquises es el silencio sobre su relación, promesa que este no tarda en romper con el primero que se encuentra.

También hay que hablar de **Medea la bruja**, que por amor a **Jasón** abandona lo que tenía, traiciona a su padre, mata a su hermano, y cuya única meta es que su amado consiga el vellocino de oro y con ello el trono de Yolco que le pertenecía. Una vez en Yolco, cuando su tío **Egetes** vuelve a negar el trono a Jasón, ella toma la responsabilidad de matarlo ya que ni los valientes argonautas ni su amado se atreven. ¿Y qué consigue? Ser repudiada por Jasón porque le convenía más un matrimonio de conveniencia con la hija del rey de Corinto.

Se habla mal de **Clitemnestra** por matar a su marido **Agamenón** a su vuelta de la guerra de Troya. Agamenón mató a la hija de ambos, **Ifigenia** a fin de conseguir buenos vientos para su amada. Es normal que ella tuviera un amante: **Egisto**, y que guardase rencor durante diez años para matar a su marido a la vuelta de Troya. La leyenda cuenta que fue para no entregar el trono.

Alcmena, estuvo a punto de morir abrasada en una pira cuando su marido, **Anfitrión** descubrió su adulterio que en realidad no era tal ya que **Zeus** para poseerla se había metamorfoseado en el mismo Anfitrión.

Fedra es la herramienta que usa **Afrodita** para castigar a **Hipólito**, y termina suicidándose.

Yocasta se ahorca horrorizada por haber cometido el pecado de amar a un hombre sin saber que ese amor era prohibido.

Megara y sus hijos fueron asesinados por **Hércules**. Éste alegó 'enajenación mental transitoria', y se saldó el asesinato por doce trabajos que llevó a cabo con algún esfuerzo pero con bastante más gloria que pena. Pobre Hércules, la diosa **Hera**, que, como ente perteneciente al sexo femenino era malísima, le creó un acceso de locura. Casémosle de nuevo con **Deyanira** hija del rey de Etolia. Deyanira estuvo a punto de ser violada por el centauro **Neso** al que mató su marido, pero antes de morir, Neso le dio a ella una poción que le serviría para conservar el amor de su marido. Al tiempo Hércules se enamora de **Yole**, hija del rey de Ecalia, Deyanira se acuerda de la poción del centauro y le manda a su marido una camisa impregnada con la poción, pero cuando se entera que la poción en realidad era un veneno mortal se suicida.

Muchas veces estas leyendas tienen una continuación. En unas se pinta a estas mujeres aún peor que aquí, en otras se salvan de alguna forma, por medio de algún dios.

La lista podría ser interminable si se siguiese enumerando las mujeres famosas en Grecia, entre ellas las troyanas, convertidas en esclavas de los vencedores argivos, como Casandra, primero castigada por Apolo y luego convertida en esclava de Agamenón.

La mujer era moneda de fácil cambio en Grecia y en cualquier otro sitio. Con este panorama era difícil que las relaciones amorosas tuviesen algo de románticas.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. *La antigüedad y sus mitos*. Editorial Siglo XXI. 2010.
- AA.VV. *La Antigua Grecia. Historia Política, Social y Cultural*. Editorial Crítica. 2011.
- BACHOFEN, J.J. *El matriarcado*. Editorial Akal. 1992.
- BRAVO, G. *Historia del mundo antiguo*. Editorial Alianza. 2008.
- DE MARTINO, G., BRUZZESE, M. Las filósofas. *Las mujeres protagonistas en la Historia del Pensamiento*. Editorial Cátedra. 1996.
- GARCÍA GUAL, C. *Audacias Femeninas*. Editorial Nerea. 1991.
- MONZÓN ACOSTA, I. *Curiosidades del mundo antiguo*. Editorial Medea. 2010.
- POMEROY SARAH, B. *Diosas, ramerías, esposas y esclavas: mujeres en la Antigüedad Clásica*. Editorial Akal. 2ª ed. 1990.

APROXIMACIÓN GENERAL AL MUNDO MONÁSTICO

Antonio Arrebola Moreno.
Profesor IES

Deseo explicitar, desde ya, que la presente comunicación no es un “*trabajo de investigación*” sino de “*divulgación*”. Lo explico.

Suele ser habitual, en los “*Viajes Culturales de Julio*” de nuestra Asociación, compartir en el autobús, micrófono en mano, lecturas y referencias de temática cercana a los lugares que más tarde se visitarán. Estas lecturas nos ilustran, nos entretienen, nos amodoran, nos suavizan el largo kilometraje.

El programa del viaje del 2012 incluía, entre otros puntos de interés, la visita a los monasterios cistercienses de Piedra y Veruela. Por este motivo me pareció oportuno dedicar la “*Charla en el autobús*” al mundo de los monasterios, a su desarrollo y reformas. Para ello he visitado múltiples páginas webs y diversos documentos impresos. Los he personalizado y reestructurado para ofrecer una panorámica general del mundo monacal.

Algunos compañeros de viaje, tras la lectura, me sugirieron que enviase el trabajo a la revista de la Asociación. Lo consideraban de interés... Pues aquí está, compañeros.

Al hablar de “*vida monástica*” el primer objetivo pedagógico es contextualizarla dentro de las Órdenes religiosas de la Iglesia. Este será, por lo tanto, el primer contenido a desarrollar.

1. Órdenes religiosas, Congregaciones y Órdenes militares.

Las **Órdenes Religiosas** son organizaciones reconocidas por la Iglesia Católica, cuyos miembros, conocidos como “*religiosos*”, desean lograr el objetivo común de dedicar formalmente su vida a Dios. Dichos miembros viven unidos por una regla establecida por el fundador de dicha orden o por la Iglesia. Existen cuatro ramas de órdenes religiosas:

Monásticas formada por monjes o monjas que viven y trabajan en el *monasterio* y recitan el Oficio divino o “*liturgia de las horas*”. Su vida se conoce como *contemplativa*. Los benedictinos, cistercienses, cartujos o trapenses pertenecen a este grupo.

Medicantes formada por frailes o monjas que recitan el Oficio Divino, tienen participación activa en el apostolado y viven de las limosnas. Ejemplos: franciscanos, dominicos, agustinos o carmelitas.

Canonigos Regulares: formada por canónigos regulares que recitan en coro el Oficio divino y generalmente tienen a su cargo una parroquia. Los canónigos de S. Agustín, los premonstratenses o los de S. Víctor son algunos de ellos.

Clérigos regulares: formado por sacerdotes que, a la vez, son religiosos con votos y tienen un apostolado



Monasterio de Piedra, Zaragoza – Sala Capitular

más activo. Los teatinos, jesuitas o escolapios son los más conocidos.

No se diferencian en mucho de las Ordenes Religiosas las Congregaciones Religiosas o institutos religiosos aprobados por la Iglesia y fundados a partir del siglo XVI. Sólo hacen votos simples en vez de solemnes. Se rigen por unas normas o estatutos que reciben el nombre de "constituciones" establecidas por su fundador. Ejemplos: los claretianos, los salesianos o las Adoratrices.

Las Ordenes militares fueron instituciones religioso-militares creadas en el contexto de las Cruzadas como sociedades de caballeros cristianos para la defensa de los Santos Lugares. Surgen, así, los Templarios, Hospitalarios y Caballeros del Santo Sepulcro. Más adelante se dedicaron a la propagación o la defensa de la fe cristiana, en Tierra Santa o en otros lugares. Así surgen en España, durante la Reconquista, las Órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava o Montesa.

Los caballeros de las órdenes militares estaban sometidos a los votos canónicos de las órdenes religiosas, siendo "mitad monjes, mitad soldados". El cargo rector de una orden militar recibía la denominación de Gran Maestre.

2. Orígenes de las comunidades monásticas

Las más antiguas comunidades monásticas conocidas consistieron en cabañas congregadas alrededor de un centro común, el cual era normalmente la casa de un ermitaño o anacoreta famoso, pero sin intenciones de organización ordenada.

Los ascetas acostumbraban a vivir aisladamente, independientemente unos de otros, no lejos de alguna iglesia local. La vida de estos ascetas estaba dedicada a la oración, al ayuno y al trabajo.

El incremento del fervor religioso los alejó cada vez más de la civilización hacia las soledades montañosas o desiertos solitarios. Los desiertos de Egipto se enjambraaron con las chozas de estos anacoretas.

S. Antonio Abad, (251-356) que se había retirado a la Tebaida egipcia durante la persecución por Maximiano (312), fue el más celebrado de ellos por su austeridad, su santidad y su poder como exorcista. Su fama congregó alrededor de él una hueste de seguidores imitando su ascetismo, construyendo cabañas alrededor de su padre espiritual o "aba" Así surgió la primera comunidad monástica: anacoretas que vivían cada uno en su propia pequeña vivienda, unidos bajo un superior. Por eso se le considera a este anacoreta el **fundador de la vida eremítica**.

Pero cuando todavía San Antonio vivía, apareció otro estilo de la vida de los monjes. Ellos se unían en comunidades, trabajaban en conjunto, cada uno según sus posibilidades. También compartían la comida y se subordinaban a las mismas reglas. Estas comunidades se llamaban comunidades monásticas o monasterios. El **fundador de esta vida comunal** de los monjes fue **San Pacomio El Grande**.

S. Pacomio (287-346) fue un soldado romano que se convirtió al cristianismo en el transcurso de un viaje a Alejandría. Decidió retirarse como ermitaño para llevar una vida de oración y austeridad.

Tras un tiempo de vida anacoreta decidió crear una regla para monjes en comunidad que debían tener el trabajo como medio de subsistencia. Con esta regla monástica sentó las bases para lo que fuera más tarde el *Ora et labora* que proclamó San Benito.

La primera comunidad por él establecida estaba en Tabennae, una isla del Nilo en el Alto Egipto. Fueron fundadas ocho más en la región a lo largo de su vida, llegándose a contar 3.000 monjes. En los cincuenta años siguientes a su muerte, sus comunidades podían integrar a 50.000 miembros. Estos cenobios parecían villas o poblados habitados por una comunidad religiosa que vivía del trabajo de sus manos, todos del mismo sexo. Al frente del conjunto del monasterio había un abad.

Los monasterios creados por Pacomio llegaron a ser centros fabriles de producción, con un recinto rodeado por un muro, en el que había cabida hasta para mil monjes repartidos en las distintas casas. Se fabricaba gran diversidad de productos como muebles, calzado, telas y variedad de productos agrícolas. Contaban incluso con barcos para poder trasportar los artículos y materiales por el Nilo.



Monasterio de San Benito, Valladolid

Los edificios estaban separados. Eran pequeños y humildes. Cada célula o choza contenía tres monjes. Tomaban su comida principal en un refectorio común a las 3 de la tarde, permaneciendo hasta esa hora en ayunas. Comían en silencio, con capuchas caladas sobre sus caras de tal manera que no podían ver nada aparte de la mesa que tenían delante de ellos. Los monjes pasaban todo el tiempo que no estaban dedicados a los servicios religiosos o al estudio en el trabajo manual.

Cada comunidad tenía su propio administrador u *oeconomus*, el cual estaba bajo la supervisión de un administrador jefe instalado en el establecimiento principal.

Cada cierto tiempo se reunían todos los monjes para tratar asuntos comunes y de religión. Estas reuniones se hicieron célebres con el nombre de *pacomias*. Los superiores o "abas" de varios cenobios se encontraban dos veces al año en el monasterio principal bajo la presidencia de un **archimandrita** y en el último encuentro daban un informe de su administración durante el año.

La vida monástica de los pacomios tuvo gran aceptación entre las comunidades cristianas. A la muerte de Pacomio existían ya nueve monasterios de monjes y dos de monjas.

San Agustín de Hipona fundó en Africa el monasterio de Tagaste, el primero en el mundo occidental (siglo IV y V). Redactó unas Reglas o normas, inspiradas en la comunidad cristiana de Jerusalén, para organizar la vida de la comunidad. En ellas se regulan las horas canónicas, las obligaciones de los monjes, la moral y otros aspectos de la vida en monacato.

El ideal agustiniano se extendió a otras partes de África. Algunos de los hermanos fueron ordenados obispos y llevaron su anterior monacato a otras iglesias locales. En el siglo V había aproximadamente 35 monasterios en África inspirados en la vida agustiniana. Siglos más tarde fueron también adoptadas por órdenes clericales como los premonstratenses (siglo XII), agustinos (siglo XIII) y los dominicos (siglo XIII).

3.S. Benito de Nursia

S. Benito de Nursia (c. 480-543), fundó a principios del VI la orden religiosa de los denominados "**benedictinos**", dedicada a la contemplación y sujeta a la Regla dada por éste a la abadía ya existente de Montecassino en Italia. Esta regla benedictina será acogida por la mayoría de los monasterios fundados durante la Edad Media.

Su principio fundamental es "ora et labora", esto es, oración y trabajo, con una especial atención a la regulación del horario. Se tuvo muy en cuenta el aprovechamiento de la luz solar según las distintas estaciones del

año, para conseguir un equilibrio entre el trabajo (generalmente agrario), la meditación, la oración y el sueño. San Benito también se ocupó de las cuestiones domésticas, los hábitos, la comida, bebida, etc.

Una de las críticas que tuvo esta regla al principio fue la "falta de austeridad" pues no se refería en ningún capítulo al ascetismo puro sino que simplemente se imponían una serie de horas al trabajo, al estudio y a la lectura religiosa, además de la oración.

Los monasterios benedictinos están siempre dirigidos por un superior que, dependiendo de la categoría del monasterio, puede llamarse prior o abad; éste es escogido por el resto de la comunidad.

El ritmo de vida benedictino tiene como eje principal el Oficio Divino, también llamado Liturgia de las Horas, que se reza siete veces al día, tal como San Benito lo ordenó. Junto con la intensa vida de oración en cada monasterio, se trabaja arduamente en diversas actividades manuales, agrícolas, etc., para el sustento y el autoabastecimiento de la comunidad.

Siguiendo los preceptos, el hábito benedictino debía estar formado por una túnica y un escapulario, cubiertas ambas piezas por una capa con capucha. No se dice el color que deban llevar dichas prendas, aunque se cree que seguramente serían de la coloración de la lana sin teñir, que era lo más fácil en los primeros tiempos. Después, el color negro fue el predominante hasta que llegó la reforma de los cistercienses, que volvieron a adoptar el blanco; de ahí la diferencia que se hace entre *monjes negros* y *monjes blancos*, ambos descendientes y seguidores de la orden benedictina.

Carlomagno en el siglo VIII encargó una copia de la Regla de S. Benito e invitó a seguir esta regla a todos los monasterios de su imperio. Dio orden de que los monjes se aprendiesen de memoria todos los capítulos para estar siempre listos a recitar cualquiera de ellos cuando así se lo demandasen.

Monasterios benedictinos actuales en España:

Abadía de Samos en Lugo, S. Salvador de Leyre en Navarra, Santo Domingo de Silos en Burgos, Monserrat en Barcelona, Valvanera en la Rioja, Santísima Trinidad en Gran Canaria, San Salvador del Monte Irago en León y Santa M^a de El Paular en Rascafría, Madrid.

Durante el transcurso de su historia, la Orden Benedictina ha sufrido numerosas **reformas**, debido a la eventual decadencia de la disciplina en el interior de los monasterios. Veamos algunas de estas reformas en los siguientes apartados:

4. Cluniacenses

La **primera reforma importante** fue la que se conoce con el nombre de **cluniacense** por haberse llevado a cabo en Cluny, lugar de Francia donde se fundó en el 910 el primer monasterio de esta reforma con doce monjes. Aunque no fue su fundador, el verdadero impulsor de la reforma fue **Odón de Cluny** (878-942) segundo abad del monasterio. Esta reforma llegó a tener un gran influjo, hasta tal punto que, durante gran parte de la Edad Media, prácticamente todos los monasterios benedictinos estaban bajo el dominio de Cluny.

Los cluniacenses adquirieron gran poder económico y político, y los abades más importantes llegaron a formar parte de las cortes imperiales y papales. Varios pontífices romanos procedían de los monasterios cluniacenses durante los siglos XI y XII, entre otros, san Gregorio VII y un largo etcétera. Asimismo fue el origen de muchos teólogos, moralistas, poetas e historiadores.

En la Carta de fundación de la abadía se establece la libre elección del abad por parte de los monjes, un punto de suma importancia en la orden benedictina. La Carta condena gravemente a los que transgredan este artículo.



Monasterio de Valvanera – Claustro

La Regla cluniacense es adoptada por otros monasterios que forman, junto con Cluny, un verdadero imperio monástico de prioratos autónomos pero sometidos al gobierno común del abad de Cluny.

Tras la gran expansión realizada en el siglo X, la Orden continuó desarrollándose durante el siglo XI y la primera mitad del siglo XII, ganando en organización al aplicar unos reglamentos muy precisos. Cluny es, en el siglo XI, el instrumento más eficaz en la consecución de la paz y en la reforma gregoriana. La red de Cluny difunde los principios de la reforma contra los vicios de la Iglesia ligada a los estados feudales del mundo laico: simonía, nicolaísmo.

La **simonía** consiste en la compra o venta de lo espiritual por medio de bienes materiales. Se compran o se venden cargos eclesiásticos y episcopales, sacramentos, reliquias, promesas de oración, la gracia, la jurisdicción eclesiástica, la excomunión, etc. El papa Gregorio VII (siglo XI), antes monje cluniacense, acabó con la venta de cargos eclesiásticos.

El término **Nicolaísmo** parece referirse al planteamiento de un grupo opuesto al matrimonio en general o al de los clérigos, práctica ésta que fue prohibida por el Papa Nicolás II, cluniacense, en un sínodo celebrado en Letrán en el año 1059, en el que además de ordenar la excomunión de los sacerdotes casados que no repudiasen a sus esposas, prohibía a los laicos participar en misas celebradas por ellos.

En el I Concilio de Letrán (1123), se vuelve a condenar el matrimonio de los sacerdotes, diáconos, subdiáconos, y monjes. También les prohíbe mantener concubinas y la permanencia en sus casas de cualquier mujer diferente a las admitidas por los antiguos cánones. Los matrimonios en vigor de los clérigos son nulos de pleno derecho, y los que los hubiesen oficiado son declarados pecadores y obligados a Confesión.

La Orden de Cluny acusada por su enriquecimiento y un poder temporal excesivo, empieza un lento declive que irá acrecentándose tras la muerte del abad Pedro el Venerable sucedida en 1157, al tiempo que eclosionan nuevas órdenes inspiradas en un idealismo de pobreza y austeridad: entre ellas el Cister.

Cluny en España

El rey Sancho III de Navarra estableció relaciones con el abad San Odilon de Cluny y una de las consecuencias inmediatas fue poner al frente del monasterio de San Juan de la Peña a un abad procedente de Cluny en el año 1028.

El monasterio de Sahagún en León fue el mayor propagador de la observancia cluniacense. Se llamó "La Cluny española", siendo la abadía más poderosa de los reinos de León y Castilla, de la que dependían cerca de 100 monasterios. Fue dueña de las tierras que iban desde el mar Cantábrico hasta el río Duero. En cuanto a su aspecto cultural, fue el centro más importante de lo que hoy es España durante los siglos XI y XII. Desde el punto de vista religioso, Sahagún fue el centro donde se implantó oficialmente y por primera vez la nueva liturgia romana en sustitución de la antigua hispana de rito mozárabe.

5. Cistercienses

Tanto poder adquirido llevó a la decadencia de la reforma cluniacense, que encontró una importante contraparte en la **reforma cisterciense**, palabra proveniente de Císter, lugar de Francia donde se estableció el primer monasterio de esta reforma. San Roberto de Molesmes, san Alberico y san Esteban Harding fueron los fundadores de la Abadía de Císter en 1098. Buscaban apartarse del estilo cluniacense, que había caído en la indisciplina y el relajamiento de la vida monástica. El principal objetivo de los fundadores de Císter fue imponer la práctica estricta de la Regla de San Benito y el regreso a la vida contemplativa.



Monasterio de Valvanera – Sala Capitular

El principal impulsor de esta reforma fue san Bernardo de Claraval (1090-1153), discípulo de los fundadores de Císter. Se le encargó la fundación de la Abadía de Claraval de la que fue abad durante unos 38 años, hasta su muerte. Bernardo de Claraval se convirtió en el principal consejero de los papas, y varios de sus monjes llegaron igualmente a ocupar la Sede Pontificia. Bernardo predicó también la Segunda Cruzada. Al morir había fundado 68 monasterios de su orden.

Como restauración de la regla benedictina inspirada en la reforma gregoriana, la orden cisterciense promueve el ascetismo, el rigor litúrgico y el trabajo manual. Además de la función social que ocupó hasta la Revolución francesa, la orden ejerció una influencia importante en los ámbitos intelectual o económico, así como en el ámbito de las artes y de la espiritualidad.

La reforma cisterciense subsiste hasta hoy como orden benedictina independiente, dividida igualmente en dos ramas: la Orden del Císter y la Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia, también conocidos como **Trapenses**.

Monasterios cistercienses actuales en España:

Valdediós en Asturias. En Cataluña, Poblet, prototipo de abadía cisterciense española. Alcanzó su máximo esplendor en el siglo XIV y su total decadencia y abandono en 1835 como consecuencia de la desamortización de Mendizábal. No obstante, en 1940 retornaban a su abadía algunos monjes. Santa María de Solius en Santa Cristina d'Aro en Girona. Este monasterio fue fundado en 1967, después del Concilio Vaticano II, por un pequeño grupo de monjes provenientes del monasterio de Poblet.

6. Cartujos

San Bruno fue el fundador del primer monasterio llamado "la Chartreuse" edificado en 1084 a pocos kilómetros de Grenoble (Francia). Construyen cabañas de madera individuales que unen a la zona de vida en común (iglesia, refectorio y sala capitular) a través de una galería, también de madera.

San Bruno no escribió ninguna regla, pero en 1127, uno de sus sucesores, Guido I, quinto prior de la Cartuja, escribió un texto dividido en 80 capítulos. Estaba inspirada en la regla benedictina pero con añadido de normas propias, que la convertían en una de las más ascéticas de entre las reglas monásticas.

Un monasterio cartujo sólo podría tener 12 monjes más su prior, aunque más tarde se amplió el número a 24. Cada monje debe tener su propia celda donde reza en solitario y sólo se reúne con sus compañeros para la misa, maitines y vísperas; el resto del oficio litúrgico lo debe rezar solo en la celda.

La comida la hacen también en solitario, excepto los domingos y en alguna festividad en la que se reúnen todos. Se exigía silencio absoluto (voto de silencio), hasta que más tarde se les permitió hablar durante una hora de recreación, los domingos y días festivos, y durante los paseos fuera del claustro los lunes; esto exclusivamente para los monjes sacerdotes, ya que los hermanos no ordenados no tienen la necesidad de estas mitigaciones debido al contacto con otros hermanos en el trabajo fuera de la celda. La regla implica que la espiritualidad de estos monjes sea de vida contemplativa, dedicada íntegramente a la alabanza de Dios, con espacios durante el día para el trabajo físico, trabajando en su propia celda.

Los cartujos llevaban una vida de contemplación y de retiro pero no necesariamente sus monasterios estaban construidos en lugares apartados y recónditos. El aislamiento lo daba el propio edificio y sus dependencias estructuradas especialmente con este fin.

Durante los siglos XI, XII y XIII hubo muy pocas cartujas. En 1200 había sólo 37, mientras Europa tenía centenares de monasterios benedictinos y premostratenses. En los siglos XIV y XV llegan a ser 195; es el momento de máximo esplendor y el momento en que se transforman los edificios que pasan de tener una arquitectura funcional a ser centros de creación de arte, sufragados por las personas ricas que quieren asegurar su salvación con las valiosas oraciones de estos monjes. En 1940 quedaban 23 cartujas. En 1950 se fundó la primera cartuja americana, en Estados Unidos, a la que siguieron otras en Brasil y Argentina. En 2004 se fundó la primera cartuja asiática, en Corea del Sur.

La celda de un cartujo tenía como mobiliario un camastro de madera con un saco de paja y dos mantas más almohada, un banco, una mesa y una estantería con dos únicos libros de que podían disponer. En la pared podían tener colgado un crucifijo o un cuadro de devoción. La celda tenía un pequeño añadido que servía como cuarto de estar. Desde ella se accedía al huerto. Las celdas de los cartujos se mantuvieron siempre sobrias y pobres sin que la suntuosidad de la iglesia o del resto del monasterio (cuando la hubiera) las contaminase en ningún sentido.

El fin de un cartujo es la contemplación en una vida monástica de oración pura y continua. De ahí la búsqueda de Dios en la soledad. Guardan los tres votos de pobreza, castidad y obediencia más el de estabilidad en el monasterio.

Hay dos clases de monjes: los padres cartujos, que reciben la ordenación sacerdotal, y los hermanos, que no la reciben. Dentro de los hermanos, pueden ser hermanos conversos, que hacen la profesión de votos, igual que los padres, y los hermanos donados, que no hacen votos solemnes de por vida.

Monasterios cartujos en España

Cartuja de Santa M^a de Montalegre en Tiana, Barcelona, Cartuja Aula Dei en Zaragoza y Cartuja de Miraflores en Burgos.

7. Trapenses

La Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia es también conocida como Orden de la Trapa. Tienen como regla la de San Benito, la cual aspiran seguir sin lenitivos. Nacen como una ramificación de la Orden del Císter, que a su vez se originó de la Orden de San Benito.

La orden se fundó en el Monasterio de la Trapa, en la Baja Normandía (Francia), donde su abad, Armando de Rancé encabezó en 1664 una reforma de la Orden del Císter a la que pertenecía el monasterio, renunciando a todas las dispensas autorizadas por la Santa Sede y retornando a la primitiva observancia y regla del patriarca

San Benito, evitando la relajación que consideraba se estaba produciendo en algunos monasterios cistercienses.

Esta reforma hecha por Armando perseveró hasta 1791 en Francia. Pero a los monjes de la Trapa se les impuso abandonar su vida monástica debido a los acontecimientos revolucionarios franceses. A causa de ello los monjes expulsados fundaron diversos monasterios por Europa, entre ellos uno en España con diez monjes, en 1796.

La Orden de La Trapa es un instituto monástico ordenado íntegramente a la contemplación. Los monjes viven en comunidades estables alejadas de la vida social ordinaria. Cada día se celebra en el coro la Liturgia de las Horas, comenzando por el Oficio de Vigilias, horas antes del amanecer, volviendo periódicamente a la iglesia a lo largo del día para seguir rezando juntos. La jornada se distribuye equilibradamente entre trabajo, lectura y estudio; las comunidades se mantienen a sí mismas y se comprometen en ofrecer hospitalidad a quienes acuden en busca de un ambiente espiritual.

Las etapas por las que discurre la vida de un trapense son las siguientes:

Postulantado. El candidato ingresa en el monasterio y comienza a vivir como un miembro más de la comunidad, recibiendo instrucción por parte del maestro de novicios.

Noviciado. Después de unos meses como postulante, recibe la investidura del hábito monástico y comienza a ser un miembro de la Orden y continúa recibiendo orientación e instrucción en el noviciado.

Votos temporales. Después de dos años de noviciado puede ser admitido a los votos temporales. Los años de profesión temporal son un tiempo de mayor estudio y asimilación del modo monástico de vivir el Evangelio y para integrarse más profundamente en la comunidad.

Votos perpetuos. Después de al menos tres años de profesión temporal, y no más de nueve, el joven profeso puede ser admitido a la profesión final, que es de por vida.

Monasterios Trapenses en España

Santa María de Viaceli, Cóbreces, en Cantabria, San Isidro de Dueñas en Palencia, S. Pedro de Cardaña, Burgos, Santa María de Huerta, Soria, Santa María La Real de Oseira, en San Cristovo de Cea, Ourense, Nuestra Señora de la Oliva, Navarra, Santa María de las Escalonias, Hornachuelos, Santa María de Sobrado, La Coruña y Zenarruza en Vizcaya.

8. Vida cotidiana en los monasterios

A. Organización y vida cotidiana en un monasterio cisterciense

En el seno de la comunidad cisterciense se distinguían varios grupos de hermanos según su dignidad y función, unidos por la oración común y la autoridad del abad:

Los hermanos clérigos, es decir, los que saben leer latín. Entre los clérigos algunos son ordenados sacerdotes, diáconos, subdiáconos o acólitos,

Los monjes llamados «laicos», que no saben leer, los conversos, a menudo aislados geográficamente de los otros hermanos, y que llevan barba,

Los novicios
Los inválidos,
Los familiares agregados al monasterio.

Tras un año de noviciado y vida en común según la Regla de San Benito, si lo solicitan expresamente y la comunidad los aceptaba, eran admitidos en la «profesión» de los votos monásticos: estabilidad en el monasterio, obediencia según la Regla y conversión de vida. Desde ese momento, toda la vida del monje está organizada de acuerdo con la regla, observada tan al pie de la letra como sea posible. Silencio, obediencia y frugalidad marcan la vida de los hermanos. Se adoptan formas de comunicación no verbal, en particular un lenguaje de signos.

A partir de los primeros decenios del siglo XII, la vida comunitaria estuvo marcada por la organización de las tareas manuales y agrícolas.

A menudo, las tierras, legadas por los señores locales, estaban alejadas del monasterio y subdivididas en parcelas autónomas. Su explotación se confiaba a hermanos conversos, con el apoyo de trabajadores agrícolas y eventualmente algunos monjes de coro, además de un encargado del granero y un capellán para que estos hermanos alejados de la abadía no estuviesen privados de los sacramentos.

Pero, de acuerdo con la Regla, el conjunto de los monjes de coro solo participaba en el trabajo del campo en la medida en que no entorpeciera la celebración del oficio divino. En la temporada de siega podía ocurrir que toda la comunidad estuviera ocupada en la cosecha y que durante unos días ni siquiera se celebrasen oficios, ni siquiera la misa, como revela el propio San Bernardo en una de sus homilías.

B. La vida diaria y organizativa de los cartujos

La vida diaria de un monje cartujo sigue en general el mismo patrón que incluye los oficios como Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. Estos oficios marcan el ritmo fundamental de la jornada de un cartujo.

La hora habitual de levantarse es a las 23,30. La de acostarse a las 19,30. La comida y recreación a las 12 del mediodía. Descontado el tiempo de sueño, comida, aseo y trabajo manual, el padre cartujo dedica 14 horas a la oración y el estudio, de ellas 6 en la iglesia y 8 en la celda.

Los cartujos no comen carne. En Adviento y Cuaresma prescinden también de los alimentos lácteos. Una vez a la semana, generalmente los viernes, toman sólo pan y agua. Desde el 14 de septiembre hasta la pascua, hacen una comida diaria, más un panecillo para cenar. El resto del año tienen dos comidas diarias, una a media mañana, y otra por la tarde.

El silencio se considera fundamental para lograr la contemplación. Por eso, la palabra se utiliza solamente en el canto o en lo estrictamente necesario para llevar a cabo las tareas cotidianas. Sin embargo, como compensación, los domingos hay un recreo que dura una hora y media, y los lunes dan un paseo de 3 horas fuera del monasterio, en el que pueden hablar libremente. Una vez al año, toda la comunidad disfruta del llamado gran paseo, que dura todo el día.

En los monasterios no hay periódicos, radio ni televisión. Sólo el prior puede leer noticias, que en caso de suma importancia, a su criterio, puede comunicar a los monjes.

Cada cartuja está gobernada por un prior elegido por los padres y hermanos del monasterio. Es el responsable del monasterio y de las necesidades espirituales y materiales de los monjes. Para ayudar en la administración del monasterio, hay un consejo formado por el prior, el vicario, el procurador, un monje elegido por el prior, y otro elegido por la comunidad.

El procurador es el monje en el que delega el prior el cuidado de atender las necesidades materiales, y el supervisor del trabajo de los hermanos. Otro cargo importante es el maestro de novicios, que lleva su dirección espiritual y comprueba su aptitud. El chantre dirige el canto del coro. El bibliotecario se ocupa de la custodia de los libros de la biblioteca.

En el aspecto financiero, los cartujos se mantienen con donaciones y trabajos de los monjes. En caso de no ser autosuficientes, reciben trimestralmente fondos de la Gran Cartuja.

Cada dos años se celebra un capítulo general en la Gran Cartuja, al que asisten todos los priores y representantes de los hermanos. Todos los monasterios son visitados cada dos años por un visitador, para asegurar que están a la altura de las exigencias de la orden en cuanto a fidelidad y obediencia.

Los cartujos, al revés que otras órdenes religiosas, no han necesitado, desde su fundación, ninguna enmienda o reforma porque nunca se han relajado.

9. Arquitectura de los monasterios cristianos

La construcción de un monasterio se compone de diversas partes y estancias que siguen por lo común un mismo esquema con algunas variantes. La estructura arquitectónica debe dar como resultado la autonomía de la comunidad, algo parecido a una pequeña ciudad donde el monje encuentre todo lo necesario para su existencia para vivir.



Monasterio de San Salvador de Oña, Burgos – Claustro

La iglesia, lugar de oración, es el edificio principal. En torno a ella se iban alzando las dependencias necesarias. Las iglesias, siempre orientadas al este, se empezaban a construir por el ábside. Suelen tener tres puertas: la principal a los pies, que da acceso al exterior, otra abierta en uno de los muros laterales para dar paso al claustro (con uso exclusivo de los monjes) y una tercera ubicada en el crucero, que conduce a la sacristía.

La iglesia abacial cisterciense típica tenía tres naves para los monasterios masculinos y una para los femeninos. Se empleaba la planta de cruz latina.

Las cabeceras adoptaron numerosas plantas, desde ábsides semicirculares a rectangulares o combinación de ambos. También existieron iglesias cistercienses con girola y capillas radiales.

En los monasterios masculinos existe una gran cantidad de capillas o simplemente altares emplazados en espacios pequeños, debido a la obligación que tenían los monjes de decir misa diaria cada uno. Sin embargo en los monasterios femeninos no existe esta necesidad pues cuentan con un solo capellán para toda la comunidad. Este planteamiento es aplicable a las sacristías, que son muy espaciosas en los monasterios masculinos ya que en ellas se revisten a la vez varios oficiantes.

En los monasterios españoles es costumbre que el coro se encuentre en medio de la nave central de la iglesia, separado del presbiterio por la nave del crucero. También puede ubicarse en el ábside, tras el altar mayor, rodeando la pared circular. El coro en el centro de la nave es un espacio acotado que suele estar rodeado por una reja. Dentro, está amueblado con la sillería que por lo general es de gran importancia artística pues su elaboración se solía encargar a artistas consagrados. Tanto los tableros de los respaldos como los reposabrazos y misericordias están profusamente adornados con tallas que siguen programas iconográficos de símbolos de animales, mitología, alegorías, escenas cotidianas, etc. En el centro del coro se halla un mueble llamado facistol que sirve de soporte al gran libro litúrgico de música coral, escrito con grandes caracteres para que pueda ser leído desde lejos por los monjes. En un lateral se encuentra el órgano, instrumento musical por excelencia.

La mayoría de los edificios cistercienses son básicamente románicos e incorporan, en bastantes casos y como novedad, la bóveda de crucería sencilla y también frecuentemente el arco apuntado.

La arquitectura cisterciense es conocida por su sobriedad ornamental. Desde la “borrachera de sobriedad” exigida por San Bernardo, los capiteles, canecillos y otros espacios de las iglesias y dependencias monásticas cistercienses se ven sólo animados por motivos vegetales o geométricos. Aunque no hay que confundir austeridad con rudeza, ya que cuando aparecen estos motivos geométricos y vegetales son de gran calidad plástica y se ve tras ellos a grandes artistas. Esta austeridad ornamental deliberada estaba pensada como medida para aislar al monje en su meditación y la oración, para que no pudiera distraerse con pinturas, esculturas, ni vidrieras cromáticas.

El claustro era quizás el segundo elemento en importancia. Estaba construido generalmente junto a la nave sur de la iglesia, aunque hay bastantes modelos que lo presentan junto a la nave norte. La iglesia tenía una puerta de acceso al claustro. En este espacio estaban distribuidas las estancias de mayor uso para la vida de los monjes.

El claustro medieval por antonomasia es el benedictino cuyo patrón se difundió por toda la Europa cris-

tiana. El claustro es de planta cuadrada y cada uno de los cuatro lados recibe el nombre de panda. En el centro suele haber un pozo y en el espacio restante, un pequeño jardín con cuatro caminos. Cada panda tiene una galería o corredor cubierto limitado por arcadas.

En la panda este y cerca del cuerpo de la iglesia se halla casi siempre una pequeña estancia que servía como estudio o biblioteca, independientemente de la gran biblioteca que tenían algunos monasterios importantes. En este hueco denominado, armariolum o armarium, se depositaban tanto los libros litúrgicos para los actos religiosos de cada día como los libros de lectura de los monjes. Cuando los monasterios acumularon una buena cantidad de libros y legajos, tuvieron necesidad de construir una biblioteca y el armarium quedó como un hueco obsoleto; en algunas ocasiones se utilizó para poner un altar de devoción.



Convento de San Gregorio – Valladolid

A continuación se hallaba la sala capitular, pieza que se consideraba de gran importancia y que generalmente se construía con rica ornamentación arquitectónica. Era el lugar de reunión de la comunidad, donde se leían los capítulos de la regla de la orden y donde el abad organizaba las distintas tareas a seguir por los monjes. En esta sala era donde se exponían posibles faltas de alguno de ellos para que el superior le reprendiese. Se decía llamar a capítulo. Era un espacio rectangular abovedado, cuyas bóvedas caían sobre columnas repartidas en el espacio central. La sala capitular suele ser una de las dependencias de mayor calidad artística del monasterio cisterciense.

En la panda sur solía estar el calefactorio, lugar caldeado donde podían ir los monjes de vez en cuando para descansar y entrar en calor. A su lado, el refectorio, que era el comedor y, colindante con él, la cocina.

La panda oeste se solía llamar de legos o de conversos y tenía el callejón también de legos y la cilla con la bodega.

Las celdas de los monjes o el gran dormitorio común (depende de la época y de las distintas órdenes) estaban en el piso superior.

A esta estructura fundamental hay que añadir el “scriptorium” y la enfermería.

En la Edad Media la cultura estaba en manos de los monjes de los monasterios. Era allí donde se fraguaba la literatura y la ciencia, donde se escribían libros, o se copiaban manuscritos y donde se hacían traducciones. De ahí la importancia de los “scriptoria” en una zona recogida y bien ambientada, amueblada con pupitres, atriles y estanterías y dotada de cálamos, pergaminos, tintas y distintos utensilios necesarios para la escritura y la pintura de miniaturas

Una de las ordenanzas más claras y más insistentes de San Benito era la de ejercer la caridad para con los enfermos pobres. Con este fin se crearon muchos hospitales en el mismo recinto del monasterio. Como complemento para la enfermería se fueron creando las boticas y para suministrar productos a estas boticas se crearon los jardines de plantas aromáticas.

El monasterio quedaba así autoabastecido para el capítulo de la salud. Las boticas estaban atendidas por los propios monjes especializados. En ellas se llevaba a cabo todas las labores pertinentes para la fabricación de medicamentos, ungüentos, y licores tanto medicinales como de otro tipo.

Otras dependencias monacales eran el huerto, el locutorio, establos, lagares, molinos, talleres y el cementerio. Por lo general los monjes eran enterrados en las pandas de los claustros donde se construía una cripta. Los monjes cistercienses se enterraban directamente en la tierra (sin ataúd) y bocabajo. Los abades eran enterrados en la sala capitular.

NOTAS

El lector que haya llegado hasta el final habrá comprobado que no he tratado ni sobre los monasterios cristianos orientales ni sobre las monjas. Otra vez será. Tal vez, en el próximo viaje.

EL EMPERADOR FEDERICO I "BARBARROJA" HOHENSTAUFEN Y EL PAPADO, EN EL ALTO MEDIOEVO

José Manuel García-Osuna y Rodríguez
(Doctor en Historia y Médico de Familia)

RESUMEN-

El presente trabajo se refiere a uno de los personajes regios más importantes de la Alta Edad Media, hasta tal punto que, incluso los historiadores musulmanes, reconocen que su muerte fue una bendición para el Islam. En Europa sus invectivas contra el papado fueron continuas; gibelinos y güelfos enfrentados por el poder temporal; todo este lío medieval tiene al emperador alemán en el centro de los hechos históricos narrados.

PALABRAS CLAVE-

Federico I Barbarroja- Enrique II de Inglaterra- Luis VII de Francia- el papa Alejandro III- Milán y Florencia- Alfonso VIII de Castilla- Fernando II de León- Güelfos y Gibelinos.

1. El Sacro Imperio Romano y Germánico en el Anno Domni 1152-

El 4 de marzo del año 1152, los príncipes alemanes van a elegir, en Francfort del Maine, como su monarca y rey de romanos, al duque de Suabia llamado Federico de Hohenstaufen, que va a suceder en el trono, a su tío Conrado III, que había muerto en Bamberg, el 15 de febrero. Para que su título fuese hecho efectivo necesitaba la coronación por medio del Sumo Pontífice. El Imperio sería abolido, como tal, por el emperador Napoleón I Bonaparte el 6 de agosto de 1806. El Imperio Germánico había sido creado por Carlomagno (742-814) en el año 800, significaba la restauración de su homónimo romano y correspondía al Occidente católico, se apoyaba en el cristianismo de rito latino. Cuando desapareció esa estructura política, en el año 924, la idea fue recogida, en el año 962, por el rey de los germanos, desde el año 936, Otón I el Grande, cuyo prestigio era inconmensurable tras la aplastante victoria sobre los húngaros del año 955, y consiguió ser coronado por el papa Juan XII (cardenal Octavio; 956-964). Desde esta fecha se iban a suceder diez emperadores hasta Federico I Barbarroja Hohenstaufen, que hoy me preocupa y me ocupa: Otón I el Grande (962-973); Otón II el Sanguinario (973-983); Otón III (983-1002), luego lo sería el biznieto del padre (Enrique I el Pajarero, duque de Sajonia) de Otón I, a saber: el duque Enrique II el Santo de Baviera (973-1024); luego los denominados emperadores salios o franconianos: Conrado II (1024-1039); Enrique III el Negro (1039-1056); Enrique IV (1056-1106); Enrique V (1106-1125); Lotario III de Supplinburgo (1125-1137); y, por fin, Conrado III de Hohenstaufen (1138-1152).

Su geografía política en la Germania abarcaba desde los ríos Mosa y Escalda, hasta sobrepasar los ríos Elba y Saale; desde el mar del Norte, el río Eider y el mar Báltico hasta las estribaciones de la cordillera de los Alpes; en Italia, el norte y el centro peninsular hasta las fronteras de los territorios vaticanos, además el ducado-reino de Borgoña (desde el año 1038, que abarcaba la Suiza occidental y el Franco-Condado, entre el río Ródano y los Alpes hasta el mar Mediterráneo). El poder del emperador se apoyaba en el valor y la fuerza proverbiales en los pueblos germánicos, pero este reino de Germania se vería obligado a realizar el mayor gasto posible, con la finalidad de ponerlo al servicio de la causa imperial romana, que era, obviamente, la esencia del Imperio. Aunque en momentos determinados se pensó en alcanzar la soberanía y la autoridad sobre el total de los territorios cristianos, que habían sido carolingios, incluyendo el reino de Francia; por ejemplo, los emperadores despreciaban a los demás monarcas europeos llamándoles, despectivamente, como *regulus* o reyezuelo y, concretamente, el monje benedictino del monasterio de Bec, Etienne de Rouen (1169), presentaba al monarca Luis VII Capeto el Joven de Francia (rey desde 1137 hasta 1180), como a un usurpador frente al propio emperador, al que consideraba heredero de los carolingios. En el año 1150 la denominada *Kaiserchronik*, escrita en lengua bávara, citaba, sin solución de continuidad, a los emperadores del Imperio Romano de Occidente, desde Augusto hasta Conrado III, y se indicaba, taxativamente, que los romanos habían designado a los emperadores dentro del mundo de los francos o salios y, a continuación, del de los alemanes y, según el obispo y cronista, Otón de Freising (1114-1158. Hermanastro de Conrado III), detrás de todo el entramado político se encontraban los inescrutables designios de la Divina Providencia. Uno de los ejemplos paradigmáticos de lo antedicho va a ser Otón III, que reside en la ciudad de Roma y a la que va a proclamar como "capital del mundo", según un diploma del año 1001, ya que como hijo que era de la bizantina Teofanía, era, por consiguiente, nieto del emperador Constantino Skleros de Bizancio o Imperio Romano de Oriente, por ello aspiraba a reunir en su Corona a Oriente y a Occidente. El abad de Cluny, San Odilón Mercoeur (961-1049), escribía, en un sentido laudatorio, la siguiente soflama: «Rezongue el esclavo y rechine los dientes el húngaro; pásmese el griego, desconciértese el sarraceno y huya; paguen tributo los africanos y el español pida socorro. Venere y ame Borgoña al emperador y salga alegre a su encuentro Aquitania. Diga la Galia toda: "¿Quién oyó algo semejante?" Y el pueblo italiano con los brazos en

alto exclamará: "¡Por Dios, éste es el hijo único del César Otón el Grande!"¹.

Otón III no consiguió ver realizado su sueño, ya que sus problemas italianos fueron proverbiales, por todo ello algunos de los soberanos alemanes consideraron al emperador de Bizancio como un usurpador y, además, subordinado a ellos. El universalismo germánico se basaba en dos factores: la indubitable unidad religiosa cristiana y el recuerdo del Imperio Romano reconstituido por Carlomagno. La mayor parte de los emperadores germánicos tuvieron la convicción de que la Ciudad Eterna, léase Roma, era su verdadera e indubitable capital imperial, aunque no fuese su residencia permanente, pero toda esta estructura universalista debería ser regida por la inequívoca autoridad y poder de los alemanes, que caracterizaban a aquel Imperio del Medioevo, el cual se regía por el sistema de elección o de Grandes Electores, para que el príncipe que deseaba acceder al trono imperial pudiese conseguirlo. El sistema de elección va a nacer en el año 879, cuando un personaje ajeno, totalmente, a la dinastía carolingia, llamado Bosón (879-887) fue proclamado rey de Provenza, en Mantaille, por medio de un concilio conformado por nobles laicos y eclesiásticos. En diciembre del año 884 va a morir Carlomán II de Francia (tataranieta de Carlomagno; rey de 879-884), que es nieto del rey Carlos II el Calvo (875-877). Nieto de Carlomagno) y, entonces, el nuevo monarca de los salios o francos va a ser el rey Carlos III el Gordo (881-887) de Alemania, que será, a posteriori, substituido por el conde Eudes de París (año 888 hasta el 898), quien será el primer monarca de la dinastía de los Capeto o Robertiana de la Historia, ya que era hijo del conde Roberto el Fuerte o el Calvo de Anjou (815-866). Pero en el año 887, la nobleza germana habría destituido al rey Carlos III el Gordo, en Alemania, y lo habían substituido por su sobrino llamado Arnolfo de Carintia (896-899). En Alemania, la Dieta o Asamblea nobiliaria, presidida por el arzobispo de Mainz-Maguncia reunía a arzobispos, obispos, abades, duques, margraves y condes, y era donde se elegía al nuevo soberano, la fórmula era clara y concisa: «*Ego eligo N in dominum et regem atque rectorem et defensorem patriae.* (Yo elijo a N como señor y rey, jefe y defensor de la nación)». El nuevo monarca era coronado y ungido en Aachen-Aquisgrán por el arzobispo de Köln-Colonia, el título era el de *Rex Teutonicorum* e inclusive, a veces, el de *Rex Francorum*, pero el sujeto tomaba el título de "Rey de Romanos" y esa denominación conllevaba el Imperio, pero para ser emperador era necesaria la coronación por parte del Sumo Pontífice de Roma. Pero, era obvio, que los emperadores deseaban cambiar esa situación: 1º) Transformando lo electivo en hereditario, para ello designaban a su hijo en vida, aunque en el año 1138 tras la muerte de Lotario III (emperador desde 1133-1137), los nobles se negaron a aceptar la elección realizada por el difunto. 2º) Según el carácter romano de la cuestión, los votos deberían provenir de los ciudadanos de Roma (año 1152): «Dado que todo el Poder, toda la dignidad

del Estado está en manos de los romanos, dado que el emperador depende de los romanos y no los romanos del emperador, ¿qué ley y qué razón prohibirían al senado y al pueblo crear al emperador?»². 3º) Como el papa era el que coronaba al emperador, aquel era libre de conferir o no la máxima diadema imperial al candidato. Por ejemplo, el papa San Gregorio VII (cardenal Hildebrando Aldobrandeschi. 1073-1085), depuso y excomulgó al rey de Alemania, Enrique IV (se haría coronar emperador, por el anti-papa Clemente III, en 1084 hasta 1105) y coronó (año 1077) al duque Rodolfo de Suabia, como rey de Alemania (duque desde 1057 hasta su muerte en el año 1080, en la batalla de Elster, por su cuñado imperial, Enrique IV), como era de esperar los clérigos aplaudían, con entusiasmo, el Poder del Sumo Pontífice. Por lo tanto el Imperio va a estar muy debilitado, ya que el papado ha derrotado a los emperadores Enrique IV y Enrique V (obligó a abdicar a su padre en 1111-1125), en la Querrela de las Investiduras. El Papa prohibió a los reyes la investidura de los obispos, por medio de la entrega del báculo y del anillo episcopales, aunque los monarcas tenían este hecho como uno de sus derechos fundamentales o prerrogativa regalista: «Gregorio, obispo, siervo de los siervos de Dios, al duque Rodolfo de Suabia, salud y bendición apostólica. Aunque tu celo en el pasado ha puesto en claro tu devoción al honor de la Santa Iglesia Católica, tu última carta muestra tu ferviente afecto para ella, y prueba cuan grandemente sobrepasas a todos los otros príncipes de esas tierras en este particular. Entre otras felices expresiones de esto, ésta pareció a propósito para promover la gloria del gobierno imperial y también fortalecer el poder de la Santa Iglesia, esto es que el Imperio y el Sacerdocio deben estar ligados el uno al otro en unión armoniosa. Pues de la misma manera que el cuerpo es guiado por dos ojos para la luz física, así también el cuerpo de la Iglesia es guiado e iluminado con la luz espiritual cuando estas dos dignidades trabajan juntas por la causa de la pureza de la religión. Por consiguiente, queremos que sepas que no tenemos mala voluntad para con el rey Enrique, al cual estamos obligados porque fue nuestra elección como rey, y porque su padre, de recordada memoria, el emperador Enrique, me trató con honor especial entre todos los italianos de su corte, y encomendó, cuando murió; subió a la Iglesia Romana en la persona del papa Víctor, de venerada memoria, sino que, con el auxilio de Dios, ni odiaríamos voluntariamente a ningún cristiano, según el Apóstol: "Si entrego mi cuerpo para ser quemado y doy todas mis posesiones para alimentar a los pobres, pero no tengo caridad, no soy nada". Pero puesto que la armonía entre el Imperio y el Sacerdocio debe ser libre y pura de todo engaño, nos parece de la mayor importancia aconsejarnos primero contigo y la emperatriz Inés, la condesa Beatriz y Reinaldo obispo de Como, y otros hombres temerosos de Dios, entonces, después de que hayas entendido bien nuestros deseos, si nuestras razones te parecen justas, puedes llegar a un acuerdo con nosotros; pero si encuentras algo que debe añadirse a nuestros razonamientos o eliminar algo

de ellos, estaremos dispuestos a aceptar tu consejo. Por lo tanto te urgimos a trabajar aún con más ahínco para aumentar tu lealtad con San Pedro, y venir, sin demora, a su santuario para ofrecer tus oraciones y tu bien por el beneficio que pueda acarrearle. Por estas dos razones pongo a San Pedro tan en deuda contigo, que gozarás de su intervención en esta vida como en la futura»³.

Pero en la Alemania de la época, el soberano cooperaba estrechamente con sus obispos, que ejercían el Poder en sus respectivas localidades, y el monarca designaba a sus episcopos; cuando estos fallecían, sus vacantes estaban, de nuevo, a disposición del rey. Está claro que los reyes no iban a renunciar a estos privilegios; por ello estaba claro que el emperador Enrique IV no iba a poder aceptar, bajo ningún concepto, la restauración canónica papal que dudaba, con toda firmeza, de lo que él consideraba como su derecho inalienable. La violenta concusión terminó en el año 1122 con el denominado como Concordato de Worms: «El rey de Germania renunciaba a actuar directamente en la elección de los obispos y abades, que serían elegidos libremente en su presencia por el clero, pero el nuevo electo le juraría fidelidad –lo cual le daba la posibilidad de rechazarle y, por consiguiente, de exigir una nueva elección, y la de arbitrar en caso de litigio entre los electores-, después de lo cual, sería consagrado por el arzobispo metropolitano. Este acuerdo mantenía la prerrogativa monárquica de examinar la persona designada, y por este motivo los más celosos defensores del papado lo consideraban casi como un fracaso. En realidad, se exponía a destruir el sistema elaborado por Otón I por la dificultad que tendría el soberano en rechazar a un elegido poco adicto al triunfo de la corona y más preocupado por la defensa de intereses particulares, pero al que nada tendría que reprochar respecto a la virtud, ciencia y dignidad. Dicho acuerdo llevaría a un seguro debilitamiento del Imperio, tanto más cuanto que durante el conflicto con Enrique IV y con Enrique V, al ser excomulgados y el primero de ellos, además, depuesto, el prestigio imperial sufrió un grave perjuicio con ventaja para el buen nombre pontificio»⁴. Esta vuelta hacia atrás, se va a manifestar en tres puntos: 1º) Como muchos obispos deseaban la paz o estaban a favor de las ideas reformadoras y eran contrarios a la política antipapal de Enrique V, los enviados o legados del Sumo Pontífice pudieron intervenir en las designaciones de los nuevos obispos, suplantando la jurisdicción de los arzobispos metropolitanos, por medio de los poderes que el Santo Padre confería a sus preladados vaticanos, por medio de estos obispos renovados van a participar en la elección de los propios soberanos. En el año 1125, el arzobispo Adalberto de Maguncia y dos legados provenientes de la Santa Sede, consiguieron que los nobles germanos rechazasen la candidatura de Federico I Barbarroja, que había recibido las insignias reales de su tío Enrique V, en el lecho de muerte; por lo que el prelado consiguió que designasen a un sexagenario llamado Lotario III de Supplimburgo, quien solo tenía una hija. El 7 de marzo de

1138, tres meses después de la muerte del anteriormente citado, los nobles electores eligieron; por medio de la necesaria persuasión del cardenal-legado Teodino y del arzobispo Alberón de Tréveris, y renegaron del favorito y yerno del emperador fallecido, Enrique el Soberbio; a Conrado de Hohenstaufen, hermano del complicadísimo y harto peligroso para los intereses de la Iglesia Católica, como era Federico I Hohenstaufen.

El papado mantenía una autoridad creciente en la Europa Occidental, hasta el punto de que el pobre Lotario III dejó a sus clérigos completa libertad para que pudiesen designar a sus obispos, renunciando a intervenir en el caso de litigio entre ellos y a recibir el juramento de los nuevos obispos tras ser consagrados. En Lieja (año 1131), Lotario III, realizó múltiples ceremonias de sumisión ante el Sumo Pontífice, Inocencio II (cardenal Gregorio Papareschi. 1130-1143); el papa le coronó con la fórmula de: "te confiero la plenitud de la dignidad imperial". En la basílica romana de San Juan de Letrán, un fresco representa al Santo Padre sentado en su trono con el emperador de rodillas ante él: "el rey se hizo vasallo del papa y recibió de él la corona". El papado, de forma indirecta, había conseguido que muchos príncipes alemanes se opusieran a los emperadores Enrique IV y Enrique V. En el año 1138, los güelfos o seguidores de Enrique el Soberbio; por ser descendiente del noble Welf (760-824) de Suabia, conde de Andech y de Baviera; se opusieron a la elección de Conrado III Hohenstaufen, y los alemanes se escindieron en dos bandos enfrentados en una sangrienta guerra civil, la cual debilitaba al Imperio. El origen "güelfo" proviene de la Casa de Baviera o de Welf y el nombre procede del pueblo que habitaba en el sur de Alemania, en el siglo IV: los bávaros. El fallecido emperador Enrique V se había apoyado en las ciudades italianas, reforzando sus libertades, para de esta forma incrementar la fuerza de sus posiciones frente al papado; el autonomismo urbano se reforzó y aparecieron pequeños Estados autónomos, tales como: ducados, señoríos y municipios. El Sumo Pontífice alentaba esta atomización para poder debilitar el cohesionado poder imperial, aunque el boomerang se podría volver en su contra y ser su víctima. El papado con sus presiones, las divisiones de los principados alemanes y los deseos italianos de ser libres, son el sumatorio necesario que va a definir la debilidad imperial del año 1152. El emperador tenía tierras privadas, pero muy desperdigadas y carecía de una curia regia *sensu stricto*, su principal consejero era el canciller, que era un clérigo, quien se encargaba de dirigir a todos los servidores imperiales y redactaba las órdenes y la correspondencia del monarca. El asesoramiento político provenía de la Dieta del Imperio o Reichstag, que estaba conformado por todos los nobles principescos, pero la ejecución de los proyectos exigía negociaciones con los más eximios de sus magnates imperiales, que solo eran alemanes, por lo tanto los pilares que sostenían todo el edificio imperial eran los países germánicos que lo conformaban.

2. La Germania en el siglo XII

Los Staufen y los Welf van a luchar, encarnizadamente, por la posesión de la corona imperial en toda Alemania, la geografía mesetaria de planicies cortadas en su porción más occidental por macizos, está regada por los ríos Rhein-Rin, Elba, Oder y Vístula y está condicionada por un clima uniforme y duro de fríos inviernos y veranos cálidos y lluviosos, todo este *maremagnum* o conglomerado climático va a conjugar la existencia de unas gentes corajudas y duras y con deseos de evasión política o de secesión. La Alemania del Alto Medievo está formada por un país de negros bosques, esmaltados de claros donde se van a concentrar grandes pueblos agrícolas, interrumpidos por valles, también existen núcleos de población defendidos por fortalezas, son los *Burg*, que se encargan de proteger las campiñas y los pasos; en el Norte existen páramos con lagos, estanques y marismas; la economía alemana, hacia el año 1150, ofrece el panorama prototípico de una organización territorial basada en la agricultura, ya que la sociedad es de predominancia rural y los ricos cultivos son de cereales y de vid. En esta época se va a iniciar el crecimiento demográfico medieval germánico, lo que va a obligar a la tala de grandes extensiones arboladas en los bosques, para el asentamiento de nuevos pueblos, se va a incrementar el tráfico comercial por las vías fluviales, los primeros comerciantes alemanes son oriundos de Colonia, de Bremen, Tiel (al sur de la flamenca Utrech) y Bardowieck (en la ribera del río Elba), y son traficantes en vinos del río Rin y de Alsacia; en pescado seco proveniente de Escandinavia y en telas y tejidos de Flandes y de Frisia; cobre y plata llevados desde Magdeburgo hasta Colonia y, por fin, sal de las salinas de Lüneburg. La escasa romanización de los germanos fue proverbial, salvo la producida entre los ríos Rin y Mosa. Tras recibir las enseñanzas del cristianismo, se habían incorporado al Imperio carolingio, que se iba a transformar en un bloque de hablantes de lenguas germanas, en su inmensa mayoría.

Pero la cohesión germánica se iba a debilitar por causa de dos factores esenciales: 1º) El Poder pertenecía a la nobleza terrateniente, así iban a aparecer los ducados étnicos, por aquello del Poder del caudillo sobre sus mesnadas guerreras, al conseguir debilitar al Poder central imperial o regio, en el siglo X; por lo tanto iban a poder crear sus propios principados, los cinco más importantes van a ser: Sajonia; Baviera; Suabia; Franconia y Lorena, desde los siglos X y XI el monarca había intentado reducir el poder de esas fuerzas nobiliarias secesionistas ducales, para ello se habría reservado el derecho de investidura de esos duques, cuando los ducados eran territoriales y, ya, no étnicos. Pero, a pesar de todo, en este siglo XII, que hoy nos ocupa, existían todavía duques con poderes propios y con dominio sobre otros nobles y plebeyos, sobre los que el soberano solo tenía competencias indirectas; era un tipo de Poder público, que era competencia del monarca y de la aristo-

cracia conjuntamente. El ducado alemán es reticente a la unificación y es, por consiguiente, una masa inerte frente a la autoridad central regia, pero no existe un deseo de desintegración o de secesión ducal. 2º) El Feudalismo, que va a agravar las disensiones entre los príncipes dominantes del territorio alemán, que son los Welf y los Staufen, que es el sistema de dependencia que ligaba a los señores menos fuertes con los nobles más poderosos y sintetizaba el homenaje. Los aristócratas tenían a un buen número de vasallos bajo su protección, a los que entregaban feudos y debían servicios (pago de impuestos, asistencia judicial y ayuda militar). El monarca observaba con desazón cómo su autoridad se debilitaba, por la gran cantidad de subordinados que tenían los príncipes locales. Las funciones públicas se hacían feudales, ya que eran cargos otorgados como feudo por el monarca, y al estar regulados por el derecho feudal reducían a la nada el control del soberano, el ejemplo característico era la jurisdicción condal que, de forma primigenia, era un oficio estatal de administración local (el condado) en nombre del Poder central, era un feudo que el monarca no podía abrogar. A pesar de todo, Otón el Grande había conseguido que la noción de Estado y de Poder público se mantuviese.

Al lado de los duques y, a veces, asociados a ellos se situaban los condes palatinos, que provenían de oficiales judiciales carolingios de palacio, el más notorio era el de la Baja Lorena o Palatinado o conde-palatino del Rin, van a obtener su título de su *Burg* o fortaleza-castillo principal. Los principados eclesiásticos están conformados por la ciudad en la que reside el obispo o el arzobispo, los más importantes son: Tréveris, Colonia, Maguncia y el bávaro de Salzburgo, todos estos príncipes episcopales y, también, los abades son de dependencia exclusiva del monarca, que los va a elegir según el Concordato de Worms, salvo en Baviera donde el duque ejerce la prerrogativa regia. Por debajo de ellos están los propietarios de los alodios, que poseen señoríos rurales, poseyendo mando y lazos de vasallaje con sus habitantes, son los: A) "Herren" o "señores, amos, dueños", que poseen alodios (tierras libres de cargas y de derechos señoriales) y extensos feudos. B) "Ritter" o "caballeros", que, aunque con feudos pequeños, eran libres y C) "Dientsmannen" o "mozos de cuerda", de origen servil palatino, pero muy ricos, que poseían un oficio. Además existen las urbes que son "hijas" o nacidas del comercio o de las relaciones comerciales, y donde solo el rey tiene el derecho a crear mercados, las ciudades crecían alrededor de núcleos administrativos rurales o *Neustadt* y junto al barrio mercantil primitivo o *Altstadt*; las urbes eran administradas por un servidor palatino del príncipe, que poseyese la concesión regia urbana y se llamaba *Schultheiss*. Pero los mercaderes, a partir del siglo XII, van a recibir la ayuda política regia para conseguir debilitar los privilegios de los poderosos: al obtener la exención regia de las tasas, disfrute de libertad para los habitantes de las ciuda-

des y participación en las tareas administrativas del gobierno ciudadano; de esta forma este grupo urbano se sentía cohesionado, al ser apoyado por el soberano y eran representados, ante el *Schultheiss*, por concejales. Destacaremos algunas ciudades como las más importantes: Colonia con su recinto amurallado de 197 hectáreas; Worms; Maguncia y Basilea, todas ellas en Renania; en la Alemania meridional estaba Augsburgo, aunque en el Norte sorprende la cantidad de eslavos existentes en Stettin, y que junto a Bremen, Dortmund y Hildesheim son las que van a recibir, ya, sus primeras Cartas urbanas o Fueros.

El rey tiene la obligación de mantener la paz y para ello va a promulgar Constituciones de Paz o *Landfrieden*, a las que se van a someter los príncipes que participaban en su elaboración; en teoría el monarca posee un Poder absoluto, nunca tiránico, ya que va a tener que respetar unas normas que se subrayan en el juramento prestado en el día de su coronación, donde se iba a comprometer a defender la fe católica contra el cisma y la herejía, protegiendo sin contrapartidas a sus clérigos. Las dos prerrogativas del monarca eran: El *Ban* o derecho de mando y el Poder graciable de poder anular las penas, seguirá poseyendo el derecho de alta justicia: a) juzgar las causas de derramamiento de sangre y b) las que impliquen la pena de muerte. Por lo tanto cuando el rey está presente en un determinado condado, las prerrogativas son solo del soberano y este ejerce la autoridad judicial, salvo en las Marcas o fronteras. En el plano militar, el *Ban* le va a permitir ejercer el derecho a la movilización y al mando de la milicia, además de la autoridad para eximir de las obligaciones militares, pues los margraves (de *mark* o frontera y *graf* o conde, equivalentes a marqueses o gobernadores militares de una Marca) y sus soldados solo tienen la obligación de participar en las expediciones bélicas que se van a desarrollar en sus limes o fronteras. La milicia es casi totalmente de caballería y, por ello, nobiliaria en exclusiva y aunque el monarca dirige el ejército, las tropas se colocan bajo las banderas de sus caudillos respectivos, existe la idea de que la soberanía es común al rey y a la alta nobleza.

El rey tiene la potestad para acuñar moneda, crear mercados, exige el pago de los tonlieux o impuestos por la exhibición de productos en los mercados y, además, los peajes, y habría conservado la autoridad sobre ríos, bosques y minas. El monarca solo puede exigir el pago de la talla o impuesto directo y personal en sus feudos, alodios y ciudades, que es un derecho regio que transmite el dominio útil de la finca. No obstante el Trono dispone de bienes dispersos: tierras, castillos y fortalezas y palacios, que sirven para gobernar, pero no para aportar fuerza efectiva, su capital son sus bienes personales y familiares principescos. Su Cancillería está formada por clérigos, es su gobierno ministerial, en Alemania el archicanciller es el arzobispo de Maguncia, para Italia su homónimo de Colonia y en Borgoña el susodicho de Besançon, y los

tres subordinados al Canciller; además en el Aula Regia existen consejeros áulicos o regios que son sus parientes, amigos y servidores palatinos, casi siempre fidelísimos por la buena estrella que les va a suponer servir al monarca, a los que se van a unir los cuatro altos oficiales reales: el senescal, el mariscal, el escanciadador y el tesorero, que son cargos hereditarios adscritos al conde-palatino del Rin, al duque de Bohemia, al duque de Sajonia y al duque de Suabia. El Poder central y los locales están representados en la reunión de los príncipes, que es la Dieta imperial. En virtud del feudalismo existente, el rey no puede ejercer una autoridad permanente sobre sus nobles, aunque en teoría todos ellos le prestan un juramento de fidelidad, y le rinden el homenaje por los feudos que les otorga y que les obliga a: a) darle consejo, b) asistirle en la administración de justicia, c) procurarle ayuda económica en casos especiales y d) ayuda militar por un número determinado de días. Si un noble falta a la fidelidad debida al rey, puede ser desposeído de su título y de sus funciones, pero debe ser, ello, aprobado en la Dieta y lo que se le confisque debe ser entregado, de nuevo, en feudo. Por ello se observa que es el rey quien tiene la última palabra, al ser el más fuerte por su propio poder personal.

3. La situación en Italia hacia el año 1150

En el siglo XII, la península itálica se ha singularizado, no es una unidad, pero sí el fruto apetecido de muchas aves de presa europeas, por su fama, riqueza e historia. El cronista alemán y obispo Otón de Freising, que es el tío carnal de Federico Barbarroja, escribe en el año 1154: «Este país está limitado por los Pirineos (llamados Alpes) y los Apeninos, muy elevadas y accidentadas montañas que se extienden de un extremo a otro; es, por decirlo así, como el ombligo de dichas montañas o su jardín de delicias; se extiende desde la costa del mar Tirreno hasta la del Adriático... Regado por el curso del río Po, que los geógrafos incluyen entre los tres ríos más célebres de Europa, es un país productor por la feracidad del suelo y clemencia del cielo, de trigo, vino y aceite; que produce bosques incomparables de todos los árboles frutales, especialmente castaños, higueras y olivos... Dicho país está dividido en ciudades y conserva la república imitando a los antiguos romanos. De hecho, los italianos son amantes de la libertad hasta el extremo de que, rechazando la insolencia del Poder, son regidos por cónsules antes que por soberanos. Se dividen en tres órdenes: los *capitanei*, valvasores y la plebe, y para impedir toda dictadura se eligen los cónsules para servicio de los tres; cambian casi todos los años para impedir la ambición de dominación. De ello resulta que en todo este país, dividido en ciudades a cuyos habitantes cada ciudad obliga a permanecer unidos, no es posible hallar hombre noble, importante o muy ambicioso que no respete la soberanía de su ciudad. En función de ese poder de obligar a sus habitantes a permanecer unidos, cada cual llama *contado*

al territorio sometido a su corte; pero como no falta ocasión de imponerse a sus vecinos, no desdeñan entregar el cinturón de caballero y el grado de dignidades a jóvenes de condición inferior u obreros de profesión humilde y mecánica, que todos los demás países rechazan como la peste de las carreras honorables y liberales. De aquí resulta que aventajan en riquezas y poder a todos los otros países del globo. A ello contribuyen, no solo la habilidad de su técnica, sino el hecho de que los príncipes se han habituado a ausentarse de esos países transalpinos. Olvidando la antigua nobleza, conservan los vestigios del regusto bárbaro por no someterse al derecho, aunque se vanaglorien de vivir con el derecho. En efecto, nunca o casi nunca acogen respetuosamente al príncipe, a quien espontáneamente deberían manifestar sumisión y reverencia, y nunca o casi nunca oyen sumisamente lo que



decide a tenor de las leyes, sino cuando sienten el peso de su autoridad ante la presencia de muchos caballeros. Por ende, suele ocurrir que reciben a menudo con hostilidad, cuando reivindica sus derechos, al que habían de acoger como a su príncipe legítimo y bondadoso. De aquí resulta un doble inconveniente para la cosa pública, pues de una parte el príncipe se dispersa en esfuerzos militares para someter a los ciudadanos y por otra los ciudadanos no se someten a la obediencia más que a costa de derrochar sus bienes»⁵.

Pero el obispo alemán demuestra un gran interés en silenciar que en Italia existe feudalismo, aunque en la forma de estructura alterada y débil, ya que, además, de

los territorios imperiales, a su lado están el reino de Sicilia y los enclaves itálicos del Imperio Bizantino, es verdad que la evolución política itálica, atomizadora, va a conllevar la aparición de ducados y marquesados, de los que el más poderoso es el de Toscana, que tenía varios condados bajo vasallaje efectivo y directo, el marqués toscano delegaba en los obispos la autoridad temporal sobre las ciudades y tierras colindantes, pero con la muerte de la gran condesa Matilde de Canossa (1046-1115, aliada fiel del papa Gregorio VII en la crisis de las Investiduras), se había extinguido el marquesado, y este luctuoso hecho había conllevado un enorme enfrentamiento de intereses, por su heredad, entre el Imperio y el Papado; los problemas estribaban en que los condados liberados (Reggio Emilia, Módena, Mantua y Ferrara) eran, ahora, reales y, asimismo, porque se encontraban en posesión de los alodios de la difunta o bienes propios. El resultado definitivo será que, tras el año 1120, va a desaparecer todo tipo de autoridad central y las ciudades se van a ver favorecidas, por ello la fragmentación del paisaje urbano italiano es más profundo que en el resto de Europa. Desde mediados del siglo XI, los comerciantes italianos se van a aprovechar del tráfico renovado medieval de mercancías, son hábiles y audaces y van a conseguir suplantarse a los bizantinos y a los sarracenos, en primer lugar va a producirse el fenómeno en Bari, Amalfi y Salerno, que es la Italia meridional, a continuación van a tomar el relevo los puertos más septentrionales como son: Génova, Pisa y Venecia, además es necesario comerciar con otras ciudades occidentales para poder vender los productos importados y encontrar mercancías para exportar, e incrementar la artesanía hacia artículos muy refinados, todo ello se produce en un caldo de cultivo que incrementará la demografía, además del ornato y la extensión del marco municipal, el afianzamiento de la mentalidad urbana y el enriquecimiento de los potentados mercantiles, estos últimos de grado o por fuerza van a apoderarse del poder político en las ciudades, suplantando a los señores eclesiásticos, y a los marqueses y condes laicos y, aunque en algunas ocasiones se apoyan en el rey, en otras lo hacen en su contra o lo ignoran por completo. Se van a crear los municipios, donde sus habitantes se van a juramentar para defender sus libertades, por lo tanto el feudalismo se va a debilitar en estos lugares, porque, además, los municipios van a reivindicar la jurisdicción sobre todo el territorio limítrofe a su ciudad, llamado *contado*, arrebatándoselo a muchos pequeños señores locales. Las estructuras eran: 1ª) Asamblea plenaria de los ciudadanos o *arengo*, que era el teórico Poder supremo urbano; y 2ª) Las atribuciones legislativas eran propiedad del Consejo de Ciudadanos, que estaba conformado por un grupo más restringido y del mismo emanaban la dirección política, el gobierno, la justicia, el mando militar y los derechos económicos; las prerrogativas las ejercían los cónsules, organización consular que va a tener su origen en: Asti (año 1093), Arezzo (1098), Génova (1099), Pavía (1105), Bolonia (1123), Siena (1125), Florencia (1138) y en Milán (1150). El cuerpo consular, con la excepción de

Milán y de Cremona, estaba en poder de la aristocracia ciudadana, que eran ricos comerciantes y nobles unidos por intereses económicos comunes y alianzas matrimoniales, todo ello permitía a los no-nobles llegar a la categoría de los caballeros. Los *maiores* o *milites* poseían caballos para poder combatir, se distribuían en *capitanei* y *valvasores* y gobernaban sobre o contra los *minores* o *pedites*. Esta alteración y predominio urbano va a actuar en detrimento del Poder regio, el mismo es solo teórico y actúa con el título de emperador en Italia, su capital es Pavía (La Ticinum de la Antigüedad) y posee bienes patrimoniales en la Lombardía, en el Piamonte y en la Toscana, pero no posee ningún tipo de administración salvo el título honorífico de Vicecanciller de Italia, ya citado anteriormente. Defienden sus prerrogativas municipales o libertades ciudadanas, no se someten a una autoridad centralizadora que contraría sus leyes, pero necesitan de un Poder superior que pueda garantizar y proteger sus usos y sus costumbres, cohesionando su reino; por lo tanto consienten y comprenden la necesidad de la existencia del emperador, aunque sin desear que ejerza su plena jurisdicción soberana sobre ellos y que respete la autonomía de sus ciudades, que constituyen uno de los elementos esenciales del Imperio.

«Mas la realidad era todavía más compleja, pues por causas económicas y, a consecuencia de la ambición del Poder, las ciudades se enfrentaban entre sí, se envidiaban, se odiaban las más de las veces –así Milán y Cremona, Génova y Pisa-, estando dispuestas a aniquilar a su rival y a reclamar contra ella la ayuda imperial. Era éste un factor de profunda división, mas para el emperador la posibilidad constante de intervenir»⁶.

4. El Estado Pontificio

En pleno siglo XII el denominado patrimonio del papa o del Vaticano o Patrimonio de San Pedro, había disminuido con respecto a lo que había recibido de Carlomagno y de Otón I el Grande: al Sur del río Tíber estaban colindantes las regiones de la Campania y de la Marítima, la primera sobre la costa del mar Tirreno limitaba al Este con los Montes Albanos y los Lepinos; la segunda entre dichas cordilleras y los Montes Apeninos y emitía una prolongación hasta el afluente tiberiano, el Anio, por la región de la Sabina. En el meridión estaba el reino de Sicilia y al Este se hallaba el ducado de Espoleto. Al otro lado del río Tíber se encontraba el Patrimonio de San Pedro en Tuscia, que era un triángulo conformado desde el puerto de Roma, léase Ostia, hasta Montalba, a medio camino entre las ciudades de Orbetello y Civitavecchia; por el interior seguía el curso del río Tíber desde Città di Castello hasta la desembocadura del río en el mar Tirreno, con los enclaves papales en la orilla derecha del río y llamados Todi, Narni y Amelia, incluyendo los lagos de Bolsena, de Trasimeno y de Bracciano, así como las ciudades de Viterbo, Orvieto y Perugia-Perugia (capital de la Umbría), y los pueblos de Acquapendente, Radicofani

y Toscanella. A horcajadas sobre el río y a ambos lados del mismo, se encontraba la urbe capitolina, léase Roma, sobre todo en la ribera izquierda, con su población agrupada en el cuadrilátero conformado por el Mausoleo de Augusto, las Basílicas de Santa María la Mayor y de San Juan de Letrán y la colina del Aventino, con una mayor concentración demográfica en los vetustos barrios romanos existentes entre el Foro de Roma, el Mausoleo de Augusto y el propio río Tíber, en torno al palacio papal de Letrán. Fuera de la muralla del emperador Aureliano (Lucio Domicio 214-emperador de 270-275) existía población en: la isla tiberina, en el Transtévere y en la ribera derecha del río entre la basílica de San Pedro y el Castillo de Sant'Angelo (el primigenio cenotafio del emperador Adriano, de 76-emperador en 117-138). Los nobles señores que eran vasallos del Santo Padre eran muy poderosos y pertenecían a las familias que desempeñaban papeles importantes en la historia vaticana, a saber: los Savelli, los Frangipiani y los Colonna. En Roma la vetusta aristocracia se había apoderado de la ciudad en el año 1143 y había proclamado el municipio, aunque el prestigio europeo de la Santa Sede se había incrementado a causa de las peregrinaciones y del triunfo en la querrela de las Investiduras; la asamblea municipal romana se va a denominar el "Senado", remedando su existencia en la Roma de la Antigüedad.

En el año 1145 el papa, Beato Eugenio III (cardenal Bernardo Paganelli; 1145-1153), va a intentar negociar con el Municipio, pero será perseguido y deberá refugiarse en Francia, desde donde va a regresar, en el año 1149, con el inestimable apoyo del rey Roger-Rogero II de Sicilia. En el año 1146, un clérigo sabio y culto, llamado Arnaldo de Brescia, va a criticar, con toda acrimonia, las enormes riquezas que posee la Iglesia Católica y el Poder omnímodo del Santo Padre, y aprovechó para recordar al municipio romano que suyo era el Poder ciudadano, y repudió el poder temporal papal. Cuando el papa regresó, el número de sus enemigos había crecido, por lo que reclamó la ayuda del emperador (1150-1152), lo cual era muy peligroso, ya que con ello le iba a considerar como heredero de los emperadores romanos o rey de romanos, además de ser, *sensu stricto*, protectores natos de la Sede de San Pedro y, por consiguiente, tenían derecho a intervenir en el Patrimonio de San Pedro. Todo este galimatías se iba a agravar con las disputas territoriales existentes entre el Papado y el Imperio: 1) Las reivindicaciones papales sobre la región de la Emilia Romagna, ya que este ducado era el que había heredado o substituido a las posesiones medievales del Imperio de Bizancio o Exarcado de Rávena, que era la suma de los territorios de Bolonia, Ferrara y Rávena, 2) Pero lo mismo ocurría con la Marca de Ancona, primero papal bajo el nombre de Pentápolis, y luego del ducado de Espoleto, para finalizar unida a Fermo ya como la verdadera Marca citada, 3) Pero las reivindicaciones papales sobre el ducado de Espoleto eran espurias o falsas, y 4) Pero en el año 1150 las reivindicaciones más vivas y apremiantes eran sobre

los bienes sucesorios de la fenecida condesa Matilde, en los territorios de la Toscana, aunque los feudos del Imperio (Toscana, Reggio Emilia, Módena y Mantua) habían revertido al Imperio, y los alodios de las comarcas que dicha condesa había recuperado (1102) como feudo del papado, los había legado a su primo imperial, Enrique V (año 1115), quien se negaba a rendir pleitesía al papado, pero en el año 1125 el emperador había muerto y el Sumo Pontífice pensó en la recuperación de los mismos, para entonces los vasallos pidieron ayuda al emperador fuese quien fuese el que iba a heredar las prerrogativas imperiales.

5. Los Reinos de Sicilia y de Venecia

En el año 1152 el poder siciliano estaba en las manos de la dinastía normanda, y era el soberano insular Roger o Rogerio II. La dinastía había nacido en el año 1010 cuando unos caballeros normandos (Roberto Guiscardo y Roger o Rogerio I), hijos del señor Tancredo de Hauteville (?-Antioquía, 1112), se pusieron al servicio de la nobleza isleña contra los musulmanes asentados en la isla desde los años 820-830, a quienes comenzaron a rechazar o a dominar. Comenzaron a liberarse de las prerrogativas nominales de Bizancio y sometiendo a la nobleza griega consiguieron sojuzgar, además, a las pequeñas repúblicas ciudadanas de Gaeta, Nápoles y Amalfi. En el año 1127, Roger II, hijo de Roger I (que había derrotado a su sobrino Bohemundo), domeñaba a todos los efectos en el principado de Capua y en el ducado de Sicilia. Sería coronado en Palermo (1130), por aclamación popular; en el año 1139 el papa Inocencio II lo iba a reconocer como soberano y lo hacía vasallo de la Santa Sede. Pero Bizancio no estaba por la labor de renunciar al dominio y su emperador Manuel I Comneno el Grande (1118-1180), se puso manos a la obra, el emperador alemán no podía oponerse legalmente a su homónimo romano de Oriente, pero sí podía reivindicar toda la Península itálica por medio del propio dinamismo imperial o imperialista. En el caso de Venecia, Bizancio habría recibido el *placet* de Carlomagno, en el año 812, para poder ocupar la zona de las lagunas y de las islas adyacentes en su mar Adriático; su dux o soberano sería independiente y se iba a establecer en la isla de Rialto. Los papas nunca se interesaron por dicho territorio y los emperadores germanos dejaron el *status quo* de independencia tal cual.

6. El reino de Borgoña

En el año 888, tras la muerte del rey carolingio, Carlos el Gordo, Rodolfo I, hijo del conde Conrado de Auxerre, fue coronado como rey de Borgoña, territorio que abarcaba las diócesis de Besançon, Basilea, Lausana, Ginebra y Sión. El sucesor, Rodolfo II (912-937), intentó ceñirse la corona de Italia, pero fue derrotado por su rival, Hugo de Provenza, quien le obligó a renunciar al trono

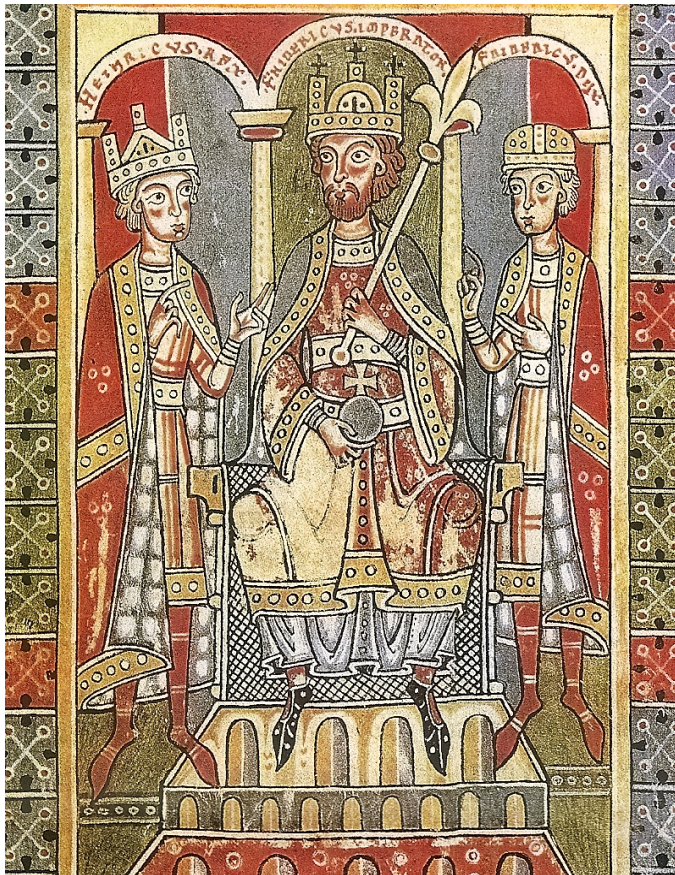
regio de los longobardos, con su capital en Pavía, pero le entregó el reino de Arles como contrapartida, los descendientes languidecieron hasta que Rodolfo III (993-1032), sin herederos legítimos, entregó su territorio al Imperio, que estaba en poder de Conrado II, era el año 1032. En el año 1038, en Soleure, los obispos y abades legitimarían esta situación. Pero los emperadores en raras ocasiones se iban a ocupar de dicho territorio y nunca residieron en Borgoña, por lo que la independencia era casi total, estando bajo el dominio de la nobleza vasalla del emperador del momento: los marqueses de Provenza, los condes de Venasque-Aviñón, condes de Provenza de la dinastía condal barcelonesa, y sus homónimos de Forcalquier y Niza; pero los más poderosos se encontraban al norte y eran los condes de Vienne, Maurienne y Saboya y, sobre todo, los condes de Borgoña que eran los dueños del prototípico del mismo nombre (hoy el Franco-Condado); por el contrario Arles y Marsella eran ciudades autónomas. Todos estos territorios eran diferentes en cuanto a su contextura social y su economía. Todo este conglomerado político, social y geográfico va a ser con lo que tenga que lidiar, lo mejor que le sea posible, el más prestigioso de los príncipes alemanes, es decir: Federico I Barbarroja Hohenstaufen.

7. El programa político y la historia personal de Federico I Barbarroja

Las negociaciones entre los príncipes electores van a ser constantes, entre el 15 de febrero de 1152, cuando fallece, en Bamberg, Conrado III, y el 4 de marzo del mismo año, cuando va a ser elegido como rey de Alemania, su sobrino: el duque Federico de Suabia. Los electores son muy poderosos: 1º) Los Staufen, que procedían de Federico de Beuren (muerto en el año 1094), su hijo Federico de Suabia se casaría con la hija del emperador Enrique IV, llamada Inés, con la que tendría dos hijos: el primogénito o Conrado III y el benjamín o Federico el Tuerto (muerto en 1147) y padre de Federico Barbarroja, Además se encontraba un niño de siete años, Federico de Rotemburgo, primo de Federico Barbarroja, por ser hijo de Conrado III; otros de los apoyos de los Staufen eran los duques de Babenberg, cuyo jefe era Leopoldo de Austria, que se había casado con la duquesa-viuda Inés, con la que tuvo tres hijos: el duque Leopoldo de Baviera y margrave de Austria (muerto en 1141), cuyos títulos iban a pasar a su hermano menor, Enrique Jasomirgott, y el benjamín que fue el notorio obispo Otón de Freising.

En Italia, los Staufen (por su castillo patrimonial llamado Hohenstaufen), eran llamados Waiblingen, que era el nombre de uno de sus castillos, italianizados en Gibelinos; frente a ellos se alzaban los Welfs o Güelfos, originarios del ducado de Baviera, enfeudado al emperador Enrique IV en el año 1070. En el año 1152, sus cabezas dirigentes eran Enrique el León y su tío Welf VI, el duque el León, de 22 años de edad, era hijo del duque

Enrique el Soberbio de Baviera (muerto en 1139) y de la duquesa Gertrudis que era la hija del emperador Lotario III de Supplimburgo (candidato al trono imperial en 1125, frente a Conrado III), quien al morir traspasó su ducado patrimonial de Sajonia a su yerno. En el año 1142, Conrado III consintió en devolver Sajonia, de la que se



Federico Barbarroja junto a su hijo Enrique y Federico, duque de Suabia, en un manuscrito del siglo XII

había incautado *manu militari*, al duque el León, aunque otorgó Baviera a Leopoldo de Austria, quien la transfirió a Enrique Jasomirgott. Otros electores se iban a unir a uno u a otro de los dos clanes citados y se pueden destacar de entre ellos a: 1º) el duque Bertoldo de Zähringen, siempre ambiguo y veleidoso en sus alianzas; 2º) el conde-palatino de Baviera, Otón de Wittelsbach, que era un acérrimo antigüelfo, como el conde Enrique de Ratzeburgo; y 3º) otros eran de difícil adscripción por haber recibido favores y sinrazones de ambos clanes, eran: a) el margrave Alberto de Ballenstädt de Brandemburgo; b) el conde Adolfo II de Schauenburgo de Holstein era muy independiente y desconfiado; c) el duque Ladislao II de Bohemia; y d) el conde-palatino del Rin llamado Hermann de Stahleck, etc.

Los electores eclesiásticos, por el contrario, estaban muy preocupados por mantener la paz interna, unos eran adictos al bando de los güelfos, pero otros que habían sido designados por Conrado III estaban al lado de los Staufen, entre ellos se encontraban los arzobispos:

Arnoldo Wied de Colonia; Hillin de Tréveris; Conrado de Passau y Otón de Freising. Entre Federico I Barbarroja y Enrique el León comenzaron, pues, las negociaciones en la segunda quincena de febrero y el acuerdo fue muy fácil: 1ª) la guerra era absurda, cansada e inefectiva, 2ª) Federico I Barbarroja estaba emparentado con los Welfs, ya que su padre, Federico el Tuerto, se había casado con Judit, que era hermana de Welf VI y de Enrique el Soberbio, por lo tanto el atractivo Federico I Barbarroja Hohenstaufen, primo-hermano de Enrique el León, sería "la piedra angular capaz de juntar los dos muros que se separaban"⁷. , 3ª) el Staufen, además, indicó a los electores que les compensaría si era elegido, y 4ª) pero la posible llegada de un legado pontificio, otrora a favor de Lotario III contra los Staufen, enmarañaría los acontecimientos, por lo tanto Federico Barbarroja, rey de Germania y rey de Romanos, fue, por consenso unánime, coronado en Aquisgrán-Aachen, el 9 de marzo de 1152, contaba con 27 años de edad, pues había nacido en el año 1125. «Era de estatura mediana, anchas espaldas y fuerte complexión, de cara un tanto alargada y realzado con una barba rubia que tiraba a pelirroja –de aquí el apodo que le dieron los italianos–, era un muchacho vivaracho, ardiente, entusiasta de los deportes del Medioevo (equitación, caza, y natación) y siempre generoso en entregarse; un hombre, además que, pese a su juventud, dejaba tras de sí un pretérito bien aprovechado»⁸.

Es lógico pensar que había recibido una buena educación militar, su bagaje intelectual elemental era muy superior al del resto de los jóvenes alemanes de su tiempo y de similar alcurnia, pero se negó, siempre, a aprender latín; aunque su preparación política sería excelente, estando al cuidado del abad Wibaldo de Corvey-Stavelot y, sobre todo, por haberla aprendido de forma empírica. Su padre había sido proscrito del Imperio por oponerse a las decisiones de Lotario III, a quien desafió (en diciembre de 1127), promoviendo al trono imperial a su hermano, Conrado III, donde tuvo la ocasión amarga de comprobar que la nobleza de sangre cambia de partido con suma facilidad, en cuanto la victoria le es esquiva, en esta tesitura tuvo que someterse a la voluntad imperial de su enemigo. Con su tío en el trono, Federico Barbarroja tuvo unos diez años de aparente tranquilidad y bonanza, dedicado a la administración de su ducado de Suabia, cuando su padre decidió retirarse a un monasterio de Alsacia. Al participar en todas las contiendas civiles que asolaban, de continuo, Alemania, Federico Barbarroja iba a comprobar cómo eran de perjudiciales estas constantes secesiones para el Poder Real. Antes de la muerte de su padre, en el año 1147, por causa de la cual obtuvo el ducado de Suabia, dos hechos esenciales van a marcar su vida futura: 1º) se va a matrimoniar con una insignificante joven llamada Adela de Vohburgo y 2º) va a tomar la cruz de cruzado, para partir en la II cruzada con su tío Conrado III de Alemania y el rey Luis VII el Joven de Francia (casado con Leonor de Aquitania), pero los turbios manejos del emperador Manuel I Comneno de Bizancio van

a conducir a la expedición al fracaso más absoluto. El emperador alemán sería derrotado por los otomanos en Dorileas (octubre de 1147), retornarían a Bizancio y, desde allí, por mar van a conseguir conquistar San Juan de Acre, aunque la infantería de Otón de Freising iba a ser aplastada en Laodicea y, por fin, llegará el fracaso final en el sitio de Damasco, lo que va a motivar el regreso de los alemanes a Europa. Pero el caos y el desastre expedicionarios no fueron baldíos para la experiencia de Federico Barbarroja, que pudo aprender todo lo que no había que hacer si se pretendía tener éxito contra los consolidados principados sarracenos palestinos. De esta forma se va a granjear la estima de todos y la confianza de su tío, Conrado III.

«En efecto, fue en ese momento, al parecer, cuando nació en la mente del emperador la idea de señalar la atención de los electores a su valeroso sobrino, y así tomó cuerpo en el ánimo del joven la ambición imperial. Los dos años siguientes señalados por la nueva ruptura, en condiciones muy duras, entre el rey y Enrique el León, pasaron pronto. Luego el sueño se convirtió en realidad, una realidad sombría y amarga, en la que la desunión de los príncipes alemanes era el factor esencial. Frente a ella Federico Barbarroja traía notables cualidades. Este príncipe, físicamente robusto y vigoroso, de mucho aguante, conversador agradable, incluso encantador cuando quería, fue ante todo un perfecto caballero, animado por un ideal muy alto, es decir, convencido de que había de ser útil y de que este servicio sería el de las buenas causas. El valor mediante la fuerza y la fuerza mediante el derecho y la moral pudieron ser su divisa. Esto explica las dos cruzadas suyas, su afán de justicia, su voluntad de paz, aun cuando esas diversas actitudes se basasen también en necesidades prácticas. Notable por su noble educación y aceptando las exigencias de esta sociedad, Federico siempre fue leal, aunque, como todo gran jefe de Estado, tuviese a veces que pagar tributo a la habilidad y a la astucia. Fue generoso, prodigándose personalmente con ardor, amante de renovar las amistades y provocar el perdón, si bien como todo monarca poderoso hubo de calcular la indulgencia y medir el efecto. Estas cualidades de alma tenían asimismo su contrapartida. En efecto, el valor se expone a ser brutal, la fuerza a convertirse en violencia, la lealtad engañada o la generosidad defraudada a convertirse en crueldad. En sus momentos de cólera Federico se mostró muy duro, aunque uno pudiera preguntarse si los actos cometidos por él en tales circunstancias –destrucción de Milán, malos tratos infligidos a ciertos italianos, etc.– no le parecerían necesarios como único medio de lograr el fin que perseguía. Lo cual no obsta para pensar que fueron defectos evidentes del hombre; defectos que encontramos con frecuencia en esa época, sin los que tal vez el príncipe medieval no hubiera sido considerado grande, pero que Federico puso menos de manifiesto que otros»⁹.

Tras lo que antecede fue moderando sus ardores belicosos y su crueldad, su fe cristiana creció conformando un edificio personal de una gran riqueza moral; protegió, por ello, a los débiles, a las iglesias, ayudó a los monasterios y persiguió a los herejes, pero no se doblegó ante el Poder externo o temporal de la Santa Sede. Siempre se consideró como el príncipe entre los príncipes y el noble entre los nobles, fue un tan gran estadista que tenía la convicción de lo muy elevada que era su función imperial y de los deberes que eran inherentes a su cargo, su soberanía era indiscutible. Él es el Imperio, ya que desde su más precoz adolescencia ha sido muy ambicioso, nunca se va a desanimar ante el fracaso, ya que se considera el emperador más prestigioso de la historia, y, siempre, agradecerá a la Divina Providencia el destino excepcional que le ha concedido, es muy inteligente, pero muy pragmático, era un encomiable gestor y sus súbditos le amaban más que le temían por la riqueza superlativa de sus cualidades morales, pero todos estos valores le van a conducir, a veces, a mantener erre que erre terca y obstinadamente ciertos planteamientos, que van a acabar en errores y en los consiguientes fracasos, por orgullo emprendería caminos equivocados y al no saber variar el rumbo a tiempo perdía el *dominus tecum*. Tras subir al trono imperial va a enviar cartas a diversas personalidades, incluido el papa Eugenio III, donde deja bien claro que va a restaurar y consolidar el honor del reino y del imperio, es decir la autoridad que le compete por ser rey de Germania y emperador del Sacro Romano Imperio, la restauración del Poder Regio en Alemania, tenía como finalidad subsiguiente robustecer la autoridad del emperador romano-germánico, sin ambages o dudas. Para todo ello era más que necesario saber los medios que podía explotar y cuáles eran sus límites: a) no iba a ceder ni un ápice de cuanto la tradición reconocía a su corona imperial, manteniendo, por ejemplo, el derecho regio a las designaciones de los obispos; b) la acción regia debería ser compartida y apoyada por la nobleza, y aunque no estaba dispuesto a comprometer el Poder, había llegado a la convicción de que no debería emprender ninguna acción en Alemania sin la adhesión, cuanto menos externa, de la nobleza, que como contrapartida aceptaría las prerrogativas reales de la monarquía, y c) el feudalismo se debería desarrollar para contribuir al reforzamiento de la jurisdicción regia y estrechar la colaboración con la nobleza, por medio del vasallaje, aunque esto tenía el riesgo de conseguir que el poder del soberano se debilitase, pero la cuestión se podía solucionar si la dinastía se apoyaba en la red de fidelidades de los Staufen. Por el contrario en Italia, sus métodos fueron menos prístinos, donde nobles y plebeyos, grandes y pequeños, ciudades y pueblos deberían aceptar su soberanía, sin perder algunas de sus libertades locales, siempre que fuesen controladas por el emperador, si había reticencias las iba a vencer sin mirar atrás, y aunque aceptaba un monarca autónomo en Sicilia, no iba a permitir, al mismo, que intentase intervenir en el resto de la Península, amén de que debería tener claro que el emperador estaba por encima de él, el

honor imperii o autoridad inherente a su oficio imperial, no incluirá la conquista de Sicilia y la anexión del territorio, sino que era necesario tenerlo a raya y abatirlo si se ensoberbecía; pero el problema de sus relaciones en Italia se va a circunscribir a la existencia del papado, al ser, al igual que el Imperio, una institución de inspiración divina y aptos ambos para poder colaborar y, por supuesto, que Federico I Barbarroja, estaba más que dispuesto a ayudar, a proteger y a defender a la Iglesia Católica y a su Sumo Pontífice en todas las circunstancias y necesidades, pero el obispo de Roma debería reconocer las prerrogativas imperiales en Alemania, cierta participación en la designación de los obispos mediante el arbitraje en caso de litigio y la confirmación del prelado electo, que debería jurarle fidelidad, además, en cuestiones políticas, Federico Barbarroja tenía absoluta libertad hasta para poder intervenir en el Patrimonio de San Pedro y, en definitiva, el papa debería apoyar al emperador Federico Barbarroja, en todos los lugares y momentos en que los intereses imperiales estuviesen en juego; pero así como en Alemania, el Staufen pensaba en la cooperación con la nobleza, en Italia estaba dispuesto a emplear la fuerza siempre que fuese necesaria. Con estas premisas pudo incrementar sus obras políticas alemanas, pero con los italianos la cooperación fue imposible y su programa se impuso, *manu militari*, aunque se vio obligado a reconocer que los problemas con los italianos y con el papado le iban a afectar amargamente.

8. Años 1152 a 1156

Tras ser coronado en Aquisgrán, escribió al papa Eugenio III, una misiva llena de respeto y de amor filial. «Os damos honor y amor, y a nuestra sacrosanta madre la Iglesia romana así como a todos los dignatarios eclesiásticos pronta y legítima justicia, a la par que protección, ayudaré a la causa cristiana, induciendo a los fieles a obedecer en lo espiritual a los sacerdotes y castigando a los infractores, de las normas de los padres y decretos de los santos concilios»¹⁰.

Federico Barbarroja no ocultaba sus intenciones de dignificar a la Iglesia Católica, pero tenía claro que iba a restaurar la grandeza del Imperio en su justo y ancestral Poder, y para ello exigía libertad de acción y la integridad del dominio reservado a su soberanía, para ello citaba un texto del papa Gelasio I (496-502), que declaraba que: «la autoridad sagrada de los pontífices y el Poder real gobernaban soberanamente al mundo»¹¹.

Wibaldo de Stavelot también escribió al Sumo Pontífice y le indicó que el nuevo emperador era: «de gran valía, de inteligencia viva, pronto a la decisión, contento en la guerra, ávido de empresas difíciles y de gloria; incapaz de sufrir una injusticia, afable y liberal, conversador brillante»¹². Estaba claro que el Imperio estaba dominado por manos firmes. En este momento, el arzobispo de Co-

lonia va a apremiar al emperador para que preste auxilio inmediato al Sumo Pontífice, contra el municipio de Roma, pero el emperador tras reunir a sus consejeros laicos, decidió seguir su consejo de que era mejor esperar y no precipitarse tan a la ligera, no obstante siguió negociando con el papa su inmediata coronación imperial, y la anulación de su matrimonio con Adela de Vohburgo, con la que no había tenido hijos, aprovechó para indicar, al Santo Padre, que se iba a ocupar, en su momento, del problema italiano, también dejó caer, como quien no quiere la cosa, que deseaba y necesitaba para mantener el honor imperial la posesión de la Corona de Borgoña.

En abril o mayo del año 1152, renovó la autoridad del duque Bertoldo de Zähringen, que era el *rector* del reino, en Borgoña, y le donó un territorio, manifestándole su apoyo contra el conde Guillermo de Mâcon de Borgoña, que era el hermano del fallecido conde Renaud III de Borgoña (muerto en el año 1148), pero le dejó claramente subrayado, al duque, que iba a decidir sobre las sedes eclesiásticas y además cuales y cuantos deberían ser los soldados que el duque debería aportar al ejército imperial para las previstas guerras en Italia. En el mes de mayo de dicho año, 1152, la nobleza de Dinamarca solicita el arbitraje del emperador para dictaminar sobre dos rivales existentes al trono danés; en la Dieta de Merseburgo se va a pronunciar a favor de uno de ellos llamado Svend, siempre que reconociese la soberanía alemana sobre esos territorios. En estos momentos es cuando va a promulgar la Constitución de Paz (*landfriede*) contra el caos, el desorden y la anarquía existentes contra el Poder regio, se va a exigir a los nobles el juramento de respetar la autoridad del soberano. Se prohibía a los campesinos llevar armas, y solo a los caballeros cuyos antepasados hubiesen poseído tal dignidad. Se determinaban las penas o castigos contra los crímenes, las heridas graves y el robo, cuyo resultado era la pena de muerte, salvo de que en buena lid se hubiese determinado la legitimidad de la defensa, se establecían multas contra los delitos más leves como por ejemplo aquel que se refería a no respetar los precios de los cereales fijados por los condes, los nobles tenían prohibido iniciar guerras privadas a capricho y solo el rey podía impartir alta justicia, por lo que el conde solo era un delegado regio.

Federico Barbarroja buscó reconciliarse con los Welfs, entregó el ducado de Suabia a su primo Federico de Rotemburgo. En la Dieta de Ratisbona, del mes de julio de 1152, enfeudó para entregárselo a Welf VI, el marquesado de la Toscana y el ducado de Espoleto, consintió a Enrique el León que reivindicase Baviera y apoyó dicho hecho; cuando se produjese una disputa entre clérigos electores, el emperador sería el árbitro; declaró que debería ser aceptado su candidato a abad de Prüm, impuso a Wichmann de Zeitz como nuevo arzobispo de Magdeburgo (1 de noviembre), que no tuvo ninguna necesidad de ser consagrado por el papa. Por todo ello se llegó a la convicción, sobre todo por parte del papa, obispos y prín-

cipes laicos, que el joven rey germánico era de fuerte personalidad y sus decisiones serían inapelables. A partir del mes de diciembre de 1152, las negociaciones con la Santa Sede van a llegar a buen puerto, en la ciudad helvética de Constanza, los encargados de la cuestión serán siete cardenales y el abad cisterciense de Chiaravalle como representantes papales, y los obispos de Havelberg y de Constanza, amén de tres condes, por el lado del emperador Federico I Barbarroja Hohenstaufen; de esta forma el monarca conseguía el *placet* papal para sus futuras empresas militares y políticas italianas, incluyendo la anulación de su, ya citado, matrimonio con la desdichada Adela de Vohburgo, a causa de un parentesco inasumible. Las negociaciones finalizaron el 23 de marzo de 1153. «1ª) El señor rey [de romanos] recabará el juramento por uno de sus servidores palatinos del reino, en su nombre y por sí mismo, poniendo su mano en la del legado del señor papa prometerá no llevar a cabo ni tregua ni paz con los romanos o con Rogerio de Sicilia, sin el libre acuerdo y consentimiento de la Iglesia romana y del señor papa Eugenio o de sus sucesores que hayan consentido en mantener con el rey el tenor de dicho tratado. Y con las fuerzas de su reino laborará para someter los romanos al señor papa y a la Iglesia romana como siempre lo estuvieron en el transcurso de los cien últimos años. 2ª) El rey mantendrá y defenderá en la medida de sus fuerzas, en cuanto procurador abnegado y especial de la Santa Iglesia romana, el honor del papado (*honorem Papatus*) y los regalías del bienaventurado Pedro que el papa disfruta actualmente. Y le ayudará a recuperar en lo posible los que no disfruta y, una vez recuperados, los defenderá. 3ª) No otorgará al rey de los griegos territorio alguno aqueude el mar. Y si dicho rey invadiese este país, cuidará con las fuerzas del reino y en la medida de lo posible de rechazarle. Cumplirá y guardará todas estas cláusulas sin fraude ni segundas intenciones. 4ª) Por un compromiso verbal de la autoridad apostólica el señor papa a la par que los susodichos cardenales y en presencia de los dichos legados del señor rey prometerá y velará por el honor del rey como el hijo muy querido del bienaventurado Pedro, por coronarle emperador sin dificultades ni oposiciones, en lo que a él respecta, cuando vaya a recibir la plenitud de su corona y por ayudarle conforme al deber de su oficio a mantener, aumentar e incrementar el honor del reino (*honorem regni*). 5ª) A quienquiera que tenga la presunción de una temeraria audacia para violar o destruir la justicia y el honor del reino, el señor papa, a petición afectuosa de la dignidad real, efectuará una admonición canónica para satisfacción. Y si tales personas, tras la admonición apostólica, se niegan a hacer justicia al derecho y al honor real, los sancionará con una sentencia de excomunión. 6ª) El papa no concederá territorio alguno al rey de los griegos aqueude el mar. Si éste tiene la audacia de invadir dicho país, el señor papa cuidará de arrojarle con las fuerzas del bienaventurado Pedro. 7ª) Se guardarán todas estas cláusulas por una y otra sin fraude ni segundas intenciones a no ser que sean modificadas accidentalmente por el consentimiento libre y reci-

proco de ambas partes» (apud M. Pacaut, op. cit.). De dicho texto se puede inferir los acuerdos siguientes: «A) De una parte, una activa cooperación con el fin de defender y acrecentar por una acción común el honor del papado y el honor del Imperio (expresión no usada por no ser todavía Federico más que un rey de romanos); cooperación que reconocía una autoridad y prerrogativas precisas al Imperio y al papado, puesto que éste poseía un *honor* propio —el cual, en parangón con el del emperador, no podía referirse únicamente al dominio espiritual—, y los *regalía* (poder público) específicos, lo cual representaba una concesión por parte del Staufen, quien no reivindicaba la soberanía sobre el patrimonio. B) De otra, una alianza contra las empresas bizantinas en Italia, que expresaba que ninguna parte de la península podía tener la pretensión de depender del Imperio bizantino. C) Finalmente, un compromiso unilateral del rey para intervenir contra los romanos y nunca tratar con ellos como tampoco con Sicilia»¹³. Al fallecer el papa Eugenio III, el 8 de julio de 1153, su sucesor Anastasio IV (cardenal Corrado, 1153-1154) tuvo un primer acto de buena voluntad enviando el palio al arzobispo Wichmann de Magdeburgo, mientras que el emperador prohibía, en Alemania, a sus obispos, enajenar los bienes eclesiásticos, además preparaba la expedición contra el nuevo rey de Sicilia, Guillermo I, que era el hijo y sucesor de Roger II, que había fallecido el 26 de febrero de 1154. Antes de ponerse en camino, otorgó a Enrique el León (finales de 1153), el privilegio de aceptar, personalmente, el juramento de fidelidad del obispo de Oldemburgo, que era una diócesis de nueva creación situada al otro lado del río Elba; una prerrogativa idéntica les iba a otorgar, en junio de 1154, a las nuevas sedes de Ratzburgo y Mecklemburgo y, por fin, en la Dieta de Goslar, aceptó la sentencia nobiliaria que adjudicaba el ducado de Baviera a Enrique el León, quien ya fue desde entonces uno de sus más fieles. En el mes de octubre de 1154, va a atravesar el monte Brenner con su guardia personal, en el territorio de Verona fue atacado por bandidos, a los que va a derrotar con suma facilidad; en el mes de noviembre va a fijar su campamento en Roncaglia, en la ribera izquierda del río Po, donde el 5 de diciembre se va a entrevistar con sus nobles italianos. En esta Dieta va a reforzar los derechos de los señores más poderosos y limitará las libertades de los vasallos más modestos, para ello se va a prohibir a los vasallos enajenar sus feudos sin la expresa autorización de su señor feudal, por todo ello si un feudo vacante no era investido normalmente, según la ley hereditaria, en el plazo de un año volvería a su señor feudal. Con ello Federico Barbarroja pretendía obtener la necesaria colaboración con la mediana y alta nobleza italianas, los representantes de las ciudades serían recibidos a posteriori, y al ser incluidos en el derecho común, daba la impresión de que se les iba a postergar. Ante este estado de cosas, los italianos se dividieron en dos bandos, unos a favor del emperador, por ejemplo Lodi y Pavía, y otros en el bando de la desconfianza como Milán; pero como su deseo era llegar a Roma lo antes posible y como no poseía medios suficientes para

resolver esos problemas, fingió que orillaba las dificultades y las rivalidades intestinas que se le planteaban.

El 3 de diciembre de 1154, el papa Anastasio IV fallecía y sería substituido, en el trono de San Pedro, por el cardenal inglés, Nicolás Breakspear, como el papa Adriano IV (1154-1159); sus pensamientos iban a ir en la dirección de que la Santa Sede debería ejercer sus funciones con una absoluta libertad en todo el orbe católico, pero sus relaciones con los príncipes alemanes iban a ser complicadas, a causa de que ordenó que la diócesis de Trondheim fuese la metropolitana de Noruega e hizo depender a todas las iglesias suecas de la episcopal de Lund, todo ello conllevaba substraerlas de la homónima alemana de Bremen-Hamburgo. Por todo ello, Federico Barbarroja, va a pasar de la serenidad a la desconfianza sobre el individuo que se calza las sandalias del pescador. El emperador escribió, pues, al Santo Padre, para que confirmase el Tratado de Constanza, que debería ser la base de "una amistad indisoluble entre el reino y el pontificado", pero el papa le exigió el compromiso de que respetase la vida y los bienes del nuevo Sumo Pontífice, que era él, y de los cardenales, este extraño comportamiento del papa se va a producir por los avatares que está padeciendo la sede de San Pedro en Roma. Adriano IV estaba siendo presionado por el municipio romano, instigado a su vez por el clérigo reformador llamado Arnaldo de Brescia (1090-1155), los atentados callejeros eran continuos, y uno de ellos conllevaría el asesinato del cardenal de Santa Pudenciana; el papa reaccionó y colocó a la urbe capitolina en entredicho (lo cual conllevaba el cierre de los templos y la supresión de los sacramentos), como se acercaba la Pascua de Resurrección y los peregrinos llenaban la ciudad, el Senado romano desautorizó al municipio y condenó al destierro al propio Arnaldo; a continuación se levantó el anatema y el papa pudo celebrar los oficios en la basílica de San Juan de Letrán.

El rey Guillermo I de Sicilia era, entonces, repudiado por el Santo Padre y el monarca de la dinastía normanda insular, atacó, sin contemplaciones, cercando la ciudad de Benevento, Adriano IV lo excomulgó y requirió la ayuda del emperador alemán, pero Federico Barbarroja no poseía, todavía, los medios para poder solucionar los problemas, y solo deseaba seguir con el plan elegido, que estribaba en ser coronado como rey de Italia y emperador del Sacro Imperio, por ello recibió con toda ilusión y solemnidad a los delegados de la *caput regni*, Pavía, donde se ceñiría (17 de abril) la corona de hierro de los reyes longobardos, esta cuestión conllevó que tuviese que dirigirse a la ciudad rival de Tortona para cercarla hasta el mes de abril de 1155. Desde la capital de Italia, Pavía, se dirigió hasta Roma, por lo que el Santo Padre tuvo que huir hacia Viterbo, el emperador le envió una embajada de apoyo, pero el papa lo tomó como que era una pérdida de su libertad de movimientos. Federico Barbarroja demostró, pues, cuáles eran sus leales intenciones hacia el papado, ya que apresó a Arnaldo de Brescia,

lo entregó a la Santa Sede, por la cual sería ejecutado. Entonces el papa y el emperador se van a entrevistar, en Sutri, el 9 de junio de 1155 y de nuevo van a surgir las molestas diferencias, ya que el Staufen se negó a sostener el estribo del caballo del Santo Padre, para ayudarlo a descender del mismo, ya que si lo hacía era como admitir la supremacía política de Adriano IV. El Senado y el municipio de la urbe capitolina, intentaron negociar con Federico Barbarroja, sobre que el mayor prestigio lo recibiría, el Staufen, si era coronado en Roma y así se podía eliminar el Poder temporal de la Santa Sede, pero el emperador rechazaba que su autoridad imperial se la confiriesen sus súbditos y, además, deseaba colaborar con la Iglesia Católica Romana, por lo que escribió que: «había venido a Italia no para recibir implorando el favor transitorio de un pueblo turbulento, sino como príncipe resuelto a tomar por la fuerza de las armas, en caso necesario, la herencia de sus padres»¹⁴. De esta manera negaba el derecho de inspección del papa, y reafirmaba que el rey de romanos era emperador desde su elección por los príncipes electores.

El 18 de junio de 1155, fue coronado en San Pedro del Vaticano y, de rodillas, ante Su Santidad, con sus manos entrelazadas con las de Adriano IV, Federico I Barbarroja Hohenstaufen juró: «ante Dios y el bienaventurado Pedro que sería con el auxilio divino en toda circunstancia, según sus fuerzas y su inteligencia y con toda buena fe, el protector y defensor de la Santa Iglesia Romana y de la persona del papa o de sus sucesores»¹⁵. «Luego, tras una solemne procesión, escuchó las letanías, prosternado ante la Confesión de San Pedro y fue ungido en la espalda y en el brazo derecho. A continuación se celebró la misa; tras la epístola, Adriano IV le entregó la espada y el cetro y, por último, la corona de oro. Mientras la multitud de los caballeros alemanes le aclamaba, Federico pudo creer que el primer acto de su programa se había cumplido ese día 18 de junio: ya era emperador. Pero apenas si pudo ir más allá. Efectivamente, en la tarde misma de este día los romanos se lanzaron desde el Capitolio al asalto de la ciudad leonina (barrio fortificado de San Pedro). Los combates, muy mortíferos, ocuparon toda la tarde; se rechazaron los ataques, mas el 19 por la mañana el emperador y el papa abandonaron la ciudad... en la que no entraron, en realidad. Por el monasterio de Farfa y Poli llegaron a la pequeña localidad de Tívoli, dependiente de la Santa Sede, cuyos habitantes ofrecieron las llaves a Federico. Éste las rehusó y los conminó a que obedeciesen a Adriano IV»¹⁶. El emperador regresó, pues, con su ejército a Alemania, ya que la epidemia, a causa del calor del verano, estaba atacando a sus soldados. Tras incendiar Espoleto, que le había pagado los tributos con moneda falsa, se va a encontrar, en Ancona, con los embajadores del emperador romano de Oriente, Manuel I Comneno, y declinará la invitación que se le hacía de que acudiesen juntos a luchar contra el reino de Sicilia; en el mes de septiembre, tras expulsar a Milán del seno del Imperio y retirarle los

derechos de regalía (moneda y *tonlieu*), franqueó los Alpes. Ya en Alemania limitó el derecho de la nobleza a apoderarse de los efectos personales de los clérigos fallecidos, y prohibió que los procuradores de las abadías tuviesen subprocuradores.

En octubre de 1155, Enrique el León (1129-1195), casado con Clemencia de Zähringen y luego con Matilde Plantagenêt, una de las hermanas de Ricardo I Corazón de León Plantagenêt de Inglaterra, fue investido como duque de Baviera y, para compensar a su rival, Enrique II Jasomirgott, casado con Teodora Comneno, hija del emperador bizantino, Manuel I Comneno el Grande, le iba a entregar la Marca de Austria como ducado y el nuevo ducado lo iba a hacer hereditario, y solo estaba obligado al servicio imperial cuando hubiese una Dieta en Baviera, y sus soldados solo serían utilizados para los problemas bélicos con los países limítrofes de Austria. De esta forma va a nacer una entidad austriaca dentro del Imperio alemán; además iba a enfeudar, para su hermano Conrado, el condado-palatino del Rin, al haber muerto sin herederos su titular Hermann de Stahleck, así incrementaba el Poder familiar en Renania, y sobre todo en la región de Heidelberg. El 9 de junio de 1156, se va a casar, en segundas nupcias, con Beatriz de Borgoña, en Wurzburg, pero debió compensar al vicario o rector borgoñón, Bertoldo de Zähringen, con la procuradoría de los tres obispados helvéticos: Sión, Ginebra y Lausana, pero lo exiguo de la compensación no pudo evitar que la fidelidad de la citada familia Zähringen se fuese debilitando. No obstante el emperador era fuerte y sus adversarios débiles y escasos. El 14 de mayo de 1156, falleció el canciller de Italia, el arzobispo Arnolfo de Colonia y se vio obligado a llamar a nuevos colaboradores a su lado, entre ellos a un clérigo inteligente, brillante y apasionado por el emperador, llamado Rainaldo de Dassel, preboste de la catedral de Munster, que además era valiente y piadoso y, por ello, durante once años fue el mejor y más leal de sus consejeros.

9. Ruptura del Tratado de Constanza, verano de 1156 a verano de 1159

De forma abrupta, el papa Adriano IV va a firmar un tratado con el rey Guillermo I de Sicilia, el 18 de junio de 1156, imprevisto para Federico Barbarroja, que se denominaría el Concordato de Benevento. El cardenal Rolando Bandinelli de Siena, canciller de la Iglesia romana y profesor de derecho canónico en Bolonia, era el más firme adalid de la firmeza eclesial contra el emperador, en vez de conjugar la cordialidad. A principios de 1156, Guillermo I de Sicilia se había recuperado de una grave enfermedad y pudo hacer frente a sus nobles insurrectos, que habían prestado homenaje directo al Sumo Pontífice, a comienzos de la primavera envió embajadores a la Santa Sede para que se le levantase la pena de exco-

munió, ofreciendo como contrapartidas: dinero, ayuda militar contra el municipio de Roma, y rendir fidelidad y homenaje al papa. La curia papal se quedó perpleja e irresoluta, la mayoría de los cardenales decidió rechazar las propuestas sicilianas, por lo que el monarca sicilia-



Coronación de un antipapa por orden del emperador

no se alzó en armas, recuperó Brindisi derrotando a la guarnición bizantina y cercó a Benevento con el papa y los cardenales en su interior, la negociación fue inexorable e inevitable, por su mediación el soberano siciliano obtenía la investidura del reino de Sicilia, del ducado de Apulia y del principado de Capua. El monarca siciliano ofrecía al papa "feudo ligio", que consistía en que el feudatario quedaba tan estrechamente subordinado al señor feudal que no podía reconocerle a otro con semejante subordinación, y además los derechos eclesiásticos de apelación papales en el continente italiano y un tributo dinerario, para el Santo Padre, de 600 *schifati* o decadracena de Siracusa, para, a continuación, y ya en el mes de noviembre, ayudar a que el papa se reinstalase en la urbe capitolina. Federico Barbarroja recibió la noticia del acuerdo y reaccionó con odio y cólera profundos, ya que dicho pacto atentaba contra la letra del Tratado de Constanza. Por todo ello, en la Dieta de Fulda, de 24 de marzo de 1157, decidió realizar un ataque a gran escala contra la Lombardía y sobre todo contra la instigadora y rebelde Milán, antes reveló a su tío, el obispo Otón de Freising, sus planes contra esa ciudad de la antigua Galia Cisalpina, Mediolanum, y sobre la propia Roma: «he recibido de la divina clemencia el gobierno de la ciudad y del universo, *Urbis et Orbis*»¹⁷. Previamente prohibió crear *tonlieux* y el pago del peaje de dichas mercancías al paso de los ríos o en la entrada de las puertas de las ciudades o portazgo, en el río Main, entre Bamberg y Maguncia, excepto en Neustadt, en Aaschaffenburgo y en Francfort; garantizó los derechos de los hebreos o judíos en materia de justicia, derechos de comercio y de circulación y no obligarles a bautizarse; además concedió al duque Ladislao

de Bohemia a llevar corona de rey en ciertas festividades, todo ello iba a incrementar el erario imperial y robustecía la unión entre Bohemia y Alemania; también entabló estrecha amistad con Geisa II de Hungría, quien le aseguró su ayuda militar para la expedición lombarda. En Polonia obligó al príncipe Boleslao IV a entregarle parias y contingentes militares. Además los bienes eclesiásticos serían confirmados y puestos bajo la protección del Staufen.

A fines de febrero de 1157, estaba en la urbe borgoñona de Besançon, donde permaneció varios meses y recibió la pleitesía de los nobles borgoñones, que eran feudatarios de la nueva emperatriz. En todo este tiempo, la mayoría del Sacro Colegio Cardenalicio estaba a favor de restablecer la cordialidad con el emperador, pero el papa y, como es sabido, el único Sumo Pontífice inglés de la historia de la Iglesia Católica, estaba en el bando de la minoría que deseaba acercarse al partido siciliano. «De este modo se elaboraba en la curia una doble táctica tendente, por un lado, a derrotar a la mayoría favorable a una política anti-germánica y, por otro, a manifestar al emperador, al mundo y, especialmente al episcopado alemán, los motivos, los medios y fines de dicha política. Había que evidenciar con luz meridiana la imposibilidad de entenderse con Federico o inducirle a revisar su actitud. Algunos cardenales y el mismo papa consideraban que esta última solución era posible, al parecer, por estimar que el emperador era menos enérgico y menos autoritario de lo que parecía, y que su comportamiento en la península italiana en 1155 demostró que estaba ávido de magnificencia y de gloria fútil más que de grandes realizaciones. Un incidente casual proporcionó a la Santa Sede la ocasión de actuar, es decir, la posibilidad de "explorar el terreno" para saber exactamente qué intenciones tenía el emperador y hasta dónde estaba dispuesto a llegar el monarca. El arzobispo metropolitano de Lund, Eskil, fue víctima de un atentado cuando, al volver de Italia y dirigirse a Suecia, atravesaba el territorio borgoñés; un señor salteador lo detuvo, lo despojó y encarceló. Adriano IV protestó y, al depender el culpable de Federico, pidió a éste que pusiese en libertad al prelado. El emperador, queriendo demostrar que ya no quería colaborar con el papa, no dio respuesta. Entonces decidieron elevar otra protesta más enérgica y amplia, concebida en tales términos que, indudablemente, el Staufen se vería obligado a reaccionar y poner claramente de manifiesto sus intenciones. Por el contrario, en caso de contentarse con vagas recriminaciones y de que tratase de salirse por la tangente, sabrían que no era tan temible como se decía»¹⁸.

De esta forma la Santa Sede dejaba prístinamente claro, que deseaba la ruptura violenta con el emperador, con esta reacción la Santa Sede pretendía colocar al clero alemán enfrente de su emperador. El incidente entre ambos poderes, papal e imperial, se produjo a causa de la carta de protesta de Adriano IV llevada a Besançon, en octubre de 1157, por los cardenales pontificios Rolando y Bernardo, en la que se recordaba a Federico Barbarroja

los malos tratos infligidos a Eskil de Lund, exigiéndole represalias contra los culpables y se le recordaba cuántos favores le había hecho el papado. «Por consiguiente, hijo gloriosísimo –se declaraba en dicha misiva-, debes parar mientes en el gran favor y placer con que tu madre, la sacrosanta Iglesia romana, te acogió el año pasado, con cuánto cordial afecto te trató, qué grande fue la plenitud de la dignidad y del honor que te confirió y, al impartirte tan generosamente la distinción de la corona imperial, cómo cuidó en favorecer con su benevolentísima solicitud el encumbramiento de tu majestad, sin hacer nada, por otra parte, que se opusiese en lo más mínimo a tu voluntad. Nos, por lo demás, no nos pesa de haber por todos los medios colmado tus deseos, y si tu majestad hubiese recibido de nuestra mano mayores beneficios (*beneficia*) –si ello fuese posible- no nos alegraríamos sin razón, considerando las ventajas y provecho que resultarían por causa tuya para la Iglesia y Nos»¹⁹. Pero, la misiva papal, no ocultaba la amargura que le producían las actuales relaciones, dejando claro que el emperador había recibido la corona imperial de la mano del papado, que, a lo mejor, podría haber pensado en otro monarca; el texto estaba escrito en latín, y el canciller Rainaldo de Dassel la tuvo en su poder el 20 de septiembre, al ser traducida al alemán se hizo que la palabra *beneficium* significase como "feudo por la mano del Santo Padre", el tumulto político fue inenarrable, entonces uno de los cardenales exclamó: «Pues, ¿de quién tiene el emperador el Imperio sino del papa?». La respuesta del conde Otón de Wittelsbach fue contundente, iracunda y amenazó al cardenal Rolando con atravesarlo con su espada, el emperador se interpuso y, tras revisar los equipajes de los dos cardenales, se les reenvió, con toda celeridad, a Italia. La Santa Sede tuvo claro que el emperador estaba dispuesto a poner los puntos sobre las íes. Tras la marcha de los legados, el Staufen, envió una carta aclaratoria a sus eclesiásticos donde les explicitaba el dolor que padecía por las graves discusiones surgidas, y luego descalificaba el comportamiento de los dos príncipes de la Iglesia: «Los legados, que aparecían repletos de injusticia –escribía-, expresión altiva, que hacían alardes de arrogancia y manifestaban hasta la saciedad su execrable orgullo, nos presentaron la carta apostólica a ellos confiada. Dicha carta precisaba que siempre deberíamos tener presente el hecho de que la corona imperial nos la confirió el señor papa y que éste confiaba en no tener que arrepentirse de ello, aun en el caso de que nuestra majestad recibiese de él mayores beneficios»²⁰. Además se informó a los preladados alemanes que los cardenales llevaban cartas en blanco con el sello pontificio, que podían ser escritas, por ellos, para zanjar los asuntos eclesiásticos en Alemania, como juzgasen oportuno, la malignidad de la intención papal estaba más que puesta en claro. Por último Federico Barbarroja: «Recordó que tenía dicho Imperio de Dios, únicamente mediante la elección de los príncipes y era falso pretender que la corona imperial era un feudo recibido del papado. Por eso, a esas intrigas romanas estigmatizadas con ironía –"ésta ha sido la legación del amor

paternal que había de favorecer la unidad de la Iglesia y del Imperio", pedía a los príncipes respondiesen con el desprecio compadeciendo "esa ignominia que afecta a Nos y al Imperio"²¹. El papa Adriano IV contraatacó y escribió a los obispos alemanes subrayando el más que lamentable comportamiento realizado contra sus legados, recordándoles que: «el papa había conferido a Federico el prestigioso beneficio de la corona imperial, por tanto este asunto no es solamente nuestro, sino también vuestro y de todas las Iglesias»²². Federico I Barbarroja escribió otra carta a sus preladados, donde les explicitaba que el Poder imperial lo había recibido como un beneficio divino mediante la elección de los príncipes, luego por la unción del arzobispo de Maguncia y, por fin, por la del Sumo Pontífice, "el resto estaba de más y era malo". Los preladados alemanes se pusieron del lado del Staufen, rey poderoso y autoritario, que tenía a toda la nobleza laica de su lado, por lo que escribieron una carta colectiva, en los albores de 1158, refutando la versión pontificia del problema y no aceptando la pretensión papal de que el Imperio fuese un feudo recibido de la máxima jerarquía de la Iglesia Católica; la Santa Sede se vio obligada a rectificar y envió a otros dos cardenales más pacíficos, que aclararon que *beneficium* significaba, simple y llanamente, beneficio, y que el Santo Padre nunca había pretendido entregar el Imperio a otro soberano. El ejército imperial se reunió en Augsburgo, en junio de 1158, donde se puso a las tropas bajo el mando directo del emperador, se les agregaron mercenarios, se extremó la disciplina, organizándose el derecho de pillaje y de incendio y autorizando a los mercaderes a poder seguir a las tropas, pero sus productos deberían ser vendidos a un precio fijado de antemano. Los embajadores Rainaldo de Dassel y Otón de Wittelsbach llegaron a Italia, previamente, para anunciar que el emperador iba a por la sumisión inexcusable de Milán (en franca rebeldía desde 1155), las ciudades se pusieron del lado imperial, mayoritariamente; Piacenza-Plasencia firmó un tratado por medio del cual aportaba su ayuda militar y financiera al Staufen: 100 caballeros, 100 arqueros y 600 marcos de plata; otras ciudades adheridas al bando imperial fueron: Lodi, Pavía, Cremona y Como, sus habitantes prestaron juramento de fidelidad al emperador, sin ningún tipo de problemas, en los inicios del año 1158: «Juro ser fiel a mi señor Federico, emperador de los romanos... y de ayudarle a conservar la corona imperial y todo su honor en Italia... de no desposeerle de los derechos de regalía y de ayudarle a recuperarlos... y de ejecutar con fidelidad sus órdenes»²³. Tras atravesar el Brenner, su enorme ejército desembocó en la llanura padana, ante el espectáculo desplegado, la gran capital lombarda rebelde decidió capitular, era el 1 de septiembre y Federico I Barbarroja exigió: a) una onerosa indemnización, b) la entrega de 300 rehenes, c) la renuncia a los derechos de regalía usurpados (moneda, *tonlieux*, peaje, etc.), ch) juramento de fidelidad de sus habitantes, d) permiso para que el emperador levantara un castillo en el centro ciudadano, medida sumamente humillante, e) no entorpecer la restauración de Como y de

Lodi, y no atacar a ambas ciudades, f) les permitía conservar sus cónsules elegidos según sus leyes, pero que deberían ser investidos por el soberano imperial, y al que deberían prestar juramento. Tras devolver parte de su milicia a Alemania, celebró una Dieta en Roncaglia, acompañado por Enrique el León, para los nobles y los obispos italianos, amén de incluir a los representantes de las ciudades, para definir con toda claridad sus derechos y su autoridad, lo que eran los principios de un gobierno. Cuatro juristas de Bolonia, se iban a encargar de elaborar la lista de los regalías, conforme al derecho romano y a la tradición. La lista fue de lo más prolijo. «Que incluía la autoridad sobre los caminos públicos, los ríos navegables y afluentes, puertos y atraque de barcos, la suprema dirección de los *tonlieux*, la de la emisión de moneda, la determinación y supresión de multas, la administración de bienes mostrencos (sin dueño conocido) y de bienes confiscados a los inhábiles para poseer –así como de los bienes de los condenados y proscritos–, la de los contratos matrimoniales, el derecho a exigir el suministro de convoyes, carros o barcos y tasas extraordinarias para las expediciones reales, el poder de instituir magistrados para administrar justicia, de edificar palacios en las ciudades donde existían por costumbre, la propiedad de las minas, las rentas de pesquerías y de salinas, la confiscación de los bienes de los condenados por crimen de lesa majestad y, en todo, o solo en parte, la apropiación de los tesoros descubiertos en terrenos públicos y en propiedades de las iglesias»²⁴. El emperador publicó dicha lista el 11 de noviembre de 1158 y anunció que iba a permitir el usufructo, a perpetuidad, a los que presentasen un documento acreditativo de dicho privilegio, las principales víctimas fueron las ciudades, que no recuperaron sus libertades políticas y judiciales y solo iban a conservar el consulado, cuyo nombramiento se reservó el propio Staufen "con consentimiento del pueblo". «Todo esto definía claramente la política imperial en la Italia del Norte, basada en el principio de una autoridad soberana única: la del rey, llevada a cabo con el deseo de suprimir la mayor parte de las prerrogativas urbanas, consintiendo en conceder algunas a las ciudades más fieles y útiles. En cambio se invitaba al episcopado a una fructífera cooperación, al estimar Federico que no exponía nada otorgándole alguna regalía, ya que esperaba vigilar las elecciones episcopales»²⁵. A los nobles laicos se les prohibió la enajenación y reparto de los grandes feudos, exigiéndoles un servicio de huestes reforzadas, bajo pena de confiscación del cargo feudal, si no lo cumplían. En un tercer edicto se otorgaba protección imperial a los universitarios o "todos los que efectúan estudios en las escuelas". En el cuarto lugar los varones italianos, de 18 a 70 años, juraban mantener la paz y no participar en una Liga. Pero en el mes de enero de 1159, Milán se amotinó, Brescia le apoyó y Crema se fortificó, pero el emperador no tenía fuerzas suficientes para la represión y solo pudo sitiarse la última ciudad citada en el mes de julio, los ciudadanos resistieron el cerco, crudelísimo y violento, de seis meses de duración, llegando a poner delante de sus má-

quinas sitiadoras a los propios prisioneros de Crema, y de esta forma poder impedir que los sitiados arrojasen flechas y piedras, los sitiados no vacilaban en tirar proyectiles sobre los imperiales y se vengaban asesinando, en las murallas, a los prisioneros alemanes e italianos que tenían en su poder. En enero de 1160, se produjo la capitulación y la ciudad fue arrasada. En ciertas ciudades de la Lombardía el odio contra el emperador iba a ir creciendo a pasos agigantados, mientras tanto los consejeros eclesiásticos más moderados iban muriendo por la edad, tales como: Wibaldo de Stavelot, Anselmo de Rávena y Otón de Freising, por lo que el belicoso Rainaldo de Dassel sería promovido al cargo de arzobispo de Colonia (enero de 1159). La curia romana seguía siendo anti-imperial, negociaba con el siciliano Guillermo I y realizaba tratos secretos con las ciudades lombardas de Milán, Brescia y Bérgamo, mientras presionaba al emperador bizantino, Manuel I Comneno, para que dejase en paz a Sicilia. Los cardenales Guillermo de Pavía y Octaviano de Monticelli fueron los encargados de negociar, en Bolonia, con el emperador, en mayo de 1159, un nuevo tipo de relaciones y le pidieron que en Roma todas las magistraturas y los derechos soberanos le perteneciesen al papa, a la par que reivindicaban diversos territorios y que los obispos italianos solo jurasen fidelidad al Staufen y no pleitesía. Federico I Barbarroja rechazó, con toda vehemencia, las argumentaciones y solo consintió en renunciar a la pleitesía si los obispos abandonaban sus derechos de regalía y analizaban algunas reivindicaciones territoriales, bajo el examen riguroso de una comisión mixta. La ruptura era inevitable, ya que si deseaba llevar a buen término su programa italiano, no podía sacrificar su soberanía sobre los Estados Pontificios y todo lo que ello comportaba. Adriano IV va a abandonar Roma y se va a establecer en Anagni, el cardenal-canciller Rolando va a entregar al rey de Sicilia el estandarte de San Pedro, que por orden papal le convierte, de forma automática, en defensor regio de la Santa Sede, en agosto van a finalizar las conversaciones diplomáticas con las ciudades lombardas y el papa les promete que va a excomulgar al emperador, en el plazo de 40 días, si continúa con sus injusticias. Pero Federico I Barbarroja es muy poderoso, su milicia es insuficiente pero aguerrida y sus agentes van a seguir negociando en el territorio septentrional de los Estados de la Iglesia Católica, así piensa maniatar al papa y a la Santa Sede, además el Staufen sabe que tiene partidarios en la Curia romana, por ejemplo el cardenal Octaviano de Monticelli, que era muy influyente en la urbe capitolina y estaba emparentado con los Babenberg, y a cuya familia, el emperador, le había concedido el condado de Terni. En este momento de tanta controversia va a morir el papa Adriano IV, el 1 de septiembre de 1159. El acontecimiento no va a ser muy positivo para el Staufen, ya que la futura elección o cónclave papal va a ser incierta.

10. Años 1159 a 1164

Federico I Barbarroja Hohenstaufen se convierte en un monarca mucho más opresor para Italia, ya que cree, fervientemente, que va a acabar con la resistencia itálica a su autoridad, *manu militari*. El conclave cardenalicio, necesario para la elección papal, va a comenzar en San Pedro del Vaticano, el 7 de septiembre de 1159 y el emperador va a realizar una fuerte presión sobre el Sacro Colegio Cardenalicio, para que elijan a un Sumo Pontífice que sea pro-alemán o, cuanto menos, respetuoso con sus empresas, pero los príncipes de la Iglesia Católica van a desear elegir a alguien, de entre ellos, que sea neutral; pero, además, en la ciudad se van producir alteraciones callejeras y la posición cardenalicia va a ser cada vez más rígida. En un momento determinado, el cardenal Rolando, adversario flagrante del emperador, conseguirá la mayoría simple de votos, pero los seguidores del cardenal Octaviano se van a oponer y conseguirán que canónigos y pueblo le aclamen; este segundo candidato va a tomar el nombre de Víctor IV (1159-1164), *qui sibi nomen imposuit*, la historia de la Iglesia Católica le colocará en el listado de los anti-papas. Los enemigos del nuevo Santo Padre, apoyados por la familia Pierleone, anti-alemana *sensu stricto*, abandonarán la urbe capitolina y van a coronar, también como Santo Padre, a su candidato que es el cardenal Rolando, en el territorio de la Campania, el 20 de septiembre de dicho año, 1159, que se va a imponer a sí mismo como nombre el de Alejandro III (1159-1181), es un hombre de vasta cultura, decidido y enérgico; ambos candidatos se van a excomulgar el 27 de septiembre.

El emperador intentó atraerse a reyes, nobles-laicos y obispos al "partido" del papa Víctor IV, pero sin reconocerlo de forma taxativa. Ya en el cerco de Crema, inquirió a veinte obispos italianos y alemanes, a los abades del Císter y a San Bernardo de Claraval, cuál era el camino que se debería tomar y todos le recomendaron que intentase obtener la reconciliación entre ambos candidatos papales. Para todo ello va a reunir un concilio, en Pavía, el 5 de febrero de 1160, Víctor IV aceptó y estuvo presente, pero Alejandro III se negó a presentarse, ya que consideraba que él era el único Sumo Pontífice válido de la Iglesia Católica; estuvieron 50 obispos, escasos los provenientes de Inglaterra y de Francia, pero especialmente numerosos los borgoñones, los alemanes y los italianos, aunque se producirían defecciones inconcebibles, como por ejemplo la del arzobispo Eberhardo de Salzburgo, que solo envió a un canónigo; tampoco acudieron los arzobispos Hillin de Tréveris y los de Lyon, Arles y Besançon. Los participantes eran los siguientes: los obispos o arzobispos de Maguncia con sus sufragáneos (14), los de Colonia y los suyos, ídem para Bremen y Magdeburgo, Aquilea, Rávena, Bérgamo, Mantua, Faenza y Fermo. Los que no acudieron manifestaron que no apoyaban a ninguno de los dos candidatos, salvo que el Staufen les enviase las decisiones del concilio. Luis VII el Joven de Francia y Enrique II Plantagenêt de Ingla-

terra declararon lo mismo, aunque por su actitud lo que denotaban era una gran prudencia. «Ésta fue inaugurada con un discurso de Federico, quien declaró que correspondía únicamente a los obispos, y no a él, juzgar en este asunto. Luego se oyó la exposición de los canónigos romanos y los diversos testimonios a favor de Octaviano. Todos recordaron que en vida de Adriano IV, Rolando y sus partidarios no cesaron de actuar contra el tratado de Constanza, que concertaron una alianza con Milán y Sicilia y que esta "secta siciliana" trató de provocar levantamientos contra el emperador. Lo cual dio por resultado la doble elección durante la cual Octaviano obtuvo los sufragios de la mejor parte (*sanior pars*) del Sacro Colegio. Siendo Rolando solamente un fatuor de agitación y un intrigante, era lógico que la *sanior pars* fuese adversaria suya. En virtud de semejante curioso razonamiento el concilio optó por Víctor IV, si bien, en opinión del preboste de Berchtesgaden, enviado del arzobispo de Salzburgo, hubo algunas vacilaciones. Federico condujo solemnemente a su papa a la catedral de Pavia, donde se le coronó de nuevo. Luego se excomulgó a Rolando y a sus partidarios y se proclamó que los milaneses y el rey de Sicilia habrían de hacer al pontífice "las reparaciones canónicas"»²⁶. El Staufen había conseguido tener un Santo Padre entregado a su causa, pero Alejandro III no se iba a rendir y respondería con un nuevo edicto de excomunión, ahora contra Federico I Barbarroja, el 24 de marzo, ya que consideraba que el emperador "era el principal perseguidor de la Iglesia de Dios", ya que había "desgarrado la túnica inconsútil de Cristo", "por haber acogido al cismático Octaviano y haber tenido la presunción de ponerse de su parte con pleno conocimiento de causa"; sus súbditos eran liberados del juramento de fidelidad, "pues nadie está obligado a guardar un juramento de fidelidad a un excomulgado", por lo tanto su Poder imperial quedaba en suspenso; el papa Alejandro III era un fino e inteligente jurista y un preclaro canonista, maestro en otro tiempo en la eximia Universidad de Bolonia, y que tenía muy claro que debía defender la libertad de la Iglesia Católica por encima de todo, por ello era más que necesaria la firmeza, pero, además, admitía que la jurisdicción temporal era autónoma; personalmente era: frío, activo, autoritario, defensor celoso de las prerrogativas de la Santa Sede, pero también era un hábil diplomático que estaba dispuesto a sacrificar lo accesorio a lo principal y, por ser sienés y burgués, un erudito que sabía de qué tejido político y social estaba hecha la Península italiana.

La excomunión no le produjo graves quebrantos, en sus territorios, al Staufen, donde su autoridad era todopoderosa, pero la aceptación de Víctor IV seguía teniendo escasos adeptos. Bohemia y Dinamarca le siguieron, pero Hungría, Aragón, León, Navarra y Castilla se posicionaron en el bando de Alejandro III, quien recibió apoyos desde Tierra Santa (1161); los obispos y clérigos franceses y angevinos o normandos se pusieron en contra del papa alemán. El Staufen reaccionó de inmediato y se arrogó la categoría de jefe temporal de todo el Oc-

cidente de Europa, por lo que los actos y las decisiones de los otros reyes europeos eran secundarios, era el amo del universo cristiano con su capital en Roma y responsable solo ante Dios Todopoderoso de toda la cristiandad; tenía, por consiguiente, una autoridad superior a la del Santo Padre y por todo ello se justificaba su política eclesiástica. En la abadía bávara de Tegernsee se compuso el espectáculo teatral denominado "Ludus de Antichristo", en el que el emperador era presentado como el personaje que exigía la sumisión de todos los reyes cristianos y lo conseguía, pero solo por la fuerza de las armas en el caso de la de Luis VII de Francia, o por el miedo; en la segunda parte se representaba su victoria sobre el Anticristo, que había expulsado a la Iglesia Católica del Templo de Dios. Un bardo italiano contemporáneo de los hechos narrados y llamado Archipoeta, celebraba la autoridad del "César Federico, príncipe de los príncipes de la Tierra, constituido por Dios rey sobre los demás reyes". Había que aplastar primero a la ciudad rebelde de Milán y, luego, establecerse en la Santa Sede. En la Dieta de Erfurt, 25 de junio de 1160, se decidió la expedición bélica contra la Lombardía. Federico I Barbarroja rogó, entonces, a los príncipes, que acudiesen con sus mesnadas; el arzobispo de Salzburgo solo envió ayuda económica que el Staufen rechazó despechado. Desde el mes de mayo de 1161, Milán fue sometida a asedio y capituló, de forma absolutamente incondicional, el 1 de marzo de 1162, aunque las condiciones imperiales previas de rendición eran terribles. El 6 de marzo de dicho año, los milaneses con sus cónsules y oriflomas a la cabeza, que rodeaban el *carraccio* o carro tirado por bueyes, que todas las ciudades italianas llevaban con sus ejércitos a las guerras, y con su mástil adornado con el estandarte de San Ambrosio, el patrón de Milán, se dirigieron hasta Lodi, donde se prosternaron ante el emperador y le pidieron gracia. Federico no tuvo ningún tipo de reacción y al día siguiente exigió que le entregasen a los cónsules y a 400 caballeros, y que se ensanchase una puerta para permitir la entrada del séquito imperial. El 26 de marzo, el Staufen hizo su entrada triunfal en una ciudad abandonada por todas sus gentes y decidió que debería ser destruida. «Las casas, las iglesias, incluida la catedral sobre la que se desplomó el campanario, las murallas de la época romana, no se perdonó nada; no quedó ni la quinta parte de la ciudad»²⁷. Todas las demás ciudades aliadas de Milán, debieron plegarse a las condiciones políticas imperiales, cegando sus fosos, pagando una indemnización, destruyendo sus murallas, recibiendo a un *podestá* (alcalde o corregidor, nombrado por el emperador) o síndico, renunciar a su independencia y ayudar al Staufen a mantener su corona y el Poder del Imperio en Italia y en la Lombardía, en mayo de 1162. Los municipios más favorables al emperador fueron mejor tratados, aunque sus cónsules serían elegidos en presencia de un representante del Staufen, quien los investiría, era obligatorio que acudiesen a jurar fidelidad en persona al monarca si se encontraba en Italia, y sus habitantes deberían jurar que los regalía y la alta justicia dependían del emperador a cambio de una indem-

nización. Se proclamó la soberanía imperial en la Italia del Norte. Ahora le tocaba el turno a Sicilia, para ello, el Staufen, negoció el apoyo naval de Pisa (6 de abril) y de Génova (19 de junio), pero semanas después aplazó el proyecto militar siciliano, ya que el papa Alejandro III había arribado a Maguelonne (Languedoc), el 11 de abril de 1162, para conseguir poner a su favor a los reyes Luis VII Capeto de Francia y Enrique II Plantagenêt de Inglaterra, y en contra del emperador Federico I Barbarroja; por lo tanto este se vio obligado a abandonar Italia y dirigirse hacia Borgoña. Federico Barbarroja necesitaba presionar al rey Capeto, que era el más blando y el más fácilmente moldeable y, de esta forma, se conseguiría el apoyo del Plantagenêt que no desearía quedarse solo en Europa; para llevar a buen puerto sus planes comenzó a negociar con el conde Ramón Berenguer IV el Santo (1114-1162) de Barcelona y casando a su sobrino, el conde Ramón Berenguer III de Provenza, con su nieta (Riquilda de Polonia), y de esta forma obtener que ambos arrastrasen al bando imperial del papa Víctor IV al conde Forcalquier y, además consiguió atraerse al conde Enrique el Liberal de Champagne y a los obispos Manasés de Orleans y Hugo de Champfleury de Soissons (canciller del monarca francés), ya había conseguido formar un partido pro-alemán en la corte francesa.

Enrique II Plantagenêt manejó las negociaciones con su habitual habilidad y exigió del legado papal, el obispo Enrique de Beauvais, hermano del Santo Padre Alejandro III, y al que promovería al arzobispado de Reims, que obtuviese una dispensa para que su hijo, Enrique III el Joven, se pudiese casar con la infanta Margarita de Francia, hija de Luis VII, pero el soberano francés se sintió muy ofendido por dicho enlace matrimonial, ya que el mismo conllevaba que se viese obligado a ceder el Vexin al Plantagenêt, y entabló negociaciones con los imperiales. El 29 de agosto de 1162, ambos papas se entrevistarían en el puente del río Saona de Saint-Jean-de-Losne, entre las ciudades de Dôle y Dijon, pero tras escuchar a ambos candidatos, Federico I Barbarroja y Luis VII decidirían una postura en común; ante este estado de cosas, Alejandro III se negó y envió a cinco de sus cardenales para que siguieran los acontecimientos, pero, entonces, llegó a su conocimiento de que se iba a proclamar Sumo Pontífice al que se encontrase presente en dicha reunión. Por otro lado, Federico I Barbarroja y sus agentes intrigaban por doquier y, siempre, a favor de Víctor IV y, para ello, Rainaldo de Dassel, no tenía ningún problema en divulgar, falsamente, que el rey Capeto estaba ya a favor del papa alemán, aunque realmente lo que Luis VII deseaba era reparar su pasado rencor hacia Alejandro III, además de sentirse presionado por sus prelados alejandrinos. Por lo que la reunión del 29 de agosto estaba, de antemano, condenada al fracaso, además el papa Alejandro III no se atrevía a asistir por miedo a ser detenido, por lo tanto se fijó otra fecha para una nueva reunión, el 19 de septiembre, previamente el Staufen celebró un concilio en Dôle para presionar al Capeto, ya

que los prelados allí reunidos reiteraron su obediencia a Víctor IV, el concilio fue de lo más solemne y además, también, estuvieron, junto al Staufen, los duques: Enrique el León; Alberto I el Oso de Brandemburgo; Otón de Wittelsbach y el rey Valdemar I el Grande de Dinamarca.

«Desgraciadamente, como suele ocurrir de ordinario, muy pronto se excedieron. Al plantear ciertos obispos alemanes algunas cuestiones y simular que consideraban al concilio como una revisión de la elección de 1159, Víctor IV, sin dejar de hacerles concesiones en materia de apelación a la Santa Sede, les habló como señor. Al observar otros prelados que Víctor IV requería la adhesión de toda la cristiandad antes de actuar así, Rainaldo de Dassel respondió por él que esta cuestión solo concernía al emperador, y que de ningún modo dependía del juicio de “reyes de provincias”. Tales palabras se consideraron ofensivas al darlas a conocer a Luis VII, quien llegando a conocimiento suyo de que en Dôle no se discutía la cuestión pontificia y se admitía como cosa hecha la legitimidad de Víctor IV, se le ocurrió que la entrevista del puente del Saona ya no tenía la más mínima razón de ser. Por último, políticamente, la prudencia aconsejaba no pasar de ahí. Enrique II, en efecto, colaboraba de modo activo con Alejandro III y los acontecimientos demostraban que frente al rey inglés el Capeto no podía contar con una auténtica ayuda de Federico, quien, por el contrario, actuaba contra él en las regiones vecinas al Saona»²⁸. El 19 de septiembre de 1162, Luis VII llegó al puente de Saint-Jean para dejar bien claro que no podía existir acuerdo de ningún modo, al haber sido roto el mismo por el emperador en primer lugar, quien se presentó con su canciller Rainaldo de Dassel que colérico exclamo: “que nunca afirmó el emperador que compartiría con cualquiera –y especialmente con reyezuelos (*reguli*)– el derecho de jurisdicción sobre la Iglesia de Roma”; entonces el rey Luis VII de Francia volvió grupas indignado y manifestó que todo estaba liquidado; Alejandro III fue reconocido como Sumo Pontífice por el rey de Francia en Tours y en París, y en la primera de ambas ciudades presidió, en marzo de 1163, un solemne concilio con 17 cardenales, 124 obispos y 400 abades. La división existente, en la cristiandad europea occidental, se agravó más si cabe y Federico Barbarroja decidió reanudar la lucha armada en Italia, entronizar en el trono de San Pedro a Víctor IV y vencer en su guerra con Sicilia. Alejandro III ofreció paz y perdón a Federico Barbarroja, por medio del obispo Eberhardo de Salzburgo, tratándole como “al más poderoso de todos los príncipes”; la respuesta del Staufen no se produjo, pero en el verano de 1163 envió a 4 legados a Nüremberg y el emperador indicó que se investigase cual de ambos candidatos era el verdadero papa, como era volver al procedimiento de Pavía, Alejandro III no lo podía aceptar. Cuando en la primavera de 1164, dos cardenales intentaron ponerse en contacto con el Staufen, en Susa, éste se negó a recibirlos. Federico I Barbarroja se dirigió contra Maguncia y tomó todo tipo de represalias contra esta ciudad, por su rebelión del año 1160 (asesinando a

su arzobispo), revocando todos sus privilegios urbanos y arrasando parte de sus murallas, imponiendo a Conrado de Wittelsbach como metropolitano, elección equivocada ya que se pasaría al bando de Alejandro III; seguiría ayudando a Enrique el León contra sus vasallos rebeldes, quien en el año 1158-1159 había fundado la ciudad de Lübeck y había trasladado a ella la sede episcopal de Oldemburgo; asimismo en el año 1158 había fundado Munich-München, la futura capital de Baviera, atravesada por el río Isar, en la ruta de las salinas de Reichenhall.

El príncipe Boleslao IV el Rizado (1125-1173) de Polonia se vio forzado a entregar los territorios ducales de Silesia a sus dos sobrinos, que se fueron germanizando paulatinamente. Pero el Staufen fracasó en dos hechos de capital importancia: 1º) El número de obispos favorables al papa Alejandro III fue creciendo: Eberhardo de Salzburgo; Hillin de Tréveris; los obispos de Metz y de Verdun; Wichmann de Magdeburgo; Conrado de Wittelsbach; Guichard de Pontigny de Lyon y, consiguientemente todos sus sufragáneos. 2º) Por lo tanto la indiferencia y la falta de entusiasmo alemanes conllevaron que Federico Barbarroja llegase a la convicción de que debería ir más deprisa en todo, con la finalidad de alcanzar sus objetivos, el primordial era Roma y facilitar que Víctor IV pudiese tomar posesión de esa ciudad, del efecto del palo y de la zanahoria se iba a encargar el talento y la extraordinaria energía de Rainaldo de Dassel, para ello era necesario que la autoridad imperial se solidificase y los obispos alejandrinos fuesen substituidos por los *fideles* a Víctor IV, a la par que se comenzaban a activar las negociaciones con los municipios italianos, que podrían conservar sus regalía, salvo el de acuñar moneda y deberían jurar fidelidad al Staufen, además condes y podestás, proclives al emperador, vigilaban los caminos y se establecían en multitud de castillos. «Burchard de Usperg observa, incluso, que esta acción se extendió hasta la región romana, mientras el cardenal Boson insiste en la opresión del Poder alemán: "El emperador –afirma– se apoderó de ciudades inexpugnables y de otras fortalezas muy sólidas; mandó ocuparlas y que las custodiaran alemanes. Estableció igualmente alemanes como príncipes y señores entre los lombardos y toscanos, de suerte que ningún italiano pudo en ninguna parte resistir a su voluntad"»²⁹. De esta forma va a poder conquistar, rápidamente, Italia en el otoño de 1163, pero su soberbia, su ardor guerrero y su orgullo van a producir torpezas sin cuento y por doquier, para conseguir que se vayan a precipitar, como una cascada, ciertos hechos inesperados.

Cremona y Pavía van a protestar por la tiranía imperial; Lodi se va a pasar al bando de Alejandro III, y en Venecia se conseguirá descubrir y anular una conspiración anti-alemana en el año 1164. En los meses siguientes la ciudad de los canales va a acoger a los obispos alejandrinos, realizando pactos con el rey Guillermo I de Sicilia y con el emperador Manuel I Comneno de Bizancio, para así conseguir evitar el control alemán del mar

Adriático. Por ello Federico I Barbarroja Hohenstaufen se va a aproximar, políticamente, a Génova, la gran rival de Venecia y de Pisa, favoreciendo a la capital de la Liguria en contra de los pisanos; el dux de Venecia, Dandolo, reaccionó y comenzó a llenar de dinero a los municipios anti-alemanes de la Lombardía, para así separarlos del Imperio del Staufen. Por lo que en la Dieta de Parma (marzo de 1164), el Staufen, preparó la campaña militar de Italia, aunque previamente transformó Cerdeña en reino y se lo entregó a un aventurero sin la más mínima conciencia y torpe *ad infinitum* llamado Barisone de Arborea; entretanto Venecia, Vicenza, Verona y Padua van a crear una Liga anti-imperial, las ciudades limítrofes van a recibir, para hacer cuña, importantes privilegios de Federico Barbarroja, éstas eran: Tréviso, Ferrara y Mantua, que serían el contrapoder de la fuerza de sus enemigos, pero a pesar de todo el Staufen va a fracasar, militarmente, ante las murallas de Verona y decidió regresar a la ciudad alemana de Ulm; pero las "cosas" se van a complicar cuando el papa Víctor IV muere en Luca, el 24 de abril; los cardenales imperiales van a elegir, entonces, al cardenal Guido de Crema, *qui sibi nomen imposuit* el de Pascual III (1164-1168). Federico se va a equivocar de nuevo, ya que esta elección va a reforzar el cisma en la Iglesia Católica de Occidente. Pero a pesar de los pesares y la excomunión de Alejandro III, el prestigio de Federico I Barbarroja era, de momento, enorme e incólume.

11. De 1164 a 1168

Tras su llegada a Alemania, el emperador va a comprobar que sus obispos habían incrementado su tibieza en el asunto del cisma, por ello se vio obligado a dar un golpe de timón y destituyó al brutal, torpe y agresivo Rainaldo de Dassel de la cancillería y nombró al preboste de Merseburgo para el cargo, Christian de Buch, aunque envió a Rainaldo a Italia como vicescanciller, como arzobispo de Colonia que era; además le encargó de la dirección de las arduas negociaciones con el poderoso rey Enrique II Plantagenêt de Inglaterra, que era el gran valedor del papa Alejandro III, el monarca angevino, en este año de 1164, estaba enfrascado en sus proverbiales enfrentamientos con el arzobispo Thomas Becket de Canterbury, que se había tenido que refugiar en la corte francesa, desde donde se oponía a las constituciones regias de Clarendon, de enero de 1164, ya que estaban en contra de las libertades y los privilegios eclesiásticos; en la ciudad de Sens, Alejandro III le apoyó y aceptó sus explicaciones y, por todo ello, Enrique II creyó que era el momento de cambiar de bando papal o cuanto menos de chantajear al papa. Las entrevistas entre Rainaldo de Dassel y Enrique II se celebraron en la capital de Normandía, Rouen, en abril de 1165, donde a pesar de la oposición del clero normando, el monarca angevino decidió que apoyaría al nuevo Sumo Pontífice, Pascual III; además su hija Matilde se casaría con el duque Enrique el León, en 1168, sellando así una alianza entre los Welfs y los Plantagenêt y la embajada inglesa firmó los

acuerdos en la Dieta de Wurzburg (23 de mayo). Alejandro III envió una espía secreto para recibir directa y fidedigna información sobre cómo se estaban comportando sus enemigos. Federico I Barbarroja juró que nunca reconocería, bajo ningún pretexto: "a Rolando o a uno de sus sucesores". No obstante los obispos alemanes exigieron, que antes de jurar lo relativo a que no se privase de cargos y dignidades a los clérigos consagrados por Víctor IV, por Pascual III y los siguientes papas, se debería consagrar a Rainaldo de Dassel como arzobispo de Colonia, ya que solo estaba nombrado. Federico ordenó que todos los obispos nombrados fuesen ya consagrados y manifestó que iba a vigilar, minuciosamente, los pasos que iba a seguir la Iglesia germánica, además dio a los nobles la orden de que pronunciasen el juramento de obediencia al nuevo papa Pascual III, los monjes cistercienses fueron expulsados de Alemania, y los obispos escrupulosos que, desde 1159, habían buscado la verdad sin orillar su fidelidad a Federico I Barbarroja fueron castigados, tales como: el preboste Geroh de Reichsberg, el arzobispo Conrado de Wittelsbach de Maguncia, que debió refugiarse en la corte de Alejandro III, el obispo Ulrich de Halberstadt, y el arzobispo Conrado de Austria de Salzburgo fue citado en la Dieta de Nüremberg, febrero de 1166, y como no compareció no se le invistió de los regalia. Sin ningún tipo de complejos, el Staufen, informaría al rey Luis VII de Francia por medio del conde Enrique de Champagne, convencido como estaba de que nadie desearía rebelarse contra él, y de que la obediencia política de sus nobles laicos y eclesiásticos era segura, por ello afirmó la voluntad de su autoridad y en el edicto del 26 de septiembre de 1165, con referencia a los testamentos de los clérigos, hizo hincapié en la obra legislativa de sus predecesores, tales como Justiniano de Bizancio (483-565), Valentiniano III de Roma (419-455), y los francos Carlomagno y Ludovico Pío o Luis el Piadoso (778-840). En este estado de cosas es como se pueden explicar las fiestas de exaltación de la memoria de Carlomagno, tras la Dieta de Wurzburg, así se vinculaba el Imperio del Staufen a un grandioso personaje histórico del pasado, ya que Alejandro III había contraatacado canonizando al rey Eduardo el Confesor (c. 1003-1042-1066) de Inglaterra, además se humillaba al rey francés, recordándole que los Capeto eran poco importantes frente a sus antecesores carolingios, y de esta forma Federico I Barbarroja se presentaba como el único y auténtico heredero del gran emperador de los francos o salios, Carlomagno, que se habría encargado de realizar la unidad de la Europa Occidental cristiana bajo su cetro y la había regido política y espiritualmente.

De esta forma el 25 de diciembre de 1165, la Dieta de Aquisgrán exaltó las reliquias carolingias y se las trasladó a otro lugar para ser veneradas por las gentes del común, sería el 29 de diciembre de 1165, día de San David rey de Israel, una gran asamblea de clérigos y de prelados iban a acompañar al emperador, actuando Rainaldo de Dassel, como arzobispo consagrado (2 de

octubre) de Colonia, en el rol de metropolitano, se fijó la fecha del 28 de enero de 1166, como la fiesta de su canonización, ya como San Carlomagno y el anti-papa Pascual III otorgó su asentimiento al hecho, ya que Federico I Barbarroja consideraba que era él quien debería promulgar semejante decreto y además la Santa Sede todavía no era quien se encargaba de las canonizaciones de los futuros santos, que eran competencia de los arzobispos metropolitanos. La ceremonia está explicada en un diploma del 8 de enero de 1166. «Dicho emperador [Carlomagno] buscaba con todas las energías de su alma las recompensas de la vida eterna. Sus obras y compendios innumerables de sus documentos nos enseñan sus grandes esfuerzos por dilatar la gloria del nombre cristiano y propagar el culto de la divina religión, los obispados que erigió, las abadías e iglesias fundadas por él, la magnificencia de los beneficios y diversos dones con que las enriqueció, que la generosidad de sus limosnas no solo se manifestó aquende los mares, sino también allende. En la propagación de la fe cristiana y conversión de los paganos fue un esforzado paladín y verdadero apóstol como lo demuestran Sajonia, Frisia, Westfalia, los españoles y vándalos convertidos por él a la fe católica con la palabra y con la espada. Y si bien la espada no atravesó su alma, la tribulación de los diversos sufrimientos, los peligrosos combates que sostuvo, su deseo cotidiano de morir por la conversión de los fieles hacen de él un mártir. Por eso, ahora lo proclamamos y le veneramos en la Tierra por elegido y santísimo confesor, el cual —creemos—, después de haber vivido santamente y haberse acusado y arrepentido verdaderamente de sus culpas, se fue con el Señor, y entre los confesores fue coronado como santo y verdadero confesor en los cielos... Por lo cual, haciendo un acto de fe en las obras gloriosas y méritos del santísimo emperador, animado Nos por la petición de nuestro querido amigo Enrique, rey de Inglaterra, con el asentimiento y autoridad del señor papa Pascual, por consejo de todos los príncipes tanto eclesiásticos como seculares, hemos celebrado para elevación, exaltación y canonización del santo emperador una solemne asamblea durante la Navidad, en Aquisgrán, donde se ocultó su santísimo cuerpo por temor a los enemigos, y que gracias a una revelación divina pudimos descubrir. Nos ensalzamos y exaltamos el 29 de diciembre para alabanza y gloria de Cristo, afianzamiento del Imperio y salvación de nuestra querida esposa, la emperatriz Beatriz, y de nuestros hijos Federico y Enrique, en medio de gran concurso de príncipes y ante una innumerable asistencia del clero y pueblo, entre himnos y cánticos espirituales, con devoción y respeto»³⁰. En dicho texto estaba bien claro cuál era el cariz explícito de la autoritaria política imperial, que en su Alemania se reflejaba en el control que tenía sobre el episcopado y en las medidas contra los clérigos alejandrinos. Para agravar más la situación, el papa Alejandro III regresó a Roma, el 23 de noviembre de 1164, fiado en las promesas formales de los romanos y de un Senado favorable, le condujeron a la urbe capitolina en galeras sicilianas, y vinculaba la solución del cis-

ma a poner coto a las apetencias italianas del emperador Staufen, si Federico I Barbarroja ganaba, él estaría en una situación de extremo peligro, por aquello de: "Deja a Roma por el mundo; no te pesará tu destierro"³¹. En abril del año 1166, Alejandro III, nombró arzobispo de la fantasmagórica ciudad de Milán a un clérigo cultísimo y fogoso llamado Galdino, al que nombró cardenal y que sería su heraldo lombardo anti-Staufen, inclusive trató de complicar al emperador Manuel Comneno I de Bizancio, indicándole que él era el único emperador. El 27 de mayo de 1166, hay un nuevo soberano siciliano, es Guillermo II, la regente sería la reina-madre Margarita de Navarra, por todo ello el reino insular se va a debilitar y las intrigas se incrementarán; las cortes de Palermo y de Constantinopla se van a reconciliar y el bizantino va a ofrecer a su hija como esposa del rey-niño siciliano. Federico Barbarroja reaccionará y va a enviar al arzobispo Christian de Maguncia a visitar las plazas fuertes alemanas de la Toscana. Proclamará a Pascual III, como papa, en Viterbo, y le va a anunciar que muy pronto estará en el trono de San Pedro de la urbe capitolina. El Staufen va a reunir tropas en Augsburgo, con la inesperada deserción de Enrique el León. El viaje de las tropas imperiales fue ágil y rápido, atravesando, como siempre, el Brenner, esquivando una rebelde Verona, va a celebrar una Dieta en Lodi, en el mes de noviembre, donde escucha las quejas mutuas de Génova y de Pisa, que estaban enfrentadas en una guerra, aplazó su reconciliación, atravesando la región de la Emilia-Romaña, y sitió a Ancona que poseía la ayuda de tropas bizantinas. El 29 de mayo, los romanos fueron derrotados por el ejército de Christian de Maguncia y de Rainaldo de Dassel coaligados, que rodeando la urbe capitolina, fueron a ayudar a los habitantes de Túsculo, que se encontraban en guerra contra los romanos. Pascual III escribió al emperador que: "se apresurase, pues era el momento de recoger la cosecha y vendimiar la viña".

El 24 de julio, Federico Barbarroja atacó el Monte Mario, y el 25 de julio estaba ante el castillo de Santángelo, pero fue rechazado y, entonces, atacó a San Pedro del Vaticano, que al no poder ser conquistado le condujo a incendiar, como represalia, la Iglesia de Santa María in Turri, tras este sacrilegio los imperiales ocuparon la orilla derecha del río Tíber. Alejandro III abandonó el Palacio de Letrán y se instaló en la casa fortificada de los Frangipani, cerca del Coliseo, desde aquí se defendería con la ayuda económica de los sicilianos. El Staufen propuso, entonces, que ambos papas renunciasen y un concilio decidiría sobre la elección de otro Santo Padre; pero Alejandro III se negó, despectivamente, y el emperador le acusó de ser el único culpable de la catástrofe existente en la cristiandad europea occidental, "Alejandro prefiere la tiara a la libertad de sus ovejas", entonces los romanos se volvieron contra el papa, que huyó de la ciudad disfrazado de peregrino; por tierra, desde Terracina y Gaeta llegó hasta Benevento, allí se encontraban sus cardenales. El 30 de julio, Federico I Barbarroja entraba en Roma y el papa Pascual III era entronizado en San Pedro con

toda solemnidad, quien el 1 de agosto imponía la corona imperial a Federico I Barbarroja Hohenstaufen y a Beatriz, el Staufen decidió que el Poder del prefecto de la urbe provendría del emperador y no del papa, y el Senado, conformado por 50 miembros, recibiría la investidura solo del Staufen. Los habitantes le juraron fidelidad: «Los senadores presentes juraron –precisa el tratado concertado- y los futuros senadores juran y con ellos todo el pueblo romano fidelidad al señor emperador Federico y ayudarle a mantener la corona del Imperio romano y a defenderla contra todos y ayudarle a conservar sus justos derechos tanto en la ciudad como fuera de ella y a no participar nunca con su consejo y actos en una empresa en la que el señor emperador pudiese ser víctima de vergonzosa cautividad o perder un miembro o sufrir algún daño en su persona y a no recibir investidura (*ordinatio*) del Senado más que de él o su representante y observar todo esto sin fraude ni mala disposición. El señor emperador confirmará al Senado de modo perpetuo en el estatuto en que se encuentra actualmente y lo exaltará por recibir la investidura del mismo y le rendirá pleitesía y recibirá de él un privilegio revestido del sello áureo, en el que se incluirán todas estas cláusulas: la confirmación del Senado y el mantener intactas por parte de dicho emperador todas las justas posesiones del pueblo romano, por depender éstas del Imperio»³². Federico Barbarroja tomaba directamente las riendas del gobierno urbano y Roma era su nueva capital. Pero el futuro suele ser imprevisible y así ocurrió en esta ocasión, ya que el 2 de agosto, por la tarde, estalló una violenta tormenta sobre la urbe capitolina, cayó agua en tromba, las pútridas alcantarillas se desbordaron y una marea nauseabunda recorrió Roma, el calor se hizo tan agobiante que trajo la peste a la milicia germánica, y el desastre y el caos se abatieron sobre los soldados imperiales alemanes, las muertes fueron innumerables, entre ellas la de Rainaldo de Dassel que falleció piadosamente, Federico Barbarroja abandonó la ciudad, pero la enfermedad siguió haciendo estragos entre los soldados imperiales, entre ellos los dos primos del Staufen, Federico de Suabia y Welf II. Los enemigos del emperador se alegraron, sobremanera, con las múltiples desdichas de Barbarroja, estaba claro que Dios Todopoderoso estaba en su contra, su mito se derrumbó y era, por lo tanto, un conquistador al que era vital derrotar. Tras verse obligado a rodear el puerto de Cisa, por senderos de montaña alcanzaría Pavía, el 12 de septiembre, allí constató los graves errores que había cometido y lo extremada que estaba la situación. Tenía en contra a Venecia, la Liga Veronesa, al arzobispo Galdino y a Cremona. Había dos tipos de italianos: los que juzgaban como excesiva la política del Staufen tanto fiscal como militar, aunque no discutían sus derechos peninsulares, y los otros que siempre habían estado en contra de Federico Barbarroja, que había atacado las imprescriptibles libertades comunales. Por consiguiente en la primavera de 1167, se encontraron aquellos que exigían del monarca una actitud de moderación con los que defendían las libertades urbanas, que eran los gibelinos moderados o

gibelini que era la traducción italiana del castillo de Waiblingen, frente a los güelfos que provenían de la palabra Welf de la familia alemana enemiga de los Staufen, en este momento histórico los segundos eran más débiles, por lo que serán los primeros los que van a provocar múltiples rebeliones, su despecho por la sordera política imperial era evidente. En marzo se va a concertar un pacto entre la ciudad de Cremona, la antaño pro-imperial y Mantua, Brescia y Bérgamo, el 7 de abril los representantes ciudadanos múltiples decidieron reconstruir la urbe de Milán y, además, se animó a las ciudades, para que se produjese una unión que consiguiese del emperador el reconocimiento de los derechos y las libertades de los municipios, y los coaligados otorgarían a cada ciudad confederada, garantías de orden territorial, económico, militar e institucional, sin luchar contra los particularismos, de esta forma va a nacer la Liga Cremonesa. El 12 de septiembre, Federico I Barbarroja tuvo conocimiento de ello, cuando se encontraba en Pavía; los más atrevidos se soliviantaron, ya que varias ciudades expulsaron a sus podestás y a los oficiales imperiales, cerraron las puertas de sus ciudades y llamaron a los obispos alejandrinos. El 21 de septiembre, Federico expulsó del Imperio a las ciudades secesionistas y los municipios respondieron con la guerra; el Staufen no podía hacerles frente ya que no tenía ejército suficiente, y los refuerzos alemanes reclamados al obispo de Freising no iban a llegar. El peligro era terrible. El 1 de diciembre de 1167, las Ligas de Verona y de Cremona se iban a unir con un juramento solemne, la suma fue la denominada como Liga Lombarda, formada por 16 ciudades que se comprometían a no firmar paces por separado. El juramento fue pronunciado por los cónsules de Mantua: «Juro ayudar a Venecia y Verona, su campamento y arrabales, a Vicenza y Padua, Tréviso, Ferrara y Brescia, Bérgamo, Cremona, Milán, Lodi, Plasencia, Parma, Módena, Bolonia y a todos los hombres y a todos los países, sean cuales fueren, que entren en esta Liga con las susodichas autoridades y a todos los demás que prestaren con nosotros dicho juramento en este acuerdo, contra todo el que nos haga la guerra o cause daño, contra todo el que exija de nosotros más de lo que hicimos desde la época del rey Enrique hasta la entrada del emperador Federico. Y no traicionaré a ninguno de los susodichos países o a cualquier otro que esté con nosotros en esta Liga. Y si sé de alguno que quiera hacerlo o si se me pregunta sobre el particular, lo daré a conocer lo más pronto posible a la asamblea general o al consejo. Del mismo modo, no firmaré paz ni tratado ni armisticio ni tregua sin el consentimiento unánime y el parecer de los susodichos países, y ayudaré a todos cuantos hayan hecho dicho juramento contra cualquiera que les cause un perjuicio así. Haré que presten juramento todos los ciudadanos varones de catorce a sesenta años que estén conmigo, en el mes siguiente a mi juramento, excepto los clérigos, paralíticos, mudos y ciegos. Y dicho juramento obligará durante veinte años a partir de la próxima Pascua. Juro portarme como jefe y guía en la defensa de las ciudades de Venecia, Verona, su campamento y arrabales, de Vicenza, Padua, Tréviso,

Ferrara, Brescia, Bérgamo, Cremona, Milán, Lodi, Plasencia, Parma, Módena, Bolonia y de todas las ciudades y países que presten dicho juramento en la alianza de las susodichas ciudades. Seré de buena fe un agente del interés y utilidad común de los susodichos países con objeto de mantener los principios de los que han prestado dicho juramento a las órdenes de los gobernadores de la ciudad interesada o a las del magistrado que hayan elegido. Y si la fortuna me depara el incorporarnos una ciudad, nación o persona, la utilizaré en bien de los susodichos países. Y cumpliré todo lo dicho mientras ocupe este puesto de mando»³³. La Asamblea Suprema estaría conformada por un cónsul por cada ciudad, y de entre todos ellos se iban a designar dos rectores para el mando supremo mensual, los recursos monetarios de Venecia, Sicilia y Bizancio serían comunes. Federico Barbarroja negoció con el conde de Saboya un nuevo itinerario de regreso a Alemania. Pero en Susa (Piamonte), las puertas le fueron cerradas y con su pequeña escolta huyó disfrazado, tras pasar por el Monte Cenis llegó a Borgoña, en marzo de 1168, donde todos los obispos eran alejandrinos, por ejemplo: Guichard de Pontigny de Lyon era el nuevo arzobispo y por la fuerza de las armas había expulsado al prelado anterior. Dejó todo como estaba y llegó a su Alemania, todo era un fracaso y sus planes se derrumbaban por doquier, los seguidores alejandrinos respiraban profundamente y se levantaban, por todas partes, e incluso el rey Enrique II Plantagenêt de Inglaterra, que se iba a ver obligado a seguir a su clero alejandrino, que apoyaba a su gran adversario, Thomas Becket de Canterbury, llegaba a la convicción de que no podía cumplir los compromisos contraídos, en Rouen y en Wurzburg, con el emperador Federico I Barbarroja Hohenstaufen.

12. Años 1168 a 1174

Federico Barbarroja está en Alemania, valorando la medida exacta del fracaso y allí permanecerá durante seis años, que dedicará a una amplia reflexión, de todo ello nacerán nuevos métodos de actuación para poder obtener el control absoluto y efectivo de la Península italiana, a la guerra se le añadirá una importante labor diplomática tras vencer en el hecho bélico, ya que ambos métodos, a la par, no son incompatibles. En Alemania había que afianzar la autoridad monárquica, colaborando con los príncipes electores, sobre todo con el que fuese el más poderoso de todos ellos en el momento. Pidió a las ciudades y a los obispados que cumpliesen sus obligaciones financieras y militares; se levantaron o se consolidaron fortalezas en Suabia y en Alsacia, por ejemplo: Beuren, Hohenstaufen, Waiblingen, Eppingen, Staufenberg, Schramberg, Schiltag, Selestat y Haguenau, entre otras de mayor o menor enjundia, y desde donde se controlaban esas diversas regiones; restauró la terrible y gigantesca fortaleza de Kaiserlautern (1158). En Franconia surgieron Weinsberg y varias fortalezas en el valle del río Neckar; y en Francfort del Main, el gran palacio de Ge-

Inhausen; y también en Turingia y en Misnia-Egra actuó el Staufen; todo ello antes del año 1174. Su patrimonio fue dividido en circunscripciones, con sus gobernadores residiendo en el palacio principal, desde donde rodeaban los pueblos fortificados o *burg*, en los que existían guarniciones imperiales para el asentamiento de sus mandos palatinos, a estos les enfeudó tierras y por su mediación ejercía derechos patrimoniales en urbes como Goslar, Nüremberg y Bamberg, con este complicado entramado controlaba una extensa franja de tierras desde Alsacia y las tierras del río Sarre hasta atravesar el río Rin entre el río Main y Baviera. Su autoridad estaba consolidada por la aplicación de la constitución feudal promulgada en el año 1158 en Roncaglia, y efectiva y válida tanto en Alemania como en Italia. Evitó el reparto de los feudos imperiales, para que por el juego de las sucesiones esos territorios fuesen substraídos al control del emperador y, a la par, mantener la riqueza de la alta aristocracia.

En todos estos años vigiló, estrechamente, las elecciones eclesiásticas, promocionando a sus clérigos a los episcopados, destacando entre ellos: Harwig de Lierheim para Augsburgo (1167); Felipe de Heinsberg en Colonia (1167); Ludwig de Tecklemburgo en Munster (1169); Eberhardo de Seeburgo en Merseburgo (1171) y Conrado de Steenberg en Worms (1171); los obispos alejandrinos iban a ser tolerados en Salzburgo si se sometían a la autoridad del emperador sin ningún tipo de reservas; además por medio de diversos decretos iba a limitar las competencias de los procuradores eclesiásticos. Fomentaría la roturación de los bosques para repoblarlos; en los pueblos se apoyaba en la clase de los campesinos libres, que tenían ciertos oficios judiciales; ayudaba al comercio reorganizando los mercados o creando ferias anuales, en el año 1173: dos en Aquisgrán (en cuaresma y por San Miguel, el 29 de septiembre) y dos en Duisburgo (24 de agosto, San Bartolomé y el domingo *Laetare* o 4º de cuaresma), de 14 días de duración, los comerciantes no pagaban *tonlieux* y viajaban, con toda libertad, por el río Rin. Para todo ello era necesario asentar la majestad y la autoridad de la realeza, y por ello mantener la corona imperial dentro de la dinastía de los Staufen; en estas condiciones el 24 de junio de 1168, en la Dieta de Bamberg, se nombró como príncipe heredero a su segundogénito de cuatro años de edad llamado Enrique, coronado el 15 de agosto en Aquisgrán-Aachen. Si los poderosos nobles laicos le rendían fidelidad y pleitesía, les daría permiso para que pudiesen incrementar sus riquezas. Enrique el León, el más paradigmático de todos ellos, favoreció la expansión de las ciudades de Lübeck, Stettin y Brunswick y, en el año 1170, ya era un verdadero Jefe de Estado, con autoridad sobre ciudades y sobre sedes episcopales, pero todos estos magnates no querían saber nada de aventuras en Italia y, aunque los eximía de que se presentasen a apoyar a las fuerzas imperiales, solo les exigía, como contrapartida, que no fuesen contrarios, peligrosamente, a la política de los Staufen; pero en los años 1170 a 1174 las veleidades anti-italianas de

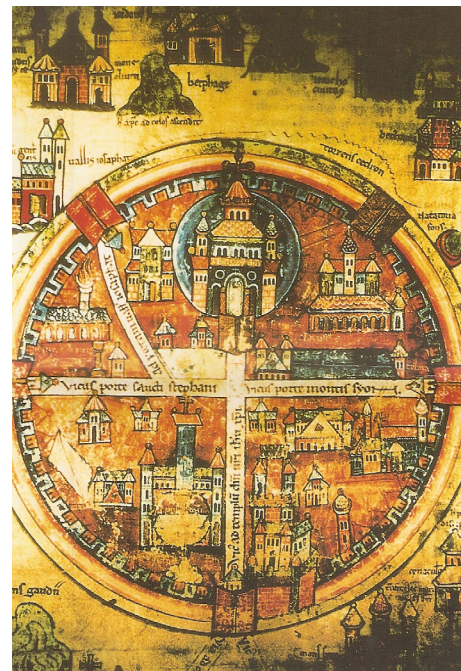
Enrique el León fueron analizadas, concienzuda y por menorizadamente, por Federico I Barbarroja con cierta preocupación, ya que el duque de Baviera y de Sajonia estaba más próximo a los intereses de su suegro, el rey Enrique II Plantagenêt de Inglaterra, poderoso y con una muy acusada personalidad. Tras el año 1167 y la huida primaveral del Staufen, la Liga Lombarda se amplió con las ciudades de Novara, Como, Asti y Vercelli, robusteciéndose la cohesión, para así poder incrementar su eficacia.

El 1 de diciembre de 1168, en Lodi, las ciudades legislaron de consuno y decidieron no apelar nunca a la jurisdicción imperial, así se observaba el progreso de la tendencia y del espíritu güelfos en el interior de dicha coalición, de esta forma manifestaban su pretensión a poseer y a ejercer las propias prerrogativas y, además por añadidura, retar al Staufen sin ambages y por derecho; de esta forma van a decidir crear una nueva ciudad, con sus cónsules elegidos con total libertad, bajo la soberanía de la Santa Sede, a quien se pagará un censo de reconocimiento y se le llamará Alejandría, los alemanes se burlan e ironizan sobre esta nueva urbe, vejándola como "la ciudad del papa", en el año 1168 ya posee compactas murallas y miles de habitantes. El acercamiento papal a Bizancio es ya indudable y el emperador (*basileus*) Manuel I Comneno (año 1167) va a enviar, a Roma, al *sebastá* o venerable Jordán, "para ayudar y servir al papa", el monarca bizantino se compromete a traer a la Iglesia Ortodoxa al redil de la catolicidad romana, si se le devolvía la corona imperial que, según él, le pertenecía por derecho. «Éste (Jordán) afirmó que Manuel Comneno deseaba unir su Iglesia griega con la madre de todas las Iglesias, la sacrosanta Iglesia romana, como lo estuvo en los tiempos antiguos para su mayor bien, con objeto de que bajo la única observancia de la ley divina y único jefe eclesiástico, los dos cleros y los dos pueblos —el latino y el griego— vivan en perpetua estabilidad. Con todo, dado que se presentaban una justa oportunidad y un momento oportuno y aceptable, era lógico asimismo que la sede apostólica le entregase la corona del Imperio romano que —afirmaba— pertenecía de derecho no al alemán Federico, sino a él»³⁴. Pero el papa Alejandro III vio en este ecumenismo la insuficiencia y los peligros que llevaba en sí mismo, ya que el autócrata oriental deseaba ser más señor de su clerecía que el propio Staufen, y la Santa Sede siempre había contemplado al Imperio como Occidental y el bizantino era un sucedáneo, por lo tanto el Sumo Pontífice contestó a Jordán que debería deliberar con sus cardenales; en el año 1168 de nuevo el emperador de Bizancio, en Benevento, exigió por medio de la razón y de la justicia la devolución de la corona imperial, pero el Santo Padre se opuso a que la capitalidad de la cristiandad estuviese en Constantinopla, por ir en contra de "las leyes de los Santos Padres" y el papa de la paz se iba, en contra de sus deseos, a considerar culpable directo de una confrontación bélica entre ambos emperadores, si apoyaba este aserto bizantino. Por lo tanto en el discurrir del año 1168 se va a apoyar en la Liga Lombarda, como

fundamento esencial de su política, ya que sabía que sus municipios no eran peligrosos para la Iglesia Católica Romana e impedirían la omnipotencia del Staufen, por lo que las libertades italianas iban a conllevar la libertad eclesiástica. Federico I Barbarroja comprendió su propia debilidad y decidió negociar, pero era necesario escoger al interlocutor válido para la negociación, y el más lógico era, cómo no, el Santo Padre que era Alejandro III. Tras unos ligeros escarceos, con los abades del Císter y de Claraval (marzo de 1169), como embajadores imperiales, sin llegar a nada concreto, en el año 1170 Federico I Barbarroja va a confiar a un prelado alejandrino, el obispo Eberhardo de Bamberg, para que aporte un proyecto concreto, pero las negociaciones deben llevarse a cabo en Veroli, que es un territorio pontificio al Sur de Roma, por ello Su Santidad pide a las ciudades lombardas que envíen sus representantes, aunque el prelado de Bamberg solo desea parlamentar con el papa y, entonces, Alejandro III accede: 1º) El emperador se debe comprometer a no atacar al Santo Padre y no atentará contra su autoridad, aceptando las ordenaciones eclesiásticas alejandrinas, y 2º) El Sumo Pontífice debe cesar en su lucha contra el Staufen y, por lo tanto abandonar a los lombardos.

El Santo Padre no acepta estas premisas, ya que según él, no abordan los verdaderos problemas que son, a saber: a) la elección papal de Víctor IV en 1159, b) los asuntos italianos, c) el problema romano y, ch) además se siguen admitiendo las decisiones del concilio de Pavía. El Staufen, taimado como era, deja, entonces, la responsabilidad de continuar la guerra al bando de la Santa Sede. En el año 1169, dentro de la Liga Lombarda comienza a crecer el miedo sobre que el Santo Padre esté negociando a sus espaldas con Federico Barbarroja, por lo que en marzo del año 1170 la bula *Non est dubium* va a dejar claro cuál es el transparente proceder de Alejandro III. «No es en absoluto dudoso ni incierto que movidos por inspiración divina hayáis concertado acuerdos de concordia y entendimiento para defender la paz y la libertad de la Iglesia de Dios y las vuestras contra el susodicho emperador Federico, y os hayáis unido hasta el extremo de conseguir valerosamente arrancar de vuestro cuello el yugo de la esclavitud. Por eso, sabemos Nos que consideramos vuestra paz como nuestra y de la Iglesia hasta qué punto estáis unidos al mismo tiempo a esta Iglesia y en qué medida sois partícipes en la prosperidad como en la desgracia, de la que Dios nos guarde. Si habitantes o ciudades lombardos forman una asociación jurada sin el parecer de los cónsules comunales, Nos mandamos y promulgamos a los legados que lancen el entredicho, no obstante cualquier contradicción y apelación, sobre la ciudad donde se haya formada dicha asociación y sancionar con la excomunión tanto a los cónsules como a los que hayan formado la asociación o prestado ayuda y consejo para su formación. Otrosí, puesto que los rectores elegidos por vosotros en común no solo laboran sobremanera por la concordia y la paz, sino que mantienen sólida y firmemente ambas, queremos y ordenamos que, si una

ciudad o ciudadanos cometen una ofensa y rehúsan obedecer a una categoría de rectores, prohíbanse los divinos oficios en dicha ciudad en que se haya hecho tal ofensa y sean castigados con la espada del anatema los principales culpables. Si surge la llama de la disensión entre ciudades o si por casualidad brota la discordia entre ellas por desobedecer los cónsules de dichas ciudades a una categoría de cónsules comunales, nos conminamos para que se suspenda la celebración de los divinos oficios en tales ciudades y se sancionen con la excomunión, hasta obtener justa satisfacción a dichos cónsules y principales fautores de la disensión» (apud M. Pacaut, op. cit.). Lo que antecede se puede resumir en: «1º) Se prohíbe toda asociación nueva, so pena de excomunión y entredicho.



Encomienda de Arville. Mapa de Jerusalén. Crónicas de las Cruzadas de Robert Lemoine de Reims, abad de Saint Rémy. Manuscrito del siglo XII. Uppsala-Suecia. H. Vassal. Mavao.

2º) Si una ciudad se separa de la Liga, ya no será sede principal de una diócesis, y cuantos la hubiesen incitado a esta secesión quedarán privados de su dignidad. 3º) Quienquiera que desobedezca a los rectores de Lombardía será sancionado con censuras eclesiásticas. 4º) Si brota la discordia entre algunas ciudades de la Liga los culpables serán excomulgados»³⁵. Mientras tanto las ciudades se van a asociar por medio de un acuerdo más férreo y concreto. «Juro por los Santos Evangelios de Dios que no pactaré ni tregua ni armisticio ni acuerdo alguno con el emperador Federico, ni tampoco con sus hijos, su esposa o cualquier otra persona que hable en su nombre, y que no ratificaré tal acuerdo concertado por otro ni por mí mismo ni por mediación de un tercero. Trabajaré de buena fe según mis posibilidades con todas las energías posibles para que ningún ejército, pequeño o grande, procedente de Alemania o de otro territorio imperial allende los montes, penetre en Italia. Y si semejante ejército entrase, lucharé denodadamente contra el

emperador y todos los de su bando o los que lo fuesen en ese momento hasta que dicho ejército salga de Italia. Lucharé denodadamente asimismo contra el marqués de Montferrato, el conde de Biandrate y todos los del bando del emperador, y arrojaré a cuantos ayuden al emperador de la ciudad, de los pueblos y de todos los lugares donde yo sea fuerte y destruiré o haré se destruyan sus bienes. Del mismo modo tampoco recibiré en mi ciudad a los caballeros infantes alistados de su ciudad. No otorgaré derecho de mercado al emperador ni a su bando y se lo impediré a los que quieran hacerlo. No concertaré ni paz ni terminación de guerra ni tregua con el emperador o alguien de su bando sin común consejo y orden de las susodichas ciudades... Por último, yo, cónsul, obligaré a los hombres de mi ciudad de quince a sesenta años a prestar de buena fe este juramento. Al que se negare destruiré y arrasaré sus casas y bienes»³⁶. Por lo tanto el fracaso de las negociaciones de Veroli conllevó la consolidación de la Liga Lombarda y a su acuerdo con la Santa Sede, lo cual agravó la situación política de Federico I Barbarroja Hohenstaufen. El 14 de febrero de 1171, se va a entrevistar, en Maxey-sur-Vaise con Luis VII de Francia y le va a pedir que interceda, por él, ante el papa Alejandro III. En el año 1173 ofrece a su hija Sofía a Guillermo II de Sicilia, pero la Santa Sede lo va a impedir; además su canciller, Christian de Maguncia, logra un acuerdo entre las ciudades de Pisa y de Génova, y entre Florencia y Lucca, el 23 de mayo de 1172. Pero la Liga Lombarda se va a aprestar, a pesar de los pesares, para el combate sin tregua ni cuartel.

13. Años 1174 a 1177. La Paz de Venecia

Cuando en el año 1173, el Staufen, prepara otra nueva campaña contra la Liga Lombarda, los contingentes militares que le van a enviar sus vasallos son tan exiguos que tiene que reunir una fuerza mercenaria de brabanzones (de la flamenca Brabante), los cuales son famosos por ser aguerridos y crueles. En septiembre de 1174, cruzará los Alpes y va a castigar e incendiar la ciudad piamontesa de Susa; y unido a las tropas de su canciller, que ha abandonado el asedio de Ancona, se dirige hacia la ciudad del desafío al emperador, Alejandría, pero esta urbe resiste tras la fortaleza de sus murallas, desde el mes de octubre; la Liga Lombarda no vacila y solo Como está dubitativa, pero Rávena, Rímini y Bobbio y algunos magnates, tales como: el marqués de Malaspina, el conde de Camino, el conde Bertinoro y el conde de Biandrate, se van a incorporar al bando lombardo y reiteran su adhesión al global que está conformado por: Milán, Lodi, Bérgamo, Ferrara, Brescia, Mantua, Verona, Vicenza, Padua, Tréviso, Venecia, Bolonia, Módena, Reggio-Emilia, Parma, Plasencia-Piacenza, Tortona, Vercelli, Novara, Alejandría y Cremona, aunque esta última está negociando secretamente con el canciller imperial; la llegada del ejército federal, desde Plasencia, va a obligar al Staufen a levantar el cerco de Alejandría, el 13 de

abril de 1175 y debe intentar llegar hasta la fiel Pavía; Tortona se pasa, pues, al bando imperial y en Voghera se va a enfrentar al ejército comunal y como ninguna de las dos milicias tiene confianza en sus fuerzas y teme a la otra, se va a firmar un armisticio, los cónsules de Cremona se van a encargar del arbitraje y el emperador va a demostrar su buena fe, nombrando de entre sus tres embajadores a dos italianos, que son de Turín y de Pavía; plenipotenciarios por parte de la Liga serán: el cónsul y podestá Ezelino de Tréviso, Anselmo de Dovaria y Gerardo Pesta de Milán. Las negociaciones se van a efectuar en Montebello y en ese mismo instante los dos ejércitos son licenciados al unísono o a la par.

Federico I Barbarroja estaba dispuesto a hacer renuncias políticas, abandonando muchas regalía, pero va a pedir a los municipios que reconociesen su soberanía y le garantizasen la investidura de los cónsules, que pudiese ejercer determinados derechos y que le jurasen fidelidad. La Liga redactó un texto con seis puntos o *petitio societatis Lombardiae*: «1º) Reconocimiento de los derechos del emperador: La Liga declaraba que no deseaba poner en duda la autoridad imperial y estaba dispuesta a dejar al Staufen cuanto consiguieron sus predecesores –“sin emplear el miedo ni la violencia”– desde la muerte de Enrique IV. Más concretamente, el emperador dispondría del derecho de requisa, tránsito y mercado cuando pasase por Italia para ir a Roma a ceñirse la corona imperial. Recibiría la fidelidad de sus vasallos y el juramento de los ciudadanos de las ciudades conforme a los usos y costumbres de cada cual. En cambio el emperador abandonaría los otros regalía, pues cada ciudad era libre de conferirle en su territorio prerrogativas especiales. Restituiría todos los bienes confiscados por él durante la guerra y renunciaría a toda exacción pecuniaria. 2º) Derechos de las ciudades: Las ciudades tendrían, sin concesión alguna del emperador, todos los demás derechos llamados regalía, lo cual constituiría la más clara reivindicación del güelfismo. Conservarían sus consulados, cuyos juicios podrían ser objeto de apelación; conservarían sus murallas y campamentos fortificados y podrían construir otros; gozarían libremente de sus costumbres, que el emperador se comprometería a respetar al mismo tiempo que su seguridad. 3º) Derechos de la Liga: Los municipios tendrían la posibilidad de formar una Liga entre ellos y de luchar, si era necesario, contra el emperador en caso de que éste incumpliese sus compromisos. 4º) Solución en caso de conflicto: Si surgiese entre ambos bandos alguna desavenencia respecto a la interpretación del tratado, se exigirían a los cónsules de la ciudad o de las ciudades interesadas un juramento solemne que reiteraba el respeto al derecho y la tradición. 5º) Reconciliación del emperador con Alejandro III: La Liga la reclamaba y hacía de ella una condición del restablecimiento de la paz. 6º) Problema de Alejandría: Esta ciudad sería reconocida como libre, gozando de todos los derechos de los otros municipios lombardos»³⁷. Para el Staufen las cláusulas 5ª y 6ª eran inaceptables y algunos

detalles de las otras humillaban la majestad de Federico I Barbarroja; por lo tanto se apeló a la fidelísima Cremona, cuyo arbitraje se iba a producir en el mes de mayo y, por ello, previamente se designó una comisión mixta para que la tregua se mantuviese; por parte imperial lo sería el arzobispo Felipe de Einsberg de Colonia y otros dos acompañantes, y por el de la Liga, Gerardo Pesta de Milán, Alberto de Ganbara de Brescia, y un tercero veronés de nombre ignoto.

En los primeros días de mayo, Cremona, propuso un nuevo texto, tras escuchar las reticencias de la Liga y las objeciones del emperador: «1º) Referente a los derechos del emperador se aceptaban en conjunto las posiciones lombardas. En un solo punto había divergencia: Cremona sugería conferir al Staufen el derecho de requisa, tránsito y mercado, siempre que estuviese en Italia y no ya únicamente a su paso para la coronación. 2º) Sobre las prerrogativas de las ciudades eran muy sensibles las diferencias. Se les reconocía sus derechos y costumbres y la libertad de levantar murallas. Mas por una parte, el emperador, una vez en su reino, investiría a los cónsules, lo cual revelaría que le pertenecía la soberanía y que todas las libertades proceden de él; por otra, los lombardos habían de restituir los bienes imperiales de los que se apoderaron durante la contienda. 3º) El compromiso cremonés consistía en que las ciudades pudiesen libremente formar una Liga. Exigía, en cambio, la posibilidad para los italianos de ayudar al emperador en el caso de violación de sus compromisos con éste por parte de una ciudad. 4º) En cuanto a los litigios, no se mantenían las propuestas lombardas, sino que se preveía que toda diferencia en la interpretación del tratado la zanjaría una comisión mixta de seis miembros, tres nombrados por el emperador y tres designados por la unión. 5º) Sobre el problema pontificio el nuevo texto rechazaba las exigencias de las ciudades y declaraba simplemente que no se buscaría altercados con los alejandrinos. 6º) Referente a Alejandría, no sería reconocida como ciudad libre y solo se autorizaría a sus habitantes para que se incorporasen indemnes a sus pueblos de origen»³⁸. Federico I Barbarroja otorgó, de inmediato, su consentimiento a las contrapropuestas, pero los municipios las rechazaron, sobre todo los puntos 5º y 6º, inclusive el Staufen propuso que aceptaría todas las peticiones de las ciudades, si éstas abandonaban a Alejandro III y se pasaban al bando de Calixto III (papa de 1168 a 1178), pero Alejandro III era su salvaguarda frente a la voracidad imperial, por lo que a pesar de todo la tregua se va a mantener. Entonces el Staufen trató de aproximarse a Alejandro III, para saber cuál era su verdadera postura y, de paso, inquietar a los lombardos. La primera entrevista, entre Federico I Barbarroja y los tres cardenales delegados (entre ellos el arzobispo Ubaldo de Ostia) por el Sumo Pontífice, fue muy cordial, pero el problema surgió cuando los prelados le manifestaron que era imprescindible que negociase, también, con los lombardos, entonces el emperador se dio cuenta de que solo le restaba el camino de la gue-

rra. A continuación se entrevistó con el duque Enrique el León en Chiavenna, a orillas del lago Como, y le exigió más soldados de los que exigía el vasallaje feudal de la época, el yerno del rey Enrique II Plantagenêt de Inglaterra se negó, ya que era una expedición fuera de Alemania, además estaba crecido tras el recibimiento regio que se le había dado en Jerusalén (año 1172), a donde había dirigido una cruzada para ayudar a los cristianos de Tierra Santa, era necesaria su presencia en Sajonia y le recomendaba, al emperador, que reconociese al papa Alejandro III como único Vicario de Cristo en La Tierra. El Staufen se quedó perplejo e irresoluto, pero algunas ciudades que le eran adictas, le van a ayudar, aunque desde Alemania solo van a llegarle unos mil soldados de refuerzo. El 29 de mayo de 1176 se produjo el choque brutal, entre ambos bandos, en la ciudad de Legnano, la todopoderosa caballería germana cargó contra su homónima lombarda, la cual huyó a la desbandada, pero la infantería hizo de freno, la llegada de la caballería de Brescia iba a cambiar el signo del combate y el emperador, por su bravura y ardor combativos, fue derribado del caballo y al pensar sus mesnadas que había muerto huyeron, como alma que lleva el diablo hacia Pavía, a donde llegó el propio Federico Barbarroja. Con la situación tan en contrario, el Staufen recomenzó las negociaciones en los meses de junio y de julio. A pesar de sus intenciones sinceras, los municipios rechazaron cualquier tipo de acuerdo que no incluyese al papa Alejandro III. Entonces el Staufen resolvió iniciar una nueva negociación, que ya incluyese al susodicho papa, era el 21 de octubre de 1176; el canciller Christian de Maguncia, los arzobispos Wichmann de Magdeburgo y Conrado de Worms y el protonotario Arduino, se presentaron en la corte pontificia de Anagni, los cardenales alejandrinos exigieron la presencia de los embajadores plenipotenciarios de la Liga, de los del rey de Sicilia y de los del emperador de Bizancio en las negociaciones, los delegados del Staufen manifestaron que en primera instancia solo iban a participar el papa y los cardenales y en el mayor de los secretos, Alejandro III aceptó, pero tranquilizó a los lombardos con relación a que no les abandonaría.

Federico I Barbarroja claudicaba sobremanera, pero mantenía la validez de los nombramientos de los obispos adictos a Víctor IV, a Pascual III y a Calixto III, los tres anti-papas apoyados por el emperador y, además, las ordenaciones efectuadas por ellos. El papa deseaba la paz y, por lo tanto, aceptó y el emperador Federico I Barbarroja Hohenstaufen firmó que: 1º) Alejandro III era el papa legítimo; 2º) restituía los regala poseídos desde la época de Inocencio III; 3º) Alejandro III devolvía la prefectura de Roma; 4º) Alejandro III le acogía como emperador e hijo queridísimo de la Iglesia Católica y le levantaba la pena de excomunión; 5º) los obispos alemanes eran analizados caso por caso; 6º) el anti-papa Calixto III obtenía una abadía; 7º) el emperador negociaría la paz con la Liga y con el reino de Sicilia, sus representantes no pudieron disimular su decepción y su cólera; se les respondió que

dentro de los siguientes tres meses, sus reivindicaciones serían atendidas, pero sus esperanzas, ya, habían sido defraudadas. El Staufen comenzó su labor de zapa para tratar de dividir a las ciudades lombardas, las primeras en abandonar la Liga fueron, Tortona, Rímini y Rávena; Cremona obtuvo la defensa a ultranza del emperador en un tratado firmado el 12 de diciembre de 1176, y la permitió que se apoderara de las pequeñas ciudades de Guastalla y Luzzara. Su euforia era de tal calibre que a principios del año 1177 la reunión de un concilio se encargaría de dilucidar entre Alejandro III y Calixto III para el trono de San Pedro, pero los güelfos de la Liga lo rechazaron, ya que era necesario mantener el apoyo a Alejandro III para conducir sus reivindicaciones a buen puerto, pero su negativa no tuvo trascendencia, ya que los consejeros imperiales habrían persuadido al Staufen de que no fuese tan pícaro, porque era necesario apoyar a Alejandro III hasta obtener la paz, además Federico Barbarroja carecía del dinero suficiente como para realizar sus proyectos militares, y el Santo Padre desconfiaba del emperador alemán, por todo ello las negociaciones eran tórpidas y lentas. La ciudad de la reunión sería Bolonia pero se tuvo que cambiar esta ciudad, por ser muy anti-alemana, por Ferrara, donde Alejandro III se estableció desde finales de abril. Entonces los lombardos le censuraron por su veleidad y el papa tuvo que tranquilizarlos. Federico Barbarroja nombró a siete de sus arzobispos como sus legados, con Christian de Maguncia a la cabeza; el cardenal Ubaldo iba a dirigir al grupo de los papales, los lombardos estaban representados por siete delegados dirigidos por Gerardo Pesta. La reunión entre el Staufen y el Santo Padre se iba a celebrar en Venecia. El canciller imperial informó a los municipios lombardos que: «El emperador os ruega y ordena tanto que se le haga justicia a propósito de los regalía y de cuanto le pertenece y vosotros retenéis, como de poner en práctica la sentencia pronunciada contra vosotros en Roncaglia, así como que se le otorguen los derechos que vuestros predecesores acostumbraban a reconocer a Enrique el Viejo (Enrique IV)»

La definición de todo el proceso estribaba en que ello era la vuelta a la política de soberanía directa definida en Roncaglia, G. Pesta se negó a aceptarlo y afirmó que: "los municipios aliados estaban dispuestos a hacer justicia al emperador como a un señor", y propuso concertar la paz sobre el texto de Montebello, siempre que el Staufen reconociera al papa Alejandro III, quien al tener conocimiento de que Federico I Barbarroja le iba a reconocer como el único Vicario de Jesucristo en La Tierra abandonó la defensa de la Liga Lombarda, siempre que el Staufen concertase una tregua de quince años con el rey Guillermo II de Sicilia y de diez años con los municipios lombardos; entonces el emperador se estableció en Chioggia y aquí los populares y anti-alejandrinos venecianos le sugirieron que entrase, de forma sorpresiva, en Venecia, con la finalidad de obtener de Alejandro III todo aquello que desease, los *popolari* presionaron al dux de Venecia para que permitiese la entrada del Staufen en la

ciudad de los canales, de manera inmediata y, en plena noche presionaron brutalmente al Santo Padre, pero Alejandro III era un hombre de temple y no aceptó las presiones, y envió a algunos de sus cardenales a Chioggia para que preparasen la entrevista con el emperador. El 21 de julio se concertaron las treguas, quince años con Sicilia y seis con la Liga. «El texto que fijaba el armisticio con las ciudades cuidaba lo más posible de no herir la susceptibilidad de los lombardos. Declaraba que el emperador y su hijo mandarían se jurase el acuerdo en su nombre; que los príncipes de Alemania presentes, así como los condes y marqueses italianos, sus aliados, y que los cónsules de Cremona y Pavía para las ciudades del partido proimperial, lo jurarían también. Precisaba que el monarca no exigiría juramento alguno de fidelidad de cualquier miembro de la Liga —laico o clérigo (obispo)— mientras durase la tregua; que no pronunciaría sentencia alguna ni incoaría acción judicial alguna contra los aliados durante ese tiempo. Por último, preveía el nombramiento de una comisión mixta para aplicar el acuerdo. Respecto al documento firmado con Sicilia, daba el título de rey a Guillermo II, lo que implicaba por parte de Barbarroja el reconocimiento de la autoridad normanda al Sur de la península italiana. Así, cesaba la guerra entre el emperador, de un lado, y de otro Sicilia y las ciudades de Venecia, Tréviso, Padua, Verona, Vicenza, Brescia, Ferrara, Mantua, Bérgamo, Lodi, Milán, Como, Novara, Vercelli, Alejandría, Cassino y Belmonte, Plasencia, Bobbio, Parma, Regio, Módena y Bolonia. El mismo día, 21 de julio, en Chioggia se redactó el acta que restablecía la paz entre el papa y el Staufen, que se convirtió, por el hecho de ser ratificada en Venecia días después, en el tratado de Venecia»⁴⁰. El nuevo texto indicaba, taxativamente, que también la emperatriz y su hijo Enrique prestarían el juramento en persona. Federico Barbarroja declaraba que: "devolvería al Sumo Pontífice todas las posesiones y administraciones —ya la prefectura ya otra cosa— que poseyó la Iglesia romana y que le fueron arrebatadas, excepto el derecho del Imperio". El 24 de julio, Federico I Barbarroja se presentó en la Iglesia de San Nicolás de Lido, donde le fue levantada la pena de excomunión (de 1160) por parte de tres cardenales, quienes recibieron la sumisión de un buen número de clérigos cismáticos, el dux le acompañó, entonces, hasta San Marcos, donde le esperaba el papa Alejandro III desde un enorme estrado. El Staufen se arrodilló y el Santo Padre, llorando por la emoción, le levantó de inmediato y le dio el beso de la reconciliación. "A la mañana siguiente se le recibió en la basílica, donde el pontífice ofició y predicó, insistiendo en la paz y en las ventajas de la cooperación entre ambos poderes"⁴¹. Federico I Barbarroja Hohenstaufen recibió la traducción del sermón y sostuvo el estribo del caballo papal sin rechistar. Pero el orgulloso Staufen se negó a aparecer vestido de penitente, y Alejandro III comprendió que el emperador debería salvaguardar el honor del Imperio. Así se llegó al 1 de agosto, en cuya ceremonia Federico Barbarroja juró, públicamente, en su propio nombre el tratado y las pertinentes treguas. «Sepa todo el mundo

—afirmó— que, aunque estemos revestidos de la dignidad y de la gloria del Imperio romano, tal dignidad romana no nos impide que conservemos en nosotros lo que es propio de la condición humana, y la majestad imperial no preserva de la ignorancia»⁴². Como han hecho todos los políticos a lo largo de la historia, Federico I Barbarroja, cargó las responsabilidades de sus errores sobre los hombros de sus colaboradores, ¡nada nuevo bajo el Sol! Desde el 1 de agosto hasta el 16 de octubre, se fueron cerrando los acuerdos y Alejandro III pudo abandonar Venecia. Federico consiguió que su autoridad y su prestigio permaneciesen incólumes en Alemania, y la Santa Sede ya no actuaría contra él en todo el orbe cristiano imperial, mientras que en Italia la Liga Lombarda se había debilitado y, a partir de ahora, sus jefes güelfos deberían ser prudentes, y ambos bandos, ciudades e Imperio valoraban la necesaria colaboración.

14. Años de 1177 a 1184

Federico I Barbarroja Hohenstaufen demostraría su lealtad a la Santa Sede, encargando a Christian de Maguncia que ayudase al papa Alejandro III a restablecerse en la urbe capitolina, por lo que el 12 de marzo de 1178, Roma acogió triunfalmente al Santo Padre, quien se comprometió a mantener el municipio, pero la pleitesía de los senadores era inevitable. El anti-papa Calixto III se sometió al Sumo Pontífice y fue tratado con benignidad. El Staufen regresó a Alemania, deteniéndose en las ciudades más adictas a su causa, pero no descuidando, tampoco, las que le eran esquivas, y en todas partes fue sumamente amable y asequible, por ejemplo en Ancona y en Osimo publicó un edicto, el 4 de noviembre de 1177, donde se reglamentaba la justicia en el Imperio, tras ello pasó al ducado de Espoleto, luego hacia la Toscana donde fue acogido por todas las ciudades; en la toscana Pisa y en la ligur Génova fue ovacionado; en Asti (7 de julio de 1178) le otorgó a esta ciudad un tratado específico, después destituyó al alcaide de la fortaleza, cuya soberanía le entregó a los ciudadanos. En Lombardía pasó sin pena ni gloria y en el Piamonte reforzó las ciudades que defendían los puertos de montaña, tales como Turín e Ivrea. Tras atravesar los Alpes llegó a Borgoña y se estableció en Arles, donde recibió a la nobleza de la Provenza y del Languedoc, y quiso que se le coronase, oficialmente, como rey el 30 de julio de 1178; tras este hecho permaneció varios días en Lyon y en Besançon, para llegar el 31 de octubre a Alemania, deteniéndose en Espira. Los problemas en la Germania estaban en igual situación desde el año 1174, el más urgente era el del duque Enrique el León y su torpe actitud para solucionar los problemas políticos que se le presentaban; en esta ocasión los incidentes se produjeron a causa de la forma de aplicar el tratado de Venecia con Alejandro III. Los mencionados acuerdos de Venecia van a conllevar el regreso del obispo Ulrich de Halberstadt, prelado alejandrino destituido en el año

1160, que lo primero que hizo fue tratar de recuperar sus tierras, enfeudadas por el predecesor cismático llamado Gero, que no puso obstáculos para ello, pero Enrique el León se negó a devolverlas y el 11 de noviembre el obispo citado se querelló contra el duque, ante la asamblea de Espira, y el emperador cambió su *modus operandi* en relación con el apoyo que había prestado siempre a su díscolo primo de Sajonia, ya que el Staufen no va a permitir que el Poder regio sea escarnecido y amenazado y, por consiguiente, en la colaboración con la nobleza alemana ya no va a hacer distinciones categóricas, y, para agravar más la situación, aún no había olvidado la desasistencia militar (de Enrique el León) del año 1176. Además Enrique el León se comportaba como un auténtico monarca en sus feudos, tendiendo a hacer de su ducado de Sajonia un Estado al margen del resto de Alemania. Para legalizar y legitimar la ruptura (en la Dieta de Espira), el emperador decidió que el contencioso se llevase con toda prudencia y respetando las formalidades jurídicas al uso, por lo que el problema debería ser examinado por el resto de los príncipes alemanes, pero con suma sutileza el Staufen se colocó enfrente de su primo y permitió que sus enemigos ajustasen las cuentas al atrabiliario Enrique el León: En primer lugar ante el Tribunal Real reunido, en cuanto Corte de Justicia regular y competente para toda Alemania, en materia de derecho territorial o derecho público alemán, lo presidiría el propio Federico I Barbarroja y estaría conformado por los nobles que iban a presentar las pertinentes quejas territoriales contra el duque Enrique el León de Sajonia; pero, de forma inesperada, este último no se presentó, más torpe y temeroso que nunca. En enero de 1179, en la Dieta de Worms, el Tribunal del Rey decretó en contra del sajón un proceso judicial sumárisimo por violar la paz pública. Tampoco compareció a la citación del 24 de junio en la Dieta de Magdeburgo, por lo que fue declarado enemigo público número uno. Entonces el propio emperador le acusó de ser un vasallo rebelde y desleal, crimen censurado públicamente por el margrave Dietrich de Landsberg de Lusacia; el proceso fue típicamente feudal, ante los pares del Welf, ante las Dietas de Kayna y de Zeitz, de agosto de 1179; y en la Dieta de Wurzburg (enero de 1180), como el duque se empeñó en no acudir, fue condenado, de forma irrevocable, a la confiscación de todos sus bienes, el Staufen había conseguido hundirlo por completo.

En abril de 1180, en la Dieta de Gelnhausen se proclamaron las enfeudaciones: el ducado de Sajonia pasaría a poder del conde Bernardo de Anhalt, que así veía cumplido el desquito soñado por su padre Alberto el Oso; Baviera iba a ser para el fidelísimo conde Otón de Wittelsbach y, por fin, el de Westfalia para el arzobispo de Colonia. En julio de 1180, Federico I Barbarroja, se dirigió, definitivamente, contra el malhadado duque Enrique el León, que estaba levantado en armas, quien abandonado hasta por su suegro, el rey Enrique II Plantagenêt de Inglaterra, se veía obligado a refugiarse en el castillo

de Stade, al Norte de Sajonia, en julio de 1181, y a solicitar el perdón del emperador; pero ya no era el tiempo de la clemencia y de la amistad, sino del llanto y del crujiir de dientes, y es obligatorio presentarse con toda humildad ante el emperador. Por lo que cuando, en noviembre de 1181, Enrique el León se arrojó a los pies del Staufen, en la Dieta de Erfurt, Federico Barbarroja se va a mostrar generoso con este torpe y desmadejado súbdito y le va a devolver los alodios de Brunswick-Lüneburgo, siempre que lo sean para su hijo Otón de Brunswick, y le exige al vencido que resida tres años fuera de Alemania, por lo que el humillado ex-duque se va a vivir a Inglaterra, donde será aceptado, con toda generosidad, por su suegro; regresaría, definitivamente, en el verano del año 1185. Pero a pesar de todo lo que antecede, el rey Knut VI de Dinamarca se negaría a rendir el obligado homenaje al Staufen, pero esto ya era un mal menor. Todos estos cambios sociales se van a producir por la aparición de una nueva categoría social llamada la de los Reichsfürsten o Príncipes del Imperio, a los que se les reconocía su categoría para tomar cualquier tipo de decisión concerniente a la estructura territorial y feudal en Alemania, su presencia iba a obligar al Staufen a otorgar, de nuevo, los feudos por el sistema de la investidura feudal. La *leihzwang* o reinvestidura obligatoria era costumbre esencial del feudalismo germánico, que iba a afianzar la constitución de esta clase de élite principesca, los cuales eran, territorialmente, muy poderosos, estaban definidos como: duques, marqueses, landgraves y arzobispos, todos ellos de superior categoría a la de los condes, solo rendían pleitesía al emperador. El código legal del nuevo régimen o *Sachsenspiegel* o Espejo Sajón conllevaba una consolidación del Estado alemán, esta nueva estructura no iba a permitir la formación de una gran patrimonio regio, además el emperador no podía mantener vínculos con los vasallos de otro soberano, por causa de la jerarquización de la nobleza, que controlaba a muchos vasallos directos del rey, ya que al estar separados del soberano por medio de grados intermedios de nobleza, se sentían sujetos a estos últimos, así estos príncipes pasaban a dominar a algunos condados que hasta entonces dependían de la corona, e inclusive sobre los propios funcionarios palatinos, cuyas funciones se habían convertido en feudos.

Por esta misma época, el Tribunal Real tomó un cariz exclusivamente feudal y la cancillería regia vio limitados sus poderes. Toda esta parafernalia no puede ser considerada como un error del emperador Federico I Barbarroja Hohenstaufen, sino que siempre fue su deseo más ferviente aquel de colaborar con los príncipes más poderosos de Alemania, además se puede añadir que al unir, por otro lado, a los príncipes eclesiásticos, a los que podía promocionar, a su persona, sujetaba a la clase política principesca aristocrática al Poder del monarca; el Staufen continuó vigorosamente en el afianzamiento de su poder, pero siempre dentro del régimen del feudalismo o del vasallaje, ya que a pesar de su inteligencia preclara, no vio nunca la conexión que existía entre la voluntad de

incrementar lo más posible su autoridad y el *honor regni* por un lado, y la feudalización de las funciones públicas y el enraizamiento territorial de los poderes principescos del otro lado. Aunque carecía de los medios hereditarios de sus congéneres monárquicos contemporáneos, tales como: Luis VII de Francia o Enrique II Plantagenêt de Inglaterra o Fernando II de León o Sancho VI el Sabio de Navarra o Alfonso VIII de Castilla; el Staufen siempre acarició la idea de que su Imperio pasase a ser hereditario, lo iba a intentar reforzando los vínculos entre los más poderosos de sus magnates y él mismo, para que aquellos comprendiesen que deberían ser fieles al trono y permanecer unidos alrededor de su persona. Su homenaje era, para el Staufen, una forma de que el Estado se afianzase, pues por medio de la refeudalización obligatoria premiaba a sus servidores que eran los mejores y los más adictos, por lo tanto en muchas ocasiones Federico I Barbarroja era el árbitro supremo de todos los contentiosos nobiliarios.

Para incrementar su autoridad, el Staufen, va a utilizar diversas fórmulas: 1ª) compró con carácter vitalicio los extensos alodios del conde Welf VI en Suabia, año 1179; 2ª) adquirió los condados de Salzbach y Pfullendorf, para la dote de sus hijos; 3ª) constituyó a Lübeck como ciudad-libre, con la única dependencia del emperador; 4ª) consolidó el orden social en Franconia; 5ª) se reservó tierras, para sí, en Sajonia, en Turingia, Lusacia y hasta las orillas del río Oder; 6ª) en marzo de 1184, se va a legislar sobre las construcciones de castillos y fortalezas; 7ª) un obispo electo no podía disponer de los bienes de su obispado, si no era investido; 8ª) asumió la dirección o regalía sobre las sedes vacantes y confiscó los bienes muebles de los preladados difuntos; 9ª) por encima de todo cuidó de las promociones de los preladados afectos y de las consiguientes elecciones; 10ª) con la Santa Sede iba a seguir negociando la cuestión de los preladados cismáticos y de las disputas territoriales en la Italia central; 11ª) va a mantener relaciones corteses con el reino de Sicilia; 12ª) se va a impedir la autonomía a las ciudades de la Italia central. En los territorios de la Santa Sede, Christian de Maguncia va a seguir ayudando al papa Alejandro III, quien se vio obligado a abandonar, nuevamente, Roma, en el mes de junio de 1179, previamente se habría celebrado el Tercer Concilio Ecuménico de Letrán (febrero-marzo de 1179). En todo el territorio del Patrimonio de San Pedro arde la revolución, hasta tal punto que surge un nuevo antipapa, de nombre Inocencio III; homónimo de otro papa ulterior (cardenal Juan Lotario de los condes de Segni, 1198-1216), pero el indigno clérigo acepta retirarse a un monasterio tras recibir una importante cantidad de dinero; y ya el papa Alejandro III va a morir decepcionado, triste e incluso fueron injuriados sus restos mortales, el 30 de agosto de 1181, en Civita Castellana. Le va a substituir el cardenal Ubaldo Allucingoli, un monje cisterciense que como papa, *qui sibi nomen imposuit*, Lucio III (1181-1185), era muy hábil y de edad propecta, inclinado a la conciliación, va a tomar posesión

de la urbe capitolina, Roma, en el mes de noviembre de 1182. El Senado capitolino va a atacar a los tusculanos, que estaban reconstruyendo las murallas de su ciudad (Túsculo), pero Christian de Maguncia los derrotará, restablecerá los muros de esa pequeña ciudad, aunque va a morir el 25 de agosto de 1183, de unas denominadas fiebres malignas.

Entonces Lucio III acude a pedir ayuda al Staufen y se van a entrevistar, en Verona (22 de julio de 1184), aunque desde finales de 1182 ya se habían establecido los primeros contactos, porque las treguas de Venecia ya habían vencido en el verano de 1183, y en la Liga Lombarda los gibelinos comenzaban a influir. El 4 de febrero de 1183, el Staufen otorgó una nueva paz a la urbe de Tortona, que había abandonado la Liga, el emperador la iba a proteger, pero limitando los derechos de sus alcaides y anulando los privilegios concedidos a otras comunidades, como por ejemplo a Serravalle, a expensas de Tortona, pero sus habitantes deberían cerrar las puertas a los ciudadanos de Alejandría-Alessandria. Es obvio que los lombardos no podían aceptar la desaparición de la emblemática ciudad, que resumía su unión, aunque a primeros de marzo, los alejandrinos van a abandonar la ciudad, los imperiales realizarán una simbólica destrucción y allí se va a fundar una nueva ciudad llamada Cesarea. El 14 de marzo, el Staufen iba a investir a los cónsules electos y se reservaría el peaje del puente.

El 30 de abril se logró un acuerdo con los municipios lombardos, exceptuando a ciudades como Venecia, Como y Alejandría, así el 25 de junio, Federico I Barbarroja ratificó, en persona, el acuerdo en la Dieta de Constanza, donde se exponía claramente la soberanía imperial sobre las ciudades y se le reconocían al Staufen los derechos de regalía. «Queremos se conozcan los regalía no otorgados a vosotros. Elíjanse el ordinario del lugar y hombres dependientes de la ciudad o del obispado entre los de buena fama y considerados aptos para tal función y carentes de odio especial contra la ciudad o nuestra majestad y dichos hombres (con el obispo) juren que procurarán de buena fe y sin engaño cuanto convenga particularmente a nuestra majestad»⁴³. Si la investigación era problemática, el soberano podía dejar a la ciudad todos los regalía mediante el pago de una indemnización de 2000 libras, que podían ser rebajadas si fuese pertinente y necesario. El emperador investía a los cónsules cada cinco años, salvo que el obispo de la ciudad tuviese la autoridad del emperador para realizarlo, previamente juraban fidelidad al Staufen desde los hombres de 15 a los de 70 años; los cónsules solo podrían juzgar los casos que implicasen una condena máxima de 25 libras, las demás causas eran de jurisdicción imperial; las ciudades deberían cooperar con el emperador "para mantener y recuperar los bienes y prerrogativas del emperador en Lombardía". Pero las ciudades lombardas, también, obtenían un buen número de privilegios: «Es lícito a las ciudades fortificarse y levantar fortificaciones fuera de las mu-

rallas. Seguirán en vigor los tratados otrora concertados entre las ciudades de la Liga. ARTÍCULO-I: Nos, Federico, y nuestro hijo Enrique, rey de romanos, os otorgamos a perpetuidad a vosotras, ciudades, lugares y personas de la Liga los derechos de regalía y costumbres que son vuestros tanto dentro como fuera de las ciudades, de suerte que en cada ciudad los poseáis como los poseísteis hasta el presente y como los poseéis y de modo que ejerzáis sin oposición todas las costumbres ejercidas por vosotros desde antiguo y que ejercéis en lo tocante al derecho de requisa, los bosques y pastos, puentes, cursos de agua y molinos, como acostumbrasteis a hacerlo desde antiguo y seguís haciéndolo, y otrosí por lo que respecta al ejército, fortificaciones de las ciudades, la jurisdicción criminal y pecuniaria dentro y fuera y todo lo relativo a la utilidad de las ciudades»⁴⁴. El emperador va a aceptar que los usos y costumbres limiten su omnipotencia, ya que crean derecho y, además, el Staufen reconoce que el hecho urbano es inherente a la sociedad política italiana. Por medio de dicho tratado el emperador va a poder mantener la paz en la Italia del Norte, que era lo verdaderamente importante, y su capacidad de manobra va a ser muy amplia, favoreciendo o perjudicando a tal o cual ciudad. Desde ahora va a tener todos los triunfos al alcance de su mano.

15. Desde el año 1184 hasta el año 1188

En el mes de mayo de 1184, el emperador va a residir, en Maguncia, la Dieta más paradigmática; en tan grandiosa ceremonia armará caballeros a sus hijos: Federico y Enrique, este último ya es rey de Germania y de Romanos, desde el año 1168, además anuncia su deseo de entrevistarse con el papa Lucio III, ya que tiene la necesidad imperiosa de controlar toda Italia y, para ello, la venia papal es esencial, porque era el Santo Padre quien confería la diadema imperial; la Santa Sede buscaba la ayuda del Staufen para el restablecimiento papal en Roma. Al llegar a Verona, el papa tuvo que esperar varias semanas hasta que Federico Barbarroja pudo llegar, ya que se encontraba en plena política de acuerdos para la reconstitución patrimonial y para las enfeudaciones, y en el Sur el emperador se vio obligado a revisar sus relaciones con la corte siciliana de Palermo, para ello se decidió que el joven Enrique VI, rey de romanos, se casase con la tía de Guillermo II de Sicilia, llamada Constanza. Los esponsales se anunciaron para el 20 de octubre de 1184, en Augsburgo, tratado maquiavélico de Federico I Barbarroja, ya que a pesar de que la boda no implicaba la sucesión al trono de Sicilia, a la larga Enrique VI sería rey de Sicilia, y aunque el papa estaba en contra de esta alianza tan peligrosa, no le quedó más remedio que conjugar el mal menor, ya que Federico I Barbarroja amenazaba, implícitamente, que entonces la alianza sería entre Sicilia y Bizancio y, obviamente, la Santa Sede detestaba a los bizantinos, ya que tras la muerte de Manuel Comneno (año 1180), fueron asesinados, en Constantinopla, varios

clérigos de rito latino. Por fin llegó a Verona el Staufen, en octubre de 1184, pero las conversaciones fracasaron por dos causas importantes: 1ª) el 25 de mayo de 1183, había muerto el arzobispo Arnolfo de Tréveris, el partido triunfador consiguió del emperador, que se decidiese por el preboste Rodolfo de Wied, que fue investido; el otro candidato era el arcediano Folmar que apeló al Santo Padre, quien indicó que según el concilio de Letrán era a él a quien le correspondía zanjar las controversias en las promociones episcopales, algunos prelados alemanes, dirigidos por Conrado de Wittelsbach, arzobispo de Maguncia, dieron a entender a la Santa Sede que el Staufen pensaba manejar personalmente al episcopado germánico, al margen del Vaticano; 2ª) los obispos y los clérigos alejandrinos contemplaban con preocupación que Federico I Barbarroja se reconciliase con los municipios lombardos y de esta forma pudiese impedir la expulsión de los cismáticos, y que éstos, por consiguiente, pudiesen retener diversos bienes eclesiásticos; por ello la Santa Sede comenzó a realizar una política de recuperación de todos los dominios que hubiesen pertenecido, en el pasado, al Vaticano bajo la denominación que fuese. Las negociaciones, por tanto, fracasaron, ya que antes de llegar a dicha ciudad, el Staufen propuso al papado que le dejase todos los dominios mediante el pago al papa de un diezmo sobre las rentas imperiales en Italia, y entrega al colegio cardenalicio de una novena parte de esos beneficios. El papa Lucio III se negó de forma abrupta a coronar a Enrique VI, ya que el derecho público prohibía que hubiese dos emperadores a la vez; en cuanto a los clérigos cismáticos se refiere, el Santo Padre proponía que se debería examinar cada caso por separado, siempre que cada solicitud fuese examinada por el propio Sumo Pontífice en persona, aunque solo un futuro concilio, a reunir en Lyon, debería decidir sobre la abducción de los mismos, el procedimiento de Tréveris exigiría un proceso regular. Además de lo que antecede, se decidió la organización de una cruzada y se promulgaron edictos contra las herejías de los cátaros y de los valdenses, que perturbaban la vida de la catolicidad occidental. «Dicha cooperación demostró la solicitud de Federico por defender la religión. Prueba, entre otros argumentos, su voluntad de ser un buen cristiano; el príncipe, encargado de ayudar a los hombres a salvarse luchando contra las herejías, cuyo juicio compete a la autoridad eclesiástica. Pero una vez en la palestra política, recuperado el puesto de lo temporal que considera suyo y en el que reivindica sin admitir cualquier discusión el prestigio intacto y el poder inviolable, no piensa ceder ni en sus prerrogativas ni en sus intereses»⁴⁵. Ahíto de las trapisondas italianas Federico Barbarroja abandonó Verona a primeros de noviembre; pero el 14 de dicho mes fallecía la emperatriz Beatriz, y tras retirarse unos cuantos días, el Staufen retomó su actividad decidido a vencer en todos sus proyectos, con el aislamiento ejemplificador sobre el Poder del Vaticano. En Alemania, Enrique VI, tomó medidas de una gran crueldad contra los partidarios de Folmar en Coblenza, en Tréveris y en Colonia, y lo mismo hizo el Staufen en

Italia que, en febrero de 1185, va a abandonar, de forma abrupta, la protección sobre su ciudad favorita, Cremona, ya que ahora le van a interesar más los milaneses, los cuales se van a comprometer a apoyar las prerrogativas del emperador en todo momento y ocasión, el Staufen les dejaba la mayoría de los regalías contra el pago de un censo de 300 libras y sería neutral en un posible conflicto entre Milán y Pavía. El papado se va a encontrar aislado y para acabar de arreglar los problemas al emperador, el Santo Padre, Lucio III, iba a morir, en Verona, el 25 de noviembre de 1185. Pero el cónclave no le iba a ser propicio a los intereses de Federico I Barbarroja, ya que el nuevo papa iba a ser el arzobispo Humberto Crivelli de Milán, *qui sibi imposuit* que fue promovido al puesto por los clérigos güelfos, que pretendían sabotear el pacto entre el municipio de Milán y el emperador, *qui sibi nomen imposuit* el de Urbano III (1185-1187), quien se comprometió a devolver al Staufen golpe por golpe, ya que su rencor no le iba a permitir olvidar los sufrimientos de su familia en el asedio de Milán del año 1162. Pero el episcopado alemán le va a acusar de ser violento y tajante y, por ello, se va a apartar del cuidado de la Santa Sede, uno de ellos fue Conrado de Wittelsbach, que se acercó, entonces, a Federico Barbarroja, y el emperador contraatacó. El 27 de enero de 1186, se van a celebrar en Milán los esponsales de Enrique VI con Constanza de Sicilia; la ciudad lombarda se regocijó, sobremedida, por tal honor. El patriarca de Aquileya se encargó de coronar al príncipe heredero de los Staufen como rey de Italia, al margen de la autoridad de Urbano III que ni tan siquiera fue consultado.

El Santo Padre reaccionó y el 17 de mayo consagró, personalmente, a Folmar como arzobispo de Tréveris, al que además nombró como su legado-papal, en Alemania. El emperador contraatacó y bloqueó todo tipo de accesos a Verona; a la par Enrique VI conquistó todo el Norte del Patrimonio de San Pedro, consiguiendo fidelidades, enfeudamientos y sometimientos por parte de las ciudades de Perusa, Viterbo, Narni, Sutri y Siena, además, el Staufen, dio a entender a los cremoneses que nunca los había considerado como enemigos irreconciliables, y, el 8 de junio, Cremona se iba a comprometer a no hacer la guerra a Milán, Plasencia y Crema, a restituir al emperador las poblaciones de Luzzara y Guastalla y a pagar una importante indemnización (29 de junio). El papa escribió a los obispos alemanes, acusando al emperador de negarse a colaborar con la Santa Sede y "a cumplir la voluntad de Dios, quien estableció el Poder coercitivo de ambas espadas contra la malicia de los injustos y por la salvación del pueblo cristiano". El Staufen reunió en la Dieta de Gelnhausen (noviembre de 1186) a sus obispos y les manifestó sus buenas y rectas intenciones, los prelados deseosos de paz y concordia, se colocaron al lado de su monarca y reprobaron la actitud papal, sobre todo Wichmann de Magdeburgo indicándole que: "los obispos alemanes estaban obligados a conservar y a mantener el derecho y el honor del Imperio por el juramento hecho al

emperador y a su ilustre hijo, el augusto rey de romanos", solo Felipe de Heinsberg de Colonia se va a oponer, el papa responderá (19 de febrero de 1187) indicando que el emperador se negaba a restituir los bienes confiscados a la Santa Sede y actuaba evitando que "se consolidase la paz y la concordia entre la Iglesia y el Imperio". El arzobispo de Colonia siguió retando al Poder del emperador y reuniendo a su alrededor a los adversarios de Federico I Barbarroja, entre otros a: Folmar, al duque de Brabante, al landgrave Luis III de Turingia, al conde Adolfo de Holstein y, sobre todo, va a entrar en negociaciones con el rey



Colgado en una montaña, este castillo fuerte controlaba la entrada de Tierra Santa y era la mayor fortaleza fronteriza de los francos de 1110 a 1271. W. Louvert – Diaporama.

de Dinamarca, que discutía acremente con el emperador sobre la posesión de la soberanía en el litoral de Pomerania, y, como era de esperar, con el mayor adversario del Staufen, que estaba recién llegado del exilio (1185), el duque Enrique el León. En el año 1187, incluso se atrevió a presidir, en Colonia, una reunión de sus aliados armados en orden de batalla. El 29 de noviembre de 1186, en la Dieta de Nüremberg, el emperador reunió a un pequeño ejército y penetró en la Lorena, que era un territorio en discusión, entonces Folmar, que se encontraba en Metz, la capital del territorio, se fue a refugiar en Reims, en los territorios del conde Enrique de Campagne; por ello Federico I Barbarroja Hohenstaufen va a establecer contactos con el nuevo y joven rey de Francia, Felipe II Augusto, que accedió a vigilar los escarceos rebeldes del conde campañés. Por consiguiente el arzobispo Felipe de Heinsberg se va a declarar en abierta rebeldía, fortificará Colonia al recibir urgentes noticias de que llegaba el emperador a marchas forzadas, y cortará, pues, un puente sobre el río Mosela. Federico Barbarroja reunió a sus príncipes en Worms (agosto de 1187) y acusó al sedicioso prelado de alta traición y lesa majestad, y le exigió su comparecencia en la Dieta de Navidad, en Es-

trasburgo, los partidarios del atrabiliario prelado le van a abandonar.

El papa Urbano III estaba más solo y abandonado que nunca, y únicamente se le va a ocurrir la infeliz ocurrencia de excomulgar al emperador; se negará, a continuación, a recibir a los embajadores del Staufen y, para ello, se va a dirigir a Venecia; pero en Ferrara va a fallecer de improviso, el 24 de octubre de 1187. El cónclave reunido solo deseaba la paz y la organización de la cruzada contra los sarracenos de Tierra Santa, por lo que dirigieron sus votos hacia un varón piadoso y santo llamado Alberto de Morra, ex-profesor de leyes en la paradigmática Universidad de Bolonia, cardenal con el papa Adriano IV, y amigo y confidente del papa Alejandro III, el nombre que va a elegir será el de Gregorio VII (1187-1187); lo primero que hizo fue prepararse para volver a Roma y, por ello, escribió al emperador: "que no pretendía usurpar los derechos imperiales, agregando que no competía al papa ni a los cardenales tomar las armas y combatir, sino más bien servir a Dios por la oración y la limosna", además calificó a Enrique VI de: "emperador electo de romanos", y anuló las excomuniones de Folmar contra los obispos de Toul y de Verdun. Pero, por desgracia, el nuevo Santo Padre, que tan buenas intenciones tenía, va a morir, en Pisa, de un ataque de fiebre maligna, el 17 de diciembre del mismo año de su elección y le va a substituir el cardenal-obispo de Palestrina, Paulo Scolari, *qui sibi nomen imposuit* Clemente III, que realizó un brioso llamamiento para una cruzada y pidió a Enrique VI que lo escoltase hacia Roma. En diciembre de 1187, Federico I Barbarroja y Luis Felipe II Augusto, se reunieron en el río Mosa, entre Ivois y Mouzon, y firmaron un pacto contra los Plantagenêt y los Welfs, el Staufen se comprometió a dar el condado de Namur a Balduino V de Hainaut, suegro del monarca Capeto, éste expulsaría de Reims a Folmar. El papa entró en Roma, en febrero de 1188. El 27 de marzo, Felipe de Heinsberg, pidió perdón al emperador que se lo concedió, ya que esta Dieta de Maguncia fue la Dieta de Cristo, a causa de que el emperador tomó la cruz. Federico I Barbarroja Hohnestaufen estaba feliz, dichoso y orgulloso, ya que todos sus proyectos, elaborados en los inicios de su reinado se habían cumplido.

16. Desde el año 1188 al 1190. El Islam conquista los enclaves cristianos de Oriente

En este momento, los Estados Latinos de Oriente, a saber: reino de Jerusalén, principado de Antioquía y condado de Trípoli, estaban en constante peligro, por la enemiga existente entre los dirigentes de las diversas Órdenes Religiosas y Militares, además el Islam era pujante, en el Este el *atabeg* o "padre del príncipe" (era el gobernador de una nación o provincia, pero subordinado a un monarca) Nur ad Din dominaba en todo el territorio de Siria, desde Mosul y Alepo hasta Homs y Damasco;

en Egipto el sultán Salah ad Din Yusuf o Saladino producía pavor entre los politeístas o cristianos. En el año 1174 había muerto Nur ad Din y, entonces, Saladino conseguiría todo el Poder para el khalifato abbasí de Bagdad. El rey cristiano de Jerusalén, Amaury, había muerto en el año 1174 y el heredero era un niño de 13 años de edad, llamado Balduino IV el Leproso. Saladino había ido ocupando todas las tierras colindantes y ahogando al reino jerosolomitano de los francos. En el año 1186 había muerto el rey Balduino V, que era sobrino y heredero del rey leproso, quien habría muerto ya en el año 1185. El 4 de julio de 1187, Saladino lanzó todas sus fuerzas contra los cristianos y en la malhadada batalla de los Cuernos de Hattin, al Noroeste de la ciudad de Tiberiades, la debacle de los cristianos fue total y el, entonces, rey Guido de Lusignan fue cogido prisionero. El 10 de julio cayó San Juan de Acre y, a continuación, capitularon como un castillo de naipes: Naplusa, Sidón y Beirut. Los turcos conquistaron, en septiembre: Ascalón, Ramala, Gaza y Hebrón. El 17 del mismo mes, Saladino ya estaba ante los muros de la Ciudad Santa, que fue conquistada el 2 de octubre. La ofensiva continuó y en la primavera del año 1188, solo seguían incólumes en manos cristianas: Tiro, Trípoli y Antioquía.

En Europa la caída de Jerusalén supuso un terrible mazazo moral, pero la muerte del gran rey Enrique II Plantagenêt de Inglaterra (6 de julio de 1189), retrasó el empeño y los planes de cruzada de los cristianos europeos. Arnoldo de Lübeck va a poner de relieve cuál era el deseo y el carisma del emperador Federico I Barbarroja, en relación con la cruzada. «El jefe, el guía —escribió— era el príncipe Federico, emperador de romanos, el cual, para ensalzar el honor del Imperio conducía su poderoso ejército a la lucha contra los enemigos de la cruz de Cristo, estimando que podría llevar a feliz término este combate, que dirigía así por Dios como por la gloria temporal»⁴⁶. El mayor panegírico sobre el fervor cruzado de Federico Barbarroja lo va a realizar el historiador de las cruzadas, L. Alphandéry: «El Poder imperial se creció con una investidura religiosa por divina elección para la lucha contra el infiel. Tras la vocación apocalíptica de las multitudes, el fracaso de los improvisados jefes o de los soberanos cumplidores, éste es el mesianismo imperial. Atmósfera de apoteosis, donde a veces brilla una alucinación germánica»⁴⁷. El Staufen cuidaba, con toda meticulosidad, la empresa contra el Islam, y daba todo tipo de facilidades para que se predicase la cruzada en sus reinos, inclusive concedía el perdón a todos aquellos que habían maquinado alguna vez en su contra. El 31 de mayo de 1188, el papa Clemente III (1187-1191) llegó a un acuerdo con las instituciones romanas, siempre que se reconociese su soberanía sobre la urbe capitolina y sobre el municipio, al restituirle éste los derechos de regalía. En febrero de 1189, depuso a Folmar y el emperador destituía, a su vez, a Rodolfo de Wied, todo ello conllevaba un acuerdo público, que se iba a realizar en Estrasburgo el 3 de abril por medio de Enrique VI, quien

llegaba para tomar posesión de la dirección del reino de Alemania. El papa se comprometió a coronarlo en vida de Federico I Barbarroja y, a la par, Enrique VI reconocía la soberanía del Santo Padre sobre los Estados pontificios, y le restituía todo lo incautado en Orvieto, Orta, Túsculo, Terracina y Tívoli, además dispensaba del juramento a los ciudadanos de dichas ciudades, aunque el tratado dejaba bien claro que la Santa Sede recibía los dominios del Patrimonio de San Pedro en usufructo, exceptuados los derechos del Imperio que, además, ocupaba de hecho los territorios litigiosos en la Italia central.

El Staufen estaba pletórico y, por ello se dirigía al Sumo Pontífice dándole la enhorabuena (10 de abril); por otro lado su hijo, Enrique VI, hacía lo mismo el día 18 del mismo mes, por el éxito del documento se colige que dejaba claro quién decidía la política en Europa. Las únicas preocupaciones y cuitas del emperador eran las que le proporcionaba Enrique el León y, por ello, se le requirió, en la Dieta de Goslar (agosto de 1188), a no formular ningún tipo de reivindicación mientras durase la cruzada, pero el duque de Sajonia no aceptó y siguió su camino hacia Inglaterra, en abril de 1189. En dicha Dieta se promulgó sobre la garantía del derecho de asilo en las iglesias y se regularon las prerrogativas de los procuradores sobre los bienes eclesiásticos; en diciembre de 1188, el soberano volvió a reiterar la prohibición a los obispos de otorgar en feudo el *ban*, que era la autoridad pública que correspondía al episcopado por delegación del monarca. De esta forma se limitaban los abusos de las prácticas feudales. Además iba a organizar sus territorios: 1º) Enrique VI recibiría la corona imperial y ahora ya gobernaría el Imperio, mientras su padre estuviese en Tierra Santa; 2º) el primogénito, Federico, duque de Suabia, debería substituir al hijo-fallecido (primo de Federico I Barbarroja) de su tío-abuelo Conrado III en la cruzada; 3º) el quinto hijo imperial, Felipe, sería preboste de la catedral de Aquisgrán; 4º) el tercer hijo, Otón, iba a recibir el condado de Borgoña; 5º) el cuarto vástago, Conrado, se quedaba con el condado de Rothemburgo y obtenía como prometida a la infanta castellana Berenguela, hija de los reyes de Castilla, Alfonso VIII (1155-1214) y Leonor Plantagenêt (1160-1214). El emperador se consagró a la cruzada y decidió dirigirse a Siria por vía terrestre, ya que no tenía dinero para las naves genovesas. Con la finalidad de evitarse problemas innecesarios dirigió mensajes con suma delicadeza y cortesía al sultán Kili-Arslan II de Iconio, al rey Bela III Alexios de Hungría, al supán Esteban II Nemanjic de Serbia y al emperador Isaac II el Ángel (1187-1195) de Bizancio.

La disciplina de los cruzados fue muy exigente y rígida, ya que solo se aceptó a aquellos que se pudiesen armar por su cuenta y con su riesgo, y pudiesen subvenir a sus propias necesidades durante dos años, por lo tanto sería una cruzada para caballeros, los mercaderes serían controladísimos. Los cruzados fueron convocados para la primavera de 1189, en Ratisbona, de aquí

irían hasta Bizancio sin realizar ningún tipo de agresión contra los intereses del Imperio Romano de Oriente; desde su capital, Constantinopla, marcharían hasta el reino cristiano de Armenia Menor y, por fin, podrían atacar ya a los territorios dominados por Saladino. Los cruzados concentrados eran unos veinte mil. La partida comenzó el 11 de mayo de 1189, y se caminó sin ningún tipo de problemas hasta que llegaron a los desfiladeros del valle del río Morava y la región de la ciudad de Sofía, donde ya fueron atacados por grupos de bandoleros incontrolados, serbios y búlgaros, la cuestión militar fue solventada con más pena que gloria, hasta llegar al territorio del taimado emperador bizantino, quien desconfiaba de que el Staufen no pretendiese acceder al Imperio Universal; por ello negoció, secretamente, con Saladino, que manifestó que reconocería los derechos únicos del bizantino sobre Tierra Santa si no luchaban en su contra. Federico Barbarroja ya esperaba este tipo de juego sucio político, al que estaban tan habituados los bizantinos y siguió sus planes prefijados al dedillo. Por lo tanto, el 24 de agosto, el emperador, asaltó Filípoli y envió embajadores a Constantinopla para explicarle al emperador de Bizancio cuáles eran sus intenciones, pero fueron encarcelados, por lo que el ejército alemán se va a ver obligado a marchar contra la propia capital bizantina, atravesando el territorio a sangre y fuego. Estaba tan iracundo que mandó a su propio hijo Enrique VI, por escrito, que preparase una flota para atacar Bizancio, previa la predicación del papa de otra cruzada, en este segundo caso contra el Imperio Romano de Oriente. En octubre conquistó Andrianópolis, por lo que el emperador bizantino accedió a firmar un armisticio, el 21 de enero de 1190, por medio del cual el Staufen aceptaba respetar Constantinopla y se desviaba hacia Gallípoli, siempre que Isaac II le facilitase víveres y barcos para poder atravesar el estrecho del Bósforo. Tras un descanso de dos meses, a finales de marzo reemprendió el camino hacia los reinos de Iconio y de Armenia. Pero en estos momentos los mahometanos de Iconio ya habían cambiado de bando, la causa estribaba en que Saladino, de forma artera, había apoyado un golpe de estado que había mutado el poder a manos de los hijos del sultán citado con anterioridad, entonces muchos caballeros alemanes perecieron y los víveres comenzaron a escasear, pero el 18 de mayo Iconio era tomada al asalto y el nuevo sultán debió asegurar ruta y víveres para la milicia alemana, entonces las tornas variaron y al llegar a Armenia Menor los alemanes fueron recibidos con júbilo y gozo.

De forma inexplicable, el 10 de junio de 1190, el emperador Federico I Barbarroja Hohenstaufen, con su pesada armadura puesta, intentó vadear a caballo el río Selif, yendo guiado por guías armenios, para poder llegar hasta la ciudad de Seleucia, pero el caballo del emperador dio un traspiés y Federico Barbarroja cayó al agua al perder el control del equino, entonces fue arrastrado por la corriente y se hundió por el peso de su armadura, cuando consiguieron rescatar su cuerpo, desgracia-

damente ya había dejado de existir. No obstante existe una segunda hipótesis que indica que el emperador, para paliar el enorme calor que había en la zona, intentó bañarse con la armadura y, por el frío existente en las aguas del río, sufrió un infarto agudo de miocardio y se ahogó. Sea como fuere, su muerte fue un cataclismo para los cruzados y, entonces, algunos caballeros huyeron en dirección hacia Alemania; pero Federico de Suabia iba a conseguir restablecer la disciplina y conducir la milicia hasta Antioquía, donde una epidemia de peste diezmoó al ejército alemán matando al propio príncipe, los exiguos restos irían a engrosar las fuerzas de los ejércitos ingleses de Ricardo I Corazón de León Plantagenêt de Inglaterra y franceses de Felipe II Augusto Capeto de Francia, en la batalla de San Juan de Acre. Así iba a desaparecer de la faz de la tierra, el más grande de los emperadores del Sacro Imperio Romano y Germánico, alguien que tenía una idea clara de lo que eran sus Estados y lo que significaba su autoridad en ellos. En todos sus dominios dejó una huella indeleble de su memoria. En Federico I Barbarroja podemos encontrar a un jefe inteligente, enérgico y autoritario, que tenía la suficiente capacidad como para saber cuándo no se podía luchar contracorriente, sacando el mejor partido posible de todas las situaciones, incluyendo las adversas. Fue el más grande monarca de su época y sus ambiciones estuvieron a la altura de su idiosincrasia y, además, en un momento histórico en que la pléyade de gobernantes europeos es magnífica, desde Enrique II Plantagenêt de Inglaterra hasta Luis VII el Joven Capeto de Francia y los descendientes de ambos: Ricardo I Corazón de León y Felipe II Augusto, y los monarcas hispanos: Alfonso VIII de Castilla, Sancho VII el Fuerte de Navarra, o los leoneses Fernando II y el genial intuitivo Alfonso IX, entre otros de mayor o menor enjundia. «Si Allah-Dios, no se hubiera dignado mostrar su bondad a los musulmanes haciendo perecer al rey de los alemanes en el mismo instante en que iba a penetrar en Siria, hoy se escribiría: Siria y Egipto pertenecieron en otro tiempo al Islam»⁴⁸. "*Pulver erit et pulver reuerterit*".

BIBLIOGRAFÍA

- -Aguilera, C. (coordinadora) (1988): *Historia Universal. El Renacimiento. Los Descubrimientos. La Reforma*; Sarpe.
- -Aguilera, C. (1988): *Historia Universal. Roma. La Edad Media*; Sarpe.
- -Alborg, J. L. y Ballesteros, M. (1973): *Historia Universal Hasta el siglo XIII*; Gredos.
- -Álvarez Palenzuela, V. A. (coordinador) (2002): *Historia Universal de la Edad Media*; Ariel.
- -Aurell, M. (2004): *L'Empire des Plantagenêt*; Perrin.
- -Aurell, M. y García de la Borbolla, A. (editores) (2004): *La imagen del obispo hispano en la Edad Media*; Eunsa.
- -Ayala, C. de (2004): *Las Cruzadas*; Silex.
- -Balcells, A. (director) (2006): *Historia de Cataluña*; La Esfera de los Libros.
- -Baldwin, J. (1991): *Phillippe Auguste*; Fayard.
- -Barber, M. (2001): *Templarios, la nueva caballería*; Martínez Roca.
- -Bartlett, R. (2002): *Panorama Medieval*; Blume.
- -Bartlett, W. C. (2006): *Los Asesinos*; Crítica.
- -Baudouin, B. (2004): *La fantástica epopeya de las Cruzadas, 1096-1291*; De Vecchi.
- -Binst, O. (editor) (2000): *Oriente Próximo*; Könnemann.
- -Bloch, M. (2002): *La Sociedad Feudal*; Akal.
- -Bogdan, H. (1995): *Les Chevaliers Teutoniques*; Perrin.
- -Boussard, J. (1956): *Le Gouvernement D'Henri II Plantagenêt*; Librairie d'Argences.
- -Cauci von Saucken, P. (editor) (2003): *Santiago. La Europa del Peregrinaje*; Lunberg.
- -Chierici, S. y Citi, D. (1979): *Europa Románica: Piamonte, Liguria y Valle de Aosta*; Encuentro.
- -Chierici, S. (1985): *Europa Románica: Lombardia*; Encuentro.
- -Cierva, R. de la (2001): *Templarios. La Historia oculta*; Fenix.
- -Cierva, R. de la (2006): *Templarios, La Historia*; Fenix.
- -Cipolla, C. M. (1987): *Historia Económica de Europa. La Edad Media*; Ariel.
- -Devismes, F. (1989): *Historia de las Grandes Civilizaciones*; Espasa Calpe.
- -Diago, M. (1996): *El Imperio en la Europa Medieval*; ArcoLibros.
- -Díez Celaya, F. (2003): *Los Templarios*; Acento.
- -Eco, U. (2003): *Baudolino*; De Bolsillo/Lumen.
- -Engel, U.; Toman, R.; Riestra, P. de la y Freigang, C. (1999): *El Gótico*; Könnemann.
- -Fadden, T. F. (2005): *Historia de las Cruzadas*; Blume.
- -Favier, J. (2004): *Les Plantagenêts*; Fayard.
- -Flori, J. (2002): *Ricardo Corazón de León*; Edhasa.
- -Flori, J. (2005): *Leonor de Aquitania*; Edhasa.
- -Fossier, R. (1984): *La infancia de Europa. Aspectos económicos y sociales*; Labor.
- -Fossier, R. (1984): *La infancia de Europa. El hombre y su espacio*; Labor.
- -Freemantle, A. (1996): *La edad de la fe*; Folio.
- -Fuente, M. J. (2003): *Reinas Medievales en los reinos hispánicos*; La Esfera de los Libros.
- -García Atienza, J. (2006): *Caballeros Teutónicos*; Planeta/D'Agostini/Martínez Roca.
- -García de Cortázar, J. A. y Valdeón Baroque, J. (1986): *Historia Universal. La Plenitud del Medievo*; Club Internacional del Libro/Nájera.
- -García de Cortázar, J. A. y Sesma, J. A. (2003): *Historia de la Edad Media*; Alianza.
- -Gibbon, E. (1984): *Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano. El Imperio de Oriente y las Cruzadas (años 733 a 1261)*; Turner.
- -Gillingham, J. (2002): *Richard I*; Yale University Press.
- -González Cremona, J. M. (1985): *El gran libro de los Templarios*; Mitre.
- -Grousset, R. (2002): *La epopeya de las Cruzadas*; Palabra.
- -Guenée, B. (1985): *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados*; Labor.
- -Guijarro, J. (2006): *El tesoro oculto de los templarios*; Planeta/D'Agostini/Martínez Roca.
- -Hamilton, B. (2001): *Las Cruzadas*; Acento.
- -Hancock, G. (2006): *La búsqueda del Santo Grial*; Planeta/D'Agostini/Martínez Roca.
- -Heers, J. (1984): *Historia de la Edad Media*; Labor.
- -Hindley, G. (2004): *Las Cruzadas*; Ediciones-B/Javier Vergara.
- -Hooper, N. y Bennett, M. (2001): *La guerra en la Edad Media, 768-1492*; Akal.
- -Hopkins, A. (2001): *La Edad de la Caballería*; Celeste/Raíces.
- -Isasa, J. de (2003): *Historia de la Iglesia. De los Inicios a la Baja Edad Media*; Acento.
- -Johnson, P. (2004): *Historia del Cristianismo*; Ediciones B/Javier Vergara.
- -Klapisch-Zuber, C. (editor) (1992): *Historia de las mujeres*; Taurus/Santillana.
- -Keen, M. (1986): *La Caballería*; Ariel.
- -Koenigsberger, H. G. (1991): *Historia de Europa. La Edad Media, 400-1500*; Crítica.
- -Laboa, J. M. (2005): *Historia de los Papas*; La Esfera de los Libros.
- -Ladero Quesada, M. A. (2001): *Historia Universal. Edad Media*; Vicens Vives.
- -Lawrence, C. H. (1999): *El Monacato Medieval*; Gredos.
- -Le Goff, J. (1986): *Los intelectuales en la Edad Media*; Gedisa.
- -Le Goff, J. (1999): *La civilización del Occidente Medieval*; Paidós.
- -Le Goff, J. y Schmitt, J. C. (editores) (2003): *Diccionario razonado del Occidente Medieval*; Akal.
- -Llorca, B.; García-Villoslada, R. y Laboa, J. M. (1988): *Historia de la Iglesia Católica. Edad Media*; Biblioteca de Autores Cristianos.
- -Luddy, A. J. (1963): *San Bernardo*; Rialp.
- -Maalouf, A. (1999): *Las cruzadas vistas por los árabes*; Alianza.
- -Mac Kitterick, R. (2002): *Historia de Europa, Oxford. La Alta Edad Media*; Crítica.
- -Martín Rodríguez, J. L. (1985): *Las Cruzadas*; Historia-16.
- -Martín Rodríguez, J. L. (2000): *Historia de la Humanidad. Edad Media*; Alianza.
- -Martínez Díez, G. (2001): *Los Templarios en los Reinos de España*; Planeta.
- -Matthew, D. (2005): *Europa Medieval*; Folio.
- -Maurois, A. (1966): *Historia de Alemania*; Blume.
- -Mayer, H. E. (2001): *Historia de las Cruzadas*; Istmo.
- -Mitre, E.; García Moreno, L. A.; Sarasa, E. y Ladero Quesada, M. A. (1994): *Historia Universal. Alta Edad Media*; Historia-16.
- -Mitre, E.; (1999): *Historia de la Edad Media en Occidente*; Cátedra.
- -Moore, R. I. (1989): *La formación de una sociedad represora*; Crítica.
- -Moore, R. I. (2003): *La primera revolución europea*; Crítica.
- -Nicholson, H. (2006): *Los Templarios*; Crítica.
- -Nicolle, D. (2006): *The Third Crusade, 1191*; Osprey.
- -Nieto, J. M. (1996): *El Pontificado Medieval*; ArcoLibros.
- -Oldenbourg, Z. (2003): *Las Cruzadas*; Edhasa.
- -Orlandis, J. (1989): *Historia Breve del Cristianismo*; Rialp.
- -Pacaut, M. (1971): *Federico Barbarroja*; Espasa Calpe.
- -Pacaut, M. (1990): *Frédéric Barberousse*; Fayard.
- -Pal, Equipo de Redacción (1986): *Historia Universal. La Baja Edad Media*; Mensajero.
- -Pernoud, R. (1988): *Richard Coeur de Lion*; Fayard.
- -Pernoud, R. (2000): *La mujer en tiempos de las cruzadas*; Complutense.
- -Piazzi, A. M. (2005): *Las elecciones papales*; Desclée de Brouwer.
- -Pirenne, H. (1995): *Historia de Europa. Desde las invasiones al siglo XVI*; Fondo de Cultura Económica.
- -Poly, J. P. y Bournazel, E. (1983): *El cambio feudal (siglos X al XII)*; Labor.
- -Power, D. (2006): *Historia de Europa Oxford. El cenit de la Edad Media*; Crítica.
- -Rapelli, P. (2005): *Grandes dinastías y símbolos del poder*; Electa.
- -Reglá, J. (1973): *Historia de la Edad Media*; Renacimiento.
- -Reston, Jr., J. (2003): *Guerreros de Dios*; Plaza y Janés.
- -Richard, J. (1996): *Histoire des Croisades*; Fayard.
- -Runciman, S. (2002): *Historia de las Cruzadas*; Alianza.
- -Saint John Parker, M. (1990): *Britain's Kings and Queens*; Pitkin.
- -Sánchez Sesa, R.; Álvarez Palenzuela, V. A.; Alvira, M. y Valdeón Baroque, J. (1996): *Historia Universal. Baja Edad Media*; Histo-

- | | | |
|--|---|--|
| <p>ria-16.</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Seward, D. (2004): <i>Los monjes de la Guerra</i>; Edhasa. • -Spengler, O. (2005): <i>La decadencia de Occidente</i>; Espasa Calpe/RBA. • -Spufford, P. (1991): <i>Dinero y moneda en la Europa Medieval</i>; Crítica. • -Tate, G. (1999): <i>Las Cruzadas</i>; Claves/Ediciones-B. • -Tyerman, C. (2005): <i>Las Cruzadas</i>; Críti- | <p>ca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Ullmann, W. (1983): <i>Historia del pensamiento político en la Edad Media</i>; Ariel. • -Valdeón Baroque, J. (1999): <i>El Feudalismo</i>; Historia-16. • -Valode, P. (2006): <i>Historia de las Civilizaciones</i>; De Vecchi. • -Vázquez Alonso, M. J. (2005): <i>Jesús y el enigma de los templarios</i>; Edaf. • -Vel Hartman, S. G. (2005): <i>Las Cruzadas</i>; | <p>Círculo Latino.</p> <ul style="list-style-type: none"> • -VV. AA. (2002): <i>Historia Universal, Larousse. El Feudalismo y las cruzadas</i>; Spes/RBA. • -VV. AA. (2004): <i>Historia Universal. La Edad Media</i>; Salvat/El País. • -Walker, M. (1993): <i>La historia de los templarios</i>; Edicomunicación. • -Warren, W. L. (1977): <i>Henry II</i>; Yale University Press. |
|--|---|--|

NOTAS

- | | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • 1.- Apud Marcel Pacaut, “Federico Barbarroja”, 1970 y “Frédéric Barberousse”, 1990. • 2.- Texto proveniente crítico de Federico Barbarroja, apud M. Pacaut, op. cit. • 3.- Carta del Papa San Gregorio VII al duque Rodolfo de Suabia, el 1 de septiembre de 1073, edición de E. Gallego Blanco, 1973. • 4.- M. Pacaut, op. cit. • 5.- “Gesta Friderici Imperatoris”, apud M. Pacaut, op. cit. • 6.- M. Pacaut, op. cit. • 7.- Otón de Freising, apud M. Pacaut, op. cit. • 8.- M. Pacaut, op. cit. • 9.- M. Pacaut, op. cit. • 10.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 11.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 12.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 13.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 14.- Apud M. Pacaut, op. cit. | <ul style="list-style-type: none"> • 15.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 16.- M. Pacaut, op. cit. • 17.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 18.- M. Pacaut, op. cit. • 19.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 20.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 21.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 22.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 23.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 24.- M. Pacaut, op. cit. • 25.- M. Pacaut, op. cit. • 26.- M. Pacaut, op. cit. • 27.- E. Jordán. “L’Allemagne el L’Italieaux XII et XIII siècles, 1937, apud M. Pacaut, op. cit. • 28.- M. Pacaut, op. cit. • 29.- Cardenal Boson. “Alexandri III, vita”, 1887, apud M. Pacaut, op. cit. • 30.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 31.- San Bernardo de Claraval al Papa Eu- | <ul style="list-style-type: none"> genio III, apud M. Pacaut, op. cit. • 32.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 33.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 34.- Cardenal Boson, apud M. Pacaut, op. cit. • 35.- M. Pacaut, op. cit. • 36.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 37.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 38.- M. Pacaut, op. cit. • 39.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 40.- M. Pacaut, op. cit. • 41.- M. Pacaut, op. cit. • 42.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 43.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 44.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 45.- M. Pacaut, op. cit. • 46.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 47.- Apud M. Pacaut, op. cit. • 48.- Ibn Al-Athir, 1160-1233, “La Historia Completa”, apud J. M^a García-Osuna. |
|--|--|---|

Fuentes para el estudio de la Guerra de Sucesión Española en Aguilar de la Frontera (1701-1715).

José Lara Galisteo

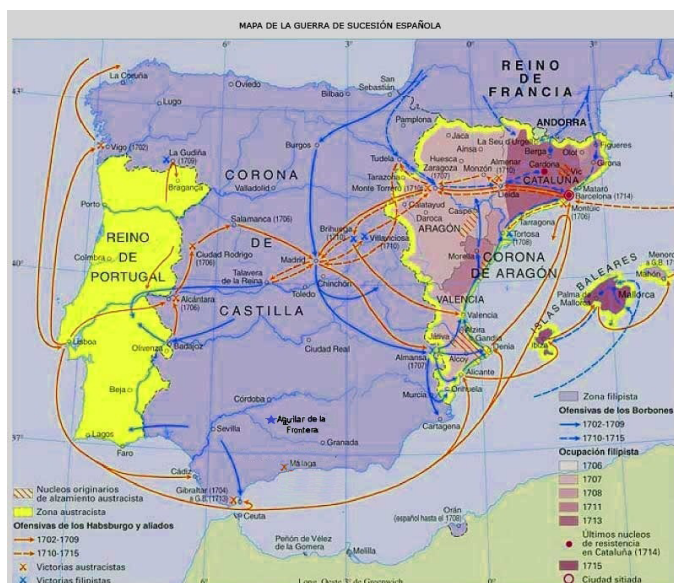
1.Introducción

La guerra de Sucesión a la Corona Española, es evidente que resultó ser el acontecimiento más sobresaliente de la historia europea a principios del siglo XVIII.

Se trata de un conflicto de ámbito tanto nacional como internacional, cuyas causas próximas serían: la muerte sin sucesión de Carlos II de España y la pugna de los diversos pretendientes a la Corona para acceder al trono.

En este artículo, no recogeremos los acontecimientos que sucedieron durante este periodo en Aguilar de la Frontera, sino que realizaremos un estudio sobre las fuentes con las que contamos como historiadores para el conocimiento de esta confrontación en nuestro pueblo.

Este trabajo es eminentemente práctico, ya que se trata de la búsqueda, selección y comentario de las fuentes que nos pueden ser de mayor utilidad a la hora de estudiar la Guerra de Sucesión en Aguilar de la Frontera.



Evolución de la Guerra de Sucesión en la Península Ibérica.

2.Delimitación del tema

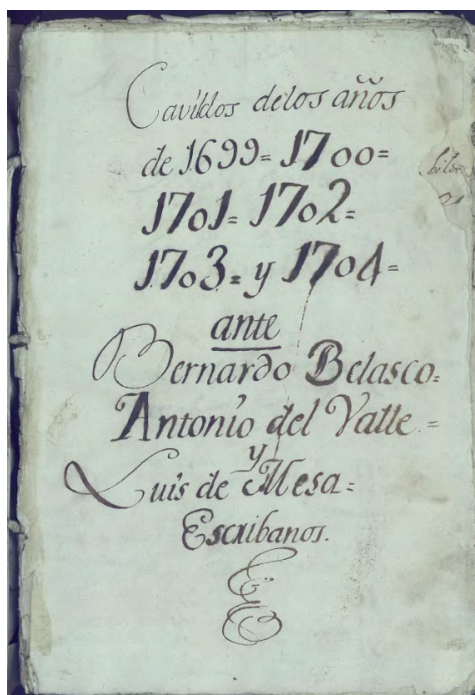
Las diversas repercusiones y hechos que tuvieron lugar en Aguilar de la Frontera (Córdoba) durante la Guerra de Sucesión es un tema de gran importancia, que necesita de un estudio en profundidad. No cabe decir que no se puede hablar de este conflicto en nuestro pueblo, nada más lejos de la realidad. Debemos realizar una pequeña comparación con ciudades colindantes, y, asimismo, observar lo que ocurría en la capital de la provincia durante la conflagración.

La confrontación a raíz de la sucesión al trono español al comenzar el siglo XVIII es un tema trascendental en la Historia de nuestro país. En 1701 estallará una guerra que introduce a los Borbones como nueva dinastía hispana, con el siguiente sacrificio para el pueblo español, que debió colaborar bien por iniciativa propia, bien no tanto. Esto es sabido, pero no lo es tanto cómo se vivió, cómo el pueblo recibía las noticias del conflicto; generalmente debía contribuir con su poco dinero o su sangre. Una pregunta es si a aquellas gentes que conformaban España les interesaba la cuestión, si la sentían como propia. O sea, si sentían como algo suyo a Felipe V o si simplemente cumplían con lo que se les ordenaba porque no tenían otra opción; es decir, hasta qué punto los pueblos que la constituían estaban dispuestos a dar su vida y sus haberes para defender a uno u otro candidato que los gobernara y les preocupaba que se impusiera uno u otro sistema político. Así, se hace necesario partir de un análisis del comportamiento de cada una de las diferentes zonas que conformaban el Estado en esa época. El trabajo que debiera surgir de esta primera investigación tendría como misión presentarnos una visión de la sociedad aguilarensis en susodicho periodo histórico. No buscaríamos crear un relato literario, sino una herramienta útil, donde se refleje la problemática de esta etapa. Debe de ser la base para iniciar nuevas investigaciones.

Estado de la investigación

La etapa de la Guerra de Sucesión en Aguilar de la Frontera tiene un vacío importante, un hueco que con la futura creación de este trabajo deberemos cubrir. Han sido muchas las indagaciones que se han realizado por parte de investigadores, pero todas ellas han ido en distintas direcciones, sin prestarle atención a la Historia Moderna de nuestro pueblo.

En España sí existen grandes manuales y publicaciones sobre el tema, obras célebres como las de Henry Kamen o Antonio Domínguez Ortiz. A nivel regional, hay diversos artículos que aluden a la conflagración o bien que contienen alusiones a ella en obras más generales, con autores como Contreras Gay, Calvo Poyato... Se dieron algunas jornadas específicas, como las actas del III Congreso de Historia de Andalucía, celebrado en Córdoba en 2001, que son de gran ayuda para la confección de este tema.



1699-1704.

Base documental

Referente a los documentos utilizados, tenemos, en primer lugar, que hacer mención a las Actas Capitulares del Archivo de Aguilar de la Frontera. Éstas pueden encontrarse incluso en formato digitalizado, para una mejor consulta sin riesgo de dañar los documentos. Lo excelente de dichas actas, es que ocupan todos los años que necesitamos estudiar, no habiendo así lagunas documentales. Los demás documentos del Archivo también son de gran interés (pueden observarse posteriormente).

Historia

Hemos de señalar que necesitaríamos ir a otros archivos locales de pueblos vecinos para intentar tener una visión más completa de las acciones que llevarían a cabo los distintos concejos municipales en esta época.

En cuanto a la bibliografía, significaremos que este trabajo nos valdrá para seguir completando lo que sería nuestra bibliografía personal. Además, señalaremos que de los libros que hemos seleccionado y encontrado, parece que se suele comentar el acontecimiento desde un solo ángulo, el Borbón.

A todo ello, unir que la bibliografía sobre la Guerra de Sucesión en Andalucía viene a ser bastante breve, no existiendo, entonces, gran cantidad de información sobre este tema en nuestra comunidad.

Metodología

En cuanto a los pasos que debemos seguir, partiremos de una serie de interrogantes. En base a ellos, lo primero que realizaremos será un vaciado de los datos que nos aportan los archivos. Datos que iremos recogiendo en una serie de fichas documentales, donde se recogerá la información más importante. Incidiremos en la Actas, hoja por hoja, incluso mirando los datos que se encuentran escritos en los laterales. Todo esto nos llevará bastante tiempo, pues se trata de dar el mayor rigor a nuestra investigación.

Con el paso de la investigación, habrá dudas que iremos solventando, pero surgirán nuevas, e incluso se darán interrogantes que no podremos resolver.

Una vez acabado el estudio de las Actas, tendremos que acudir a archivos cercanos para ver lo que se "cocinaba" en otros municipios y, posiblemente, establecer conexiones y comparaciones.

Al compás del análisis de las fuentes se irá realizando el del trabajo bibliográfico. Con la realización de esta práctica hemos descubierto que la Guerra de Sucesión incluye muchos temas que estudiar, cada uno con un análisis específico. Así pues, cada temática requiere de un método específico. Como anteriormente dijimos, habría que hacer hincapié en la importancia del método comparativo, buscando analogías y diferencias entre los distintos municipios cordobeses.

Fase de búsqueda

a) *La web como motor de búsqueda para una investigación.*

Hoy en día Internet se ha convertido en una herramienta para la búsqueda de información, rápida; para ello han surgido los buscadores que son un motor de

búsqueda que nos facilita encontrar información rápida de cualquier tema de interés en cualquier área y de cualquier parte del mundo. Entre los más conocidos podemos destacar aquellos que usaremos para nuestra investigación: Google, Yahoo, y Bing. Aunque, bien es cierto que existen otros muchos (Altavista, Hispavista, Ask,...).

Primer paso: Búsquedas en Google.

Como buscador más conocido y recomendado, nos decantamos por iniciar nuestra investigación con esta herramienta, para ello buscamos “Aguilar de la Frontera en la Guerra de Sucesión” y “Aguilar de la Frontera 1701-1715”, sin encontrar información que nos satisficiera.

Tras esto, realizamos un nuevo intento, pero sufriendo de nivel: “Córdoba en la Guerra de Sucesión” y “Córdoba 1701-1715”. Destacando de cada búsqueda los 10 primeros resultados, estas fueron las webs más interesantes:

<http://www.dipucordoba.es/temas/publicaciones/libros/5630> (sobre el libro de Calvo Poyato que recogemos en bibliografía).

<http://www.cismamagina.es/pdf/15-09.pdf> (artículo sobre las “Repercusiones de la Guerra de Sucesión en Sierra Mágina de María Amparo López Arandía en la Revista de Estudios sobre Sierra Mágina).

http://wikanda.cordobapedia.es/wiki/Jos%C3%A9_Calvo_Poyato (biografía de este autor cordobés, destacando sus obras sobre la Guerra de Sucesión Española)

<http://bib.cervantesvirtual.com/Buscar.html?texto=guerra+de+sucesi%F3n> (nos remite a distintos artículos y libros que se encuentran en la Biblioteca Cervantes Virtual sobre el tema en cuestión, pero a nivel nacional).

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=346v> (en esta web se incluye una de las obras anteriormente recogida en bibliografía, “La Guerra de Sucesión en España y América. X Jornadas Nacionales de Historia militar”).

<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/26/13.Ramos.pdf>

(artículo de Isabel Ramos Vázquez sobre “La Guerra de Sucesión para las ciudades castellanas: propaganda política y colaboración militar” de la revista *Ivs Fvgit*, 13-14, 2004-2006, pp. 211-228).

Segundo paso: Búsquedas con Google Académico.

Continuamos encontrando el hándicap de que al ser una localidad pequeña no se ha escrito nada sobre Aguilar de la Frontera en la Guerra de Sucesión, por lo cual, Google Académico no ha encontrado nada reseñable. Respecto a la búsqueda sobre Córdoba nos deriva Google Académico a dos obras incluidas en Dialnet:

PEREIRA IGLESIAS, J. L. (Coord.) (2002): Felipe V de Borbón 1701-1746: Actas del Congreso de San Fernando (Cádiz) de 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2000.

PÉREZ DE LA LASTRA Y VILLASEÑOR, M. (2008): “Guerra de Sucesión Española (1700-1713). Leva de soldados en Montalbán, año de 1703”, Crónica de Córdoba y sus pueblos.

Tercer paso: Búsqueda con Dialnet.

El caso de Dialnet no escapa al de los anteriores, y sólo será buscando “Guerra de Sucesión en Andalucía” cuando hallemos mayores resultados. Estos son los que podemos encontrar a continuación, exportados desde Dialnet gracias a Refworks:

Andújar Castillo, Francisco (2006): Servicios para la guerra, mercedes para las oligarquías: las recompensas de la Guerra de Sucesión en Andalucía, en La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones: Obra Social y Cultural Cajasur, 43-74.

Calvo Poyato, José (1988): Sierra Morena, como gozne entre La Mancha y Andalucía en la Guerra de Sucesión, durante el año 1710, en I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 183-190.

Calvo Poyato, José (1982): Guerra de Sucesión en Andalucía: aportación al conflicto de los pueblos del sur de Córdoba, Córdoba: Diputación Provincial, 1982.

Cañada Hornos, Manuel Jesús y Bel Bravo, María Antonia (1996): Repercusiones sociales en la Guerra de Sucesión de Andalucía: el caso de Torredonjimeno, Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.

Contreras Gay, José (2001) La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión, en La Guerra de Sucesión en España y América: actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 13-17 de noviembre de 2000, Deimos, 15-78.

Contreras Gay, José (1999): Las Milicias de la Baja Andalucía en la Guerra de Sucesión española, en *Milicia y sociedad en la baja Andalucía (siglos XVIII y XIX)*, Deimos, 351-376.

Cuesta García de Leonardo, María Josefa (2009): La Guerra de Sucesión en Andalucía vista a través de las celebraciones contemporáneas, en Congreso Internacional Andalucía Barroca: actas, Iglesia de San Juan de Dios de Antequera, 17-21 de septiembre de 2007, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 267-274.

Gutiérrez Núñez, Francisco Javier e Ybáñez Worboys, Pilar (2007): El llamamiento a la nobleza de las "dos Andalucías" de 1706, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*.

Ysern, Rufo (1988): Andalucía en la Guerra de Sucesión, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*.

Una nueva herramienta: las Bases de datos y catálogos en la red.

Como sabemos, una base de datos bibliográfica puede tener un soporte físico (fichas impresas, catálogo en papel) o, más frecuentemente, tener un soporte electrónico (CD-ROM, catálogo en línea...).

Asimismo, la base de datos puede contener información sobre libros y otros materiales de una biblioteca (por ejemplo un catálogo de biblioteca) o bien, siguiendo la acepción más usada del término, un índice bibliográfico del contenido de un conjunto de revistas y otras publicaciones como artículos científicos, actas de conferencias y congresos, capítulos de libros, etc.

Estas bases de datos suelen tener formato electrónico y se consultan a través de Internet. Contienen citas bibliográficas, referencias, abstracts (resumen de una publicación científica) y, a menudo, el texto completo de los contenidos indexados, o enlaces al texto completo.

Las búsquedas que llevamos a cabo se realizaron en las siguientes bases de datos: la del CSIC, la de la UNED, y la de Recolecta.

En todas ellas hemos de comentar, que no se lograron resultados referentes a nuestra localidad (Aguilar) ni a la capital de provincia (Córdoba). Aún así existen numerosas referencias a nivel nacional que recogeremos a continuación.

Estos son los resultados más reseñables exportados directamente desde el CSIC:

Molas Ribalda, Pere. Vida cotidiana en la Guerra de Sucesión. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. 2009, 8: 229-239.

Pereda Hernández, Miguel Juan. De la villa a ciudad: la evolución histórica de Almansa a lo largo del siglo XVIII. *Al-Basit*. 2009, (53): 237-286.

Téllez Alarcía, Diego. La Guerra de Sucesión en Santo Domingo de la Calzada (1700-1715). *Berceo*. 2009, (157): 43-62.

García-Badell Arias, Luis María. Los primeros pasos de Felipe V en España: los deseos, los celos y las primeras tensiones. The first steps of Philip V in Spain: desires, fears and first tensions. *Cuadernos de Historia del Derecho*. 2008, 15: 45-127.

Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier. La Guerra de Sucesión española vista a través de la historia general de la Orden de San Jerónimo. *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros"*. 2007, (24): 57-97.

Diego García, Emilio de. La Guerra de Sucesión española: de conflicto interno a primera guerra mundial, la crisis sucesoria de la monarquía hispánica. *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros"*. 2007, (24): 19-56.

Segura García, Germán. Guerra de Sucesión española: el combate de Almenar (1710). *Revista de Historia Militar*. 2006, 50(99).

Rodríguez Sánchez de León, María José. La Guerra de Sucesión española en los pliegos poéticos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. *Cuadernos dieciochistas*. 2000, 1: 185-208.

Cabezas Fernández del Campo, J.A. La Guerra de Sucesión en Salamanca. La Alberca y Ledesma en 1707-08: aspectos inéditos. *Salamanca. Revista de Estudios*. 1999, (42): 145-190.

Plasencia Peña, Juan José. Málaga, enclave militar borbónico en la Guerra de Sucesión española. *Jábega*. 1985, (49): 44-54.

Bustos Rodríguez, Manuel. La ciudad de Cádiz y su contribución militar a la Guerra de Sucesión española, 1704-1705. *Anales de la Universidad de Cádiz*. 1984, 1: 159-148.

Mena García, María del Carmen. Santa Marta durante la Guerra de Sucesión española. *Anuario de Estudios Americanos*. 1979, 36: 569-702.

La consulta en el repositorio de la UNED (e-Spacio) repitió todas o casi todas las entradas de que ya disponemos, a excepción de una:

Domínguez Salgado, M. P. (1995): *Inquisición y Guerra de Sucesión (1700-1714)*, Espacio, Tiempo y Forma, Historia Moderna (08), 175-190.

En la búsqueda con *RECOLECTA* hemos hallado las mismas entradas que ya disponemos.

Información recogida por el Ministerio de Cultura.

En este apartado, nuestra investigación iría encaminada a la obtención de información de dos apartados:

Pares (Portal de Archivos Españoles).

Realizando una búsqueda sencilla, sólo incluyendo Aguilar de la Frontera 1701-1715, solo podríamos destacar el siguiente resultado, aunque no nos sería muy útil en nuestra investigación:

Información genealógica de Tomás de Guzmán López de Arenas, natural de Castro del Río, vecino de Aguilar de la Frontera, alcalde mayor de Aguilar de la Frontera, abogado de los Reales Consejos y pretendiente a consultor del Tribunal de la Inquisición de Córdoba (Año 1707. Referencia: ES.28079.AHN/1.1.42.1//INQUISICIÓN,5148,EXP.1). En Archivo Histórico Nacional.

En el caso de Córdoba entre 1701-1715, encontraríamos distintas partidas de nacimiento y matrimonio, y mucha información sobre conventos y monasterios tanto de la capital como de determinadas localidades de la provincia.

Censo-Guía de archivo.

En el censo-guía de archivo del Ministerio de Cultura tampoco hemos encontrado información que nos pueda valer para la confección de nuestro trabajo de investigación.

Archivos y bibliotecas: grandes fuentes de información.

El trabajo en el Archivo.

Tras haber realizado todos los procedimientos anteriormente descritos, acudimos al Archivo Histórico de Aguilar de la Frontera, situado en la zona del casco antiguo de nuestra ciudad. Realizamos una consulta de los documentos que se encuentran en dicho archivo, documentos pertenecientes a las fechas clave para la realización de nuestra investigación. El material encontrado se detalla más abajo, en el apartado de "Fuentes y Bibliografía". El trabajo de archivo básicamente consistió en un visionado concienzudo de los legajos y actas capitulares, que podían ser útiles para nuestra investigación.

Descartamos ver lo que serían los protocolos de escrituras de obligación, pues se encontraban en muy mal estado, pendientes de reparación y de digitalización. Aún así, el archivero nos ayudó en todo lo necesario,

incluso dejándonos un DVD con las actas digitalizadas, que serían las únicas que podríamos utilizar para nuestra investigación, con lo cual, nos facilitó enormemente nuestro trabajo.

El trabajo en la Biblioteca.

En primer lugar, debemos hacer mención a las bibliotecas que hemos acudido, tanto físicamente como "virtualmente".

Las primeras bibliotecas a las que acudimos fueron las de la red de la Universidad de Córdoba (UCO), las cuales fueron dos: Biblioteca Universitaria de Rabanales, y Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

En un primer momento realizamos una consulta en su buscador. Los resultados obtenidos de la consulta en el catálogo Mezquita de la Universidad de Córdoba

(<http://mezquita.uco.es/>), y exportados con Refworks, fueron los siguientes:

Martínez-Radio Garrido, Evaristo, "La Guerra de Sucesión y Asturias", Premio Padre Patac 2007.

Francisco García González (coord.) "La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa: Europa en la encrucijada".

Sanz Ayán, Carmen, "La Guerra de Sucesión Española".

"Jornadas Nacionales de Historia Militar (10ª. 2000. Sevilla) La Guerra de Sucesión en España y América: actas X Jornadas Nacionales de Historia Militar", Sevilla, 13-17 de noviembre de 2000; [organizadas por la] Cátedra "General Castaños", Región Militar Sur.

Calvo Poyato, José, "Guerra de Sucesión en Andalucía: aportación al conflicto de los pueblos del sur de Córdoba".

"La pérdida de Europa: la Guerra de Sucesión por la Monarquía de España", edición a cargo de Antonio Álvarez-Ossorio, Bernardo J. García García y Virginia León.

Peñalosa Esteban-Drake, Isabel, "El Alcázar de Segovia, prisión de Estado: La guerra de Sucesión Española (1701-1714)".

Bernardo Ares, José Manuel de, "Embajadores influyentes y nobles enfrentados: Las claves sociológicas del problema sucesorio hispánico", En: Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna: (Madrid, 2-4 de junio de 2004) 2, 67-84 2005.

González Cruz, David, "Guerra de religión entre príncipes católicos: el discurso del cambio dinástico entre España y América (1700-1714)".

Pradells Nadal, Jesús, "Del foralismo al centralismo: Alicante 1700-1725".

Tras obtener dichos resultados, nos hicimos con las obras que podrían ser útiles para nuestra investigación, comenzando así una nueva fase: la de visualizado de las obras (primero observamos el índice y, posteriormente, leemos el capítulo o capítulos que nos pueden interesar con el objeto de realizar unas fichas de contenido, las cuales se adjuntarán en un anexo al final de este trabajo).

Nuestras siguientes paradas fueron las bibliotecas públicas. En este apartado destacaremos la visita a dos de ellas: la Biblioteca Pública de Aguilar de la Frontera, y la Biblioteca Pública de Córdoba. Pero antes de esto, consultamos su catálogo (red de bibliotecas andaluzas Absysnet OPAC), encontrando las siguientes obras útiles:

CALVO POYATO, José, Guerra de Sucesión en Andalucía: aportación al conflicto de los pueblos del sur de Córdoba.

FELIPE V, Rey de España, [Carta de S.M. el Rey Felipe V a D. Pedro de Salazar, Obispo de Córdoba, solicitándole ayuda económica y auxilio de pertrechos y hombres para el Marqués de Villadarias, Capitán General del ejército de Andalucía][Manuscrito].

SAN FELIPE, Vicente Bacallar y Sanna, Marqués de, Comentarios de la guerra de España e historia de su rey

Felipe V, el animoso Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe; edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano.

PALMA VARO, José, Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera.

Acabamos realizando la misma operación que en las bibliotecas de la red UCO (lectura y realización de fichas).

Otra de las bibliotecas que visitamos de manera virtual fue la de la UNED, y estos fueron los resultados obtenidos:

Albareda i Salvadó, Joaquim, La Guerra de Sucesión de España (1700-1714).

La Guerra de Sucesión en la provincia de Jaén: desde la perspectiva de la "nueva historia cultural" / María Antonia Bel Bravo; Manuel Jesús Cañada Hornos... [et al.].

Calvo Poyato, José, Guerra de Sucesión en Andalucía: aportación al conflicto de los pueblos del sur de Córdoba.

González Cruz, David, Guerra de religión entre príncipes católicos: el discurso del cambio dinástico en España y América:(1700-1714).

Kamen, Henry, La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715.

León, Virginia, Entre Austrias y Borbones: el archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714).

Sarriá Muñoz, Andrés, Tarifa, 1700-1714: una ciudad del Estrecho en el marco de la Guerra de Sucesión. Voltes Bou, Pedro, La Guerra de Sucesión.

A las búsquedas en las bibliotecas anteriormente señaladas, debemos añadir que también realizamos otras consultas en distintas bibliotecas como la Biblioteca Digital Hispánica, la Biblioteca Dioscórides (de la UCM), y la Biblioteca Virtual de Andalucía, aunque no recogemos resultados de dichas bibliotecas pues casi todos ellos están citados con anterioridad.



Extracto de Actas Capitulares años 1699-1704.

Fuentes y bibliografía

Tras la fase de búsqueda, hemos de señalar que contamos con las siguientes fuentes:

a) Fuentes primarias.

Archivo Histórico de Aguilar de la Frontera.

A continuación se muestra toda la información, perteneciente a los años 1701-1715, encontrada en dicho Archivo:

Protocolos de escrituras sobre propiedades y préstamos (1701-1703).
 Libro de obligaciones del Pósito (1703-1704).
 Actas Capitulares de 1699-1704.
 Actas Capitulares de 1705-1709.
 Actas Capitulares de 1710-1715.
 Autos sobre la convocatoria de nobles para salir a campaña (movilización), año 1706.
 Protocolos de escritura de obligación de 1707, 1708, 1709, 1710, 1712 y 1714. Éstas se encuentran en muy mal estado, por lo que no pueden ser consultadas.
 Cuentas del tercer repartimiento: Real donativo de las tropas (impuesto) de enero a abril de 1713.

b) Fuentes secundarias.

Obras de carácter general.

ALMARIC, J. P. y DOMERGUE, L. (2001): La España de la Ilustración (1700-1833), Barcelona.

ARMILLAS VICENTE, J. A. (1984): "La Guerra de Sucesión", Historia General de España y América, vol. x-2, Madrid.

BACALLAR Y SANNA, V. (1957): Comentarios de la Guerra de España e Historia de su rey Felipe V, el anónimo, Ed. Atlas, Madrid.

CALVO POYATO, J. (1988): La Guerra de Sucesión, Anaya, Madrid.

CONTRERAS GAY, J. (2001): "La unión defensiva de los reinos de Andalucía en la Guerra de Sucesión", La Guerra de Sucesión en España y América. Actas de las X Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 13-17 de noviembre de 2000. Sevilla.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.) (1989): Historia Universal Moderna, vol. III, Barcelona.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y ALVAR EZQUERRA, A. (2005): La sociedad española en la Edad Moderna, Madrid.

FERNÁNDEZ, R. (1996): La España de los Borbones. Las reformas del siglo XVIII, Madrid.

GARCÍA CÁRCEL, R. (2002): Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España, Barcelona.

GARCÍA CÁRCEL, R. (coord.) (2002): Historia de España. Siglo XVIII. La España de los Borbones, Madrid.

GARCÍA CÁRCEL, R. (2005): "Dos Españas", La aventura de la Historia, año 7, núm. 83, Madrid.

GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRÚS IGLESIAS, R. M. (2001): España en 1700, ¿Austrias o Borbones?, Madrid.

GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.) (2009): La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada, Sílex Ed., Madrid.

KAMEN, H. (2000): Felipe V. El rey que reinó dos veces, Madrid.

KAMEN, H. (1974): La Guerra de Sucesión en España, Barcelona.

LYNCH, J. (dir.) (2005): Historia de España. Edad Moderna. Crisis y recuperación, 1598-1808, Barcelona.

LYNCH, J. (dir.) (2004): Historia de España. Los primeros Borbones: 1700-1759, Madrid.

SANZ AYÁN, C. (1997): La Guerra de Sucesión española, Akal, Madrid.

VICENS VIVES, J. (1965): Atlas de historia de España, Barcelona.

VV. AA. (2001): La Guerra de Sucesión en España y América. X Jornadas Nacionales de Historia militar, Cátedra General Castaños, Madrid.

VV. AA. (2007): La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España, Madrid.

Bibliografía andaluza.

CALVO POYATO, J. (2002): Guerra de Sucesión en Andalucía, Ed. Sarriá, Málaga.

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F. J. e YBÁÑEZ WORBOYS, P. (2007): "El llamamiento a la nobleza de las dos Andalucías de 1706", Revista de Historia Moderna núm. 25, pp. 53-87.

PALMA VARO, J. (1983): Apuntes para la Historia de Aguilar de la Frontera, Córdoba.

VV. AA. (2003): Atlas del III Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna, tomo IV. Córdoba 2001. Publ. Cajasur, Córdoba.

VINCENT, B. (1985): Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad, Diputación de Granada, Granada.

CONCLUSIONES.

Como corolario final, hemos de señalar la importancia del tiempo en la investigación. Hemos descubierto, que investigar alguna cuestión en Historia es una labor ardua, que necesita de un generoso tiempo de búsqueda, tanto en la web (recurso menos utilizado pero igualmente infalible), como en las bibliotecas o archivos.

El investigador debe recoger toda la documentación que descubra con el objetivo de armar posteriormente una visión de conjunto del tema en cuestión.

Nos gustaría hacer mención a las dificultades que hemos encontrado, pues, al tratarse de un tema que solamente ejerce gran interés en un ámbito reducido como puede ser un pueblo, no disponemos de gran información. Esta investigación debe llevarse a cabo con un trabajo de archivo importante y una comparativa con lo que iría ocurriendo en los pueblos cercanos o incluso en otras poblaciones de Andalucía. Es por ello, que hemos recogido distintas obras en la bibliografía, sin descuidar las obras a nivel nacional. Asimismo, reseñar los nulos resultados que nos ha facilitado tanto la web como el Ministerio de Cultura, en lo que respecta a la época y al lugar en cuestión.

Como colofón, destacaremos que no hemos creído oportuno incluir notas a pie de página, pues se trata de un ejercicio eminentemente práctico, en el que estamos destacando una experiencia investigadora en primera persona. Eso sí, señalar que han sido variados los libros que hemos utilizado para ver cuáles son los criterios a la hora de seleccionar las fuentes. A continuación se muestran dichas obras:

- ALÍA MIRANDA, F.: *Técnicas de investigación para historiadores: las fuentes de la Historia*. Síntesis. Madrid. 2005
- ALÍA MIRANDA, F.: *Fuentes de información para historiadores: obras de referencia y bibliografías*. Trea. Gijón. 1998.
- AROSTEGUI, J.: *La investigación histórica: teoría y método*. Crítica. Barcelona. 2001.
- CALVO CUENCA A.: "Modelar y representar fuentes históricas", Andalucía Moderna: actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba 2001. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Obra Social y Cultural. Córdoba. 2003
- DE BERNARDO ARES, J. M.: "La Historia y las ciencias. Construcción interdisciplinar de la investigación histórica", Andalucía Moderna: actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba 2001. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Obra Social y Cultural. Córdoba. 2003
- DE BERNARDO ARES, J. M.; CALVO CUENCA A.: *Historia e informática: metodología interdisciplinar de la investigación histórica*. Universidad de Córdoba. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba. Córdoba. 2005.
- ECO, U.: *Como se hace una tesis doctoral*. Gedisa. Barcelona. 2002.
- MORADIELLOS, E.: *El oficio de historiador*. Siglo XXI de España. Madrid. 2005.
- ROMANO, D.: *Elementos y técnica del trabajo científico*. Teide. Barcelona. 1973.
- THUILLIER, G. y TULARD, J.: *Cómo preparar un trabajo de Historia. Métodos y técnicas*. Oikos-Tau. Barcelona. 1988.
- URIZ, M. J.: *Metodología para la investigación: grado, posgrado, doctorado*. Eunat. Pamplona. 2006.
- VILAR, P.: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Crítica. Barcelona. 1980.

Conquista en la mili (V)

Juan P. Gutiérrez García
Cronista Oficial de Conquista.

1751

La Paz de Aquisgrán no anula la ambición de la emperatriz María Teresa de Austria, a quien los húngaros llaman “su rey”; ni convierte en colaboración la rivalidad entre Francia e Inglaterra, por ejemplo.

Por eso, el mantenimiento de la neutralidad armada exige que España mantenga su ejército pertrechado lo mejor posible y en disposición de alerta por si fuera necesaria su intervención, por ejemplo, frente al recelo y hostilidad de Inglaterra, dueña ahora de Gibraltar y Menorca y tenaz en su objetivo de mantenerse en las Indias; o a las trabas que José I de Portugal opone a la ejecución del acuerdo de 13 de enero de 1750 por el que se establecen los límites entre las provincias españolas y portuguesas en América; o, simplemente, para mantener el prestigio de España.

Por eso, vemos cómo por orden del “*Secretario del despacho Unibersal de Guerra, Marina y Hazienda (...) el Excelentísimo Señor Marqués de la Ensenada en su Carta, con fecha en Buen – Retiro á veinte y quatro de Agosto deste año (1751)*” se “previene” que (...) “*el Inspector General de Milicias Don Francisco Antonio Tineo*” reviste los “*Regimiento (...) de Córdoba y Buxalance*” compuestos por “*mil y quatrocientos hombres con que esta Provincia ha de concurrir*” para la dotación de los mismos.



Es preciso, pues, proceder a un nuevo “*repartimiento*” a fin de que “*todos los Pueblos sean comprendidos*” de modo que “*por ningún pretesto quede exceptuado del Servicio de Milicias Pueblo alguno (...)*”.

A estos efectos, el “*Lic. D. Fernando de la Mora Velarde (...)* que ejerce la *Jurisdicción* del *Corregimiento de Córdoba* hace saber al alcalde ordinario de **Conquista**, *Tomás Mohedano de Molina* que debe remitir al Sargento Mayor del Regimiento de Córdoba, “*à que este pueblo está señalado, el nombre, naturaleza, filiación, edad, y señas de los milicianos que le han correspondido* en el repartimiento realizado “*guardando la deuda proporzon a correspondencia del número de Vz^{nos} de este Pueblo, que son 43, incluido el cura.*”

El veredero “*Joseph de la Frailia*” sale de Córdoba el “*treinta de octubre de mill setezientos zinquenta y un años*” con el despacho correspondiente para hacer saber al alcalde de **Conquista** que este “*Pueblo deue apromtar un miliciano para la rebista de Inspección*”.

El alcalde recibe al veredero “*a quinze días del mes de nobiembre de mill setezientos zinquenta y un años*”, a quien paga “*seis R^s Vⁿ por su trabajo, Dros. papel e ymprenta*”, para que el alcalde **conquisteño** conozca la “*R^l orden (...) la qual Bista y entendida por su merzed m^{da} seg^e cumpla y ejecute como por ella se prebiene y m^{da}, y para su m^{or} obserbancia que se llebe al ayuntam^{to}*” de lo cual da fe el notario público, *Ruperto Joseph Mohedano*.

Realizado el alistamiento resultó ser *Antonio Félix, de 26 años de edad, casado, con dos hijos varones*,¹ el miliciano que había de estar en Córdoba “*con lo correspondiente à su Vestuario, y Armamento*” para pasar “*la Revista de Inspección, y Asamblea (...)* el día que se avisare”²

Además del repartimiento, se sigue intentando la recluta obligatoria de todos los vagabundos que, pese a las reiteradas Órdenes Reales, no son procesados y remitidos al Ejército con el consiguiente perjuicio al pueblo llano, según la opinión del Rey que entiende que “*de la omisión (de la obligación de enviar al ejército a los vagabundos) se ha seguido la precisión de hacer en muchas*

ocasiones Levas y Quintas con gran desconsuelo de los Pueblos, y sentimiento de S. M. que por esse medio solicita precaverlo, pues continuando el abuso, y desorden, sería preciso repetirlo en adelante”.

Nos apoyamos para decir esto en la “Carta (que el) Excelentísimo Señor Marqués de la Ensenada, (...) con fecha en Madrid á veinte y quatro de Julio de (1751), envía a los alcaldes de los pueblos por despachos del Sr. Corregidor de la provincia, el Lic. D. Fernando de la Mora Velarde (...), en la que, entre otras cosas se dice que “Enterado el Rey de que uno de los principales daños, y perjuicios, que experimenta el Reyno, y el que pide más prompto, y eficaz remedio, es hacer observar las Leyes, y Pragmáticas establecidas para Vagabundos, Gente ociosa, Mal Entretenidas, olvidadas o tratadas con mucho descuido en lo general por las Justicias: Y considerando que en algún modo puede disculparles los pretextos, y motivos de que hasta hoy se han valido de faltarles las facultades necesarias para tomar por sí las resoluciones, que correspondan, (...) S. M. (...) ha resuelto (...) lo que en adelante se debe practicar en (...) favor de la seguridad, quietud pública, y la utilidad común, (...) :

I

“(...) se han de perseguir, y aprehender á todos los que fuesen Vagabundos, ó Mal Entretenidos, desde la edad de doce años en adelante, (...) que justificada con sólo dos Testigos, cada Justicia en su Territorio pueda destinarlos desde luego á que sirvan quatro años en las Tropas á los que tengan la edad, robustez, y estatura (...) y sin defecto personal; y á los Muchachos, y á los que no tengan la estatura correspondiente para las Armas, se destinarán a trabajar en los Arsenales (...)”

II

“Toda la gente que en esta forma se recoja, se ha de conducir á las Capitales de cada Provincia, á disposición del Intendente, quien mandará entregar puntualmente cinquenta reales vellón á los Conductores por cada hombre que entregasen, y treinta por cada muchacho, hasta la edad de diez y ocho años, además del Pré, desde el día de la aprehensión, hasta el de la entrega, todo por cuenta de la Real hacienda (...)”.

III

“El Regimiento, ó destino, que á esta Gente se debe dar, se ha de señalar por el Intendente de cada Provincia, procurando sea el más inmediato, y acomodado, por escusar gastos (...)”.

IV

“(...) Las Causas donde no huviere delitos graves, pueden cortarse, condenando á los Reos al servicio de las Armas, ó á los Arsenales (...)”.

X

“Al mismo tiempo (...) debe hacerse con muy particular cuidado de los Desertores, que no gocen Indulto,

y se hallen consentidos en los Pueblos por protección, ó descuido de no saber que lo son (...) buscándolos en los Lugares, Casas de Campo, Ventas, Cortijos, y otros parages, donde se tiene entendido que hay muchos”.

XII

“(...) manda S. M. que en cada Lugar donde se aprehendiessen Desertores, que no huviessen sido descubiertos por las Justicias, ó por los Vecinos, se saque otro cierto número de los que fuesen á propósito para el servicio de las Tropas, y que sirvan quatro años en ellas, en la misma conformidad que los demás (...)”.

XIII

“Hallándose enterado S. M. de la pasión con que se procedió por algunas Justicias, (...) mezclándose en algunas ocasiones la venganza, odio, ú otro torcido fin: ordena, y encarga á las Justicias la indiferencia, justificación, é integridad con que deben proceder (...)”.

XIV

“(...) deben remitir Testimonio dentro de un mes de cómo reciban la Orden (...) de toda la Gente que cada uno haya recogido (...)”.

XV

“(...) los Tribunales, y todas las Justicias del Reyno se dedicarán á perseguir este género de Gentes, y les darán destino, en la forma que en los Artículos antecedentes queda expresado”.

XVII

“ Buen Retiro á veinte y cinco de Julio de mil setecientos cinquenta y uno.”

Carta que es recibida en **Conquista** “en pliego zerrado”, entregado al alcalde “Thomas Mohedano de Molina” quien “mandó se llebe al aiuntam^{to} desta dha Villa (...) para su observancia. Y lo firma en ella a vein^{te} y nueve días del mes de Ag^{to} de mill setez^{tos} zinquenta y un años (de lo que da) fee Ruperto Joseph Mohedano”.³

Recluta que no sólo se aprovecha para quitarse de en medio a los “enemigos” de las autoridades locales, como se reconoce en el apartado XII antes citado, sino que también es realizada con quienes pasan por los pueblos sin más pecado que el de ser transeúntes.

Conducta que obliga, de nuevo, al Rey a expedir “dos Reales Órdenes” nuevas “para evitar los daños, que con mala inteligencia se causan” a los viandantes.

La primera dice que “el Rey ha entendido, que por algunas Justicias del Reyno se comete el gravísimo delito de aplicar injustamente á la Tropa, ó á los Arsenales á los Pasajeros, y Caminantes, que transitan por sus respectivas Jurisdicciones, sin más justificación, que la de ser Pasajeros, y Forasteros, por parecerles que de este modo cumplen con la Ordenanza de veinte y cinco de Julio, sobre aprehensión de Vagabundos, y Mal entretenidos, y tal vez dexan tolerados muchos Vecinos de los mismos Pueblos, que debían ser comprendidos en la

misma Instrucción; y siendo esto enteramente opuesto á la mente de S. M., manda, que (el Corregidor) zele muy particularmente en essa intendencia sobre este assumpto (...)”.

Y “*quiere S. M. que (el Corregidor) no admita ni pague gastos por ninguno, que no lleve la justificación correspondiente: (...) Y no sólo ha de volver á las Justicias el Hombre injustamente aplicado, siendo de su cuenta los gastos, sino que á los Alcaldes, ó Regidores, que incurrieren en este grave delito, ha de procurar V.S. inmediatamente su prisión (y) se les imponga la pena correspondiente, como se executará también con las Justicias, que sentencien por pasión, y fines particulares sin causas justa (...)*”.

Madrid veinte y cinco de Septiembre de mil setecientos cinquenta y uno. El Marqués de la Ensenada. (...)”.

La segunda establece, entre otras cosas, que “*(...) antes de remitir los que legítimamente sean comprendidos en ella, los hagan reconocer por Médico, y Cirujano, que declare estar sanos, y capaces del manejo de las Armas, ó servicio de los Arsenales, y se informen de la edad de los Muchachos, sin remitir ninguno, que no tenga la de doce años cumplidos, y que los Testimonios con que se conduxeren, vengan con expresión del nombre, y apellido del Comisario, en partida separada para cada Hombre, ó Muchacho, poniéndole de quien es hijo, de donde es natural, qué edad tiene, algunas de las señas y la causa, ó delito porque se remite (...)*”.

Acusación que, parece ser, afecta al alcalde de **Conquista** quien se da por enterado de lo anterior en su diligencia dada en “*(...) Conquista y octubre veinte de mill setez^{tos} y zinquenta y uno*”.⁴

No obstante lo anterior, el Rey “*(resuelve) no se imbien más forzados á las Minas de Azogue del almacén, hasta nueva Orden, y que los Reos que fueren condenados a ellas se los dirija a los trabajos forzados de los Arsenales de Marina del Ferrol (...), Granada, y Junio quince de mil setecientos cinquenta y uno*”.



Para que se cumpla hasta en el último pueblo del Reino, el Corregidor de Córdoba recibe el “*Decreto de (la) Real Persona*” y sale de la “*Ciu^d de Cór^{va} Luis Díaz (...)* con despachos dados por el Sr. Liz^{do} Dⁿ Fer^{do} Mora Velarde Alc^e ma^{or} (...) que haze ofizio de su correjidor (...) de esta Ciu^d y su reino por ausencia del Sr. Dⁿ Fer^{do} Valdés (...) en que se inserta (...) una (orden) sobre que los condenados a el Almadén se dirijan a los Arsenales de Marina del ferrol (...) de (la cual) el beredero entregará (un ejemplar) en cada Pueblo tomando de ello rezibo y testim^o a continuaz^{on} y cobrando en (...) **Conquista** nueve r^s”. Dado en Cór^{va} a onze de Agosto de mill setez^{tos} zinquenta y un a^s.”

“*En la villa de Conquista en diez y nueve días del mes de Ag^{to} de mill setez^{tos} zinquenta y un años ante el Sr. Thomas Mohedano de Molina Alc^e ordinario deesta dha. Villa, por Luis Díaz vez^o dela ziu^d de Córdova se (presentó el despacho) que expresa el parte que está por caveza deestas Dilijenzias; y por dho Sr. visto, oído, y entendido, mandó se guarde, cumpla y ejecute como por (él) se previene y manda y que para su observancia se llebe al aiuntam^{to} desta dha villa y lo firmó.*”

Thomas Mohedano Por man^{do} de su merd. Ruperto de Molina. Joseph Mohedano⁷⁵.

1753

La fecha para la revista es fijada por el “*Inspector de Milicias del Reyno*” para el “*día cinco de (marzo de 1753)*”.

Así, pues, el Corregidor, en circular de 7 de febrero de 1753, ordena a los Pueblos que “*para el día quatro del (...) mes de Marzo (de 1753) ha de hacer ese Pueblo conducir a esta Ciudad (...) los Soldados, que debe dár para el Regimiento de Córdoba (en el caso de Conquista) y que “con los Soldados (...) ha de venir indispensablemente uno de los Señores Alcaldes, Procurador Syndico, Regidor ó Persona que sepa dár razón” de los problemas que se puedan presentar, “sin que por este título la Persona que se nombrare haya de exigir cantidad alguna (...)*”.

Sólo los Soldados serán socorridos “*con lo preciso para hacer la marcha, à razón de once quartos al día*” (44 maravedís); gastos que se le serán reintegrados al ayuntamiento en la capital de la provincia una vez presentados y entregados los Soldados milicianos correspondientes a cada Pueblo.

1754

Siempre ha habido quienes se han librado de la “*mili*”, bien por cortos de talla, bien por estar dedicados a trabajos relacionados con la Milicia, bien por ser estudiantes, etc.

Este último caso es el que resuelve el “Consejo (Real) de Guerra (en) trece de Mayo (de 1754 por el que) los Maestros, Profesores, y Estudiantes de Gramática, y qualesquiera otras Ciencias, son, y deben ser absolutamente exemptos de entrar à los Sorteos para Milicianos “

Sin embargo, como la picaresca sobreabunda, “en Carta del Señor Inspector de Milicias, de siete de Junio de (1754 se aclara que) no siendo el ànimo del Rey, que las exempciones que comprende la Resolución de trece de Mayo (...), a favor de los que se dedican a la instrucción de las Ciencias, y Humanidades, cursando, para su adelantamiento, en las Universidades, y otras Escuelas públicas del Reyno sirvan de escudo vicioso para aquellos, que hallándose ya incluidos en el servicio personal de Milicias, bien sea por Sorteo, ú otras causas, se acogen al refugio doloso de matricularse, ganando Despachos con antelación de fechas para eludirle, y libertarse de las obligaciones que han contraído legítimamente: Ha resuelto S. M. por punto general, que todos los que se valieren en lo sucesivo de medios tan opuestos, y perjudiciales à la igualdad con que es su Real voluntad se execute el expresado Servicio entre todos, sean reputados por Desertores, y que como à tales, se les castigue con la pena de que sirvan por seis años en uno de los Regimientos de Infantería del Ejército, arreglado al Artículo II. de la Ordenanza de diez y seis de Marzo de mil setecientos quarenta y quatro.

Por lo que mira a la otra classe de los que, sin estar comprendidos en el mismo Servicio, se previenen de Cédulas de los Rectores de las Universidades, para no ser incluidos en él, quiere también S. M., que por ningún modo se les gradúe de exceptuados, si al tiempo de celebrarse los Sorteos se verifica, que no aprovechan actualmente en los Estudios, ni han cursado desde el tiempo en que sacaron las matriculas (...).”

“Y para que tenga efecto, (el Sr. Corregidor de Córdoba manda) expedir (el despacho pertinente), por el que (previene) à los Señores Jueces de los Pueblos de este Reinado (de Córdoba) vean, guarden, y cumplan lo resuelto por su Majestad (...) por lo que conviene al Real Servicio. Dado en Córdoba à catorce de Octubre de mil setecientos cinquenta y quatro”

A este fin, “ parte desta Ciu^d de Cór^{va} Bart^{mé} Sanz Navarro (...) con despachos dados por el Sr. Dⁿ Alberto de Suelbes (...) en que se inserta una Rⁱ Orden en que se exceptúan de entrar en sorteos de Milicianos los Mros, Profesores y estudiantes de Gramática y otras ciencias y la declaraz^{ón} en este asunto dada de los quales el veredero entregará uno en cada Pueblo tomando de ello rez^{vo} o testimonio a continuación deste y cobrando en cada uno (un Rⁱ) mediante que su trabajo le ba cargado en otra vereda a que esta se agrega p^r alibio de los Pueblos (...) Dado en Cór^{va} a veinte y tres de Oct^{re} de mill setecientos cinquenta y quatro “.

“En la Villa de **Conquista** en zinco días del mes de No^{re} de mill setez^{tos} zinquenta y quatro años. Ante el Sr. Antonio Zepas Alc^e ordinario deesta dha Villa se pres^{to} la orden que espresa el parte y por su Merd vista, oída y entendida mandó se guarde, cumpla y execute como por ella se previene y manda y por no saber firmar lo señaló de la señal que acostumbra de que doi fee = Señal del Sr. Alc^e. Antonio Zepas (una cruz). Ruperto Joseph Mohedano. N^o p^{co}= No ba pagado el veredero por no aber dinero al pres^{te}. Mohedano a pagado de Real”=6.

Además de suministrar y socorrer el miliciano que tiene asignado, la villa de **Conquista** tiene que pagar, como ya sabemos, los gastos que supone su vestuario y armamento.

Por eso, el “veinte y ocho de abril (de 1754), el Señor D. Francisco Antonio Tinò, Inspector General de Milicias del Reyno, (...) previene a D. Alberto de Suelves Claramunt, y Oriol, Ruiz de Castilla, y Urries, Fernández de Luna, Pérez, Manríque, Paternoy, Embun, y Saganta (...), Corregidor desta Ciudad de Córdoba (...) que sin pérdida de tiempo se proceda à proporcionar el nuevo Vestuario de los Regimientos de Milicias de su dotación (...)” y liquide el importe correspondiente.

“En cumplimiento del auto” citado “en seis de Mayo de mil setez^{tos} cinquenta y quatro”, D. Alberto de Suelves” procede a realizar el repartimiento de los “trescientos dos mill veinte y nueve r^e Catorze mrs.” que importan “los mill quatrocientos vestidos de otros tantos soldados q^e comprehenden por mitad los dos Regimientos de Milicias de Córdoba y Bujalanze (...) al respecto de Doscientos Quince r^e y veinte y cinco mrs. vⁿ (...) Los q^e se cargarán a cada Pueblo según el número de soldados aq^e está obligado, y con la misma proporción se procederá al repartimiento de veinte y dos mill seiscientos sesenta y tres r^e y veinte y dos mrs. (...) que componen el menaje de Qua-



renta y ocho cabos de fusileros, veinte y ocho vestidos ordinarios de Sargentos, Catorze de tambores; y dos de los tambores maiores aq^e está obligado todo este Reyn^d.” A continuación, “a veinte y seis de Junio de mill setez^{tos} zinquenta y quatro, parte de Cor^{va} Fern^{do} Sánchez (...) con el despacho correspondiente “en que sehace sauer a los Pueblos (...) lo que le ha tocado en el repartim^{to} hecho para la paga del nuevo vestuario delos Regim^{tos} de Milicias”.

Veredero que llega a “**Conquista**, y julio dos de mill setezientos zinq^a y quatro” donde entrega a “Ruperto Joseph Mohedano (...) el despacho (...) para hazerlo saber a los S^{res} Capitulares de esta V^a, luego que se restituia-naella” que “**La Conquista por un vestido y su agreg^{do}** ha de pagar “doscientos treinta y un r^s treinta y un mrs”, además de los “seis re^s” que cobra el veredero por “su trabajo, Dros. de papel e imprenta”. Dinero que en esta ocasión no se paga pues se hace constar al margen de la diligencia levantada al efecto que “No ba pagado seentregarán con por maior”⁷.

1755

A fin de que los Soldados practiquen y se entrenen en el uso de las armas, nuevamente son convocados a “Asamblea” que se ha de celebrar en Córdoba donde “han de entrar (...) indispensablemente en todo el día veinte y uno de Octubre y deberán salir en el veinte y ocho”, según la Carta del Corregidor, D. Alberto de Suelves, de “Septiembre veinte de mil setecientos cinquenta y cinco” que vuelve a repetir las normas de 1753 en lo referente a la conducción y entrega de los milicianos en la capital de la provincia.

1756

Nuevas Asambleas. La 1^a, convocada por Carta circular de “Marzo nueve de mil setecientos cinquenta y seis”, que tendrá lugar desde el “veinte de abril” hasta el “veinte y siete”; y la 2^a, por orden de “Agosto veinte y uno de mil setecientos cinquenta y seis” que establece que “los soldados comiencen su Asamblea el día veinte y uno de Septiembre próximo, para lo cual (han de estar en Córdoba) el citado día (para salir) en el veinte y siete”.

Y nueva R.O. dictada “(...) en veinte y seis de Abril de (1756) de orden de S. M. (por la que) se (previene) haver resuelto se recuerde á las justicias con seria amonestación la obligación, que olvidan de perseguir (...) y aprehender los Desertores (...) advirtiéndoles, que de qualquiera omisión, ó descuydo (...) se tomará la más severa providencia, y dentro de tercero día (...) remitirán (al Sr. Corregidor) testimonio de los que en su Pueblo se hayan aplicado al servicio de las armas en estos dós últimos años, y de los que en adelante en cada año se aplicaren (...)”.

Despacho remitido por el Sr. Corregidor y entregado en “**Conquista en veinte y un días del mes de Maio de mill setez^{tos} zinquenta y seis años anteel S^r Mig^l Muñoz Alc^e ordinario della (...) y por dho S^r bista oída y entendida mandó se ponga en el aiuntam^{to} desta dha Villa para su observancia (...)”⁸.**

1757

Don Francisco Antonio Tinéo, Inspector de los Regimientos de Milicias ordena nueva Asamblea de “los Soldados del Regimiento de Córdoba” que deberá comenzar “el día veinte y uno del corriente (mes de Abril de 1757), día en que “indispensablemente (han de entrar los milicianos en la) ciudad de Córdoba, (para salir) “en el veinte y siete”, según la Carta remitida a los Alcaldes de los pueblos por D. Alberto de Suelves de fecha “Córdoba, y Abril tres de mil setecientos cinquenta y siete”.

Asamblea que se repite “desde el día veinte y uno (de Septiembre) hasta el veinte y seis inclusive”, según Carta circular de “Córdoba, y Agosto diez y seis de mil setecientos cinquenta y siete” dirigida por D. Alberto de Suelves a los “Señores Concejo, Justicia, Regimiento de **Conquista**, en nuestro caso⁹.”

1758

La “Segunda Real Addición” y demás Ordenanzas Reales no son cumplidas porque “por las sugerencias de la malicia de los hombres se han variado algunos Capítulos”, de modo que con “travesuras y maquinaciones (...)” se anulan sorteos, se excluyen a algunos de los que “están obligados al servicio personal” agravando así “a los demás de igual naturaleza”, se manipulan las cédulas, se permite que sean los propios interesados los que saquen las papeletas del cántaro, se promueven pleitos a fin de dilatar el tiempo de alistamiento, etc., etc.

Conductas que tienen lugar ante la inhibición de “muchas Justicias (...)” que se desentienden de los sorteos, o son parciales favoreciendo a ciertos vecinos, o no “conducen (como deven) los reemplazos”, ni los socorren como es debido los días en que los soldados han de marchar para la Revista, Asamblea, ...

Así, pues, el “Marqués de Tremañés, Inspector de Milicias, en primero de Noviembre de este año” de 1757, participa al Corregidor de Córdoba, D. Alberto de Suelves, que S. M. ha resuelto que “en los sortéos de Milicias, incluyan los Pueblos à los Mozos solteros naturales de ellos, (aunque) estén sirviendo en los inmediatos (siempre que) no exceda la distancia de siete leguas”.

Así mismo, en otra Carta de “dos de este mes (de Diciembre de 1757) el citado Inspector de Milicias comunica que “para que (se) restituya à las (...) Ordenanzas el

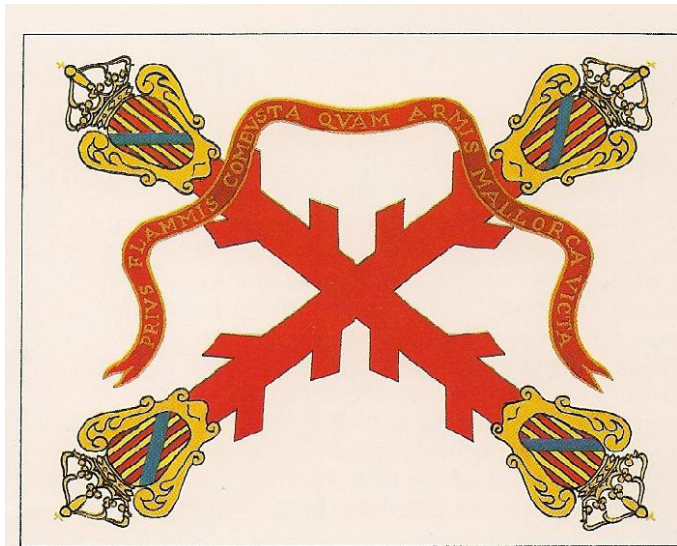
pío fin de su instituto” se deberán tener en cuenta, entre otras, las siguientes prescripciones:

1.- Sólo se podrán excluir de los sorteos a los “*inútiles por defecto natural, ó, otra excepción, entendiéndose restrictamente (...)*”.

2.- No se pondrán en el cántaro más cédulas que las correspondientes a los mozos que se vayan a sortear.

3.- Las cédulas se cumplimentarán íntegramente, sin motes que puedan dar lugar a confusión o invalidación del sorteo, y se doblarán todas igual para que no destaquen unas de otras sirviendo de indicio a la hora de la elección de la papeleta.

4.- Los interesados no podrán sacar las cédulas del cántaro; en todas partes deberá ser “*por Niños de seis a ocho años*”.



5.- A las Justicias que se desentendieren o beneficiasen a sus parientes o fueren parciales en el sorteo “*se les sacarán por la primera (vez) quatro ducados de multa, veinte por la segunda, y doscientos por la tercera (para) que espíen lo torcido de sus intenciones con pena pecuniaria, que se redunde en beneficio de el servicio*”.

6.- “*De aquí en adelante no se admitirán los (...) reemplazos sin que por sí propios los presenten (los Alcaldes) como deven (pues) no es cosa de fiar la comisión à sólo Emisarios, que no saben responder, à lo que los Soldados procuran alegar (para librarse del servicio, en muchas ocasiones).*”

7.- “*A los reemplazos (...) desde que salen de sus casas para el reseño (la revista) y hasta dejarlos en ellas, se (socorrerán) con el prest, y Pan diario de Soldado; cuyos gastos se deven librar en los comunes de los Pueblos,*

porque por lo general son los Milicianos mozos sirvientes, que se quedan sin comer en semejantes días (...)”.

8.- “*En compensación de esto se les releva à los Jueces de los Pueblos de la concurrencia à las Assambléas (excepto en) los casos en que tengan (que hacerse cargo de) Vestuario, y Armamento nuevo (...)*”.

9.- “*Los Soldados (serán enviados) à las Assambléas (...) equipados de Armamento, y Vestuario (...)*”.

10.- Las alegaciones que cualquier soldado tenga que presentar, las “*deverá hacer en el propio día, y acto de presentarse al Sargento Mayòr, ante el Corònel, ò, Comandante, y por los, que se hallen ausentes (...) por término perentorio de un mes, con advertencia de que pasado, no se le admitirán (...)*”.

11.- “*Y para que vengan à noticia universal de Pueblos, y Vecinos, quanto và declarado lo comunicará V. S. à todos con copia de ésta encargando à las Justicias su promulgación*”.

El Corregidor, D. Alberto de Suelves, se apresura a que todo el mundo conozca lo que manda S. M. Fernando VI y, por eso, con fecha “*Córdoba, y Diciembre veinte y nueve de mil setecientos cinquenta y siete*” hace saber a los Justicias de los Pueblos que deben “*arreglar los sorteos (al) contenido de la (Real Resolución) como conbiene al Real servicio*” y que remitan a Córdoba, además,

a) “*El Registro general de Yeguas, Caballos, y demás (...)*”.

b) “*El Testimonio de Montes, y Plantíos, con la Especialidad, y separación*”.

c) “*Los Pueblos agregados à las siete Villas de Pedroche, ò donde no ay tierra en que plantar (...) testimonio en que de ello conste (...)*”.

d) (El testimonio) *de la publicación, de la Veda de la Caza, y Pesca, y de estar en observancia lo mandado a este fin*”.

El veredero “*Luis hidalgo*” sale de Córdoba a “*veinte y uno de Enero de mil setez^{tos} cinquenta y ocho*” para entregar a los alcaldes el despacho del Corregidor “*para hacer saber a los Pueblos que (se han de) incluir en los sorteos de Milicias los mozos solteros que estuvieren sirviendo en otros pueblos, el modo con que se an de apronttar los reemplazos, forma de conduz^{on} y circunstancias que an de yntervenir para anular los sorteos, y los ynstrumentos que anualmente se han de remitir a la yntend^a, tomando dello (...) testtim^o (...) y cobrando por su trauajo, papel e ymprensa (...) un R^l v^o, (en el caso de la villa de) La Conquista*”.

Llega a este pueblo “*a tres días del mes de Febrero de mil setez^{tos} cinquenta y ocho*” y presenta al “*S^r Miguel*

Muñoz Alc^e ordinario de ella, el ejemplar (de las Resoluciones) y por su mer^d visto mandó se guarde y cumpla como por él se previene”.

De todo lo cual da fe “*Ruperto Joseph Mohedano, esc. de fhos*” que levanta la correspondiente diligencia en la que, además hace constar que el alcalde “(la) *señala de la señal que acostumbra por no saber firmar*” y, al margen, que va “*Pagado el veredero*”¹⁰.

1761

El pacifismo de Fernando VI se ve continuado por Carlos III¹¹ en los comienzos de su reinado, tal vez, porque entendía, como su mujer, María Amalia de Sajonia que “*estando España bien armada, se hará respetar y desearán tenerla como amiga*”¹².

Pero, los objetivos de conservar el imperio y de hacer posible el comercio español a través de los mares tienen enfrente a las ambiciones del monarca inglés, el egoísmo del francés,... El prestigio de España exige, entre otras acciones, llevar a su Majestad Católica, Carlos III, a ratificar el 25 de agosto de 1761 el Pacto de Familia con su Majestad Cristianísima, Luis XV de Francia, “*de manera que quien atacara a la una atacaría también a la otra*”¹³.

Razones que están en la base de la necesidad de mantener un ejército de unos 110.000 hombres y una armada de 79 navíos de línea más las fragatas, barcasas y jabeques, correspondientes

Y para lo cual se dicta, por ejemplo, la Ordenanza “*dada en Buen – Retiro a diez y seis de Noviembre de mil setecientos sesenta y uno*” para la quinta de 10.958 hombres que exige 300 soldados a Córdoba sacados por repartimiento entre los pueblos de la provincia, según su vecindario.

Añora tiene que aportar un soldado; Alcaracejos, 1; Villanueva de Córdoba, 7; Pedroche, 3; Pozoblanco, 8; Torrecampo, 3; (...), quedando fuera, otra vez, la Villa de **Conquista** “*por no permitirlo el corto número de su vezindario*” según despacho del Corregidor, D. *Bernardo de Roxas, y Contreras*, de “*veinte y tres de Diz^e de mil sett^{os} sesenta y uno*”

Conquista se libra de aportar soldados, pero no puede excluirse de abonar los gastos que significan el mantenimiento de las Milicias.

Por “*despacho de Intendencia de diez de Junio de mil setecientos cincuenta y quatro*” se previene de nuevo al Corregidor que Córdoba tiene que pagar “*33.968 reales y diez seis maravedís vellón*” (...) *para el costo de la conducción desde Madrid á esta Ciudad, de Vanderas, Coronelas, y demás, polborinas, y Sabres, de tambores*”

Nuevo repartimiento hecho por la Contaduría provincial en “*Córdoba día diez de Noviembre (de 1761),*

comunicado a los pueblos por despacho firmado por el Corregidor “*Don Bernardo de Roxas, y Contreras (en Córdoba, y Noviembre veinte y cinco de mil setecientos sesenta y uno*” y traído a **Conquista** por *Juan de Arebalo* que cobrará “*seis r^s “ por su trabajo y”* demás derechos.

El veredero entrega a *Ruperto Joseph Mohedano, como es^{no} de fechos de esta V^a de la Conquista (...)* la carta orden (...) que expresa (...) que (...) a la (villa de) **la Conquista** tocan mil ciento cinquenta y quatro m^s (por) *Vestuario de Milizias. La (cual carta) queda en (su) poder para hacérsela saber a los S^{res} Capitulares. Y por verdad (lo) firma en esta V^a dela Conquista a diez días del mes de Diz^e de mil setez^{tos} sesenta y un a^s”*¹⁴.

En este año de 1761 se ordena que se cumpla la Real resolución de 10 de junio de 1761 para “*el alojamiento de la Tropa estante, y transeúnte de los Regimientos existentes en estas Provincias (...)*”

En efecto, “*En la villa dela Conquista en veinte y ocho días del mes de Ag^{to} de mill setez^{tos} y un años, siendo como las diez del día poco más o menos, se presentó ante (el alcalde ordinario, Antonio Zepas el veredero Andrés de León que había salido de Córdoba el diez y siete de Ag^{to} de mill setez^{tos} sesenta y uno trayendo) el despacho y ordenanza que el parte expresa, y por su merz bisto y oído y entendido mandó se guarde cumpla y ejecute como por él se previene y para su mayor observancia se ponga en el oficio de ess^{no} de cau^{do} de esta dha. Villa y por este así lo proveyó y por no saber firmar loseñaló dela señal que acostumbra deque doi fee= Señal del Sr. Alc^e Antonio Zepas. Ruperto Joseph Mohedano, fiel de fhos. Rubricado*”

Pagado el veredero con los 12 rs que traía señalados “*por su trabajo, gasto de papel, e imprenta*” recoge el “*Testimonio (que antecede del) Escribano (del pueblo) y deja en manos del Alcalde la Ordenanza que se “(había de) poner en (el) Libro Capitular (del ayuntamiento).*

En ella se ordena, entre otras cosas, lo siguiente:
a) “*Que, siempre, que por esse Pueblo transiten algunas (tropa) (...) cuyo establecimiento no exceda de tres días, se le ha de asistir (...) por carga Concegil el simple cubierto (...) que se reduce a*

1.- *Cama, para su descanso, completa, que se ha de componer (para cada dos Soldados) de dos Bancos de dos quartas de alto, siete de ancho, y quatro Tablas de nueve quartas de largo: Vn Jergón correspondiente, con dos arrobas de Paja, o Esparto: Un Colchón con nueve varas y media de Lienzo, y veinte y cinco libras de buena Lana: Un Travesero, con siete quartas de Lienzo, y ocho libras de Lana de la misma calidad: Dos Sábanas del Lienzo acostumbrado, con nueve quartas de ancho, y doze quartas de largo, y nueve de ancho.*

2.- *Un Juego, o Suministro de Utensilios para cada catorce Soldados de Infantería, o Caballería, a fin, de que coman con asseo, y conserven mejor su Vestuario (que se compone) de una Mesa, con su Cajón de tres quartas y media, por quatro de ancho, de nueve u diez, o más de largo (...): Dos Bancos, (...): Una Tinaja, y una Parigueta (...)*

3.- *Una Lamparilla para alumbrarse por la noche, con tres onzas de Azeyte, en los seis meses, que se reputan de Verano, desde primero de Abril hasta fin de Sep-*

tiembre, y quatro onzas en los seis meses restantes, que se regulan de Invierno, desde primero de Octubre hasta fin de Marzo, y, para cada catorce Caballos, sean las Quadras, más o menos, capaces, (...) otra Lamparilla (dotada de la misma cantidad de aceite).

4.- *Lumbre para guisar (...): A cada Soldado de Infantería, Caballería, ó Dragones (...) se han de suministrar á el día, quarenta onzas de Leña para guisar la Comida (que compre con su dinero (...) en sus ranchos, (...) y en su falta, veinte onzas de Carbón, (...)¹⁵.*

Notas

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • 1.- Catastro de Ensenada, Libro 418 • 2.-AMCO. Sec. 18. C. 1.518. Doc. 181 • 3.-AMCO C. 1369 Doc. 8 • 4.-AMCO. C. 1369. Doc. 11 • 5.-AMCO. C. 1407. Doc. 14 • 6.-AMCO C. 16. Doc. 28 | <ul style="list-style-type: none"> • 7.-AMCO. Sec. 18. C. 1.518. Doc. 185. • 8.-AMCO. C. 1369 Doc. 9. • 9.-AMCO. Sec. 18. C. 1.518. Doc. 183. • 10.-AMCO: Sec. 18. C. 1.518. doc. 186. • 11.-Rey de España 1759 – 1788. • 12.-M. de Lozoya, Hª de España, pág. | <ul style="list-style-type: none"> • 2.020. • 13.-M. de Lozoya. Hª de España, pág. 2.023. • 14.-AMCO. Sec. 18. C. 1.518. Doc. 185. • 15.-AMCO C. 1606. |
|---|--|--|



Villanueva del Duque en 1753 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada

Luis Romero Fernández

Cronista de Hinojosa del Duque y Licenciado en Historia



Mapa de la comarca de los Pedroches.

La reforma fiscal comenzada, en el siglo XVIII, por los Borbones es un paso más en el proceso de unificación y centralización. El sistema fiscal se remontaba a la Edad Media. Calificado de complejo, ineficaz y poco productivo. Razón para sustituirlo por otro «más eficaz, más sencillo y más racional». La Hacienda se vio obligada a anular «el viejo sistema de percepción de impuestos» e «implantar un nuevo sistema impositivo» basado en pocos impuesto, centralizado por el Estado y administrado por el ministro de Hacienda¹.>>

Felipe V aprovecha la anulación de las autonomías de la Corona de Aragón para implantar un nuevo sistema de impuestos en estos reinos «más moderno y racional», basado en la riqueza rústica y urbana, y en los ingresos obtenidos por el trabajo. Su creación obliga a realizar una tasación, en primer lugar, de la riqueza y de los ingresos en donde se quería implantar.

Fernando VI intentó aplicar un sistema parecido al de la Corona de Aragón y en 1749 el marqués de Ensenada decide la evaluación de la riqueza existente en Castilla².

El Catastro de Ensenada lo componen: las *respuestas generales* (letra A), libros de *familia*, el de *relaciones particulares* y el de *Hacienda* (letra B), el del *mayor hacendado* y el del *enajenado de la corona*.

Villanueva del Duque, 1753

El 31 de marzo de 1753, ante el juez subdelegado de la Real Única Contribución, concurrieron en las Casas Consistoriales el vicario de la Villa, el teniente corregidor, los alcaldes ordinarios, regidores, el síndico procurador común, el alguacil mayor, todos ellos con voz y voto en el Ayuntamiento. Junto con el escribano del Cabildo, tres vecinos, de profesión labradores, como peritos «por su inteligencia y de conocimiento en el número y calidad de tierras en este término, sus frutos y cultura. Sujetos del Pueblo, sus artes, oficios, ocupación y utilidades y granjería³.>>



Ubicación de Villanueva en la Provincia de Córdoba

Población y composición social

El número de vecinos de Villanueva del Duque en 1753 era de 344. Los datos, que nos proporciona Valle Buenestado para la población de los Pedroches, en el siglo XVIII, nos confirman que en esta centuria la población pedrocheña crece. Villanueva del Duque con 162 vecinos en 1713 (*Vecindario general de España, 1712-1717*) pasa a los 344 (1753). Aplicando la ratio 4,3 habitantes por vecinos, el número habitantes sería de 1.479 (1753), cifra superior a los 1.229 habitantes en 1781 del *Censo del obispado de Córdoba*⁴. Población que se concentraba en el casco urbano, compuesto por dos solares y 281 casas habitables, exentas de tributos, y no «en casas de campo ni alquerías que no las hay⁵».

Los pobres de solemnidad sumaban 16 y una Casa Hospedería daba acogida a los pobres transeúntes.



Parroquia de San Mateo de Villanueva del Duque

La sociedad española del Antiguo Régimen estaba dividida en estamentos. Dos ellos el nobiliario y el eclesiástico gozaban de privilegios.

Distinguimos en Villanueva del Duque el eclesiástico y el estado llano o general.

El estamento eclesiástico lo formaban 5 presbíteros, 1 ordenado de menores y un sacristán. No existían conventos ni hospitales atendidos por las órdenes religiosas. Sus recursos económicos procedían del arriendo de tierras y de los impuestos decimales.

La Respuesta 4ª nos informa que, en el caso de arrendamiento en especies, el eclesiástico percibe una fanega de <<tres por cada una de los que el lego arrendatario siembra sin distinguir la calidad en los años de disfrutarse la tierra>> (uno de pasto o cuero y el otro de barbecho). Pero el criterio que se imponía entre las dos partes era la <<moderación y quita>> y también percibían dinero en arriendo⁶.

La enseñanza la ejercía el presbítero Benito Sánchez que recibía de salario anual 140 reales del Concejo, procedentes de las rentas de una obra pía. Estaba obligado a <<enseñar a los niños sin llevarle interés alguno.>>

El sacristán con un salario de 600 reales al año, incluida la cantidad que le pagaba el Concejo por la obligación que tenía de tocar las campanas.

Las villas del condado de Belalcázar –Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y Villanueva del Duque- formaban la Diezmería de Belalcázar e Hinojosa.



Vista general de Villanueva del Duque

Pagaban conjuntamente los <<Diezmos de granos cuyas rentas en especies consistían en 3.748 fanegas, seis celemines y tres cuartillos de trigo>> y el <<Diezmo de minucias y vino cuyo importe ascendía a 34.265 reales y 10 maravedís⁷>>.

Del diezmo se beneficiaban: el monarca, el obispo, deán, cabildo de la catedral y las parroquias del condado.

Las primicias, el tercio del valor cuantitativo de los diezmos, pertenecían –en el caso- a los curas de la parroquia de Villanueva del Duque. Importaban 76 fanegas de trigo y 40 de cebada al año. Basándose en la estimación media por quinquenio.

La aportación al voto de Santiago era de 20 fanegas de trigo.

La base de la población la constituía el estado llano o general formado por un variopinto mosaico en cuanto a número y rentas.

Los labradores, con trabajos parciales, <<tengan criados, asalariados y trabajen o no tierras suyas o arrendadas, consideran de utilidad a el día a cada uno de estos labradores por su trabajo personal tres reales>>, teniendo presente que las labores eran reducidas en cuanto a su número y la tierra no era la más propicia para la agricultura.

El número de jornaleros era de 129. El jornalero, ocupado en trabajos temporales, tenía un jornal de 2 reales diarios. El que está <<acomodado por la labor>>, el mismo jornal (730 reales al año) más 100 por gajes. El mismo que se regula a los jóvenes de 18 años, ocupados en las labores específicas de sus padres. El aperador, por salarios, gajes y alimentos, ganaba 700 reales al año.

Se detecta la realización de varios empleos para incrementar la renta:

Juan Calderón, además de cirujano, era barbero y sangrador.

La Respuesta 32ª nos informa que los barberos Eugenio Ángel (150 rs. / a.) y Andrés de Mesa (150 rs./a.) <<porque trabajan poco todo el año lo ocupan en texedores de lienzos>>.

Juan López Arza, en el mismo local vende vino y aceite (350 rs./ a.), es medidor de aceite (110 rs./a.), abastecedor de aguardiente (100 rs./a.) y vendedor de ellos (50 rs./a.).

Acisclo de Medina, abastecedor de vino (400 rs./a.) y por medidor (100 rs./a.).

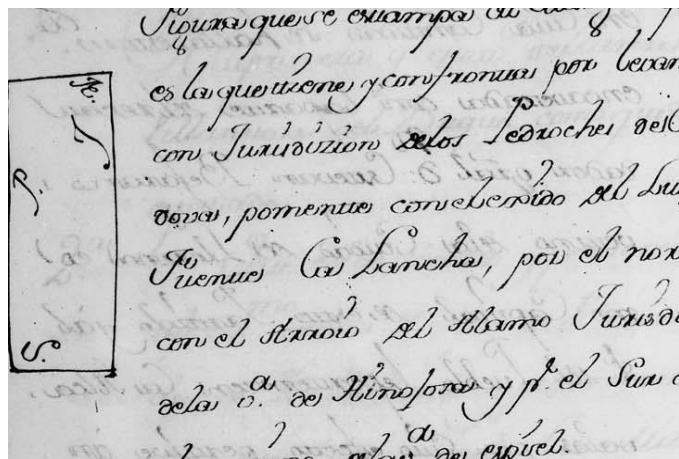
Gregorio Armanza, por abastecedor de jabón (220 rs./a.) y su venta y medida (80 rs. a.).

Bartolomé García Grifo, <<Ministro Ordinario>> o funcionario del ayuntamiento (500 rs./ a.), regentaba el mesón propiedad del concejo y obtenía 200 reales anuales una vez pagado el arriendo.

Las actividades económica

El sector agrícola constituía uno de los pilares de la economía de Villanueva del Duque junto con la ganadería, tanto en la centuria del XVIII como en los tiempos actuales.

El término a tenor de la Respuesta 3ª tenía <<desde Levante a Poniente media legua; y desde Norte al Sur dos leguas>>. Limitaba <<por Levante con la Jurisdicción de los Pedroches de Córdoba; Poniente con el exido del Lugar Fuente la Lancha; por el Norte, con el arroyo del Álamo, Jurisdicción de la Villa de Hinojosa y por el sur con el término de la Villa de Espiel>>.



La superficie del término convertida en fanegas era de 2.262 fanegas⁹. Cantidad inferior a las 3.640 fanegas que expresa Ramírez y Las Casas-Deza⁹. Diferencia que se debe <<al no haber un deslinde de los terrenos mancomunados entre las villas que conformaban el condado de Belalcázar¹⁰.>>

Cuadro nº I: Estructura Socio-profesional de Villa. del Duque.

PROFESIONES	Nº	SALARIO (rs./a.).
Mayoral de ovino	1	700
Mayoral de cabrío	1	700
Mayoral de porcino	1	700
Zagal de ganado	-	475
Hortelanos	-	750
Molineros	-	550
Especieros	-	1000
Arrieros	13	1000 – 1500
Comerciantes	1	176
Maestros albañiles	2	1825
Maestros albitares (veterinarios)	1	1825
Maestros Herreros	2	2190
Maestros zapateros	4	1460
Oficial zapateros	1	730
Maestro sastre	1	1460
Oficial de sastre	1	730
Tejedores de lienzos bastos	-	1095
Tejedores de lana	3	730 – 1825
Barberos	3	100 – 150
Sangrador	1	300

Cuadro 2: Superficie de los Aprovechamientos Agro-ganaderos

APROVECHAMIENTO	SUPE:as-clm.	% del TÉRRENO
Huerta	12-05	0,53 %
Labor murada	104 -09	4,60 %
Labor no murada	1.235- 01	54,60 %
Viña	160-08	7,10 %
Dehesa y baldíos	750	33,17 %
Improductivo	0	-

De las 3.640 fanegas de Ramírez y Las Casas-Deza, en 1840, de secano son 3.452 fanegas y 6 celemines; de regadío, 14 fanegas y 6 celemines; y de viñedo, 166 fanegas¹¹.

Cuadro 3: Calidad de la tierra.

Cultivos	1ª Calidad	2ª Calidad	3ª Calidad
Trigo	Trigo	4 Fanegas	3 Fanegas
Vid	8 @	6@	4 @
Olivo	6Celemines	4 celemines	3 Celemines

Datos de interés: una fanega de viña comprendía 1.200 cepas. En el cuadro representado más arriba no hemos hecho referencia al olivar, de lo que deducimos que los escasos olivos, que había, estaban destinados a la obtención de aceitunas y no de aceite, es decir, el olivo tenía consideración de árbol frutal. Setenta encinas constituían una <<medida de tierra>> en las zonas con encinar con una producción media de 20 fanegas de bellotas. La fanega de pasto o de hierba importaba anualmente 4rs.la de primera calidad y 3rs. la de segunda.

Cuadro 4: Precios

Fanega de Trigo	18 reales
Fanega de Cebada	10 reales
Fanega de Garbanzos	36 reales
Fanega de Habas	18 reales
Fanega de Centeno	12 reales
Fanega de Aceitunas	12 reales
Fanega de Bellotas	2 reales
Arroba de vino	8 reales

La Respuesta 20ª informa sobre la cabaña ganadera constituida por ganado lanar entrefino, cabrío, cerda, vacuno, yeguas y caballerías que pastan en la tierra de labor cuando están de pasto y en los baldíos de la jurisdicción de Hinojosa del Duque, mediante comunidad de pastos. De lo que se infiere que el ganadero local es estante o riberiego y los pastos de la Dehesa Boyal se arrendaban a un ganadero trashumante, don Juan Malo, vecino de Castrilfrío (Soria), que podía hacer frente al arriendo de ella.

Los beneficios, que proporcionaba el ganado, procedían del esquileo (venta de lana, crías o queso) y la venta de los animales vivos según la edad.

El número de colmenas era de 204, pertenecientes a 6 propietarios con un beneficio en <<enjambre, miel y cera>> de 12rs. al año por colmena.

El fondo del pósito (1791) se componía de 1.510 fanegas de trigo.

De esta fecha es el censo de producción agraria que realizó la Real Audiencia de Cáceres: 7.000 fanegas de trigo, 4.000 de cebada, 500 de centeno, 200 de garbanzos y 300 @ de vino; y el de la cabaña ganadera: cabezas de vacuno, 600; lanar, 4.000; cabrío, 1.000 y cerda, 1.000¹².

Cuadro 5: Esquileo

ESPECIES	PRECIOS:
Oveja Entrefina	12 reales y 15 maravedíes
Carnero Entrefino	6 reales y 22 maravedíes
Borro o borra	5 reales y 24 maravedíes
Borrego de 1 año	15 reales
Borrego de 2 años	20 reales
Borrego de 3 años	24 reales
Cabra	10 reales
Chivo de 1 año	13 reales
Chivo de 2 años	22 reales
Chivo de 3 años	33 reales
Chivo de 4 años	40 reales
Porcino : Hembra de cría	3 lechones al año
Lechón de 1 año	25 reales
Lechón de 2 años	40 reales
Lechón de 3 años	60 reales
Lechón cebado	120 reales
Yegua de vientre	½ potro al año
Yegua de trilla	60 reales
Caballo castrado para la trilla	60 reales
Potro de 1 año	60 reales
Potro de 2 años	240 reales
Potro de 3 años	330 reales
Potro de 4 años	350 reales

Bienes mancomunados

Villanueva del Duque mantenía mancomunidad de tierras con las demás villas del condado de Belalcázar:

-Bienes mancomunados compartidos con las villas de Belalcázar e Hinojosa del Duque:

<<Dehesa de Tagarrosos cuyo aprovechamiento era de <<labor, hierba y bellota>> e integrada por ocho quintos: *Paradilla, Campo de Enmedio, Navarredonda, Las Tiasas, Campo Cebreros, Cabeza del Águila, Cabeza de la Vaca y Mojón Blanco.*

>>Aprovechamiento de <<hierbas, bellota y rastrojera de las hojas o docenarios del Jardal (exceptuando la rastrojera, cuyo aprovechamiento era privativo de Hinojosa), Guijo Bermejo y Majada Alta>>.

-Bienes mancomunados compartidos con las villas de Belalcázar, Fuente la Lancha e Hinojosa del Duque:

<<Baldíos, de disfrute común y gratuito por los ganados de los vecinos de las citadas villas, que se componían de hierba y lo más de ellos estaba montuoso, inculto, de jarales, lentiscos y peñascales, y tenían alguna parte de monte alto de encinas y en el año pasado se labraron algunos blancos que ya se han cerrado y comprendían los sitios que nombran: *La Sierra, La Vera, Arroyo del Lobo, Cártama, Cuartanero, Perú, Patuda, Fuente la Linda, Rincón de la Antigua, Galaparejo, Cerro Bermejo, Cuete y Rasero.*^{13>>}

Sector secundario y terciario

El sector secundario se caracteriza por ser de ámbito local y destinado al autoconsumo, propio de una economía cerrada. Contaba, para la transformación de los productos agrarios, con 3 molinos harineros situados en los ríos Cuzna y Caldero, activos durante los inviernos lluviosos; y 24 tahonas harineras, de las cuales, 4 no muelen en el casco urbano.

El sector textil lo componían 10 tejedores de lienzos bastos.

La Respuesta 32ª nos da información de los servicios mínimos que requieren los vecinos de la villa: médico, cirujano, albéitar... Llama poderosamente la atención la existencia de 14 arrieros. La explicación estaría en la proximidad de Villanueva del Duque al Camino del Mercurio (Almadén... Hinojosa del Duque... Azuaga... Sevilla).

Gobierno y hacienda municipal

Fue villa de señorío, condado de Belalcázar. El titular era el duque de Béjar y percibía las alcabalas que en 1753 importaban 6.350 rs.

Las villas del condado tenían un autogobierno limitado. El duque de Béjar <<tenía la *Regalía de nombrar Corregidor y su Lugar Theniente, Regidores y demás oficiales del cabildo y sus escribanos*¹⁴>>

El Corregidor (o Gobernador) del condado: don Pedro León Blasco, abogado de los Reales Consejos, con residencia en Hinojosa¹⁵.

Gozaban de voz y voto en el ayuntamiento:

Antonio Ruiz Jurado, teniente corregidor.

Francisco López Muñoz y Francisco Ruiz Conde, alcaldes ordinarios.

Juan Gómez Cercano y Francisco Ruiz Conde, regidores.

Francisco Gómez de la Paz, síndico procurador del común.

Gregorio Nicolás, alguacil mayor.

La relación de empleados que atendían a la burocracia del ayuntamiento se reducía al escribano del Concejo, al correo y a un <<ministro ordinario>>



Paisaje de Villanueva del Duque

Cuadro 6: La Hacienda municipal: A) Ingresos municipales

	Renta anual (rs.-marvds)
Dehesa Boyal	5.909
Los Comunes	10.074-5
El Valdiguélo	690
Los Docenarios	1.799-6
Alcabala del Viento	1.101
Arrendamientos de abastos de Aceite, vino y carne	1.512
Totales de ingresos	21.135-11

Los ingresos: 21.135 reales y 11 maravedís son ligeramente inferiores a los que declara el Concejo en la Respuesta 23ª: <<...asciende su producto al año hasta la cantidad de veinte y mil setecientos tres reales y once maravedí vellón para cuia justificación... se presentará testimonio de el Escribano de Cavildo¹⁶.>>

La Corona percibe los Millones y Cientos: Cientos Antiguos, 2.000 rs. Cientos Acrecentados, 2.000 rs; Millones Antiguos, 4.596 rs; Nuevos Impuestos, 1.531 rs. y Fiel Medidor, 73 rs. que suman un total de 10.200 rs. El Concejo aportaba 4.218 rs., y los vecinos el resto, 5.982 rs. Dinero que se depositaba en la ciudad de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Villanueva del Duque o Villanueva del Marqués, como es conocida indistintamente en la documentación del siglo XVIII, -a modo de síntesis- se nos presenta como una villa de señorío con un soporte económico basado en la agricultura, la ganadería y el sector secundario débil, ejemplo claro de una economía basada en el autoconsumo.

Las referencias a Córdoba, a cuyo obispado sigue perteneciendo, y a Trujillo y Villanueva de la Serena nos confirman que durante el Antiguo Régimen las villas del condado de Belalcázar pertenecían, en lo civil, a la provincia de Extremadura.

Cuadro 7: La Hacienda municipal: B) Gastos de Municipio

Corregidor	70 reales
Teniente corregidor	78 reales
Alcaldes y regidores	312 reales
Procurador Síndico	98 reales
Alguacil Mayor	98 reales
Escribano de concejo	920 reales
Ministro ordinario	220 reales
Maestro de 1ª letras	140 reales
Médico Titular	660 reales
Cirujano	995 reales
Casa santa de Jerusalén	50 reales
Predicador de cuaresma y Adviento	280 reales
Sacerdotes de la villa	225 reales
Sacristán	10 reales
Función y cera el día de la Candelaria	212 reales
Gastos en la publicación de bulas	44 reales
Conducción del importe de bulas a Córdoba	100 reales
En Guía de chaparros	145 reales
Tasación de la bellota De la Dehesa Boyal y Montes. Comunes	80 reales
Indulto de Mesta (visita de ganados)	55 reales
Audiencia de Mesta	220 rs. y 6 m
-A Trujillo :	
Por conducir	84 reales
Por llevar el testimonio del registro de yeguas	50 reales
Por el repartimiento de utensilios	50 reales
- A Villanueva de la Serena : (Servicio Ordinario)90 reales	
Secretaría del duque de Béjar (Elección de Capitulares)	52 reales
Correo ordinario	50 reales
Gastos de fuentes , calle, pilares, etc	800 reales
Gastos en cartas, verederos y órdenes	200 reales
Gastos del papel sellado y común	4.330 reales
Repartimiento de la renta de aguardiente	150 reales
Servicio Ordinario y Extraordinario	1.094 rs. y 4 m
Alcabala de la venta de propios	254 reales
Millones y cientos	4.218 reales
TOTAL DE GASTOS	16.364 rs-y 10 m
SUPERÁVIT	4.771 rs y 1 m.

FUENTES DOCUMENTALES:

-Catastro del Marqués de la Ensenada. Villanueva del Duque. Libro de Interrogatorio. Archivo General de Simancas. Dirección General de Rentas. 1ª Remesa, libro 153, fols. 301r-333v (Pares.mcu.es). En citas: AGS_CE_lbro 153...

BIBLIOGRAFÍA

- -BALANZÁ y otros: *Geografía e historia de España y los Países hispánicos*. Barcelona, 1983.
- -BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo y RODRÍGUEZ CACHO, Miguel (Edición de...): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos (Poblaciones disgregadas de Extremadura)*. Mérida, 1996.
- -RAMÍREZ Y LAS CASAS DEZA, Luis María: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba, 1986, t. I.
- -TORRES MÁRQUEZ, Pablo: *Hinojosa del Duque en el siglo XVIII (Una aproximación histórica a través de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada)*. Córdoba, 1994.
- -VALLE BUENESTADO, Bartolomé: *Geografía agraria de los Pedroches*. Córdoba, 1985.

NOTAS

- 1.-BALANZÁ y otros: *Geografía de España y los Países hispánicos...*, pp. 199 y 200.
 - 2.-*Ibidem*, p. 200.
 - 3.-AGS_CE_libros 153, f. 302r.
 - 4.- VALLE BUENESTADO, Bartolomé: *Geografía agraria de los Pedroches...*, pp. 285 y 288, cuadro, nº 49.
 - 5.-AGSE_CE_libro 153, f. 315r.
 - 6.-*Ibidem*, *Opus cit.*, ff. 304v-305r.
 - 7.-TORRES MÁRQUEZ, Pablo: *Hinojosa del Duque en el siglo XVIII...* p. 16.
 - 8.-AGS_CE_libro 153, f. 136r:
- <<Que en este Pueblo no se usa de media de tierra y sólo se regula su cavida por las que hace una fanega de trigo sembrada a puño y comprende noventa y tres varas castellanas en cuadro. En esta se siembra fanega y media de cevada; de habas, dos fanegas; de garbanzos, una cuartilla; lo propio de centeno...>>

 - 9.-RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba...*p. 146.
 - 10.-TORRES MÁRQUES, Pablo: *Opus cit.*, p 27.
 - 11.-RAMÍREZ Y LAS CASAS-
- DEZA, Luis María: *Opus cit.*, p. 146.
 - 12.-BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo y RODRÍGUEZ CACHO, Miguel (Edición de...): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos (Poblaciones disgregadas de Extremadura)...*, pp. 258, 261 y 264.
 - 13.-TORRES MÁRQUEZ, Pablo: *Opus cit.*, pp. 36 y 37.
 - 14.- *Ibidem*, p. 14.
 - 15.-*Ibidem*, p. 41
 - 16.-AGS_CE_libro 153, f. 317r.

VICENTE ROMERO GARCÍA DE LEÁNIZ Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Francisco Gabriel Zurera Álvarez
Licenciado en Historia



El presente artículo tiene por objeto, realizar una aproximación a la figura de Vicente Romero García de Leániz, verdadero líder político y carismático personaje que monopoliza tanto la vida pública como política durante el periodo que comprende la dictadura de Primo de Rivera en Aguilar de la Frontera. Tal es así, que García de Leániz pasa a encarnar este periodo, sobresaliendo por encima de todos los demás concejales que le acompañan, destacando incluso por su labor en las noticias de la época que aparecen en prensa.

Perspectiva General de la Dictadura de Primo de Rivera

De forma muy resumida se va a presentar en estas líneas una visión general de la situación política que propicia la aparición de este golpe de estado que acaba con el sistema canovista y tiene como consecuencia la Dictadura de Primo de Rivera. Este pronunciamiento, traerá como consecuencia la ascensión al poder y a la palestra mediática de personajes que aprovecharán su oportunidad a base de realizar obras de gran envergadura en las ciudades o pueblos en los que viven y ejercen políticamente como ediles, para promocionarse y ascender de forma vertiginosa en la escala social. Ejemplo de ello será la aparición de José Cruz Conde como Alcalde de Córdoba y posteriormente como Gobernador Civil de Sevilla, al que incluso los grandes propietarios de Córdoba y Sevilla y por ende los políticos del momento pedirán mediante una campaña en la prensa de la época (véase sobre todo en Córdoba el diario La Voz) un título nobiliario, debido a la labor ejercida por este durante sus años de alcalde y su labor como Gobernador Civil en Sevilla.

Como es bien sabido, el 11 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, Capitán General de Cataluña, da un golpe de estado mediante una llamada de teléfono al rey Alfonso XIII e inicia una dictadura personalista que le lleva a regir el destino de España hasta enero de 1930. Esta dictadura, es el fin del sistema ideado y llevado a la práctica por el malagueño, Antonio Cánovas del Castillo, sistema denominado como Restauración. Sistema, que llega a su punto y final después de una larga agonía lastrada por la corrupción imperante en todo el territorio geográfico nacional y por la inoperancia de los partidos políticos turnistas para superar las crisis con las que se agravaba día a día el panorama tanto político como social español, teniendo quizás su culmen, en el periodo conocido como Trienio Bolchevique¹ en el que sobre todo comienzan a tener fuerza los partidos obreros.

La llegada del dictador jerezano es recibida con indiferencia por los más reacios y con optimismo por una gran parte tanto de la opinión pública, la opinión política como de la población en general, destacando entre estas opiniones la del PSOE², que muestra su complacencia ante la llegada de un “cirujano” con “mano de hierro” que ataje de raíz los males del país. En esta coyuntura, incluso el propio Alfonso XIII opina favorablemente acerca de Primo de Rivera y su golpe, no ya porque el propio rey sea un enamorado del ejército y añore tiempos pretéritos, sino porque considera que la situación en España es desastrosa debido a la negativa actuación de los partidos de la Restauración, llegando a ver incluso al país al borde de una revolución³. Aunque, según las propias palabras del dictador jerezano, él no ha llegado al poder para anquilosarse en él, sino que ha llegado al mismo para “*restaurar la ley, extirpar la corrupción del sistema político, hacer frente de forma directa, hallando la mejor solución al problema de Marruecos y luego volver a ceder el poder de nuevo al gobierno*”⁴. En estas circunstancias da comienzo, la reestructuración tanto del gobierno nacional como de los ayuntamientos de todos los municipios españoles. Es interesante incluso reseñar cómo muchos de los antiguos concejales del periodo canovista son detenidos y procesados por cohecho y corrupción⁵.

En este ambiente surgen políticos como el protagonista de estas líneas. Hombres que al amparo de la dictadura primorriverista realizan una labor política personalista, en la que como tónica general, apuestan por realizar grandes inyecciones de capital público y a veces privado en obras públicas de mejora de las ciudades o pueblos en los que ejercen el mando político.

Breve Biografía de Vicente Romero García de Leániz y su llegada a la alcaldía

En Aguilar de la Frontera, epicentro del desarrollo del personaje que en este artículo nos atañe, la vida política se desarrolla en un cierto clima de inestabilidad hasta la llegada de la corporación municipal, presidida por Vicente Romero García de Leániz.

Apenas 8 ó 9 días después del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, se procede en el ayuntamiento de Aguilar de la Frontera a la disolución del mismo debido al artículo 1 del Real Decreto de 27 de septiembre. Esta sesión es presidida por Juan Jiménez Castellanos, teniente de la Guardia Civil y con la comparecencia del notario de la ciudad Leopoldo Hinjos, los cuales asisten a la sustitución de la corporación presidida por Rafael Aparicio de Arcos⁶. Una vez destituida se procede a la elección del nuevo edil y nuevos concejales, pero no se lleva a cabo por no haber suficientes concejales⁷. Los elegidos para desempeñar tal tarea son: Juan de Burgos Carrillo, Manuel Villar Valle, Miguel López Rubio, Manuel Delgado

Onsurve, Juan M. Cañete León, Joaquín Rincón Tienda, Pablo Arjona Cabezas, Antonio Albalá Cabezas, Antonio Romero, José Calero, Antonio José Pulido, Antonio Lucena⁸.

El mismo día 1 de octubre, reciben una notificación del gobernador civil de la provincia de Córdoba en el que expone con claridad meridiana que los concejales elegidos no pueden salir de la población ni ausentarse de la misma. Un día después de esta extraña situación, se reúnen de nuevo en la casa capitular, presididos otra vez, por el teniente de la Guardia Civil Juan Jiménez Castellanos. En esta sesión se realiza una nueva votación secreta, en la que es elegido alcalde Juan de Burgos Carrillo. Aunque esta corporación no se extenderá en demasía en el tiempo, pues solo alcanza los 3 meses de vida, quizás el hecho más destacado de esta corporación sean los intentos del alcalde Juan de Burgos Carrillo por abandonar el poder⁹, presentando incluso certificados médicos con los que expresar su incapacidad a la hora de desempeñar el cargo.

El 7 de enero de 1924 acaba la leve y no grata labor de Burgos Carrillo como edil en Aguilar de la Frontera. Con la presencia del Delegado gubernativo se destituye esta corporación y se procede a la elección de una nueva, en la que como alcalde se elige a Vicente Romero García de Leániz, protagonista indiscutible de la Dictadura primorriverista en Aguilar de la Frontera.

Junto a Vicente Romero García de Leániz estarán como concejales los que se citan a continuación: Francisco Calvo Rubio de la Cámara, Manuel Alberca Conde, Bibiano Gordejuela Hernández del Puerto, Rafael Moreno Jiménez, Francisco Tutón de Mena, Manuel Varo García, Francisco Alguacil López, Pedro Benítez Rasero, Manuel Jurado López, Manuel Aragón Calvo de León, Francisco Beneyto Ramos, José Joaquín Postigo Leiva, Rafael Luque Albalá, Francisco Prieto Prieto, Manuel Arjona Jurado, Luis Gutiérrez Tejada, Juan León González, Olegario Pérez Caballero y Francisco Cosano Valle. Entre los nombres de los concejales que acompañan a Romero García de Leániz en esta etapa política se pueden observar algunos de los mayores contribuyentes de la población de Aguilar de la Frontera, a la par que algunos de los principales personajes de la población, como Olegario Pérez Caballero, médico de la misma. A los que posteriormente se unirá el propio notario de la ciudad Leopoldo Hinjos.

En esta corporación se producirán tres ceses, el del concejal Francisco Prieto Prieto, el teniente de Alcalde Juan León González y el concejal suplente Francisco León Serrano, estos dos últimos por realizar una campaña de calumnias contra el régimen primorriverista y contra la actividad política de Aguilar de la Frontera¹⁰. Tras la proclamación del Estatuto Municipal promulgado por Calvo Sotelo, verá la luz en Aguilar, el 4 de abril de 1924, una nueva corporación local en la que aparecen

nombres nuevos entre los que cabe destacar a Antonio Arcales Romero, Francisco Casado López, Ángel Alcalá Toro y Eusebio Chacón Lozano¹¹, corporación que ya sí será la protagonista de la vida política aguilarensis hasta el final de la dictadura de Primo de Rivera.

Llegados a este punto, es necesario centrar el artículo en Vicente Romero García de Leániz y ahondar en su figura para conocer el por qué de su importancia durante la dictadura Primorriverista.

Vicente Romero García de Leániz nace en Aguilar de la Frontera un 24 de marzo de 1883¹², siendo hijo de Vicente Romero Marzano y María Jesús García de Leániz. Es el segundo hijo en la línea sucesoria de la familia en la que además aparecen como hermanos José Romero García de Leániz, Carlos Romero García de Leániz y Manuel Romero García de Leániz. La casa en la que pasa prácticamente toda su vida se encuentra en la calle Gutiérrez Cámara (actual calle Morajelo).

Vicente Romero crece en una de las familias acomodadas de la ciudad, acunado en una tradicional participación en la vida pública por parte de sus ascendentes (abuelo y padre), educado en una visión conservadora de la política que, posteriormente, le hace decantarse por las opciones más conservadoras, como demuestra su adscripción a la dictadura primorriverista y su más que probable adhesión a la monarquía alfonsina, además de una vez iniciada la guerra civil, su inclinación hacia el bando franquista.

Tanto su abuelo como su padre son referentes en la vida del pueblo, al menos durante cierto tiempo.

José Marcelo García de Leániz, abuelo materno de Vicente Romero es uno de los personajes relevantes de las últimas centurias del S.XIX. Según el estudio realizado por el Dr. Francisco Miguel Espino Jiménez, José Marcelo García de Leániz Sáez de Tejada y de la Fuente nace el 16 de Enero de 1810 en una pequeña población de la Rioja. Con apenas tres años de edad, acompaña a su familia para instalarse en Aguilar de la Frontera en la que, de forma progresiva, se asientan como una de las familias importantes del núcleo urbano aguilarensis.

José Romero García de Leániz disfruta de una holgada posición económica. En su haber, se datan extensas propiedades rústicas tanto en la villa de Aguilar de la Frontera como en las cercanas Montilla y la Rambla. Tal es su riqueza, que en el año 1861 ocupa el puesto 28 de los 50 grandes propietarios de la provincia de Córdoba. En lo respectivo a su labor política, García de Leániz Sáez de Tejada es Alcalde de Aguilar de la Frontera en 1857, formando parte del partido Moderado, siendo uno de sus líderes locales. Tras quince meses en el cargo es depuesto por orden del gobernador civil. Ocho años después, vuelve a la vida política al ser nombrado concejal

y en enero de 1865 es elegido de nuevo alcalde de la población siendo cesado en el cargo de nuevo por el gobernador civil siete meses después; al igual en la década de 1860, es diputado provincial por el partido judicial de Aguilar de la frontera¹³.

El otro ascendente con participación en la vida política de Vicente Romero García de Leániz es como se ha citado anteriormente, su padre, Vicente Romero Marzano.

Vicente Romero Marzano nace en Santa Cruz de Tenerife en 1836, destacando en su vida política por pertenecer al partido liberal de Aguilar de la Frontera y ostentar durante algunos años el cargo de concejal del mismo pueblo. Pero, no queda ahí su incursión en la política pues en 1905 es elegido diputado provincial por el partido de Lucena¹⁴.

Con estos antecedentes, se puede comprender que Vicente Romero aparezca en los padrones de habitantes de Aguilar de la Frontera con profesión de hacendado o propietario. Es de destacar que, aunque disfruta de una posesión holgada, no se tiene constancia de que cursara estudios superiores, por lo que se puede deducir que desde joven se dedica a vivir como uno más de los grandes propietarios del pueblo, mirando por el beneficio de sus grandes propiedades.

Uno de los momentos clave en su vida debe de ser cuando se produce su llamamiento a filas del alistamiento para el servicio militar en 1903 en que cuenta con 21 años de edad. Es reseñable en este punto, que es declarado inútil para el servicio y por tanto excluido temporal debido a un diagnóstico que apunta a que padece de tres hernias inguinales, alegando con ello el no poder realizar el servicio por estar "quebrado"¹⁵. Aunque un año después será de nuevo llamado a filas y se incorporará al servicio militar.

La llegada de Vicente Romero García de Leániz a la política local aguilarensis se produce cuando cuenta con cuarenta años y es uno de los habitantes más ricos e influyentes de Aguilar de la Frontera.

Al frente del único partido permitido por la dictadura primorriverista, Unión Patriótica, saca a relucir todas sus dotes políticas y sociales que harán de él uno de los grandes personajes de la época y uno de los grandes alcaldes que ha tenido Aguilar de la Frontera a lo largo de su historia. Se prolonga en esta etapa hasta 1929, año en el que abandona la vida política de Aguilar de la Frontera pero no así la vida social de la ciudad.

Volverá a un primer plano político en 1933, en el que, durante el periodo republicano, fundará el partido Renovación Española aunque, según los datos, no llegará a tener una destacada influencia en la vida local y política de Aguilar de la Frontera.

En 1936 será designado gestor provincial de la Diputación de Córdoba en la que actuará como vocal. Toma posesión del cargo el 18 de julio de 1936, en el que se asentará durante 4 años. Dimitirá el 5 de febrero de 1940¹⁶. También destaca su incursión política dentro de la Comisión Gestora de 1937¹⁷.

El 16 de diciembre de 1939 es elegido de nuevo alcalde de Aguilar de la Frontera, será su segundo periodo como alcalde en la población aunque se extenderá muy poco en el tiempo, tan solo de 1940 a 1941.

Diez años después, el 21 de octubre de 1950, Vicente Romero García de Leániz será asesinado en su población natal de Aguilar de la Frontera, a la edad de 69 años, mientras iba a visitar unas fincas de su propiedad.

Alcaldía durante la Dictadura de Primo de Rivera (1924-1929). Vicente Romero García de Leániz y su labor a través de la prensa histórica

En los primeros meses como Alcalde del ayuntamiento de Aguilar de la Frontera durante la etapa primorriverista tiene que hacer frente a problemas que acucian a la población como son las epidemias de tuberculosis, tifus y la que acució de forma más alarmante a los habitantes de Aguilar de la Frontera, la viruela, además de un problema de alcantarillado y una calidad muy baja en las aguas potables de la población. Uno de los aspectos reseñables de la labor llevada a cabo por la corporación es la necesidad que imponen de que se realice un estudio atmosférico al igual que de su suelo con el fin de descubrir, las causas de tales epidemias y contribuir a su fin. El empeño de esta corporación se hace visible al enviar al gobernador civil un informe en el que detallan las prioridades que se han de tener en cuenta para Aguilar, destacando el suministro de aguas, la creación de un nuevo cementerio o la más que imperante necesidad de la construcción de escuelas de instrucción primaria¹⁸. El problema de la calidad del agua en la población lejos de solucionarse en estos primeros meses de 1924 se alargará en el tiempo como demuestra la noticia que recoge La Voz en 1927, en el que se informa sobre las diversas soluciones que el propio alcalde lleva a cabo para corregir la situación¹⁹.

A ello se une la crisis en el campo y el paro de los obreros. Ante tal situación el propio alcalde según la noticia que aparece en el periódico La Voz del mes de abril de 1924, decide socorrer de su peculio a más de 1500 obreros, entregándoles, un pan, una ración de judías y otra de garbanzos²⁰.

Pero no queda solo aquí la actuación de Vicente Romero García de Leániz. En su afán por llevar a Aguilar de la Frontera a la palestra de la provincia, atrae a los políticos de la capital cordobesa y de los pueblos vecinos a un mitin en el que la figura principal es José Cruz Conde. Este mitin se centra en destacar las virtudes de Unión Patriótica²¹. El acto se celebra en el teatro propiedad de Vicente Romero García de Leániz. Teatro construido a espaldas del casino de las flores y sede oficial del partido único ya citado Unión Patriótica.

En referencia al teatro, se ha de destacar su importancia para la vida social y cultural del pueblo. El Teatro Alfonso XIII, propiedad de Romero, se inaugura en 1927 y en él se desarrolla una gran actividad. Este teatro albergaba una capacidad para 1500 asistentes, siendo en apariencia semejante al Gran Teatro de Córdoba²². Es inaugurado por una gran actriz del momento, Eugenia Zuffoli.

Dentro de esta actividad teatral, se recogerán diversas noticias en el tiempo como la que hace mención La Voz en su edición de marzo de 1930²³, en la que se explica que ha actuado en el teatro Alfonso XIII propiedad de Vicente Romero García de Leániz, una compañía granadina a cargo de los estudiantes de medicina de la misma ciudad. Lo llamativo de esta fecha es que Vicente Romero sigue articulando en gran medida la vida pública y cultural en Aguilar de la Frontera, incluso tras dejar de ser alcalde, pues en la misma noticia se cita como alcalde a Juan López Zurera²⁴ que llega a edil por ser el mayor contribuyente de Aguilar de la Frontera en el periodo que sucede a la dictadura de Primo de Rivera y que es conocido como Dictablanda, en la que el poder nacional recae en manos de Dámaso Berenguer.

Esta noticia sobre la compañía granadina de teatro también es recogida en sus páginas por ABC en su edición de 1930²⁵ en la que, además de destacar la figura del ex-alcalde, se nombra al director de la compañía, Ángel Barrios, y la obra que escenificaron, El Jugueté Cómico.

A tal punto llega la veneración en las páginas de la prensa de la labor del Alcalde, Vicente Romero García de Leániz, que incluso se le escriben coplillas laudatorias en torno a su figura y su trabajo. La coplilla se titula "Laboriosidad" y es la que se reproduce a continuación:

¡Honor al bien!, que la llegó la hora
Que en nuestro pueblo de Aguilar su alcalde,
Con la mayor presteza y sin demora,
Se acuerde de su torre aunque algo tarde,
Que adagio existe al fin que corrobora...
Más rancio que la Historia de Avelarde,
Que si en un ser la voluntad se trunca,

II

Y yo lo he de decir pese a quién pese,
Porque mis ojos con afán lo vieron;
Y de alabar y bendecir con creces,
Las aptitudes del Señor Romero
Que el alma de alegría se estremece,
Al verlo disponer con tanto esmero,
En esa torre, para mi bendita,
Reparación tan buena y tan bonita.

III

¡En esa torre de quién soy vecino...
Y que debiera ser tan estimada
Para nosotros cual el granadino
Estima la Alhambra de Granada!
¡Pues si mi mente a engrandecerla vino
Poniéndola a la Alhambra comparada,
El cuarto mandamiento aunque no os cuadre,
Es el de honrar los hijos a su madre!

IV

¡Más, no es que la pasión a mi me ciega!
Es que cual nuestra torre existen pocas;
Por eso en mis sentidos se despliega
El canto que se escapa de mi boca.
¡Y al éxtasis mi espíritu se entrega...
Y siente al contemplarla alegría loca;
Mostrando así mi alma el noble orgullo
Que todo ser demuestra por lo suyo!

V

En esa torre que como Atalaya
Domina cual coloso centinela...
Y que en el centro de Aguilar se halla
Como a una madre que a sus hijos vela;
Y que decir parece aunque se calla
A cuantos de sus hijos salen fuera
Y al labrador que labra el prado ameno;
¡¡Aquí está tu Aguilar!! ¡¡Ven a su seno!!

VI

Honor al hombre que con su constancia
Su actividad y su incansable celo,
Trocara en ti ¡Oh cuna de mi infancia!
En pulcritud lo sucio de tu suelo
¡Tu aspecto es ya mejor, y tu elegancia;
Tu arcángel, que vecino está del cielo,
consiga de él, que llene de ventura,
al ser que se cuidó de tu hermosura!

Lejos de quedar aquí este trabajo del alcalde, se ha de reseñar su mayor aportación dentro de la corporación primorriverista. Esta se puede observar en las grandes obras realizadas en Aguilar de la Frontera.

En torno a los meses veraniegos de 1927, el corresponsal de La Voz en Aguilar de la Frontera, se dedica a ensalzar la labor de este alcalde por medio de extensos artículos en los que defiende cada una de las obras llevadas a cabo en la población. Estas obras que se ensalzan son en verdad no ya fruto de la propia decisión del alcalde, sino que como se aprecia a nivel nacional, es tónica general de los políticos primorriveristas realizarlas.

Así, bajo su mandato, se lleva a cabo el adecentamiento y arrecifado de calles de Aguilar de la Frontera, tanto principales, como puede ser la calle Gutiérrez Cámara (actual Moralejo) o calle Mercaderes, como calles secundarias entre las que cabe citar Calle Huerto o calle Altozano. Uno de los espacios principales en los que acomete una de las grandes reformas es el Paseo del Marqués de Senda Blanca (actual Llano de las Coronadas) el cual es, según el propio corresponsal, motivo de orgullo para los aguilarenses, que, gracias a Vicente Romero García de Leániz, disfrutaron de un paseo de calidad, que enaltece y moderniza el casco urbano y céntrico de Aguilar de la Frontera.

Una de las grandes obras o, mejor dicho, construcciones que lleva a cabo, es la que se referencia en La Voz en el mes de Julio de 1927. Esta obra es el quiosco que se instala en la plaza de San José o plaza ochavada del pueblo, la cual servía de centro tanto económico y político como social, ya que allí estaba instalada la plaza de abastos y también el ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. El diseño del quiosco se encarga a José Corbella, según las palabras del cronista, mientras que la obra la lleva a cabo el contratista Eugenio García Siendones²⁶. Pero, aún no queriendo pormenorizar, una a una la actividad constructiva intensiva llevada a cabo en estos años por mandato del alcalde Vicente Romero García de Leániz, pues es necesario realizar un estudio más amplio sobre el tema en concreto, sí es necesario traer a colación quizás la magna obra que hizo a Romero García de

Leániz ganarse a los obreros del pueblo y crearse un halo de bonanza hacia su persona, instalándose en la memoria popular como uno de los mejores alcaldes de Aguilar de la Frontera.

A esta obra es la que hace referencia el diario La Voz en su edición del mes de junio de 1927, concretamente el día 16 de Junio, la construcción de una barriada de casas para obreros en unos terrenos de su propiedad, que tenían salida a la carretera o camino de Moriles y lindaban con la Calle Eras.

Según el corresponsal, Vicente Romero García de Leániz, ya tuvo esta idea cuatro años antes de ser Alcalde, concretamente en 1920. Siguiendo las palabras del periodista, esta idea se vio hecha realidad en tres años, construyendo un total de sesenta edificios que fueron denominados como “casas baratas”. En ella, instaló a obreros y trabajadores de las capas pobres de la sociedad aguilarenses, pero lejos de quedar ahí acabada su labor, hizo pagar de su propio dinero el arrecifado y adecentamiento de la calzada y las aceras²⁷, al igual que la instalación del tendido eléctrico para completar la obra.

Una vez terminada, se denominó a aquella manzana como Barrio San Vicente en honor del promotor y alcalde del pueblo Vicente Romero García de Leániz.

Visión General

A modo de síntesis se ha querido realizar un esbozo, de lo que será un estudio más amplio y detallado de la vida, tanto privada como pública de Vicente Romero García de Leániz, aportando datos recopilados a través de diversos documentos para ahondar en su actividad.

Se ha querido esbozar por tanto una pequeña parte de la extensa labor del Alcalde al que se hace referencia para dar a conocer la importancia que este personaje tuvo para la población de Aguilar de la Frontera.

Población que debido a su muerte, creó en torno a él una “leyenda urbana”, de la que se ha intentado aquí separarse y que, posteriormente, al profundizar en el estudio de Romero García de Leániz, se tratará de eliminar dejando sólo el trabajo hecho por este alcalde en sus años de actividad política.

Debido a la extensión del artículo, se ha pretendido acortar en la medida de lo posible y solo reflejar aquellos hechos que reflejan una época y una etapa en la Historia de España que será decisiva para el devenir de los siguientes años y de los regímenes que le suceden.

NOTAS

- 1.- Véase para una completa información Díaz del Moral, J., *Historia de las Agitaciones Campesinas Andaluzas*. Alianza Editorial.
- 2.- Aguilar Gavilán, E., *Historia de Córdoba*. Sílex, 1995. Pág. 105.
- 3.- Edalíe, Ch., *La Quiebra del liberalismo* (1808-1939). Historia de España XIII, Crítica. Pp. 259
- 4.- Edalíe, Ch., *La Quiebra del liberalismo* (1808-1939). Historia de España XIII, Crítica. Pp. 259
- 5.- Comellas, J.I., *Historia de España Contemporánea*. Rialp, 2002. Pp. 373
- 6.- Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera. En adelante, A.M.A. Leg. 145.4. Actas Capitulares de 7 de Enero de 1924.
- 7.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 43.
- 8.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 43.
- 9.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 44.
- 10.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 46.
- 11.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 46.
- 12.- A.M.A. Padrón Municipal de Aguilar. Hoja 354.
- 13.- Para una completa información sobre la vida de José Marcelo García de Leániz, léase Espino Jiménez, F., *Historia de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera (siglos XVI-XXI) Religiosidad popular, cultura y sociedad*. Ed. Real Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera, 2002. Pp. 63-83. De este estudio proviene la gran información sobre Marcelo García de Leániz que se apunta en estas páginas.
- 14.- Espino Jiménez, F.M., *Historia de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera (S. XVI-XXI) Religiosidad popular, cultura y sociedad*. Ed. Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Aguilar de la Frontera. Pág. 128.
- 15.- A.M.A Leg. 1403.01.
- 16.- Martínez Hernández, M^a. *Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba 1925-1991*. Pp. 25.
- 17.- Moreno Gómez, F., 1936: *El Genocidio Franquista*. Crítica, 2008. Pág. 77.
- 18.- Igeño Luque, D., *La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930)*. Revista de Feria, 1998. Pp. 46.
- 19.- B.V.P.H La Voz. 25 de Junio de 1927. Pp. 10.
- 20.- B.V.P.H La Voz. 4 de Abril de 1924. Pp. 17.
- 21.- B.V.P.H La Voz. 14 de Junio de 1925. Pp. 4-5.
- 22.- Maestre Ballesteros, A., Igeño Luque, D., Cabezas Pérez, F., *Paseos por Aguilar en 1927*. Ed. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 2003. Pp. 30.
- 23.- B.V.P.H La Voz. 6 de marzo de 1930. Pág. 7.
- 24.- Véase Igeño Luque, D., *Dictablanda y Segunda República en Aguilar de la Frontera*. Pág. 32.
- 25.- ABC. 7 de marzo de 1930. Pág. 34.
- 26.- B.V.P.H La Voz. 7 de Julio de 1927. Pp. 5-6.
- 27.- B.V.P.H La Voz. 16 de Junio de 1927. Pp. 8.

LAS CHIMENEAS INDUSTRIALES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA: MUDOS TESTIGOS DE ANTIGUOS COMPLEJOS FABRILES DEL ACEITE DE OLIVA

M^a Yolanda López Gálvez. Universidad de Córdoba
Alberto Moreno Vega. Presidente ACUPIS²

Resumen

El gran desarrollo agrícola y ferroviario experimentado en la Córdoba decimonónica generó para toda la provincia una intensa industrialización desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, apareciendo grandes fábricas dedicadas principalmente a elaborar productos alimentarios para la sociedad consumidora (aceite, harina...). En la capital, este fenómeno estuvo encabezado por las empresas familiares de «Carbonell» y «Rodríguez Hermanos», cuyos respectivos complejos fabriles, ya inexistentes, conservan únicamente la centenaria chimenea como memoria de su anterior pasado industrial. Tal y como ha sucedido en la ciudad de Córdoba, la rehabilitación y reutilización de antiguas chimeneas industriales con la intención de ser convertidas en recursos patrimoniales urbanos, propicia una magnífica iniciativa para poder diversificar la oferta turística de las urbes que alberguen a estas pretéritas construcciones humeantes.

Palabras clave: chimenea, fábrica, patrimonio industrial, recurso turístico, Córdoba.

Abstract

The great agricultural and railway development experienced on the nineteenth-century's Cordoba, generated for the whole province an intensive industrialization since the mid 19th century until the first third of the 20th century, appearing big factories dedicated mainly to develop food products for the consumer society (oil, flour...). In the capital, this phenomenon was headed by the family business of «Carbonell» and «Rodríguez Hermanos», whose respective factory complexes, already non-existent, retain only the centennial chimney as memory of his previous industrial past. As it has happened in the city of Cordoba, the rehabilitation and reutilization of old industrial chimneys with the intention of being turned into patrimonial urban resources, fosters a magnificent initiative in order to diversify the tourist offer of the cities that shelter these past smoking constructions.

Keywords: chimney, factory, industrial heritage, tourism resource, Cordoba.

Introducción

El vendaval de modernización que se apoderó de las ciudades españolas a partir de la segunda mitad del siglo XIX las moldeó a imagen y semejanza de la nueva era industrial. Córdoba capital no quedó al margen de tal circunstancia, ya que la implantación del ferrocarril, a mediados de la centuria decimonónica, dio arranque a lo que podríamos denominar como “*la primera expansión industrial de la ciudad califal*”. A partir de este momento, la urbe se lanzó hacia el camino del progreso gracias a la afluencia de capital privado, tanto local como foráneo, proveniente de emprendedores con una nueva mentalidad industrial que vieron en la ciudad de Córdoba una oportunidad de negocio. Todo ello trajo consigo la instalación de modernas fábricas en las proximidades del ferrocarril, bajo cuya sombra fueron surgiendo nuevos barrios destinados a obreros.

Estas oleadas fabriles, acompañadas de un nuevo desarrollo social y urbano, aunque pueda parecer que buscaron acabar con todo aquello que representara valores considerados como tradicionales, no arremetieron en ningún momento de su existencia con lo histórico y monumental de la ciudad, sino que simplemente se dedicaron a elaborar nuevos productos demandados por la sociedad y ayudaron al auge de la población autóctona. Algunas de las fábricas mantuvieron su actividad hasta los años 1980, cuando la revalorización de los terrenos las fue haciendo desaparecer, bien definitivamente o por traslado a polígonos industriales de nueva creación (La Torrecilla, Las Quemadas, etc.).

Toda esta historia industrial puede ser recordada hoy en día contemplando su legado, nuevos monumentos que, como los ya existentes, decoran la ciudad califal. Así, fruto del pasado agroindustrial cordobés, se alzan hoy en día dos magníficas chimeneas centenarias de ladrillo cerámico, como si de antiguos obeliscos se tratara, las cuales correspondieron a las fábricas, ya inexistentes, de Carbonell y Rodríguez Hermanos.

Las chimeneas industriales fueron tanto estructuras humeantes que formaban parte de las fábricas como el símbolo de las poblaciones dedicadas a la industria. Su configuración más habitual es la de un gran fuste estrechándose desde una base poligonal o circular, que solía construirse bastante ancha para asegurar la estabilidad del conjunto. La longitud vertical de la chimenea la definían una serie de circunstancias formales, tales como la ubicación de la fábrica, los obstáculos que la circundaban, los vientos a la que se podía ver sometida y el tipo de caldera a instalar en la industria. Por otro lado, debía tenerse en cuenta en su diseño que los gases expulsados no afectaran a la salubridad de los trabajadores y a la población. Con el fin de evitar que la chimenea pudiera ser destruida durante una tormenta, debido a su gran altura y al hollín, buen conductor de la electricidad, que se fijaba en sus paredes interiores, solían disponer de un pararrayos. Interiormente, soportaban unas temperaturas entre los 200 y 300 grados centígrados, por lo que el material de construcción a emplear debía ser resistente a la acción del calor y, además, un buen aislante para enfriarla lentamente. Los ladrillos cerámicos cumplían con estas condiciones; la argamasa utilizada para unirlos se obtenía combinando arena, cal y cemento.

La chimenea de Carbonell

En 1866, Antonio Carbonell y Llacer (1827-1878) funda una empresa familiar bajo su primer apellido, con dedicación al sector agroalimentario, en la que llegaron a coincidir como socios hasta tres generaciones. Su primogénito, Carlos Carbonell y Morand (Fig. 1), sería el verdadero impulsor de la empresa, con quien llegó a ser una de las más importantes exportadoras de aceite de oliva en el mundo. Prueba de su capacidad como hombre emprendedor y organizador fue la fábrica de aceites y almacenes generales «*San Antonio*», instalada en la ciudad de Córdoba y denominada así en honor a su padre.



Fig. 1. Carlos Carbonell y Morand (1856-1917). Fuente: Cordobapedia

La compra de los terrenos primitivos que formaron el complejo industrial de «San Antonio» se realizó a Manuel García Lovera el día 14 de octubre de 1901, un solar con edificaciones, que presentaban una superficie total de 16.420 metros cuadrados, localizados en los extramuros cordobeses llamados «*Torre de la Malmuerta y del Risco*». Los terrenos lindaban al norte con la cerca de la vía férrea Madrid-Córdoba, al sur con la actual avenida de las Ollerías, al este con la cerca de un terreno industrial particular y al oeste con casas del antiguo barrio de la Merced.

En 1903, Carlos Carbonell encargó al arquitecto cordobés Adolfo Castiñeyra y Boloix (1856-1920), introductor del Modernismo en la ciudad califal, la construcción de nuevas edificaciones que incluían una gran portada de acceso y una chimenea industrial de ladrillo cerámico rojo. El paso al recinto fabril se realizó a través de un pórtico edificado con un claro lenguaje historicista y formado por tres construcciones: en el centro, un gran portón de entrada bajo un arco oval adintelado en piedra blanca, al cual se unían, por sus laterales, dos naves simétricas con cubierta de teja a dos aguas que ofrecían al exterior sus alzados longitudinales. La fachada exterior quedó caracterizada por una regularidad tanto de los vanos como de los escasos motivos decorativos que la componían, principalmente cornisas y zócalos. Así, se situaban en cada nave tres ventanales con dinteles curvos realizados en piedra blanca y enrejados de época. Coronando la portada de acceso figuraba el nombre de la fábrica: «SAN ANTONIO», como un símbolo de la firme cimentación del negocio. Además, sobre una de las naves, concretamente la más cercana a la Torre de la Malmuerta, se mostraba la inscripción «ALMACENES GENERALES» y sobre la otra el nombre de la empresa: «CARBONELL Y CÍA. S EN C».

La chimenea industrial fue construida con la finalidad de lanzar al exterior los productos generados por la combustión en las calderas. Presenta una dimensión vertical de unos 35 metros y un diámetro interior para su parte más elevada en torno al metro. En cuanto a su estilo arquitectónico, Castiñeyra le otorgó un claro sabor neo-mudéjar. La estructura se cimienta sobre un ortoedro de base cuadrada, cuyas paredes verticales se muestran decoradas con motivos geométricos sencillos. Sobre él se sitúa un zócalo de planta octogonal, desde donde arranca un fuste de sección circular que termina coronado por un capitel decorado a base de un collarino inferior y otro superior, entre cuyo espacio se disponen motivos geométricos de iguales connotaciones ornamentales a las existentes en la parte inferior.

Durante el primer cuarto del siglo XX, se construyeron las siguientes dependencias para la fabricación y el almacenamiento:

Bodega de aceite con trujales subterráneos; capacidad: 10.200 arrobas.

Fábrica de tonelería.

Almacén de maderas.

Almacén de cereales y harinas, éstas últimas provenientes de su fábrica «*Santa Cándida*», ubicada en las afueras de la ciudad, junto al río Guadalquivir.

Molino de aceite.

Almacenes generales.

Posteriormente, a mediados de los años 1930 (Fig. 2), se construye la refinería de aceites de oliva y se solicita la instalación de una jabonería (1938) para fabricar jabones a partir de subproductos obtenidos de la refinación. Hasta ese año, la Casa Carbonell se veía obligada a transportar los residuos oleosos hacia sus otras fábricas, ubicadas en Aguilar de la Frontera (Córdoba), Castro del Río (Córdoba) y Pinos-Puente (Granada). Desde el antiguo paso nivel de los Santos Pintados, ya inexistente, un ramal de servicio exclusivo de la línea férrea Madrid-Córdoba penetraba en las instalaciones «*San Antonio*» de Carbonell y Cía. para el transporte de sus mercancías. Además, poseía también un muelle de carga y descarga ubicado en el interior de la fábrica. Para transportar los distintos productos dentro de la factoría se utilizaban carros movidos por caballería. El adoquinado interior del complejo no se llevó a cabo hasta mediados del siglo XX. La fábrica estuvo en funcionamiento hasta la década de 1970, en cuyos años se trasladaron las instalaciones hacia el extrarradio cordobés (Alcolea).

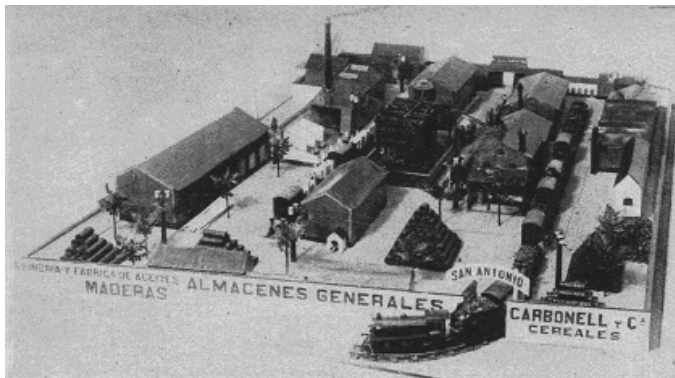


Fig. 2. Perspectiva de la fábrica «*San Antonio*» (años 1930). Fuente: *Revista Blanco y Negro*

El aceite producido desde antaño por esta Casa fue siempre de gran calidad y ganador de innumerables premios, empezándose a comercializar bajo la marca de «*Carbonell*» desde el año 1905; con anterioridad se utilizaba el nombre de «*La Providencia*». Sus envases se han caracterizado tradicionalmente por la presencia de la mujer cordobesa, figura que todavía hoy en día sigue apareciendo en las etiquetas. Esta iconografía fue creada por el barcelonés Pere Casas Abarca (1875-1958) en 1904 con un estilo modernista³.

Actualmente, los antiguos terrenos del complejo industrial «*San Antonio*» presentan bloques de viviendas y una bellísima plaza, denominada la «*Flor del Olivo*», en la cual se sitúa la pretérita estructura humeante como mudo testigo de su anterior pasado agroindustrial. A continuación se comentarán los hechos ocurridos que permitieron la pervivencia de la chimenea (Fig. 3 y 4). En 1984, la propuesta iniciada por la Asociación de Vecinos Torre de la Malmuerta, para designar a la chimenea como Monumento de Interés Local (M.I.L.), fue aceptada por el Ayuntamiento de Córdoba. En 1990, directivos de la empresa constructora NORIEGA se citaron con dirigentes de dicha Asociación para indicarles que debían proceder a su demolición al considerarla estructuralmente insegura. Tras varias movilizaciones, encabezadas por Jesús Padilla⁴, se consiguió que, al año siguiente (1991), comenzaran los trabajos de restauración para que pudiera ser admirada por todos los ciudadanos como símbolo de la primera industrialización cordobesa. En 1994, se colocó sobre su basamento una placa que dice textualmente: «*Chimenea de la antigua fábrica de aceites San Antonio construida en 1903 / Testimonio y recuerdo de la primera expansión industrial en Córdoba*».



Fig. 3. La chimenea de Carbonell en 1993. Fuente: AMCO (FO010101-A00207-0044-1041)



Fig. 4. Vista de pájaro sobre la chimenea de Carbonell (arriba) y la Torre de la Malmuerta (zona inferior izq.)

La chimenea de Rodríguez Hermanos

Uno de los barrios obreros nacidos en torno al eje ferroviario que atraviesa el norte de la ciudad fue nombrado como «Huerta de la Reina», debido a ocupar sus terrenos parte de la histórica huerta bajo tal denominación. Conviviendo al unísono con los habitantes de esta barriada, destacó el complejo agroindustrial de «Rodríguez Hermanos», fundado en 1843, cuyo mayor esplendor se dio a manos de don Manuel Rodríguez Manso⁵ (Fig. 5). Desde sus inicios, se hallaba formado por grandes almacenes, destinados al aceite de oliva, cereales y garbanzos, y por una fábrica de harinas y sémolas denominada «Santa Victoria» (Fig. 6). Posteriormente, se instalaría en el complejo fabril un edificio destinado al aprovechamiento aceitero (1940), formado por refinería, jabonería y bodega, y otro para la fabricación de pan. En 1982, la empresa decimonónica «Rodríguez Hnos. de Córdoba» cesa su actividad y se refunda en otra denominada «Aceites Monterreal», con sede en Villa del Río (Córdoba), centrada ya únicamente en la comercialización de aceites.



Fig. 5. Manuel Rodríguez Manso (fotografía de 1917).
Fuente: Diario ABC

La producción harinera llegó a ser de cinco vagones diarios, contando con apartadero propio en la vía férrea de Córdoba con destino a Madrid, Málaga y Sevilla. Su importancia como fabricantes de harina queda claramente demostrada en el siguiente fragmento publicado en el periódico ABC de Madrid, el 18 de noviembre de 1950:

«En Córdoba se dispone de una fábrica de harinas, cuya capacidad productora, así como sus modernos medios, se encuentran situados en primera línea, siendo, por lo tanto, la de mayor importancia en capital y provincia».



Fig. 6. Fábrica de harinas «Santa Victoria» (primer tercio del siglo XX). Fuente: Revista Blanco y Negro

El edificio industrial destinado a los cereales y sus derivados presentaba tres cuerpos bien diferenciados: uno central retranqueado, donde se fabricaban harinas y sémolas, y dos laterales simétricos, con la finalidad de almacenar la materia prima y los productos allí elaborados. La edificación central era una construcción rectangular de grandes dimensiones, con tres pisos sobre el suelo y un alzado principal que se caracterizaba por su asimetría y por presentar vanos de llamativos dinteles con arcos escarzanos. Coronando el pórtico de la gran fachada, figuraba el siguiente literal: «SANTA VICTORIA / FÁBRICA DE HARINAS / RODRÍGUEZ Y HERMANOS / SISTEMA DAVERIO», impulsada por la figura de Manuel Rodríguez. La harinera tuvo actividad en la ciudad de Córdoba hasta la entrada de los años 1980; las instalaciones aceiteras fueron desmanteladas en la década precedente.

Las instalaciones oleícolas de Córdoba ofrecieron siempre los adelantos técnicos necesarios para dar a la producción de aceite aquella calidad indispensable para el honor del prestigio ganado en los mercados exteriores. Así, en 1888, un informe consular italiano mencionaba explícitamente como exportadores de aceite de oliva a los cordobeses «Rodríguez Hermanos». La preparación de latería y botellas de vidrio para vender el aceite envasado por esta Casa se realizó bajo las marcas comerciales de «Rodríguez» y «Sancho». Por otra parte, la refinería-jabonería utilizó aceites de diversa graduación procedentes de su almazara ubicada en Bujalance (Córdoba), donde obtenían diariamente una producción de 20.000 kg de aceite refinado y 2.500 de jabón, tanto del tipo común como de tocador para baño, estos últimos comercializados con los nombres de «Rodríguez», «Caporal» y «Adalid».

A finales de los años 1950 se puso en marcha una moderna panadería, totalmente mecanizada, equipada con varios hornos a gasoil y preparada para poder amasar 12.000 kilos de harina en ocho horas y elaborar diariamente otros 15.000 de pan.

La chimenea industrial, que sirvió para evacuar al exterior los gases y humos generados tanto en las calderas a vapor de la refinería-jabonería como en los hornos de pan, presenta unas dimensiones de 35 metros de altura y un diámetro interior en la boca de 85 centímetros. De una típica arquitectura industrial en ladrillo cerámico visto y con un estilo neo-mudéjar, esta estructura humeante fue concebida mediante una base en forma de cubo de la cual arranca un gran fuste de sección circular que se remata, en su parte más elevada, por un capitel decorado con motivos geométricos simples. Este último elemento queda delimitado por un collarino inferior y un ábaco superior más pronunciado, ambos realizados a base de molduras escalonadas, entre los cuales se disponen, a modo de equino, unas pequeñas pilastras equidistantes que en su parte superior imitan a una especie de pirámide invertida; todo ello realizado con ladrillos dispuestos horizontalmente. Hoy en día, esta chimenea se halla totalmente integrada dentro de una reducida zona verde con mobiliario urbano para el disfrute visual de todos los ciudadanos que paseen por sus alrededores (Fig. 7 y 8).



Fig. 8. Vuelo aéreo sobre la chimenea (en el centro) y sus alrededores (barriada Huerta de la Reina)

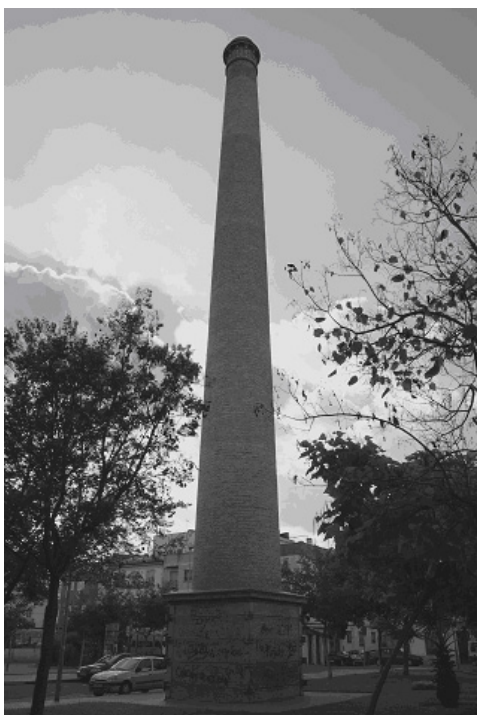


Fig. 7. Chimenea de Rodríguez Hnos. en la actualidad.
Fotografía realizada por A. Moreno

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Municipal de Córdoba.
- BLANCO Y NEGRO, Revista. *Número 2.188*. Madrid (1933).
- CASADO GALVÁN, I. «Fuentes escritas, orales e iconográficas de la arqueología industrial». En *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. (Diciembre de 2009).
- CASTEJÓN MONTIJANO, R. *La Casa Carbonell de Córdoba (1866-1918). Génesis y desarrollo de una Sociedad Mercantil e Industrial en Andalucía*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (1977).
- CLEMENTE LÓPEZ, P.; SÁNCHEZ TOMÁS, C. *Las chimeneas industriales de la provincia de Albacete*. Diputación de Albacete (2006).
- HERNÁNDEZ LARA, M. C.; LÓPEZ JIMÉNEZ, A. «Chimeneas: testigos de nuestro patrimonio industrial». En *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia*, núm. 9, pág. 375-392. (2005).
- <http://hemeroteca.abc.es/>
- LÓPEZ GÁLVEZ, M. Y. *El aceite de oliva y sus complejos industriales en la provincia de Córdoba*. Trabajo fin de Máster en proyectos y gestión de plantas agroindustriales. Universidad de Córdoba (2010).
- MORENO VEGA, A; LÓPEZ GÁLVEZ, M. Y. *Las harineras cordobesas: historia, tecnología y arquitectura (siglos XIX-XX)*. Córdoba (2010).
- RAMÓN I MUÑOZ, R. «La exportación española de aceite de oliva antes de la Guerra Civil: empresas, mercados y estrategias comerciales». En *Revista de Historia Industrial*, núm. 17. Barcelona (2000).

NOTAS

- 1.- Departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática, Universidad de Córdoba, ylopezgalvez@gmail.com
- 2.- Presidente Asociación Cultural Patrimonio Industrial del Sur (ACUPIS), ingenieriapatrimonio@gmail.com
- 3.- El cartel con su diseño recibió el Gran Premio en la Exposición Universal de Saint Louis (EE. UU., 1904).
- 4.- Fue presidente de la Asociación de Vecinos «Torre de la Malmuerta» desde 1984 a 1987. Hoy en día es Catedrático del I.E.S. Blas Infante (Córdoba).
- 5.- Entre sus numerosos méritos cabe destacar que fue presidente durante 15 años de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, presidente del Círculo Mercantil de la misma ciudad y Consejero del Banco de España.

LA PRENSA Y SU GENTE EN PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Jerónimo López Mohedano
Cronista oficial de Peñarroya-Pueblonuevo

La reputación de la letra escrita zanjaba discusiones -viene en el periódico- o expresaba con rotundidad la desconfianza -*mientes más que la Gaceta*-, pero no dejaba a nadie indiferente, por eso las publicaciones periódicas han ayudado a conocer la historia de los pueblos y ciudades españoles en los que vieron la luz, pues son criaturas predilectas, junto a los libros, de la *Galaxia Gutenberg*, con todo el potencial democratizador de la cultura que aportan desde la aparición en el Siglo de las Luces -el día uno de febrero de 1758- en Madrid del *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*, el primero que se publicó en España, lejanos émulos del cual serían los que aparecieron apenas iniciado el siglo XX en Peñarroya-Pueblonuevo y sus herederos en el actual siglo XXI, de todos los cuales vamos a tratar en este trabajo atendiendo a su aparición cronológica.

1ª Parte: La prensa peñarriblense hasta la Gran Guerra (1914)

Una de las consecuencias de la pérdida de las colonias españolas en América, durante el primer tercio del siglo XIX, fue la necesidad de buscar en nuestro suelo los metales y minerales que allí se obtenían, lo que unido a la búsqueda del carbón como fuente de energía que alimentara la incipiente, y atrasada, revolución industrial española va a hacer que el Valle del Guadiato despierte el interés de la nobleza agraria cordobesa, de la oligarquía empresarial andaluza en los primeros y vacilantes tanteos de explotación de la cuenca minera que serán llevados a cabo decididamente por multinacionales extranjeras capitaneadas por franceses y belgas, e ingleses en menor medida, que además construirán los ferrocarriles precisos para la exportación de los productos de la cuenca, aunque llegaran tarde para poder competir con los carbones ingleses en los puertos e industrias malagueñas. La necesidad de mano de obra para una zona poco poblada implicaría la llegada de una abundante inmigración procedente de las provincias limítrofes, especialmente de la extremeña, que no sólo se instalarían en las poblaciones ya existentes de Belmez y sus aldeas, sino que darían lugar a la creación de una nueva entidad poblacional en las inmediaciones de las minas y del potente cerco industrial

En una zona de desarrollo minero industrial como la que nos ocupa con una notable implantación del proletariado, no es de extrañar que arraigaran las ideas anarquistas, primero, y las socialistas después, mientras que la escasa burguesía repartiera sus tendencias entre los partidos pro-dinásticos y, en menor medida, con los republicanos. Así, pues ya en el lejano 1883, justo después de recoger noticias sobre la bonanza registrada por el alza del precio del plomo en el mercado londinense, y antes de las inminentes elecciones municipales de mayo, se puede leer en el *Diario de Córdoba* del 14 de abril que «*Por la guardia civil del Puesto de Belmez han sido detenidos en dicha villa el domingo último, 20 individuos que aparecen afiliados a sociedades secretas. Las fuerzas de este cuerpo continúan activas diligencias sobre este asunto cumpliendo con las órdenes que se les han dado*» estas detenciones son entre trabajadores del barrio de Pueblonuevo en un momento de fuerte propaganda obrera en el que la Sección Anarquista de Belmez gestionaba su ingreso en la Federación Cordobesa¹.

La inminencia del desgarro patrimonial -que se consumaría con la R.O. de 28-7-1895 por la que se crearía la nueva villa de Pueblonuevo del Terrible, a la par que demostraría el poder de la Société Minière et Métallurgique de Peñarroya en la zona, y luego la de Peñarroya, en las que se crearon sendos ayuntamientos gubernativos hasta que en 1907 alcanzaron el status pleno municipal e independiente al conseguir también la administración económica- produciría una reacción de las fuerzas vivas belmezanas que se tradujo en afirmación localista con la aparición el 7 de julio de 1895 del primer número del semanario conservador *El Eco Belmezano*, impreso en Córdoba y dirigido hasta su desaparición en diciembre de este mismo año por Antonio Ruiz, en la celebración de la mejor y mayor de las ferias patronales realizadas en la Villa hasta la fecha y en la búsqueda de amparo legal mediante la utilización de recursos ante los tribunales de justicia. Por su parte, los republicanos locales crean el bisemanario *El Combate* en el mes de noviembre que en el artículo-programa "*Al público*", que aparece en su número inicial, afirma «*que despierta a la vida del periodismo lleno de alientos y santos propósitos*» (...) «*para combatir por la verdad, por la moralidad y por la justicia*» y, a continuación, llama ineptos al clero, lo que induce sendos escritos de protesta en el *Diario de Córdoba* al considerarse directamente insultados, injuriados y pro-

vocados como integrantes de aquel, de Francisco Fernández Pedrajas -regidor desde 1892 de la parroquia de N^o S^a del Rosario de Peñarroya- que ironiza sobre la sabiduría y competencia de quienes integran la redacción del periódico y los propone al Presidente del Consejo de Ministros como las eminencias que pueden arreglar la crisis ministerial que se vive en España. Y de Salvador Roldán Requena – titular de la parroquia terribense de Santa Bárbara desde 1890- que ironiza sobre «*el nuevo deshacedor de agravios*» y sus anónimos redactores – pues sólo se menciona a Heliodoro Díaz Platero como a quien debe dirigirse la correspondencia con el periódico dudando de su solvencia, imparcialidad o rectitud de criterio y termina aconsejando a los honrados belmezanos y terribenses «*acerca de los cuales trataré de trabajar*» que no ayuden con su dinero a los periódicos hostiles a la religión. Ambos advierten que es carta única, sin ánimo de abrir polémica². En ambas villas no faltaría público que recibiese con agrado esta publicación, pues Díaz del Moral recoge la creación de un casino republicano en 1892 en Pueblonuevo del Terrible y el Diario de Córdoba del 11-4-1895, la del Comité Republicano-progresista de Peñarroya que presidía Vicente Ibáñez Expósito



F. 1 Heliodoro Díaz Platero

Heliodoro Díaz (Badajoz 1855-Madrid 1940) Abogado que trabajaba para la SMMP, tras haber opositado a notarías en Cáceres, formó parte de la redacción de *El Combate*. En los primeros años del siglo XX fue miembro de la Logia “Crisantema” de Pueblonuevo del Terrible, población en la que había establecido su residencia. En 1911 se reincorporó al ilustre colegio de Abogados de Córdoba. Fue uno de los organizadores de la exitosa velada artística que en febrero de 1916 organizó el Real Centro Filarmónico de Pueblonuevo del Terrible a beneficio de la Cruz Roja Francesa y también uno de los llamados “concejales de la Empresa” elegidos para el consistorio conservador en 1922, hitos que pueden encuadrar una deriva ideológica, no demasiado extraña, del republicanismo al conservadurismo³.

La rivalidad entre ambas publicaciones, a pesar del poco tiempo en el que coexisten, se puede ejemplificar en el enfrentamiento en duelo habido entre sus dos directores con el que «*quedó satisfactoriamente zanjada*» la cuestión entre ambos el día 9, ya desaparecido *El Eco Belmezano*, según se insinúa en el *Diario Córdoba* del 24 de enero de 1896 y recoge Checa Godoy. No hay que olvidar que los duelos estaban formalmente prohibidos en aquella España finisecular. *El Combate* llegó a alcanzar los 31 ejemplares y desapareció en abril de este año.

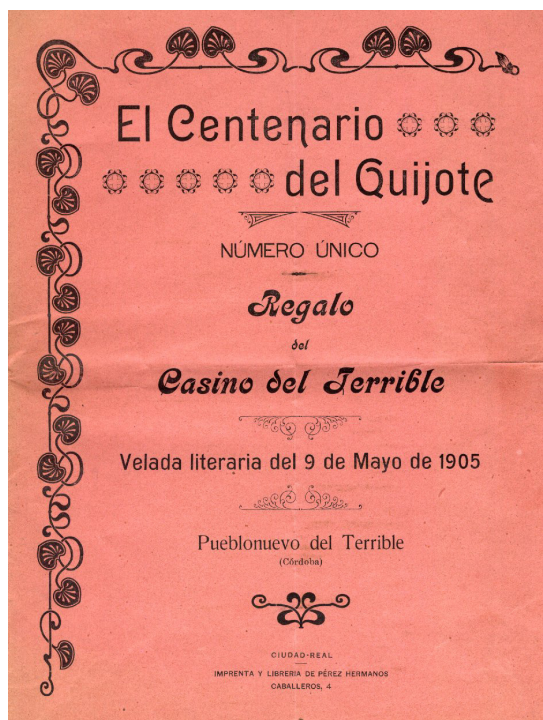
Coyunturalmente, en los últimos días de 1902 aparecerá *El Ideal*, bisemanario demócrata que se define como *defensor de los intereses del distrito de Hinojosa*, inspirado por el candidato a este distrito Javier Gómez de la Serna, como se puede desprender entre otros contenidos, de los comentarios aparecidos en su número del 19-III-1903 tras la “*minuciosa visita que el Gobernador Civil Sr. García de la Pedraja*» hizo a las instalaciones de la SMMP en Pueblonuevo del Terrible «*por la proximidad de las elecciones y considerando a la SMMP como auxiliar poderoso*». Compuesto por 8 páginas en formato de folio mayor, 2 de las cuales contenían publicidad, sus oficinas estaban en el número 60 de la calle Córdoba, siendo 1 peseta el valor de la suscripción en Belmez y de 3 pesetas para fuera de la localidad. Su último número, el 22, apareció pasadas las elecciones, el 29 de marzo de 1903.

Constatado en la primera década del nuevo siglo el paulatino desplazamiento de la hegemonía económica, demográfica y social en la cuenca minera desde Belmez al pujante Pueblonuevo del Terrible merced al trabajo generado por la SMMP que, tras hacerse con la casi totalidad de las explotaciones mineras de la cuenca y establecer un monopolio, desarrollaba en el Cerco Industrial terribense una serie de ambiciosas reformas en la Fundación de Plomo -que la harían ser la primera en su clase de España- ; creaba una unidad metalúrgica para el tratamiento del cinc -que sería el germen de la fabricación de Productos Químicos y construía una central térmica. Y para mejorar las comunicaciones entre sus centros productivos ampliaba la longitud de su ferrocarril métrico Peñarroya-Fuente del Arco, hasta Conquista, en el límite cordobés con la provincia de Ciudad Real.

La afluencia continuada de inmigrantes atraídos por la oferta de trabajo existente hace que el crecimiento vegetativo sea muy alto. La vida en aquel Pueblonuevo del Terrible se asemeja a la de los pueblos de frontera con calles polvorientas o embarradas, según las estaciones. Contaminación industrial del aire y de las aguas, escasez de viviendas, de higiene básica y de servicios sanitarios y sociales, que va a provocar epidemias estacionales de tifus o viruela que prácticamente no se daban en las demás poblaciones del entorno; altas tasas de mortalidad infantil; elevadísimo índice de analfabetismo (tan sólo hay dos escuelas nacionales) y una fuerte indiferencia

religiosa entre la población trabajadora. Los sucesivos ayuntamientos, generalmente presididos por empleados de la Empresa o contratistas de la misma, estaban sometidos a los deseos de la poderosa SMMP a la que, como si fuera un estado dentro del estado, era preciso recurrir constantemente para paliar la falta de atención gubernamental y tratar de mejorar las condiciones de vida ciudadanas.

Para estas gentes inquietas y luchadoras, para quienes desean enarbolar las banderas del compromiso, el combate político o de la cultura, van a aparecer las primeras publicaciones peñarriblenses a partir de 1905, el año más fecundo del siglo para «la Prensa, heraldo del progreso y la cultura», según recoge Ricardo de Montis en el *Diario de Córdoba* de 24 de enero de 1906 para la capital y provincia. Estos periódicos suelen tener una vida corta y azarosa en general por las dificultades económicas para su mantenimiento. De ellos y de quienes los generaron, a veces sólo nos queda el nombre y aún, en menos ocasiones, el vago recuerdo mantenido en la memoria oral de nuestros mayores.



La primera publicación peñarriblense conocida es *El Centenario del Quijote* nacida de los actos conmemorativos por los trescientos años de la obra cervantina, tras la velada literaria del 9 de mayo de 1905 el Casino del Terrible –que entre otras actividades para la ocasión organizó también una Exposición-concurso de fotografías- sociedad que encargó a la imprenta-librería Pérez Hermanos de Ciudad Real un número único que se distribuyó gratuitamente y que dirigió el jovencísimo escritor manchego -y empleado de la SMMP- Leocadio Marín Ruiz. Sus 16 páginas contienen abundantes fotografías -obra del joven fotógrafo local aficionado Miguel García

Gutiérrez-, grabados, poesías y otras colaboraciones de hasta una decena de autores, entre ellos el ya citado Javier Gómez de la Serna y el conocido periodista cordobés Ricardo de Montis Romero.

Según este último, el 1º de junio Leandro Sixto Marín García de León, afincado en Pueblonuevo del Terrible, inicia la publicación del primero de los semanarios nacidos en esta población: *Letras*, de intereses generales y literatura que, por no existir establecimientos adecuados para su impresión en la zona y el origen de su director, se editó en los mismos talleres tipográficos que *El Centenario del Quijote*. Como es habitual en estos casos, el flamante semanario dirige un saludo a la prensa junto con el primer número, que los diarios capitalinos agradecen en sus columnas. En diciembre de este mismo año, Leocadio Martín Ruiz, de ideología liberal-demócrata, empleado en la SMMP y redactor de *Letras*, se hizo cargo de la dirección de la revista que se dejó de publicar en este mismo mes. Sin embargo el texto de la carta en la que el culto e ilustre belmezano Hilario J. Solano, colaborador habitual del *Diario de Córdoba*, expresa sus esperanzas, su sensibilidad social y todo un programa en clave regeneracionista para la nueva revista hace pensar que Leocadio Martín ya era el director desde su aparición, puesto que es quien agradece y contesta el pocos días después la misiva recibida. Dado su interés reproducimos ambos textos:

«Belmez, 3 de junio de 1905.

A D. Leocadio Martín, director del nuevo periódico de Pueblo Nuevo del Terrible, *Letras*.

Muy Sr. mío:

Pláceme sobremanera, la creación de un periódico nuevo en esa localidad, del que mucho bueno puede esperarse dada la ilustración de sus fundadores. Todo periódico sensato, como todo centro de instrucción, debe considerarse un nuevo foco de luz que ilumine el ancho radio de su circulación, imprima en la conciencia de los ciudadanos la verdad como centro de su programa y la moralidad y la justicia como puntos determinantes de su manera de ser. De la pureza de estos ideales parte todo el principio relacionado con la virtud y toda la enseñanza que a lo inmaculado del derecho humano, ligue lo ineludible del deber como interés racional y precisa de las cosas de la Humanidad. Yo entiendo que así como todo hombre sensato censurará la creación de todo centro inútil o destinado al vicio, aplaudirá todos aquellos que por el bien general se interesen, así como las creaciones periodísticas en las que si bien, algo inútil puede escribirse, mucho y bueno también puede decirse, que molestando a los menos y beneficiando a los más suma el bien de la masa común como resultado, y sobre todo, de aquellas clases más necesitadas de protección, las que bien por su insuficiencia de recursos o por su ilustración, son las más explotadas por la malicia

o la hipocresía de los perversos de todos los tiempos y los vampiros de todas las edades.

Sintiendo siempre igual he creído, y creo, que las publicaciones periodísticas en los pueblos industriales, deben de limitarse a la defensa de los bienes morales y materiales de los mismos, fijando sus trabajos más en instruir que en recrear, más en enseñar justicia y administración general que en discutir intereses particulares que sólo enemistades pueden aportar, de las que los periódicos locales deben de apartarse por su bien y el de las localidades cuyos intereses deben defender.

Esto, con ligeras variantes decía yo hace diez años a un periódico que se creó en Belmez y que sucumbió por descender a cuestiones personalísimas, abandonando el camino que trazara en el programa de su primer número, y esto mismo repito al periódico "Letras" de Pueblo Nuevo del Terrible, al que deseo larga y próspera vida, para bien de esta zona minera tan necesitada hace años de un órgano periodístico en que afluyendo a él los muchos y buenos manantiales intelectuales que hay en ella, formen juntas límpidas corrientes de progreso humano, donde puedan saciar su sed de justicia y bienestar los pueblos que las circundan.

Repetiéndole mi buen deseo, les envío mi más afectivo saludo a todos los que forman la redacción del periódico "Letras", al mismo tiempo que ofrecerles la más sincera amistad de su amigo

Hilario J. Solano.

Pueblo Nuevo del Terrible, 8 de junio de 1.905. El director de "Letras" responde a Solano.

Distinguido Sr.:

La redacción de la revista "Letras" agradece y estima en mucho su atenta y sincera carta, tanto por su buen deseo como por sus sanos y prudentes consejos, hijos de su esclarecido talento y de la sabia experiencia, que ambas cosas usted amalgama y compite. Desde luego, como usted ya habrá observado, nuestros propósitos coinciden plenamente con sus estimadísimas observaciones, y que el método y pauta que voluntariamente nos hemos trazado, ha de llevarse a efecto y por convencimiento de utilidad. Puede usted averiguar, desde luego, que el día que "Letras" tuerza el camino es porque los que hoy formamos su dirección hemos sido sucedidos.

Reitero a usted mi más profunda consideración esperando que remita algún trabajito y, como siempre, su buen amigo

Leocadio Martín»⁴

También podríamos aventurar una dirección bicéfala para atender a los objetivos marcados: los intereses generales, de los que se ocuparía Sixto Marín y de los literarios, que quedarían para Leocadio Martín, o bien que el primero fuera también el propietario y sólo director nominal, encargándose de la dirección efectiva el segundo, pero al no haberse conservado ningún número de la revista, es difícil resolver la cuestión.

Sixto Marín, como era habitualmente conocido, era a la sazón un joven e ilustrado profesor de Instrucción Primaria natural de Ciudad Real, que había tenido problemas con la justicia, en 1903 había visto conmutada por el ministerio de Gracia y Justicia a 2 años, 4 meses y 22 días de prisión correccional la pena que le había impuesto la Audiencia de su ciudad natal por su ideología republicana, ideología que corrobora el título y en el tema de la obra "¡Pobre obrero!" representada en un teatro terrible en los primeros días de diciembre de 1905 y que fue todo un éxito de público y crítica, a pesar que la autoría no fue revelada hasta el final de la obra o la citación por el juzgado de Fuente Obejuna junto con Benito Sánchez y dos personas más por haber participado y tomado la palabra en una reunión celebrada el 1º de abril en de Pueblonuevo del Terrible, o el juicio oral contra él y otros compañeros por injurias en la Audiencia cordobesa proceso que aún no se había sustanciado en octubre de 1912⁵. Entre quienes lo conocieron, Cipriano Moreno Caballero lo recordaba como un notable «*republicano que se echó a pique él sólo, porque le gustaba la bebida y murió en la ruina*» y Julián Pino Ruiz, que fue alumno suyo en su escuela de la calle Leones, afirmaba que «*fue un gran maestro, pero que la política lo echó a perder*»⁶

Leocadio Martín, en el recuerdo de Julián Pino «*era un elemento alto, bien vestido, muy elegante. Un alto empleado de Peñarroya, que fue con el Centro [Filarmónico] a Madrid, al Palacio Real*». Durante su corta vida —murió a los 33 años en un accidente de moto cuando participaba en una excursión a El Escorial, en las cercanías de Madrid en 1920— fue un prolífico escritor de colaboraciones literarias en multitud de revistas y periódicos nacionales, así como corresponsal de otros, como el *Diario de Córdoba* o *La Unión*, de Sevilla. Mantuvo correspondencia con escritores como Rubén Darío y Francisco Villaespesa. Es autor de las obras *Córdoba sultana*, en la que expresa su amor por esta tierra adoptiva, y de *Versos del Llano*, que es la primera obra dedicada a este lugar tan singular en la vida social de los peñarriblenses. Fue un verdadero agitador cultural de la vida local promoviendo la creación de diversas asociaciones y potenciando la actuación de otras. También un diligente conferenciante en ateneos y centros obreros, siendo un activo promotor del homenaje dado al político Barroso en la capital cordobesa en 1916.



F. 3 Leocadio Martín Ruiz

Hacia 1918, Martín, siempre persiguiendo la gloria y el reconocimiento literarios, fue trasladado a las oficinas madrileñas de la SMMP y siguió desarrollando sus inquietudes culturales y su amor a todo cuanto significara progreso -ya en 1913 recibió su bautismo del aire-creando y presidiendo la Asociación Deportiva Ferroviaria dedicada, además, a hacer excursiones para conocer y admirar los principales monumentos españoles.⁷

En el mes de julio de 1905 también surge otro semanario en Pueblonuevo del Terrible: *Protección y Justicia* dirigido por Benito Sánchez, correligionario de Sixto Marín. Este fugaz semanario desapareció en las primeras semanas de 1906. Será la primera de las numerosas publicaciones peñarriblenses que se proclaman como republicanas aparecidas hasta la Guerra Civil y se inspiraría en las palabras del prestigioso líder republicano Alejandro Lerroux cuando estuvo en la localidad el año anterior reavivando los decaídos entusiasmos de los republicanos y, especialmente, en el difundido folleto aparecido este mismo año, *Lo que debe saber todo buen republicano*, en el que se definía la República como «*aquel sistema de gobierno que fija en la razón humana el origen de la autoridad*» y destacaba los beneficios que se obtendrían con la aplicación del plan republicano de racionalización «*la supresión de la desigualdad y de la opresión, la de la crueldad y el temor, la de la ignorancia y la superstición, la del dolor y la miseria...*» Se criticaba a la «*“España negra” de las procesiones y la peineta, las corridas de toros, el alcoholismo, la lotería o el garrote vil*». Entre los objetivos más queridos destacamos el ir «*hacia los progresos sanitarios e higiénicos, los hornos crematorios de cadáveres, la criminología y los sistemas penitenciarios modernos, la*

emancipación legal de la mujer y un régimen matrimonial civil con posibilidad de divorcio, la planificación urbanística, los adelantos en el terreno de las comunicaciones o en el trabajo doméstico, las diversiones populares cultas y “civilizadas” -como el cinematógrafo-» y otros temas que, como estos, eran ya regular y asiduamente tratados por la prensa republicana desde finales de siglo XIX⁸.

Se inicia un 1906 con la expectación por la boda en mayo del joven rey Alfonso XIII y la princesa inglesa Victoria Eugenia de Battemberg, que luego ensangrentaría el atentado de Mateo Morral. Siguen las tareas del amojonamiento de los términos municipales segregados de Belmez y las tensiones entre sus representantes. El 14 de enero aparece en Pueblonuevo del Terrible una revista dominical ilustrada titulada *¡Avante!*, impresa en los mismos talleres que las publicaciones precedentes que tuvo una vida efímera y fue dirigida por Ramón Rubio Vicente, empleado en los laboratorios de la SMMP y propietario de una oficina de farmacia en la entonces plaza de San Salvador, un republicano histórico muy vinculado con esta población hasta la Guerra Civil.

El 21 de abril, bajo la dirección de Fernando Romero, y con tendencia demócrata (canalejista), empieza a publicarse el bimensual *El Orden* que llegaba a manos de sus lectores los días 1º y 15º de cada mes, tras su impresión en los talleres de *La Verdad*, en la capital cordobesa. El *Diario de Córdoba* del 4-5-1906 le agradece el cortés saludo que dirige a la prensa y le desea larga y próspera vida. En de agosto de este mismo año se sufre en Pueblonuevo del Terrible una fuerte epidemia variolosa que se trata de contener mediante la vacunación masiva de la población por parte de todos los médicos de la villa belmezana, aunque «*el número de tubos enviados a Belmez será insuficiente*». En *El Orden* de estas fechas se puede percibir la vocación social de este quincenal al leer «*debido a la ilustración científica del médico don Francisco Navarro Sáez, publica un extenso articulado, dividido en cincuenta incisos, que si fueran observados con exactitud en aquella población por autoridades y particulares, terminaría seguramente la epidemia que hoy la invade*»⁹

El Orden suspendió su publicación en el mes de marzo de 1907.

En la segunda semana de agosto, Sixto Marín vuelve a poner en marcha otro proyecto periodístico en Pueblonuevo del Terrible, en esta ocasión declarado explícitamente republicano. Se trata del bisemanario *El Terrible* enfrentado con los políticos municipales especialmente en el caso de la epidemia variolosa, pues al no consignarse por parte del Ayuntamiento belmezano dinero para atajar las necesidades de las familias afectadas y las higiénicas generales más apremiantes para la población, se había abierto una suscripción pública. En su nº 12, aparecido el 15 de septiembre, se criticaba con dureza

la actuación municipal en el artículo titulado “¡Qué cinismo!”, que es leído por el Secretario por orden del Alcalde Accidental, José Pedrajas, en la sesión municipal del día 24 provoca las iras de los ediles locales al considerar que su contenido «*contiene una serie de injurias y falsedades relativas al uso que se ha hecho en la suscripción voluntaria para atender al socorro de enfermos variolosos pobres y necesitados, así como a los demás gastos que ocasiona esa epidemia en la localidad. Se acuerda el envío de un ejemplar de dicho periódico y número al Istmo. Sr. Fiscal de la Audiencia Criminal de Córdoba por si fuera materia el artículo de que se trata de injuria o de calumnias que puedan tener ciertas afirmaciones que se hacen contra este Ayuntamiento, y dé cuenta a los Tribunales de Justicia por medio de la oportuna denuncia*»¹⁰. El Terrible dejó de publicarse en los primeros meses de 1907.

Todavía recoge Ricardo de Montis durante este 1906 el nacimiento de una nueva, y efímera, publicación en este fronterizo Pueblonuevo del Terrible: la revista literaria independiente Razón y Arte. El primero de enero de 1907 empiezan a regir con independencia política y administrativa los ayuntamientos de las nuevas villas de Peñarroya y Pueblonuevo del Terrible, que censa 6789 habitantes. Después la SMMP moderniza las instalaciones con la producción con nuevos hornos de coque en el Cerco Industrial. Se aumenta la dotación del cuartel de la guardia civil terrible. Una plaga de langosta africana asola los campos y se aprueba una nueva Ley Electoral, la Ley de La Cierva, por la cual el sufragio será en adelante universal y obligatorio, pero sólo para los varones. En cuanto a la prensa aparecida durante este año, Ricardo de Montis, se queja de la dura crisis que vive el sector del libro en España y afirma resignadamente «*Por lo tanto no es de extrañar que nuestros escritores se limiten a publicar sus producciones en la prensa, donde si no son pagadas, no cuesta dinero el darlas a conocer*». Referente a los periódicos sólo recoge en su *Balance Literario Cordobés*, además de la desaparición de los dos periódicos terribles antes citados, que «*en Septiembre se repartió en Pueblonuevo del Terrible el primer número de un periódico decenal nominado Galdós, republicano autonomista*»¹¹. Este escritor republicano gozaba de un enorme prestigio entre los españoles de su tiempo y era especialmente venerado entre la clase trabajadora y los republicanos de todas las tendencias.

Y, sin embargo, se producen dos publicaciones en este año de 1908 que no siguen los cánones habituales, pero que merecen la consideración de peñarriblenses. Se trata de la página semanal *La Cuenca Minera*, que ocuparía la contraportada de *El Defensor de Córdoba* – que aún no se titulaba como *diario católico* y lo hacía con el aséptico: *últimos telegramas y noticias de la tarde*– desde el primer miércoles de agosto durante 10 semanas consecutivas. Como cualquier publicación que se precie, ostenta su propia cabecera –aunque no director– lugar de publicación (Pueblo Nuevo del Terrible) y la fecha, que es la del

jueves, un día después que la de la cabecera del resto del periódico, pues cremos se tiene en cuenta que en la villa terriblese el periódico se recibía y leía al día siguiente de su publicación en Córdoba. Lo que confirma su especificidad como publicación.

Escrito a 5 columnas sus diferentes apartados tratan de temas muy diversos –recoge las mejores habidas desde el comienzo de la vida independiente, el orgullo por la creación de la sociedad “La Escuela Primaria”, la necesidad de una banda de música; de un parque público; el problema de la falta de agua...– De ferias (locales y de las villas belmezana y melariense); literarios e incluso de pensamiento. No faltan los anuncios de establecimientos comerciales y fondas y, en un tamaño destacado, el de la imprenta de *El Defensor de Córdoba*. Y, en pocas ocasiones, noticias breves. En su última aparición había iniciado una «*Galería de célebres terribleses*» que, de haber continuado podría informarnos de lo más granado de la intelectualidad de aquella jovencísima población. En cuanto sus intenciones, podríamos asignarlo como semanario de intereses generales y literarios, por las personas que colaboraron, alternándose, la flor y nata de la intelectualidad local (abogados, médicos, empleados...), ya con pseudónimo, ya con sus nombres, y entre los que destacamos a Andrés Castell, Juan Bautista Didier,



Eduardo García, P. Girault, Demetrio Lancho, Ramón Pachón, Juanito Palacio, Antonio Vázquez...

Apareció el 28 de octubre la segunda de estas publicaciones singulares consideradas: *España*, un decenal republicano radical cordobés, impreso en los talleres tipográficos *La Moderna*, que salía los días 8, 18 y 28 de cada mes con una edición para Pueblonuevo del Terrible dada la importancia provincial de este foco republicano. Este periódico tendrá conflictos con las autoridades locales, como cuando en la 3ª hoja de su nº 6, correspondiente al 18 de diciembre del 1908, aparece un suelto titulado "Nuevo impuesto" que es leído por el secretario del Ayuntamiento en su sesión ordinaria del día 24 siguiente «y se reputa como incierto y calumnioso. Se acuerda remitir un ejemplar al fiscal de su Majestad a los fines que se estipulen». El *España* vivió dos etapas hasta desaparecer en 1911.¹² Si exceptuamos la publicación de un número especial de Feria de agosto de 1908 editado por la Junta Local de Protección a la Infancia, que dedicaría los beneficios obtenidos de su venta «para socorrer al niño desvalido» -y el mencionado decenal *España*- pasarán más de tres años antes de que surjan nuevas publicaciones autóctonas en Pueblonuevo del Terrible, pues no sería hasta el 1 de octubre de 1911 cuando viera la luz *La Verdad*, una publicación decenal obrera, dirigida por Rafael Galán Díaz que era impresa en el Centro Técnico Comercial e Imprenta de "*La Verdad*" en la capital cordobesa. Pocos fueron los números publicados y se desconoce el final de este intento, cuya inspiración Checa Godoy atribuye a la conjunción republicano-socialista (se había creado otra asociación republicana terriblesense) o a los socialistas (la Agrupación de Pueblonuevo del Terrible se había fundado e ingresado en el PSOE ya en 1910 pero su funcionamiento era poco más que testimonial) e incluso a los anarquistas que se agrupaban en la Sociedad de Oficios Varios "*La Lucha*"¹³. En el año 1912, marcado por la sempiterna guerra de Marruecos -que motivó el envío de imponentes refuerzos para fortalecer el Ejército de Ocupación- y por el asesinato del presidente del Consejo de Ministros José Canalejas en la madrileña Puerta del Sol, en la vida nacional. Y en la local por el no menos habitual baile de destituciones o reposiciones de alcaldes y concejales impuestos por el gobernador civil desde Córdoba; por la sonada suscripción popular nacional abierta por la Junta de Damas de Pueblonuevo del Terrible para la construcción de una nueva iglesia en esta población «*el único pueblo libre de España por no estar presidido por el signo de tiranía de la cruz*» -según afirmó luego el republicano Rodrigo Soriano- y por la primera exhibición aérea de un aeroplano pilotado por el pionero Benito Loygorri en la feria de agosto. Ricardo de Montis consigna en su anual *Balance Literario* aparecido en el primer día enero de 1913 en el *Diario de Córdoba*, que «*en Pueblonuevo del Terrible vieron la luz dos o tres semanarios, de carácter político, cuya vida fue tan corta que no pasó la de algunos del primer número*» y de los cuales no ha quedado rastro alguno en la memoria de los peñarriblenses.



F 5 Caricatura aparecida el 1-1-12 en el Diario de Córdoba

Fuentes documentales

ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ. El emperador del Paralelo (Lerroux y la demagogia populista). Editorial Madrid 1990.

CHECA GODOY, ANTONIO, *Historia de la prensa en Córdoba (1790-2010)*

Asociación de la prensa y Diputación de Córdoba. Córdoba 2011.

DÍAZ DEL MORAL, JUAN. "*Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*". Colección *El libro de bolsillo*. Alianza Editorial. Madrid 1969 2ª Edición.

VVAA. *A cielo abierto*. Publicaciones de la Obra Social y Cultural de Cajasur. Córdoba 2003

Archivos y bibliotecas

ARCHIVO MUNICIPAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.

ARCHIVO FAMILIAR DE LOS DESCENDIENTES DE HILARIO J. SOLANO

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA VIRTUAL DE PRENSA HISTÓRICA

Periódicos y revistas:

El Defensor de Córdoba, diario de Córdoba (1899-1938)

Diario de Córdoba (1854-1938)

La Voz de Córdoba, diario de Córdoba (1920-1936)

Entrevistas:

Díaz Villaseñor, M^a Luisa y Rafaela
 Lancho Lozano, Luís
 Moreno Caballero, Cipriano
 Pino Ruiz, Julián

IMÁGENES cedidas por las hermanas Díaz Villaseñor, Santiago Fernández Olivares, Biblioteca virtual de prensa histórica y del archivo del Autor

NOTAS

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • 1.-DÍAZ DEL MORAL, JUAN. <i>"Historia de las agitaciones campesinas andaluzas"</i>. Colección <i>El libro de bolsillo</i>. Alianza Editorial. Madrid 1969 2ª Edición. Págs. 135-6 • 2.- Diario de Córdoba 17 y 22 de diciembre de 1885. • 3.- El Defensor de Córdoba, 11-7-1907; Diario de Córdoba, 16-2 1916 y La Voz, 25-5-1922 • 4.- Archivo familiar de los herederos de Hilario J. Solano. Libro manuscrito nº 3. | <ul style="list-style-type: none"> • 5.- La Correspondencia de España, 1-6-1903 - Diario de Córdoba, 13-12-1905; 15-5-1906 y 1-10-1908 • 6.- Entrevistas a Julián Pino Ruiz y Cipriano Moreno Caballero el 21-8-87 y el 29-10-88. • 7.- Ibid 16-3-1920 • 8.- ÁLVAREZ JUNCO, JOSÉ. El emperador del Paralelo (Lerroux y la demagogia populista). Editorial Madrid 1990. Pág. 120 y 186). • 9.- Diario de Córdoba 1-9-1906. | <ul style="list-style-type: none"> • 10.- Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo. Libro 2º de Actas 1.906. • 11.- Diario de Córdoba 1-1-1908 • 12.- Diario de Córdoba, 1-9-1910 y AR-MUPP tomo 5 (sobretitulado 10) • 13.- Ibid, 1-1-1912 |
|---|---|---|

RETRATO SOCIOLÓGICO-RELIGIOSO DE UNA COMARCA DE LA DIÓCESIS

Manuel Moreno Valero
Corresponsal en Pozoblanco

Queremos rendir un pequeño homenaje al obispo Mons. Manuel Fernández-Conde y García de Rebollar que puso sus manos episcopales sobre mi cabeza y me ungió sacerdote de Jesucristo.

Su figura ha pasado desfigurada a la historia y sin embargo conforme más me he acercado a su persona, me ha deslumbrado por la afabilidad, la magnanimidad de su carácter, su amor a la Iglesia y al sacerdocio, y su notable celo pastoral.

Para ello presentamos esta comunicación en la que tratamos de la visión socio-religiosa de una comarca de la campiña cordobesa, previa a una asamblea pastoral.

Creemos que presentar los datos previos nos proporciona la foto de aquel momento y puede servir para compararla con otras posteriores y ver sus avances o regresiones.

RESULTADOS DEL CONCILIO

El concilio Vaticano II comenzó el día 12 de octubre de 1962 y finalizó el 8 de diciembre de 1965.

En enero de 1967 los obispos españoles celebraron unas jornadas de "*Pastoral de Conjunto*" dirigidas por Mons. Boulard y posteriormente se celebró un cursillo del 4 al 11 de febrero al que D. Manuel Fernández-Conde no pudo asistir pero envió de parte de la diócesis a D. Francisco Navajas Navajas y D. Daniel Navas Morcillo.

El episcopado español retomó una actividad detenida con ocasión de los trabajos del concilio Vaticano II como eran las Semanas Nacionales de la Parroquia. Para julio de ese año se programó la IV Semana con el tema: "Presencia y Acción de la Iglesia en el mundo rural español".

JORNADAS SACERDOTALES EN LA DIÓCESIS

Ya en la Navidad de 1966, el obispo, D. Manuel Fernández-Conde, anunció unas Jornadas Sacerdotales que se celebrarían los días del 23 al 27 de enero de 1967

y dirigidas por los Rvdos. D. José Manuel Estepa Llaurens y D. Francisco Gil Peláez, del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral.

Una vez finalizado el Concilio era necesario arrancar de él para encauzar la labor pastoral de la diócesis por el camino mostrado por el Espíritu Santo en el aula conciliar.

El tema general de las jornadas fue: Objetivos y tareas básicas de la acción pastoral de la Iglesia.

Este tema se desglosaba posteriormente en distintos aspectos para facilitar lo que hacía falta en aquel momento: criterios, evangelización, conversión, catequesis, acción pastoral y equipos.

Para preparar cada sacerdote estas jornadas y no llegar con las manos vacías ya proponía el mismo obispo la lectura y estudio del libro "Los fundamentos teológicos del ministerio pastoral" de Raimundo Spiazzi, editado en Ediciones Studium 1962.

Las jornadas comenzaron en la mañana del día 23 a las doce horas en el Salón de Actos de la sede central del Monte de Piedad del Sr. Medina Corella, hoy Cajasur. El hospedaje de los venidos de los pueblos acarrea cierta dificultad porque entonces estaba en obras la Casa Diocesana de Espiritualidad, San Antonio

TEMAS:

I.-Reflexión básica sobre la acción pastoral en la vida de la Iglesia:

- 1.-Qué es la acción pastoral
- 2.-Criterios fundamentales de esta acción.

II.-Las etapas de una acción pastoral al servicio de la fe.

III.-La acción evangelizadora: El Mensaje de la Evangelización.

IV.-La acción Evangelizadora: Los signos de Evangelización.

V.-Condicionantes positivos y negativos en la acción evangelizadora:

- 1.-Desde el hombre y el mundo de hoy.

2.-En el interior de la misma Iglesia y de nuestra diócesis.

VI.-El despertar y la maduración de la conversión cristiana, objetivo permanente de la acción pastoral de la Iglesia.

VII.-La acción catequética y sus leyes fundamentales.

VIII.-La catequización de los niños y de los adolescentes: orientaciones y cauces principales.

IX.-La catequización de los jóvenes y adultos.

X.-Las comunidades cristianas alrededor de la Eucaristía.

XI.-Los sacerdotes en la acción pastoral de la Iglesia.

El lugar del sacerdote en esta acción.

La revisión de la vida sacerdotal

Los equipos sacerdotales,

XII.-Toda la diócesis en estado de renovación conciliar.

El resultado de estas jornadas fue grande, porque supuso un giro copérnico a lo que se venía haciendo hasta entonces. Se fundamentó teológicamente la acción pastoral, se sensibilizó a los agentes de pastoral sobre sus contenidos y métodos y fines. El misterio de salvación se origina en Dios Padre y llega al hombre concreto en la historia a través de Cristo y se hace presente en el día de hoy por medio de su Iglesia.

El anuncio de la Palabra de Dios, previo al rito del sacramento, comprende tres etapas: evangelización, catequesis y homilía. Toda obra de evangelización reclama la existencia de unos signos legibles que hoy son predominantemente: unidad y amor entre los creyentes.

El mensaje de salvación en Cristo hay que hacerlo al modo y manera de los primeros cristianos, el kerigma: El amor misericordioso del Padre que por Jesucristo realiza la salvación de todos los hombres. La respuesta del hombre a este mensaje es la conversión. Luego viene las distintas etapas de la acción pastoral, entre ellas la catequesis para iluminar y robustecer la fe, y se sugirió el equipo sacerdotal, pues aunque conscientes de que todo el pueblo de Dios lleva a cabo esta misión son los sacerdotes quienes en unión estrecha con el obispo, de manera especial tienen este cometido y esa acción debe ser planificada y revisada en equipo bien en la fase parroquial, arciprestal o diocesana.

Clausuró las Jornadas D. José Manuel Estepa quien hacia un resumen de todo lo allí vividos durante aquellos días.

“En este acto de clausura quiero resaltar de modo especial el espíritu de convivencia fraternal que ha reinado entre todos. Convivencia fraternal entre los sacerdotes mayores y los más jóvenes, entre el clero secular y regular, que manifiesta una integración -inicial- muy seria de los religiosos en la pastoral diocesana.

He palpado a lo largo de estos días y me ha impresionado mucho esa actitud humilde reconociendo nuestras deficiencias y nuestros fallos, aceptando la realidad sin amargura y sin resentimiento y sin averiguar quién es el culpable.

Hemos descubierto en estos días la fuerza de la Palabra de Dios. Es la que nos guía, nos orienta y nos impulsa por donde tenemos que ir. Descubrimiento de que la renovación de la Iglesia comienza ante todo por la preparación de las voluntades y de las actitudes personales. Descubrimiento de la necesidad de equipo. “No podemos trabajar en soledad” nos decía un día Gil Peláez, un equipo que no podrá realizarse sino como fruto de una mirada al mundo. Descubrimiento de la dimensión episcopal de la acción pastoral. No podemos nada sin el obispo. La Iglesia manifiesta que es un cuerpo vivo cuando la sangre circula de arriba a abajo y de abajo a arriba. Descubrimiento de que toda nuestra acción es sobrenatural. Es una acción que se realiza en la fidelidad a la gracia de Dios.

Hemos descubierto también en estas Jornadas la dificultad y la complejidad de los problemas. Estamos trabajando en problemas de vidas de personas que, evidentemente, requieren un trato respetuoso a la libertad, al proceso de cada uno. No manejamos cosas.”

El obispo terminaba diciendo “ Han sido unas Jornadas de aprendizaje y descubrimiento. Hemos descubierto nuestras necesidades y nuestras deficiencias y estas necesidades nos han llevado a buscar los remedios. Vosotros y yo estamos embarcados en una empresa común. Quiero recordaros las palabras de San Pablo: “Resucita la gracia que te fue dada por la imposición de las manos del presbiterio”

Finalizaron con una concelebración eucarística presidida por el obispo D. Manuel Fernández Conde

ASAMBLEA PASTORAL DE LA ZONA DE LA CAMPIÑA

Una de sus primeras actividades realizadas como fruto de aquellas Jornadas Sacerdotales, fue la Asamblea Pastoral de parte de los pueblos que componen la Campiña. Desde noviembre de 1967, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, realizaron un gran esfuerzo en la investigación de la realidad que presentaban las parroquias de la zona de Montilla, La Rambla y La Carlota.

Entre los datos observados se tuvieron en cuenta la situación social, cultural y económica.

En el apartado geografía y demografía estaba la zona geográfica a que pertenecía cada parroquia: campiña. Características más sobresalientes: vías de comunicación con la capital y pueblos más cercanos, kilómetros, medios de locomoción: con la capital y pueblo más cercanos: ferrocarril, autobús y estado de las carreteras.

Situación geográfica del templo parroquial: centro, zona intermedia, zona extrema y accesos a él.

Situación sociológica: clase obrera, media, alta.

Número de habitantes: población reunida, dispersa y distribución de edades. Actividades económicas predominantes por orden de importancia: agricultura, forestal, ganadería, industria, artesanía y servicio y procedimiento con que se desarrollan las actividades expresadas: anticuados o modernos. Nivel de evolución a partir de 1960: vivienda, alimentación, vestido, viajes y comunicaciones, asistencia a espectáculos.

Clasificación de las familias: en indigentes, pobres, medias, ricas...

Vivienda: número sin condiciones mínimas, viviendas con piezas comunes para varias familias. Trabajo: población activa total, distribución por edades, sexos, clasificación de los trabajadores en fijos o eventuales, menores de catorce años, madres de familia con trabajo fuera de su domicilio, salario percibido, incidencia del paro.

Migración: número de emigrantes desde 1960, clasificación del paro en definitivo o temporal, causas de la emigración, término de la emigración: España o extranjero, contactos de la parroquia con los emigrados.

Cultura: centros estatales de enseñanza, número de matrículas, asistencia de niños en edad escolar, principales causas de la irregularidad en la asistencia a clase. Medios culturales que influyen en la vida de los feligreses: prensa, revistas, libros, radio, televisión, cine.

Diversiones: cine; número de salas, clubs, excursiones.

Asistencia Misa dominical, distribución: militantes, practicantes, indiferentes, alejados y hostiles.

Medio obrero y medio rural

Pastoral de la Palabra de Dios: sectores necesitados de una auténtica evangelización, criterio predominante en la selección de los Cursillos de Cristiandad, lo mismo para los Cursillos de Llamada, juicio sobre una posible Misión Popular.

Catequesis parroquial en las parroquias, visita a las escuelas, catequesis sacramental...

CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA

Después de este estudio minucioso que aportó muchos datos y una vez analizados y sintetizados, se pasó a la celebración de la Asamblea Pastoral de la zona durante los días 24 al 28 de junio de 1968

Comenzó con la celebración de la Palabra y exposición de los objetivos por parte del Secretario de Pastoral D. Francisco Navajas Navajas y a continuación D. Pablo Moyano Llamas hizo una apretada síntesis de las características de la situación humana de las personas y de su visión sobre la Iglesia. Se tenía conciencia entonces de que la celebración de una asamblea de este tipo era algo osado y tal vez de las primeras experiencias acometidas en la nación.

Comprendía 16 pueblos que abarcaban desde 21,412 habitantes, como era Montilla, hasta la pequeña feligresía del Rinconcillo con poco más de 500. Todos los pueblos están relativamente cerca de la capital de provincia, puesto que en una hora se llegaba desde el punto más lejano.

La comarca pertenece a la campiña cordobesa, quiere decir que son las tierras más ubérrimas de España, rica en su suelo, en sus productos principales tales como trigo, vinos, algodón, cereales en general, ganadería y frutales. Habitaban en ella unas 70.000 personas.

El carácter de la zona es típicamente andaluz: abierto, sencillo, alegre, con la simpatía que siempre ha caracterizado a Andalucía, y de un modo especial a sus pueblos, que aún teniendo características muy peculiares, muy marcadas a pesar de la cercanía de unos con los otros tienen coincidencias en su gracia, heredada de su sol esplendoroso, de su cielo y de su clima y de su estirpe histórica donde se mezclaron razas y modos diversos.

DESARROLLO SOCIAL

Siguiendo la pauta constante de España, a partir de la guerra civil, el desarrollo social y económico ha sido grande. Tanto en los medios de mecanización del campo, fertilización del suelo, extensión de los regadíos, como en el estilo de vida de los pueblos.

Los medios de explotación del campo son por lo general, modernos e igualmente ha existido un progreso en los medios de comunicación social: televisión, radio, prensa, espectáculos, diversiones.

El nivel de vida ha subido como puede desprenderse del estudio de la vivienda, la alimentación, vestido, hasta el punto que un domingo es difícil saber quién es pobre y quién es rico.

Otro punto importante del progreso ha sido la enseñanza. Hay miles de escuelas más que antes, se han abierto muchos institutos de enseñanza media y la cultura media y superior llega a las clases más modestas en una proporción, si no completa, al menos muchísimo mejor que hasta entonces.

Respecto a lo religioso, en su aspecto moral, nuestros pueblos poseen hermosos y amplios templos, algunos de gran valor artístico e histórico, cuya conservación es buena, y por lo general, situados en la corriente de la vida de los pueblos.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PUEBLOS

Hay una palabra que brota instantánea, a la hora de hablar de la situación económica de los pueblos de la zona. Esta palabra, por muy dolorosa que parezca, hay que pronunciarla: injusticia social. No intentamos echar la culpa a nadie, porque tal vez sea de todos un poco. Según el estudio sociológico aportado por toso hay en estos pueblos, por lo menos el 50% de pobres. Hay aldea en las que el 80% de las viviendas están en condiciones infrahumanas de habitabilidad.

Hay una fatal distribución del suelo. Los grandes cortijos con miles de hectáreas de tierra, están en manos de algunos, de muy pocos que ni siquiera viven en los pueblos, o tal vez ni se han asomado en su vida por sus posesiones.

Después de esa clase de pobres se advierte una clase media que posee alguna tierra, que tiene algún negocio, que viste bien, que al parecer disfruta de todas las comodidades y que muchas veces son sufridas víctimas del neocapitalismo, con la venta a plazos, con los créditos de usureros sin conciencia, que los tienen todo el año con el agua al cuello, a pesar de apariencias contrarias.

Esta clase media, un tanto aburguesada y cómoda, tiene cerrados los ojos a los valores más profundos de lucha, de esfuerzo, de sano inconformismo, de afán por los riesgos. Esta clase burguesa, medio haragán, llena en parte nuestros templos aunque también hay personas buenas, trabajadoras.

CONDICIONES DE TRABAJO

Ante todo, nuestros pobres, piden trabajo, lo piden casi a gritos, con su silencio impresionante, en las esquinas de nuestras plazas. Piden trabajo y cuando lo consiguen, su afán es poder hacerlo durante diez horas seguidas.

Las necesidades de la vida moderna les obligan a trabajar fuera de sus casas a no pequeño número de mujeres. Según los datos aportados en un pueblo de

4.000 habitantes, casi 1.000, es decir el 50% de las mujeres tiene que trabajar fuera, para completar su salario.

Hay que constatar que gracias a la vigilancia del Estado ha disminuido mucho el trabajo de los niños en edad escolar. Es verdad que no hay comparación con los años anteriores a la guerra, pero aún existen casos en que los niños dejan a edad muy temprana la escuela para marchar a trabajar al campo como un alivio a la familia, sobre todo en temporada de melonares y aceituna.

Otro dato que grava la situación de los trabajadores es su eventualidad. El 80% de los trabajadores son eventuales, les falta la certeza de la seguridad de un salario y esto les marca en cierto sentido su vida en una gran precariedad. Hay pueblos en los que el paro dura hasta seis meses al año, como La Victoria y Aldea Quintana, y otros cuatro meses y el que menos paro tiene, asciende a dos meses al año.

NÚMERO DE FAMILIAS

Según se desprende del sondeo realizado el 55% de las familias tiene más de cuatro hijos. Si antes dijimos que el 60% eran pobres, quiere decir que la mayoría de las familias de más de cuatro hijos son pobres. La proliferación de las familias modestas, es manifiesta en nuestros pueblos. Es verdad que hoy el Estado ayuda más y se preocupa más de estos hijos, pero no es menos cierto que es un serio problema a la hora de planificar una pastoral de zona.

Piensen un poco en los gastos de una familia de cuatro hijos pequeños, de doce años para abajo, en la eventualidad del trabajo. A esto añadir que un obrero gana unas 125 pesetas diarias, para atender gastos de alimentación, vestido, luz, agua (si la tiene), escuela, medicina, etc. Es verdad que a ser los hijos mayores ayudan y alivian esta situación, pero hasta los catorce años es un grave problema y después con los estudios, el servicio militar, el casamiento, es más una carga que alivio.

Frente a esta realidad se constata que los bien situados, no se preocupan de estos problemas y por tanto el campesino no encuentra movimientos para conseguir sus derechos y está sólo para luchar contra esta situación.

LA EMIGRACIÓN

Ante esta situación descrita, sólo cabe una salida: emigrar. Algunos acusan a los pobres de gastos superfluos, de diversiones innecesarias, de gastar más de lo que realmente pueden.

Efectivamente nuestros obreros necesitan una educación para administrarse mejor pues hay que gasta

en un mes, el importe de miles de pesetas conseguidas en Francia.

El pueblo emigra, pero no es por su gusto sino por el paro y, los salarios bajos. Los pueblos han descendido mucho. Hay pueblos como Montilla y Santaella que en cuatro años han emigrado más de 4.000 personas. Hay como una norma establecida: emigran primero los más capaces, luego les siguen los jóvenes, los padres de familia, hombres y mujeres. Hay una emigración definitiva y otra temporal. Todos van a otro nivel más alto, a otro ambiente completamente distinto del que hasta entonces han vivido. Se marchan en pobreza, sin cultura, sin capacidad y con temblor. Muchas veces malvenden sus casas, la tierra, los muebles. Buscan trabajo abundante y seguro, mejor vida, más dinero. Unos lo consiguen otros no. Normalmente se encuentran acomplejados en los lugares donde llegan y proclives para el vicio.

Otra emigración es la de la aceituna, el algodón, viviendo en grandes salones en formas indignas del hombre en total promiscuidad.

CULTURA

Una simple mirada a los datos aportados por el estudio realizado se advierte lo baja que es su cultura. La mayoría de los niños van a la escuela, el 83% y el 16% no va. La asistencia es irregular en algunos pueblos. El nivel de los jóvenes es bajo. Montemayor tenía censados hace unos años 640 analfabetos.

En toda la zona hay 461 títulos medios, 236 con título superior y 40 sacerdotes.

Los medios para la cultura de estas gentes son: televisión, radio, prensa, revistas y libros. Los temas preferidos son: deportes y recreativos, novelas rosas y del oeste, las modas, la política y lo religioso. Incluso hay que amoldar las horas del culto a las competiciones deportivas.

Como consecuencia: bajo nivel cultural, desconocimiento de sus derechos, engaños por parte de los patronos, mal uso del tiempo libre. Están expuestos a toda propaganda política, atea o comunista.

SITUACIÓN RELIGIOSA

Ante Dios:

Crean y acuden a Dios. Existe fe, aunque no fundamentada y por ello expuesta a vaivenes. Es una fe a veces mezclada con supersticiones. Hay fe en Dios, en la Virgen en la vida eterna, en el infierno. Existe cierto sentido de la gracia y del pecado, de la justicia de Dios, de la inmortalidad del alma. Se admiten dogmas de la Iglesia, se ve la Iglesia en el Papa, en los obispos.

El pueblo sencillo respeta a los sacerdotes. Hay muchos valores humanos todavía: familia, honradez, compasión, cierta nobleza de sentimientos, sencillez, apertura, capacidad de trabajo, deseo de cultura, de formación de justicia.

Alrededor del 20 % cumple regularmente con las prácticas religiosas mandadas; otro porcentaje mucho mayor solo cumple en ocasiones. En general todos bautizan a sus hijos e igualmente hacen la primera comunión, se casan por la Iglesia, mueren con los sacramentos. Incluso los más alejados, no suelen rechazar al sacerdote en la hora de su muerte.

Ante la Iglesia:

Hay una doble vertiente. En lo positivo: Ven a la Iglesia como una institución fundada por

Jesucristo para salvarnos, la Iglesia es una realidad buena y positiva. Tiene una buena doctrina, acerca a Dios, es nuestra Madre, es la casa de todos.

En el concepto negativo: Advierte en ella una falta de testimonio, ven en ella un puro negocio de los curas y frailes, es amiga de los ricos, templos excesivamente ricos, sociedad de vagos

En su actitud sobre la Iglesia resaltan: amor y respeto, deseo de que se purifique y también falta de fe en los sacerdotes

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Con motivo de ultimar todo lo concerniente a la Asamblea se convocó para el día 24 de junio en la Casa de San Antonio una reunión de los miembros de las comisiones de la zona

El tema de este primer día de la asamblea fue **La pastoral de la Palabra de Dios**, haciendo una introducción por parte de la comisión Fernando del Rosal y luego el P. Dorado S.J. expuso su ponencia **La Palabra de Dios dentro de la misión de la Iglesia**.

1.-Punto de partida.

Partimos de un hecho complejo, pero real: nuestra presentación de la Palabra de Dios produce muy poco fruto. Los niños cuando abandonan las escuelas abandonan también las prácticas religiosas. Los jóvenes que han sido formados en colegios de religiosos, cuando llegan a la Universidad, abandonan incluso su fe cristiana. Hombres que frecuentan la misa en los pueblos, cuando llegan a la ciudad, no tienen contacto alguno con la Iglesia. Hay masas inmensas de gentes a los que ya no llega la Palabra. Hombres que frecuentan nuestras iglesias y luego siguen omitiendo injusticias.

Esto nos hace preguntarnos ¿Por qué acontece esto? Presentamos unas ideas doctrinales sobre el misterio de la Palabra.

No se puede hacer una teología del misterio de la Palabra sin comenzar sobre la raíz: la misión de la Iglesia

2.-La misión de la Iglesia

-El misterio de la Palabra es una función esencial dentro de la misión de la Iglesia

-Los hombres, desde Adán se encuentran en situación de pecado: por un solo hombre, el pecado entró en el mundo. Rm. 5,12

-El Padre quiere que todos los hombres se salven. 1 Tim. 2,4

-En los tiempos pasados habló Dios....ahora en la persona de su Hijo. Hbr 1, 1

¿Cuál es entonces, la misión de la Iglesia? la misma de Cristo había recibido del Padre. La Iglesia tiene la misión de aplicar a todos los hombres de todos los tiempos la salvación que Cristo nos ha conseguido.

Esta salvación consiste en la unión a Cristo, y por El al Padre en el Espíritu. Esta es la misión salvífica de la Iglesia..

Esta misión salvífica ha sido encomendada por Cristo a toda la comunidad eclesial, ya que incorporados a Cristo por el bautismo, todos participamos de la misma vida y misión de Cristo. También los laicos han recibido esta misma y única misión de Cristo (L. G, 33). De ahí que haya que derribar todo el clericalismo que puede observarse en nuestras reuniones de zona donde los seglares brillan por su ausencia.

Esta salvación que Cristo nos ha traído es para el hombre total y no solo para el aspecto espiritual del hombre Cfr. G et S.,1 y nº 3

El concilio resume cuáles son las aspiraciones fundamentales del hombre:

Justicia equitativa y distributiva de los bienes políticos, económicos, sociales, culturales

Libertad: vida plena, libre y digna

Comunidad universal de todos los hombres

La Iglesia puede y debe iluminar estas realidades con la luz de la fe y de su magisterio.

¿Cómo realizar esa misión?

Como lo hizo Cristo, con su encarnación. Haciéndose semejante a aquellas personas a quienes se dirige "en todo menos en el pecado"

Esta encarnación tiene unas exigencias prácticas muy urgentes en nuestros días:

Por la cruz: Cristo murió a manos de sus propios hermanos, por el hecho de proclamar la verdad y luchar contra el pecado. La Iglesia nunca puede sentirse cómoda en este mundo, mientras quede un rincón en tinieblas. Dado que el pecado se encuentra metido en el corazón de los hombres, de los ambientes y de las estructuras, y dado que muchas veces esas personas, esos ambientes y esas estructuras son muy poderosas, lo ordinario es que la Iglesia a luchar contra esto se vea perseguida, de manera que la persecución es el termómetro con el que la Iglesia comprueba su fidelidad a Cristo como Jesús anunció Jn 15,18

Por la resurrección. En medio de la persecución, la Iglesia lleva en su seno, la alegría de haber resucitado ya Cristo y la de poder resucitar definitivamente en la consumación del Reino.

La misión de la Iglesia es un servicio como la de Cristo.

Es una misión ordenada a la salvación de los hombres. La misión de la Iglesia es un servicio entre los pobres: el servicio de la misión salvífica debe realizarse primariamente para los pobres y con medios pobres. Esta misión no es labor de unos pocos, sino que debe ser el testimonio colectivo de la comunidad eclesial para que pueda ésta aparecer como signo de credibilidad

1. Dinámica del misterio de la Palabra

:

a) Tenemos que conocer la situación real de los hombres que nos rodean

b) Tenemos que encarnarnos en su vida (como Cristo)

c) Allí les hemos de transmitir la Palabra de Dios que nos viene a través de Cristo y de su Espíritu "en" la Iglesia

d) Esta Palabra debe aparecer como una invitación amorosa del Padre a la Conversión

e) El hombre libremente puede dar su respuesta de fe, por la que se "entrega" al amor de Dios en los hermanos.

Relación de la presentación de la Palabra con la vida concreta de los hombres.

1.- El ministro de la Palabra, antes que nada, debe haberse encontrado en su vida seriamente ante la Pala-

bra de Dios y haber experimentado a fondo la liberación que para él ha supuesto la entrega absoluta e incondicional. Tiene que haber experimentado en su vida el paso de las tinieblas a la luz. Si no es así, de ninguna manera sabrá exponer a los demás qué es y qué hace la Palabra de Dios, puesto que todo anuncio supone una vivencia previa de lo que se va a anunciar.

2.- Inmediatamente después, este hombre se da cuenta de que sus hermanos viven en el mismo estado de esclavitud por el pecado en que él vivía antes y se dispone a liberarlos por la Palabra de Dios=Cristo.

3.- Para liberar a los hermanos, tiene que comenzar por encarnarse en la misma vida de aquellos a quienes va a presentar el mensaje (hablar su lenguaje, compartir todos sus problemas y su modo de vivir, menos el pecado)

4.- Allí, en el mundo de sus destinatarios, tendrá que comenzar a vivir de acuerdo con la palabra que él ya ha recibido. El testimonio de vida es precisamente el signo visible sobre el cual debe recaer luego la Palabra que explica su sentido ("estructura sacramental de la Palabra" D. V. 2)

5.- Tiene que ir descubriendo allí, todo lo que hay de bueno en la vida de los destinatarios, porque todo eso es también Palabra de Dios por dos razones: porque todo cuanto hay de positivo en la Creación está hecha por Dios y es reflejo de Él, imagen del Padre y además porque todo lo positivo de la naturaleza humana ha sido asumido por Cristo en la Encarnación y ha sido hecho Palabra viva de Dios. A. G. 3)

6.- Allí, desde esta perspectiva cercana de su Encarnación, debe ir examinando también cuáles son las angustias y las preguntas reales que esos hombres se plantean (G et S. 11,44)

7.- Podría ser que llegara a descubrir que esos hermanos no pueden oír ni contestar a la Palabra de Dios, porque sobre su cabeza hay una piedra enorme que los oprime y no les deja ser personas humanas (incultura, condiciones sociológicas deshumanizantes etc). En este caso se encuentra en un nivel de preevangelización, que consiste fundamentalmente en un estar presente codo a codo unido a ellos, para ayudarles a levantar un poco la piedra que oprime sus cabezas.

8.- Después tendría que intentar que ellos fueran conscientes de su estado de esclavitud por el pecado, de modo que despertase en ellos el anhelo de ser libres, como ellos ven que es libre aquel hombre que vive con ellos. La conciencia de pecado y el deseo de ser salvado e indispensable para la conversión personal. (Danielou "El misterio de la historia" cp 6 y G et Sp. 10, 12, 41)

9.- Inmediatamente deberá presentarles el mensaje de salvación, la Buena Noticia de que pueden ser

salvados y liberados por Cristo. Esta es la etapa de la evangelización o presentación del Kerigma.

Esta presentación debe ser la respuesta a una pregunta que ya ellos se han hecho sobre ¿cómo será posible que ese hombre lleve esa vida de entrega? La Palabra entonces es una explicación sacramental del signo de su vida cristiana (así como Cristo hablaba siempre explicando el sentido profundo de sus milagros y obras admirables, como también Pedro y Juan daban una respuesta ante los que habían visto el signo de la curación del cojo del templo, o como Pedro explicó el signo de la manifestación del Espíritu en Pentecostés.

10.- Los que hayan dado libremente una respuesta afirmativa a la invitación amorosa del Padre, ya empiezan el periodo de la catequesis.

11.- Este periodo es progresivo, siguiendo unas etapas ascendentes continuadas que deben ir respondiendo a las exigencias que el sujeto vaya descubriendo a partir de su vida cristiana. Cada vez que el sujeto da una respuesta, la da mediante su entrega vital, y al mismo tiempo esa entrega le suscita una nueva pregunta en más profundidad. En este proceso continuado el hombre va descubriendo la Palabra y va entregándose a ello, "no como mero oyente, sino poniéndolo en la práctica" Sant. 1,22

12.- De este modo al ministro de la Palabra se le exige una continuada revisión= purificación y una continua conversión a Dios y a los hombres.

13.- Así llega la auténtica comunidad cristiana, donde la Eucaristía sea el culmen, el centro y la cumbre de la actividad de la Iglesia (S. C. 10 y P. O. 5)

ESTA ES UNA VISION ILUSIONANTE ¿PERO REALIZABLE?

1.- Este es el proceso que siguieron los apóstoles y la Iglesia primitiva en, la construcción de la Iglesia por la Palabra

2.- Esto es lo que dice la actual teología sobre el ministerio de la Palabra

3.- Esto se está intentando poner en práctica en algunos sitios y que tras lento proceso se está imponiendo hoy como la manera más genuina de ejercer el ministerio de la Palabra.

Trabajos en grupos

Esta ponencia que fue naturalmente teórica no podía descender a lo concreto que era tan variado, pero en el trabajo de grupos se pidió que se concretara.

En orden a la Pastoral de la Palabra de Dios, qué valores religiosos o puntos de apoyo existen y qué obstáculos serios existen en los alejados y practicantes.

Qué debería mantenerse y qué suprimirse respecto a preevangelización, evangelización, catequesis y homilía

Se terminó el día con la concelebración de la Eucaristía presidida por el obispo y concelebrada por todos los sacerdotes de la zona asistentes a la asamblea

El día 25 se comenzó con la celebración de la Palabra y a continuación se dedicó la jornada al tema:

Pastoral del ministerio y vida litúrgica

D. Joaquín Muñoz León expuso los trabajos de la comisión y D. Francisco Navajas Navajas fue el ponente: **Sentido de los sacramentos en la pastoral de la Iglesia.**

Parte doctrinal: Reflexiones sobre la Constitución Conciliar sobre Liturgia

Fines: Acrecentar la vida cristiana, adaptar mejor las instituciones sujetas a cambio, promover la unión de cuantos creen en Jesucristo, fortalecer lo que sirve para invitar a todos los hombres al seno de la Iglesia.

La liturgia actúa la obra de nuestra redención “sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía”. Contribuye a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia (S. C. 2)

La humanidad de Cristo, unida a la persona del Verbo, fue instrumento de nuestra salvación y de la perfecta glorificación de Dios, realizada principalmente por el misterio Pascual (S. C. 5)

Cristo envía no a anunciar sólo, sino a realizar también la obra de la salvación mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales guiará toda la vida litúrgica (S. C. 6)

Cristo está siempre presente en su Iglesia, en el sacrificio de la Misa, sobre todo en las especies sacramentales. Presente con su fuerza en los sacramentos: cuando alguien bautiza es Cristo quien bautiza.

Presente en su Palabra: Él es quien habla, cuando alguien suplica y canta. Él asocia siempre consigo a su amadísima Esposa.

La liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Cristo. Toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia no la iguala otra acción de la Iglesia.

No es la única actividad de la Iglesia: Antes, llamados a la fe y a la conversión, hay que predicar la fe y la penitencia

Es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, fuente de donde mana toda la fuerza. Los trabajos apostólicos se ordenan a que una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos ellos se reúnan, alaben, participen en el sacrificio y coman la Cena del Señor (S. C. 10). Que los fieles participen consciente, activa y fructuosamente (S. C. 11); participación plena, consciente y activa (S. C. 14).

Se ha de promover una educación litúrgica y por ello antes hay que promover la educación litúrgica del clero, fomentando el amor suave y vivo a la Sagrada Escritura.

Promover siempre que sea posible la celebración comunitaria, con asistencia y participación activa de los fieles

La liturgia tiene un carácter didáctico y pastoral. Cuando la Iglesia ora, canta o actúa, la fe de los asistentes se alimenta y sus almas se elevan a Dios (S. C.33)

PARTE PRÁCTICA

Hubo trabajo en grupos donde se recogieron las aportaciones para hacer esta ponencia práctica concretando lo máximo posible, sobre todo referido a los sacramentos

Bautismo:

Los ritos sin sentido. Diferirlo un mes para tener ocasión de proporcionar una preparación conveniente de padres y padrinos. Poner horario oportuno para facilitar la recepción comunitaria

Confirmación:

No antes de la primera comunión. Se facilitara la recepción todos los años en cada parroquia. Apropia da preparación para su recepción. Actualizar la fiesta de Pentecostés y la devoción al Espíritu Santo. Interesar al pueblo en la virtualidad permanente de este sacramento grandemente ignorado, para ello evitar la administración masiva. Que el obispo no utilice solo la Visita Pastoral para conferirlo sino que haya mayor disponibilidad.

Penitencia:

Este sacramento exige grave atención: cuidar en la parte externa los confesonarios, lugar conveniente y horario adecuado. La excesiva frecuencia no habiendo culpa grave. La satisfacción pide atenta reflexión. Espíritu comunitario penitencial.

Eucaristía:

Cuidado especial en “la participación consciente, piadosa y activa”. Se precisan reformas que renueven, no meros cambios.

Unción de enfermos:

Conveniencia de visitar los enfermos, no solo para administrar el sacramento. Mayor participación de la familia en la acción sacramental

Orden sacerdotal:

Urge máxima consideración de apostolado vocacional. Seminario y diócesis, obra de todos con el obispo.

Matrimonio:

Pronta reforma del ritual de los sacramentos, especialmente del matrimonio.

Preparación matrimonial obligatoria que sustituya al examen rutinario e ineficaz. Constituir una catequesis pre y postmatrimonial. Apostolado familiar

Por la tarde de ese mismo día se trató el tema:

ORGANIZACIÓN Y VIDA COMUNITARIA DEL PUEBLO DE DIOS EN LA ESTRUCTURA PARROQUIAL E INTERPARROQUIAL

Por parte de la comisión hizo resumen D. Pablo Moyano Llamas y la ponencia estuvo a cargo de D. Daniel Navas Morcillo

Parte doctrinal: Fundamentos teológicos del apostolado seglar según la Constitución Dogmática sobre la Iglesia capítulo IV y en A. A.

Exigencias y características del apostolado seglar: La fecundidad del apostolado depende de su unión vital con Cristo. Es preciso que los seglares avancen en santidad. La vida en unión con Cristo nutre a la Iglesia de auxilios espirituales que son comunes a todos los fieles. El seglar mientras cumple sus obligaciones ordinarias de la vida, no debe separar la unión con Cristo, sino que ha de crecer en ellas en ellas cumpliendo la voluntad de Dios. Contemplar a Cristo en todos lo hombres, buscar su bondad en todos los acontecimientos, juzgar rectamente sobre el sentido y valor de las cosas. Siguiendo a Jesús pobre, no se abaten por la escasez, ni se hinchan por la abundancia de los bienes temporales.

Diversas formas de apostolado seglar:

a) apostolado individual: Es el principio de todo apostolado y no puede sustituirse por otro. Todos los seglares están llamados a él. Su forma peculiar es el testimonio de toda la vida seglar que fluye de la fe, la esperanza y la caridad.

b) apostolado asociado: La parroquia presenta el modelo clarísimo de apostolado. Han de trabajar en ella unidos a los sacerdotes e incluso abarcar lo interparroquial, diocesano y nacional

La familia son los primeros educadores de la fe de sus hijos y en eso deben tener una tarea específica

Ámbito social: el esfuerzo por llevar el Espíritu de Cristo a las leyes, a las estructuras, al trabajo, en el descanso, en la convivencia. Hay que preparar a los católicos para los cargos públicos A continuación hubo trabajo en grupos para concretar referente a la Comunidad parroquial ¿qué debe permanecer? ¿qué debe quitarse? ¿qué debe evolucionar? e igualmente referido al apostolado asociado las mismas preguntas y también a las asociaciones piadosas

Terminó el día con la concelebración de la Eucaristía

Día 26 se inició con la celebración de la Palabra. Se dedicó a los agentes de la pastoral en los que se hizo una revisión de vida de sacerdotes y religiosos, religiosas (para estas sirvió de base un trabajo del P. José M.^a Castillo S. J. y seglares Por parte de la comisión presentó el estudio Sebastián Cruz Martínez y la ponencia

El tema de los seglares lo expuso Rafael Sarazá Padilla..

Sobre el sacerdocio se hizo un repaso de la vida sacerdotal en su parte doctrinal: papel del sacerdote en la Iglesia y su ministerio, obispo y presbíteros, espiritualidad sacerdotal

En el cuarto punto se habló del sacerdote hoy y se le daban las siguientes notas:

1.- Misionero El carácter misionero de la Iglesia es un ultima instancia la manifestación del propósito de Dios, o epifanía, y su realización en el mundo y en la historia, en la que Dios, por medio de la misión, perfecciona abiertamente la historia de la salvación (A.G. 9)

La Iglesia que lleva en sí el extender la misión dada a Cristo por el Padre, en una misión continua para hacer realidad la salvación de todas las criaturas. Todos y cada uno son responsables de toda la Iglesia, en una continua inquietud de salvación a través de la Palabra, el servicio y el testimonio. La Iglesia tiene el mandato de Cristo

de anunciar la verdad salvadora a todas las gentes, para que la totalidad del mundo se integre en Dios. La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al apostolado. Este deber es único e idéntico en todas partes y en toda situación.

El sacerdote se debe a todos ejerciendo el ministerio de la Palabra sobre creyentes y no creyentes, no puede contentarse con la Iglesia local sino el ámbito pleno es la Iglesia universal, dispuesto a ocupar cualquier lugar de trabajo en la Iglesia.

2.- Encarnado: Los presbíteros, tomados de entre los hombres y constituidos en favor de los mismos, moran con los demás hombres como hermanos. No podrían ser ministros de Cristo si no fueran sus testigos. Ni tampoco servirían a los hombres si permanecieran extraños a sus vidas y a sus condiciones. Su ministerio les exige que no se conforme a este mundo: pero al mismo tiempo requiere que vivan en este mundo, entre los hombres y conozcan a sus ovejas.

3.- Comunitarios: Ponga cada uno al servicio de los otros el bien que recibió (P. O. 6). Por la ordenación se unen entre sí, con íntima fraternidad sacerdotal, en favor de los hombres, como enviados para cooperar a la misma obra sea cual sea su ministerio y conspiran al mismo fin: la edificación del Cuerpo de Cristo.

Unión entre los sacerdotes diocesanos y los religiosos, entre sacerdotes jóvenes y de edad avanzada.

Preocupación por los enfermos, afligidos, demasiado cargados de trabajo, aislados, perseguidos

Unidos para cultivar la vida espiritual y ensayo de vida común, mesa común o al menos frecuentes y periódicas reuniones.

Unión con los que muestras alguna dificultad o han fallado en algo, tratándoles con caridad, mostrándose con ellos más hermanos y amigos

VIDA RELIGIOSA

Vida religiosa (Se leyó y comentó el artículo del P. José María Castillo S. J.¹ en la revista Proyección nº 60, junio 1968). Denunciaba la falsa concepción de la vida religiosa, presentando como notas específicas lo que era norma común para el cristiano y en concreto el pasaje del joven rico, no es la propuesta de una vida especial sino simplemente para ser cristiano. Denunciaba haber vaciado de exigencia la vida cristiana para exaltar falsamente la vida religiosa.

¹ Había sido sacerdote secular, entró en la Compañía de Jesús y la dejó e inicios de los años dos mil.

El religioso se define por dos rasgos fundamentales
a) Es persona que vive su fe en un amor preferencial pues presupone la vocación a la fe, una fe madura y optando en su plenitud.

Cuando una persona da el sí de la fe es cuando está capacitada para dar el sí de la vocación religiosa.

El decreto conciliar sobre la Renovación y Adaptación de la Vida Religiosa utiliza formulas muy claras: seguir a Cristo con mayor libertad... imitarle más de cerca, vivir más y más para él, unirse a Él en la entrega personal que abarca toda la vida

Ese amor preferencial se expresa con la triple ruptura de los tres votos. Cuando este amor preferencial pasa de ser un criterio a ser una experiencia violenta que se incauta de toda la vida, entonces tenemos el religioso

b) Este amor preferencial se hace signo de la Iglesia. Significa que toda la existencia está radicalmente orientada hacia el más allá y solo en el más allá su existencia va adquirir la plena realización

La Iglesia necesita este signo. La Iglesia es la representación perfecta de la gracia de Dios ofrecida a los hombres. Por eso ella necesita que entre sus miembros haya hombres y mujeres que con su vida den testimonio, de algo que humanamente quizá no tiene ni significación ni sentido, de algo que únicamente es explicable cuando se tiene en cuenta que Cristo ha venido y ha ofrecido unas posibilidades de existencia humana que rebasan infinitamente nuestras posibilidades.

Las gentes de hoy necesitan de este signo Para las gentes de hoy no aparecen así los religiosos sino más bien como una manera de vivir y el signo ha de tener, si es que quiere ser tal signo, una fuerza de expresividad en la sociedad. Esto significa que la teología de los votos se ha de encarnar en un contexto sociológico determinante. He aquí la tarea urgente que se impone a todos los religiosos de la Iglesia de hoy.

Integración: No basta con vivir el amor preferencial sino que hay que vivirlo como signo.

La fe presupone lo humano, como la vida religiosa presupone la fe. La fe no puede ser una negación o una evasión de lo humano. La fe se construye a partir del hombre y nadie tiene derecho a refugiarse en la fe o en los compromisos de sus votos para evitarse los compromisos que como hombre tiene contraídos con la sociedad y con el mundo que vive. No puede renunciar a la lucha que se le imponga a todo hombre y a todo ciudadano por la construcción de un mundo mejor y de una sociedad más justa.

La misma expresividad de los votos religiosos como signo, no puede lograrse si no es a través de la existencia

humana Teilhard: "En nuestro tiempo, la gran objeción que se hace al cristianismo, la verdadera fuente de desconfianza que hacen impermeables para la Iglesia bloques enteros de la humanidad, no son precisamente dificultades de orden histórico o teológico. Es la sospecha de que nuestra religión hace a sus fieles inhumanos" (El medio divino p. 57).

LO ECONÓMICO EN LA PASTORAL

Por la tarde hubo otra sesión y se trató el tema: Lo económico en la pastoral que corrió a cargo de D. Juan Moreno Gutiérrez

Lo económico siempre ha sido lo más ingrato, pero a la vez necesario para la supervivencia de las personas y la realización de tareas pastorales. Lo importante es tener unos principios o criterios.

1.- Pobreza: Cristo efectuó la redención en la pobreza y en la persecución, así la Iglesia debe seguir el mismo camino para comunicar a los hombres los frutos de la salvación

2.- Los obispos deben avisar a los fieles sobre la obligación de alimentar dignamente a todos aquellos que sirven y desempeñan una función para el servicio del pueblo de Dios. y esa remuneración debe permitir a los presbíteros un tiempo suficiente de vacaciones P. O. 20.

En las concreciones de los grupos se abundó en a dos niveles: en el individual, impulsar a la generosidad pero al mismo tiempo sinceridad para manifestar los problemas personales que debieran ser atendidos.

A nivel comunitario o de zona, teniendo en cuenta que hay pueblos grandes, medianos y pequeños, parroquias más o menos pudientes, sacerdotes más o menos exigentes y generosos se sugirió bolsa común con todos los ingresos por diversos conceptos y bolsa común con lo que es estrictamente ministerial, dejando lo que es personas a la iniciativa de cada uno

ELABORACIÓN DEL PLAN PASTORAL

Los días 27 y 28 se dedicaron a elaborar un Plan de Pastoral a nivel parroquial, arciprestal y de zona.

Una comisión nombrada por votación, compuesta por cinco sacerdotes, una religiosa y tres seglares estudiaron el anteproyecto del plan de acción que después se sometió a la asamblea.

Los criterios básicos del plan eran:

1.- Criterios a tener en cuenta en el plan de acción

-Ninguna de las decisiones que, en la formulación del plan, se tomen podrá contradecir, debilitar o confundir

la misión propia de la Iglesia en los distintos agentes de la acción pastoral.

-Constatada la realidad, se propone la evolución desde una pastoral de cristiandad (la que existe) hacia una pastoral "misionera".

-Hay que prestar atención primordial a la educación de personas a fin de que éstas puedan dar una respuesta libre y comprometida a la fe bautismal. Pastoral de "personas" y no de "cosas". Esto lleva consigo la convivencia del pastor a nivel de la vida de los hombres, como uno de entre ellos.

-Interpretación de los hombres dentro de una comunidad viva y operante. Para ello hay que mantener una pastoral de masas y de minorías, a fin de que la Iglesia se haga presente en la vida, en la problemática del mundo de hoy.

-Siempre atentos a la evolución de los pueblos y de la zona, los objetivos y las actividades pastorales serán objeto de periódicas revisiones.

-Hay que partir del nivel actual a que se encuentran, tanto en la zona como en la diócesis, los diversos agentes de la pastoral en cuanto a las propias personas, las instituciones y los organismos.

-Se ve necesaria la integración real de los religiosos, religiosas y laicos como Pueblo de Dios- en una pastoral de conjunto tanto parroquial como social.

-Hay que valorar y desarrollar cualquier acción a la luz de un sentido comunitario, propio de la misma naturaleza de la Iglesia. Urge, para ello, la creación o fomento de equipos de trabajo como algo fundamental sobre lo que se apoye la eficacia de estas jornadas.

Se afirma la solidaridad de toda la zona para con aquellos grupos o personas que, sintiéndose llamados a un campo especial de la pastoral o a unas exigencias concretas de vida, dan respuesta más avanzada, con tal que permanezcan coordinados en el conjunto de la pastoral: de zona, de arciprestazgo y de parroquia. No se confunda unidad con uniformidad, y aquella sólo es posible dentro de una variedad integrada en el amor por un empeño común.

2.- Objetivos del plan

2.1.- Con los alejados:

-dedicarles más atención que a los practicantes.

-Acercamiento personal, con actitud de servicio a sus personas

2.2.- Con los practicantes

-Toda actividad pastoral sobre ellos estará indicada a una conversión libre, personal, que deba realizarse en la propia vida

2.3.- Con los militantes

-Integración de ellos en el equipo de pastoral(parroquial, arciprestal o de zona) con plena responsabilidad como seglares.

3.- Acciones a realizar en el plano parroquial, arciprestal y zonal

3.1.- A nivel parroquial

a) Pastoral de la Palabra de Dios

-acogida (escucha sin paternalismo) o interés, no fingido, saliendo al encuentro de los alejados (Preevangelización)

-En casos de manifiestas injusticias, de la índole que sea, abordar particularmente a las personas responsables de tales hechos (Preevangelización)

Catequesis de niños que tienda a la instrucción y educación de los mismos como personas que viven con obras la fe que profesan (Catequesis)

-Catecumenado de adultos (Evangelización y Catequesis)

-Preparación, si es posible, de la homilía escuchando la voz del pueblo en sus problemas vitales (Homilía)

b) Pastoral de la vida y ministerio litúrgicos

-Dilación del bautismo hasta constatar la responsabilidad de quienes asumen el compromiso de la educación de la fe del bautizado.

-Celebración comunitaria, no colectiva sólo, de la Misa, es decir, en el marco vivo de pequeñas comunidades. La celebración debe ser preparada por la misma comunidad y realizada de cara a la vida de la misma comunidad.

-Destacar primordialmente, en el sacramento de la penitencia, el sentido de conversión a Dios, encuentro con Cristo Salvador, y de reconciliación con la Iglesia. Promover, en casos especiales, la celebración comunitaria del sacramento.

-Mantener o implantar la preparación prematrimonial

-Preocupación, que lleve a un estudio y a una vivencia personal, de presentar los sacramentos como ac-

tuales acontecimientos salvadores de Dios en la vida de los hombres, y de subrayar que éstos tienen que responder con una opción profunda de fe que les comprometa la vida íntegra.

-Atención a los acontecimientos de tipo social, que puedan condicionar la vida cristiana en las parroquias y arciprestazgos.

-Planificación de la catequesis (de niños) y del catecumenado (de adultos) parroquial.

b) Pastoral de la vida y ministerio litúrgicos

c) Los seglares asociados a la misión de la Iglesia

-Mantener el equipo de zona, pero incrementado, a fin de que sea más representativo, con religiosas y seglares militantes

-Ejercicios espirituales, todos los años

-Dirección espiritual con algún sacerdote

b) Estilo de vida

-El sacerdote es un hombre de Dios inserto en la comunidad a que pertenece. Esta integración exige, por un lado, la remoción de todo lo que, en su vida, pueda constituirlo como clase "notable"; por otro lado, adoptar aquellas formas de vivir que le hagan ser y aparecer como el hermano universal de todos los hombres, especialmente de los más pobres.

-Este estilo de vida es fruto de un proceso de evolución personal que dimana de la propia índole del ministerio sacerdotal.

c) Nivel económico

-Como carácter urgente, hay que atender a aquellos sacerdotes necesitados. Se propone a D. Joaquín Muñoz León, arcipreste de La Rambla, para que se dirijan a él

-Crear la comisión de zona, integrada por seglares, que partiendo del plan diocesano, estudie la forma de adoptarlo al nivel en que se encuentran los sacerdotes. Se establecería un mínimo y un máximo para todos. Todo lo que sobrepasara el máximo se destinaría a un fondo común. Las normas que se tracen no podrán contribuir a los objetivos señalados. Se

NOMBRAMIENTO DE VARIAS COMISIONES

Para planificar diversas funciones pastorales, se nombraron por votación los responsables de las siguientes comisiones:

Catequesis de niños: D. Joaquín Higuera Granados.

Catecumenado: D. Antonio Gómez Márquez
Equipo sacerdotal parroquial: D. Antonio León Ortiz

Pastoral obrero-rural: D. Fernando del Rosal Saro

Economía del clero: Srta. Aurorita Gallego y D. Antonio Estévez.

A estas comisiones se les dio plazo para presentar sus trabajos al pleno de la Asamblea de Zona, hasta 28 y 29 de octubre que se celebraría la próxima

RELACION DE LOS ASISTENTES

- D. Francisco Navajas Navajas, director del Secretariado Diocesano de Pastoral
- D. Daniel Navas Morcillo, secretario del “ “
- D. Lorenzo López-Cubero Giménez, párroco de San Francisco Solano de Montilla
- D. Antonio Gómez Márquez, párroco de la Asunción de Montilla
- D. Antonio León Ortiz, párroco de Santiago de Montilla
- D. Fernando del Rosal Saro, párroco de San Sebastián de Montilla.
- D. José Castillo, coadjutor de S. Sebastián de Montilla
- D. Luís del Rosal Saro, párroco de S. Isidro en Montilla
- P. Fernández, jesuita, Montilla

- D. Avelino, salesiano en Montilla
- D. Joaquín Muñoz León, párroco de la Rambla.
- D. Manuel Martínez Baena, coadjutor de La Rambla
- D. José Luís Sánchez Garrido, coadjutor de La Carlota.
- D. Luís Arroyo Carrillo, párroco de Santa Marina en Fernán-Nuñez
- D. Joaquín Higuera Granados. párroco de Montalbán
- D. Pablo Moyano Llamas, párroco de Montemayor.
- D. Francisco Rueda Román, párroco de Santaella.
- D. José Delgado Albalá, coadjutor de Santaella
- D. Francisco Ramírez Chamizo, párroco de Fuencubierta.
- D. Pedro del Pino Castillo, párroco de la La Victoria
- D. Francisco Fernández Pareja, párroco de San Sebastián de los Ballesteros.
- D. Sebastián Cruz Martínez, párroco de Aldea Quintana.
- D. Juan Caballero Romero, párroco de Soterraño en Aguilar
- Madre Visitación, esclava concepcionista de Montilla.
- Madre San Juan Bosco, esclava concepcionista de Montilla.
- Sor María del Sagrario, Rebaño de María en Montilla
- Sor Consolación, Rebaño de María de Montilla
- Srta. Aurorita Gallego, Santiago, 22 en Montilla
- Srta. Aurori Urbano, General Godot, 2 en Montilla
- Srta. Carmela Polonio, Navarro, 3, en Montilla
- D. Pedro Gómez Polonio, Gómez Ulla, 40, en Montilla
- D. Rafael Mesa; Coronel Yagüe, 14, en Montilla
- D. Leonardo Gil, Bailén, 4, en Montilla
- D. Antonio Estévez de Diego, José Antonio, 40, en Santaella.

ÍNDICE DE AUTORES DE LA REVISTA

“ARTE ARQUEOLOGIA E HISTORIA”

Ofrecemos a continuación, el índice de autores que corresponde a los números 1 al 20 y que están a su disposición en la página web de la asociación: www.artearqueohistoria.com

ACOSTA RAMIREZ, FRANCISCO

04, 1997. La percepción de la problemática obrera por las élites dominantes: los sucesos de Jerez 1892 en la Cámara alta, 7 p. Historia

AFAN NARRO, ENCARNACIÓN

15, 2008 Hernán Ruiz II: Humanista. 6 pp. Arte.

AGREDANO ALONSO, JESUS y M^a DEL VALLE VILLALBA LOPEZ

15, 2008. Baeza, esplendor renacentista. 8 pp. Arte.

15, 2008. La Colegiata de Osuna. 6 pp. Arte.

AGUILERA CASTRO, MARIA CARMEN.

05, 1998. Por nombre de Bautismo: La onomástica cordobesa a finales del siglo XV. 8 pp. Historia

07, 2000. Monasterios y conventos en Córdoba bajo-medieval. Análisis fundacional 8 pp. Historia.

08, 2001. El antiguo convento de Santa Clara de Córdoba. Fundación y Patrimonio al final de la Edad Media. 6 pp. Historia.

09, 2002. Franciscanismo en la Córdoba bajo-medieval: explotación inmobiliaria. 5 pp. Historia.

10, 2003. formación patrimonial en las comunidades franciscanas de la Córdoba bajo-medieval. 4 pp. Historia.

12, 2005. El archivo histórico Provincial de Córdoba: Historia, servicios y fondos documentales. 10 pp. Historia.

ALCALA ORTIZ, ENRIQUE

11, 2004. Los malos tratos en el cancionero popular de la Subbética cordobesa. 10 pp. Historia

12, 2005. Fuente Tójar y tojeños en la prensa cordobesa (1852-1952). 15 pp. Historia.

13, 2006. Efemérides históricas de Fuente Tójar en la prensa cordobesa. 12 pp. Historia.

14, 2007. Cronología de Niceto Alcalá-Zamora en la prensa cordobesa. 17 pp. Historia.

15, 2008. La Feria Real de Priego de Córdoba durante la dictadura de Primo de Rivera. 8 pp. Historia.

16, 2009. Bandoleros en la Subbética cordobesa. 12 pp. Historia.

ALMOGUERASANCHEZ, JOSE MANUEL

14, 2007. Frontino. Origen de los estudios sobre el abastecimiento de agua. 10 pp. Arqueología.

15, 2008. Documentación catastral en Roma. 14 pp. Arqueología.

ALVAREZ MORENO, ROSARIO

08, 2001. Propuesta urbanística para solicitar la declaración de B.I.C. para la iglesia de Santa Marina. 12 pp. Arte.

ALVAREZ, JOSE

14, 2007. La Sarga del Calvario del Museo de Bellas Artes de Córdoba: Una aproximación. 5 pp. Arte.

15, 2008. Dos contratos inéditos del seiscientos cordobés. 6 pp. Arte.

19, 2012. Velazquez, 1611-1622. La formación de un pintor. 12 pp. Arte.

APARICIO SANCHEZ, LAURA

08, 2001. “Afrodita agachada” de Córdoba. 6 pp. Arqueología.

09, 2002. Capitel de orden compuesto hallado en la antigua “Posada Vallinas” de Córdoba. 4 pp. Arqueología.

12, 2004. La calzada romana de la calle Sevilla de Córdoba. 11 pp. Arqueología.

14, 2007. Necrópolis medieval islámica próxima a la glorieta de Ibn Zaydun. 14 pp. Arqueología.

15, 2008. Redes de abastecimiento y evacuación de aguas en los arrabales califales de Córdoba. 20 pp. Arqueología.

17, 2010. El arrabal islámico en la calle Joaquín Sama Naharro. 20 pp. Arqueología.

19, 2012. Algunas producciones cerámicas del barrio alfarero andalusí de Ollerías (Córdoba). 14 pp. Arqueología.

ARJONA COSANO, MERCEDES

19, 2012. Evolución histórica de la Beneficencia. 8 pp. Historia.

AUMENTE GONZALEZ, SONIA.

04, 1997. Los arrendamientos urbanos cordobeses en el siglo XVIII. 5 p. Historia.

BAENA ALCANTARA, MARIA DOLORES

05, 1998. En torno al urbanismo septentrional de Colonia Patricia Corduba en época Alto-Imperial. 9 p. Arqueología.

07, 2000. La estructura defensiva medieval de Córdoba. El trazado norte de la muralla de la Ajerquía. 4 p. Arqueología.

08, 2001. El Museo Arqueológico de Córdoba. Una visión de futuro. 7 pp. Arqueología.

BARRERA HERRERA ANA ISABEL

06, 1999. Las pinturas murales en el Sagrario de la Mezquita-Catedral. 3 p. Arte.

BACON MATEOS, JOSE MIGUEL

17, 2010. La pintura mural romana del yacimiento de “Fuente Alamo” (Puente Genil). Estudio preliminar y planteamiento metodológico. 6 pp. Arqueología.

- BERMUDEZ CANO, JOSE MANAUEL
06, 1999. El viejo puente sobre el arroyo de Pedroche (Córdoba). 7 p. Arqueología.
10, 2003. Estudio tipológico de un capitel recuperado en los arrabales occidentales de Madinat al-Qurtuba. 10 pp. Arqueología.
- BLANCO GUZMAN, RAFAEL
11, 2004. La arqueología urbana como una nueva forma de aproximación histórica. Sombras y luces. 6 pp. Arqueología.
12, 2004. La arqueología en la ciudad histórica, problemas de gestión y difusión. 6 pp. Arqueología.
14, 2007. Urbanismo de Carmo. Una sucinta aproximación a su periferia (Córdoba). 6 pp. Arqueología
- BLANCO LOPEZ DE LERMA, ALFONSO
10, 2003. San Nicolás de Bari de Pedro de Córdoba. La obra y su restauración. 11 pp. Arte.
- BORQUE MARTIN, FRANCISCO JAVIER
09, 2002. Las colonias y municipios como elementos impulsores de romanización. 8 pp. Historia.
- BOTELLA ORTEGA, DANIEL
05, 1998. El Paleolítico Superior. Acercamiento a la primeras industrias líticas producidas por el hombre. 7 p. Arqueología.
- BRETONES BORREGO, JUAN
14, 2007. A.A.P."Cortijo Caño Bajo". La Rambla, Córdoba. 6 pp. Arqueología
- CAMACHO CRUZ, CRISTINA
09, 2002. Nuevos vestigios arqueológicos de la Córdoba Omeya. Actuaciones arqueológicas en el trazado de la Ronda de Poniente. 15 pp. Arqueología.
14, 2007. Dos formas de almacenar el agua. Ronda oeste. 7 pp. Arqueología.
14, 2007. Ensayo de tipología formal de candiles de Piquera. Ejemplos de ritual funerario en necrópolis islámicas cordobesas. 11p Arqueología.
15, 2008. Estudio sobre pavimentación en la vivienda del siglo X. 16 pp. Arqueología.
17, 2010. La almunia de la ronda oeste. Un hito en la arqueología cordobesa. 10 pp, Arqueología.
- CANO LOPEZ, SANTIAGO
06,1999. El museo municipal del Montoro. 2p. Arqueología.
- CANO MONTORO, ENCARNACION
13, 2006. La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusi en el entorno de Madinat Baguh (Priego de Córdoba). 10 pp Arqueología.
17, 2010. Materiales emirales hallados en la Alcazaba de Madinat Bagut (Priego de Córdoba), procedentes de la amortización de un silo. 12 pp. Arqueología.
- 18, 2011. El cementerio andalusi de la calle Barrionuevo, nº 16 en Córdoba, 8 pp. Arqueología.
- CANO SANCHIZ, JUAN MANUEL
11, 2004. Arqueología industrial: claves para la comprensión de una nueva forma de hacer arqueología. 8 pp. Arqueología
12, 2005. Arqueología industrial: Mecanismos de gestión, administración y musealización. 5 pp. Arqueología
13, 2006. Arqueología industrial y patrimonio: Nuevas reflexiones a partir del caso cordobés. 6 pp, Arqueología.
15, 2008. Muerte en Tartessos, usos y costumbres funerarias del período orientalizante. 10 pp. Arqueología.
- CANTARERO QUESADA, JOSE MARIA
13, 2006. La Torruca, eje cultural de la gestión del territorio. 9 pp. Historia.
16, 2009. La Campiñuela Bañusca, un caso de temprano desarrollo del olivar en la provincia de Jaén. 8 pp. Historia.
- CANTERO MUÑOZ, ANTONIO
15, 2008. Estatutos de la cofradía de San José de Cabra a comienzos del siglo XVIII. 6 pp. Historia.
16, 2009. Las disposiciones de última voluntad de las clases privilegiadas durante la Edad Moderna. La testamentaria de D. Juan Santos Valera Roldán, antepasado de D. Juan Varela Alcalá Galiano. 20 pp. Historia.
19, 2012. Cofradías en el condado de Belalcázar a finales de la Edad Media. 6 pp. Historia.
- CARMONA AVILA, RAFAEL.
14, 2007. El Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba: Un proyecto museográfico reformado. 4 pp. Arqueología.
- CEPAS MORENO, CATALINA
13, 2006. La cartografía española de la Ilustración. 6 pp. Historia
- CARRILLO GUERRERO, FRANCISCO JOSE
10, 2003. La arqueología en el cine. Hacia el rigor o el anacronismo. 5 pp. Historia.
- CASARES LANDAURO, ELENA
18, 2011. Las posibilidades del uso de las aplicaciones informáticas y SIG como herramientas de análisis territorial de yacimientos arqueológicos (calcolítico). 8 pp. Arqueología.
- CASAS, GABRIEL
02, 1995. Inminente restauración de la iglesia de San Pedro y la Magdalena. 1 p. Historia.
- CASTILLO PEREZ DE SILES, FATIMA
10, 2003. Intervención arqueológica de urgencia en la calle Concepción nº 5. Córdoba. 8 pp. Arqueología.

-
- CEBRIAN SANCHEZ, MIGUEL ANGEL Y RAQUEL GIL FERNANDEZ
06, 1999. Estudio del monetario romano del museo arqueológico provincial de Córdoba. 7 pp. Historia.
- CERRATO CASADO, EDUARDO
18, 2011. La prospección arqueológica provincial: un método no destructivo para una ciencia que sí lo es. 10 pp. Arqueología.
- CLEMENSON, CARLOS
12, 2005. Antonio Bujalance en dos tiempos. 5 pp. Arte.
- CORDOBA DE LA LLAVE, RICARDO
12, 2005. El hábitat de Teba (Santa Cruz, Córdoba) en época medieval. 9 pp. Arqueología.
17, 2010. El proceso de difusión del molino de regolfo y la sustitución de aceñas de origen medieval en la provincia de Córdoba. Historia.
- CORDOBA RUIZ, MANUEL
17, 2010. Iconografía, función didáctica y propagandística de las latas de membrillo de Puente Genil. 14 pp. Arte.
19, 2012. La pasión de Cristo según el lenguaje plástico de la contemporaneidad. Interacción de la literatura, la pintura, la imaginería y el cine. 8 pp. Arte.
- CORTES SANCHEZ, MIGUEL
05, 1998. El Paleolítico Inferior y Medio en Andalucía. 20 pp. Prehistoria.
- CORTIJO CEREZO, MARIA LUISA
11, 2004 La polémica sobre la ubicación de Vía en la historiografía moderna. 6 pp. Historia.
- CUESTA CRESPIÓN, FRANCISCO
02, 1995. Antítesis de dos retablos de Fernán Núñez. 3 p. Arte.
- DIAZ RODRIGUEZ, ANTONIO J.
15, 2008. Un ejemplo de ascenso a la mesocracia cordobesa en la Edad Media: la familia Estaquero. 8 pp. Historia.
- DE LA FUENTE FRECHOSO, MIGUELA.
07, 2000. Arqueología y educación: Fundamentos para una propuesta. 5 p. Educación.
08, 2001. La imagen del toro ibérico en su contexto Mediterráneo: Aproximación a su significado iconográfico. 7 pp. Arte.
- DELGADO BARQUERO, IGNACIO
11, 2004. Economía y cultura. ¿Deben de cobrar los museos?. 1 p. Opinión
- DOMINGUEZ, CARMEN
06, 1999. Métodos arqueológicos para la interpretación del registro faunístico. 13 pp. Arqueología.
- 07, 2000. Que fue del Homo Hábiles cordubensis. 3 p. Prehistoria.
10, 2003. El conjunto arqueológico de Ategua: Una apuesta de futuro. 3 pp. Arqueología.
11, 2004. Romero de Torres o el poder de la seducción. 6 pp. Ar12, 2005. reflexiones sobre el Museo Diocesano de Córdoba. 2 pp. Arte.
- DOMINGUEZ PEREZ, JUAN CARLOS
11, 2004. La multiplicación de los prodigios en los años críticos del conflicto anibático: un índice de histeria colectiva en manos de los nobles romanos. 3 pp Historia.
12. 2004. Los centros nucleares turdetanos como ejes de estructuración económica-política del territorio productivo Púnico-gaditano. 7 pp. Arqueología.
13, 2006. intereses económicos de Gadir la costa africana y las islas Canarias: la otra orilla historiográfica. 6 pp. Historia
14, 2007. Cultural material e identidad social del complejo cultural fenicio occidental, siglos V-III a.C.. 7 pp. Arqueología.
- EGEA ARANDA, JUAN A.
07, 2000. El plan especial de protección del conjunto histórico de Palma del Río. 2p. Arqueología.
- ESCOBAR CAMACHO, JOSE MANUEL
11, 2004. El casco Histórico de Córdoba: ¿herencia islámica, o cristiana?. 6 pp. Historia.
- ESOJO AGUILAR, FRANCISCO
04, 1997. El museo municipal de Puente Genil. Comunicación
- ESPEJO GALIANI, ANTONIO LUIS
16, 2009. La estancia de Felipe V en Aguilar de la Frontera. 8 pp. Historia.
17, 2010. Educación y alfabetización en la Edad Moderna: el caso de Córdoba. 10 pp. Historia.
19, 2012. D. Pedro Fernández de Córdoba: otra muestra de nobleza díscola desde el señorío de Aguilar de la Frontera. 6 pp. Historia.
- EXTREMERA EXTREMERA, MIGUEL ANGEL
06, 1999. Esclavos en la Córdoba del Antiguo Régimen, aportación al estudio de una minería. 5 p. Historia.
- FROCHOSO SANCHEZ, RAFAEL
16, 2009. Las monedas encontradas en las excavaciones de la Catedral de Córdoba. 10 pp. Arqueología.
- FUENTES ROMERO, ROSA MARIA
09, 2002. Castillo de Dos Hermanas: El papel de los campos de trabajo en la difusión del Patrimonio Histórico Arqueológico. 7 pp. Historia.

- GAHETE JURADO, MANUEL
11, 2004. La Hermandad del Santo entierro de Fuente Obejuna. 5 pp. Historia
12, 2005. La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba: Antecedentes, orígenes, transición y modernización. El legado benéfico de una institución financiera al servicio de la sociedad. 10 pp. Historia
- GALAN Y GALINDO, ANGEL
12, 2005. La caja árabe de Carrión de los Condes, una hipótesis histórica. 5 pp. Arte
13, 2006. Sobre el origen de los marfiles califales cordobeses. 20 pp. Arte
14, 2007. Variantes del juego del ajedrez y sus figuras. 17 pp. Arte
14, 2007. Las armas de Boabdil en la batalla de Lucena y otras espadas nazaries. 20 pp. Arte
15, 2008. Después de los marfiles califales cordobeses, (1ª parte). Marfiles hispano-árabes, siglos XI-XII. Periodos taifas y africanos. 24 pp. Arte.
16, 2009. Después de los marfiles califales cordobeses (2ª parte). Los marfiles hispano-árabes durante los siglos XIII Al XV. Período nazarí y su comparación con otros productos contemporáneos. 40 pp. Arte.
17, 2010. La continuación cristiana de los marfiles cordobeses (3ª parte). 32 pp. Arte.
18, 2011. Las arquetras de trovadores, canciones, música y amor. Desde Bagdad, a los trovadores medievales, pasando por Córdoba. 30 pp. Arte.
19, 2012. El marfil y el comercio medieval en el Mediterráneo. 20 pp. Arte.
- GALDUF, FERMIN
14, 2007. Mozart y la trompa. 5 pp. Arte.
- GALEANO CUENCA, GLORIA
06, 1999. Los cultos orientales en el ámbito rural romano de la provincia de Córdoba. 5 pp. Historia.
07, 2000. El museo Histórico de Monturque. 7 pp. Comunicación.
09, 2002. La I.A.U. efectuada en el yacimiento de "Casillas" (T.M. de Córdoba). 5 pp.
- GARCIA ABADAL, DANIEL
13, 2006. Breve historia y descripción de la ermita de Jesús, Posadas. Córdoba 8 pp. Arte.
- GARCIA LEON, EVA
17, 2010. ¿Anibal González en Villanueva de Córdoba?. 10 pp. Arte
18, 2011. Riqueza y pobreza a través de las piezas de los museos del Valle de los Pedroches, 10 pp. Arqueología.
- GARCIA MATAMALA, BEGOÑA
08, 2001. Arqueología e Investigación. 7 pp. Divulgación.
- GARCIA-OSUNA Y RODRIGUEZ, JOSE MARIA
19, 2012. Abd Al-Rahman II "el intermedio o Al-Awsat" (822-852). El cuarto emir omeya andalusí. 16 pp. Historia.
- GARCIA RAMOS, MARIA DOLORES
13, 2006. Huellas del Brutalismo en Córdoba: La escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes de Córdoba. 6 pp. Arte
15, 2008. Arquitectura y devoción en la España Barroca: sagrarios y capillas. 10 pp. Arte.
- GARNACHO DEL VALLE, ANTONIO
13, 2006. Museo de las villas romanas de Almenara-Puras (Valladolid). 6 pp. Arqueología.
- GARRAMIOLA PRIETO, ENRIQUE
06, 1999. Antiguo retablo del siglo XVI restaurado en Montilla. 6 pp. Arte.
09, 2002. Un Cristo Tarasco de Zacatecas. 6 pp. Arte.
10, 2003. Historia, tradición, realidad y leyenda de la vid "Pero Ximenez" en Montilla. 3 pp. Historia.
11, 2004. Inquisición y sociológico contrapunto (la familia del poeta barroco cordobés Miguel –Daniel Leví-de Barrios). 9 pp. Historia.
12, 2005. Aspecto clave de la crisis económica en Montilla (siglos XVI-XVII). 8 pp. Historia.
14, 2007. Miguel de Barrios y Sosa (Daniel Leví) en su "Montilla, verde estrella de cielo cordobés". Reseña de una obra del autor. 1 p. Historia.
15, 2008. Atribuciones por indicios en las obras de arte. 8 pp. Arte.
16, 2009. Un abyecto pañuelo del mundo en el siglo XVII. 10 pp. Historia.
18, 2011. IV Centenario jubilar de San Francisco Solano, patrono de Montilla y de la Hispanidad. 4 pp. Historia.
19, 2012. La plata infundió reluciente fulgor a la calidad vinatera y aceitera de Montilla. 4 pp. Historia.
- GARRIDO ANGUIA, JUAN MANUEL
15, 2008. Avance del estudio material del corte A1.4. del yacimiento prehistórico de Llanete de los Moros, Montoro. 4 pp. Arqueología.
18, 2011. Las posibilidades del uso de las aplicaciones informáticas y SIG como herramientas de análisis territorial de yacimientos arqueológicos (calcolítico). 8 pp. Arqueología.
- GARRIEDO FLORES, ANTONIO
17, 2010. La gestión de la propiedad inmobiliaria en la Edad Moderna. Lo que aportan los contratos de alquiler. 4 pp. Historia.
- GOMEZ NAVARRO, SOLEDAD Y MARIA JOSE
03, 1996. Las propiedades urbanas del convento de Santa Ana de Montilla en el siglo XVII. 5 y 6 pp. Historia.

-
- 11, 2004. Biografía de Gonzalo Fernández de Córdoba, "el Gran Capitán". 9 pp. Historia.
- GOMEZ PEREZ, AGUSTIN
12, 2005. Huellas en el lenguaje. 2 pp. Historia.
- GONZALEZ AGUILAR, MILAGROS
09, 2002. Van Gogh, Vincent, Cartas desde la locura, Valencia, ed. MCA, 2000. 2 pp. Arte.
09, 2002. Emmanuel Kant, Crítica del juicio. 4 pp. Ensayo
10, 2003. Los durmientes del Prado, 6 pp. Arte.
- GONZALEZ SOJO, ALBERTO
14, 2007. Arqueología y comunicación, Reflexión sobre el papel transmisor del pasado material. 3 pp. Arqueología.
- GONZALEZ VIRSEDA, MARINA L.
11, 2004. Un conjunto de cerámica contemporánea junta a la antigua estación de RENFE (Córdoba). 5 pp. Arqueología.
- GODOY DELGADO, FRANCISCO
03, 1996. El Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. 7 pp. Programa Museológico.
08, 2001. El Museo arqueológico de Córdoba. Una visión de futuro. 7 pp. Programa Museológico.
- GUTIERREZ BANCALERO, RAFAEL
08, 2001. El Palacio de Alvaro de Bazán, El Viso del Marqués. 4 PP. Programa Divulgativo.
- GUTIERREZ ESCOBAR, SILVERIO
14, 2007. Historiografía para el conocimiento del patrimonio arqueológico megalítico de la zona oriental de la penillanura de los Pedroches (Córdoba). 6 pp. Arqueología.
15, 2008. Situación y estado en que se encuentra el rico patrimonio funerario en la zona norte de la provincia de Córdoba. Reciente hallazgo de unos petroglifos plasmando un sacrificio humano en el municipio de Villanueva de Córdoba. 8 pp. Arqueología.
16, 2009. Tres grupos funerarios megalíticos del noreste cordobés en el área de influencia del poblado calcolítico de Torrubia. 8 pp. Arqueología.
17, 2010. Dos manifestaciones de arte megalítico sobre soporte pétreo, localizados en el municipio de Villanueva de Córdoba. 4 pp. Arqueología.
18, 2011. Arqueología experimental, taller de mosaicos romanos en la asociación "Amigos del Museo Municipal de Historia" (Villanueva de Córdoba), 6 pp. Arqueología.
19, 2012. Grupo dolménico del "Cortijo de los Frailes" dependiente del hábitat Fuente de los Tinajeros (Villanueva de Córdoba). 4 pp. Arqueología.
- GUTIERREZ GARCIA, JUAN PABLO
10, 2003. Conquista a orillas del ferrocarril. 7 pp.
- 11, 2004. Conquista (Acercamiento a su Catastro de Ensenada). 10 pp. Historia.
12, 2005. Conquista, bajo el señorío del Carpio, aún en 1815. 4 pp. Historia.
13, 2006. Conquista: Siglo XX, año cero. 10 pp. Historia.
14, 2007. Estalla la democracia también en Conquista. (Junio 1.931). 10 pp. Historia.
15, 2008. 1.977. Primeras elecciones generales democráticas tras el largo túnel de la dictadura. 15 de junio, miércoles: La democracia ha comenzado. 6 pp. Historia.
16, 2009. Conquista en la "mili" del siglo XVII (I) 12 pp. Historia.
17, 2010. Conquista en la "mili". Retazos siglo XVIII (II) 14 pp. Historia
18, 2011. Conquista en la "mili" (III). 8 pp. Historia.
19, 2012. Conquista en la "mili" (IV). 10 pp. Historia.
- GUTIERREZ GONZALEZ, ROCIO
05, 1998. El Museo de la ciudad Autónoma de Melilla. 2 pp. Programa museológico.
- HAMER FLORES, ADOLFO
12, 2004. La presencia protestante en las nuevas poblaciones de Carlos III. 6 pp. H.
13, 2006. Fraternun Foedus: Superstición y desviación de la ortodoxia católica en las nuevas poblaciones de Carlos III. 8 pp. Historia
14, 2007. Guerra, Fuero y Constitución. La evolución histórico-política de las nuevas poblaciones de Andalucía entre el 1808 y 1835.. 9 pp. Historia.
16, 2009. La estadística Noticia de 1817. Aproximación a la primera historia impresa de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. 10 pp. Historia.
18, 2011. Fuente Palmera en 1905. Crisis y conflictividad en la Campiña cordobesa a comienzos del siglo XX. 6 pp. Historia.
- HARO TORRES, MIGUEL
14, 2007. Dos formas de almacenar el agua. Ronda oeste. Arqueología.
16, 2009. Nuevo yacimiento Las Palmeras II. Actividad arqueológica preventiva. Prospección arqueológica superficial de la variante Oeste de Córdoba, tramo-437 y A-431. 8 pp. Arqueología.
16, 2009. La puerta árabe. 10 pp. Arqueología.
17, 2010. Las reformas, tiempos de los espacios arqueológicos. Ejemplo de una intervención, 16 pp. Arqueología.
- HIDALGO PRIETO, RAFAEL
01, 1994. El yacimiento arqueológico de Cercadilla. 4 pp. Arqueología.
06, 1999. Lampadio, obispo de Córdoba. 5 pp. Historia.
-

- HUERTAS GONZALEZ, MANUEL
08, 2001. Lecturas de un jurista cordobés en el siglo XVII: El licenciado D. Antonio de la Cruz Pastor. 7 pp. Historia.
- HURTADO DE MOLINA Y DELGADO, JULIAN
01, 1994. muniatAl-Amiriya, la residencia campestre de Almanzor. 5 pp. Arqueología.
05, 1998. Aproximación a los estudios de los apellidos y linajes participantes en la conquista y poblamiento de Córdoba. 3 pp. Historia.
06, 1999. La cárcel en la Córdoba medieval. Breve análisis histórico jurídico. 5 pp. Historia.
08, 2001. Heráldica municipal andaluza: Antecedentes y estado de la cuestión. 4 pp. Historia
13, 2006. Las "gruas" del El Carpio: Un moderno ingenio hidráulico fluvial en el siglo XVI. 6 pp. Historia.
14, 2007. Hermandades, religiosidad popular y poder en la Córdoba de la segunda mitad del siglo XVII. 9 pp. Historia.
16, 2009. La proclamación de la Segunda República en El Carpio. 5 pp. Historia.
17, 2010. Rafael Ramirez de Arellano: un cordobés, primer director de la Real Academia de Bellas Artes, y Ciencias Históricas de Toledo. 12 pp. Historia.
19, 2012. Referencias históricas sobre la génesis del "Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba" (1769). 6 pp. Historia.
- IBAÑEZ CASTRO, ALEJANDRO
Gastronomía histórica en Córdoba. 4 pp. Programa divulgativo
11, 2004. Arqueo-gastronomía. 5 pp. Arqueogastrónomo.
- JAEN CUBERO, DAVID
13, 2006. Una pintura de fray Juan del Altísimo Sacramento en el convento de San José y San Roque de Aquilar de la Frontera. Iconografía y mecenazgo, 3 pp. Arte
14, 2007. La visita al yacimiento arqueológico de Fuente Alamo (Puente Genil). Estado de la cuestión. 5 pp. Programa divulgativo.
- IGEÑO LUQUE, DIEGO
19, 2012. La Dictablanda en Puente Genil. 8 pp. Historia.
- JIMENEZ SANCHEZ, VIRGINIA Y SEBASTIAN SANCHEZ MADRID
06, 1999. La panoplia armamentística ibérica. Aproximación cultural e ideológica, 8 pp. Historia.
07, 2000. El tránsito entre el mundo funerario prerromano y romano en Córdoba, 4 pp. Historia.
- JIMENEZ URBANO, JOSE
12, 2005. Usos y costumbres populares en Doña Mencía a través de la copla del corro. 10 pp. Historia.
- 13, 2006. LA tía Carmen de D. Juan Velera. 7 pp. Historia.
14, 2007. Caparrota, un bandolero menciano. 12 pp. Historia.
17, 2010. Sobre la captura y muerte de Caparrota. 8 pp. Historia.
18, 2011. Juanito "el Bolero". 4 pp. Historia.
19, 2012. Un pagaré autógrafo de Valera. 6 pp. Historia.
- JORDANO, MARIA ANGELES
07, 2000. Ostentación del linaje de los señores de Santa Eufemia a fines del siglo XV: Las yaserías mudéjares del Castillo de Madroñiz, 5 pp. historia
- JUSTO ELVIRA, ANTONIO
18, 2011. Apolo versus Dionisio. Augusto versus Marco Antonio. Augusto a través de los denarios. 4 pp. Historia.
19, 2012. Significación histórica y político-propagandística de los denarios de Augusto acuñados en la ceca de Colonia Patricia (Córdoba). 12 pp. Historia.
- LAPARRA SANZ, BEATRIZ
10, 2003. Los durmientes del prado 6 pp. Arte.
- LARA GALISTEO, JOSE
19, 2012. El Archivo Histórico Municipal de Aguilar de la Frontera: Historia, descripción y fondos documentales. 4 pp, Historia.
- LEDESMA, DAVID
07, 2000. Las pinturas murales de la escalera del Convento de los Padres de Gracia, 5 pp. Arte.
08, 2001. El paisaje vasco en la pintura de Rafael Botí. 4 p. Arte.
- LEON PASTOR, ENRIQUE
07, 2000. La integración arqueológica en Córdoba. Un reto de futuro, 9 pp. Divulgación.
08, 2001. La mujer en el mundo ibérico. 5 pp. Historia.
- LEYVA BRIONES, FERNANDO
09, 2002. Fuente-Tojar y su museo. 4 pp. Programa museológico.
13, 2006. La Omaña (León): retazos de su historia. 10 pp. Historia.
15, 2008. Armas ibéricas procedentes de la necrópolis bastetano-turdetana de los Villarones (Fuente-Tojar, Córdoba), conservadas en su museo histórico municipal. 16 pp. Arqueología.
18, 2011. La Guardia Civil en Fuente-Tójar (Córdoba), 1ª parte. 12 pp. Historia.
19, 2012. La Guardia Civil en Fuente-Tójar (Córdoba), 2ª parte. 18 pp. Historia.
- LEVA CUEVAS, JOSEFA
08, 2001. Padrón de Córdoba de 1509: Sociedad y actividad económico profesional. 14 pp. Historia.

11, 2004. Historia de una marginación. El maltrato de la mujer. 14 pp. Historia.

LIÉBANA MARMOL, J.L.

09, 2002. Excavación arqueológica de urgencia en la ladera sureste del "Llanote de los Moros", Montoro, 3 pp. Arqueología.

09, 2002. En su justa medida: Una aproximación a la problemática de la arqueología espacial. 4 pp. Arqueología.

LLAMAS, SARA

07, 2000. Las cuevas santuario. Una aproximación a la religiosidad ibérica. 4 pp. Arqueología.

LOPEZ CUEVAS, FERNANDO

18, 2011. Culto martirial y auto-representación en el mundo funerario a través de algunos ejemplos hispanos. 8 pp. Arqueología.

LOPEZ GALIOT, LIDIA

19, 2012. Estudio teórico gráfico del miembro superior en el ballet clásico y su expresión por medio del dibujo. 10 pp. Arte.

LOPEZ GUERRERO, ROSA

09, 2002. Un modo de aproximación a la esfera socio-ideológica de Tartessos. 12 pp. Historia.

LOPEZ MOHEDANO, JERONIMO

18, 2011. Las construcciones de estilo francés en Peñarroya-Pueblonuevo. 11 pp. Arte.

LOPEZ MUÑOZ, JOSE FRANCISCO Y JUAN JOSE TORIBIO GARCIA

16, 2009. Yacimiento arqueológico de la Dehesilla. Puebla de los Infantes, Sevilla. 18 pp. Arqueología.

LOPEZ MUÑOZ, JOSE FRANCISCO

10, 2003. Aportaciones epigráficas inéditas de la ciudad romana de Celti. 8 pp. Arqueología.

11, 2004. Identificación de las estructuras arqueológicas del posible anfiteatro del municipio romano de Celta. 5 pp. Arqueología.

12, 2005. La reutilización de elementos arquitectónicos clásicos entre Córdoba y Sevilla. El caso de la iglesia mudéjar de San Pedro. 9 pp. Arte

12, 2005. Conjunto arqueológico "Calle Cuevas" de Peñaflor. 9 pp. Arqueología.

13, 2006. Permanencia de morerías en el Valle del Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla tras la conquista cristiana. La Morería de Peñaflor. 11 pp. Historia.

13, 2006. San Crispulo y San Restituto, patronos de Peñaflor. Leyenda y realidad de su martirio. 10 pp. Historia.

16, 2009. Actualización sobre epigrafía de Celti (Peñaflor). Nuevas aportaciones y correcciones. 16 pp. Arqueología.

14, 2007. Las grandes crecidas del Guadalquivir. Determinación de una catástrofe natural como una posible causa del cese de la exportación de aceite bético entre Córdoba y Sevilla en el siglo III d.C. Historia.

15, 2008. Dependencias agrarias industriales y actividad económica en la villa romana del Tesoro (Peñaflor, Celti). Arqueología.

LOPEZ PALOMO, LUIS ALBERTO

03, 1996. La estratigrafía de Monturque, 4 pp. Arqueología.

05, 1998. La villa de Fuente Alamo (Puente Genil) y sus mosaicos más representativos. 7 pp. Arqueología.

14, 2007. El Complejo Arqueológico de Fuente Alamo (Puente Genil. Excavaciones actualmente en marcha. 12 pp. Arqueología.

LOPEZ REY, NURIA

09, 2002. Nuevos datos sobre la muralla este de Córdoba. 6 pp. Arqueología.

LUCENA MARTIN, AGUSTIN MARIA

07, 2000. Prehistorias: Un punto de luz en el cambio cultural. 4 pp. Ensayo.

08, 2001. El insostenible peso de la ciencia. 1 p. Ensayo.

09, 2002. Excavación arqueológica de urgencia en la ladera sureste de "Llanote de los Moros", Montoro, 3 pp. Arqueología.

09, 2002. Prehistoria de todo lo material e inmaterial. 2 pp. Ensayo.

09, 2002. Silencio y páginas en blanco: reconstrucciones virtuales de la Prehistoria. 2 pp. Ensayo.

MARFIL RUIZ, PEDRO

06, 1999. Arqueología en la Mezquita de Córdoba, 7 pp. Arqueología.

14, 2007. La Basílica de San vicente en la Catedral de Córdoba. 12 pp. Arqueología.

MARTIN DE LA CRUZ, J. CLEMENTE

09, 2002. Excavación arqueológica de urgencia en la ladera sureste de "Llanete de los Moros". Montoro, 3 pp. Arqueología.

MARTIN, INMACULADA

07, 2000. Enterramiento sarcófagos en Córdoba y Provincia. Arqueología.

MARQUEZ TRIGUERO, ESTEBAN

05, 1998. La casa museo de "Posada del Moro" de Torrecampo. 3 pp. Programa Museológico

MARTINEZ MEJIAS, FRANCISCO

08, 2001. Bujalance, los molinos de aceite y la evolución en las técnicas de molturación de la aceituna. 5 pp. Historia.

- MARTINEZ PEÑARROYA, JOSE
05, 1998. Excavaciones arqueológicas en la plaza Gonzalo de Añora. 2 pp. Arqueología.
- MARTINEZ SANCHEZ, RAFAEL M.
09, 2002. La Mesa (Córdoba), destrucción y expolio sistemático en un hábitat de la prehistoria reciente. 5 pp. Arqueología.
15, 2008. Ensayo, tiempo circular y ancestración entre el IV y III milenio a.C. Propuesta de lectura interna de un sepulcro de cámara y corredor en el mediodía peninsular. 10 pp. Arqueología.
- MENDOZA YUSTA, RAFAEL
16, 2009. Arquitectura vernácula en el Valle del Guadiato. 6 pp. Arte.
17, 2010. Jardines históricos de la provincia de Córdoba. 7 pp. Arte.
18, 2011. El eco de las reformas militares borbónicas en Córdoba: el proyecto de un cuartel de caballería. 8 pp. Historia.
19, 2012. Arte y propaganda en la Guerra Civil: las láminas de Kemer. 10 pp. Arte.
- MERINO GARCIA, JOSE
10, 2003. Conquista a orillas del ferrocarril. 8 pp. Historia.
- MERINO MADRID, ANTONIO
06, 1999. Nuevos datos sobre la reedificación parcial de la iglesia parroquial de San Sebastián de Añora en el siglo XVIII, 4 pp. Historia.
08, 2001. Corregidores de las Siete Villas de los Pedroches. 5 pp. Historia.
10, 2003. 450º aniversario del título de Villa de Añora. 4 pp. Historia.
13, 2006. Consideraciones sobre el lugar del hallazgo del llamado "tesoro celtíbero-romano de los Almacenes de Pozoblanco" y otros lugares de hallazgos arqueológicos en los Pedroches. Arqueología.
- MICKAËL COURAULT, CHRISTOPHER
19, 2012. Algunas reflexiones sobre las Villae Maritimae en el litoral malagueño. 6 pp. Arqueología.
- MIRANDA RODRIGUEZ, SERGIO
10, 2003. La arqueología medioambiental. Aportaciones y potencialidad. 6 pp. Arqueología.
11, 2004. Un ejemplo de historiografía codobesa: D. Samuel de los Santos Gener. 4 pp. Arqueología.
17, 2010. Aproximación histórica al origen y primera etapa del Círculo Cultural Juan XXIII. 6 pp. Historia.
- MOLINA TORRES, MARIA DEL PILAR
19, 2012. Testimonios epigráficos de culto imperial en el conventus Gaditanus. 6 pp. Arqueología.
- MONTERROSO CHECA, ANTONIO
08, 2001. El río Guadalquivir y el extremo sur de la Plaza del Potro. 6 pp. Historia.
- MORAL HURTADO, ANA DEL
07, 2000. Muerte y rito funerario en las necrópolis ibéricas, 5 pp. Historia.
08, 2001. La imagen del toro ibérico en el contexto Mediterráneo: aproximación a su significado iconográfico. 7 pp. Arte.
11, 2004. Los orígenes de la música occidental. Vida y pensamiento musical en la antigua Grecia. 65 pp. Historia.
14, 2007. La música Medieval en España. El arte de la memoria. 4 pp. Historia.
15, 2008. Los instrumentos musicales en la Edad Media española. 4 pp. Historia.
- MORALES REYES, LINA
13, 2006. La arqueología de la infancia. 2 pp. arqueología.
- MORANTE CHACON, RAFAEL
06, 1999. La arqueología en España. Un reto social, 4 pp. Arqueología.
07, 2000. La cultura del agua en Córdoba. De Colonia Patricia a la Qurtuba califal, 8 pp. Historia.
- MORENA LOPEZ, JOSE ANTONIO
02, 1995. El Museo Histórico Municipal de Cañete de las Torres, 5 pp. Programa Museológico.
03, 1996. El Santuario ibérico de Torreparedones, 5 pp. Arqueología.
06, 1999. Los silos subterráneos de Baena, 7 pp. Arqueología.
19, 2012. El parque arqueológico de Torreparedones (Baena, Córdoba): un proyecto de desarrollo rural desde el patrimonio histórico. 10 pp. Arqueología.
- MORENO ALMENARA, MAUDILIO Y OTROS.
03, 1996. Aproximación al conocimiento de las cerámicas romanas, 7 pp. Arqueología.
04, 1997. Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a cCórdoba romana e islámica, 11 pp. Historia.
11, 2004. Nueva hipótesis sobre la ubicación del segundo circo de Corduba. 7 pp. Arqueología.
04, 1997. Algunas notas históricas sobre las denominadas aguas de Santa Clara, 4 pp. Historia
06, 1999. Un museo de arte romano para Córdoba, 2 pp. Ensayo.
- MORENO CALDERON, JUAN M IGUEL
14, 2007. Diez años sin Rafael Orozco. 4 pp. Arte.
15, 2008. Vigencia de la obra de Isaz Albéniz. 6 pp. Arte.
- MORENO ROMERO, ESTHER
09, 2002. Antropología física, el descubrimiento de una vida. 5 pp. Ensayo.
- MORENO VALERO, MANUEL
03, 1996. La casa de la Viga de Pozoblanco, 2 pp. Historia.

04, 1997. La etnología se pone de moda, 2 pp. Historia.

07, 2000. Museo de artes y oficios populares, 4 pp. Divulgación.

09, 2002. Patrimonio e identidad cultural en los Pedroches. 10 pp. Historia.

10, 2003. Presentación del libro "La vida tradicional en los Pedroches". 1 p. Divulgación.

11, 2004. Hechos relevantes del Episcopado de Fray Albino González Menéndez-Reigada en la Diócesis de Córdoba. 11 p. Historia.

11, 2004. Esteban Márquez Triguero, un ejemplo a seguir. 2 pp. Historia.

12, 2005. El tratante o corredor de ganado en Pozoblanco (apuntes etnográficos). 7 pp. Historia.

13, 2006. Religiosidad popular en Córdoba en 1842. 12 pp. Historia.

14, 2007. Implantación de la Inquisición en Pozoblanco. 7 pp. Historia.

14, 2007. Judíos y limpieza de sangre en Pozoblanco. Reseña de una obra del autor. Historia.

15, 2008. Obras del obispo D. Adolfo Pérez Muñoz en Córdoba. 18 pp. Historia.

16, 2009. El Episcopado de Monseñor Fernández-Conde en Córdoba. 18 pp. Historia.

17, 2010. Historia de la logia masónica Patricia de Córdoba. 22 pp. Historia.

18, 2011. Fondos documentales en el Archivo General del Obispado de Córdoba para el estudio del Patrimonio de los Pedroches. 12 pp. Historia.

19, 2012. Última reparación de la ermita de San Antonio de Pozoblanco. 18 pp. Arte

MOYA GARCIA, ANGEL

09, 2002. La muerte en el espejo. Una aproximación a las prácticas funerarias protohistóricas en el Mediterráneo occidental. 5 pp. Historia.

MOYANO LLAMAS, PABLO

12, 2005. Museo de Ulia (Montemayor). 5 pp. Arqueología.

MUÑOZ DIAZ, JESUS MIGUEL

14, 2007. Santo Tomás de Aquino de José de Mora, del Museo Diocesano de Córdoba, 3 p Arte

MUÑOZ JIMENEZ, SILVIA Y DAVID LUQUE PESO

07, 2000. El riesgo posmoderno de Jodral en Córdoba, 4 pp. Arte.

08, 2001. "La Alianza": Reliquia del Patrimonio Industrial de Puente Genil. 5 pp.

MUÑOZ FERNANDEZ, ALFONSO

04, 1997. Los arrendamientos rústicos en la Córdoba del siglo XVIII, 4 pp. Historia.

07, 2000. Portadas cordobesas en los siglos XVII-XVIII: arquitectura privada, 4 pp. Arte.

08, 2001. El arte del siglo XIX en Córdoba. 12 pp. Arte.

MUÑIZ JAEN, IGNACIO

06, 1999. Reflexiones alrededor del objeto: el Mitras Tauroktonos de Cabra o la fiesta taurina, 3 pp. Arqueología.

08, 2001. Patrimonio y desarrollo rural: el Ecomuseo del río Caicena, Almedinilla. 9 pp. Programa Museológico.

MUÑOZ FLORES, SATURNINO

10, 2003. 1931: La República a través del semanario Hinojosa. 7 pp. Historia.

MUÑOZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN

16, 2009. Mujeres pintoras en la Historia del Arte. 6 pp. Arte.

MUÑOZ ROMERO, FATIMA

06, 1999. La obra en Córdoba del imaginero sevillano Antonio Castillo Lastucci, 5 pp. Arte.

07, 2000. Auge y declive de un monasterio: San Jerónimo de Valparaíso, 5 pp. Arte.

09, 2002. El órgano de la iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba. 7 pp. Arte.

MURILLO MURILLO, CARLOS

08, 2001. Arqueología de la muerte: necrópolis y estructura social. El mundo ibérico. 6 pp. Arqueología.

NAVAS LUQUE, JOSE

08, 2001. Epigrafía cordobesa. 6 PP. Arqueología.

09, 2002. El bandido Pacheco. 2 pp. Historia.

10, 2003. El obispo de Córdoba y la cuestión religiosa en la revolución de 1868. 6 pp. Historia.

NIETO CUMPLIDO, MANUEL

03, 1996. El museo visigodo de San Vicente, 2 pp. Proyecto Museológico.

04, 1997. Inauguración del Museo de San Vicente, 3 pp. Divulgación.

NIETO MEDINA, RAFAEL

10, 2003. Museo Municipal de Palma del Río: Un recorrido por el patrimonio cultural de la localidad. 14 pp. Programa Museológico.

OLMEDO MUÑOZ, FRANCISCO

18, 2011. Las raíces de España: Los Visigodos. 36 pp. Historia.

18, 2012. La Constitución de Cádiz. 18 pp. Historia.

19, 2012. Clara Campoamor y el voto femenino en España. 18 pp. Historia.

ORTEGA ANGUIA, JUAN

16, 2009. Patrimonio industrial versus patrimonio histórico. 10 pp. Arte.

ORTEGA POSADILLO, JAVIER

09, 2002. Lawrence de Arabia, la vigencia de un clásico. 4 pp. Ensayo.

-
- 11, 2004. Shakespeare en celuloide: una fértil tentación. 3 pp. Ensayo.
- ORTIZ JUAREZ, DIONISIO
09, 2002. Un moderno vitral dedicado a la letanía de Nuestra Señora. 4 pp. Arte
- ORTIZ RAMIREZ, LAURA
10, 2003. Los mozárabes de Córdoba: Una aproximación preliminar a la necrópolis de Cercadilla. 6 pp. Arqueología.
- PALMA RODRIGUEZ, JOAQUIN
03, 1996. EL Museo Municipal de Santaella, 4 pp. Programa Museológico.
- PALMIERI, GUISEPPE M.
15, 2008. Imagen de una ciudad del III milenio. Límites, obstáculos, necesidades y oportunidades para la ciudad de Córdoba. 12 pp. Arqueología.
- PAREJA CANO, BRAULIO
18, 2010. Sociología del fundador de convento de Santa Clara, de Palma del Río (Córdoba): el regidor cordobés Juan de Manos Alvas. 14 pp. Historia.
- PEÑA CALZADA, FRANCISCO JAVIER
10, 2003. La arqueología y su impacto social. 6 pp. Arqueología.
- PARRA JURADO, JOSE LUIS
12, 2005. Ataífor de cerámica califal verde y manganeso expuesto en el Museo de Cerámica de la Rambla. 1 p Arte
- PENCO VALENZUELA, FERNANDO
06, 1999. Intervención arqueológica en el antiguo palacio del Bailío, 7 pp. Arqueología.
11, 2004. La cantera romana de Peñatejada, un yacimiento excepcional en Córdoba. 3 pp. Arqueología.
- PEREZ CANO, MARIA DEL VALLE
05, 1998. Visiones anónimas del arte: Miguel Angel Aracil y Manuel Enrique balón, 2 pp. Arte.
- PEREZ DE LA LASTRA Y VILLASEÑOR
01, 1994. El arte de labrar marfiles en la Córdoba musulmana. 3 pp. Arte.
02, 1995. La joyería cordobesa en la época musulmana, 2 pp. Arte.
03, 1996. La alabanza de Córdoba en los poetas andaluces. Arte.
04, 1997. Medina Al-Zahira, la ciudad que edificó Almanzor. Arqueología.
05, 1998. La Mezquita de Medina Al-Zahara, 1 p. Arqueología.
07, 2000. El músico Ziryab, 1 p. Arte.
- PEREZ JURADO, RAFAEL
10, 2003. Arqueología de la arquitectura. Nuevas aportaciones a la restauración de monumentos. 7 pp. Arqueología.
- PEREZ NAVARRO, CESAR
10, 2003. Evolución de una domus desde el siglo I a.C. al siglo V d.C. (I.A.U. y seguimiento Arqueológico en Pl. Pineda, e). 7 pp. Arqueología.
- PEREZ PEINADO, JOSE IGNACIO
11, 2004. D. Juan Rosso, el bienhechor olvidado de la comarca de Los Pedroches. 5 pp. Historia.
- PINEDA SANCHEZ, CARMEN
16, 2009 El esplendor instrumental del Barroco. 6 pp. Arte.
16, 2009. El arte Hispanoamericano Contemporáneo. 8 pp. Arte
- PORTILLO, RAFAEL
01, 1994. El Museo Municipal Taurino. 2 pp. Programa Museológico.
- POYATO VIOQUE, DAVID
08, 2001. El harén, más allá del mito. 5 pp. Historia.
- PRIEGO DE MONTIANO, GLORIA
04, 1997. Apuntes a la historia del movimiento asociativo en Córdoba. 1 p. Historia
- QUILES ARANCE, JUAN
13, 2006. Símbolos de muerte y vida eterna: De la Córdoba del siglo III a la Córdoba del siglo XVI. 16 pp. Arte
- RECIO MATEO, LUIS
08, 2001. En el centenario de Carlos V (1500-2000): La catedral de Córdoba y el emperador. 10 pp. Historia.
09, 2002. El verdadero esplendor de los Omeyyas cordobeses. 13 pp. Historia.
10, 2003. Almanzor, en la encrucijada de su milenario (1002-2002). 10 pp. Historia.
14, 2007. Interpretación del patrimonio religioso andaluz. 9 pp. Arte
- REDONDO CACHINERO, ANDRES
11, 2004. A la memoria de D. Camilo. 2 pp. Historia.
- REQUEREY BALLESTEROS, RAFAEL
05, 1998. Entre blancos de olivos, aires de besana y vientos de pueblo: Perfil geográfico de la Subbética, 7 pp. Historia.
07, 2000. Breve aproximación histórica a la hermandad de Jesús Nazareno de Almedinilla, 7 pp. Historia.
09, 2002. Algunos apuntes sobre la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego de Córdoba. 7 pp. Historia.

15, 2008. Sobre la autoría de la Virgen de los Dolores y San Juan Bautista de la JHS de Priego de Córdoba. 6 pp. Arte.

REY CEPAS, DAVID

18, 2011. Riqueza y pobreza a través de las piezas de los museos del Valle de los Pedroches, 10 pp. Arqueología.

RIQUELME CANTAL, JOSE A.

10, 2003. La cueva de las Ventanas, Piñar (Granada): recuperación, investigación y difusión del Patrimonio Arqueológico. 6 pp. Arqueología.

11, 2004. Estado de la cuestión y nuevos hallazgos de material óseo de dromedario en la Península Ibérica. 6 pp Arqueología.

ROBLEDO CASANOVA, ILDEFONSO

01, 1994. Madinat al-Zahra: el esplendor de los califas. 7 pp. Historia.

02, 1995. La nova urbs de Adriano, 8 pp. Historia.

03, 1996. Muerte y creencias en el mas allá en la Córdoba romana, 8 pp. Historia.

04, 1997. Arqueología del aceite de oliva: el Valle del Guadalquivir en época romana, 9 pp. Historia.

04, 1997. Mitos del mundo clásico, 5 pp. Historia.

05, 1998. Mozárabes cordobeses: el frenesí del martirio voluntario, 7 pp. Historia.

06, 1999. Los iberos en Córdoba, 7 pp. Historia.

07, 2000. Colonia Augusta Emerita: Arqueología romana en Mérida, 6 pp. Arqueología.

08, 2001. Mujeres cantoras. Esclavas de lujo en Al-Andalus. 5 pp. Historia.

09, 2002. Simbolismo ascensional en el mundo antiguo. 12 pp. Historia.

10, 2003. Córdoba en poder del Islam. 6 pp. Historia.

10, 2003. Los Cátaros, la iglesia de la pureza. 6 pp. Historia.

11, 2004. El hombre y su transcendencia en el Antiguo Egipto y en los textos herméticos. 8 pp. Historia.

12, 2005. La búsqueda de lo invisible. El mensaje simbólico del arte románico. 11 pp. Historia.

12, 2005. Las creencias de Petosisis, sacerdote de Thot, según los textos de su tumba. 7 pp. Historia.

13, 2006. Villas romanas en Palencia. Aristocracia rural romana en el limes de Hispania. 9 pp. Historia.

13, 2006. Los egipcios y la eternidad: el viaje al mas allá en los textos funerarios del Antiguo Egipto. 9 pp. Historia

14, 2007. Codicia fiscal en la Roma tardía. 5 pp. Historia.

15, 2008. Las creencias mágicas egipcias y los niños. 6 pp. Historia.

16, 2009. La reencarnación en Grecia. Los textos Orficos y las creencias de Platón. 8 pp. Historia.

17, 2010. El Ojo de Horus. 6 pp. Historia.

18, 2011. África y el mundo antiguo. El periplo de Hannón y otras expediciones legendarias. 4 pp. Historia.

19, 2012. La "Geografía" de Estrabón. Una sugerente visión de Andalucía en la antigüedad. 4 pp. Historia.

ROCA VIAÑA, BLAS

16, 2009. Sobre el origen de la construcción subterránea de la finca La Silera de Benamejí (Córdoba). 8 pp. Historia.

ROMERO PEREZ, JOSE ANTONIO

10, 2003. Relación sucinta del plausible octavario de fiestas celebradas en 1763 en la iglesia parroquial de San Pedro. 6 pp. Historia.

ROSAS ALCANTARA, MARÍA Y ESPERANZA

08, 2001. Toponimias vegetales. 2 pp. Historia

10, 2003. Historia de la gastronomía hispánica: desde los inicios al Islam. 5 pp. Historia.

ROSAS ALCANTARA, ESPERANZA

09, 2002. Hernán Ruiz I, el origen de una dinastía de arquitectos. 6 pp. Arte.

10, 2003. Hernán Ruiz II, el miembro clave de la dinastía de los arquitectos. 8 pp. Arte.

10, 2003. Las bibliotecas universitarias como difusoras de la cultura: Organigrama básico. 13 pp. Programa bibliotecario.

11, 2004. Hernán Ruiz III, el declive de la dinastía. 5 pp. Arte.

13, 2006. Estudio iconográfico de San José y su incidencia en Córdoba. 10 pp Arte

15, 2008. Yacimiento arqueológico de Majadaiglesia, el Guijo (Córdoba). Estudio y proyecto de puesta en valor. 8 pp. Arqueología.

ROSAS ALCANTARA, MARIA

13, 2006. Historia de los hongos. 4 pp. Historia.

ROSAS MUÑOZ DE TORO, GUILLERMO

18, 2011. Visita guiada al monumento a los caídos en la batalla de Alcolea en 1868. 3 pp. Historia.

RUIZ BUENO, MANUEL DIONISIO

17, 2010. Ocio campestre y privada lujuria: Los programas decorativos de las villas romanas de Córdoba y provincia.. 10 pp. Arqueología.

RUIZ LARA, MARIA DOLORES

02, 1995. La Campiña de Córdoba en el III milenio a.C. 4 pp. Historia.

RUIZ ORTIZ, MARIA

15, 2008. Lectura y cultura escrita del artesanado en la Andalucía Moderna: La biblioteca del escultor Alonso Gómez de Sandoval. 6 pp. Historia.

16, 2009. ¿Adoctrinamiento o violencia simbólica?. El discurso moral y sus artífices en la Andalucía Moderna. Una aproximación al afán normativo y la cotidianidad transgresora. 4 pp. Historia.

- 17, 2010. Sistemas morales y vida cotidiana: una introducción a las prácticas discursivas casuísticas en la Andalucía Moderna (siglos XVII-XVIII). 4 pp. Historia.
- 18, 2011. Discursos sobre la noción de familia a través de la historia y las culturas. Una mirada a la historiografía. 4 pp. Historia.
- RUIZ NIETO, EDUARDO
- 08, 2001. Resultado de la excavación en la calle San Pablo, 17. Córdoba. 6 pp. Arqueología.
- 09, 2002. Nuevo segmento del recinto murado de Colonia Patricia Corduba, (I.A.U. en Paseo de la Victoria, 17). 8 pp. Arqueología.
- 10, 2003. Estudio tipológico de un capitel recuperado en los arrabales occidentales de Madinat al-Qurtuba. 10 pp. Arqueología.
- RUIZ OSUNA, ANA
- 09, 2002. El cerro de la Plaza de Armas de Puente Tablas: aplicación práctica a un caso concreto de arqueología espacial. 6 pp. Arqueología.
- SALADO SANTOS, JUANA M.
- 15, 2008. El último memorial de un embajador español: D. Pedro Ronquillo Briceño (1681-1691). 6 pp. Historia.
- 17, 2010. Las relaciones Iglesia-Estado ante el cambio de siglo: un nuevo diálogo entre el poder terrenal y el poder espiritual. 6 pp. Historia.
- SANCHEZ, ISABEL
- 07, 2000. El mundo funerario de época tardo antigua, basílicas y martiria, 4 pp. Historia.
- SANCHEZ MORENO, MANUEL
- 13, 2006. El problema del arquitecto en la España del siglo XVII: El ejemplo de Alonso Cano. 7 pp. Arte
- 14, 2007. Jorge Oteiza en Córdoba: Encuentros, desencuentros y modelos para una apertura ficticia. 6 pp. Arte.
- 15, 2008. Visiones del Monasterio de San Jerónimo de Granada. 8 pp. Arte.
- 15, 2008. Reflexiones en torno a la arqueología industrial: El caso de Val de San Lorenzo. 10 pp. Arqueología.
- SANCHEZ ROMERO, FRANCISCO
- 02, 1995. Una vuelta por Ubeda y Baeza, 4 pp. Crónica.
- SANCHEZ ROMERO, ALFONSO
- 01, 1994. El Museo Histórico-Aqueológico de Doña Mencía. 5 pp. Programa Museológico.
- 03, 1996. Las pinturas rupestres esquemáticas de la Cueva Bermeja de Zuheros. Arte.
- 13, 2006. Apuntes para un estudio sobre el origen de la población de Doña Mencía. El Laderón en la Edad Media. 6 pp. Historia.
- SANCHEZ ROMERO, CESAR
- 12, 2004. Doña Mencía, el pueblo del escritor Juan Valera. 7 pp. Historia.
- SANTOS URBANEJA, FERNANDO
- 12, 2005. San Zoilo: Un mártir cordobés en el Camino de Santiago. 3 pp. Historia.
- SERRANO RICO, FRANCISCO
- 10, 2003. Estudio sobre el "dudoso" hecho histórico de la conquista de la Rambla y del origen de su castillo. 9 pp. Historia.
- 11, 2004. Historia del castillo de la Rambla en la época cristiana. 4 pp. Historia.
- 13, 2006. Sobre el origen del Cristo de la Expiración de la iglesia del antiguo convento de los Trinitarios de la Rambla. 3 pp. Arte.
- 15, 2008. Resumen en extracto de la historia aún no publicada de la Iglesia de la Santísima Trinidad de la Rambla (Córdoba). 12 pp. Historia.
- SERRANO SERRANO, VERONICA
- 18, 2011. Los expedientes de concesión de licencias de impresión en el Archivo Municipal de Córdoba, como fuentes para el estudio de los impresos menores. 8 pp. Historia.
- SORET PAZ, JOSE CARLOS
- 11, 2004. Otra clara imbricación de política y religión: el culto imperial en Roma. 6 pp. Arqueología.
- 16, 2009. La pintura de los nazarenos. 6 pp. Historia.
- TORIBIO GARCÍA, JUAN JOSE
- 14, 2007. Estudio sobre la memoria histórica en Puebla de los Infantes (Sevilla). 9 pp. Historia.
- 15, 2008. El castillo de la Puebla de los Infantes (Sevilla). Estudio histórico-artístico. 10 pp. Historia.
- 16, 2009. Metalisteria romana en Puebla ed los Infantes (Sevilla). 12 pp. Arqueología.
- VACAS MUÑOZ, CONCEPCIÓN
- 12, 2004. Estudio sobre la "Anunciación" del Museo de Bellas Artes de Córdoba. 5 pp. Arte.
- VACAS MUÑOZ, MARINA
- 13, 2006. Breve análisis del desnudo en el arte. 4 pp. Arte
- 14, 2007. Marcel Duchamp. Escultor de objetos ya escultipos. 9 pp. Arte
- VALERA PEREZ, RAFAEL
- 08, 2001. Patrimonio de los caminos. 5 pp. Historia
- 09, 2002. El paisaje desde la cultura. 6 pp. Historia.
- 10, 2003. Estudio arqueológico del paisaje de Madinat al-Zahra. 5 pp. Arqueología.
- 11, 2004. Un alfar romano con producción de terra sigillata. (I.A.U. de la parcela 2.12 del Plan Parcial RENFE, Córdoba). 4 pp. Arqueología.

12, 2005. Producciones realizadas en el alfar localizado en la parcela 2.12 del plan parcial RENFE. 10 pp. Arqueología.

13, 2006. Estudio arqueológico del puente romano de la Pontanilla, Espejo (Córdoba). 7 pp Arqueología.

13, 2006. A.A.P. de la Atalaya Medieval del cortijo de Dos Torres, Montoro (Córdoba). 6 pp, Arqueología.

14, 2007. Ocupación prehistórica del yacimiento de Caño Bajo (T.M. La Rambla, Córdoba). 4 pp. Arqueología.

15, 2008. Almacén subterráneo en el cortijo de La Silera, Benamejí (Córdoba). 10 pp. Arqueología, 2009. La necrópolis tardorromana de los Silos, Cabra (Córdoba). 8 pp. Arqueología.

17, 2010. Actividad arqueológica preventiva en la parcela J, "San Eloy" del P.P.I. carretera de Palma del Río, Córdoba. 10 pp. Arqueología.

18, 2011. Intervención arqueológica en el Molino del Duque (Aguilar de la frontera, Córdoba). 10 pp. Arqueología.

19, 2012. Resultados finales de la intervención arqueológica en el "Molino del Duque" (Aguilar de la frontera, Córdoba). 5 pp. Arqueología.

VALLE PORRAS, JOSE MANUEL

08, 2001. Estudio de las mentalidades, 1761-1811. 11 pp. Historia.

09, 2002. El camino al Valhala. Un acercamiento a la concepción de la muerte heroica entre los vikingos. 5 pp. Historia.

VALLEJO TRIANO, ANTONIO

06, 1999. Mito y realidad de una ciudad califal, 5 pp. Arqueología.

VAQUERIZO DESIDERIO

04 1997 Las disposiciones testamentarias de un cordobés en el marco de la Roma Imperial, 7 pp. Arqueología.

VARIOS AUTORES

06, 1999. Estudiantes y arqueología: situación ante un futuro problemático. 5 p. Estudio.

07, 2000. La problemática del patrimonio arqueológico en la provincia de Córdoba, 9 pp. Estudio

07, 2000. Una contribución a la historia provincial cordobesa en época romano-republicana: aproximación a la ciudad de Carbury, 1 p. Arqueología.

08, 2001. Arqueología cordobesa: Historiografía Local del siglo XX. 14 pp. Historia.

VAZQUEZ NAVAJAS, BELEN

14, 2007. Mens sana in corpore sano: las termas romanas. 7 pp. Arqueología.

15, 2008. La musealización del patrimonio arqueológico industrial en España. Breve panorámica por los ejemplos mas significativos. 8 pp. Arqueología.

VELASCO GARCÍA, ROCIO

14, 2007. Datos para un estudio de la obra de Rafael de la Hoz. El edificio de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. 7 pp. Arte

VILLALBA MUÑOZ, JOSE ANTONIO

12, 2005. La santería lucentina. Un fenómeno histórico por conocer (fines del siglo XVII a principios del siglo XX). 6 pp. Historia.

13, 2006. Antecedentes históricos en la forma actual de portar imágenes en la Semana Santa. Un antes y un después del nacimiento del fenómeno de la santería en Lucena. 5 pp. Historia.

13, 2006. Aracelitanos y Sanjorgistas en la segunda mitad del siglo XVIII. Un asunto de poder temporal vestido de polémica religiosa: el patronazgo religioso de la ciudad de Lucena. Una interpretación histórica. 7 pp. Historia.

Asociación
“ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA”. CÓRDOBA
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D.(ña).....

con domicilio en la calle o plaza.....

código postal.....teléfono.....

correo electrónico.....desea inscribirse

como socio de la ASOCIACIÓN “ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA”. CÓRDOBA.

Cuota Anual: 30,00 €

Córdoba,.....de..... de 20.....

Firmado:

Enviar esta hoja cumplimentando en su totalidad a:

D.N.I.:

Asociación Arte, Arqueología e Historia

Apartado de Correos 785 - 14080 CÓRDOBA

e-mail: cordoba@artearqueohistoria.com

DOMICILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO CUENTA CLIENTE											
Entidad			Sucursal			Dc		Número de cuenta			

Nombre y apellidos.....

Domicilio.....

Código Postal..... Ciudad.....

N.I.F.:.....

Fecha.....

BANCO/CAJA.....

SUCURSAL.....

DOMICILIO.....

.....

Ruego se sirvan atender en cargo a mi cuenta los recibos que presente la ASOCIACIÓN “ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA”. CÓRDOBA.

Cuota Anual: 30,00 €

